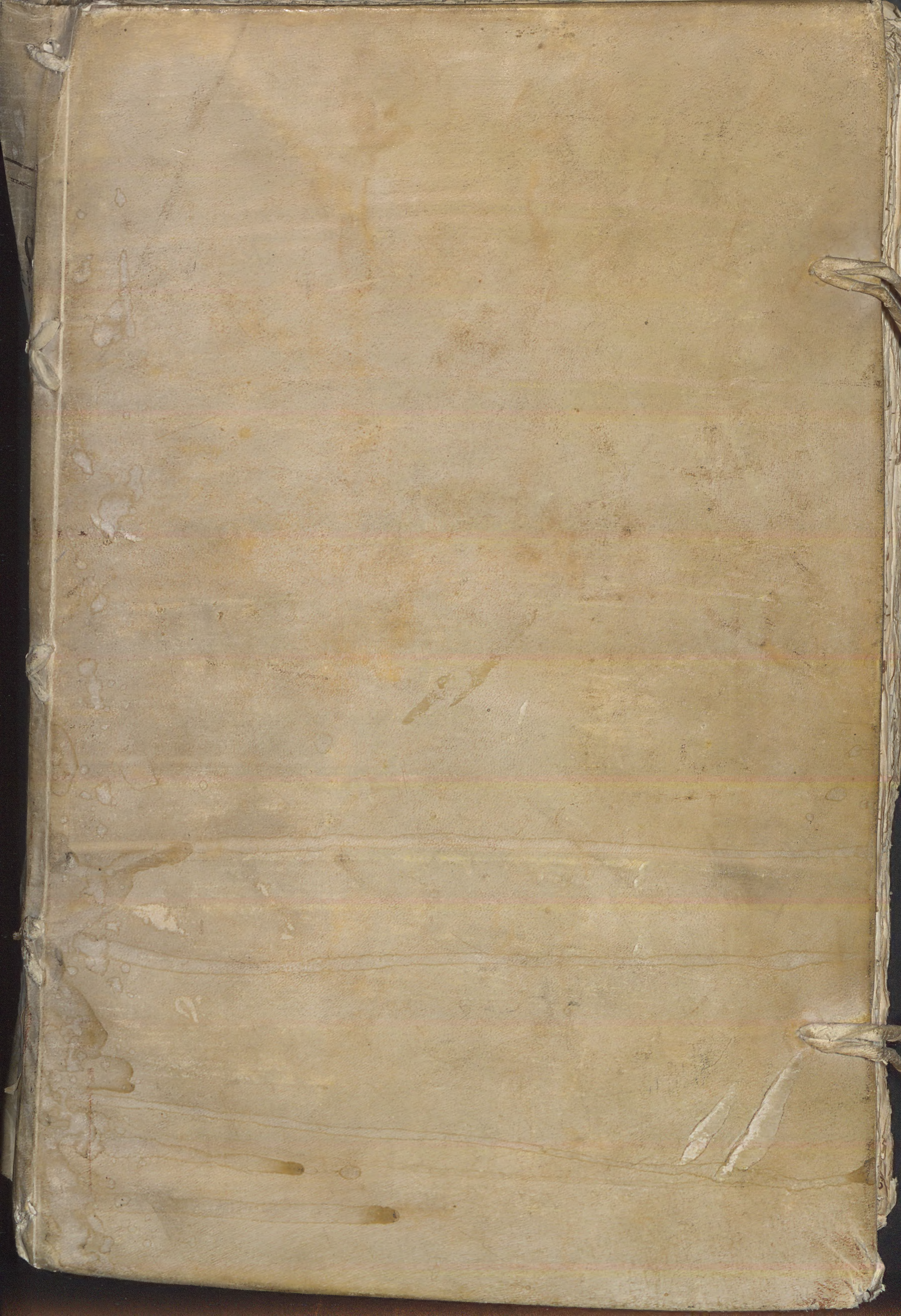


Año 1768.

DATA.

Yndize
de los Libramientos q.e
contiene este
Libro

N.o 1.o

Sustento diario de los
Colegiales.

53 Libram.tos [illegible]	1.000.21. [illegible]
Extras	
2 [illegible]	[illegible]
Cera	
7 [illegible]	[illegible]
[illegible]	
5 [illegible] 126 [illegible] 131	[illegible]
	1.[illegible]

Año 1768.

DATA.

Yndize de los Libramientos q.e contiene este Libro.

N.º 1.º

Sustento diario de los Colegiales.

53. Libram.tos d.e el f.º 1.º hta el 112	1o9o21. rs.
Zerdos.	
2 Ydem f.os 114 y 115	1Oo38. 28.
Trigo.	
7. Ydem f.os 117 a 124	519621. rs.
Amasijo	
6. Ydem f.os 126. al 131	59461. 24.
Suma	1o10143. 24.

	V^{ta}	1019143.2
Sal.		
4 Libram.^{tos} f.^{os} 136. al 139		0352.8
Azeite.		
2 Idem f.^{os} 133 y 134		20989.16
Garbanzos.		
1. Id. f.^{o} 141. a 144		1097.
Chicharos.		
5. Id.^{m} f.^{os} 146. a 150		10267.8.
Lentejas.		
2. Idem. f.^{os} 152 y 53		0597.17.
Castañas.		
1. Id.^{m} f.^{o} 155		0324.
Arroz.		
1. Id.^{m} f.^{o} 157		0156.
Bacalao.		
7. Id.^{m} f.^{o} 159. a 165		20980.
Higos.		
4. Id.^{m} f.^{os} 167 a 170		10199.17
Mant.^{ca} de Fland.		
3. Idem. f.^{os} 172. a 174		10123.1
Medicamentos.		
1. Id.^{m} f.^{os} 176. al 183		20580.1
Mula		
Paja y Cev.^{a} p.^{a} ella.		
3. Id.^{m} f.^{os} 185. al 187		10354.1
	Ir.^{te}	1189274

Leña. Frte. 118$271.20

2. Libramtos. fos. 189 y 90 .... 5$292.17.

Importa el Nº 1º Rs. vn. { 123$567.10.

Nº 2º

Vestuario de la Comunidad.

Zapatos.

13. Libramtos. fos. 193 a 217 .... 5$368.

Crudos.

1. Idem fº 219 .... 1$653.24.

Creas.

1. Idem fº 221 .... 10$567.26.

Brabantes. Blancos.

1. Idm. fº 220 .... $278.13.

Paño Azul.

1. Idm. fº 223 .... 1$059.8.

Paño Pardo.

6. Idm. fº 225 al 230 .... 16$051.12.

Sombreros.

2. Idm. fos. 232 y 33 .... $550.

Vta. { 32$528.15.

	Vta	320528.1[illegible]
Mantas de Gerga.		
3. Recad. f.o 235. a 237.		0732.
Hechura de Ropa		
Capotes.		
5. Libramtos f.o 239. a 243.		0381.6.
Vestidos de paño azul.		
1. Ibm f.o 244.		0318.
Camisas.		
1. Ibm f.o 245.		10983.2
Vestidos de Crudo.		
1. Ibm f.o 246.		20323.3
Hilo y cinta pa la Roperia.		
1. Ibm f.o 247.		0225.18
Rosarios.		
1. Ibm f.o 248.		0103.14.
Importa el Nº 2.º A Ps.		380524



N.º 3.º

Reparos de Obra.

Hijuelas.

19. Libramtos fol.s d.e 251. a 270 .... 20672.6.

Cañerias.

1. Ydm f.o 271 .... 0.26.

Carpinteria y Herreria.

6. Ydm f.os 273. a 278 .... 2070.20.

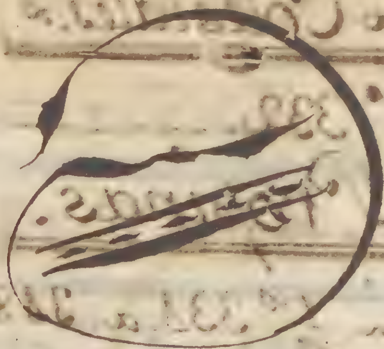
Esparteria.

2. Ydem f.os 280 y 81 .... 0217.

Composicion de Faroles y Vidueras.

1. Ydm f.o 283 .... 0146.

Importa el N.º 3.º R.s v.n { 23131..26.



N.º 4.º

Gastos diferentes, y Extraordinar.

Gast. de Yglesia.
Misas.

16. Libr.tos f.º 287. à 315.	∂652.

Jubileo Circular.

1. Id.m f.º 317.	∂924.

Oracion, y otros gastos

3. Id.m f.º 320. a 328.	10586.

Entierro de un Colegial

1. Id.m f.º 33.	∂.54.

Honras de Colegiales.

1. Id.m f.º 332.	∂2.8.

Propinas.

10. Idem. f.º 331. a 348.	1707.3.

Ir.te { 210125.

	Ir.te	210125.23.
Conduciones de Colegiales.		
12. Libram.tos f.os en 350 a 361		20291.24.
Diferencias de Sueldos de Coleg.s		
15. Libr.os f.os de 363 a 381		70.73.8.
Papel.		
1. Id.m f.o 383		10695.
G.to en Madrid.		
1. Id.m f.o 385 y 86		2010.1.15.
Cadiz.		
6. Idem d.e 388 a 409		560188.22.
Sevilla.		
6. Idem d.e 411 a 425		30160..5.
Importa el N.o 4.o R.s v.n		910512.

N.o 5.o

Salarios de Miñ.os, y Sirvientes.

{Ministros.}

12. Libram.os f.os en 428 a 466	70979.10.

vta --- 70D979

Sirvientes.

12. Librantos fo de 468. hta. 479 --- 20538.

Importa el No 5o Rs --- 730517.

Sumario gral de la Data.

Numeros.		Rs vn
1o	Sustento diario delos Colegiales	1230567
2o	Vestuario dela Comunidad	380594
3o	Reparos de Obras	50131
4o	Gastos diferentes y extraordinarios	940512
5o	Salarios de Minis y sirvtes	730517
	Cmpta Rs de von	3350353

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Año de 1768

Num.º 1º

Sustento diario de los Colegiales.

Importa R.s v.n „ 1230567„10„

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.^o 27 de Diz.^re hta Sav.^do 2 de Hen.^o de 1768=

Razn. Pan=	Alm.^zo=	Comida=	Cena=	Hog. Ras
Domingo	D. 29.	D. 59.	D. 52.	D. 23. 2
Lunes	D. 26.	D. 43.	D. 57.	D. 21.
Martes	D. 28. 1/2	D. 51.	D. 58.	D. 22. 5 1/2
Miercol.s	D. 29.	D. 53.	D. 60.	D. 23. 4
Jueves	D. 30.	D. 45.	D. 56.	D. 21. 5
Viernes	D. 28.	D. 50.	D. 98.	D. 29. 2
Savado	D. 29.	D. 98.	D. 00.	D. 21. 1
	219 1/2	399.	481.	183. 1 1/2

Por las Razs. del Coz.^no y su Ayudante	D. 7
Por la del Mozo de Mandados	D. 3. 3
Por las de las Labanderas y Zap.^ro 3 dias	D. 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d	D. 00. 3
Son las dhas: doszientas y una hogazas y	201. 4 1/2

quatro y media razs. de Pan, q.^e á entreg.^do Man.^l S.^n Bruno, Pana.^ro de este Collegio, en conform.^d del ajuste que á hecho, de q.^e habra razon en la Conta.^duria.

Razs. Carn.^e	Comida=	Cena=	Lib.^s Ras=
Domingo	D. 59.	D. 52.	D. 13. 7
Lunes	D. 43.	D. 57.	D. 12. 4
Martes	D. 51.	D. 98.	D. 13. 5
Miercol.s	D. 53.	D. 60.	D. 12. 1
Jueves	D. 45.	D. 56.	D. 12. 5
Viernes	D. 00.	D. 00.	D. 00
Savado	D. 98.	D. 00.	D. 22. 6
	349.	383.	D. 91. 4

Por las Raz.s del Coz.^no y su Ayudante	D. 6...
Por la del Mozo de Mandados	D. 3.
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.^ro 2	D. 7
Por 212 lib.^s y 2 raz.^s de Tocino que se salaron para el año	214. 4
Son las dichas trezientas veinte	322. 4

y dos libras, y quatro raziones de Tocino de el que esta hecho Cargo esta Mayordomia.

comer el sirv.^te en toda la sem.^a

Abon.^das en g.^do las 108 - desp.^s libras consumidas en el gasto de la com.^d y las 104 comunidad llevis por aj.^te

____

Z.^o

Por diez y seis dozenas de Coles para las Ollas Niños de Xarz.na y Labanderas â 3½ rs. dozena | $56
Por ocho dozenas de Manojos de Ensalada â 6 quartos dozena | $005-
Por treinta Escarolas â 3½ quartos para la noche primera del año âla Comu.d y Niños | $012-
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Albayalde | $002-16
Flor de Violeta 8 quartos | $000-32
Raeduras de Cuerno Ciervo | $000-32
Importan dichas Dietas | $002-12
quatro reales y doze maravedis de v.n | $002-
Monta el G.to ordinario | $078-

Gasto extraordin.o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y ocho libras de Xavon â 10 q.tos libra. | $025-
Por treinta rs. que se dieron â D.a Manuela Sotomayor de Limosna, como consta del Decreto adjunto........ | $030
Por treinta y tres pliegos de Papel de â 10 quartos para la Contaduria...... | $038-
Cargo en el lib.o de despens.a af. 60 v.to — Por 22 arr.s de Vinagre que condujo el Harriero Juan Baptista â 5 rs. arr.a | $020
Por el porte de dho Vinagre â real v.n arr.a | $022
Por vaziarlo en las tinajas dos rs. v.n | $002
Por la Guia y papel para ella...... | $002
Por los quinze rs. v.n que se dan â los Soldados de la Guardia para el Risco correspondiente al Mes de la Fecha, dias de Diziembre de 67......... | $015
Por dos libras de Algodon para torcidas de los Fanoles del Dormitorio, transitos, Lamparas de Iglesia y demas Ofizinas â precio de 10 rs. v.n libra, importan.... | $020
$297

7ª

Sevilla 11. de Dize 1767.

En atencion a lo expuesto p.r la sup.te se le libran treinta r.s de v.n por via de limosna lo q.e se incluyran en una Nisuela de el Gasto ordinario

Señores Diputados

Señor

D.a Manuela de Sotomayor Viuda de D.n Ju.n de Ortega, è hija de D.n Rodrigo de Sotomayor, Medico, y Cirujano, q.e fueron de este Real Seminario p.r mas de 40 a.s el uno, y p.r 20 el otro; con la veneracion, q.e à V.S. se debe, llega à exponer la suma inaccion, è indigencia, à que se halla reducida juntam.te con una hermana enferma, sin reconocer al presente otro amparo à su miseria, q.e el q.e se promete de la piadosa liberalidad de V.S. à quienes

Supp.ca se sirvan dispensar en su alivio aquella acostumbrada limosna, q.e en honra de n.ro reciennacido Jesus, en todos tiempos le ha franqueado la generosa charidad de V.S. de cuyo beneficio verdaderam.te reconocida queda en la obligacion de pedir à n.ro buen Dios colme à V.S. de las felicidades, q.e p.r su piedad merece

Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada quintal de Bacallao, se pagaron por quatro que se trageron à este Collegio. | 00 1-30

Por seis arr. de Batatas à 8 rr. arr. | 0 48

Por mil y dozientos Nuezes à 10 q.tos ziento | 0 12 - 4

Por quatro y media arr. de Peros à 13 1/2 rr. v.n arroba, todo p.a la prim.a noche de el año à la Comu.d y Atrños de raz.n | 0 60-26

Por medio quartillo de Harina p.a un Potaje | 0 ..

Por seis varas de Alambre p.a colgar un Veton en el Refectorio à 7 quartos vara | 00 2-32

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0 35-22

Monta el q.to contuado r.s | 1262-6

Gasto de las Despen.

Prim.te 9 Quartillos de Sal.

Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 36 quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Atrños raz.n

Item 19 1/2 Quartillos de Garban.s p.a dos Potages y las Ollas

Item 32 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.a Almuerzos à la Comun.d y Atrños de raz.n

Item 12 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item 79 1/2 quartillos de Azeite en esta forma

0 60 - para las Luzes
0 12 - para los Guisados
0 00 1/2 para los Atrños de raz.n
0 00 3/4 para el Labandero
0 00 1/2 para Luz en el Labadero
0 00 1/2 para el Esp.to q. encomienda
0 00 1/4 para la Ropería
0 1 3/4 para el Farol de la Fachada
0 3 - para alumbrar de noche el Cuerpo difunto de S.n Crux que
0 79 1/2 Son los dhos setenta y nuebe y medio quar. Azeite

Gasto Ordinario 78-11
Gasto Contra Ordin.º 462-6

Importa el gasto de esta Hijuela 542-18 quinientos quarenta y dos rr. y diez y ocho mrs. los quales e rrezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 2 de Henero de 1768

Juan Mar.z de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se toma de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Coll.o Seminario los Quinientos y quarenta y dos reales y diez y ocho m. de v.n que importa el g.to contenido en esta hij.a Sev.a quatro de Henero de Mil setecientos y setenta y ocho

Vivero — Rio Soto — Guimarez

Quenta de Henero 1768 D. Fran.co Pe... de Valdes ... desde 1.º de Dic.e de 1767 hasta 2 de Hen.o de 1768. Monta 542 rs. 18 mrs.

Fha.
Pag. 1 fo. 8 ... Ayo
Hijuela 2.a

Reg.da

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 3 hta Sav.do 9 de Henero de 1768=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 5	D.o 0	D.o 89	D.o 33. 5
Lunes	D.o 45 1/2	D.o 91	D.o 99	D.o 38. 3 1/2
Martes	D.o 27 1/2	D.o 95	D.o 74	D.o 36. 1/2
Miercco	D.o 37	D.o 53	D.o 148	D.o 40
Jueves	D.o 55	D.o 150	D.o 151	D.o 62. 4
Viernes	D.o 29 1/2	D.o 151	D.o 151	D.o 62. 5 1/2
Savado	D.o 72 1/2	D.o 151	D.o 151	D.o 62. 5 1/2
	1D.o 206	D.o 793	1D.o 859	D.o 343

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . D.o 7
Por la del Mozo de Mandados . . . D.o 3. 3
Por las de las Lavanderas y Pap.s 3 dias . . . D.o 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. . . . D.o 1. 3
Por una Hogaza que se dio a los Mata-
dores en las dos ultimas Matanzas . . . D.o 1
Son las dhas. trezientas sesenta y tres Hog.s . . . D.o 363. 3
y tres Raz. de Pan, que a entregado Man.l S.n Romino
Panadero de este Collegio, en Conformid.d del ajuste
que tiene hecho, de que habra Razon en la Conta.ria

Professos=

Raz. Car.	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	D.o 0	D.o 89	D.o 23. 5
Lunes	D.o 91	D.o 95	D.o 22. 2
Martes	D.o 95	D.o 72	D.o 21. 1
Miercco	D.o 53	D.o 148	D.o 25. 3
Jueves	D.o 150	D.o 151	D.o 32. 5
Viernes	D.o 0 1/2	D.o 0	D.o 0
Savado	D.o 01	D.o 01	D.o 0. 2
	1D.o 493	1D.o 559	D.o 31. 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . D.o 6 — On e comer cae el sed.o a come Codala em
Por la del Mozo de Mandados . . . D.o 3
Por las de las Lavanderas 3 dias y Pap.s . . . D.o 7
Son las dhas. Ziento quarenta y ocho . . . D.o 148
libras de Carne, y de ellas Ziento quarenta y . . . [illegible] 1071/2
siete libras y quatro Raz. de Puerco del q.e esta . . . libras de Puerco
hecho Cargo esta Mayor. y las quatro Razio. a fol.o 104
Restantes de Carnero compradas en la Car-
nizeria al respecto de 23 1/2 quartos libra

basados los drõs de Millones y Munizi | |
pales de esta Ciudad Importan . . . | 0 01 -
Por 22 doz. de Coles p.a las Ollas, Mozo de | |
xarz.n y Labandera a 3 1/2 rx.n d.a dozena | 0 01 -
Por 21 1/2 doz.s de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a . . | 0 15 -
Por 30 Escarolas p.a la noche de el dia delos | |
S.tos Reyes a prezio de 3 1/2 q.tos Escarola . . | 0 12 -
Por las Dietas dela Enfermeria | |
Una Quarta de Azucar blan.a 0 00 - 28 | |
Media Quarta de Alfeniq.e 0 00 - 20 | |
Ocho q.tos de Raizes de Verbas 0 00 - 32 | |
Una libra de Azufre . . 0 01 - 18 | |
Importan dichas Dietas // 0 03 - 30 | |
tres Reales y treinta maravedis de v.n . . | 0 03 - 30 |
Monta el g.to ordin.o | // [illegible] |

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. delas Labander. tres dias y ocho libras de Jabon a 9 1/2 quartos libra	0 22 -
Por Combocar a los Hermanos de la Universidad p.a la Elecz.n de nuevo Diputado	0 12
Por zinco Jorna. as a 7 rx. que se pagaron al Carpintero que hizo varias Composiz.	0 35
Por zinco y media arr. de Zenza a 13 1/2 rx.	0 72
Por mil y quinientas Nuezes a 10 q.tos Ziento	0 17
Por seis arr. de Batatas a 8 rx. arroba todo p.a la noche de el dia dho delos S.tos Reyes	0 48
Por almud y medio de Castañas Repartidas al Mozo de Mandados, Cozinero y Galopin, por no haver tomado Batatas a razon de 18 quartos Almud . . .	0 0[illegible]
Por un Quartillo de Harina p.a los Potages	0 02
Por los portes de Cartas de esta Semana	0 12
Monta el g.to extra Ord.o	// 0 25[illegible]

7

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 11 Quantillos de Sal
Ytem 10 ½ Quantillos de Zebada p.ª la Atula
Ytem 26 Quantillos de Vinagᵉ p.ª los Guisa.ˢ y Atrãos xazⁿ.
Ytem 28 Quantillos de Garban. p.ª las Ollas y dos Potages
Ytem 10 ½ Quantillos de Lentejas p.ª vn Potage
Ytem 12 Libras de Arroz p.ª otro Potage
Ytem 55 ½ Libras de Manteca de Flandes p.ª Almuerzos
Ytem 60 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem 90 Quantillos de Azeite en esta forma

Q.o 60 —	para las Luzes
Q.o 23 ½	para los Guisados
Q.o 00 ½	para los Atrãos de xazⁿ.
Q.o 00 ¾	para el Labandero
Q.o 00 ¼	para Luz en el Labadero
Q.o 00 ½	para el Zapᵒ. que Remienda
Q.o 00 ¾	para la Ropería
Q.o 01 ¾	para el Farol dela Fachada
Q.o 02 —	para la Enfermería
Q.o 90	Son los dhos nobenta Quantillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 132-10
Gasto Extra Ordin. ... 251-12

Ymporta el Gasto de esta Despeta. ... 385-22

trescientos ochenta y zinco Rr. y veinte y dos mrs de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario el dia 9 de Henero de 176[illegible]

[illegible]

Uriarte
Alarcon

Lanze de Caxonar para hazer quenta en la que recomaze de los mrs deel Arca de tres llaves

deel R.l Colº seminario los trescientos y ochenta y cinco rea.s y veinte y dos mrs que importa el gasto contenido en esta hij.a Sevilla onze de henero de mil setecientos y quarenta y ocho ....

Burmanez · Carvallo

Sevilla VI de E

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 3 h.ta sabado 9 de henero de 1768

Imp.ta 385 rr. y 22 mrs de v.on

Pag.da da a y rr. ap.lo

Reg.da

Lopin
Regia
Vendas

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hasta Sav.do 16 de Henero de 1768 =

Diaz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s Diaz.
Domingo	D.o 75 ½	D.151	D.151	D.o 62. 5½
Lunes	D.o 76	D.152	D.152	D.o 63. 2
Martes	D.o 76	D.152	D.152	D.o 63. 2
Miercoles	D.o 76	D.152	D.152	D.o 63. 2
Juebes	D.o 75 ½	D.151	D.151	D.o 62. 5½
Viernes	D.o 76	D.152	D.152	D.o 63. 2
Savado	D.o 76	D.152	D.152	D.o 63. 2
	D.531	1D.o 62	1D.o 62	D.442. 3

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante D.oo7

Por la del Mozo de Mandados D.oo3. 3

Por las de las Labandez. y Zap.ro 3 dias D.oo7. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.oo2

Bajanse por los Ahorros D.462. 3

de los Collegiales presos D.oo1. 3

Son las dhas quatrozientas sesenta y una hogazas de Pan, que à entreg.do Man.l S.n Pedro Pana.ro de ese Collegio, en Conform.d del ajuste que tiene hecho, de que havrà razon en la Contad.ria

Ynfermos = Diaz. Can = Comida = Cena = Lib.s Diaz

		Comida	Cena	Lib.s Diaz
Domingo		D.151	D.151	D.o 32. 6
Lunes		D.152	D.152	D.o 38
Martes		D.152	D.152	D.o 38
Miercoles		D.152	D.152	D.o 38
Juebes		D.151	D.151	D.o 37. 6
Viernes		D.ooo	D.ooo	D.ooo
Savado		D.ooo	D.ooo	D.ooo
		D.158	D.158	D.182. 4

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante D.oo6 — comen c.e el criad.o

Por la del Mozo de Mandados D.oo3 — a comec.e toda la sem.a

Por las de las Labandez. 3 dias y Zap.o 2 D.oo2

Por 90 libras de Tozino q.e se salaron para el año D.o9o

Bajanse por Ahorros D.236

de los dichos Presos D.oo2

Son las dhas doszientas nobenta y D.292

Mon. en el lib.o de desp.a las 204 lib. gastadas en la com.d en el lib.o de desp.a a fol.o 204 —

y quatro libras de Carne y de ellas doz.^tas
nobenta y tres libras de Tozcino del que está
hecho Cargo esta Mayordomia y la libra
restante de Carnero comprado en la Car-
niz.^a en prezio de 23½ q.^tos bajados los dros
de Millones y Munizipa. de esta Ciudad. . | 002-
Por 36½ doz.^s de Coles p.^a las ollas, Mrõs de
xaz.^n y Labanderas â prezio de 2 rx. doz.^a | 126
Por 29 doz.^s de Manojos de Ensal.^a â 6 q.^tos doz.^a
y de ellas 7 doz.^s de la Sem.^a pasada, que por
olvido no se pusieron en la Tarjeta. . . . . | 034½
Por 2 Manojos de Azelgas â 6 mrs Manojo
Por nuebe quartos de Especias p.^a la Enferm.^a
Monta el g.^to Ordin.^o | 318

Gasto Extra Ordin.^o

Por los Jornales de las Labanderas. tres dias
y diez libras de Jabon â 9½ quartos libra | 027
Por dos Millares de Cañones p.^a Escuela
y Clase â prezio de 30 rx. v.^n Millar. | 060
Por el Refresco q.^e se dio âlos ofiz.^s de Barbero
quando hizieron la Rasura â la Comun.^d . | 030
Por el Corte, Ila, y hechura de un Capote p.^a
el Collegial Manuel de el Choro. . . . . . | 202
Por medio Quar.^to de Harina p.^a los Potages | 00½
Por diez y seis libras de Velas de Sebo p.^a la
clase y Escuela â 10 quartos libra. . . . | 018
Por 22 doz.^s de platos y Escudillas p.^a el Refec.^rio
â prezio de real ~~y medio~~ v.^n dozena . . . . | 036
Por unas Disziplinas para la Escuela. .
Por media libra de Almendras para la dha
Por los portes de Cartas de esta Semana
Por 103 Bullas p.^a el mismo numero de Co-
llegiales â prezio de 21 quartos Bulla.
Monta el g.^to Extra Ord.^o | 359

9

Gasto de las Despen

Primte. 4 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Alcuta
Item 4 ½ Libra de tozino pa. el Puchero de los Enferm.os
Item 5 ¼ Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y Atos xan.n
Item 3 ¼ Quartillos de Garban. pa. las ollas y dos Potages
Item 10 ½ Quartillos de Lentejas pa. un Potage.
Item 12 Libras de Arroz para otro Potage
Item 7 ½ Libras de Manteca de Flandes pa. Almuerzos
Item ¼ Libra de Manteca de Puerco pa. la Enfermeria
Item 60 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 89 Quartillos de Azeite en esta forma

Qo 59 ½	para las Luzes
Qo 23 ½	para los Guisados
Qo 00 ½	para los Atros de xan.n
Qo 0 ⅜	para el Labandero
Qo 0 ¾	para Luz en el Labadero
Qo 00 ½	para el Zap.o que Remienda
Qo 00 ⅜	para la Ropería
Qo 1 ⅜	para el Farol de la Fachada
Qo 2 —	para la Enfermeria
Qo 89	Son los dhos ochenta y nueve Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 185 - 4
Gasto Contra Ord.l ... 596 - 22

Importa el gasto de esta Hijuela ... 781 - 26

setecientos ochenta y un xa. y veinte y seis mrs vn. los qua les e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 16 de Henero de 1768



Juan Franco de Velasco

anze de Atonar ... para en quenta en la que tome ... del Arca de tres llaves del real ...

Sevilla 13 de Enero de 1768

Hijuela del Gasto diario que vale desde el Domingo 10 hasta Savado 16 de Enero de 1768.

Imp.ta 0781 rs. y 26 mrs. de v.on

Dada Da y pr. ap.o

[illegible]

Col.o Seminario los Setecientos y Ochenta y un. Reales y veinte y seis mrs de v.n que im[porta]
el g.to contenido en esta hij.a desde el 10 hasta el 16
de enero de Mil Setecientos y Setenta y
Ocho.

Rapsueta del Gasto

Que vale desde Dom.go 17 htta Sav.do 23 de Hen.o de 1768=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog.s Raz.
Domingo	D.o 76 .	D 152 .	D 152 .	D.o 63 . 2
Lunes.	D.o 76 .	D 153 .	D 153 .	D.o 63 . 4
Martes	D.o 76 ½	D 153 .	D 153 .	D.o 63 . 4½
Miercoles.	D.o 76 ½	D 153 .	D 153 .	D.o 63 . 4½
Jueves .	D.o 76 ½	D 153 .	D 154 .	D.o 63 . 5½
Viernes	D.o 77 .	D 154 .	D 154 .	D.o 64 . 1
Savado	D.o 77 .	D 154 .	D 154 .	D.o 64 . 1
	D 535 ½	1 D.o 72 .	1 D.o 73 .	D 446 . 4½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante D.oo 7

Por la del Mozo de Mandados . . D.oo 3 . 3

Por las de las Labanderas y Pas.ros 3 dias D.oo 7 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.oo 2 . 3

Son las dhas = quatroz.tas sesenta y siete = D 467 . 1½

hogaz. una y media raz. de Pan, que a Entreg.do

Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en Confor.d del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	D 152 .	D 152 .	D.o 38
Lunes.	D 153 .	D 153 .	D.o 38 . 2
Martes.	D 153 .	D 153 .	D.o 38 . 2
Miercoles.	D 153 .	D 153 .	D.o 38 . 2
Jueves .	D 153 .	D 154 .	D.o 38 . 3
Viernes	D.ooo .	D.ooo .	D.ooo
Savado	D.ooo .	D.ooo .	D.ooo
	D 764 .	D 765 .	D 191 . 1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te D.oo 6 . . comer.d c.e el sr.or

Por la del Mozo de Mandados . D.oo 3 . 1 comec.e toda la se[ma]na

Por las de las Labanderas 3 dias y Pas.ros 2 D.oo 7

Son las dhas = dozientas siete libras = D 207 . 5

y zinco raz. de Puerco, y de ellas seis libras y una raz.n del que estaba hecho cargo esta Mayordomia, ziento zinquenta y dos lib.s del Puerco a prezio de 26 q.s quarto libra importan quatrozientos setenta y tres rr. y

Rason. eng.on las 6 libras y 1 raz en el libro de exp.cu f.o 20 A.

treinta mrs v.n y las quarenta y nuebe lib.s y quatro rar. restantes, tambien de Puerco comprado en la Carnizer.a a prezio de 23 1/2 quartos libra, imp.n ziento treinta y seis rr. y veinte y nuebe mrs v.n haviendose bajado 1/2 quarto en cada una libra de estas por los dños de Mutto. y Mumozipa. de esta Ciu.d todo | 861o-
Por 36 doz.s de Coles p.a las Ollas, Mños de razion y Labanderas a 2 rr. v.n doz.a | 0144
Por 22 doz.s de Manojos de ensal.a a 6 q.tos doz.a | 0031-
Por dos Manojos de Azelgas a 6 mrs Manojo | 0000-

Monta el G.to Ordin.o | 818

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 10 1/2 quartos libra

Por desasorbar la tagea del Patio del Horno, que ba al Husillo del Rio y empedrar de nuebo el Callejon por donde ba la dha tagea, se pagaron a Manuel de S.n Bruno, Casero del, quarenta rr. v.n | 0020
Por media libra de Almendras confitadas para los Collegiales en la Escuela. . . . . | 0001
Por una doz.a de Manillos de Obleas p.a la Contaduria | 0002
Por dos Piezas de Zinta ancha Encarnada | 0002
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | 0000
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0002

Monta el G.to extra Ord.o

Gasto de las Despen.

Item 13 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 51 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Mños
Item 31 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, Mños y dos
Item 10 1/2 Quartillos de Lentejas para un Potage

Ittem 12 Libras de Arroz p.a otro Potage
Ittem 71 Libras de Manteca de Flandes p.a Almuerzo
Ittem 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ittem 87 1/8 Quantillos de Azeite en esta forma
Q.o 59 1/2 para las Luzes
Q.o 23 1/2 para los Guisados
Q.o 00 1/2 para los Niños de ran.n
Q.o 00 3/4 para el Labandero
Q.o 00 3/4 para Luz en el Labadero
Q.o 00 1/2 para el Rasp.ro q.e remienda
Q.o 00 1/2 para la Roperia
Q.o 1 3/4 para el Farol de la Fachada
Q.o 87 1/8 Son los dhos ochenta y siete y un ocho Quan.llos de Az.te

Gasto Ordinario R.s 786-5
Gasto Contra Ordin.o R.s 118-16

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 904-21
nuebezientos quatro r.s y veinte y un m.s v.n los qua
les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colle
gio Semin.l en el dia 23 de Henero de 1768 //

D.n Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Seminario, los Nuevecientos quatro
R.s y veinte y un mrs de v.n que importan los
gastos de la anterior Hijuela. Sevilla

veinte y cinco de Enero de mil setecientos
sesenta y ocho

Vúcro

Ermenegildo Carvallo

Cédula del Santo Oficio que
vale desde Domingo 17 hasta
Savado 23 de enero de 1768.
Impo. 0904 rs y 24 mrs de vn.

9 Hijuela del Gasto

Que vale des. de Domingo 24 hsta Sab.do 30 de Hen.o del 1768=

Diaz	Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	77.	154.	152.		063.5
Lunes	76.	152.	152.		063.2
Martes	76.	152.	152.		063.2
Miercoles	76.	152.	152.		063.2
Jueves	76.	152.	152.		063.2
Viernes	76.	152.	152.		063.2
Savado	76.	152.	152.		063.2
	533.	1066.	1064.		443.5

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante ... 007

Por la del Mozo de Mandados ... 003.3

Por las de la Labandera y Rap.zo 3 dias ... 007.3

Por el Pan de los Graisados p.a la Comu.d ... 002.3

Son las dhas, quatrozientas sesenta y ... 462.2

quatro hogazas, y dos Raz. de Pan, que a entregado Man.l S.r Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform. del ajuste que a hecho, de q.e habra razon en la Conta.duria

Enfermos=

Dias	Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	154	152.		038.2
Lunes	150	152		038
Martes	152.	152.		038
Miercoles	152.	152.		038
Jueves	152.	152.		038
Viernes	004	002		001
Savado	005	002		001.0
	771	769		192.4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 006 ... comm. c. Calesad.o

Por la del Mozo de Mandados ... 003.4 ... Zapata en a.l

Por las de la Labandera 3 dias y Rap.zo ... 002 ... Raz.

Son las dhas doscientas y nueve lib.s ... 209

de Carne, y de ellas doscientas seis libras, y seis Raz. de Puerco comprado en la Carnic.a a pre zio de 25 1/2 q.tos libra, imp.n seiszientos veinte rr.s y ocho m.rs v.n, y las dos libras y dos raz. restantes, de Carnero a prezio de 23 1/2 q.tos libra, imp.n seis rr.s y ocho m.rs v.n haviendose bajado 2 1/2

quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud.d Importa todo . . . . | 1626
Por 36½ doz. de Coles p.a las ollas Mayores de xaz.n y Labanderas a prezio de 2 rr.s y m.a doz. | 146
Por 22 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.s doz. | 29
Por 2 Manojos de Azelgas p.a los Potages . . . | 00
Por una libra de Almibar Azucar p.a la Enfermeria | 5
Monta el q.to ordin.o | 1808

Gasto extra ordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 10½ q.tos libra . . .
Por bajar unas tablas que estaban en el Granero y ponerlas en el Patio grande .
Por el Coste [illegible] y hechura de un Capote para el Collegial Joachin Dondomingo . . | 2
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 1
Por 16 libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a prezio de 10 quartos libra . | 18
Por una Bulla para un Collegial . . . | 2
cargo en el lib. de [illegible] a fol.o [illegible] Por dos Fanegas de Sal . . . . . . | 58
Por seis Cangilderas o Esportones p.a el uso de la Cozina a 2 rr.s v.n cada uno . . . | 12
Por una Olla de a Cocerta para la dicha | 0
Por el derecho que se pagó en el Muelle de los dos Barriles de Mant.ca q.e vinieron de Cadiz | 2
Por Encuadernar un Libro de a folio para la Prop.ria y Rayar otro de Lineas Ordinarias | 0
Por quinze rr.s v.n dados a los Soldados de la Guardia para el Risco correspondiente al Mes de la Fecha . . . . . |
Por los portes de Cartas de esta Semana | 1
Monta el q.to extra ord.o | 232

Gasto delas Despen.s

Primeram.te 18 Quartillos de Sal,,
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 16 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Arroz xar.n
Item 20 ½ Quar.llos de Garbanzos p.a las Ollas y vn Potage
Item 11 ½ Quartillos de Chicharos p.a vn Potage
Item 10 ½ Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 12 Libras de Arroz p.a vn Potage
Item 11 Libras de Manteca de Flandes p.a Almuerzos
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 87 Quartillos de Azeite en esta forma

53 ½	para las Luzes
23 -	para los Guisados
00 ½	para los Arroz de xar.n
00 ¾	para el Labandero
00 ¼	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Zap.ro que remienda
00 ⅞	para la Ropería
01 -	para el Farol dela Fachada
087	Son los dhos,, ochenta y siete Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 808-4
Gasto Extraordin. 206-12

Importa el gasto de esta Hijuela 1012-16
un mil catorze r.s y diez y seis mrs. los quales recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 30 de Henero de 1768,,

Por indisposicion del R. Mayor.mo
Santiago Ant.o Bermedo
y Carvajal

[illegible] pasar en quenta [illegible] que se tomare delo mas deel Arca de [illegible]

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 31 de Henero hasta Savado 6 de Febrero de 1768 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	76	52	52	63 . 2
Lunes	76	52	52	63 . 2
Martes	76	52	52	63 . 2
Miercoles	76	52	52	63 . 2
Jueves	76	51	51	63
Viernes	76	52	52	63 . 2
Savado	76	52	52	63 . 2
	532	1U.63	1U.63	443

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	7
Por la del Mozo de Mandados	3 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad	2 . 3
Son las dhas quatrocientas sesenta y tres hogazas y tres raz. de Pan, que â entregado Manuel San Bruno, Panadero de este Collegio en conformidad del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Contaduria.	463 . 3

Enfermos = Raz. Carne	Comida =	Cena =	Libras Raz.
Domingo	52	52	38
Lunes	5	5	1 . 2
Martes	52	52	38
Miercoles	52	52	38
Jueves	51	51	38
Viernes	1	1	37 . 6
Savado	52	52	00 . 2
			38
	265	265	191 . 2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	5 . . comen c. el esad.º toda la sema.
Por la del Mozo de Mandados	3 . 4
Por las de las Labanderas y Zapatero 2 dias	5
Por libra y quarta de Baca que se trajo para sustanzias en la Enfermeria	1 . 4
Son las dhas doscientas seis libras y dos raz. de Carne y de ellas, ziento quarenta y dos libras de Carnero comprado en el Ventorrillo â prezio de 24 quartos libra, importan quatrocientos rr. y treinta y dos mrs. vn. treinta libras y dos	206 . 2

ves del R.l Col.o seminario Carlllii y catorze
rea.s y diez y seis mrs de p.ta q.e importa el gasto
contenido en la hija antecedente. Lima treinta
de enero de Mill setecientos y setenta y
ocho.

Rueto   Guzman   Carvallo

A

Apuntta del Gasto

Que vale desde Domº. 31 de Henº. hstta Savdo. 6 de Febrº. de 1768

Diaz. Pan. =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Mos hog. Diaz.
Domingo	76	52	52	63 . 2
Lunes	76	52	52	63 . 2
Martes	76	52	52	63 . 2
Miercos.	76	52	52	63 . 2
Juezes	76	51	51	63
Viernes	76	52	52	63 . 2
Savado	76	52	52	63 . 2
	532	363	363	443

Por las Diaz. del Cozº. y su Ayudante	7
Por la del Mozo de Mandados	3 . 3
Por las de las Labandex. y Dasº. 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comuno.	2 . 3
Son las dhas. quatroztas. sesenta y tres hog.	463 . 3

y tres xaz. de Pan, que â entregdo. Manuel San Bruno, Panaº. de este Collegio, en conformn. del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Contzna.

Enfermos = Diaz. Carne	Comida =	Cena =	Libs. Diaz.
S. Pi. Va Zuñ. fo. Domingo	52	52	38
Lunes	5	5	4 . 2
Martes	52	52	38
Miercos.	52	52	38
Jueves	51	51	37 . 5
Viernes	1	1	0 . 2
Savado	52	52	38
	265	265	191 . 2

Por las Diaz. del Cozº. y su Ayudante	5 ... comen. c. el sadº
Por la del Mozo de Mandados	3 . 4 Toda la cena
Por las de las Labandex. y Dasº. 2 dias	5
Por libra y quarta de Baca que se trajo pa. sustanzias en la Enfermea.	1 . 4
Son las dhas. doszientas seis libras y	206 . 2

dos xaz. de Carne y de ellas, ziento quarenta y dos libras de Carnero comprado en el Bentorrillo â prezio de 24 qstos. libra, impn. quatroztos. Rs. y treinta y dos mrs. y vn. treinta libras y dos

xaz. de Puexco del Pexneo â 27 q.tos libra imp.n nobenta y seis xx. y tres mxs v.n = veinte y siete libras tambien de Puexco del Pexneo â prezio de 23 q.tos libra, imp.n setenta y tres xx. y dos mxs v.n = dos libras y quatro xaz. de Baca compz.a en la Caxniz.ia â prezio de 19½ q.tos libra, imp.n zinco xx. y veinte y zinco mxs de v.n y las quatro libras y quatro xaz. restantes de Caxnexo tambien de la Caxniz.a â 23½ q.tos libra, imp.n doze xx. y quinze mxs v.n ha viendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.hos de Atillo.s y Atunozipa. de esta Ciu.d imp.n todo ... 0588

Por treinta y siete doz. de Coles p.a las Ollas Atnos de xaz.n y Labandez. â 2 xx. v.n doz.a ... 0028

Por 22 doz. de Atanojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a ... 0029

Por dos Atanojos de Azelgas â 6 mxs manojo ... 0000

Por las Dietas de la Enfexmexia

Una libra de Azucar blanca	0003
Un Rial de Pepitas	0001
Doze Atanos de Caxnexo â 6 mxs cada una . . .	0002-4
Semilla de Atalbas	0000-16
Un Quaxtillo de Vino .	0000-24
Quatro lib.s de Caxbon â 6 mxs	0000-24
Importan dichas Dietas	0008

Importan dichas Dietas ocho Riales de vellon 008

Monta el Q.to Oxdin.o ...

Gasto Contra Oxdin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon â prezio de 14 q.tos libra ... 0020

Por medio el Maestro Sastre Desazano qua tro Piezas de Paño de Grazalema 000

Por el Corte, Filo y hechura de dos Capotes p.a los Colleg.s Joachin Osuna y Gonzalo Ataxmol ... 00

Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 00

0064

Por ocho libs. de Velas de Sevo pa. la Clase y Escuela â prezio de 40 quartos libras.	1	0.64-8
	0.09-14
Por 32 Quartillos de Leche â 3½ quartos pa. el plato extra ordinº. de Arroz que se dio â la Comunidad y Niños de razn. el dia dela Purificazion de Nrã Señora		0.13-6
Por dos y media libras de Azucar blanca para dicho plato â 3 rrs. vn. libra		0.07-17
Por una libra de Agengible pa. la Cozina		0.03
Por una Cuchilla pa. partir el Pescado y dos Cuchillos gifferos pa. dha Cozina.		0.60
Por la composizion del Freno dela Mula que sirve en este Rl. Collegio, dos rr. v.		0.02
Por los portes de Cartas de esta Semana		0.06-12
Monta el 9to. extra ordº.		0.165-23

Gasto delas Despens.

Primte. 262 Quartillos de Sal y de ellos 250 Quartllos. que se an gastado en salar el Gordo y Magros de toda la Matanza, y los 12 Quartillos restantes, â la Cozª. esta Semana

Item 40½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 22 Quartillos de Vinagre pa. los Guisas. y Niños Razn.

Item 1½ Libras de tozino para el Puchero de Enferºs.

Item 30½ Quartillos de Garban. pa. las Ollas y dos Potags.

Item 13½ Quartillos de Chicharº. pa. un Potage y Enferºs.

Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 12 Libras de Arroz pa. el plato dho extra ordº.

Item 52 Libras de Manteca de Flandes pa. zinco Almzos. â la Comunº. y los de toda la Semª. â los Niños de razn.

Item 62 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas

Item 88 Quartillos de Azeite en esta forma

0.59½ para las Luzes
0.23- para los Guisados
0.00½ para los Niños de razn.
0.01¾ para las Labanderas
0.00⅜ para el Lavandero
0.82⅜

ℛ.84 3/8
ℛ.00 3/8 para Luz en el Lavadero
ℛ.00 1/4 para el Zap.ro que Remienda
ℛ.00 1/4 para la Despensa
ℛ.01 3/8 para el Farol de la Fachada
ℛ.88 // Son los dhos ochenta y ocho Quar.llos de Azeit[e]

Gasto Ordinario ℛ.774-9
Gasto Extra Ordin.o ℛ.165-23

Importa el gasto de esta Hijuela // ℛ.939-32
nobezientos treinta y nuebe rr. y treinta y dos mrs
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este [R.l]
Collegio Semin.o en el dia 6 de Febrero de 1768 //

Correa

Por indisposiz.n del S.r Mayo[rdomo]
Santiago Ant.o Bermeo
y Larrayal

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q[ue]
se tomare de los mrs del R.l col.o seminario [los]
Novecientos y treinta y nuebe reales y trein[ta y]
dos mrs de v.n que importa el gasto contenido [en]
la antezedente hijuela. Sevilla ocho de feb.o d[e]
Mil setecientos y sesenta y ocho a.

(Viveiro) Guzmanez. Dauvalle

Apuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 7 hasta Sab.do 13 de Febr.º de 1768=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	76 .	152 .	152 .	63 . 2
Lunes	76 .	152 .	152 .	63 . 2
Martes	76 .	151 .	152 .	63 . 1
Miercoles	75 ½	151 .	151 .	62 . 5 ½
Jueves	75 ½	151 .	151 .	62 . 5 ½
Viernes	75 ½	151 .	151 .	62 . 5 ½
Savado	75 ½	151 .	151 .	62 . 5 ½
	530 .	1059 .	1060 .	441 . 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 7
Por la del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labander.s y Zap.ro 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 1 . 3
Son las dhas, quatroz.tas sesenta y una ... 461
hogaz. de Pan, que á Entreg.do Man.l S.n Bruno Panadero de este Collegio, en Conform.d del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Conta.ria

Enfermos=	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
1	Domingo	152 .	152 .	38
1	Lunes	152 .	152 .	38
3	Martes	151 .	152 .	37 . 7
2	Miercoles	151 .	151 .	37 . 6
2	Jueves	151 .	151 .	37 . 6
	Viernes	000	000	000
	Savado	151 .	151 .	37 . 6
		908 .	909 .	227 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 6 .. comezon c.e el Sab.o
Por la del Mozo de Mandados ... 3 . 4 - Toda la semana
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 ... 7 ...
Por tres quartas de Baca, que se traxeron p.a Sustanzias en la Enferm.a ... 000 . 6
Por quatro lib.s de Manteca q.e se sacaron p.a el g.to del año ... 002 . 4
Son las dhas, dozientas quarenta y ocho libras y tres raz.s de carne y de ellas ... 248 . 3

doszientas quarenta y zinco libras y zinco rar. de Puerco comprado en el Bentorrillo à prezio de 24 q.tos libra, imp.n seiszientos no benta y tres rr. y diez y ocho mrs v.n dos libras de Baca compr.al enla Carniz.a à 19½ quartos libra, imp.n quatro rr. y veinte mrs v.n y las seis rar. restantes de Carnero al respecto de 23½ q.tos libra, imp.n dos rr. y dos mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo.

Por 35 doz.s de Coles p.a las Ollas, Moz.os de rar.n y Labanderas à 2 rr. v.n doz.a importan

Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a

Por 2 doz.s de Manojos de Azelgas à 1½ rr. doz.a

Monta el q.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 10½ q.tos libra

Por el Corte, Hilo y hechura de un Capote para el Collegial Juan Gonzalez Reisa

Por dos Jorna.s de à 6 rr. que se pagaron al Jardinero por coger la Naranja del Jard.n

Por quatro Jorna.s de à 2 rr. à dos hombres que le ayudaron à dha Cogida.

Por traer dos Mozos diez arr. de Zera labrada, desde la Zereria à este Collegio.

Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por doze q.e se trageron à este R.l Collegio . . . . .

Por apilar y acomodar en la Despen.a dhos doze Quintales de Bacallao, se pagaron.

Por diez libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 10 quartos libra.

17. Rs. 2-20

Por dos arr. de Miel blanca comprada en el taxdon p.a los Potages de Castañas á prezio de 30 rr. v.n arroba, imp.n | Rs. 60
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | Rs. 1-22
Por los portes de Cartas de esta Semana | Rs. 0-4

Monta el q.to extra ord.o | Rs. 76-12

Gasto de las Despen.

Prim.te 18 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 26 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Mros. raz.n
Item 1 Libra de tozino p.a el Puchero de los Enfermos
Item 22 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y un Potage
Item 18 Quartillos de Chichanos para lo mismo
Item 52 Libras de Manteca de Flandes p.a zinco Alm.zos á la Comu.d y los de toda la Sem.a á los Mros de raz.n
Item 30 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 82 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 59 ½ para las Luzes
Rs. 18 ½ para los Guisados
Rs. 00 ½ para los Mros de raz.n
Rs. 00 3/8 para el Labandero
Rs. 00 ¾ para luz en el Labadero
Rs. 00 ½ para el Zap.ro que remienda
Rs. 00 ½ para la Ropería
Rs. 01 3/8 para el Farol de la Fachada
Rs. 82 3/8 Son los dhos. ochenta y dos y tres Ochos Quar. Azz.

Gasto ordinario | Rs. 5-28
Gasto Extra ordin. | Rs. 76-12

Importa el gasto de esta Papeleta | Rs. 82-6

un mil zinquenta y dos R.s y seis mrs. v.n Los quales
e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Semin.o en el dia 13 de Febrero de 1768.

Correa

Por indisposiz.n del S.r Mayord.
Santiago Ant.o Bernea
y Larrayal

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o
Seminario los Mil y cinquenta y dos reales y seis mrs
de v.n que importa el gasto contenido en la antez.r hoja. Se-
villa quinze de feb.o de Mil setezientos y sesenta y ocho

Tuero Guzman Carvallo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 14 hta Sabdo 20 de Febrº de 1768=

Libs. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Libs.
Domingo	0.75½	0.66	0.76	0.36.4½
Lunes	0.38	0.44	0.62	0.24
Martes	0.31	0.46	0.28	0.34.1
Mierco	0.69½	0.40	0.48	0.59.3½
Jueves	0.74½	0.49	0.49	0.62.4½
Viernes	0.74½	0.49	0.51	0.62.2½
Savado	0.76	0.42	0.52	0.63.2
	0439	0326	0366	0321.5

Por las Libs del Cozº y su Ayudante 0.007
Por la del Mozo de Mandados 0.003.5
Por las de las Labanderas y Zapº 3 dias 0.007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comud 0.004
Son las dhas trezientas sesenta y tres 0363.5
hogazas y zinco Libs de Pan, que â entregado Manl San Bruno Panadº de este Collegio en conformd del ajuste que â hecho de que habra razon en la Contaduria.

Libs. Carn=	Comida=	Cena=	Libs. Libs.
Domingo	0.66	0.76	0.17.6
Lunes	0.44	0.62	0.13.2
Martes	0.46	0.28	0.21.6
Mierco	0.000	0.000	0.000
Jueves	0.000	0.000	0.000
Viernes	0.000	0.000	0.000
Savado	0.000	0.000	0.000
	0156.	0266.	0.52.6

Quaresma

Por las Libs del Cozº y su Ayudante 0.003
Por la del Mozo de Mandados 0.03.4 comec Scatalen
Por las de las Labanderas y Zapº un dia 0.02.4
Por seis libras y quatro Libs de Carne y de ellas tres libras y quatro Libs que en el todo de la que se compro assi en el Bentorrillo, como â vanios, â mermado en el tiempo de su gasto y las tres libs restantes repartidas por aumto en la Comn que assistio Martes a la noche 0.06.4
0.68.2

Son las dhas: sesenta y ocho libras y dos xaz. de Carne y de ellas treinta y ocho libras y dos xaz. de Puerco del Rermeo, ã prezio de 22½ q.tos libra, imp.n ziento un xx. y ocho mrs v.n, diez y nuebe libras y seis xaz. tambien de Puerco ã 24 q.tos libra, imp.n zincuenta y zinco xx. y veinte y seis mrs v.n y las diez libras y dos xaz. restantes de Baca compr.a en la Carniz.a ã prezio de 19½ q.tos libra, imp.n veinte y tres xx. y diez y siete mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Munizip.a de esta Ciu.d importa todo.

Por 6 Manojos de Azelgas p.a las Ollas, Mrs de xaz.n y Labanderas ã 6 mrs Manojo..

Por 32½ doz. de Manojos de Ensal.a ã 6 q.tos doz.a

Por 38¾ Libras de Pescado fresco p.a la Pitanza del Viernes ã prezio de 16 q.tos libra

Por 200 medidas de Hormig.s p.a un Potage ã 2 mrs

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de la Labandera tres dias y diez libras de Javon ã 11½ q.tos libra

Por nuebe Jorna. de ã 7 xx. al Jardinero

Por dos Jorna. de ã 2 xx. ã un Peon que ayudo al dho ã componer el Jardin.

Cargo a mesa y al Rep. a folio 60 buelta — Por ocho arr. de Vinagre que trajo el Harriero Juan Bap.ta ã prezio de 9 xx. arr.a

Por el porte de dho. Vinag.e ã Real v.n arr.a

Por vaziarlo en las tinajas, un Real v.n

Por la Guia y papel........

Por el Corte, Hilo y hechura de un Capote p.a el Collegial Diego Gutierrez Padron

Por media libra de Almendras p.a la Escuela

Por ocho libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela ã prezio de 10 q.tos libra..

Por componer un Cubo p.ª el Dormitorio | 19. 785-2
Por un Ziento de tomizas p.ª el Jardin. | 002
Por dos onzas de Azafran a 10 r.s v.n onza | 003
Por dos onzas de Clavo, siete r.s y medio | 020
Por onza y media de Canela | 007-17
Por media libra de Pimienta | 005-26
Por dos libras de Cominos a 2½ r.s libra | 005-17
todo para los Potages de Quaresma. | 005
Por una Espuerta grande para la Cozina | 000-28
Por medio almud de Harina p.ª freir Pescado | 002
Por los pliegos de Cuentas de esta Semana | 007-18
Por limpiar la Poza del Quarto que vive el Señor Contador y la de la Ropería | 070

Monta el 9.º contra Or.l 816-6

Gasto de las Despen.

Prim.te 40 Quartillos de Sal
Item 40½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 48 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Niños rez.
Item 35 Quartillos de Garban. p.ª las Ollas y tres Potag.s
Item 16½ Quartillos de Chicharos p.ª las Ollas y un Potage
Item 21 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 14 Libras de Arroz para un Potage
Item 14 Libras de Manteca de Flandes p.ª dos Alm.zos a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Niños de raz.n
Item 92 Libretas de Bacallao en Seco p.ª tres Comidas
Item 112 Quartillos de Azeite en esta forma

059½ para las Luzes
042½ para los Guisados
002 para los Niños de raz.n
002¾ para las Labanderas
000¾ para el Labandero
000¾ para Luz en el Labadero
000½ para el Zap.ro que remienda
000¾ para la Ropería
001½ para el Pañol de la Fachada
0112 Son los dhos Ziento y doze Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 289 - 7
Gasto Extra Ordin.o ... 316 - 6

Importa el gasto de esta Tijuela ... 605 - 13

seiscientos cinco R.s y treze mrs v.n los quales se tomaron del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Febrero de 1768.

Correa

Por indisposic.n del S.r D.n Santiago Ant.o Bernet(?) y Lazcano(?)

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se reciba de los mrs de el Arca de tres llaves de el r.l col.o seminario los seiscientos y cinco R.s y treze m.s de v.n que importa el g.to contenido en esta Tij.a [illegible] Veinte y dos de feb.o de mil setecientos y sesenta y ocho años.....

Sovero(?) — Bernardo(?) — Carvallo(?)

Pasa a la q.ta [illegible] de la [illegible]

Tijuela del Gasto q.e se ha hecho desde 20 de feb.o
Monta 605 R.s 13 mrs
[illegible] de Feb.o 1768

Minuta del Gasto

Que vale des de Domingo 21 hta Sav.do 27 de Febr.o de 1768

Diaz. Pan	Almuz.o	Comida	Cena	Alog. Diar.
Domingo	76	52	52	63 : 2
Lunes	76	53	52	63
Martes	76	52	52	63 : 2
Mierco.	76	52	52	63 : 2
Jueves	76	52	52	63 : 2
Viernes	76	52	52	63 : 2
Savado	76	52	52	63
	532	365	366	443 : 8

Por las Diaz. del Cozin.o y su Ayudante ... 7
Por la del Mozo de Mandados ... 3 : 3
Por las dela Labandera y Zap.o 3 dias ... 7 : 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. ... 6
Por zinco hogazas que se dieron a los Collegiales que se Embarcaron ... 5
Son las dhas quatrozientas setenta y dos ... 472 . 5
hogaz. y zinco Raz. de Pan, que entrego Man.l San Bruno, Pana.o de este Colegio, en Conform. del apunte que a hecho, de q.e habra razon en las Contad.ria
Por zinco libras de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados a prezio de 3 rr.s la libra, bajados en cada una 4 q.tos por los dros de Millones y Munizipa. de esta Ciud. Importan ... 15
Por setenta y ocho lib.s de Pescado fresco p.a dos comidas de Dom.o y Viern.s a la Comun. y Mozos de Raz.n a prezio de 12 quartos libra imp.n ... 128 - 16
Por dozientas y quarenta Medidas de Mor migos para un Potage a 2 m.s Medida ... 42 - 4
Por quinzenta y dos doz.s de Manojos de Ensalada a prezio de 6 quartos dozena ... 29 - 11
Por dos Quartilles de Zebollas a 1 q.to Quartillo ... 2 - 18
Por quatro Manojos de Azelg.s a 2 m.s Manojo ... 16
Por una libra de Azucar blanca para la Enfermeria, tres Reales de vellon ... 3

Monta el g.to ordin.o ... 193 - 18

Gasto Contraordin.º

Por dos Tornas. de tas Sabandeas. tres dias y diez libras de Javon â 1/2 quartos libra | 48
Por nuebe Jorna. de â 7 rr. â un Jardin. | 63
Por siete Jorna. de 4 rr. â un Peon q. ayudo | 28
Por un Almocafre para el Jardin | 2
Por quinze rr. dadas â los Soldados de la Guardia p.r Zisco del Altar de la Fecha | 15
Por el Corte Delo y hechura de tres Capotes p.a los Colleg.s Avila, Borriquear y Clarós â 1 rr. | 8
Por quatro Bullas para otros tantos Colleg.s | 3
Por libra y media de Queso de Flandes p.a los Seminaristas Embarcados â 16 q. libra | 3
Por dos Alcuzas de Barro en que llebaron los dichos Azeite y Vinagre p.a el Viage | 0
Por una Caçuela grande p.a la Comida. |
Por una Arr.a de Fideos p.a un Potage. | 2
Por dos arr.s de Arroz p.a algunos Potages esta Quaresma â 29 rr. arr.a imp.n | 58
Por una Cuchara grande de palo p.a la Coz.a |
Por una Alcuza grande de Ojalata p.a la dha |
Por componer tres Compases p.a la Clase. |
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 6
Por una libra de Matalahuga p.a el q.to de la Coz.a |
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0

Monta el q.to contra ord.º

Gasto de las Despen.

Prim.te 41 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Atada
Item 43 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Otros
Item 1 1/2 Lib.s de tozino p.a los Pucheros de Enferm.
Item 33 Quartillos de Garban.s p.a enfer.s y tres Pota.
Item 22 1/2 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Ytem 22 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Ytem 22 Libras de Arroz para dos Potages
Ytem 58 Libras de Castañas p.a dos Potages
Ytem 3 1/2 Libras de Higos p.a una Colaz.n a la Comida
Ytem 7 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.a Almuerzo.
Ytem 161 Libritas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
Ytem 116 Quartillos de Azeite en esta forma

59 1/2	para las Luzes
26	para los Guisados
3 1/2	para los Niños de Paz.
3	para las Labanderas
3/4	para el Lavandero
3/4	para Luz en el Lavadero
1/4	para el Zap.o que Remienda
3/4	para la Ropería
1 1/4	para el Farol de la Fachada
116	Son los dhos Ziento diez y seis Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario 193-18
Gasto Extraordin.o 283-20

Importa el gasto de esta Planilla 477-4
quatrozientos setenta y siete rs. y quatro mrs v.n los quales
e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 27 de Febrero de 1768.

Por indisposiz.n del S.r Mayordomo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Orzeo

Orzeo de Abonar y pasar en quenta la
que se tomara de los mrs de el Arca de tres llaves
de el R.l Col.o Seminario los quatrozientos y se[...]

tenta y siete reales y quatro mrs de v.on que
importa el Gasto contenido en esta hojuela. Sevilla
veinte y nuebe de feb.o de Mil setecientos
sesenta y ocho.

Pedro · Dumanet · Carvallo

Sevilla

Hijuela del Gasto diario q.e vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Febrero de 1768.

Imp.ta 1047 r.s y 4 m.s de v.on

Reg.da

Apunte del Gasto

Que vale desde Dom.º 28 de Febr.º hasta Sab.º 5 de Marzo de 1765

D.s Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog.s Raz.
Domingo	076	53 .	53 .	063 . 4
Lunes .	076 ½	53	53	063 . 4½
Martes	75 ½	51	51	062 . 5½
Miercoles	75 ½	51	51	062 . 5½
Jueves .	77 ½	51	52	062 . 1½
Viernes	72 ½	45	45	060 . 2½
Savado	72 ½	46	46	060 . 4½
	524 .	350 .	351 .	437 . 3

Por las Raz.s del Cozinero y su Ayudante 007
Por la del Mozo de Mandados 003 . 3
Por las de las Labanderas y Panadero 3 dias . 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 005 . 3
Por siete hogazas que se dieron a los Collegiales que ultimam.te se embarcaron . 007
Por tres y media hogazas a un hombre que asistio en la Cozina en la Enferm.d del Cozinero 003 . 3
Son las dhas quatrocientas setenta y una hog.s y tres raz.s de Pan; que a entregado Man.l de S.n Bruno Panadero de este Collegio, en conform.d del Apunte que a hecho de que habra razon en la Contaduria . . . . . . 471 . 3

Por diez lib.s y media de Carnero p.a Enferm.d Mozo de Mandados y Cozinero, comprado en la Carniz.a a prezio de 3 r.s v.n libra, bajados 4½ quartos en cada una por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d Importan . . . . 031 - 12
Por 16 ¼ lib.s de Pescado fresco p.a dos Comidas de Dom.º y Viern.s a la Comu.d y Mozos a 14 q.tos libra 025 - 20
Por 230 Medidas de Hormig.s p.a un Potage a 2 mrs 013 - 48
Por 22 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos docena 029 - 22
Por 22 Manojos de Cebollas a 4 mrs Manojo 002 - 28
Por 4 Manojos de Zebollas a 4 mrs Manojo . 000 - 16
Por las Dietas de la Enfermeria
Pepitas y Raiz de Rubia . . 01 - 6
Un Quartillo de Vino . . 00 - 24
Una libra de Albayalde . . 03 - 16
Carbon seis libras a 6 mrs . . 01 . 2
Imp.n dhas Dietas seis r.s y catorze mrs v.n . . 006 - 14 . . . 006 - 14

Monta el Gasto Ordin.º . . . 1121 - 10

Gasto Contra Ordin.

Por los Jornas. de las Lavanderas tres dias y diez libras de Javon â 10 ½ q.tos libras.
Por ocho lib.s de Velas de Sevo p.a las Clases y Escuela âprezio de 10 quartos libra.
Por el Costo Ylo y hechura de dos Capotes p.a los Colleg.s Carrezuelas y Botones â 22 q.tos
Por una libra de Almendras p.a la Escuela.
Por una Fruta p.a un Colleg.o nuebam.te benido.
Por dos libras de Queso p.a los Colleg.s q.e se embarcaron â 12 quartos libra.
Por una Cubierta grande p.a dichos Colleg.s
Por una arr. de Fideos para un Potage.
Por treinta doz.s de Cucharas p.a el Refecto rio â prezio de 11 quartos dozena.
Por veinte y quatro Petates p.a los Colleg.s q.e se embarcan â prezio de 2 rr. v.n Petate
Por quinientas Naranjas Chinas de Badajoz que se remitieron â Cadiz p.a el S.r Presidente Marques del Thesoro â 32 rr. v.n el Ziento
Por ziento y zinquenta dhas p.a el Padre D.n Fran.co Calderon en dha Ciu.d al mis.mo prezio
Por dozientos Limones p.a dho S.r Presid.te â prezio de 8 rr. v.n el Ziento.
Por la Gratificazion dada â los Mozos que cogieron las Naranjas y Limones.
Por traerlas en los Caballos â este Collegio.
Por el Costo de los 3 Cajones en q.e fueron â Cadiz
Por llebar dhos Cajones al Muelle.
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el G.to Contra Or.

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal.
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 21 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Ens
Item 2 Lib.s de tozino p.a los Pucheros de Enferm

Ytem 32 Quartillos de Garban.s p.a tres Potages y dhos Enfer.s
Ytem 23 1/2 Quartillos de Chicha.s p.a dos Potages y Enfermos
Ytem 22 Quartillos de Lentejas para dos Potages 23
Ytem 26 Libras de Arroz para dos Potages
Ytem 58 Libras de Castañas para dos Potages
Ytem 105 3/4 Lib.s de Higos p.a dos Almuerzos y una Colazion ala Comunid.
Ytem 51 Libras de Manteca de Yam.s p.a zinco Almuerz.
ala Comunid. y los de toda la Sem.a alos Niños de razion
Ytem 162 Libretas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
ala Comunid. y para los Colleg.s ultimam.te Embarcados
Ytem 115 Quartillos de Azeite en esta forma
Ydo 59 1/2 para las Luzes
Ydo 45 para los Guisados
Ydo 3 1/2 para los Niños de raz.n
Ydo 3 3/4 para las Labanderas
Ydo 0 1/4 para el Labandero
Ydo 0 3/4 para Luz en el Labadero
Ydo 0 1/2 para el Zap.to que remienda
Ydo 0 1/4 para la Ropería
Ydo 1 3/4 para el Farol dela Fachada
115 Son los dhos, Ziento y quinze Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 210
Gasto Contra ordin.o 535-8

Importa el gasto de esta Hijuela 745-8
setezientos quarenta y zinco p.s y ocho mrs v.n los quales
e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 5 de Marzo de 1766

Juan Albarez
de Velasco

[illegible]

Cargue de Abonar y pasar en quenta
en la q.e se formare delos mrs deel Arca de
tres llaves deeste R.l Coll.o Seminario [illegible]

Trescientos y quarenta y cinco rea.s y ocho mrs de [illegible] vellon que importa el reparto contenido en esta hijuela. Fecha diez y siete de Marzo de mil setecientos y sesenta y ocho

Rivero   Grimarez   Carvallo

de 1768

Hijuela de el gasto que se hace desde 28 de feb.o hasta 8 de Marzo

Ymp.ta 345 r.s 8 mrs

9 Razon del Gasto

Que vale desde Dom.º Chica Seg.do 12 de Marzo de 1768=

Raz. Pan-	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0.73	1.26	1.26	0.60 .5
Lunes	0.73	1.26	1.26	0.60 .5
Martes	0.73	1.26	1.26	0.60 .5
Miercoles	0.73	1.26	1.26	0.60 .5
Jueves	0.73	1.26	1.26	0.60 .5
Viernes	0.73	1.26	1.26	0.60 .5
Savado	0.73	1.26	1.26	0.60 .5
	5.11	10.22	10.22	4.25 .5

Por las Raz. del Coz.ra y su Ayudante ... 0.07
Por la del Mozo de Mandados ... 0.03.3
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias ... 0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun ... 0.05
Por una Hogaza que se dio a un hombre, que asistio, y suplio dos dias en la Coz.a por estar Enfermo el Coz.ro Campillo ... 0.01
Son las dhas quatroz.tas quarenta y 9 ... 4.49.5

nuebe hogaz. y zinco Raz. de Pan, q.e a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en Confor.n del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Cuenta.

Por diez libras y quarta de Carnero para Enfermos, Mozo de Mandados y Cozinero, comprado en la Carnizz.a a prezio de 3 rr.s v.n libra pasados en cada una de ellas 4½ quartos por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, imp.n treinta rr. y veinte y seis mr.s ... 0.30-26
Por 38 libras de Pescado fresco p.a la Comida del Domingo a la Comun.d y Mzos de Raz.n a prezio de 16 quartos libra, Importan ... 0.71-18
Por 250 Medidas de Hormig.s p.a un Potage a 2 mr.s ... 0.14-24
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a ... 0.25-14
Por 4 Quartillas de Zebollas a 10½ q.s quar. ... 0.04-32
Por 8 Manojos de Azelgas a 2 mr.s Manojo ... 0.00-32
Por 12 Quartos de Perexil y Yerbabuena ... 0.01-14

Monta el q.to ordin.o ... 1.49-24

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 10 ½ q.tos libra | 0.4
Por tres y medio Jornales de a 7 r.s al Jardin.º | 0.2
Por tres Jornales de a 5 r.s a un Peon q.e le ayudo | 0.1
Por nueve Hazes de Cañas p.a Encañados en los Jardines a precio de 2 r.s v.n Haz | 0.1
Por seiszientas tomizas p.a los dichos | 0.1
Por dos Bentanas y una Punta que compro el Jardinero p.a las Parras del Jardin | 0.0
Por el porte de Bentanas y Cañas | 0.0
Por ocho libras de velas de Cera p.a la Clase y Escuela a precio de 10 quartos libra |
Por quatro doc.s de Escovones a 3 ½ r.s doc.a |
Por doze Candilejas y doze Mecheros p.a los Farole del Dormitorio y transito | 0.0
Por el Corte Hilo y hechura de un Capote para el Collegial Cavallero | 0.0
Por una Bulla para dicho Collegial | 0.0
Por el Refresco que se dio a los Ofiz.s de Barb.ro quando hizieron la Rasura a la Comun.d |
Por una Espumadera de Azofar p.a la Coz.a |
Caja a folio 60 b.ta Por una Fanega de Sal |
Por una Arr.a de Fideos p.a un Potage |
Por zinco Quartillos de Harina que en ba rias ocasiones se a traido p.a freir el Pescado y echar a algunos Potages a 2 r.s Quartillo | 0.
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.

Monta el G.to extra Or.r | 1

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 1 ½ Libras de tozino p.a los Pucheros de Enfer.
Item [illegible] Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Otros de
Item 3 ½ Quartillos de Garban. p.a tres Potages y Enfer.

Ittem 23 Quartillos de Chicharos p.a los Potages y Enfermos
Ittem 22 Quartillos de Lentejas para los Potages 25.
Ittem 28 Libras de Arroz para los Potages
Ittem 56 Libras de Castañas para los Potages
Ittem 3 ½ Lib.s de Higos p.a una Colaz.on a la Comu.d y Alum.os xaz.n
Ittem 6 ½ Lib.s de Manteca de Flandes p.a Almuerzos
Ittem 182 Libretas de Bacallao en seco p.a seis Comidas
Ittem 145 Quartillos de Azeite en esta forma
Qo 59 ½ para las Luzes
Qo 75 — para los Guisados
Qo 3 ½ para los Alum.os de xaz.n
Qo 3 ¾ para las Labanderas
Qo 0 ⅛ para el Labandero
Qo 0 ⅛ para Luz en el Labadero
Qo 0 ½ para el Zap.ro que remienda
Qo 0 ⅛ para la Ropería
Qo 1 ⅜ para el Farol dela Fachada
Q145 Son los dhos Ziento quarenta y zinco Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario Q449 — 24
Gasto Extra Ordin.o Q 8 — 3

Importa el Gasto de esta Tarjeta // Q457 — 27
quatrozientos zincuenta y siete r.s y beinte y siete m.rs v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 12 de Marzo de 1768//
Garzo

Juan Alv.z
del Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la g.
que tomaré dela m.s del Arca de tres llaves de este
el R.l Col.o Seminario los quatrocientos y cinq.ta
y siete r.s y veinte y siete m.rs v.n que impor

ta el q.e alto contenido en esta hijuela. Sevilla
catorze de Marzo de Mil setecientos y se
senta y ocho años. . . . .

[illegible] Yuero — [illegible] Guimaraes — [illegible] Carvallo

de 1768

Hijuela del Gasto q.e vale
desde 6 hasta 12 de Marzo
Monta 8457 r.s 27 mrs

P.da da
Mag.da a fol.s
8 — [illegible]

9 Apuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 13 hasta Sab.º 19 de Marzo de 1768

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0073	0146	0146	0060.5
Lunes	0073	0126	0126	0060.5
Martes	0073	0146	0146	0060.5
Miercol.	0073	0146	0126	0060.5
Jueves	0073	0146	0147	0061
Viernes	0073 ½	0127	0146	0061.1½
Savado	0073	0126	0146	0060.5
	0511 ½	1023	1023	0426.4½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 0007

Por la del Mozo de Mandados . . . 0003.3

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias 0007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0009

Son las dhas quatrozientas zincuenta 0453.4½
y tres hogaz. una y media raz. de Pan, que a entreg.do
Man.l S.n Bruno, Panadero de este Colleg.o en confor.d
del apunte que a hecho, de q.e habra razon en la Cont.ria

Por siete libras de Carnero p.a Enfermos y p.a
Mozo de Mandados, comprada en la Carnicer.a
a prezio de 3 rr.s vn libra, bajados 2½ quartos
en cada una de ellos por los dros de Millones y
Munizipales de esta Ciudad. Importan . . 0021

Por 75½ lib.s de Pescado fresco p.a dos Comidas de
Dom.o y Viernes a la Comun.d y Mozo de raz. a
prezio 37½ libras de 12 quartos libra y las 38
restantes a 16 quartos libra, q.e todo importa . 0133-10

Por 260 Medidas de hormig. p.a vn Potage a 2 mrs. 0015-10

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a 0025-14

Por 2 doz. de Manojos de Zebollas a 2 mrs manoj.o 0005-22

Por 18 quartos de Perexil y Yerbabuena p.a los Guis.dos 0002-4

Por 3 q.tos de Sanguinaria, Rosa, y Amapola p.a Enfer.a 0000-12

Monta el G.to Ordin.o 2103-4

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labander.s tres dias y
diez libras de Javon a 10½ quartos libra . . 0028-12

Por tres y medio Jornas. de â 7 rrs. al Jardin.   0.24
Por siete Jorna. de â 5 rrs. â un Peon que trajo, y trabajo el Domingo   0.35
Por repartir â los Sres. Hermana. de la Univer. los Libros intitulados el Alcaimeno instruido   0.12
Por llevar unos Altares â casa del Librero   0.00
Por 36 Quartillos de Leche pa. el plato extra ordinario de Arroz que se dio â la Comun. y Alumos de Paz. el dia del Patriarcha Sr. Sn. Joseph â prezio de 8 quartos Quartillo.   0.12
Por 2½ lib. de Azucar pa. dho plato â 3 rrs.   0.0
Por medio almud de Harina pa. freir Pescado   0.0
Por seis varas de Alambre para colgar un Belon en el Refectorio â 6½ quartos
Por una arr.a de Fideos para un Potage.
Por una libra de Comino pa. los Guisados
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.   0.0
Por el porte de dos Barriles de Manteca.
Por los portes de Cartas de esta Semana.
Cargo a fol. 8 ... 61 Por dos Faneg. de Zebada pa. la Mula q. sirve en este Rl. Collegio â 28½ rrs. Fanega
Por una Cubierta de Esparto majado pa. la dha
Por esquilar la expresada Mula....

Monta el Gto. contra ord.   12

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mu...
Item 52 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Alum...
Item 4¼ Libra de tozino pa. los Pucheros de Enf...
Item 32½ Quartillos de Garban. pa. tres Potages y ...
Item 23½ Quartillos de Chicharos pa. dos Potage...
Item 23 Quartillos de Lentejas para dos Pota...
Item 56 Libras de Castañas para dos Potages
Item 22 Lib. de Arroz pa. dos Potag. y plato dho extra...

Item 33 Lib^s de Higo p^a una Colaz^n a la Comu^d y Alm^zo de Cr^s
Item 67 ½ Libras de Manteca de Flandes p^a Almuerzos
Item 154 Libretas de Bacallao en seco p^a zinco Comidas
Item 112 Quartillos de Azeite en esta forma 27.

q^s 59 ½	para las Luzes
q^s 42 –	para los Guisados
q^s 3 ½	para los Niños de razon.
q^s 3 ¾	para las Labanderas
q^s 00 ⅛	para el Labandero
q^s 00 ⅜	para Luz en el Labadero
q^s 00 ¼	para el Rop^{ro} que remienda
q^s 00 ⅜	para la Ropería
q^s 1 ⅜	para el Farol de la Fachada
q^s 112	Con los dhos Ziento y doze Quar^{llos} de Azeite

Gasto ordinario q^s 203-4
Gasto Extra Ordin^o q^s 263-12

Importa el gasto de esta Hijuela q^s 466-16
Quatrozientos sesenta y seis rr. y diez y seis mrs v^n los qua recivido del Arca de tres llaves de este R^l Collegio Semin^o en el dia 19 de Marzo de 1768

Correa

Ju^n Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomaze de los mrs del Arca de tres llaves de el R^l Col^o Seminario los Quatrozientos y sesenta y seis rea^s y diez y seis mrs ved^s que importa el gasto contenido en esta hijuela Sevilla Veinte qua

t.20 de Marzo de el Mil setecientos y ses
senta y ocho años.

Rivera Bumanic Carvallo

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 20 hta Sab.do 26 de Marzo de 1768=

Rac.s Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	D.73	D.124	D.125	D.057
Lunes	D.73	D.126	D.126	D.60.5
Martes	D.73	D.126	D.126	D.60.5
Miercoles	D.73	D.126	D.126	D.60.5
Jueves	D.73	D.126	D.126	D.60.5
Viernes	D.73	D.126	D.126	D.60.5
Savado	D.73	D.126	D.12x	D.61
	D.511	1D.000	1D.22	D.422.1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . . . D.7

Por la del Mozo de Mandados . . . D.3.3

Por las de las Labanderas y Tablp.ro 3 dias . . . D.7.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. . . . D.8.5

Son las dhas quatrez.tas quarenta y ocho hogaz. y quatro Raz.s de Pan que a Entregado el Mano S.to Bruno, Pana.ro de este Collegio en conform.d del ajuste que a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria . . . D.448.4

Por zinco libras de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados, compradas en la Carnizeria a prezio de 3 rx. libras, bajados 2 q.tos en cada una de ellas por los derechos de Militar y Munizipales de esta Ciudad. Importan . . . D.15

Por 260 Medidas de Hormigo p.a un Potage a 2 mr.s . . . D.15-10

Por 22 doz.s de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz. . . . D.22-12

Por 36 Manojos de Zebollas a 2 mrs Manojo . . . D.2-8

Por 6 Manojos de Azelgas a 2 mrs Manojo . . . D.0-24

Por 10 quartos de Perejil y Yerbabuena p.a los Guisa.dos . . . D.1-6

Por 3½ Quar.llos de Aguardiente p.a la Enferm.a . . . D.2-32

Monta el G.to Ordin.a . . . D.71

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 1o½ quartos libra . . . D.28-12

Por dos Jornales de a 7 rx. al Jardinero . . . D.14

Por tres Jorna. de a 5 rx. a un Peon q.e le ayuda . . . D.15

Por nuebe Hazes de Cañas p.a los Jardines . . . D.18

D.95-12

R.s 95 –

Por quinient.s tomizas p.a los Encañados â 2 r.s | R.s 10
Por ocho libras de Velas de Sevo p.a la Clase
y Escuela â 4 q.s quarto libra, Importan | R.s 9 –
Por tres quartillos de aglt.e de Fideos p.a un Potage | R.s 21 –
Por zinco quartillos de Harina p.a el Bacalao | R.s 10
Por una libra de Cominos p.a los Guisados | R.s 2
Por una libra de Pimentalarga p.a lo mismo. | R.s 2
Por los portes de Cargas de esta Semana | R.s 11 –

Monta lo q.e ba esta oxa. | R.s 161 –

Gasto dela Despen.

Prim.te 41 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Almz.s
Item 4 Libras de tozino p.a los Zuchenos de Enfer.
Item 32 ½ Quar.llos de Garban.s p.a tres Potages y Enfer.
Item 22 ½ Quartillos de Chichanos p.a dos Potages
Item 22 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 59 Libras de Castañas para dos Potages
Item 27 Libras de Arroz para dos Potages
Item 30 ½ Lib.s de Hig.s p.a una Colaz.n ala Comu.d y Almu.zo
Item 67 ½ Lib.s de Manteca de Flandes p.a Almuer.
Item 208 Libretas de Bacallao en seco p.a siete Com.
Item 127 Quartillos de Azeite en esta forma

R.s 59 ½ para las Luzes
R.s 55 ½ para los Guisados
R.s 3 ½ para los Almu.s de Xaz.n
R.s 3 – para las Labanderas
R.s 0 ¾ para el Labandero
R.s 0 ¾ para Luz en el Labadero
R.s 0 ¼ para el Zap.to que Remienda
R.s 0 ½ para la Despensa
R.s 1 ¾ para el Farol dela Fachada
R.s 1 ¼ para la Enfermeria
R.s 127 Son los dhos = Ziento veinte y siete Quar.llos

Gasto ordinario ℞ 71
Gasto Contra ord.º ℞ 161 — 32

Importa el gasto de esta Hijuela ℞ 232 — 32
dozientos treinta y dos rx. y treinta y dos mrs. v.n los
quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 26 de Marzo de 1768.

Torres

Juan Alonz
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la
que se tomare de los mrs. de el Arca de tres lla
ves de el R.l col.o seminario los Dozientos
y treinta y dos reales y treinta y dos mrs. de
v.on que importa el Gasto contenido en esta
Hijuela Sevilla veinte y ocho de Marzo
de mil setecientos y sesenta y ocho

Arimaze

Carvallo

768

Auto Ordinario 3.71

Auto Entra Ord. no 1161-32

Importa el Parte de esta Diputacion 6232-32

seiscientos treinta y ocho mil quinientos y dos mrs y 32 los

quales Recivo del Sr de la Caja de este Mo de

Collegio General en el dia 26 de Marzo de 1761

Romero

Casuela del Gasto de ese desde

20 hasta 26 de Marzo

Importan 2232 1/32 mrs de v.

Pag. 1 a fol.

Regueiro

Ajuste del Gasto

Que vá desde Dom.º 27 de Marzo hta Sav.º 2 Abril de 768=

Raz. Pan=	Prim.º=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.73½	D.42.	D.42.	D.61.1½
Lunes	D.73½	D.42.	D.42.	D.61.1½
Martes	D.73½	D.42.	D.42.	D.61.1½
Miercoles	D.73½	D.43	D.44.	D.50.½
Jueves	D.42.	D.93.	D.35.	D.28.2
Viernes	D.47.	D.50.	D.66.	D.22.1
Savado	D.33.	D.68.	D.66.	D.27
	D.386.	D.390.	D.392.	D.311.2

Por las Raz.s del Cor.º y su Ayud.te D.o7

Por la del Mozo de Mandados: D.o3.3

Por las dela Laban.s y Zap.º 3 dias. D.o7.3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu. D.oo7

Son las dhas Trezientas treinta y seis D.336.2
hogaz. y dos Raz. de Pan, que â entreg. Juan
Bruno, Pan.º de este Collegio, en conform.d del ajus-
te, que â hecho, de que hara razon en la Contad.ria

Por Zinco libras y quarta de Carnero p.a
Enfermos y Mozo de Mandados, compradas en
la Carnz.a à prezio de 3 rs. v.n libra, bajados
en cada una de ellas 4½ quartos por los dros.
de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d Impor. D.o15-25

Por 26 doz.s de Manojos de Ensalada à 6 q.tos la doz. D.o18-12

Por 40 Manojos de Ajos à 2 m.s Manojo D.oo7-6

Por 42 Manojos de Zebollas à 2 m.s Manojo D.oo2-24

Por 6 quartos de Perejil y Yerbabuena. D.ooo-24

Por las Dietas dela Enfermeria

nos — Zinco y medio quart.os de Aguar-
diente à 12 q.tos quartillo D.oo7-26

— Una libra de Estopa. D.oo2-16

— Media libra de polvos ... D.oo6

— Una dozena de Huevos. D.oo2-12

— Media libra de Azucar D.oo1-14

D.o20 ; D.o20-31

	Ꝟ.20 — Ꝟ.20-31
Un Quartillo de Vino	Ꝟ.00-24
Cuatro libras de Carbon	Ꝟ.00-34
Importan dichas Dietas	Ꝟ.21-14 — Ꝟ.21-1[illegible]
veinte yun Reales y catorze maravedis.	
Monta d.q.to ordin.o	Ꝟ.62-[illegible]

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas. tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra	Ꝟ.28
Por quinze xx. que se an dado alos Solda dos p.a el Zirio correspte. al Mes de Marzo	Ꝟ.1[illegible]
Por Jornal y medio de a 7 xx. al Jardin.ro	Ꝟ.1[illegible]
Por medir quatro Piezas de Paño de Grazalema, se pagaron al Maestro Sastre.	Ꝟ.[illegible]
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage	Ꝟ.2[illegible]
Por quarenta y siete Quartillos de Leche p.a los dos platos Contra Ordinarios de Arroz que se dieron a la Comun.d y Niños de razn. los dias Domingo de Ramos y Jueves Santo a prezio de 8 quartos Quartillo	Ꝟ.1[illegible]
Por siete lib.s de Azucar a 3 rr. que se tra geron p.a dhos Platos y el Potage de Fideos	Ꝟ.2[illegible]
Por nobenta y tres Empanadas de a 2 q.tos que se dieron a la Comun.d el Jueves Santo	Ꝟ.[illegible]
Por el porte de dichas Empanadas	Ꝟ.0[illegible]
Por una Fanega de Sal	Ꝟ.[illegible]
Por veinte Libras de Aseyte p.a el gasto de la Cozina a prezio de 10 quartos Libra	Ꝟ.[illegible]
Por componer la llave de la Pila del Patio de las Escuelas y ponerla, seis rrn.	Ꝟ.0[illegible]
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	Ꝟ.0[illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana	Ꝟ.0[illegible]
Monta d.q.to Contra Ordin.o	Ꝟ.[illegible]

Cargo a[illegible] tio 60 [illegible]

Gasto de las Despens.

Primte. 40 Quartillos de [illegible]
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 27 Quartillos de Vinagre pa. los Guisas. y Atrõs xaz.n
Item 1 Libra de tozino pa. los Almuerzos de Enfermos.
Item 26 Quartillos de Garbanzs. pa. seis Potages
Item 32 Quartillos de Chicharos pa. tres Potages
Item 19 Quartillos de Lentejas pa. dos Potages
Item 22 Libs. de Castañas pa. un Potage
Item 36 Libs. de Higo pa. un Almuerzo y una Colaz.n â la Comu.
Item 26 Libs. de Manteca de Flandes pa. seis Almuerzos.
Item 22 Libs. de Arroz pa. los platos Extra ordinos.
Item 135 Libretas de Bacallao en seco pa. quatro Comidas y completar la del Sabdo. â que no alcanzô el Pescado
Item 122½ Quartillos de Azeite en esta forma

59½	para las Luzes
71	para los Guisados
3½	para los Atrõs de xaz.n
3¾	para las Labanderas
0¾	para el Labandero
¾	para Luz en el Lavadero
½	para el Relox que Remienda
½	para la Porteria
1¾	para el Farol de la Fachada
1¼	para la Enfermeria
122½	

Son los dhos. Ziento quarenta y dos y me. Quar. Ytem

Gasto Ordinario 162 11
Gasto Extra ordo. 155 25

Importa el gasto de esta Hijuela 318 2

Trescientos diez y ocho reales y dos maravedis Vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de

de Dn. Colegio Seminario en el dia 2 de
Abril de 1768

Carrera Juan Manuel
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los Caudales del Arca de tres llaves del Rl. Col.o Seminario los trescientos diez y ocho reales de vellon y dos mrs. que importa el q.to antecedente de Abril. Son trescientos y setenta y ocho ...

Rivero Guimaraes Zaguallo

... en esta forma

Sevilla ... 1768

D. D. ... Santo ... que
vale ... Domingo 27 ...
... hasta 2 de Abril
... 1768 =
Importa 318 rs. y 12 mrs.
... Rs. vn.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom. p.° 3 hta Sav.do 9 de Abril de 1768

Rz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Rz. =
Domingo	033 .	055 .	064 .	025 . 2
Lunes .	032 .	053 .	062 .	024 . 3
Martes .	031 .	058 .	137 .	037 . 4
Miercos.	071 .	142 .	143	059 . 2
Jueves .	071 1/2	143 .	143 .	059 . 3 1/2
Viernes	071 1/2	143 .	143 .	059 . 3 1/2
Savado	071 1/2	143 .	143 .	059 . 3 1/2
	381 1/2	737 .	835 .	325 . 3 1/2

Por las Rz. del Cozo. y su Ayudante 007

Por la del Mozo de Mandados . . . 003 . 3

Por las de las Labandes. y Zapo. 3 dias 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comud. 005 . 3

Son las dhas = trezientos quarenta y nuebe hogaz. y media Raz. de Pan, que a Entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en Conform.d del ajuste que a hecho, de que habra Raz.n en la Conta.ria 349 . 4 1/2

Enfermos = Rz. Car. = Comida = Cena = Lib.s Rz. =

		Comida	Cena	Lib.s Rz.
	Domingo	055 .	064 .	014 . 7
	Lunes .	053 .	062 .	014 . 3
	Martes .	058 .	137 .	024 . 3
	Miercos.	142 .	143 .	035 . 5
	Jueves .	143 .	143 .	035 . 6
3 . . .	Viernes	003 .	003 .	000 . 6
3 . . .	Savado	003 .	003 .	000 . 6
		457 .	555 .	126 . 4

Por las Rz. del Cozo. y su Ayudante . 006 ... comen d.e el sad.o

Por la del Mozo de Mandados . . . 003 . 4 toda la semana

Por las de las Labandes. 3 dias y Zap.o 2 . 007

Por dos libras que se le dieron al Cortador, por que no echo Tarretes en una Pitanza de Baca, que embio p.a la Comun. 002

Son las dhas = Ziento quarenta y zinco lib.s 145

de Carne, y de ellas quarenta y seis libras de Baca compra. en la Carniceria a prezio de 19 1/2 q.tos libra imp.n ziento zinco rr. y diez y ocho mrs. v.n y las nobenta y nuebe libras restantes de Carnero a prezio

de 25½ q.tos libra, imp.n dozientos nobenta y siete rr. v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra por los dchos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa toda . . . 3 202-

Por 122 doz.s de tagarninas p.a las Ollas Mozos de razn. y Labanderas â prezio de 2 q.tos doz.a . . 028-

Por 39 doz.s de Manojos de ensal.a â 6 q.tos doz.a . . 027-

Por 22 Manojos de Zebollas â 2 mrs Manojo 004-

Por 2 Manojos de Azelgas â 2 mrs Manojo 000-

Por siete quartos de Yerbabuena p.a los Guisados 000-

Por media libra de Almibar Rosado p.a la Enferm.a 003-

Monta el G.to Ordin.o 3 267-

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorn.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 10½ quartos libra . 048

Por tres y medio Jorn.s de â 7 rr. al Jardinero 024

Por tres Jorn.s de â 4½ rr. â un Peon q.e le ayudó 013

Por un Jornal â un Peon que desollinó la Enfermeria y Clase de Artilleria, quatro rr. 004

Por otro Jornal â una Muger que limpió y alssefijó dicha Enfermeria, quatro rr. v.n 004

Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas p.a el Refectorio â 1½ rr. v.n dozena . . . 036

Por una libra de Algodon p.a torzidas de los Faro.s 01[illegible]

Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela â prezio de 10 quartos libra . . . 00[illegible]

Por media libra de Almendras p.a la Escuela 00[illegible]

Por componer dos Cubos para la Cozina con Maderas nuebas y dos Orejeras nuebas . 00[illegible]

Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza 00[illegible]

Por una Perola mediana y una Coladera nueva de Cobre p.a la Cozina que pesaron 39 libras que â prezio de 8¾ rr. libra, imp.n 341 rr. y 8 mrs de v.n de los quales se bajan 105 rr. valor de otra Perola vieja que se dió en Cambio y peso 24 lib.s que â la mitad del prezio que costó el nuebo, imp.ta dhos 105 rr. y quedaron de pago . . . . 2[illegible]

3 39[illegible]

		395-24
Por estañar tres Perolas grandes y rremendar una á prezio de 18 xs. cada una . . .	33.	54
Por estañar otra Perola mediana		12
Por estañar dos Ollas grandes á 18 xs. cada una		36
Por 18¾ libs. de Plomo pa. la Clase de Artilleria y Escuela á prezio de 13 quartos libra, impn.		28-24
Por dos libras de Polbora pa. la dicha Clase de Artilleria á prezio de 6 rs. vn. libra . . .		12
Por una Zalea grande completa de Lana pa. la Lanada de la expresa. Clase y su enseñanza		15
Por una Cuarta de tachuelas de Bomba pa. dha		1
Por una libra de Cominos pa. la Cozina . . .		3-4
Por los portes de Cartas de esta Semana .		3-22
Monta el Gto. extraordinario		564-6

Gasto de las Despens.

Primte. 11 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Abuela

Item 52 Quartillos de Vinage pa. los Guisados y Arroz de razn.

Item 23 Libras de tozino pa. las Ollas, Arroz y Enfermos

Item 20½ Quartillos de Garbanz. pa. lo mismo y un Potage

Item 10 Quartillos de Chicharos pa. las ollas y un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 27 Libras de Castañas para otro Potage

Item 38 Libras de Higos pa. un Almzo. á la Comd. y Enfermos

Item 31½ Libs. de Manteca de Flandes pa. tres Almuerzos á la Comd. y los corresponten. á la Sema. á los Arroz de razn.

Item 58 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas

Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

58 — para las Luzes
21 — para los Guisados
00 ½ para los Arroz de razn.
00 ¾ para el Lavandero
00 ¾ para Luz en el Lavadero
00 ½ para el Rafo. que rremienda
00 ½ para la Ropería
82 Son los dhos ochenta y dos Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 467 - 28
Gasto Contra ordin. 561 - 6

Importa el Gasto de esta Hijuela 1029

un mil veinte y nuebe rr. de v.n los quales se rezivieron del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o el dia 9 de Abril de 1768.

Correa

Fr. Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los mill de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Semin.o los Mil veinte y nuebe r.s de v.n que importa el Gasto contenido en la antezedente hijuela. Sevilla onze de Abril de Mil setecientos setenta y ocho a.

Rivero — Oremaxe — Carvallo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hta. Sav.do 16 de Abril de 1768 =

Raz. Pan =	Almz.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0 4 ½	0 43 .	0 44 .	0 59 . 4 ½
Lunes	0 2	0 44	0 45 .	0 60 . 1
Martes	0 2 ½	0 45	0 47 .	0 60 . 4 ½
Miercoles	0 3 ½	0 48 .	0 48 .	0 61 . 3 ½
Jueves	0 2	0 48 .	0 48 .	0 61 . 4
Viernes	0 2	0 48 .	0 49 .	0 61 . 5
Savado	0 2 ½	0 49 .	0 49 .	0 62 . 1 ½
	0 12 .	1 0 25 .	1 0 30 .	0 427 . 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 0 007
Por la del Mozo de Mandados . . . 0 002 . 3
Por las dhas Labandex. y Zap.ro 3 dias . . . 0 007 . 8
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 0 006
Por hogaza y media que se dio a un Mozo que suplio en la Coz.a p.r el Galopin . . . 0 001 . 3 — las 261 . 1 raz.s resto de el trigo comprado el año de 1767 . . . .
Por doze y media hogaz. que se gastaron en la Sopa que se dio a la Comun.d el dia del Señor San telmo . . . . . . 0 012 . 3 — las 204 . 1 raz. en porquenta de el trigo comprado en este año
Son las dhas quatrozientas sesenta y zinco hogaz. y zinco raz. de Pan, que a entregado Man.l Sr. Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en Conform.d del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria . . . 0 465 . 5

Enfermos =

Raz. Coz.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	0 43 .	0 44 .	0 35 . 7
Lunes .	0 44 .	0 45 .	0 36 . 1
Martes .	0 45 .	0 47 .	0 36 . 4
Miercoles .	0 48 .	0 48 .	0 37
5 . . . Jueves .	0 48 .	0 48 .	0 37
4 . . . Viernes	0 05 .	0 05 .	0 001 . 2
Savado .	0 002 .	0 004 .	0 001
	0 137 .	0 141 .	0 182 . 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 0 006 . 1 el Ayud.te toda la sem.a
Por la del Mozo de Mandados . . . 0 003 . 1 toda la semana
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 . . . 0 007
Por una libra que se dio a un Mozo que suplio en la Cozina por el Galopin . . . 0 001
0 202 . 6

202-6

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no tiene Parrochy, se le abonaron nuebe libras por quatro y media Pitanzas q. embio de Baca 9

Son las dhas dozientas onze libras y seis xar. de Carne y de ellas dozientas nuebe libras y quatro xar. de Baca comprada en la Carnizª. à prezio de 19½ q.tos libra, impor.n quatrozientos ochenta rr. y veinte y un mrs. v.n y las dos libras y dos xar. restantes de Carn. à prezio de 25½ q.tos libra, imp. seis rr. y veinte y zinco mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo. | 211-6 | 48[...]

Por 17 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas Mtros de xar.s y Labandes. à 12 q.tos dozena | 28

Por 200 libras de Habas p.a lo mismo à 7 mrs. libra | 82

Por 20 doz. de Manojos de Ensalª. à 6 q.tos doz.ª | 28

Por 36 Manojos de Zebollas à 2 mrs. Manojo | 2

Por dos Manojos de Azelgas à 2 mrs. Manojo | 0

Por 12 q.tos de Perejil y Yerbabuena p.a los Guisos | 1

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca | 3
Una onza de Pimienta | 00-24
Quartilla y media de Azafr.n | 2-32
Media onza de Canela | 2-30
Media onza de Clabos | 2

Importan dichas Dietas | 12-48 | 12
doze Reales y diez y ocho mrs. de vellon

Monta el G.to Ordin.o | 1062[...]

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornas. de las Labandes. tres dias y diez libras de Jabon à 20½ q.tos libra. | [...]

Por quatro Jornª. de a 7 rx. al Jardinº. | 3 | $o 28-12
Por un Jornal a un Peon que le ayudo | | $o 28 / $oo 2-17
Por otro Jornal a un Peon que trabajo el Domingo en limpiar el Patio y transitos | | $oo 4
Por diez y nueve libras de Velas de Sevo pª Luminarˢ. Clase y Escuela a 10 quartos libra | | $o 22-12
Por media libra de Almendras pª la Escuela | | $oo 1-22
Por 37 Quartillos de Leche pª el plato extra ordinº de Arroz, que se dio a la Comunⁿ. y Altnos Xarⁿ. el dia de Sⁿ Sⁿ Ysidoro, a 3 qᵗˢ | | $o 11-10
Por dos libras de Azucar pª dho plato a 3 rxs. | | $oo 6
Por tres doz. de Huebos pª la Sopa dicha el dia del Santo niño titular a 2 rx. vª dozena | | $oo 6
Por el Corte, Hilo y hechura de dos Capotillos pª los Collegⁿ. torrezillas y Grillon a 24 qᵗˢ | | $oo 5-22
Por los portes de Cartas de esta Semana | | $o 20-30

Monta el qᵗᵒ cuenta Ordª. | | 1 $ 58-23

Gasto de las Despensª.

Primᵗᵉ 11 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 27 Quartillos de Vinagre pª los Guisar y Altnos xarⁿ.
Item 36 Libª de tozino pª las ollas Enfermos y dhos Altnos
Item 32 Quartillos de Garbanzos pª lo mismo y dos Potages
Item 12 Quartillos de Chicharos pª un Potage
Item 11 ½ Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 12 Libras de Arroz pª el plato dho Extra ordinº.
Item 19 Libras de Higos pª dos Almuerzᵒ. a la Comunⁿ. y Enfermos toda la Semana
Item 28 ½ Libras de Manteca de Flandes pª zinco Almuerz. a la Comuⁿ. y los de toda la Semª. a los Altnos xarⁿ.
Item 58 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 86 Quartillos de Azeite en esta forma

R. 58 – para las Luzes
R. 22 ½ para los Guisados
R. 00 ½ para los Niños de xaz.n
R. 00 ¾ para el Labandero
R. 00 ¾ para Luz en el Lavadero
R. 00 ½ para el Rasp.to que remienda
R. 01 – para la Ropería
R. 86 Son los dhos ochenta y seis Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario R. 622 – 20
Gasto extra ordin.o R. 158 – 23

Importa el gasto de esta hijuela R. 803 – 9
ochozientos tres rr. y nuebe mrs v.n los que se rezivio
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
el dia 16 de Abril de 1768

da Correo

Fr. Juan Alvarez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la que
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.o Seminario los ochocientos y tres rr.
y nuebe mrs de v.n que importa el gasto conte-
do en la antezedente hijuela. Ovi.do diez y nuebe de
Abril de Mil setecientos sesenta y ocho

Lucio

Cumaxe d. Carvallo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 17 hta San.do 23 de Abril de 1768.

Rac. Pan =	Hogz.s =	Comida =	Cena =	Hog. Racs. =
Domingo	074 ½	149	149	062 . 4 ½
Lunes	074 ½	149	149	062 . 4 ½
Martes	074 ½	149	149	062 . 4 ½
Mierco.	074 ½	149	149	062 . 4 ½
Jueves	074 ½	150	150	062 . 2 ½
Viernes	075	150	150	062 . 3
Savado	075	150	150	062 . 3
	522 ½	1046	1046	435 . 4 ½

Por las Racs. del Coz.ro y su Ayudante | 007
Por la del Mozo de Mandaderos | 003 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias | 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d | 005 . 3
Por tres y media hogaz. q.e se dieron â un hombre q.e suplio en la Coz.a p.r el Galopin | 003 . 3
Son las dhas. quatrocientas sesenta y dos hogaz. quatro y media rac. de Pan, q.e â entreg.do Man.l S.r B[illegible], Panad.ro de este Collegio, en conform.d del ajuste que â hecho, de q.e habra razon en la Conta.duria | 462 . 4 ½

Enfermos = Racs. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Racs. =
Domingo	149	149	037 . 2
Lunes	149	149	037 . 2
Martes	149	149	037 . 2
Mierco.	149	149	037 . 2
Jueves	150	150	037 . 4
3. . . . Viernes	003	003	000 . 6
3. . . . Savado	003	003	000 . 6
	752	752	188

Por las Racs. del Coz.ro y su Ayudante | 006 . 4 | el Coz.ro como el Sav.do el Ayud.te toda la sem.na
Por la del Mozo de Mandaderos | 003 . 4 | el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 | 007
Por tres libras que se dieron â un hombre que suple en la Coz.a p.r el Galopin | 003
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, nueve lib.s | 009
Son las dhas. doscientas diez y siete | 217

libras de Carne y de ellas doscientas ca-
torze libras de Baca compr.ª en la Carniz.ª
â prezio de 12½ q.tos libra, imp.n quatrozientos
nobenta rr. y treinta y dos mrs v.n y las tres
libras restantes de Carnero â 25½ q.tos libra
imp.n nuebe rr. de v.n haviendose bajado 2½
quartos en cada una libra por los derechos
de Millones y Almoneda. de esta Cui.d imp.ta todo | 499.
Por 375 libras de Habas p.a las Ollas, Alaños
de xur.n y Labandex.s a prezio 175 libras a 5
mrs y las 200 lib.s restantes â 6 mrs libra, imp.ta todo | 61.
Por 20 doz.s de Manojos de Lechug.s p.a lo mis-
mo â prezio de 14 quartos dozena . . . . | 32
Por 38 doz.s de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a | 26
Por 22 Manojos de Zebollas â 2 mrs Manojo | 00
Por 6 Manojos de Azelgas â 2 mrs. Manojo | 00
Por 6 quartos de Yerbabuena p.a los Guisa.s | 00

Monta d.o q.to ordin.o | 625

Gasto contra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labandex.s tres dias
y ocho libras de Jabon â 10½ q.tos libra | 02
Por dos Jorna.s de â 7 rr. al Jardinero | 14
Por una Gruesa de Botones dorados p.a
los Zapatos de los Collegiales . . . . | 10
Por el Corte, Hilo y hechura de un Capo-
tillo p.a el Collegial Juan de Esquivel. | 00
Por 25 pliegos de Papel de â 10 q.tos p.a la Cont.ria | 02
Por diez libras de Velas de Sebo p.a la Cla-
se y Escuela â prezio de 10 q.tos libra . . | 1
Por media libra de Almendras p.a la dicha | 00
Por una Quartilla de Canela, otra de Cla-
vos, una Onza de Pimienta y dos Adar-
mes de Azafran, todo p.a los Pucheros de Enfer.s | 00
| 12

 1125-26

Por tres libras de Arroz blanca p.ª el Potage de Castañas á 12 quartos libra . . . . . . | ℔ 002-8
Por una libra de Cominos p.ª los Guisados | ℔ 002-4
Por dos Canastos de Bimbre p.ª repartir las Cartas en el Refectorio á 2 r.s v.n | ℔ 00 8
Por dos Cazuelas de á media libra, y dos de á quarta, una Olla de á media libra y otra de á quarta, que todo importa. . | ℔ 003-6
Por un Candil p.ª la Cozina, tres r.s v.n | ℔ 003
Por una Pesa de á quarta p.ª la dicha | ℔ 001-4
Por amolar las Cuchillas dela Expres.ª | ℔ 004
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔ 003-22

Monta el Q.to contra ord.ª p. 11 ℔ 52-2

Gasto de las Despen.s

+ Primeram.te 15 Quartillos de Sal.
+ Item 40 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
+ Item 62 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa.s y Ab.os rar.n
+ Item 33 ½ Libras de tozino p.ª las Ollas y d.hos Ab.os
+ Item 33 Quartillos de Garbanz. p.ª las Ollas y dos Potages
+ Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
+ Item 27 Libras de Castañas para otro Potage
Item 25 Libras de Higos p.ª un Almuerzo á la Comun.d y los de toda la Semana á los Enfermos
+ Item 58 ½ Libras de Manteca de Flandes p.ª Almuerzo.
+ Item 58 Libretas de Bacallao en Seco p.ª dos Comidas
+ Item 86 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 58 - para las Luzes
℔ 23 ½ para los Guisados
℔ 00 ¾ para los Ab.os de rar.n
℔ 00 ¼ para el Lavandero
℔ 00 ¾ para Luz en el Lavadero
℔ 00 ½ para el Rel.º que remienda
℔ 00 ½ para la Ropería
℔ 02 ¾ para la Enfermería
℔ 86 ½ Son los d.hos ochenta y seis y medio Quar.llos Azeite

Gasto ordinario 624-33
Gasto Extra ordin.º 152-2

Importa el gasto de esta Partida 777-1
setezientos setenta y siete ps. y un mrs. los quales
rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 23 de Abril de 1768

Correa

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar para que en la q.ta se tomare de dinero de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario los setecientos setenta y siete ps. y un maravedi de q.e importa el q.to contenido en [illegible] fha en ved.a veinte y cinco de Abril de Mil setecientos setenta y ocho.

Rivero

Ortiz de Rozas

Carvallo

4
Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 24 htta Savdo. 30 de Abril de 1768=

Racs. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Racs.
Domingo	75 .	50 .	50 .	62 . 3
Lunes .	75 .	50	50 .	62 . 3
Martes .	75 .	50	50 .	62 . 3
Miercº .	75 .	50	50 .	62 . 3
Jueves .	75 .	50 .	51 .	62 . 4
Viernes	75 ½	51 .	51 .	62 . 5 ½
Savado	75 ½	51 .	52 .	63 . ½
	526 .	1352 .	1352 .	438 . 4

Por las Racs. del Cozro. y su Ayudante	0 }
Por la del Mozo de Mandados . .	0 } : 3
Por las delas Labanderas y Zapro. 3 dias	0 } . 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comunid.	5 . 0
Por tres y media hogaz. que se dieron á un Hombre que suplio enla Coza. p. el Galopin	3 . 3
Son las dhas quatroz.tas sesenta y zinco	465 . 4

hogaz. y quatro Racs. de Pan, que á Entregdo. Manuel Sn. Bruno, Panadero de este Colegio, en conformd. del ajuste qe. se ha hecho, de qe. habra razon enla Contaduria

Enfermos=

Dias. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Racs.=
Domingo	50 .	50 .	37 . 4
Lunes .	50	50 .	37 . 4
Martes .	50 .	50	37 . 4
Miercº .	50 .	50	37 . 4
Jueves . .	50 .	51 .	37 . 5
5 . . . . Viernes	5 .	5 .	1 . 2
5 . . . . Savado	5 .	5 .	1 . 2
	260 .	261 .	190 . 1

Por las Racs. del Cozro. y su Ayudante	6 . 4	el cozro. come cas. el sardº
Por la del Mozo de Mandados . .	3 . 3	y el Ayudte. toda la semana, y es el otro
Por las delas Labandez. 3 dias y el Zapro. 2.	0 }	
Por tres libras que se dieron á un Mozo que suplio enla Coza. por el Galopin	3	. como el sardº . . . .
Por las dos libs. que se le considera al Cortador en cada un dia de Carne por qe. no eche Tarretes, nuebe libras .	9	
Son las dhas doszientas diez y nuebe	219 . 1	

libras y vna Xazn. de Carne y de ellas doze.tas
treze libras y siete Xazs. de Baca compr.a enta
Carnicea. a prezio de 17½ qtos libra importan
quatrozientos quarenta Xs. y onze mrs y ½ y
las zinco libras y dos Xazs. restantes de Carnero
a prezio de 19½ qs.tos libra, impn. doze Xs. y un
mrs ½. haviendose bajado 2½ qs.tos en cada vna
libra por los derechos de Millones y Arbi-
trios de esta Ciudad. Importa todo . . .

Por 21 doz. de Manojos de Lechugas p.a las Ollas
Mtos. de Xazs. y Labanderas. a 12 qtos docena
Por 375 libras de Hubas p.a lo mismo a 5 mrs libra
Por 32 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 qtos doz.a
Por 22 Manojos de Zebollas a 2 mrs Manojo
Por 2 Manojos de Azelgas a 2 mrs Manojo
Por 6 quartos de Yerba buena p.a los Guisos.
Por las Dietas de la Enfermeria . . . Rs

Dos onz. de Azte. de Arraigan . . . 000-32
Quartillo y medio de Vino . . . 001-2
Tres Huebos frescos . . . 000-18
Doze lib. de Carbon a 3 mrs . . . 002-16

Importan dichas Dietas . . . 005
zinco Reales de Vellon . . . . . .

Monta el Gto. ordinº.

Gasto extraordinº.

Por los Jornas. de las Labanderas. tres dias
y diez libras de Jabon a 10½ quartos libra
Por quatro y medio Jornas. de a 7 Xs. al Sardo.
Por conduzir el Patron Phelipe Alvarez
tres Cajones con Naranjas Chinas a Cadiz
Por traer dos Arcas de dos Collegiales desde
el Muelle a este Collegio, ocho quartos.
Por el Corte, Hilo y hechura de vn Capote
p.a el Collegial Joseph Gutierrez de la Parra
Por media libra de Almendras p.a la Escuela
Por quatro libras de Velas de Sevo p.a la Clase
y Escuela a prezio de 10 quartos libra . . .

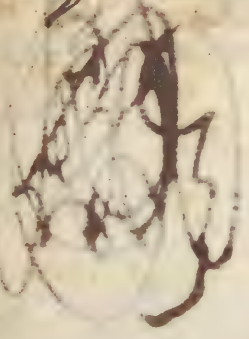
Por tres Quartillos de Miel blanca para el Potage de Castañas à 12 q.tos Quartillo	ʒ01-33
Por un Quartillo de Oregano y media libra de Matalauga para los Guisados	ʒ02-8
Por una Fanega de Sal	ʒ01-18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	ʒ29-12
Por 151 Pasteles de à 2 quartos que se dieron à la Comunid. la primer tarde de toros	ʒ01
Por el porte de dichos Pasteles, un Real v.n	ʒ01-2
Por los portes de Cartas de esta Semana	ʒ01
Por una Carga de Escobas de Palma	ʒ12-6
	ʒ02
Monta el g.to extra ord.º	ʒ228-11

Gasto de las Despen.

Primte. 42 Quartillos de Vino
Item 40½ quartillos de Zebada para la Mula
Item 46½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Mños xaz.n
Item 33½ Libras de tozino p.a las ollas, enfer.s y dhos Mños
Item 33 Quartillos de Garban. p.a las ollas y dos Potages
Item 42 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 27 Libras de Castañas para otro Potage
Item 25 Lib.s de Higos p.a un Plim. a la Comu.d y los de toda la Semana a los Enfermos
Item 29½ Libras de Manteca de Flandes p.a seis Desayunos a la Comunid. y los de toda la Sem.a a los Mños xaz.n
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
Item 56 Libretas de Buuellos en gelo p.a dos Comidas
Item 85½ Quartillos de Azeite en esta forma

ʒ57 — para las Luzes
ʒ23 ½ para los Guisados
ʒ00 ¼ para los Mños de xaz.n
ʒ00 ¾ para el Labandero
ʒ00 ¾ para Luz en el Labatorio
ʒ00 ¼ para el Lab.o que ...
ʒ00 ¼ para la Hospederia
ʒ02 ¾ para la Enfermeria

ʒ85½ Son los dhos ochenta y cinco y medio Quar.tos Az.te



Gasto Ordinario // 575-3
Gasto Extra Ordin.° 228-11

Importa el gasto de esta Hijuela // 803-14
Ochozientos tres rs. y catorze mrs. v. los quales recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1768 //

Corregida

Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de m.s del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario los ochocientos tres r.s y catorze m.s de v.on q.e importa el gasto diario de la anterior hijuela. Sevilla treinta de Abril de mill seterc.tos sesenta y ocho.

Vivero   Guzman   Carvallo

Hijuela del Gasto diario q.e vale desde Domingo 24 hasta sab.o 30 de Abril de 1768 //
Ymp.ta 0803 r.s y 14 mrs de v.on

Pag.a y s.e da apl.o

Seguin

9

Hijuela del Gasto

Que sale desde Domingo 1. hsta Savdo 7 de Mayo de 1768.

Raz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	76	52	52	63 . 2
Lunes	76	52	53	63 . 3
Martes	76 ½	53	53	63 . 4½
Mierco.	76 ½	53	52	63 . 3½
Jueves	77	54	54	64 . 1
Viernes	77	54	55	64 . 2
Savado	77 ½	55	56	64 . 4½
	536 ½	373	377	447 . 4½

Con las Raz. del Cozno y su Ayudante . . . 7
Con la del Mozo de Mandados . . . 3 . 3
Con las de las Labandex y Razo 3 dias . . . 7 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comun. . . . 5
Por dos hogaz. que se dieron a un Mozo que suplio en la Cozina por el Galopin . . . 2
Son las dhas quatroz.tas setenta y dos hogaz. . . . 472 . 4½

y quatro y media Raz. de Pan, que a entregdo el Mayordomo Pano, Domco de este Colegio, en conform. del ajuste que tiene hecho, de que hago Razon en la Contaduria.

Carnes = Raz. Carn. = Comida = Cena = Lib. Raz.

	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	52	52	38
Lunes	52	53	38 . 1
Martes	53	53	38 . 2
Mierco.	53	54	38 . 3
Jueves	54	54	38 . 4
Viernes	2	2	1
Savado	5	5	1 . 2
	273	275	193 . 4

Con las Raz. del Cozno y su Ayudante . . . 6 . 4 el coz.no como el sdo a el Ayud.te toda la sem.a
Con la del Mozo de Mandados . . . 3 . 4 el dho toda la sem.a
Con las de las Labandex. 3 dias y el Razo . . . 7
Por dos libras que se dieron a un Mozo que suplio en la Cozina por el Galopin . . . 2
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada vn dia de Carne por que no come Tarrinas, diez libras . . . 10
Son las dhas doszientas veinte y dos . . . 222 . 4

libras y quatro rrs. de Carne y de ellas
doszientas diez y siete libras y quatro rrs.
de Baca, compras. en la Carnizeria a prezio
de 17½ qtos. libra, impn. quatrozientos quar
enta y six rrs. y veinte y siete mrs. vn. y
las ... libras Restantes de Carnero, a 19½
quartos libra, impn. onze rrs. y diez y seis
mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en ca-
da vna libra por los derechos de Millones
y Alcavalas de esta Ciud. impta. todo.
Por 21 docs. de Manojos de Lechugas pa. las Ollas
Ntros. de rrs. y Labanderas a 1½ rrs. doz.
Por 15 arrs. de Habas pa. lo mismo a 3½ rrs. arra.
Por 32 docs. de Manojos de Ensalada a 6 qtos. docena
Por 24 Manojos de Zebollas a 2 mrs. 1 Manojo
Por 6 Manojos de Berdolagas a 2 mrs.
Por 6 quartos de Yerbabuena pa. los Guisos.

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornas. de la Labandera. tres dias
y diez libras de Jabon a 10½ quartos libra
Por 21 rrs. que se pagaron a vn Mozo por
otros tantos dias q. suplio en la Cozina. pr. el Galifo.
que estubo Enfermo, a vn Rral cada dia.
Por quinientas tomizas p. el Jardin a 2 rrs. 100.
Por vn Saltadero de Piedra que se puso en
la taza de la Pila del Patio de las Escuelas.
Por 22 qtos. de Obleas para la Contaduria
Por el Corte, Ylo y hechura de vn Capote
pa. el Collegl. Joseph Gutierrez de la Parra
Por los quatro quartos que se pagan en la
Calle del Bacallao por el peso de cada Quin
tal de Bacallao, se pagaron por quatro
que se trageron, vn Rral y treinta mrs. vn.

Por treinta y ocho libras de Pescado p.a la Ter | 4 | Rs. 2 - 30
tiencia del Dicm. en la Comid.a â Real de v.n libra | | Rs. 38
Por 304 Pasteles que se dieron â la Comunid.d
en esta forma, 153 en la ultima tarde de
Carn.s y los 152 restantes en la primera tar
de de dhas segundas Fiestas Ematadas, que no
se hizieron por haver llovido, y se dieron
dhos Pasteles por estar prevenidos, que â pre
cio de 4 quartos cada uno, importan | | Rs. 22 - 16
Por el porte de dichos Pasteles, dos rs. de v.n | | Rs. 2
Por 24 doz.s de platos y escudillas p.a el uso
del Refectorio â 11 r.s y m.o docena, imp. | | Rs. 36
Por 36 doz.s de Cucharas de Palo p.a el mismo
â precio de 11 quartos docena, importan | | Rs. 38 - 28
Por tres libras de Comino p.a los Guisados | | Rs. 2 - 4
Por dos adarmes de Azafran, una Quar
tilla de Canela, otra de Clavo, y una On
za de Pimienta p.a sazonar los Pecharros | | Rs. 2 - 12
Por tres Quartillos de Arroz blanco para
un Potage de Castañas â 12 q.tos Quartillo | | Rs. 2 - 8
Por media libra de Almendras p.a la Cozina | | Rs. 1 - 22
Por amolar las Cuchillas de la Coz.a y Refec. | | Rs. 1 - 22
Por los portes de Carros de esta Semana. | | Rs. 20 - 40
Por dos Quartillos de Harina p.a freir el Pescado | | Rs. 2

Monta el Gasto Extraor.o | | Rs. 210 - 16

Gasto de las Despensas.

Primer.te 11 Quartillos de Sal
Item 104 Quartillos de Cebada p.a la Mula
Item 62 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad.s y Al... Nar.z
Item 33 3/4 Libras de tozino p.a las Ollas y dhos Alm.z
Item 133 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y los Potages
Item 12 Quartillos de Chicharros para un Potage
Item 28 Libras de Castañas para otro Potage
Item 18 Libr.s de Higos p.a Almuerz. de los Enfermos

Item 168½ Libs de Manteca de Flan. pa Alm. a la Comi.
Item 129 Libretas de Bacallao en seco pa una Comida
Item 103 Quartillos de Azeite en esta forma
Qs 57 – para las Luzes
Qs 21 – para los Guisados
Qs 00 ⅛ para los Mnos de Xaz.
Qs 00 ¾ para el Labandero
Qs 00 ¾ para Luz en el Labadero
Qs 00 ½ para el Zapatero que remienda
Qs 00 ¾ para la Ropería
Qs 02 – para la Enfermería
Qs 103 Son los dhos Ziento y tres Quartillos de Azeite

Gasto ordinario Rs 974 – 25
Gasto Extra Ordind Rs 10 – 16

Importa el Gasto de esta Papeleta 982 – 7
nobezientos ochenta y dos rs. y siete mrs vn los quales
recivido del Arca de tres llabes de este Rl. Collegio Se-
minario en el dia 7 de Mayo de 1768.

Fr. Juan Mrnz de Velasco

Ferreo [rubric]

Ttanze de abonar y pasar eng. en la que resom. los mrs de el Arca de tres llabes de el Rl. col.o Seminario los Novecientos y ochenta y dos rea.s y siete mrs vel. que importa el gasto contenido en esta hoja. Villa nueve de Mayo de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Ferreo · Chemaxera · Jarrillo

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 8 hta Savdo. 14 de Mayo de 1768

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	78	156	157	65 . 1
Lunes	78 ½	157	157	65 . 2½
Martes	78 ½	157	157	65 . 2½
Miercoles	78 ½	157	157	65 . 2½
Jueves	78 ½	157	157	65 . 2½
Viernes	78 ½	157	157	65 . 2½
Savado	78 ½	157	157	65 . 2½
	549	1098	1099	457 . 4

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante ... 7
Por la del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labanderas Rapo 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comu. ... 6 . 3
Son las dhas, quatrozientas ochenta y dos ... 482 . 1
hogaz. y una Raz. de Pan, que â entregdo Manuel
Sn. Bruno, Panaro. de este Collegio en conformd. del aps
te que â hecho, de que habra razon en la Contaduria

Enfermos =

	Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs. Raz. =
	Domingo	156	157	39 . 1
2	Lunes	2	2	1
	Martes	157	157	39 . 2
2	Miercoles	2	2	1
	Jueves	157	157	39 . 2
2	Viernes	2	2	. 4
	Savado	157	157	39 . 2
		637	638	159 . 3

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante ... 5 . 4
Por la del Mozo de Mandados ... 3 . 4
Por las de las Labanderas un dia y Rapo dos ... 3
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Turnete, se le dieron
zinco libs. por dos y media Pitanzas
de Baca que embio pa la Comun. ... 5
Son las dhas, ziento setenta y seis libs. ... 176 . 3
y tres Raz. de Carne, y de ellas ziento treinta libs.
y siete Raz. de Baca compra. en la Carnizera.

no se da el cozro como el lunes y el ayudte. en toda la semana: el Jueves es lo mismo

à prezio de 15½ q.tos libra, imp.n dozientos
treinta y ocho rr. y veinte y dos mrs v.n qua
renta y una libras tambien de Baca à 17½
quartos libra, imp.n ochenta y quatro rr. y
catorze mrs v.n y las quatro libras y quatro
rr. restantes de Carnero à prezio de 19½ q.tos
libra, imp.n diez rr. y onze mrs v.n havien
dose bajado 1½ q.tos en cada una libra por
los derechos de Millones y Munizipales
de esta Ciudad. Importa todo 333
Por 300 libras de Habas p.a las Ollas, Niños de
razn. y Labanderas à prezio de 2 mrs libra. 035
Por 22 doz. de Lechugas y Berdolagas para
lo mismo à prezio de 12 quartos dozena . . 033
Por 32 doz.s de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a 022
Por 22 Manojos de Zebollas à 2 mrs Manojo 001
Por 6 quartos de Yerbabuena p.a los Guisados 000
Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Huebos frescos	000–12
Quartillo y medio de Vino	001–2
Azeyte de Berbena . . .	000–32
Flor de Violeta 2 quartos	000–16
seis lib.s de Carbon de Caña	001–4
Importan dichas Dietas	004–2

quatro Reales y dos maravedis de vellon 004

Monta el g.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornal. de las Labander. tres dias
y diez libras de Xavon à 10½ quartos libra 02[illegible]
Por el Refresco que se dio à los Ofiz.s de Bar
vero quando hizieron la Rasura à la Comu.d 03[illegible]
Por dos rr. que se dieron à un Peon que
limpio la Chimenea de la Cozina . . . . 00[illegible]
Por media libra de Almendras p.a la Escuela 08[illegible]

Por el Corte, Hilo y hechura de tres Capotes p.ª los Colleg.s Ximenez, Llende y Zivanto à prezio de 24 quartos cada Capotillo... | 13 | 0.82

Por el Corte, Hilo y hechura de tres Capotes p.ª los Colleg.s Ximenez, Llende y Zivanto à prezio de 24 quartos cada Capotillo...		0.8-16
Por 30 Quartillos de Leche p.ª el plato extra ordin.º de Arroz que se dio à la Comu.d y Mozos de rac.n el dia de la Aszension â 3 q.tos quar.llo		0.10-20
Por 2½ Lib.s de Azucar p.ª dho plato â 3 rr.s libra		0.7-17
Por tres Quartillos de Miel blanca p.ª un Potage de Castañas â prezio de 12 quartos quar.llo		0.2-8
Por 157 Pasteles de â 4 quartos, que se trageron p.ª la Comu.d la primer tarde de las segundas Fiestas de toros, dia Sav.do 12 de Mayo...		0.73-30
Por el porte de dhos Pasteles, un Real de v.n..		0.1
Por amolar las Cuchillas de la Cozina...		0.00-32
Por una Fanega de Zebada p.ª la Mula que sirve en este R.l Collegio, quarenta rr.s		0.40
Por los portes de Cartas de esta Semana...		0.8-24

Monta el g.to extra or.º | | 0237-11

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal.

Item 40½ Quartillos de Zebada p.ª la Mula

Item 62 Quartillos de Ginag.e p.ª los Guisa.s y Mozos rac.n

Item 25¼ Lib.s de tozino p.ª las 8 Ollas, Enferm.ª y dhos Mozos

Item 31 Quar.llos de Garbanz.s p.ª lo mismo y dos Potages

Item 24 Quartillos de Chicharos para dos Potages

Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 27 Libras de Castañas para otro Potage

Item 12 Libras de Arroz p.ª el plato dho Extra ordin.º

Item 29 libras de Higos p.ª un Desayuno à la Comun.d y à los Enfermos toda la Semana.

Item 62 Lib.s de Mant.ª de Flandes p.ª seis Alm.zos à la Comu.d

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enfermeria

Item 87 Libretas de Bacallao en Seco p.ª tres Comidas

Item 92½ Quartillos de Azeite en esta forma

$ 57 — para las Luzes
$ 28 $\frac{3}{8}$ para los Guisados
$ 00 $\frac{3}{8}$ para los Mozos de xaz.n
$ 02 $\frac{3}{8}$ para las Labanderas
$ 00 $\frac{3}{8}$ para el Labandero
$ 00 $\frac{1}{4}$ para Luz en el Labadero
$ 00 $\frac{1}{4}$ para el Zapato que Remienda
$ 00 $\frac{1}{4}$ para la Rhopería
$ 02 $\frac{1}{8}$ para la Enfermería
$ 92 $\frac{1}{2}$ Son los dhos = nobenta y dos y medio Quar. Uos Rs

Gasto Ordinario = $ 434 — 5
Gasto Contra Ordin.o $ 237 — 11

Importa el Gasto de esta Hijuela = $ 671 — 16
seis zientos setenta y un rrs. y diez y seis mrs v.n los que
e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 12 de Mayo de 1768 =

Correa

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar para ...enlag... de la Arca de tres llaves del R.l Colegio Semn.o los seiscientos y setenta y un reales y diez y seis mrs de v.n q.e importa el gasto contenido en esta hij.a oy dia diez y seis de Mayo de mil setecientos y setenta y ocho añs ......

Suero — Guzman — Carvallo

Apuesta del Gasto

Que vale des de Dom.º 15 htta Sab.do 21 de Mayo de 1768

Raz. Pan =	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	78 ½	157.	157.	065 . 2 ½
Lunes.	78 ½	157.	157.	065 . 2 ½
Martes	78 ½	157.	157.	065 . 2 ½
Mierco.	78 ½	157.	157.	065 . 2 ½
Jueves.	78 ½	157.	157.	065 . 2 ½
Viernes.	78 ½	157.	157.	065 . 2 ½
Savado.	78 ½	157.	157.	065 . 2 ½
	549 ½	1099.	1099.	457 . 5 ½

Por las Raz. del Coz.no y su Ayud.te — 007

Por la del Mozo de Mandados. — 003 . 3

Por las de las Labander. y Zap.ros 3 dias — 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. — 005 . 3

Son las dhas quatroz.tas ochenta y una — 481 . 2 ½

hogaz. dos y media Raz. de Pan, que a Entreg.do Man S.to Bruno, Panad.ro de este Colleg.o en conform.d del apuste que a hecho de q.e habra razon en la Conta.dua

Enfermos =

Raz. Cen	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo.	157.	157.	039 . 2
Lunes.	157.	157.	039 . 2
Martes.	157.	157.	039 . 2
Mierco.	157.	157.	039 . 2
Jueves.	157.	157.	039 . 2
1. Viernes.	001.	001.	000 . 2
3. Savado.	003.	003.	000 . 6
	789.	789.	197 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007

Por la del Mozo de Mandados. — 003. 4 el dia como e. el 1.o

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ros 2 — 007

Por las dos libras que se le consider.n al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarrotes. — 010

Son las dhas doszientas veinte y dos libras y seis Raz. de Vaca comprada en la Carnizeria a precio de 17 ½ quartos libra — 222 . 6

importan quatrozientos zincuenta y ocho
rr. y veinte mrs v.n haviendose bajado 2 1/2
quartos en cada una libra por los dños
de Rillo. y Munizipa. de esta Ciud. Ymp. | 0458

Por 31 doz. de Manojos de Berdolaga pa la
olla, Miños de raz.n y Labanderas, a 12 q.s docz. | 0043
Por 15 arr. de Habas pa lo mismo a 2 rr. arr. | 0060
Por 21 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.s la doz. | 0028
Por 22 Manojos de Zebollas a 2 mrs Manojo | 0001
Por 6 quartos de Yerbabuena y Azelgas. | 000

Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Almendras | 001-14
Quartillo y medio de Vino | 001-2
Seis Huebos a 6 mrs. | 001-2
Medio Quar.llo de Harina | 000-30
Un adarme de Azafran | 000-26
Aceite Violado | 000-16
Una Cazuela de a media lib.a | 000-22
Seis lib.s de Carbon a 7 mrs | 001-4
Importan dichas Dietas | 007-18
siete Reales y diez y ocho maravedis de v.n | 0007

Monta el g.to ordin.o |

Gasto extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Jabon a 10 q.tos libra. | 00
Por 157 Pasteles de a 2 quartos que se die
ron a la Comu.d la tarde ultima de las
segundas Fiestas de toros. Importan | 00
Por el porte de dichos Pasteles un real v.n | 00
Por doze Quintas quan. de Aspo a Real Arroba | 00
va cargo pa. folio / Por una Fanega de Sal. | 00
600 6.s Por tres Quar.llos de Miel blanca pa el Potage
de Arroz a prezio de 12 q.tos Quartillo. | 00
Monta esta suma 168.r 28

Por media libra de Almendras Confitas para Premios à los adelantados en la Escuela | 15. 3168-12
Por una doz.a de Libros de Caminando y Caton Christiano p.a el uso de los Colleg.s | 0004-22
Por una Carga de Yerba p.a la Azula | 0016-8
Por limpiar la Cavalleriza | 0007
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0002-28
Por un Quartillo de Oregano p.a los Guisados | 000-32
Por los portes de Cartas de esta Semana | 000-16
Por el porte de dos Barriles de Manteca | 010-16
Monta el G.to extraord.o | 002-16
40 r.s y 30 m.s de v.n

Monta el G.to extraor.o | 4 3210-14

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 45½ Quartillos de Zebada para la Azula
Item 460 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad.s y Niños de razon
Item 430½ Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm.os y dhos Niños
Item 422 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage
Item 232 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y un Potage
Item 412 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 412 Libras de Arroz para otro Potage
Item 42 Libras de Higos p.a los Almuerzos de los Enfermos
Item 472 Lib.s de Manteca de Flan.s p.a Almu.zos pala Comu.d y Niños
Item 56 Arrovetas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 185 Quartillos de Azeite en esta forma
0057 – para las Luzes
0023 – para los Guisados
0001 – para los Niños de razon
000¾ para el Labandero
000¼ para Luz en el Labadero
000¼ para el Zap.ro que remienda
000¾ para la Ropería
001¼ para la Enfermeria
0085 Son los dhos ochenta y zinco Quar.tllos de Azeite

Gasto ordinario 0602-12

Gasto extra ordinº 0210-14

Importa el gasto de esta Hijuela 0812-26 ochozientos doze rr. y veinte y seis mrs. los quales se ha sacado del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 21 de Mayo de 1768

Corresda. Monta 812 rs. y 8 mrs de dras.

Juan Mrz de Velasco

Hanze de Arenas por (?) en que consta que se tomaren de las arcas de el Arca de tres llaves de este Rl. Colº Seminario los ochocientos doze rs. y ocho mrs. de dr. que importa el gasto contdo en esta hija. oy dia veinte y quatro de Mayo de mil setecientos y sesenta y ocho años

Jiménez de Carvallo

Dra. Caraval

Importa 0813 (?)

Razón? Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 22 hasta Sav.do 28 de Mayo de 1768.

Rac.s Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Mog.s Rac.
Domingo	0..78 ½	0156.	0136.	0861.4 ½
Lunes.	0..68	0132.	01.07.	0..51
Martes.	0..53 ½	01.06.	0155.	0..52.2 ½
Miercoles.	0..78 ½	0157.	0157.	0..65.2 ½
Jueves.	0..78 ½	0157.	0157.	0..65.2 ½
Viernes	0..78 ½	0157.	0157.	0..65.2 ½
Savado	0..7[illegible] ½	0157.	0157.	0..65.2 ½
	0514.	10..24.	10..26.	0927.2

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante	0..07
Por la del Mozo de Mandados...	0..03.3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias.	0..07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	0..06.3
Son las dhas quatrozientas zinquenta y	0454.5

una hogaza y zinco rac.s de Pan, que a entregado Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Coll.o en conform.d del ajuste q.e á hecho, de q.e abra razon en la Conta.ra

Carneamos =

	Rac.s Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac. =
	Domingo	0156.	0136.	0..36.4
	Lunes.	0132.	01.07.	0..30.4
	Martes.	01.06	0155.	0..32.5
...2	Miercoles.	0..02	0..02.	0...0.4
	Jueves.	0157.	0157.	0..39.2
2....	Viernes.	0..02.	0..02.	0...0.4
3....	Savado.	0..03.	0..03.	0...0.6
		10560.	10562.	0140.2

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayud.te	0..02
Por la del Mozo de Mandados...	0..03.4
Por las de las Labanderas y Zap.ro 2 dias	0..05
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, ocho libras	0..08
Son las dhas ziento sesenta libras y	0160.6

seis rac.s de Carne y de ellas ziento zinquenta y ocho libras y quatro rac.s de Baca compr.a

4 comecar todalarem.es

en la Carniz.ª a prezio de 17½ quartos libra
imp.n trezientos veinte y seis rr. y onze mrs
v.n y las dos libras y dos rar. restantes de Carn.e
a prezio de 19½ q.tos libra, imp.n zinco rr. y
zinco mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos
en cada una libra por los años de Millones
y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo . . . | 331
Por 22 doz. de Manojos de verdolag.s p.a las Ofis y
Niños de razi.n y Labandera a 12 q.tos dozena | 33
Por 12 an.s de Habas p.a lo mesmo a 2 rr. an.a | 28
Por 23 doz. de Manojos de ensal.da a 7 q.tos doz.a | 3
Por 24 Manojos de zebollas a 2 mrs Manojo | 2
Por una libra de Albayalde p.a la Enferm.a | 2

Monta el Gasto ordin.o | 325

Gasto extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 10½ q.tos libra . . | 48
Por el porte de un Cajon de Libros intitulados el Marinero instruido, que se remitieron a Madrid, catorze Reales de vellon | 42
Caió a f.o 160 - buelta
Por 18 an.s de Vinagre que contuvo el Marinero Juan Baptista a 5 rr. arroba . .
Por el porte de dho Vinagre a [illegible] an.a
Por vaziarlo en las tinajas dos rr. v.n . .
Por la Guia y Papel para ella . . . . .
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a
Por 30 Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz, que se dio a la Comun.d y Niños de razi.n el dia primero de Pasqua de Espiritu Santo a 3 quartos quartillo.
Por 2½ libras de Azucar para dho plato . .
Por una libra de Cominos para los Guisados
Por dos y medio quartillos de Miel blanca p.a el Potage de Arroz a 12 q.tos quartillo

Por dos Cargas de Yerba p.a la Atula — 47. $200-11
q.e sirve en este D.ho Collegio á 6 rrs. Carga $012
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. $000-32½
Por los portes de Cartas de esta Semana $007-30
Por el porte del Arca del Colleg.l y Niños
traida del Atulo á este D.ho Seminario $000-16

Monta el g.to Contra ord.e $0224-21

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 62 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 46½ Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Niños Raz.
Item 91½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Niños
Item 31½ Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
Item 20 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 11½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 13 Lib.s de Arroz p.a otro Potage y plato dho extraord.
Item 6 Libras de Higos para Almuer. de los Enfermos
Item 66½ Lib.s de Manteca de Flandes p.a Desayunos
Item 18 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item 92 Quartillos de Azeite en esta forma

$057 — para las Luzes
$027½ para los Guisados
$001½ para los Niños de Raz.
$001 ½ para las Labanderas
$000 ½ para el Labandero
$000 ¾ para Luz en el Lavadero
$000 ½ para el Maes.tro que Remienda
$000 ⅜ para la Ropería
$002 ¼ para la Enfermería
$092 Son los dhos noventa y dos Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario 3453-24
Gasto extraordin.o 221-21

Importa el gasto de esta Hijuela 3675-11

seiscientos setenta y cinco rs. y once mrs. vn. los q.
se a recivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Semin.o en el dia 28 de Mayo de 1768

Juan Manuel de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e esta ma[illegible]
de los mis de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario [illegible]
seiscientos setenta y cinco r.s y onze mrs. de v.n que importa el
contenido en esta hijuela. Sevilla treinta y uno de Mayo de
mil setecientos sesenta y ocho . . . .

Rivero Cumana Carvallo

Sev.a 31 de Mayo de 1768

Queda de el Cargo de este
Tesorero hasta la declaracion
Impo. 3675 r.s y 11 mrs.

[illegible] de Mayo de [illegible]

4ª Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 29 de Mayo hsta Savdo 4 de Junº de 1768=

Ras. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hogs Ras=
Domingo	Ꝺ078 ½	Ꝺ157.	Ꝺ144.	Ꝺ063 . 1½
Lunes.	Ꝺ072.	Ꝺ144	Ꝺ157.	Ꝺ062 . 1
Martes.	Ꝺ078 ½	Ꝺ157.	Ꝺ157.	Ꝺ065 . 2½
Mierco.	Ꝺ078 ½	Ꝺ156.	Ꝺ156.	Ꝺ065 . 1½
Jueves.	Ꝺ078.	Ꝺ170.	Ꝺ156.	Ꝺ050 . 4
Viernes	Ꝺ078 ½	Ꝺ157.	Ꝺ157.	Ꝺ065 . 2½
Savado.	Ꝺ078 ½	Ꝺ157.	Ꝺ157.	Ꝺ065 . 2½
	1Ꝺ542 ½	1Ꝺ098	1Ꝺ084.	Ꝺ437 . 2½

Por las Ras. del Cozno y su Ayudte. Ꝺ007

Por la del Mozo de Mandados. Ꝺ003 . 3

Por las de las Labandes. y Zapxo 3 dias Ꝺ007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comunº Ꝺ005 . 3

Son las dhas: quatrotas. sesenta hogas y 1Ꝺ460 . 5½

zinco y media Ras. de Pan, que à entregº Manl. Sn. Bruno, Panaxo de este Collegio, en conformº del ajuste que à hecho, de que habra razon en la Contaduria ——— Ꝺ

Ras. Care=	Comida=	Cena=	Libs. Ras=
Domingo	Ꝺ157.	Ꝺ144.	Ꝺ037 . 5
Lunes.	Ꝺ144.	Ꝺ157.	Ꝺ037 . 5
Martes.	Ꝺ157.	Ꝺ157.	Ꝺ039 . 2
Mierco.	Ꝺ156.	Ꝺ156.	Ꝺ039
Jueves.	Ꝺ170.	Ꝺ156.	Ꝺ028 . 2
Viernes.	Ꝺ000.	Ꝺ000.	Ꝺ000
Savado.	Ꝺ000.	Ꝺ000.	Ꝺ000
	Ꝺ684.	Ꝺ770.	Ꝺ181 . 6

Por las Ras. del Cozno y su Ayudante Ꝺ006.... comieron el savdº

Por la del Mozo de Mandados. Ꝺ003 . Al el Mozo toda la semª

Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo 2 Ꝺ007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarxetes, se le dieron por dos y media Pitanzas de Baca Ꝺ005

Son las dhas: dozientas tres libras 1Ꝺ203 . 2

y dos Ras. de Carne y de ellas ziento veinte y siete libras y seis Ras. de Baca compxª en la

Carnizeria à prezio de 15½ quartos libra impᵗᵉ.
dozientos treinta y dos rˢ. y treinta y dos mrˢ.
de vⁿ. y las setenta y zinco libras y quatro razⁿ.
restantes de terrera à prezio de 16 quartos li
bra, impᵗᵉ. ziento quarenta y dos rˢ. y qua
tro mrˢ vⁿ. haviendose bajado 4½ quartos en
cada una libra de la primera partida por
los dhos de Millones y Munizipales de
esta Ciudad, Importa todo . . . .
Por 6 arrˢ. de Habas pᵃ. las Ollas, Mozos de
razⁿ. y Labanderas à prezio de 4 rˢ. arrᵃ.
Por 12 doz. de Manojos de Verdolaga para
lo mismo à prezio de 9 quartos dozena . .
Por 22 arrˢ. de Calabaza pᵃ. lo dho à 2 rˢ. arrᵃ.
Por 39½ doz. de Manojos de Ensalᵃ. à 6 qᵗᵒˢ. dozᵃ.
Por 24 Manojos de Zebollas à 4 mrˢ Manojo
Por 6 quartos de Yerbabuena . . . .
Por siete y medio Quartillos de Aguardiente
para la Enfermeria à 10 quartos Quartᵗˡˡᵒ.

Monta el gᵗᵒ ordinᵒ.

Gasto Extra Ordinᵒ.

Por los Jornaˢ. de las Labanderˢ. tres dias
y diez libras de Javon à 10½ qᵗᵒˢ. libra .
Por el porte de la Zera labrada que se tra
jo à la Contaduria, seis reales de vⁿ. . .
Por 150 Bolitas pᵃ. hazer tinta à 2 mrˢ Bola
Por tres Quartillos de Miel blanca pᵃ. el Po
tage de Arroz à 12 quartos Quartillo .
Por una Fanega de Sal . . . .
Por amolar las cuchillas de la Cozᵃ. y Refectᵒ.
Por dos Cargas de Yerba para la Mula
que sirve en este Rˡ. Collegio Seminario
Por los portes de Cartas de esta Semana .

Monta el gᵗᵒ. Extra Ordᵒ.

Gasto de las Despen.ⁿ

Primte. 11 Quantillos de Sal
Itten 80 Quantillos de Vinagre pa. los Guisa.s y Mtros razn.
Itten 125 Libs. de tozino pa. las Ollas y dhos Ministros
Itten 22 Quantillos de Garbanzs. pa. lo mismo y un Potage
Itten 20 Quantillos de Chicharos pa. lo dho y un Potage
Itten 11½ Quantillos de Lentejas pa. un Potage
Itten 12 Libras de Arroz para otro Potage
Itten 3 Libras de Higos pa. Almuerzos de los Enfermos
Itten 72 Libs. de Manteca de Flans. pa. Desayu.s a la Comund.
Itten 56 Libretas de Bacallao en Seco pa. los Comidas
Itten 85 Quantillos de Azeite en esta forma

Qo 57 –	para las Luzes
Qo 23 ½	para los Guisados
Qo 00 ½	para los Mtros de razn.
Qo 00 ¾	para el Labandero
Qo 00 ¾	para Luz en el Labadero
Qo 00 ½	para el Zapto. que Remienda
Qo 00 ½	para la Ropería
Qo 2 –	para la Enfermería
Qo 85	Son los dhos, ochenta y zinco Quantillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs 296
Gasto Extra Ordond. Rs 377 – 30

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 673 – 30
seiszientos setenta y tres rrs. y treinta mrs vn. los quales e Rezi-
vido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l
en el dia 2 de Junio de 1768

Orrex

Ftr. Juan Marz de Velasco

Lanze de Abonar pasar enq. entreq. Reximare de los mis del Arca derres llaves del Rl. Col.o

mrs. los seiscientos y setenta y tres reales ser
treinta mrs de vn. q. importa el gasto contenido en
esta hijuela. Sevilla siete de Junio de Mil se
tecientos y sesenta y ocho.

Rivero   Guimaraes   Carvallo

Sevilla 7 de Junio del 1768
Queda reco. q. queda de este dia 10 de
Mayo hasta 7 de Junio
Contaduria D 673 rs 30 mrs de vn.

de la
Juan Jos. Aposto

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sab.do 11 de Junio de 1768.

Rac.s Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s Rac.s =
Domingo	78½	57 .	57 .	65 . 2½
Lunes .	78½	57 .	57 .	65 . 2½
Martes	78½	58 .	58 .	65 . 4½
Miercos.	79 .	58 .	58 .	65 . 5
Jueves .	79 .	58 .	58 .	65 . 5
Viernes	79 .	58 .	58 .	65 . 5
Savado	79 .	58 .	58 .	65 . 5
	551½	404 .	404 .	65 . 5
				459 . 5½

Por las Rac.s del Coz.no y su Ayudante ... 007
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 005 . 3
Son las dhas quatrozientas ochenta y tres ... 483 . 2½
hogaz. dos y media rac. de Pan, que â entreg.do
Man.l S.r Bruno, Panad.o de este Colleg.o en conform.
del ajuste que â hecho, de q.e habra razon en la Cont.a

Enfermos =

Rac.s Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.s
Domingo	57 .	57 .	39 . 2
Lunes . .	57 .	57 .	39 . 2
Martes .	58 .	58 .	39 . 4
Miercos. .	58 .	58 .	39 . 4
Jueves . .	58 .	58 .	39 . 4
Viernes	000 .	000 .	000 .
1. . . . Savado	001 .	001 .	000 . 2
	289 .	289 .	197 . 2

Por las Rac.s del Coz.no y su Ayud.te ... 006 ... comier.on c.e el Sav.o ..
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 ... 007
Por las dos libras que se le Consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
porque no eche Tarrnetes, diez libras ... 010
Son las dhas dozientas veinte y tres lib.s ... 223 . 6
y seis Rac. de Carne y de ellas dozientas veinte

y tres libras de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 15½ quartos libra, imp.n quatro r.s seis r.s y veinte y dos m.rs v.n y las seis r.s restantes de Carnero, al respecto de 17½ quartos libra, imp.n un Real y diez y ocho m.rs v.n haviendose basado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ..

Por 37 arr.s de Calabaza Barrrate p.a las ollas Mños de raz.n y Labandex. á 2½ q.tos arroba

Por 21 doz.s de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a

Por 17 Manojos de Zebollas á 2 m.rs Manojo

Por una libra digo arr.a de tomates p.a los Guisa.s

Por 12 Manojos de Berdolag. a 2 m.rs Manojo

Por una libra de Azufre para la Enferme.a

Monta el q.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon á 10½ q.tos libra ..

Por el porte de tres Batones de Papel q.e haze tiempo se trageron de la R.l Aduana

Por imprimir diez y ocho Manos de Papel de Zertificar. p.a los Colleg.s q.e se embarcan se pagaron á D.n Fran.co Sanchez Reziente

Por medir una Pieza de Paño se pagó al Maestro Sastre Besarano, dos r.s v.n ..

Por el porte de dicha Pieza un real v.n ..

Por dozientas Ristras de Ajos p.a el gasto del año á prezio de 5 quartos Ristra ..

Por una libra de Comino p.a los guisados

Por media libra de Almendras confitadas p.a premios á los adelantados en la Escuela ..

Por dos Cargas de Yerba p.a la Mula que sirve en este R.l Collegio á 6½ r.s Carga.

Por amolar las Cuchillas dela Cozina — 51. | 229-26
Por los portes de Cartas de esta Semana — 000-32
Por sacar el Estiercol dela Cavalleriza — 008-32 / 000-32

Monta el Gto. Extra Ord. — 220-20

Gasto delas Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 62 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Minos Narr.n
Item 28 Lib.s de tozino p.a las Ollas y dhos Ministros
Item 33 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 12 Libras de Arroz para otro Potage
Item 2 Libras de Higos p.a Almuer.s de los Enfermos
Item 12 1/2 Lib.s de Manteca de Flan.s p.a Desayu.s ala Comun.d
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 86 Quartillos de Azeite en esta forma

57 -	para las Luzes
23 - 1/2	para los Guisados
00 1/2	para los Minos de Narr.n
00 3/4	para el Labandero
00 3/4	para Luz en el Labadero
00 1/2	para el Zap.ro que Mmienda
00 3/4	para la Ropería
02 3/4	para la Enfermería
86	Son los dhos ochenta y seis Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario 501-16
Gasto Extra Ordin.o 220-20

Importa el gasto de esta Hijuela 722-2
setezientos quarenta y dos Reales y dos maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 11 de Junio de 1768

Correo

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de tomar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los caudales del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los dos mil setecientos quarenta y dos r.s de v.n que importa la presente Hijuela del Gasto diario. Sevilla trece de Junio de mil setecientos sesenta y ocho

Lucero

Guzman

Carvallo

Hijuela del Gasto Diario q.e vale desde Domingo 5 hasta Savado 11 de Junio de 1768 —
Imp.ta 02742 r.s v.n y 2 m.s de v.n —

9 Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Junio de 1768=

Diar. Pan=	Almzo=	Comida	Cena=	Hog. Diar=
Domingo	079.	158.	154.	065.1
Lunes.	077.	055.	156.	028
Martes.	078.	156.	156.	065
Miercos.	078.	156.	157.	065.1
Jueves.	079.	158.	158.	065.5
Viernes.	079.	158.	158.	065.5
Savado	079.	158.	158.	065.5
	0542.	0999.	1097.	0420.5

Por las Diar. del Cozro y su Ayudante 007

Por la del Mozo de Mandados 003.3

Por las de las Labandes y Zapa 3 dias 007.3

Por el Pan de los Guisados pa la Comun 005.3

Son las dhas quatrozientas sesenta y quatro 0464.2 hogaz. y dos Raz. de Pan, que à entregado Manl Sn Bruno, Panaro de este Collegio, en conformd del ajuste que à hecho, de que habrà razon en la Contaduria — 0

Enfermos=

	Diar. Carne=	Comida=	Cena=	Libs Diar=
	Domingo.	158.	154.	039
	Lunes.	055.	156.	026.3
	Martes	156.	156.	039
	Miercos.	156.	157.	039.1
	Jueves.	158.	158.	039.4
2	Viernes	002.	002.	000.4
2	Savado	002.	002.	000.4
		0687.	0785.	0184

Por las Diar. del Cozro y su Ayudante 006... comer. c. el crado—

Por la del Mozo de Mandados... 003.4 toda la semana—

Por las de las Labander. 3 dias y Zapao 2 007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, dies [illegible] 010

Son las dhas doszientas dies [illegible] y 0210.4 quatro Rar. de Carne, y de ellas doszientas nue be libras de Baca, comprada en la Carnizeria

a prezio de 15½ quartos libra, impᵒ. tres rˢ. ochenta y un rr. y quatro mrs y la libra y quatro rar. Restantes de carnero a 17½ qᵗᵒˢ libra, impᵒ. tres rr. y tres mrs. haviendose baxado 2½ quartos en cada una libra por los dños de Millos. y Munizipᵃ. de esta Ciuᵈ. impᵗᵉ todo | 2 382

Por 36 arr. de Calabaza Barbate pᵃ. las Ollas | 22
Mños de rar. y Labanderas a 4 quartos arr. | 29
Por 42 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qᵗᵒˢ la doz. | 2
Por 12 Manojos de Berdolagas a 2 mrs | 00
Por 18 Manojos de Zebollas a 2 mrs Manojo | 00 2
Por 6 quartos de Yerbabuena pᵃ. los Guisa. | 00
Por arrª. y media de tomates a 2 rr. arrª. | 0

Monta el gᵗᵒ ordinᵒ. | [illegible]

Gasto extra ordinᵒ.

Por los Jornᵃ. de las Labandera. tres dias y diez libras de Javon a 10½ qᵗᵒˢ libra. | 20
Por dos papeles de Alfileres pᵃ. la Clase. . | 00
Por veinte y quatro Pinzeles pᵃ. la dha a 2 qᵗᵒˢ | 00
Por media libra de Almendras pᵃ. la Escuela | 00
Por un Barrilillo de Humo de Pez y medio quarᵗᵒ. de Azeite de Linaza pᵃ. la Zapateria | 00
Por una libra de Cominos pᵃ. los Guisados | 00
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | 00
Por los portes de Cartas de esta Semana | 00
Por dos Cargas de Yerba pᵃ. la Mula que sirve en este Rˡ. Collegio a 6½ rr. carga | 0

Monta el gᵗᵒ extra orᵒ. | [illegible]

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 13 Quartillos de Sal =
Item = 67 Quartillos de Vinagre pᵃ. los Guisa. y Mños
Item = 25 Libˢ. de tozino pᵃ. las Ollas y dhos Ministros

Item „33 Quartillos de Garban p.a lo mismo y dos Potages
Item „12 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item „12 Libras de Arroz para otro Potage 53.
Item „2 Libras de Higos para Desayunos de los Confes.os
Item „12 Lib.s de Manteca de Flan. p.a Almuerz.o a la Comu.d
Item „56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item „85 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma
0„57 — para las Luzes
0„23 — para los Guisados
0„00 1/2 para los Niños de Razon
0„00 3/8 para el Lavandero
0„00 3/4 para Luz en el Lavadero
0„00 1/2 para el Zap.o que remienda
0„00 1/2 para la Ropería
0„2 3/8 para la Enfermeria
0„85 3/8 Son los dhos „ ochenta y zinco y tres ochos Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario „0„465 — 25
Gasto Contra Ordin.o „0„90 — 20

Importa el gasto de esta Hijuela „0556 — 11
quinientos zincuenta y seis rr. y onze mrs v.n los quales
e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se-
minario en el dia 18 de Junio de 1768 „

Carreño [rubric]

Juan Manz
de Velasco

Tanze de Abonar y pasarseng. en la que se tomare de
los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Semin.o
los Quinientos y cinquenta y seis rea.s y onze mrs de
vellon q.e importa el Gasto contenido en esta hijuela

Sevilla 20 de Junio de 1768

Queda del gasto vale desde 12 hasta 18 de Junio del 1768.
Monta 0556 // 11 mrs de v.on

Pag.da 1.a a fol.o

Requena

Sevilla Veinte de Junio de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Suero

Bermudez

Carvallo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Jun.º de 1768=

Diar. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Diar.
Domingo	79.	158.	158.	065.5
Lunes.	79.	158.	158.	065.5
Martes	79.	158.	158.	065.5
Miercoles.	79.	158.	158.	065.5
Jueves.	79.	157.	157.	065.4
Viernes.	78 ½.	163.	159.	050.4 ½
Savado.	79 ½.	159.	159.	066.1 ½
	553.	1112.	1107.	445.2

Por las Diar. del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por la del Mozo de Mandados ... 003.3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 006.3
Son las dhas quatrozientas sesenta y ... 469.5
nuebe hogaz. y zinco Diar. de Pan que a entregado
Man. Sn. Bruno, Panad.ro de este Coleg.o en conform.d
del aporte que a hecho, de q.e habra Razon en la Contad.a

Enfermos=

Diar. Carn.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Diar.=
Domingo	158.	158.	039.4
Lunes.	158.	158.	039.4
Martes	158.	158.	039.4
Miercoles.	158.	158.	039.4
Jueves.	002.	002.	000.4
Viernes	000.	000.	000
Savado.	000.	000.	000
	634.	634.	158.4

N. To. de 2 e Jul.

Por las Diar. del Coz.ro y su Ayudante ... 005... comen c el C[illegible]
Por la del Mozo de Mandados ... 003.4 toda la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 ... 007
Por las dos libras que se le considerar
al Contador en cada un dia de Carn.e
por que no eche Tarrito, se le dieron
siete lib.s por tres y media Pitanzas de
Baca que embio para la Comun.d ... 007
Son las dhas Ziento ochenta y una ... 181

libras de Carne, y de ellas veinte y quatro libras de ternera à prezio de 16½ q.tos libra, imp.n quarenta y seis rr. y veinte m.rs v.n y las ziento zincuenta y siete libras restantes de Baca compr.a en la Carniz.a à prezio de 15½ q.tos libra, imp.n doszientos ochenta y seis rr. y diez m.rs v.n haviendo se bajado 2½ quartos en cada una libra de estas por los dhos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo . | 332

Por 20 arr. de Calabaza Rambate p.a las ollas, Arroz de raz.n y Laban.a à real v.n arr.a | 20

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | 22

Por 12 quartos de Berdolagas p.a los Potages | [illegible]

Por 2 arr. de Tomates p.a los Guisados, à prezio 2 arr. de 2 rr. y las restantes à 3 rr. | 12

Por 18 Manojos de Zebollas p.a lo mismo . | [illegible]

Por 3 arr. de Tinuelas p.a un Almuerzo à la Comunidad à prezio de 5 rr. arr.a | 15

Monta el g.to ordin.o | 843

Gasto extraordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 10½ q.tos libra | 4

Por quatro Jorna. de à 2 rr. que se pagaron à dos hombres que desesteraron y limpiaron la Sala de Juntas y Contaduria | [illegible]

Por poner y remendar la Bela del Patio grande y la de la Enfermeria . . | [illegible]

Por una Vara de Lona p.a dhos Remiendos | [illegible]

Por siete Sortijas p.a las dhas Belas . . | [illegible]

Por tres quartas de Hilo p.a coser las expresadas, treinta quartos . . . . | [illegible]

Por dos Cargas de Yerba p.a la Mula que sirve en este R.l Collegio â 6 1/2 rr. — 13

Por limpiar la Cavallerizo . . . . — 0-32

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — 0-32

Por un Almud de Zilantro p.a los Grusa. — 3-18

Por otro Almud de Oregano, dos rr.n — 2

Por un adarme de Azafran, Clavo y Caneta — 1-20

Por dos Cucharas grandes p.a la Cozina — 0-20

Por dos ollas de â media libra y dos de â cuarta para dicha Cozina . . . . — 1-16

Por media libra de Almendras p.a la Escuela — 1-22

Por los portes de Cartas de esta Semana — 8-4

Monta el q.to contra ord.l — 126-28

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 62 Quartillos de Vinag.e p.a los Grusa. y Atoles rrn.

Item 123 Libras de tozino p.a las Ollas y dhos Alministros

Item 137 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y tres Potages

Item 12 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 12 Libras de Arroz para otro Potage

Item 12 Libras de Higos p.a un Almuerzo â la Comun.d y los de los Enfermos toda la Semana

Item 53 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.a zinco Desayunos â la Comu.d y los de toda la Sem.a de los Atoles rrn.

Item 72 Libretas de Bacallao en Seco p.a tres Comidas

Item 89 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

57 - para las Luzes

27 - para los Guisados

1 3/4 para los Atoles de rrn.

0 1/4 para el Lavandero

0 3/4 para Luz en el Lavadero

86 1/2

$86 ½		
$00 ½	para el Zap.ro que Remienda	
$00 ¾	para la Roperia	
$0 1 ¾	para la Enfermeria	
$0 89 ½	Son los dhos ochenta y nuebe y medio Quartos	

Gasto ordinario $ 430 – 24

Gasto Contra ordin.o $ 126 – 28

Importa el gasto de esta hijuela $ 557 – 48 quinientos zincuenta y siete ps. y diez y ocho mrs. los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 25 de Junio de 1768

Juan Manuel de Velarco

Hazze de Abanar y passar en quenta en la q.e tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario sdo. Quinientos cinquenta y siete ps. y diez y ocho mrs que importa el gasto contenido en esta hijuela; Sed.a treinta de Junio de Mil setecientos y setenta y ocho años.

Rivero   Eumaneta   Carvallo

+

Hijuela del Gasto

Que vate desde Dom.o 26 de Jun.o hta Sav.do 2 de Julio de 768.

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hij. Hog. Raz. =
Domingo	079 ¼	159	159	066.1¼
Lunes	079 ½	159	159	066.1½
Martes	079 ½	159	159	066.1½
Miercoles	079 ½	154	156	064.2½
Jueves	079	157	158	065.4
Viernes	079	158	158	065.5
Savado	079	158	158	065.5
	555	1101.1	1101.7	460.3

Por las Raz. del Coz.no y su Ayud.te — 007
Por las del Mozo de Mandados — 003.3
Por las de las Labandez. y Zap.ro 3 dias — 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. — 005
Son las dhas, quatrozientas ochenta y tres hogaz. y tres Raz. de Pan, que â entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del Ajuste que â hecho, de q.e habra Razon en la Conta.ria — 483.3

[illegible] de s. Pedro

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	159	159	039.6
Lunes	159	159	039.6
Martes	000	000	000
Miercoles	151	156	038.3
Jueves	157	158	039.3
Viernes	000	000	000
Savado	158	158	039.4
	784	790	196.6

Por las Raz. del Coz.no y su Ayud.te — 005
Por la del Mozo de Mandados — 003.4 come c.e toda la sem.a
Por las de las Labandez. y Zap.ro 2 dias — 005
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Car.e porque no eche Tarritas, diez libras — 010
Son las dhas, dozientas veinte libras y dos Raz. de Baca y Carnero compradas en — 220.2

la Carnizeria à prezio de 15 1/2 q.tos libra
bajados en cada una de ellas 2 1/2 quartos
por los años de Millones y Munizipa
les de esta Ciudad, Importan . . .
Por 20 arr.s de Calabaza Barbate p.a las
ollas Mroz de xar.n y Laban.s à Ral v.n arr.a
Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a
Por 48 Manojos de Zebollas p.a los Guisa.s
Por 2 arr.s de tomates p.a lo mismo à 3 1/2 r.s arr.a
Por 42 Manojos de Berdolaga à 2 mar.s Manojo
Por 23 3/4 arr.s de Fruta p.a Almuerz.s à la
Comun.d Mroz de xar.n y Laban.s à 5 r.s arr.a
Por dos libras de Almibar de Azaar p.a
la Enfermeria à 22 quartos libra . . .

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labandr.s tres dias y
ocho libras de Javon à 10 1/2 quartos libra
Por dos Jorna.s de à 7 r.s al Jardinero
Por 22 quartos de Esparto p.a el Jardin
Por un Farol p.a la Cozina que sirve p.a
enzender los Faroles de los transitos . .
Por los quatro quartos que se pagan en
la Calle del Pescado por el peso de cada
Quintal de Bacallao, se dieron por qua
tro Quintales que se trageron à este Colleg.o
Por componer un Cubo del Dormitorio
Por 32 Quartillos de Leche p.a el plato
extra ordin.o de Arroz que se dio à la
Comun.d y Mroz de xar.n el dia del Señor
San Pedro à prezio de 3 q.tos Quartillo
Por dos y media libras de Azucar p.a dho
plato à prezio de 3 r.s v.n libra . . .

57 D. 89-23

Por media libra de Almendras p.a los premios á los Collegiales en la Escuela.	D.00 1-22
Por una Espuerta grande para traer la Fruta, diez quartos	D.00 1-6
Por una libra de Algodon p.a los Faroles	D. 10
Por una Fanega de Sal	D. 29-12
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	D.00 2-4
Por un millar de Pim.tos colora. p.a lo mismo	D. 25
Por seis Fanegas de Zebada p.a la Mula que sirve en este Dl. Collegio á 26 rr. fan.a	D. 156
Por medir dha Zebada y sacarla del Gran.ro	D.00 1-14
Por amolar los Cuchillos de la Cozina.	D.00 1
Por los portes de Cantas de esta Semana	D.00 1-26

Monta el g.to extra ord.o ... D. 345-5

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal,,
Item 10 ½ Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 72 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Almu.s xarn.
Item 28 Libras de tozino p.a las Ollas y dhos Almu.s.
Item 33 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 24 Quartillos de Chichanos p.a dos Potages
Item 12 Lib.s de Arroz p.a el plato dho Extra Ordin.o
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 86 Quartillos de Azeite en esta forma

D.57	para las Luzes
D.23	para los Guisados
D.00 1	para los Almu.s de xarn.
D.00 1	para las Labanderas
D.000 ⅜	para el Labandero
D.000 ⅜	para Luz en el Labadero
D.000 ½	para el Zap.ro que remienda
D.000 ¾	para la Despensa
D.00 1 ½	para la Enfermeria
D.86	Son los dhos,, ochenta y seis Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario: 601-25
Gasto Extra Ordinº: 345-5

Importa el gasto de esta Hijuela 0946-30

nobezientos quarenta y seis rs. y treinta mrs de los quales e recivido del Arca de tres llaves de R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Julio de 176[illegible]

Juan Man[illegible] de Velazco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este R.l coleg.o seminario los nuevecientos quarenta y seis R.s y treinta mrs de von. q.e importa esta Hijuela del Gasto diario. Sevilla, quatro dias de Julio de mil setecientos sesenta y ocho

Suero — Guzman — Carvallo

Hijuela del Gasto diario q.e vale desde Domingo 26 de Junio, hasta Savado 2 de Julio de 1768.

Imp.ta 0946 r.s y 30 mrs de von.

Cag.da y ss.da a fol.

Requena

4 Ajuseta del Gasto

9 Que vale desde Dom.^o 3 hasta Sav.^do 9 de Julio de 1768=

R.^as Pan=	Alm.^zo	Comida=	Cena=	Hog.^s R.^as
Domingo	0019 .	0158 .	0158 .	0065 . 5
Lunes . .	0019 .	0158 .	0158 .	0065 . 5
Martes .	0019 .	0158 .	0158 .	0065 . 5
Miercoles.	0019 .	0158 .	0158 .	0065 . 5
Jueves . .	0018 1/2	0157 .	0157 .	0065 . 2 1/2
Viernes	0018 1/2	0157 .	0157 .	0065 . 2 1/2
Savado	0018 1/2	0157 .	0157 .	0065 . 2 1/2
	0131 1/2	1104 3 .	1104 3 .	0459 . 3 1/2

Por las R.^as del Coz.^no y su Ayud.^te 0007

Por la del Mozo de Mandados . 0003 . 3

Por las de las Labandez. y Zap.^ro 3 dias 0007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d 0005 . 3

Por hogaza y media que se dio al Collegial Orios p.^a su Viage . . . 0001 . 3

Son las dhas: quatrocientas ochenta y 0484 . 3 1/2 quatro hogaz. tres y media raz. de Pan, que â Entreg.^do Man.^l S.^n Bruno, Pan.^ro de este Colleg.^o según el ajuste q.^e â hecho, de q.^e ai razon en la Cont.^ria

Enfermos= R.^as Car.^e = Comida= Cena= Lib.^s R.^as

	Comida	Cena	Lib.^s R.^as
Domingo	0158 .	0158 .	0039 . 4
Lunes .	0158 .	0158 .	0039 . 4
Martes	0158 .	0158 .	0039 . 4
Miercoles.	0158 .	0158 .	0039 . 4
4 . . . Jueves .	0157 .	0157 .	0039 . 2
1 . . . . Viernes	0001 .	0001 .	0000 . 2
. . . . Savado	0001 .	0001 .	0000 . 2
	0791 .	0791 .	0197 . 6

Por las R.^as del Coz.^no su Ayudante 0006 . . comen car.^e el Sab.^do

Por la del Mozo de Mandados . . 0003 . 4 toda la semana

Por las de las Laban.^s 3 dias y Zap.^ro 2. 0007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Car.^e porque no eche Tarrete, diez lib.^s 0010

Son las dhas: doscientas veinte y 0224 . 2

quatro libras y dos xarz. de Baca y Car
nero comprado en la Carniz.ª â prezio de 15½
quartos libra, bajados en cada vna de ellas
quatro y medio quartos por los dros de Mi
llones y Munizipas. de esta Ciud. Importan
Por 20 arr. de Calabaza Barbate pª las
Ollas, Mños de xarzn. y Laban.ª â 10 q.tos arr.
Por 35 doz.s de Manojos de Ensalª. â 5 q.tos doz.ª
Por 18 Manojos de Zebollas pª. los Guisas.
Por 2½ arr. de tomates pª. lo mismo â 2¼ rr.
Por 6 Manojos de Berdolagas pª. los Potages
Por 585 libras de Fruta pª. Almuerzos
de la Comu. Mños de xarzn. y Labanderas.
â prezio 342 libras de 8 mrs y las 241 lib.
restantes â 7 mrs libra, que todo importa

Monta el q.to ordin.º

Gasto extra ordin.º

Por los Jornas. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon â 10½ quartos libra
Por dos Jornales de â 7 rr. al Jardinero
Por vna libra de Queso de Flandes que
se le dio al Colleg.l Mrios pª. su Viage.
Por llebar el Arca del dho. â la Charanga
Por vn Cañon de Ojalata pª. la Cañeria
prinzipal de este Collegio, tres rr.n v.
Por estañar y componer la Garrafa
de Cobre de la Enfermeria, tres rr.n v.
Por media libra de Almendras pª. la Escueª.
Por amolar las Cuchillas de la Cozina
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el q.to extra ord.º

Gasto de las Despen.^s

Prim.^te = 11 Quartillos de Sal =
Item 40 ½ Quartillos de Zebada p.^a la Atula
Item = 72 Quartillos de Vinag.^e p.^a los Guisa.^s y Atoz(?) xa.^n
Item = 28 Libras de tozino p.^a las Ollas y Atoles de xar.^n
Item = 33 Quartillos de Garban.^s p.^a lo mismo y dos Potag.^s
Item = 12 Quartillos de Chicharos p.^a vn Potage
Item = 12 Libras de Arroz p.^a otro Potage
Item = 58 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Item = 86 Quartillos de Azeite en esta forma

$ 57	–	para las Luzes
$ 23	½	para los Guisados
$ 00	½	para los Atoles de xar.^n
$ 00	¾	para el Labandero
$ 00	¾	para Luz en el Lavadero
$ 00	½	para el Zap.^ro que remienda
$ 00	½	para la Ropería
$ 03	–	para la Enfermería
$ 86		Son los dhos = ochenta y seis Quar.^llos de Azeite

Gasto Ordinario: $ 620 – 16

Gasto Contra Ordin.^o: $ 082 – 4

Importa el Gasto de esta Hijuela = $ 702 – 20

setecientos quatro p.^s y veinte mr.^s v.^n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Seminario en el dia 9 de Julio de 1768 =

Correo de [rubric]

Ju.^n Ant.^o Juan Alvarez de Velasco [rubric]

Canze de Abonar y parar eng.^ta en la que se retomare de los mas del Arca de tres llaves del R.^l Col.^o Seminario. los setecien

tos y quatro Reales y veinte mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela sev.a onze de Julio de mil setecientos setenta y ocho.

Ybero — Guzman Ld. — Carvallo

Rec.a 11 de Julio de 1768.

Hijuela de el gasto q.e hace desde 3 hasta 11 de Julio

Monta 87 r.s y 20 mrs de v.n

Vag. 1.a da 2.da a fol. 1o

Regte.

Hipsela del Gasto

9 Que vale desde Dom.o 10 hsta Sav.do 16 de Julio de 1768

Rax. Pan	Almz.o	Comida	Cena	Hog. Rax.
Domingo	78 1/2	157	157	65. 2 1/2
Lunes	78 1/2	157	157	65. 2 1/2
Martes	78 1/2	157	157	65. 2 1/2
Mierc.s	78 1/2	157	157	65. 2 1/2
Jueves	78 1/2	157	157	65. 2 1/2
Viernes	78 1/2	157	157	65. 2 1/2
Savado	78 1/2	157	157	65. 2 1/2
	549 1/2	1099	1099	457. 5 1/2

Por las Rax. del Coz.o y su Ayud.te ... 7
Por la del Moro de Mandados ... 3. 3
Por las de las Labandez. y Zap.o 3 dias ... 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.n ... 5
Son las dhas quatroz.tas ochenta hogas ... 480. 5 1/2
zinco y media Rax. de Pan, que a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.o de este Collegio en conform.d del ajuste que a hecho, de q. habra razon en la Conta.ria

Enfermos =

Rax. Carne	Comida	Cena	Lib.s Rax.
Domingo	157	157	39. 2
Lunes	157	157	39. 2
Martes	157	157	39. 2
Mierc.s	157	157	39. 2
Jueves	157	157	39. 2
2 Viernes	2	2	0. 4
2 Savado	2	2	0. 4
	789	789	197. 2

Por las Rax. del Coz.o y su Ayud.te ... 6 .... carnes t. el estad.o
Por la del Moro de Mandados ... 3 A el dueso ro de la sem.a
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.o ... 7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tanzetes ... 10
Son las dhas doszientas veinte y tres libras y seis rax. de Vaca y carnero comprado en la Carniz.a a prezio de 15 1/2 q.tos libra, bajados en cada una de ellas 1 1/2 quartos ... 223. 6

por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo 2.08

Por 20 arr.^s de Calabaza Barbate p.^a las Ollas Miños de razon y Labanderas a 10 q.^tos arroba . . . 0.27

Por 6 arr.^s de la blanca para una Boronia a prezio de 2 rr.^s v.^n arroba, doze rr.^s v.^n . . 0.12

Por 4 arr.^s de tomates p.^a la dicha y Guisa.^s de toda la Sem.^a a 3 rr.^s v.^n arroba 0.12

Por 50 Berengenas y 25 Pimientos verdes . . 0.02

Por 6 Manojos de Berdolag.^s p.^a los Potages . . 0.01

Por 18 Manojos de Zebollas p.^a los Guisados . . 0.02

Por 35 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 5 q.^tos doz.^a . . 0.20

Por 23½ arr.^s de Fruta p.^a Almuer.^s a la Comun.^d Miños de razon y Laban.^s a 6½ rr.^s arr.^a . . 0.152

Por 2½ Quartillos de Aguardiente p.^a la Enfermeria a 10 quartos Quartillo . . . 0.05

Monta el G.^to Ordin.^o . . . 066[illegible]

Gasto Extra Ordin.^o

Por los Jorna.^s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra . . . 0.4[illegible]

Por dos Jorna.^s de a 2 rr.^s al Jardinero . . . 0.1[illegible]

Por el Refresco que se dio a los Ofiziales de Barrio quando hizieron la Baxura a la Comun.^d . . . 0.30

Por 22 Pinzeles p.^a la clase a 2 q.^tos cada uno . . 0.05

Por media libra de Almendras p.^a la Escuela . . 0.01

Por un Corta plumas para la dicha . . . 0.0[illegible]

Por dos libras y quarta de Polvora de Munizion p.^a la Clase de Artillr.^a a 5 rr.^s libra . . [illegible]

Por un Cuarto de arr.^a de Estopa p.^a la dha . . [illegible]

Por quatro Cazuelas para la Cozina . . . [illegible]

Por una libra de Cominos p.^a los Guisa.^s . . . [illegible]

Por un Almud de Zilantro p.^a lo mismo . . . [illegible]

Por 30 doz.^s de Cucharas de palo p.^a el Refectorio a 11 quartos dozena 0.38

166[illegible]

Por calzar de nuebo la Cuchilla grande — 61. 166 - 7
de la Cozina, quinze Reales de vellon.. — 15
Por los portes de Carta de esta Semana. — 16 - 28

Monta el Gto. Extra Ordº. // 198 - 1

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 67 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y Mños de Razon
Item 28 Libras de tozino pa. las Ollas y dhos Ministros
Item 22 Quartillos de Garbanzos pa. lo mismo y un Potage
Item 22 Quartillos de Chicharos pa. dos Potages
Item 56 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 89 Quartillos de Azeite en esta forma

057 - para las Luzes
027 ½ para los Guisados
000 ½ para los Mños de Razon.
000 ¾ para el Labandero
000 ¾ para Luz en el Lavadero
000 ½ para el Zapatero que Remienda
000 ½ para la Ropería
002 - para la Enfermería

089 Son los dhos = Ochenta y nuebe Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario // 662 - 13
Gasto Extra Ordº. // 198 - 1

Importa el gasto de esta Hijuela // 860 - 14
ochozientos sesenta rr. y catorze mrs v. los quales e Recivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en
el dia 16 de Julio de 1768

Juan Maria de Velasco

Pardo

Hanze de Abonar y para reng. en la que

Tomare delos mis. de el Arca de tres llaves de el Real col.o seminario los ochocientos y setenta i.s y catorze mis de d.o que importa el gasto contenido enla antezedente hijuela. sed.a diez y ocho de Julio de Mil setezientos y sesenta y ocho

[illegible] Guemanez. Carvallo

Hijuela de ser. Dale Verges
15 hasta 16 de Julio
Monta 386 [illegible]

9

Ajusteta del Gasto

Que vale desde Dom.º 17 hasta Sav.do 23 de Julio de 1768.

Dias. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Dias.=
Domingo	℔o 78.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 65
Lunes.	℔o 78.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 65
Martes.	℔o 78.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 65
Miercô.	℔o 78.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 65
Jueves.	℔o 78.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 65
Viernes	℔o 78.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 65
Savado.	℔o 78.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 65
	℔5.46.	10.92.	10.92.	℔4.55

Por las Dias. del Cozinero y su Ayud.te ℔oo 7

Por la del Mozo de Mandados .... ℔oo 3 .3

Por las delas Labanderas. y Zap.ro 3 dias ℔oo 7 .3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d ℔oo 5

Son las dhas: quatrozientas setenta y ocho hog.s ℔4.78 de Pan, que a Entregado Man.l S.n Bruno, Panad.ro de este R.l Collegio en conform.d del ajuste que a hecho, de que habra razon enla Contaduria

Enfermos=

Dias. Carne	Comida=	Cena=	Lib.s Dias=
Domingo	℔1.56.	℔1.56.	℔o 39
Lunes.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 39
Martes	℔1.56.	℔1.56.	℔o 39
Miercô.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 39
Jueves.	℔1.56.	℔1.56.	℔o 39
.... Viernes	℔oo 2.	℔oo 2.	℔o 1
.... Savado	℔oo 2.	℔oo 2.	℔o 1
	℔7.88.	℔7.88.	℔1.97

Por las Dias. del Cozinero y su Ayudante ℔oo 5 .. comen d.e el Rec.o ...

Por la del Mozo de Mandados .... ℔oo 3 .4 dd.o solo todela sem.a

Por las delas Laban. 3 dias y Zap.ro 2 ℔oo 7

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes .... ℔o 10

Son las dhas: dosçientas veinte y dos ℔222.4 libras y 4 xaâ. de Baca y Carnero, comprado enla Carniceria a prezio de 15 1/2 q.tos libra

bajados en cada una de ellas 2½ quartos
por los dhos de Villones y Munizipales
de esta Ciudad. Importa todo . . . . | 12
Por 20 arr. de Calabaza Barbate p.ª las Ollas | 20-5-
de Mros de xarn. y Labandex. a 10 quartos arr. | 027-
Por 6½ arr. de la blanca p.ª una Boronia a 2 rr. | 013
Por 50 Berengen. y 25 Pimtos verdes p.ª la dha | 002
Por 2 arr. de tomates p.ª los Guisa. a 3 rr. arr. | 006
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.ª a 5 qtos doz.ª | 021
Por 191 Libras de Fruta p.ª dos Desayunos a
la Comun. y los de toda la Sem.ª a los Mros
de xarn. y Labandex. a 10 mrs libra . . . | 056
Por 39 libras de Queso p.ª quatro Alm.zos a la
dicha a prezio de 12 quartos libra . . . . | 062
Por 13 libras de Higos p.ª completar un De
sayuno a la Comun. a 2 quartos libra . | 00
Por las Dietas de la Enfermeria =
Una libra de Azucar . . . 003
Dos libras de Arroz a 3 qtos 000-24
Dos libras de Pasas a 7 qtos 001-22
Una libra de Azufre . . . 001-18
Una Soga p.ª el Pozo . . . 001-22
Importan dichas Dietas = 008-18
ocho Reales y diez y ocho mrs de vellon

Monta el Gto Ordin.

Gasto Extra Ordin.

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias
y diez libras de Javon a 9½ quartos libra | 02
Por ocho rr. vn. que se dieron de premio
a los Colleg. Ximenez, y Olivar por la
delineazion de un Mapa del Dto . . . | 00
Por media libra de Almendras confitadas
p.ª repartir a los adelantados en la Escuela

63. $056-28

Por componer el Salvadero de Metal de la Pila del Patio de las Escuelas, arre glarlo y ponerlo todo nuebo en. v. ... 009

Por una poca de Pintura que se trajo p.a la Clase de Mathematicas 001-22

Por una libra de Cominos p.a los Guisa.s ... 002

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... 000-32

Por los portes de Cartas de esta Semana ... 009-24

Monta el g.to extraord.l ... 080-9

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal.

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Atula

Item 68 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Almor.s xar.

Item 28 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Almor.s dhos

Item 24½ Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage

Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage

Item 26 Libras de Higos p.a el Desayuno dho y Almuerz.s de Enfermos: dieron fin los de las Despensas

Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 89½ Quartillos de Azeite en esta forma

057-para las Luzes
027-para los Guisados
001-para los Almor.s de xar.n
000 3/4 para el Labandero
000 3/4 para Luz en el Labadero
000 ½ para el Zap.ro que remienda
000 ¼ para la Ropería
002 ¼ para la Enfermería

089½ Son los dhos: ochenta y nuebe y medio Quar.s Az.te

~~Gasto Ordinario ... 63o - 1~~

Gasto Ordinario ... 630 - 1
Gasto Contra Ordin.o ... 80 - 4
... 710 - 5

Importa el gasto de esta Planilla setezientos diez rr. y zinco mrs q. los quales [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Julio de 1768

da Corrcoz

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta enla que vere tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los setezientos y diez r.s y cinco mrs de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente hoja. Sev.a veinte y siete de Julio de Mil setecientos y setenta y ocho.

Sixto — Cumarejo — Zawallo

Sevilla 27 de Julio 1768

Asiente de Cargo y data
Pagueseda de 17 hasta 23 de Julio
Importa 710 rr.s 5 m.s

Alonso ... Mendez

9

Ajuzeta del Gasto

Que vale desde Dom.º 24 hta Sav.do 30 de Julio de 1768=

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.78.	D.55.	D.55.	D.62.4
Lunes.	D.77½	D.44.	D.51.	D.62.½
Martes	D.75½	D.48.	D.54.	D.46.1½
Miercoles.	D.77.	D.54.	D.56.	D.64.3
Jueves.	D.78.	D.56.	D.56.	D.65
Viernes	D.77½	D.56.	D.55.	D.62.4½
Savado	D.77½	D.56.	D.55.	D.64.4½
	1D541.	1D369.	1D382.	D432

Porlas Raz. del Coz.ro y su Ayudante D.007

Porla del Mozo de Mandados . . D.003.3

Porlas delas Labandez. y Zap.ro 3 dias D.007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.005

Son las dhas, quatrozientas zincuen= D455

ta y zinco hogaz.s de Pan, que â entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del ajuste q.e â hecho, de q.e habra razon enla Conta.ria

Enfermos = Raz. Carn.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.=
Domingo	D.55.	D.55.	D.38.6
Lunes.	D.44.	D.51.	D.36.7
Martes	D.28.	D.54.	D.25.2
Miercoles.	D.54.	D.56.	D.38.6
Jueves	D.56.	D.56.	D.39
. . . Viernes	D.00 4/2.	D.00 4/2.	D.001
. . . Savado	D.00 4/2.	D.00 4/2.	D.001
	D665.	D780.	D180.5

ta Ana: luz al

Porlas Raz. del Coz.ro y su Ayudante D.006... comeron c.e el sac.do

Porla del Mozo de Mandados . . D.003.4 en el coro toda la sem.a

Porlas delas Labandez. 3 dias y Zap.ro 2. D.007

Porlas dos libras que se le Considerarn al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarxetes, diez libras D.010

11 Son las dhas; dozientas siete libras y D207.1 una Rac.n de Baca y Carnero, comprado en

la Carniceria a prezio de 15½ quartos libra
bajados en cada una de ellas 2½ quartos por
los dros de Atillon y Almirzifa de esta Ciu
dad. Importa todo 377

Por 32 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas
Mños de Razn y Labanderas a 10 q.tos arr.a . . . 20
Por 6 arr. de Ba blanca p.a una Boronia a 2 rs. . . 12
Por 50 Berengen. y 25 Pim.tos verdes p.a la dha . . 2
Por 2½ arr. de tomates p.a los Guisa. a 2 rs. arr.a . . 5
Por 18 Manojos de Zebollas p.a lo mesmo. . . 2
Por 20 doz. de Manojos de Ensal.a a 7 q.tos doz.a . . 32
Por 6 Manojos de Berdolagas a 2 mrs. . . 00
Por 69¾ libras de Queso fresco p.a Almuerzo
a la Comun.d Mños de Razn y Laban. a 14 q.tos libra . . 114
Por las Dietas de la Enfermeria
Cuatro lib.s de Pasas a 7 q.tos . . . 3-10
Ocho quartos de Triaca . . . 00-32
Dos quartos de Sarzatona . . . 00-8
Siete quartos de Unguento . . . 00-28
Dos libras de Arroz a 3 q.tos . . . 00-24
Dos Huebos frescos . . . 00-14
Un Quartillo de Vino . . . 00-24
Cuatro lib.s de Carbon a 6 mrs . . . 00-24
Importan dichas Dietas . . . 007-28
siete Reales y veinte y ocho mrs de vellon . . . 00
Monta el G.to ordin.o . . . 5

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandera. 3 dias
y diez libras de Javon a 9½ q.tos libra . . .
Por dos Jorna. de a 7 rs. al Jardinero . . .
Por ocho quartos de Estambre p.a ingertar . . .
Por componer la Pila de Ojalata figurada
del Jardin, se pagaron al Jardinero . . .

Por seis rr.s v.n que se dieron al Patron Juan del Barro por haver llebado dos Arcas con Ropa p.a los Colleg.s q.e estan en Cad.z — R.o 6
Por 25 pliegos de Papel de à 10 q.tos p.a la Contax.a — R.o 22-14
Por media libra de Almendras p.a la Escuela — R.o 1-22
Por una libra de Cominos p.a los Guisados — R.o 2-17
Por un almud de Zilantro p.a lo mismo — R.o 3-17
Por siete almudes de Oregano à real de v.n — R.o 7
Por un Cuchillo nuebo y componer otro para el uso de la Cozina...... — R.o 11-32
Por la Composizion de dos Cubos, uno con madera nueba y otro con aros y Asa para la dicha Cozina........ — R.o 9-17
Por los portes de Cartas de esta Semana — R.o 8-24
Por limpiar la Caballeriza...... — R.o 2-28

Monta el Q.to contra Or.p — R.o 175-5

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 19 Quartillos de Zebada p.a las dos Atulas
Item 67 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Atros rr.n
Item 25 Libras de tozino p.a las Ollas y dhos Atros
Item 21 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage
Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 88 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

R.o 57 — para las Luzes
R.o 27 1/2 para los Guisados
R.o 00 1/2 para los Atros de rr.n
R.o 00 3/4 para el Lavandero
R.o 00 3/8 para Luz en el Lavadero
R.o 00 1/2 para el Zap.ro que remienda
R.o 00 1/2 para la Ropería
R.o 01 1/8 para la Enfermeria
R.o 88 3/8 Son los dhos = ochenta y ocho y tres ochos Quar.s Az.te

Gasto Ordinario 1595 - 2
Gasto Extra Ordin.o 175 - 5

Importa el gasto de esta Hijuela 1770 - 7
setezientos setenta rr. y siete mrs v.n los quales se
rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o
Seminario en el dia 30 de Julio de 1768.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Ansede Abonar paraeng. enla quesetomare de los mrs que se sacaren del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario, los setecientos y setenta rea.s y siete mrs de v.on que importa el gasto cont.do en la antecedente hijuela. Sevilla primero de Agosto de Mil setecientos sesenta y ocho.

Rivero — Cumana — Carvallo

1.o de Agosto de 1768
Hijuela del Gasto dela
de 24 hasta 30 de Julio
Importa 1770 r.s 7 mrs de v.on

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 31 de Julio hta Sav.do 6 de Agt.o de 1768=

Rar. Pan=	Almz.o=	Comida=	Cena=	Hosp. Rar.
Domingo	Do77½	D153	D155.	D064.1½
Lunes:	Do77½	D155:	D155.	Do64.3½
Martes.	Do77½	D145:	D153.	Do62.3½
Miercoles.	Do76½	D153.	D143.	Do62.½
Jueves.	Do74½	D141	D142	Do59.2½
Viernes	Do72	D144.	D144	Do60
Savado	Do72.	D145.	D145.	Do60..2
	D524½	1Do36	1Do39.	D433.1½

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante Doo7

Por la del Mozo de Mandados Doo3.3

Por las de las Labanderas. y Zap.ro 3 dias Doo7.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d Doo4.3

Son las dhas, quatrozientas zinquenta / D455.4½ y zinco hogazas. quatro y media rar. de Pan, que a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de es Colleg.o en confor. del ajuste q. a hecho, de q. e habra razon en la Conta.ria

nfermos=

Rar. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Rar.=
Domingo	D153	D155.	Do38.4
Lunes.	D155.	D155.	Do38.6
Martes	D145.	D153.	Do37.2
Miercoles.	D153.	D143.	Do37
Jueves.	D141.	D142.	Do35.5
S.... Viernes	Doo5.	Doo5.	Doo1.2
S.... Savado	Doo5.	Doo5.	Doo1.2
	D157.	D160.	D180.5

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante Doo6... comeron c.e el sab.o

Por la del Mozo de Mandados... Doo3.4 toda la semana

Por las de las Labanderas. 3 dias y Zap.ro 2 Doo7

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes.... Do10

Son las dhas, dozientas diez y seis / D216.4 libras y una rar.n de Carne y de ellas dozientas

catorze lib.s y vna xaz.n de Baca compr.a en
la Carniz.a a prezio de 13½ quartos libra
importan trezientos quarenta rr. y trez
mrs v.n y las dos libras restantes de Carnero
a prezio de 17½ quartos libra, imp.n quatro
rr. y quatro mrs v.n haviendose bajado 4½
quartos en cada vna libra por los dros de
Millon y Almojarifaz.o de esta Ciud.d Imp.a todo | 342

Por 20 arr.s de Calabaza Bonbote p.a las ollas
Niños de xaz.n y Labandex.s a 10 q.tos arr.a | 047
Por 6 arr.s de la lanza p.a una Boronia a 2 rr. | 012
Por 50 Berenge. y 25 Zim.tos verdes p.a la dha |
Por 88 lib.s de tomates p.a los Guisados a 2 mrs |
Por 38 doz. de Manojos de Ensal.da a 6¼ q.tos la doz. |
Por 18 Manojos de Zebollas p.a los Guisados | 00 1
Por 68 libras de Quesso fresco p.a Almuerz.s
a la Comu.d Niños de xaz.n y Laban.s a 12 q.tos libra | 11
Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Azucar. | 003
Pasas 2 libras a 7 quartos | 003-10
Dos rr. de v.n de Especias. | 002
Vn Cranillo nuebo para
el Pozo de dha Enferm.a | 002
Importan dichas Dietas | 012-10
doze reales y diez maravedis de vellon | 012
Monta el g.to ordin.o | 563

Gasto extra ordin.o

Por los Jorn.s de las Labandex.s tres dias
y ocho lib.s de Javon a 10 quartos libra | 02
Por veinte y quatro Cartones p.a Cuadran
tes a 5 rr. cada vno p.a la Clase de Mathem.s | 12
Por dos Jorn.s de a 7 rr. al Jardinero | 01

Por veinte y quatro doz.s de platos y Escu- 67. ₰179-19
dillas p.a el Refectorio a 1½ rr.n v. doz.a ₰036

Por componer un Cubo con maderas nue
bas y dos orejeras para el Dormitorio. ₰006

Por desasorbar la Poza y empedrar el
sitio de ella en casa del Maestro de Artilleria ₰012

Por media libra de Almendras confitadas
para premios en la Escuela .... ₰001-22

Por mil y seiszientos Pim.tos colorados p.a el
gasto diario de la Comu.d a 45 rr. millar ₰072

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ₰000-32

Por los portes de Cartas de esta Semana ₰012-26

Monta el g.to extra ord.o ₰320-26

Gasto de las Despen.s

Prim.te „11 Quartillos de Sal„
Item „24 Quartillos de Zebada para las Mulas
Item „63 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Mtros de xarz.n
Item „28¼ Lib.s de tozino p.a las ollas, enfer.os y Mtros dhos
Item „10½ Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo
Item „22 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item „13½ Libras de Arroz p.a un Potage
Item „55 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item „1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enferm.a
Item „87 Quartillos de Azeite en esta forma
₰057 para las Luzes
₰027 para los Guisados
₰000 ½ para los Mtros de xarz.n
₰000 ¾ para el Labandero
₰000 ¾ para Luz en el Labadero
₰000 ½ para el Zap.o que remienda
₰000 ½ para la Ropería
₰087 Son los dhos „ ochenta y siete Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario: 565 – 27
Gasto Contra Ord.° 320 – 26

Importa el Gasto de esta hijuela 886 – 19
ochocientos ochenta y seis r.s y diez y nuebe m.s y
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves del
R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Agosto de 1768

Correa

Juan Albinz
de Velasco

Alcanze de Abonar y para en quenta en la que [illegible]
los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los ochocientos
ochenta y seis r.s y diez y nuebe m.s de v.n que importa el gasto contenido
la antez.te hij.a en ser d.a ocho de Ag.to de Mil setecientos
sesenta y ocho .... 8.

Ybero   Dumarezq.   Carvallo

[illegible]

Quenta desde el 31 de Julio hasta 6 de Ag.to de 1768.
Importa 886 r.s 19 mrs

4 Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 7 hasta Sab.º 13 de Ag.to del 1768=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	R 72 ½	R 43.	R 39.	R 0 59. ½
Lunes.	R 69 ½	R 40.	R 40.	R 0 58. 1 ½
Martes	R 70	R 40.	R 41.	R 0 58. 3
Miercol.	R 70 ½	R 38.	R 41.	R 0 58. 1 ½
Juebes.	R 70 ½	R 41.	R 43.	R 0 59. ½
Viernes	R 71 ½	R 42.	R 42.	R 0 59. 1 ½
Savado	R 71.	R 42.	R 42.	R 0 59. 1
	R 495 ½	R 286.	R 288.	R 411. 3 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante R 007

Por la del Mozo de Mandados . . R 003. 3

Por las delas Labander. y Zap.ros 3 dias R 007. 3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d R 005. 3

Son las dhas: quatroz.tas treinta y cinco, R 435. 1 ½

hogaz. y media rac.n de Pan, que á Entreg.do Man.l

S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio en Conform.d

del ajuste q.e á hecho, deq.e habrá razon en la Conta.ria

Enfermos=	Rac. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
N Vez. 4	Domingo	R 43.	R 39.	R 0 35. 2
	Lunes.	R 40.	R 40.	R 0 35. [illegible]
	Martes	R 00 2.	R 00 2.	R 00 1
	Miercol.	R 38.	R 41.	R 0 32. 7
S.	Fieves.	R 41.	R 43.	R 0 35. 4
S.H.	Viernes.	R 00 5.	R 00 5.	R 00 1. 2
S.H. simp.	Savado	R 00 5.	R 00 5.	R 00 1. 2
		R 176.	R 177.	R 142. 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante R 002. 4

Por la del Mozo de Mandados . . R 003. 4 comec. toda la sem.a

Por las delas Labander. y Zap.ros 2 dias R 005

Por las dos libras que sele consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, ocho lib.s R 008

Son las dhas Ziento sesenta y R 162. 5
quatro libras y cinco rac. de Carne, y de ellas

ziento zincuenta y nuebe libras y zinco Rs.
de Baca compr.d en la Carnizer.a a prezio
de 15½ quartos libra, imp.n doszientos noben
ta y vn Rs. y tres mrs v.n y las zinco libras
restantes de Carnero a prezio de 11½ q.tos
libra, imp.n diez Rs. y diez mrs v.n habien
dose bajado 2¼ quartos en cada vna libra
por los derechos de Millones y Munici
pales de esta Ciudad. Importa todo. | 301

Por 34 arr. de Calabaza Banbate p.a las
Ollas, Mtrõs de raz.n y saban.a a 10 q.tos arr. | 020

Por 12 arr. de la blanca p.a los Boronias
a prezio de 13 quartos arr.a importan | 018

Por 100 Berenxe. y 50 Pim.tos p.a las dichas | 002

Por 75 lib.s de tomates a varios prezios p.a
las dhas Boronias y Guisados, onze Rs. v.n | 011

Por 37 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 026

Por 18 Manojos de zebollas p.a lo dho. . . | 002

Por 26¼ libras de Queso fresco para zinco
almuerzos a la Comun.d y los de toda la Se
mana a los Mtrõs de raz.n a 16 q.tos libra | 087

Por 150 libras de Obas p.a los Desayunos
a la dicha Comun.d a prezio de 2 mrs libra | 017

Por las Dietas dela Enfermeria
Vna onza de Balsamo Catho. | 0 6
Agua de Borraja . . | 0-24
Tres Huebos frescos . | 0-18
Pasas quatro lib.s a 8 quartos | 3-26
Vn quartillo de Vino | 0-24
Vna olla de a media libra
y una Cazuela de a quarta | 1-2
Carbon seis lib.s a 6 mrs. | 1-2

Importan dichas Dietas | 13-28
treze Rs. y veinte y ocho mrs de v.n | 01[illegible]

Monta el q.to ordin.o | [illegible]
8

Gasto contra ordin.º

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 10 quartos libra	R.s 27-26
Por dos Jorna. de à 7 r.s al Jardinero	R.s 14
Por un Jornal à un Peon que limpio el Patio prinzipal, quatro r.s de v.n	R.s 4
Por quatro r.s que se dieron al Maestro Bejarano, por medir una Pieza de Paño	R.s 4
Por el porte de dha Pieza	R.s 1-16
Por zinquenta doz. de Escobas de palma p.a el gasto de el año à 10 quartos doz.a	R.s 58-28
Por seis doz. de Escobones à 3¼ r.s doz.a	R.s 19-17
Por cortar y arreglar 96 Cuartones p.a Cuadra.tes	R.s 32
Por cortar un Livro de Letras de pago	R.s 10
Por el trabajo de otro Livro p.a la Contaduria	R.s 8
Por media libra de Almendras p.a la Cozin.a	R.s 1-22
Por componer dos Cubetas p.a el Labadero con Maderas nuebas y dos Aros	R.s 12
Por una libra de Algodon p.a Torzidas	R.s 10
Por un Harnero nuebo para la Pasa	R.s 2-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	R.s 0-32
Por los portes de Cartas de esta Semana	R.s 5-18
Monta el G.to contra Ord.o	R.s 242-5

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada p.a las Mulas

Item 69 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisados y Atroj.nos

Item 23½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.o y dhos Atroj.s

Item 9 Quartillos de Garbanzos para lo mismo

Item 36 Quartillos de Chicharros p.a tres Potages

Item 12 Quartillos de Lentejas p.a un Potage

Item 123 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas

Item 92½ Quartillos de Azeite en esta forma

R.s 57 — para las Luzes
R.s 35½ para los Guisados
R.s 92½

092 ½	
001 ½	para los Niños de razn.
000 ¾	para el Lavandero
000 ¾	para Luz en el Lavadero
000 ½	para el Rop.ro que remienda
000 ½	para la Ropería
001 –	para las Labanderas
097 ½	Son los dhos = nobenta y siete y medio quar. Alcal.

Gasto Ordinario 0521–13
Gasto Extra Ordinº. 0242–5

Importa el gasto de esta hijuela = 0763–18 y setezientos sesenta y tres Rs. y diez y ocho mrs. que los he rezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 13 de Agosto de 1768 =

Torres

Juan Manuel de Velarde

Alanze de Abonar y pasar en q.ta en la Equ... retomar de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. colº. Seminario los setecientos sesenta y tres reales y diez y ocho mrs. de v.n que importan los gastos contenidos en esta hijuela ... diez y ocho de Agosto de Mil setecientos sesenta y ocho a...

Zuer

Echenique

Cumarela

Carvallo

Ajuste del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 14 hta Sav.do 20 de Ag.to de 1768 =

Rac.s Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hue.s	Dias
Domingo	D.71	D142	D142	D.59	1
Lunes	D.71	D.49	D138	D.43	
Martes	D.71	D142	D142	D.59	1
Miercoles	D.72 ½	D145	D145	D.60	2½
Jueves	D.72 ½	D145	D145	D.60	2½
Viernes	D.72 ½	D145	D145	D.60	2½
Savado	D.72 ½	D145	D143	D.60	½
	D5.3	D913	10000	D402	4

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante	D.07	
Por la del Mozo de Mandados	D.03	3
Por las de las Labander.s y Zap.ro 3 dias	D.07	3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	D.04	3
Son las dhas, quatroz.tas veinte y zinco	D425	4

Hogaz.s y una rac.n de Pan, que â entreg.do Man.l S.to Bruno, Pana.ro de este Collegio, en Conform.d del ajuste q.e â hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos = y Lizencias

Rac.s Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s	Rac.s =
Domingo	D142	D142	D.35	4
Lunes	D.49	D138	D.23	3
Martes	D142	D142	D.35	4
Miercol.s	D145	D145	D.36	2
Jueves	D145	D145	D.36	2
6. . . . Viernes	D.06	D.06	D.01	4
8. . . . Savado	D.08	D.08	D.02	
	D637	D726	D170	3

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante	D.06	comieron el sab.do el Mozo toda la sem.a
Por la del Mozo de Mandados	D.03	4
Por las de las Labander.s 3 dias y Zap.ro 2	D.07	
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras	D.10	
Son las dhas, Ziento nobenta y seis lib.s	D196	7

y siete rac.s de Carne, y de ellas ziento nobenta y dos libras y siete rac.s de Baca comprada en

la Carniz.ª â prezio de 15½ q.tos libra im
portan treszientos zincuenta y vn xx.s y
veinte y quatro mrs v.n y las quatro libras
restantes de Carnero â prezio de 19½ q.tos
libra, imp.n nueve xx.s y seis mrs v.n haviendose bajado 1½ quartos en cada vna libra
por los dxos de Millones y Munizipa
les de esta Ciudad, Importa todo . . . 360

Por 20 arr.s de Calabaza larga p.a las ollas
Alños de raz. y vna Boronia â 15 q.tos arr.a 00

Por 50 Berenj.s y 25 Pim.tos verdes p.a la dha 00

Por 87 lib.s de tomates p.a los Guisa. â 6 mrs 01

Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a 02

Por 18 Manojos de Ees. llas p.a los Guisa. 00

Por 527 libras de Ubas p.a Almuerza â la
Comun.d Alnos de raz. y Caban. â 2 mrs libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho lib.s de Pasas â 9 quartos	008-16
Dos lib.s de Azucar â 3 xx.s	006
Dos libras de Arroz . .	000-24
Vna doz.a de Limones	001-10
Salpimienta, dos quartos	000-8
Seis Huebos frescos . .	001-6
Vna Cuartilla de Canela	001
Vna Cazuela de â cuarta	000-14
Carbon 2 lib.s â 6 mrs	000-24

Importan dichas Dietas 020-4
veinte reales y quatro maravedis de v.n 0

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornal. de las Labandera. tres dias
y diez libras de Javon â 9½ q.tos libra . . 0

mño. a el Vinagre p. a fol. [illegible]

Por 24 arr. de Vinagre que condujo el Harriero Juan Baptista à 5 rr. arr.ª	27-6 / 120
Por el porte de dho Vinagre à Rʳ. arr.ª	24
Por baziarlo en las tinajas dos rr. vⁿ.	2
Por la Guia y Papel, dos rr. y veinte mrs.	2-20
Por seis Arcos de Hierro p.ª una Pipa que se compro p.ª el vinagre à 3½ rr. Arco	21
Por los Clavos y componerla, dos rr.	2
Por limpiar y albortijar la Sala de Juntas Ante Sala, Contaduria, y Salota del Arca donde està el Dinero, zinco rr. de vⁿ.	5
Por doze Gruesas de Hormillas chicas p.ª hazer botones à 1½ rr. vⁿ Gruesa	18
Por media libra de Almendras p.ª la Cozina	1-22
Por un almud de Zilantro p.ª los Guisados	3-16
Por una libra de Comino p.ª lo mismo.	3-18
Por una libra de Pimiento colorado.	2-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	0-32
Por los portes de Cartas de esta Sem.ª	8-32
Monta el Q.to contra Or.l	1262-26

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 62 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisados y Arros de Xarⁿ
Item 25 Libras de tozino p.ª las ollas, Enferm.ª y dhos. Arros
Item 22 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Item 24 Quartillos de Chicharos p.ª dos Potages
Item 51 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enfermeria
Item 94½ Quartillos de Azeite en esta forma
57 - para las Luzes
27 ½ para los Guisados
000 ½ para los Arros de Xarⁿ.
84½

	R. 0082 1/2	
	R. 000 3/4	para el Labandero
	R. 000 3/8	para Luz en el Labadero
	R. 000 1/4	para el Tasquero que remienda
	R. 000 3/4	para la Ropería
	R. 001 1/4	para la Enfermería
	R. 006 —	para el Toro que estan haziendo
	R. 0094 1/2	Son los dhos. nobenta y quatro y medio quar.

Gasto Ordinario R. 557 – 22

Gasto Contra Ordinr. R. 262 – 26

Importa el gasto de esta Hijuela R. 820 – 14

ochozientos veinte rr. y catorze mrs v. los que se rezib. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario el dia 20 de Agosto de 1768 —

Corrda.

Rr. Juan Thomas de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. Al Retromaze de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario los ochocientos y veinte reales y catorze mrs. de vn. que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente Sevilla veinte y dos de Agosto de mil setecientos y sesenta y ocho —

Burro — Guimaraes — Carvallo

9 Hijuela del Gasto 4ta

Que vale desde Dom.º 21 hasta Sav.do 27 de Agosto de 1768

Diaz. Pan.	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Diaz.
Domingo	D. 71 ½	D. 38	D. 122	D. 058 . 5½
Lunes	D. 72	D. 122	D. 122	D. 060
Martes	D. 72	D. 122	D. 122	D. 060
Miercoles	D. 72	D. 122	D. 122	D. 060
Jueves	D. 72	D. 122	D. 122	D. 060
Viernes	D. 72	D. 122	D. 122	D. 060
Savado	D. 72	D. 126	D. 126	D. 060 . 4
	D. 503 ½	1D. 002	1D. 010	D. 419 . 3½

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante D. 007
Por la del Mozo de Mandados D. 003 . 3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias D. 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D. 004 . 3
Son las dhas quatrozientas quarenta y dos hogaz. y media Raz.n de Pan, q.e a Entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria D. 442 . ½ — D

Enfermos = Diaz. Car.e		Comida	Cena	Lib.s Diaz.
2	Domingo	D. 38	D. 122	D. 35 . 2
2 . N. p.me	Lunes	D. 122	D. 122	D. 36
1 . Ver. la	Martes	D. 10	D. 10	D. 02 . 4
2	Miercoles	D. 122	D. 122	D. 36
2	Jueves	D. 122	D. 122	D. 36
3	Viernes	D. 09	D. 09	D. 02 . 2
2	Savado	D. 126	D. 126	D. 36 . 4
		D. 135	D. 121	D. 182 . 4

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante D. 05
Por la del Mozo de Mandados D. 03 . 4 comec. todala sem.a
Por las de las Labander. y Zap.ro 2 dias D. 05
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras D. 10
Son las dhas doszientas ocho libras de Carne y de ellas ziento sesenta libras de Vaca compr.a en la Carnic.a a prezio de 13½ quartos D. 208

libra, impn. doszientos zincuenta y quatro rrs. y quatro mrs vn. treinta y siete libras tambien de Baca a 15½ qs. libra, impn. sesenta y siete rrs. y diez y seis mrs vn. y las onze libras restantes de Carnero a prezio siete libras de 19½ quartos, impn. diez y seis rrs. y dos mrs vn. y las otras quatro libras tambien de Carnero a prezio de 17½ qtos libra, impn. ocho rrs. y ocho mrs vn. haviendose bajado 2½ qtos por cada una libra por los dros de Millones y Munizipa. de esta Ciud. importa todo . . . . Rs 34[illegible]

Por 37 arrs. de Calabaza Barbate pa. las Mas Nros de razn. y Laban. a 12 quartos arra. [illegible]

Por 35 doz. de Manojos de Ensalta. a 6 qtos. doza. [illegible]

Por 50 libs. de tomates pa. los Guisa. a 10 mrs libra [illegible]

Por 18 Manojos de Zebollas pa. lo mismo . . Rs 00[illegible]

Por 526 libras de Vbas pa. Almuerz. a la Comu. Nros de razn. y Labandez. a 2 mrs. libra. Rs 06[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

Zinco y medio Quartillos de Aguardiente a 10 qtos. Quartllo.	Rs 006-16
Dos libras de Azucar a 3 rrs.	Rs 006
Media libra de Panales . .	Rs 002
Seis Limones, ocho quartos	Rs 000-32
Cuatro libs. de Pasas a 9 qtos.	Rs 004-8
Dozena y media de Huebos	Rs 003-40
Quartillo y medio de Vino	Rs 001-2
Una onza de Pimienta, media de Canela, un adarme de Azafran, y una Quartilla de Clavo, todo impa. .	Rs 003-28
Seis libs. de Carbon a 6 mrs	Rs 001-2

Importan dichas Dietas Rs 028-30 [illegible]

veinte y ocho Reales y treinta mrs de vellon

Monta el qto ordinº. [illegible]

Gasto Extra ordin.º

Por la Forna.ª de las Labanderas. tres dias y diez libras de Xavon ã 9½ quartos libra. | $00 47 - 6
Por 25 pliegos de papel de ã 10 q.tos p.ª la Contaduria | $00 29 - 14
Por una Cabezada p.ª una de las Mulas. | $00 8
Por hazerlas Clines ã las dos dichas . . . | $00 1 - 14
Por componer y echar cabo nuebo ã la Cuchilla del Refectorio, tres r.s de v.n | $00 3
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela | $00 1 - 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . | $00 0 - 32
Por los portes de Cartas de esta Semana | $00 11 - 2

Monta el G.to extra or.º | $0 102 - 22

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal =
Item „21 Quartillos de Zebada para las Mulas
Item „57 Quartillos de vinag.e p.ª los Guisa.s y Mo.s de raz.n
Item „27 Lib.s de tozino p.ª las ollas, enfer.os y d.hos Mo.s
Item „32 Quartillos de Garbanz. p.ª lo mismo y dos Potages
Item „24 Quartillos de Chicharos p.ª dos Potages
Item „53 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item „85½ Quartillos de Azeite en esta forma

$0 57 - para las Luzes
$0 23 - para los Guisados
$00 1 - para los Mo.s de raz.n
$00 1 ¾ para las Labanderas
$000 ¼ para el Labandero
$000 ¾ para Luz en el Lavadero
$000 ½ para el Zap.ro que remienda
$000 ½ para la Ropería
$00 1 - para la Enfermería
$0 85 ½ Son los dichos „ochenta y zinco y medio Quartillos de Azeite //

Gasto ordinario: Ps 39
Gasto extra ordinº: Ps 602 - 22

Importa el gasto de esta Hijuela: Ps 641 - 22
seiszientos quarenta y un ps. y veinte y dos mrs. de
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminº. en el dia 27 de Agosto de 1768.

Corregida

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasaren q. en la que se tomare de los ms. de esta
Arca de tres llaves del Rl. Colº. Seminario los seiscientos y quarenta y
un reas. y veinte y dos ms. de vn. que importa el gasto contenido en es-
ta hijuela. Sevª. treinta de Agosto de Mil setecientos
y sesenta y ocho.

Quero Guzman Carvallo

9

Hipuesta del Gasto

Que vale desde Dom.o 28 de Ag.to hta Sav.do 3 de Sep.re de 1768=

Rar.s Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rar.s=
Domingo	073 .	146 .	146 .	060 . 5
Lunes . .	073 .	146 .	145 .	060 . 4
Martes .	072 ½	145 .	145 .	060 . 2½
Miercol.s	072 ½	145 .	146 .	060 . 3½
Jueves . .	073 .	146 .	146 .	060 . 5
Viernes	073 .	146 .	146 .	060 . 5
Savado .	073 .	147 .	147 .	061 . 1
	510 .	1021 .	1021 .	425 . 2

Por las Rar.s del Coz.ro y su Ayudante ... 007

Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 3

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 005

Son las dhas, quatroz.tas quarenta y ... 448 . 2

ocho hogaz. y dos rar.s de Pan, que a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del apunte q.e â hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria ... ff

Enfermos =	Rar.s Carn.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Rar.s
4 / 2 . . . . . Domingo	146 .	146 .	036 . 4
4 / 2 . . . . . Lunes . .	146 .	145 .	036 . 3
Martes .	145 .	145 .	036 . 2
Miercoles	145 .	146 .	036 . 3
Jueves .	146 .	146 .	036 . 4
2 . . . . . Viernes .	002 .	002 .	000 . 4
2 . . . . . Savado .	002 .	002 .	000 . 4
	732 .	732 .	183

Por las Rar.s del Coz.ro y su Ayudante ... 006 ... comeron el sab.o

Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 4 todala semana

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 ... 007

Por las dos libras que se le consideran al Corredor en cada un dia de Carne por que no eche Jornetas, diez lib.s ... 010

Son las dhas, doscientas nuebe lib.s y ... 209 . 4

quatro rar.s de Carne, y de ellas doscientas sea libras de Baca, compr.da en la Carniz.a a prezio

de 15½ q.tos libra, impn. trezientos setenta y zinco rrs. y veinte y dos mrs. vn. y las tres libras y quatro rrs. restantes de Carnero à prezio de 17½ q.tos libra, impn. siete rrs. y siete mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dhos de Millones y Munizipal. de esta Ciud. Importa todo | 382

Por 20 arrs. de Calabaza Barbate p.a las Ollas Mros de rrn. y Labandex. à 12 q.tos arra. | 0.65
Por 75 libs. de tomates p.a los Guisos. à 6 mrs. | 0.13
Por 36 dozs. de Manojos de Ensalada à 6 q.tos dza. | 0.25
Por 18 Manojos de Zebollas dos rrs. vn. | 0.2
Por 544 libras de Obas p.a Almzos. à la Comu. Mros de rrn. y Labandex. à 2 mrs libra | 0.6
Por las Dietas de la Enfermeria

Primte. diez y ocho rrs. vn. que se dieron de asisten zia por seis dias al Rdo. p.e Mrl. de tres cada uno al Colleg. Joseph Carrasco Enfermo en su Casa | 0.18
Dos rrs. vn. que se dieron à un Mozo que acompañó à dho Colleg. en los Baños | 0.0.2
Ocho libs. de Pasas à 8 q.tos | 0.0.7-18
Ocho quartos de Limones | 0.0.0-32

Importan dichas Dietas | 0.28-16
veinte y ocho reales y diez y seis mrs vn. | 0.2

Monta el Q.to Ord.o | 358

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon à 9½ q.tos libra. | 0.2

75.	Rs 47 - 6
Por veinte y seis rrs. vn. que se gastaron en papel de Atanquilla pa. la Clase de Mathema.	Rs 26
Por media libra de Almendras pa. la Escuela	Rs 1 - 22
Por el Refresco que se dio a los Ofizs. de Barro quando hizieron la Basura a la Comunio.	Rs 30
Por un almud de Zilantro pa. los Guisas.	Rs 3 - 8
Por una libra de Cominos pa. lo mismo.	Rs 2 - 16
Por setezientas Zebollas pa. el gasto del año a prezio de 5 rrs. vn. el Ziento	Rs 35
Por limpiar la Cavalleriza	Rs 3 - 26
Por los portes de Cartas de esta Semana	Rs 13 - 26
Monta el Gto. extra ordl.	Rs 163 - 2

Gasto de las Despens.

Primeramte. 11 Quartillos de Sal,
Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 62 Quartillos de Vinagre pa. los Guisas. y Mños. xarn.
Ytem 27 Libras de tozino pa. las ollas, enferia. y dhos Mños.
Ytem 24½ Quartillos de Garbanz. pa. lo mismo y un Potage
Ytem 23 Quartillos de Chicharos pa. dos Potages
Ytem 11½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 54 Libretas de Baxallao en Seco pa. dos Comidas
Ytem 89½ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 57 - para las Luzes
Rs 23 - para los Guisados
Rs 00 ½ para los Mños. de xarn.
Rs 00 ¾ para el Labandero
Rs 00 ¾ para Luz en el Lavadero
Rs 00 ½ para el Zapro. que remienda
Rs 00 ¼ para la Ropería
Rs 01 ¾ para la Enfermería
Rs 05 - para Luz en el Pozo

Rs 89 ½ Son los dhos ochenta y nueve y medio Quartillos Azte.

Gasto Ordinario ..... 581 - 29
Gasto Contra Ordin.º 163 - 2
Importa el gasto de esta Hijuela ..... 744 - 31

Setezientos quarenta y quatro ps. y treinta y un ms. de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de el R.l Collegio Semin.º en el dia 3 de Sept.re de 1768.

Corrales

Juan Manz.e de Velasco

Manze de Abonar y pasar en quenta la que se tomare de los ms. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Seminario los Setecientos y quarenta y quatro ps. y treinta y un ms. de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela antez.te Sev.a cinco de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y ocho ....

Rivero

Guemarez

Carvallo

Ajsuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.^o 4 hta Sav.^do 10 de Sep.^re de 1768.

Libr. Pan =	Alm.^zo = Comida =	Cena =	Hog. Libr.
Domingo	073 . 125 .	126 .	060 . 4
Lunes 8	073 . 126 .	128 .	061 . 1
Martes	072 . 128 .	128 .	061 . 4
Miercoles	072 . 129 .	129 .	062
Jueves	072 ½ 129 .	129 .	062 . 4½
Viernes	072 ½ 129 .	129 .	062 . 4½
Savado	072 ½ 129 .	150 .	062 . 1½
	517 ½ 1035 .	1039 .	431 . 5½

Por las Libr. del Coz.^ro y su Ayudante 007
Por la del Mozo de Mandados . . . 003 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.^ro 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d 005
Por doze y media hogaz. que se gasta-ron en la Sopa, que se dio de extra ordin.^o a la Comu.^d el dia de la Natividad de nuestra Señora . . . . . 012 . 3

Son las dhas quatroz.^tas sesenta y siete 467 . 2½ hogaz. dos y media Libr. de Pan, que a entregado Man.^l S.^n Bruno, Pana.^ro de este Colleg.^o en Conform.^d del ajuste q.^e a hecho, de q.^e habra razon en la Conta.^ria —— 0

Enfermos = Libr. Car.^e Comida =	Cena =	Lib.^s Libr.
Domingo 125 .	126 .	036 . 3
Lunes 8 126 .	128 .	036 . 6
Martes 128 .	128 .	037
S.^r de la Vig.^a Miercoles 005 .	005 .	001 . 2
Jueves . . 129 .	129 .	037 . 2
3 . . . . . Viernes 003 .	003 .	000 . 6
2 . . . . . Savado 129 .	150 .	037 . 3
725 .	729 .	186 . 6

Por las Libr. del Coz.^ro y su Ayudante 005
Por la del Mozo de Mandados . . . 003 . 4 comec.^e toda la sem.^a
Por las de las Labanderas y Zap.^ro 2 dias . 005
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes 010

Son las dhas doszientas diez libras 210 . 2

y dos xaz. de Carne, y de ellas Ziento sesenta y siete libras de Baca compr.ª en la Carnizeria â prezio de 13½ q.tos libra, impn. doszientos setenta y zinco rr. y ocho mrs de vn.; quarenta libras tambien de Baca â 15½ quartos libra, impn. setenta y dos rr. y treinta y dos mrs vn. y las tres libs. y dos xaz. restantes de Carnero â 17½ q.tos libra, impn. seis rr. y treinte y tres mrs de vn. haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo. | 34
Por 32 arrz. de Calabaza Barr.te p.a la Olla a Niños de xazn. y Labanderas â 12 q.tos arr. | 0 5
Por 50 libs. de tomates p.a los Guisas. â 6 mrs | 0 00
Por 36 doz. de Atamoros de Ensal.a â 6 q.tos doz. | 0 2
Por 612 libras de Obas p.a Almuerz. â la Comund. y Postre del dia dho de la Nativid. a Niños de xazn. y Labandes. â 2 mrs libra | 0 1
Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.te veinte y un rr. de v. que se dieron p.a la manutenz.n del Collegial Carrasco	0 21
Un Pollo que âdemas del Carnero se trajo p.a Sustanzia	00 5
Cuatro Huebos frescos.	000-26
Un Quartillo de Vino.	000-24
Seis Limones agrios...	00 1-6
Dos libs. de Calabaza blanca	000-12
Cuatro libs. de Carbon â 6 mrs	000-24
Una Onza de Balsamo Catho.co	00 6

Importan dichas Dietas | 0 35-24
treinta y zinco reales y veinte y quatro mrs

Monta el Q.to ordin.o

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y ocho libras de Javon â 10 q.tos libra	0.25-10
Por tres Jorna. de â 7 rr. al Jardinero	0.21
Por quatro y medio Jorna. de â 4 rr. â un Hombre que limpio el Dormitorio, Clase, Escuela, Refectorio, transitos y Patio grande	0.18
Por una libra de Goma Arabiga y seis libras de Alcaparrosa p.a completar el Recado de hazer tinta p.a la Escuela y Clase	0.14
Por treze Atillares de Pim.tos colorados p.a el gasto del año â 35 rr. v.n el Atillar	455
Por una libra de Ylo p.a ensartar los dhos	0.5-4
Por zinco Abujas para lo mismo	0.00-24
Por 149 Pasteles de â 2 q.tos que se dieron â la Comu.d el dia dicho de la Natividad	0.70-4
Por el porte de dichos Pasteles, un Real v.n	0.01
Por tres doz. de Huebos p.a la Sopa dha, â 22 q.tos	0.07-26
Por 5 ½ rr. de Especias q.e se trajeron â la Coz.a	0.05-17
Por zinco Quartillos de Lentejas q.e se trageron p.a completar un Potage â 15 q.tos Quartillo	0.08-28
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	0.01-22
Por diez Bidrios gran. p.a los Farolês de Luminarias â 1 ½ rr. cada uno	0.15
Por diez libras de Velas de Sevo p.a las dhas que se pusieron visperas de la S.ra â 11 q.tos libra	0.12-32
Por un Bocado nuebo p.a la Mula	0.15
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	0.00-32
Por los portes de Cartas de esta Semana	0.12-12
Monta el G.to Extra Or.p	812-11

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 62 Quartillos de Binag.e p.a los Guisa. y Arroz v.n

Ytem „27 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.a y dhos Ni...
Ytem „27 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y un Pota...
Ytem „29. Quartillos de Chichar.o p.a lo dho y dos Potages
Ytem „7 Quar.llos de Lentejas p.a un Potage, dieron fin las de la ...
Ytem „54 Libretty de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem „86 Quartillos de Azeite en esta forma

Q.o 57	para las Luzes
Q.o 23	para los Guisados
Q.oo 1	para los Niños de razon
Q.oo 1 ⅓	para las Labanderas
Q.ooo ⅔	para el Labandero
Q.ooo ½	para Luz en el Labadero
Q.ooo ⅓	para el Zap.ro que remienda
Q.ooo ⅙	para la Ropería
Q.oo1 ⅚	para la Enfermería
Q.o 86	Son los dhos „ ochenta y seis Quartillos de Az...

Gasto Ordinario „ Rs 538 — 1
Gasto Extra Ordin.o Rs 712 — 11

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 1250 — 12
un mil doscientos zincuenta rr. y doze mrs v.n los qua...
recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio ...
nario en el dia 10 de Septiembre de 1768 „

Juan Mrn.z
de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare
los mrs de el R.l Col.o seminario, los Mil doscientos y cin-
quenta reales, y doze mrs de v.n que importa el gasto con...
en la antecedente hijuela. Sevilla catorze de Septiem...
de Mil setecientos, y sesenta, y ocho a.s ...

Vivero — Guimarães — Carvallo

9

Hijuela del Gasto

Que vale des de Dom.º 11 hasta Sav.do 17 de Sep.re de 1768//

Rac.s Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s Rac.s =
Domingo	0.75 .	150 .	150 .	062 . 3
Lunes .	0.75 .	150 .	150 .	062 . 3
Martes	0.75 .	151 .	151 .	062 . 5
Miercoles .	0.75 .	150 .	150 .	062 . 3
Jueves .	0.75 .	150 .	150 .	062 . 3
Viernes	0.75 .	150 .	150 .	062 . 3
Savado .	0.75 .	151 .	151 .	062 . 5
	0525 .	1052 .	1052 .	0438 . 4

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante	007
Por la del Mozo de Mandados . .	003 . 3
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias .	007 . 3
Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d	005
Por tres y media hogaz. que se dieron á un Mozo q.e suple en la Coz.a por el Galop.n	003 . 3
Son las dhas; quatroz.tas sesenta y quatro;	0464 . 4

hogaz. y quatro rac. de Pan, que á entreg.do Man.l S.re Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del aiuste que á hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos //	Rac.s Cam.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.s
2	Domingo	150 .	150 .	037 . 4
3	Lunes .	150 .	150 .	037 . 4
3	Martes .	151 .	151 .	037 . 6
4	Miercoles .	150 .	150 .	037 . 4
4	Jueves .	150 .	150 .	037 . 4
8	Viernes .	008 .	008 .	002
8	Savado .	008 .	008 .	002
		0767 .	0767 .	0191 . 6

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante	006 . . .	comieron c.e el rad.o
Por la del Mozo de Mandados . . .	003 . 4 .	toda la semana
Por las de las Laban.s 3 dias y Zap.ro 2 .	007	
Por tres lib.s que se dieron á un Mozo q.e suple en la Coz.a por estar enfermo el Galop.n	003 . .	tambien comio c.e el rad.o
Por las 2 lib.s q.e se le consid.n al Cortta.r en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes	010	
Son las dhas; dosientas veinte y una;	0221 - 2	

libras y dos xax. de Carne y de ellas dos[tas]
treze libras y seis xax. de Baca compr.[a] en
la Carniz.[a] a prezio de 15½ q[tos] libra, import.[n]
trezientos ochenta y nuebe rr. y veinte y seis
mrs v.[n] y las siete libras y quatro xax. restantes
de Carnero a 17½ q[tos] libra, imp.[n] quinze rr.
y quinze mrs v.[n] haviendose bajado 2½ q[tos] en
cada una libra por los drẽs de Millones y Mu
nizipales de esta Ciu.[d] Importa todo . . . . | Rs. 5
Por 38 arr. de Calabaza Indiana p.[a] las Ollas
Mrõs de rraz.[n] y Labandera. a 2 rrs. v.[n] arr.[a] . . | Rs. 76
Por 75 lib.[s] de tomates p.[a] los Guisa. a varios prezios | Rs. 6
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.[da] a 6 q[tos] doz.[a] . | Rs. 25
Por 2 Manojos de Azelgas p.[a] los Potag. a 2 mrs | Rs. 0
Por 550 libras de Obas p.[a] Alm.[zos] a la Comun.[d]
Mrõs de rraz.[n] y Labandera. a 2 mrs libra. . : | Rs. 6

Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.[te] veinte y un rr. de v.[n] que se dieron de asistenzia al Colleg.[l] Jph Carrasco.	Rs. 21
Un Pollo que a de mas del Carnero se trajo p.[a] Sustaña.	Rs. 2-17
Catorze lib.[s] de Calabaza blanca a 6 mrs libra. .	Rs. 2-16
Ocho lib.[s] de Pasas a 8 q[tos] libra	Rs. 7-16
Ocho quartos de Limones	Rs. 0-32
Medio Quartillo de Vino	Rs. 0-12
Seis lib.[s] de Carbon a 6 mrs	Rs. 1-2

Importan dichas Dietas // Rs. 37-29
treinta y siete rr. y veinte y nuebe mrs v.[n] | Rs.

Monta el G.[to] ordin.[o] | // Rs.

Gasto Extraordin.[o]

Por los Jorna. de las Labande.[s] tres dias y
diez libras de Javon a 9½ quartos libra | Rs.

Por dos Jornas. de á 8 rr. á un Carpintero que trabajó en los Globos de la Clase.... 79.	ð.027 - 6 ð.16
Por dos Perillitas de Madera, Clabos y dos Camas de Metal con sus tornillitos en que estuban los Polos de la Esfera, seis rr. de vn. (1 28.)	ð..6
Por 19 1/4 arr. de Vinagre que condujo el Arriero Juan Baptista á 5 rr. arr..	ð.98-25
Por el porte de dicho Vinagre.......	ð.19-26
Por baziarlo en las tinajas; dos rr. de vn.	ð..2
Por la Guia y papel............	ð..2-20
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas pa. el Refectorio á Real y medio dozena...	ð.36
Por un almud de Zilantro pa. los Guisas.	ð..3-17
Por una libra de Cominos pa. lo mismo...	ð..2-17
Por un Millar de Pimtos. colorados pa. lo dho	ð.35
Por media libra de Almendras pa. la Escuela	ð..4-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina..	ð...-32
Por los portes de Cartas de esta Semana.	ð.12-2
Monta el Gto. extra ord.	1ð285-31

Gasto de las Despen.

"Primte. 11 Quartillos de Sal"
"Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
"Item 57 Quartillos de Vinagre pa. los Guisas. y Mros. de ran.
"Item 27 Libs. de tozino pa. las Ollas, Enfermos y dhos Mros.
"Item 22 Quartillos de Garbans. pa. lo mismo y un Potage
"Item 22 Quartillos de Chicharos pa. dos Potages
"Item 12 Libras de Arroz para un Potage
"Item 53 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
"Item 85 Quartillos de Azeite en esta forma

ð.57 - para las Luzes
ð.23 1/2 para los Guisados
ð... 1/2 para los Mros. de ran.
ð... 3/4 para el Lavandero
ð... 3/4 para Luz en el Lavadero
ð... 1/2 para el Zapo. que remienda
ð.82 1/2

ɏ.82 ½
ɏ.00 ⅛ para la Ropería
ɏ.2 ⅜ para la Enfermería
ɏ.85 Son los dhos ochenta y zinco Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ɏ615 – 31
Gasto Extra Ordinº. ɏ285 – 31

Importa el Gasto de esta Hijuela ɏ901 – 28
noboezientos un rrs. y veinte y ocho mrs de Vn. los quales
rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se-
minario en el dia 17 de Septiembre de 1768 //
Corregida

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se
mare, de los mrs del Arca de tres llaves de el Rl.
seminario los Novecientos y un Rs. y Veinte y ocho
mrs de vn. que importan los gastos contenidos en esta
hija. sevd.ª diez y nueve de sepre. de Mil setecientos
y sesenta y ocho.........

Tuero Ormaza Carvallo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 18 hasta Sav.do 22 de Sep.re del 1768 — 8

Rac. Pan — Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo 75 ½	51	51	062 . 5 ½
Lunes 75 ½	51	51	062 . 5 ½
Martes 75 ½	51	51	062 . 5 ½
Miercoles 75 ½	45	50	045 . 4 ½
Jueves 75	50	51	062 . 4
Viernes 75 ½	51	51	062 . 5 ½
Savado 75 ½	51	51	062 . 5 ½
528	350	356	422 . 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por la del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Labandr.s y Zap.ro 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comida	006
Por tres y media hogaz. que se dieron à un Mozo q.e suple en la Cozina p.r el Galopin	003 . 3
Dasanse por Ahorros	449 . 5
de la Enfermeria	003
Son las d.has quatroz.tas quarenta y seis hogaz. y zinco Rac. de Pan, que à Entreg.do Manuel S.n Bruno, Panad.ro de este Colleg.o en Conform.d del ajuste q.e à hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria	446 . 5

Carneros	Rac. Car.	Comida	Cena	Lib.s Rac.
4	Domingo	51	51	037 . 6
4	Lunes	51	51	037 . 6
8	Martes	008	008	002
8	Miercoles	008	008	002
4	Jueves	50	51	037 . 5
8	Viernes	008	008	002
8	Savado	008	008	002
		282	285	121 . 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	003
Por la del Mozo de Mandados	003 . 4
Por las de las Labandr.s 1 dia y Zap.ros 2.	003
Por libra y media que se dio à un Mozo que suple en la Cozina por el Galopin	001 . 4
Por las 2 lib.s q.e se le considera al Cortad.r en cada dia de Carn.e p.r que no eche Tarxete	006
Son las d.has Ziento treinta y ocho lib.s 1	138 . 1

e . a comec. todala sem.a

y una xarr.ⁿ de Carne y de ellas ciento veinte
y siete libras y siete xarr. de Baca compr.ᵃ en
la Carniz.ᵃ a prezio de 13 1/2 quartos libra impⁿ.
dozientos tres rr.s y tres mrs vⁿ. y las diez lib.s
y dos xarr. restantes de Carnero a 17 1/2 q.tos
libra, impⁿ. veinte y un rr. y tres mrs vⁿ. ha-
viendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra
por los dhos Mill.ones y Munizipales de
esta Ciudad. Importa todo . . . . .

Por 28 arr. de Calabaza Indiana p.ᵃ la olla
M.ros de Xarr.ⁿ y Labandex. y un potage a 2 rr.

Por 12 arr. de la larga p.ᵃ dos Boron. a 3 rr. arr.

Por 100 Berengen. y 50 Pim.tos verdes p.ᵃ las dhas

Por 87 lib.s de tomates p.ᵃ los Guisa. a 3 mrs libra

Por 8 Manojos de Azelgas a 6 mrs Manojo.

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.ᵃ a 6 q.tos doz.ᵃ

Por 550 lib.s de Ubas p.ᵃ Almuer. a la Comuⁿ.
M.ros de Xarr. y Labandex. a 2 mrs libra.

Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.ᵒ veinte y un rr. de vⁿ. que se dieron de asistenzia al Colleg.ˡ Joseph Carrasco	0 21
Siete Roscas a 5 q.tos cada una	0 2-4
Cuatro lib.s de Pasas a 8 q.tos	0 3-26
Media libra de Almendras	0 1-14
Medio Quartillo de Vino	0 0-12
Azafran, Pim.ta clavo y Can.ᵃ	0 2-28
calab.ᵃ blanca 12 lib.s a 2 mrs	0 1-22
Una olla de a media libra y otra de a quarta . . .	0 1-2
Media libra Albayalde	0 1
seis lib.s de carbon a 6 mrs	0 1-2

Importan dichas Dietas . . . 0 38-8
treinta y ocho rr. y ocho maravedis de vⁿ.

Monta el q.to ordin.ᵒ

Gasto Contra ordin.ᵒ

Por los Jorn.s de la Labandex. tres dias
y diez libras de Javon a 9 1/2 q.tos libra . . .

81_ $27-6

Por vn Jornal de a 7 rr.s al Jardinero | $007
Por dos Jorn.s de a 8 rr.s a vn Pintor q.e trabajo en los Globos dela Clase.... | $016
Por medio Jornal de a 2 rr.s a vn Peon que limpio y acomodo las Herram.tas en Sotano | $002
Por quitar la Veleta del Patio grande y la dela Enfermeria, nueve rr.s v.n | $009
Por veinte rr.s v.n que se gastaron en vna Solapa de Bayeta, que se compro p.a abrigo de vn Collegial Enfermo de Cuidado | $020
Por media libra de Almendra p.a la Escuela | $001-22
Por vna libra de Cominos p.a los Guisados | $002-16
Por amolar las Cuchillas dela Cozina. | $001
Por los portes de Cartas de esta Semana | $013-30

Monta el Q.to extrao.r v.n | $120-6

Gasto delas Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 67 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Alm.s rrazn.
Item 18½ Libras de tozino p.a las Ollas, Enfer.ra y dhos Alm.s
Item 42 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y tres Potages
Item 20 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 100 Libretas de Bacallao en seco p.a quatro Comidas
Item 107 Quartillos de Azeite en esta forma

$057 - paralas Luzes
$021 - para los Guisados
$003 - paralos Alm.s de razn.
$002 ⅓ paralas Labanderas
$000 ⅔ para el Labandero
$000 ⅙ para Luz en el Lavadero
$000 ½ para el Zap.ro q. remienda
$000 ½ para la Ropería
$001 ½ para la Enfermeria
$107 Son los dhos ziento y siete Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 455 – 31
Gasto Extra ordinº 2 121 – 6

Importa el gasto de esta Hijuela 576 – 3 quinientos setenta y seis rs. y tres mrs. vn. los quales recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Semin.º en el dia 22 de Septiembre de 1768//

Dª Garreo

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que esto man... ... mrs. de el Arca de tres llaves del Real Colº Seminario los quinientos y setenta y seis reales y tres mrs. de vellon, que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevª veinte y seis de septiembre de Mil setecientos y setenta y ocho a...

Sueiro

Bermudez. Carvallo

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº 25 de Sepre hta Sado 1º de Octure de 1768

Dias	Pan= Almzo=	Comida=	Cena=	Hog.	Dias.
Domingo	75 ½	51	51	062	5 ½
Lunes	75 ½	51	51	062	5 ½
Martes	75 ½	51	51	062	5 ½
Miercoles	75 ½	51	51	062	5 ½
Jueves	75 ½	46	42	060	5 ½
Viernes	72	46	51	061	3
Savado	75 ½	56	33	060	4 ½
	525	4 052	4 032	432	5

Por las Dias del Cozro y su Ayudante ... 007
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labandez y Zapro 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comidª ... 005
Por hogaza y media, que se dió à un Mozo que suplio en la Cozina por el Galopin ... 001 . 3

Bajanse por los Ahorros ... 459 . 2
de la Enfermeria ... 003

Son las dhas quatroztas zincuenta y seis ... 456 . 2
hogazas y dos Dias de Pan, que â entregdo Man. San Bruno, Panadero de este Collegio, en conformd del apunte que â hecho, de que habrá Razon en la Contaduría.

Enfermos= Dias. Carne Comida= Cena= Lib. Dias

Enfermos	Dias	Comida	Cena	Lib. Dias	
1	Domingo	51	51	037	6
1	Lunes	51	51	037	6
1	Martes	51	51	037	6
1	Miercoles	51	51	037	6
1	Jueves	46	44	036	2
2	Viernes	002	002	001	
2	Savado	002	002	001	
		158	156	180	2

Por las Dias del Cozro y su Ayudante ... 006 ..
Por la del Mozo de Mandados ... 003 .
Por las de las Labandez 3 dias y Zapro ... 007
Por libra y media que se dió à un Mozo que suplio en la Cozina por el Galopin ... 001 . 4
Por las 2 lib. qe se le Consideran al Contador en cada dia de Carne pª qe no eche Tarreta ... 010

Son las dhas, dozientas diez y siete lib. ... 217 - 2

Carne cor. el sued. ... 4 el Librero cada la sem

y dos rrs. de Carne y de ellas dos zientas catorze libs. de Baca, compra en la Carnizª. a 13½ qtos. libra, impn. trezientos treinta y nuebe rrs. y treinta mrs. von. y las tres libras y dos rrs. restantes de Carnero a prezio de 17¼ qtos. libra, impn. seis rrs. y veinte y quatro mrs. von. haviendose bajado 2½ qtos. en cada una libra por los derechos de Millon y Arbitrios pa. de esta Ciud. Impn. todas...
Por 36 arrs. de Calabaza Indiana pª. la Olla
Mrs. de rrs. von. y Labandera a 2 rrs. von. arroba
Por 6 arrs. de la larga pª. una Bozonia a ½ rrs.
Por 25 Pimtos. Verdes y 50 Berengs. pª. la otra
Por 88 libs. de Tomates pª. los Guisas. a 3 mrs. libra
Por 2 Atanajos de Azeboa pª. los Potages.
Por 36 doz. de Atanajos de Ensalª. a 6 qtos. la doz.
Por 560 libras de Obas pª. Almirca. a la Comiª.
Mrs. de rrs. von. y Labandera a 2 mrs. libra...
Por las Dietas de la Enfermeria

Pmte. veinte un rrs. von. qe. se dieron de asistenzia al Collegl. Joseph Carrasco......	0.21
Dos Gallinas qe. ademas del Carnero, se an traido para Sustanzias a 7¾ rrs. cada una	0.15-17
Ocho Roscas a 5 quartos.	0.2-24
Ocho libs. de Pasas a 8 qtos.	0.7-16
Una libra de Azucar blanca	0.3
Un Bote grande de Vidrio y una Redoma....	0.2-12
Una Olla de a media quarta	0.0-8
Importan dichas Dietas	0.52-11

zinquenta y quatro Reales y onze mrs. de von.

Monta el Gto. Ordinº.

47 | 26 mrs. ...

Gasto Extra ordinº.

Por los Jornas. de las Labanderas. tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra.
Por Jornal y medio de a 7 rrs. al Jardinero

Por quatro Jornales de à 8 rr. à un Pintor que trabaja en la Clase de Mathematicas . . . . | $ 57-23
| $ 32
Por cortar una Resma de Papel y encuadernar dos Libros de Zedulas en Pergamino p.a Cadiz se pagaron al Señor Berruguero . . . . | $ 10
Por conduzir 22 lib.s de tavaco de la Favrica | $ 2-17
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | $ 1-22
Por ... libras de Velas de Sevo p.a el Estudio de ... y Escuela, à 11 quartos libra . . . . | $ 10-12
Por ... Petates p.a los Collegs. que se embarcan, à precio de 2 rr. v.n cada uno . . . . . | $ 28
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada quintal de Bacallao, se pagaron p.r quatro que entraron en la semana antezedente . . . . . . | $ 1-30
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . | $ 0-32
Por los portes de Cartas de esta Semana | $ 8-18
Por limpiar la Cavalleriza . . . . | $ 2-28

Monta lo g.to en esta sem.a . . . | $ 176-12

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal =
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 57 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Almos de x.n
Ytem 23 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.a y dhos Almos
Ytem 22 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y un Potage
Ytem 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
Ytem 12 Libras de Arroz para otro Potage
Ytem 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 89 Quartillos de Azeite en esta forma
$ 57 - para las Luzes
$ 27 - para los Guisados
$ 0 1/4 para los Almos de x.n
$ 0 3/4 para el Labandero
$ 0 3/4 para Luz en el Labadero
$ 86

Ds 86
Ds 00 1/2 para el Zap.^ro que Remienda
Ds 00 3/4 para la Rhopería
Ds 01 3/4 para la Enfermería
Ds 089 Son los dhos, ochenta y nuebe quartos de Rs.

Gasto Ordinario Ds 589 ...
Gasto Extra Ordin.º Ds 176 - 18 ...

Importa el gasto de esta Hijuela Ds 765 - 12
setezientos sesenta y zinco rs. y doze mrs. los quales
e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario en el dia 1º. de Octubre de 1768 =
Carrero.

Juan Mrz.
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tenga
de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colle.
minario, los setecientos sesenta y cinco reales y
treinta y dos mrs. de vn. que importa el gasto con
tenido en la hijuela antezedente; Sevilla tres de
oct.e de mill setecientos y sesenta y ocho

Rivero Guzmán ... Carvallo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 2 hasta Sav.do 8 de Octubre de 1768

Rraz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rraz.
Domingo.	Ø66 1/2	Ø133.	Ø133.	Ø055. 2 1/2
Lunes.	Ø66 1/2	Ø133.	Ø133.	Ø055. 2 1/2
Martes.	Ø66 1/2	Ø133.	Ø133.	Ø055. 2 1/2
Miercoles.	Ø66 1/2	Ø134.	Ø134.	Ø055. 4 1/2
Jueves.	Ø67.	Ø134.	Ø134.	Ø055. 4
Viernes.	Ø67.	Ø135.	Ø134.	Ø056
Savado	Ø67.	Ø134.	Ø134.	Ø055. 5
	Ø467.	Ø936.	Ø935.	Ø389. 4

Por las Rraz. del Coz.ro y su Ayudante Ø007

Por la del Mozo de Mandados Ø003. 3

Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias. Ø007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d Ø005

Bajanse por los Ahorros Ø412. 4
de la Enfermeria . . . Ø002. 1

Son las dhas quatroz.tas diez hogaz. y tres Raz. de Pan, que a entreg.do el Man. S.n Bruno Pana.ro de este Colegio en Conform.d del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria Ø410. 3

Enfermos=	Rraz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Rraz.
1	Domingo	Ø133.	Ø133.	Ø033. 2
1	Lunes.	Ø133.	Ø133.	Ø033. 2
1	Martes.	Ø133.	Ø133.	Ø033. 2
1	Miercoles.	Ø134.	Ø134.	Ø033. 4
1	Jueves.	Ø134.	Ø134.	Ø033. 4
6	Viernes.	Ø006.	Ø006.	Ø001. 4
6.	Savado	Ø006.	Ø006.	Ø001. 4
		Ø679.	Ø679.	Ø169. 6

Por las Rraz. del Coz.ro y su Ayudante Ø006. . comeron C. el sav.o

Por la del Mozo de Mandados . . . Ø003. 4 comec. toda la sem.a

Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 Ø007

Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, diez libras Ø010

Son las dhas ciento nobenta y seis lib.s y dos Raz. de Carne, y de ellas ciento nobenta y dos libras y dos Raz. de Baca compr.a en la Carnic. a precio de 15 1/2 quartos libra, imp.n trezientos Ø196. 2

zinquenta rr. y veinte mrs v^n. y las quatro
libras restantes de Carnero à 19½ q.tos libra
imp.n nuebe rr. y seis mrs v^n. haviendose ba
jado 2½ q.tos en cada una libra por los dros
de Atillo.s y Almojarifa. de esta Ciu.d imp.ta todo. | 359
Por 30 arr. de Calabaza Barrate p.a las Olle
ras de Xaz.n y Labanderas. à 15 q.tos arr. | 052
Por 6 arr. de la larga p.a una Boronia à 2½ rr. | 015
Por 25 Pim.tos y 50 Berengen. p.a la dicha | 002
Por 75 libras de tomates p.a los Guisa. à 3 mrs | 006
Por 36 doz. de Manojos de Ensala. à 8 q.tos doz.a | 033
Por 6 Manojos de Azelgas para los Potages. . | 00[illegible]
Por 240 libras de Obas p.a Almuerz. à la Comu.
Illros de Xaz.n y Labanderas. à 2 mrs libra. . . | 0S[illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria
Prim.te veinte y un rr. v^n.
que se an dado de asistenzia
al Colleg.l Jph. Carrasco. | 021
Un Pollo grande q.e à demas
de la Carne, se trajo p.a Sis.anz. | 005
Diez Roscas de à cuarteron
à prezio de 22 q.tos hogaza | 006-16
Quatro lib.s de Pasas à 8 q.tos | 003-26
Una libra de Azucar blanca | 003
Media libra de Vizcochos | 001-30
Un Quartillo de Vino. . | 000-24
Una Olla de à quarta. | 000-14
Carbon 28 lib.s à 6 mrs. | 002-32

Importan dichas Dietas | 047-6
quarenta y siete reales y seis mrs de vellon | 04[illegible]
Monta el Q.to Ordin.o | [illegible]
Gasto Extra ordin.o
Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias y
diez libras de Jabon à 9½ quartos libra. | 02[illegible]
Por zinco y medio Jorna. de à 8 rr. al
Pintor que sigue pintando en la Clase. | 04[illegible]

Por ocho Jorna. de a 7 rr. al Jardinero ... 8 ... 0 24-6
Por treinta y dos Arraijanes p.a el Jar.n
a prezio de 7 quartos cada uno ... 0 26-12
Por un Farol nuebo para la Enfermeria ... 0 6
Por una libra de Cominos p.a los Guisados ... 0 2-16
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 0 1-22
Por 30 doz.s de Cucharas de palo p.a el Refec-
torio a prezio de 11 quartos dozena ... 0 38-28
Por dos Cucharas grandes p.a la Cozina ... 0 0-16
Por amolar las Cuchillas de la dicha ... 0 0-32
Por la composizion de un Cubo ... 0 3
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 0 21-28

Monta el G.to extra Ord. ... 1 0 199-24

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Itten 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Itten 73 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. Niños y Enferm.a
Itten 29 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Niños
Itten 32 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y dos Potages
Itten 11 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Itten 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Itten 97 Quartillos de Azeite en esta forma
0 59 - para las Luzes
0 28 - para los Guisados
0 0 ½ para los Niños de Xar.n
0 0 ½ para el Labandero
0 0 ½ para Luz en el Lavadero
0 0 ½ para el Sas.to que Remienda
0 0 ½ para la Ropería
0 4 - para la Enfermeria
0 3 - para alumbrar el Cuerpo del Colleg. Asinari dq.to
0 97 Son los dhos Nobenta y siete Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 0 575-25
Gasto Extra Ordin. ... 0 199-24
Importa el Gasto de esta Hijuela ... 0 775-15

setezientos setenta y zinco rx. y quinze mrs de v.on log
les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.
Seminario en el dia 8 de Octubre de 1768

Corregida

R.o Juan Alonso
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.ta di tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l col.o Seminario los setecientos y setenta y c.o r.s y quinze mrs de v.on que importa el gasto contenido en esta hija. Sevilla diez de oct.re de Mil setecientos y sesenta y ocho

Suero

Tomas ... Carvallo

1768 Data D 775 r.s 15 mrs

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domº. 9 hta Savdo 15 de Octubre de 1768

Raz. Pan= Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz=
Domingo	134.	134.	055. 5
Lunes.	135.	135.	056. 1
Martes.	137 ½	137.	056. 5 ½
Miercoles	139 ½	139.	057. 4 ½
Jueves.	139 ½	139.	057. 5 ½
Viernes	139 ½	140.	058. ½
Savado.	140.	140.	058. 2
0479.	0963.	0964.	401

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 007

Por la del Mozo de Mandados..... 003. 3

Por las de las Labandera y Zapro 3 dias 007. 3

Por el Pan de los Guisados pa la Comud. 004. 3

Por tres y media hogaz. que se dieron â un Mozo qe suplio en la Cozª por el Maestro de ella 003. 3

Son las dhas quatrozas veinte y siete hog. 0427

de Pan, qe â entregdo el Man. Sn Bruno, Panadero de este Collegº en Conformd. del aforte qe â hecho, de qe habra razn en la Conta. —— 0

Enfermos=

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo	134.	134.	033. 4
Lunes.	135.	135.	033. 6
Martes.	137.	137.	034. 2
Miercº.	139	139	034. 6
Jueves.	139.	139.	034. 6
Viernes	007.	007.	001. 6
Savado.	007.	007.	001. 6
	0698.	0698.	0174. 4

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 006. 4 comieron c. el raº

Por la del Mozo de Mandados.... 003. 4 toda la semana

Por las de las Labandera. 3 dias y Zapro 2 007.

Por tres libs. qe se dieron al expresdo Mozo 003. el Mozo qe suple por el gallopins

Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne porque no eche Taxxetes, diez libras 010

Son las dhas doszientas quatro libras 0204. 4

y quatro razs. de Baca compra. en la Carnizª.

a prezio de 15½ qtos libra, baxados en cada una de ellas 2½ quartos por los dros de Millones y Munizipales de esta ciud. Importan | 372
Por 22 arr. de Calabaza loca pa las Ollas, Mozos de xarn. labandera y dos Potages a 15 qtos arr. | 74
Por 6 arr. de la larga pa una Boronia a 23 qtos | 16
Por S. Berenge. y 25 Pimtos verdes pa la dha | 2
Por 76 libs de tomates pa los Guisar. a 3 mrs libra | 6
Por 39 doz. de Manojos de Ensalada a 9 qtos doz. | 41
Por 226 libs. de Ubas pa Almuerzo a la Comun. Mozos de xarn y Labandera a 2 mrs libra ... | 52
Por las Dietas de la Enfermeria

Primte veinte y un rr. de vn. que se dieron de asistenzia al Collegial Joh Carrasco.	21
Una libra de Azucar blanca	3
Doze libs. de Pasas a 8 qtos libra	11-10
Catorze libs. de Calaba. larga a 5 mrs	2-2
Especia fina	2-28
Un Quartillo de Vino..	-24
Seis libs. de Carbon a 6 mrs	1-2

Importan dichas Dietas | 41-32
quarenta y un rr. y treinta y dos mrs vn. | 41
Monta el quto ordinrio. | [illegible]

Gasto Extra Ordinrio.

Por los Jornas. de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon a 10 quartos libra. | [illegible]
Por zinco Jornas. de a 8 rr. a un Pintor que trabaja en la Clase de Mathematicas. . | [illegible]
Por tres Jornas. de a 7 rr. al Jardinero | [illegible]
Por medir dozientas Fanegas de trigo que se compraron a Dn Franco tuero y pagar al que levantó la Medida, . . . | [illegible]
Por una Zincha nueba pa la Mula . . . | [illegible]

Por ocho libs. de Velas de Sevo p.a la clase y Escuela a prezio de 11 quartos libra . . | 87. Rs. 27 – 14
Rs. 10 – 12
Por amolar los Cuchillos de la Cozina . . | Rs. 00 – 32
Por los portes de Cartas de esta Semana | Rs. 11 – 4

Monta el Q.to Extra ord.s | Rs. 149 – 28

Gasto de las Despen.

Prim.te 10 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Niños xar.n
Item 27 1/2 Libs. de tozino p.a las Ollas, Enfer.o y dhos Niños
Item 22 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y vn Potage
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
Item 96 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 59 1/2 para las Luzes
Rs. 28 – para los Guisados
Rs. 02 – para vn Almuerzo de Sopas
Rs. 00 1/2 para los Niños de xar.n
Rs. 00 3/8 para el Lavandero
Rs. 00 3/8 para Luz en el Lavadero
Rs. 00 1/2 para el Zap.ro que remienda
Rs. 00 1/2 para la Ropería
Rs. 02 1/8 para la Enfermeria
Rs. 96 3/8 Son los dhos, nobenta y seis y tres ochos Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario | Rs. 607 – 23
Gasto Extra Ordin.o | Rs. 149 – 28

Importa el gasto de esta Hijuela | Rs. 757 – 47

setezientos zincuenta y siete xr.s y diez y siete mr.s v.n los qua les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 15 de Octubre de 1768.

Corrext.a

Itt.o 18
Juan Mrz de Velasco

Haran de Abonar y pasar en q.ta en la que se [illegible]

mare delos mrs. de el Arca de tres llaves de
el Rl. colo. seminario los setecientos y cinq.
y siete reas. y medio de dro. q.e importa el to. q.e esta
contenido en esta hija. sedulla Diez y siete de
8ctubre de Mil setecientos y sesenta y ocho

Rivero — Guimarez — Carvallo

Queda deste gasto que
vale desde 2 hasta 17 de
8bre del 1768
Monta 1557 ps. y 17 mrs.

Fdo do Sr. Astolio
Requena

Hapiceta del Gasto

Que vale desde Dom.^go^ 16 hasta Sav.^do^ 22 de Octu.^re^ de 1768=

Raz. Pan=	Alojam.^to^ =	Comida=	Cena=	Rog.^s^ Raz.
Domingo	070	420	420	058 . 2
Lunes	070	421	421	058 . 4
Martes	070 ½	422	423	059 . 1½
Mierco.^s^	071 ½	424	424	059 . 5½
Jueves	072	423	425	060
Viernes	072 ½	425	425	060 . 2½
Savado	072 ½	426	427	060 . 5½
	499	1001	1005	417 . 3

Por las Raz. del Coz.^ro^ y su Ayudante — 007

Por la del Mozo de Mandados — 003 . 3

Por las de las Labandez. y Zap.^ro^ 3 dias — 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.^a^ la Comu.^d^ — 004 . 3

Por una hogaza, q.^e^ se dio a un Mozo q.^e^ suplio en la Cozina por el Maestro de ella — 001

Bajanse por los Ahorros — 441

de un Collegial preso — 000 . 3

Son las dhas quatrozientas quaren.^ta^ hoga.^s^ y tres Raz. de Pan, que a Entreg.^do^ Man.^l^ S.^n^ Bruno Panadero de este Collegio en conform.^d^ del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Conta.^dur^ia — 440 . 3

Enfermos =	Raz. Carn.^e^	Comida=	Cena=	Lib.^s^ Raz.
1	Domingo	420	420	035
1	Lunes	421	421	035 . 2
1	Martes	422	423	035 . 5
1	Mierco.^s^	424	424	036
1	Jueves	423	425	036
5	Viernes	005	005	001 . 2
5	Savado	005	005	001 . 2
		2720	2723	180 . 3

Por las Raz. del Coz.^ro^ y su Ayudante — 006 ... comieron c.^e^ el sa.^do^

Por la del Mozo de Mandados — 003 . 4 toda la semana

Por las de las Labandez. 3 dias y Zap.^ro^ 2 — 007

Por una libra del dho Mozo q.^e^ suplio — 001

Por las 2 lib.^s^ q.^e^ se le consider.^n^ al Contador en cada dia de Carn.^e^ p.^r^ q.^e^ no eche Tarjeta — 010

Son las dhas doszientas siete libras — 207 . 7

y siete rrs. de Carne, y de ella, dozientas
quatro libras y siete rrs. de Baca, compra.
en la Carnizeria a prezio de 15½ quartos libra
importan trezientos setenta y tres rrs. y veinte
mrs. vn. y las tres libras restantes de Carnero
a prezio de 19½ quartos libra, importan seis rrs.
y treinta mrs. vn. haviendose baxado 2½ quartos
en cada vna libra por los dros. de Millones y
Munizipales de esta Ciudad, Importa todo ... 38[illegible]
Por 33 arrs. de Calabaza toca para las Ollas, Mños
de rrn. Labanderas y un Potage a 2 rrs. vn. arra. ... 0.66
Por 56 libs. de tomates p. los Guisados a varios prezs. ... 0.0[illegible]
Por 20 dozs. de Manojos de ensalada a 10½ quartos doza. ... [illegible]
Por 8 Manojos de Azelgas p. los Potages ... 0.00[illegible]
Por 540 libras de Obas p. Almorzar a la Comunidad
Mños de rrn. y Labanderas a 2 mrs. libra ... 0.6[illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria
Primeramente veinte y un rrs. de vn.
que se dieron de asistenzia
al Collegial Joseph Carrasco ... 0.21
Vna Gallina que a demas
de la Carne se a traido para
Sustanzias, nueve rrs. vn. ... 0.009
Vna libra de Almibar Agria ... 0.005-22
Vna libra de Azucar blanca ... 0.003
Vna quarta de Panales ... 0.001
Quatro libs. de Pasas a 8 quartos ... 0.003-26
Calabaza blanca 12 libs. a 6 mrs. ... 0.002-4
Especeria fina ... 0.002-28
Vna libra de Nieve ... 0.000-24
Seis quartillos y medio de
Aguardiente a 10 quartos ... 0.007-22
Importan dichas Dietas ... 0.056-24
zincuenta y seis Reales y veinte y quatro mrs. ... 0.[illegible]

Monta el 9.to orden. ... [illegible]

5.600

Gasto extra ordinº

Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias y diez libras de Javon á 9½ quartos libra	3 ℔ 47 - 6
Por tres y medio Jorna. de á 8 rr. al Pintor que sigue en la Clase trabajando	℔ 28
Por el porte de dos tercios de Creas . . .	℔ 8
Por 12 pliegos de Papel de á 10 qtos. pª. la Contaduria	℔ 14 - 4
Por doze Libros de Caton y Camindo. pª. la Escuela	℔ 16 - 16
Por media libra de Almendras pª. la dha	℔ 1 - 22
Por nuebe y media libras de Velas de Sevo pª. la Clase y Escuela á 11 quartos libra . . .	℔ 12 - 10
Por una libra de Cominos pª. los Guisados.	℔ 2
Por un almud de Zilantro pª. lo dicho . . .	℔ 3 - 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . .	℔ 00 - 32
Por los portes de Cartas de esta Semana . .	℔ 9 - 14
Monta el gto. extra ordº.	℔ 143 - 10

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal,,
Item 21 Quartillos de Zebada pª. la Acula
Item 67 Quartillos de Vinagre pª. los Guisa. y Ayunos de Razn.
Item 27½ Libs. de tozino pª. las Ollas Enfermos. y dhos Ayunos
Item 33 Quartillos de Garban. pª. lo mismo y dos Potages
Item 12 Quartillos de Chicharos pª. un Potage
Item 53 Libretas de Bacallao en seco pª. dos Comidas
Item 88 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 59 ½	para las Luzes
℔ 22 -	para los Guisados
℔ 00 ¾	para los Ayunos de Razn.
℔ 00 ¼	para el Lavandero
℔ 00 ¼	para Luz en el Lavadero
℔ 00 ¼	para el Zapatero que remienda
℔ 00 ¼	para la Ropería
℔ 01 ¾	para la Enfermería
℔ 88	Son los dhos = ochenta y ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario: D623-2
Gasto Contra Ordin.: D143-10

Importa el gasto de esta Hijuela // D766-12
setezientos sesenta y seis rr. y doze mrs vn. los quales
recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se-
minario en el dia 22 de Octubre de 1768 //

Correo da [signature]

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colo. Seminario, los setecientos y sesenta y seis reales y doze mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela Sevilla veinte y cinco de Octubre de mil setecientos y sesenta y ocho

Duero [signature] Guimarez [signature] Carvallo [signature]

[signature]

Hijuela de el gasto q. se hace desde 16 hasta 22 de Octe. Impo. D766 y 12 mrs de vellon.

Pa. fo. ... Requena [signature]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 23 hasta Sav.do 29 de Octu.e de 1768.

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo.	73 ½	42	42	61. 1 ½
Lunes.	73 ½	48	48	61. 3 ½
Martes	74	50	53	62. 5
Mierc.s	76 ½	53	53	63. 4 ½
Jueves.	76 ½	54	54	64. 1 ½
Viernes	77	52	55	47. 2
Savado	77 ½	56	56	64. 5 ½
	528 ½	366	366	425. 4 ½

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante 007

Por la del Mozo de Mandados 003. 3

Por las de las Labandez. y Zap.º 3 dias 007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 004. 3

Son las dhas quatroz.tas quarenta y ocho / 448. 1 ½

hogaz. y raz.n y media de Pan, que a Entreg.do Man. Sn Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del aforo q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos =

	Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	42	42	36. 6
	Lunes	48	48	37
	Martes	50	53	37. 7
4 s.Sm.	Mierc.s	53	53	38. 2
2	Jueves	4 2	4 2	1
4	Viernes	4 2	4 2	1
2				
5	Savado	56	56	39
		262	265	190. 7

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante 005...

Por la del Mozo de Mandados 003. 4 comec. toda la semana.....

Por las de las Labandez. 3 dias y Zap.º 2 007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Car.e por que no eche Tarrety, diez libras 010

Son las dhas doszientas diez y seis / 216. 3

libras y tres raz. de Carne, y de ellas doszientas onze libras y tres raz. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15 ½ quartos libra, import.n

trezientos ochenta y zinco rr. y diez y seis
mrs vn. y las zinco libras restantes de Carnero
à prezio de 2½ qtos libra, impn doze rs. y
veinte y dos mrs vn. haviendose bajado 2½
quartos en cada una libra por los derechos
de Millones y Almozirifa. de esta Ciud. impn todo

Por 32 arr. de Calabaza loca pª las Ollas
Altños de Razn. y Labanderas. y un Potage à dos rr.

Por 40 doz. de Alanosa pª de ensal. à 14 rr. docena

Por 62 lib. de tomates pª los Guisa. à 2 mrs libra

Por 556 libras de Uvas pª Almuerzos à la Comun.
Altños de Razn. y Labanderas. à 2 mrs libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Primte veinte y un rr. que se dan de asistenzia al Colegial Jph Carrasco .. 021

Onze y medio Quartillos de Leche de Burra que à tomado dho Collegl en 23 dias à prezio de 2 rr. vn quartillo 023

Una libra de Chocolate .. 008

Una libra de Almibar Azucar 005-24

Quatro lib. de Pasas à 8 quartos 003-26

Dos quartos de Poleo 000-8

Dos Vasos de Barro ... 002-20

Importan dichas Dietas 064-14
sesenta y quatro Reales y catorze mrs de vn.

Monta el Gto Ordino

Gasto Extra Ordino

Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias y
diez libras de Javon à 10 quartos libra ..

Por quatro Jorna. de à 8 rr. à un Pintor.

Por medir tres Piezas de Paño el Maestro Sastre

Por quatro arr. de Arenilla pª la Contaduria à 4 rr.

Por nueve almudes de Culantro pª los Guisa.
à prezio de 2½ rr. almud. Importan

91. ℔ 122-9

Por diez y seis y media libras de Cominos para lo mismo à 16 rrs. libra. import. ... ℔ 24-25
Por diez y seis libras de Velas de Sevo para la Clase y Escuela à prezio de 14 qtos. libra. ℔ 20-24
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ℔ 1-22
Por amolar las Cuchillas del Refect. y Cozina ℔ 1-22
Por una Cazuela de à media tinta p. la dha ℔ 1-14
Por los portes de Cartas de esta Semana. ℔ 13-22
Por limpiar la Cavallerizza . . . . ℔ 2-28

Monta el gto. extra ordin.o ℔ 70-30

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal,,
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Atños xaz.n
Item 284 Libras de tozino p.a las Ollas, enferm. y dho Atños
Item 38 Quartillos de Garbanz. p.a lo dho y tres Potages
Item 20 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 91 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 59½ para las Luzes
℔ 22 - para los Guisados
℔ 1¾ para los Atños de xaz.n
℔ 0¾ para el Lavandero
℔ 0¾ para Luz en el Lavadero
℔ 0½ para el Zapatero que Remienda
℔ 0½ para la Ropería
℔ 2 - para la Enfermería

℔ 91 Son los dhos; nobenta y un Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario ℔ 649-8

Gasto Extra Ordin.o ℔ 70-30

Importa el gasto de esta Hijuela ℔ 820 - 4

ochozientos quarenta R.s y quatro m.rs v.n los quales [he] reciuido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 29 de Octubre de 1768.

Ortiz [rubric] — Juan Antonio de Velasco

Hame de [illegible] para [illegible] en la que se tomaron los m.rs del Arca de tres llaves de est R.l Col.o Seminario los ochocientos y quarenta R.s y quatro m.rs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. S.n Ped.o treinta y uno de octubre de Mil setecientos sesenta y ocho

Yturra [rubric] — Guimaraes [rubric] — Carvallo [rubric]

Cedula 31 de 8.re de 1768

Hijuela del gasto de 23 hasta 29 de octubre 1768

Importa 840 R.s 4 m.rs

Fran.co [illegible] [rubric]

9 Ajuneta del Gasto

Que vale des de Dom.º 30 de Octu.re hta Sav.do 5 de Nob.re del 1768 8=

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	0.78	0156.	0156.	0.65
Lunes.	0.78	0156.	0156.	0.65
Martes.	0.78	0156.	0156.	0.65
Miercoles.	0.78	0156	0156.	0.65
Jueves.	0.78	0156	0156.	0.65
Viernes	0.78	0156.	0156.	0.65
Savado.	0.78	0156.	0156	0.65
	0546.	1092.	1092.	0455

Por las Raz. del Coz.no y su Ayud.te 0007

Por la del Mozo de Mandados. 0003. 3

Por las de las Labandez. y Zap.ro 3 dias 0007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 0002. 3

Dasanse por Ahorro 0477. 3

de Colleg.l castigados. 0000. 3

Son las dhas quatroz.tas setenta y siete = 0477

hogaz. de Pan, que â entreg.do Man.l S.r Bruno Panadero de este Collegio, en conform.d del ajuste que â hecho de que habra razon en la Conta.ria

Enfermos=

	Raz. Caz.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
0.78. to 3.s Domingo	0156.	0156.	0.39	
Lunes.	0.0S	0.0S.	0.07 : 2	
1 ..... Martes.	0156.	0156.	0.39	
1 ..... Miercoles.	0156	0156.	0.39	
Jueves.	0156	0156.	0.39	
Viernes.	0.000	0.000.	0.000	
Savado.	0156.	0156.	0.39	
	0785.	0785.	0196. 2	

Por las Raz.s del Coz.no y su Ayudante 0.0S

Por las del Mozo de Mandados . . 0003. A comer toda la semana

Por las de las Labandez. y Zap.ro dos dias 0.0S

Por las dies libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Jarretes, diez lib.s 0010

Son las dhas doscientas diez y nuebe 0219. 6

libras y seis Raz. de Carne y de ellas doscientas

diez y siete libras y quatro rar. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15½ quartos libra, imp.n trezientos nobenta y seis rr. y veinte y un mrs de v.n y las dos libras y dos rar. Restantes de Carnero a 23½ q.tos libra imp.n seis rr. y siete mrs v.n haviendose baja do 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millo.s y Alcavalas de esta Ciu.d imp.ta todo.
Por 36 arr. de Calabaza toca p.a las Ollas Mi nistros rar. Labandera y dos Potages a 2 rr. arr.
Por 56 libras de tomates para los Guisados
Por 6 Manojos de Azelgas p.a los Potages
Por 34 doz. de Manojos de Ensal.da a 1½ rr. doz.a
Por 30 Escarolas grandes p.a la noche de todos Santos a la Comu.d y Mros rar. a 5 q.tos Escarola
Por 152 lib.s de Obas p.a dos Almuerz. a la Co munidad a prezio de 4 mrs libra, imp.n
Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.te veinte y un rr. de v.n que se dieron de asistenzia al Colleg.l Jph Carrasco . . 0.21
De toda Espezia fina . . . 0002-28
Un Quartillo de Vino . . 0000-24
Una Cazuela de a quarta . 0000-10
Ocho lib.s de Carbon a 7 mrs 0001-22

Importan dichas Dietas // 0.26-20
veinte y seis reales y veinte mrs de vellon
Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra.
Por dos Jornales de a 7 rr. al Jardinero
Por quatro Jorna. de a 8 rr. a un Pintor
Por dos Jornales de a 2 rr. a un Peon q.e lim pio el Sitio de la Escalera p.a echar la Cal. . . .

	101-26
Por veinte y ocho almudes de Castañas â prezio de 2 rr. 3.n almud, importan:	056
Por zinco y media arr. de Peros â 11½ rr. arr.	063-8
Por mil y setezientas Nuezes â 12 qtos. el ziento todo p.a la noche dha de todos Santos:	024
Por treinta y dos Quartillos de Leche p.a el plato de Arroz de Arroz que se dio dho dia â la Comun.d y Niños rrazn. â 5 quartos quartillo	011-10
Por dos y media lib.s de Azucar p.a dho plato.	007-17
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	001-22
Por seis lib.s de Polbora p.a la Clase de Artilleria	012
Por contar una Resma de papel p.a la Contaduria	002
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	000-32
Por los portes de Cartas de esta Semana	009-20
Por un porte de traer la Carne por estar mala la Mula, seis quartos	000-24
Monta el Quento. Ordinario	220-23

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Niños razn.

Item 88 Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enferm.a y dhos Niños

Item 34 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y dos Potages

Item 3 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas

Item 12½ Libras de Arroz para un Potage

Item 212 Lib.s de Higos p.a zinco Almuerzos â la Comun.d y los de toda la Semana â los Niños de razn. y Labandes.

Item 58 Libretas de Bacallao en Seco p.a los Comidas

Item 94 Quartillos de Azeite en esta forma

059½ para las Luzes
025 - para los Guisados
001 - para los Niños de razn.
001 - para las Labanderas
000 ¾ para el Labandero
000 ¾ para Luz en el Labadero
088

$88

0.00	1/2	para el Luz.^o que remienda
0.00	1/2	para la Drogeria
0.01	1/8	para el Farol de la Fachada
0.03	3/8	para la Enfermeria
$94		Son los dhos noventa y quatro quar. de R.

Gasto Ordinario $586-13

Gasto Extra Ordin. $290-13

Importa el gasto de esta Hijuela $877-2 ochozientos setenta y siete rr. y dos mrs v.^n los quales del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Semin.^o en el dia 5 de Noviembre de 1768.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Pase y se abonar y pasar en quenta la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.^l Col.^o Semin.^o los ochocientos y setenta y siete reales y dos mrs de v.^n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla siete de Nov.^e de Mil setecientos sesenta y ocho a ...

Llerena   Guimaraes   Carvallo

t
Hipuela del Gasto

9
Que vale desde Domingo 6 hta Sab.do 12 de Novbre de 1768=

Rac.s Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.s=
Domingo	0.78.	1.56.	1.56.	0.65
Lunes..	0.78.	1.56	1.56.	0.65
Martes.	0.78.	1.57.	1.57.	0.65 .2
Miercos.	0.78 1/2	1.57.	1.57.	0.65 .2 1/2
Jueves..	0.78 1/2	1.57.	1.57.	0.65 .2 1/2
Viernes	0.78 1/2	1.57.	1.57.	0.65 .2 1/2
Savado	0.78 1/2	1.57.	1.57.	0.65 .2 1/2
	5.48.	10.97.	10.97.	4.57

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante 0.07
Por la del Mozo de Mandados... 0.03 .3
Por las de las Labander.s y Zap.ro 3 dias 0.07 .3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0.05
Son las dhas quatroz.tas y ochenta hog.s 4.80
de Pan, que â Entreg.do Manuel S.n Bruno, Pana.ro
de este R.l Colleg.o, en conform.d del ajuste que â
hecho, de que habra razon en la Contaduria. ——— 0

Enfermos= Rac.s Carn.e=

	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.s
Domingo	1.56.	1.56.	0.39
Lunes.	1.56.	1.56.	0.39
Martes.	1.57.	1.57.	0.39 .2
Miercos.	1.57.	1.57.	0.39 .2
Jueves.	1.57.	1.57.	0.39 .2
4...... Viernes	0.02	0.02	0.01
4...... Savado.	0.02	0.02	0.01
	1.91.	1.91.	1.97. 6

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante 0.06... comer c. el Sab.o en el
Por la del Mozo de Mandados... 0.03 . 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labander.s 3 dias y Zap.ro 2 0.07
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarrietes diez libras 0.10
2.24 .2
Bajase por Ahorros de un
Colleg.l que se Mrivio fuera de
Mora y comio del Comun.. 0.00 .2
Son las dhas doszientas veinte y qua- 2.24
tro libras de Carne y de ellas doszientas veinte

y dos libras de Baca compr.^a en la Carnizeria a prezio de 15½ q.tos libra, imp.^n quatrozientos quatro rr. y veinte y ocho mrs. v.^n y las dos libras Restantes de Carnero à prezio de 25½ q.tos libra, imp.^n seis rr. v.^n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros. de Mi-llones y Munizipa. de esta Ciu.^d importa todo | 41[illegible]
Por 27 arr. de Calabaza p.^a las Ollas, Mños de rar.^n y Labanderas à 2 rr. v.^n arroba | 54
Por 20 docen. de Manojos de Ensal.^a à 1½ rr. doz.^a | 30
Por 68 lib.^s de tomates p.^a los Guiss. y Sopas à 2 mrs | 04
Por 50 Pimientos verdes para lo mismo | 01
Por 8 Manojos de Azelgas p.^a los Potages à 2 mrs | 00

Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.^te veinte y un rr. de v.^n que se dieron de asistenzia al Colleg.^l Jph Carrasco | 21

Por ziento y zinquenta rr. v.^n que se pagaron à Miguel Garzia por la curazion q.^e hizo à quatro Colleg.^s que padezian de tiña | 150
Una libra de Azucar blan.^a | 003
Quatro Guebos à 10 mrs | 001-6
Una libra de Azufre | 001-18
Una Cazuela de à quarta | 000-14

Importan dichas Dietas // 177-0
ziento setenta y siete Reales y quatro mrs de v.^n

Monta el G.^to ordin.^o

Gasto Extra ordin.^o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y diez libras de Jabon à 10 quartos libra
Por quatro y medio Jorna. de à 6 rr. al Pintor
Por medir siete Piezas de Paño, se pagaron al Maestro Sastre Bejarano, catorze rr. v.^n
Por el Refresco que se dio à los Ofizia. de Barro cuando hizieron la Basura à la Comun.^d

Por 162 Jarros pª el gasto del año en el Refectorio a prezio de 3/4 de rˢ. Jarro...	95	121 - 26
	126 - 26
Por ocho libras de Velas de Sevo pª la Clase y Escuela a prezio de 11 quartos libra..		10 - 12
Por media libra de Almendras pª la Escuela		1 - 22
Por hazer dos Fundas pª los Globos de la Clase.		2
Por dos portes de traer Carne por estar la Mula mala, un real y treinta mrs. rˢ..		1 - 30
Por amolar las Cuchillas de la Cozina..		0 - 32
Por los portes de Cartas de esta Semana.		12 - 16
Por limpiar la Poza del Cuarto qᵉ vive el Señor Contador, zincuenta rs. rˢ..		50
Monta el Qᵗᵒ. extra Ord.		1335 - 28

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ. 11 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada pª la Mula
Item 62 Quartillos de Vinagᵉ. pª los Guisaᵈ. y Mños Razᵒ.
Item 128 Libras de tozino pª las Ollas, Enferᵐᵒ. y dhos Mños
Item 32 Quartillos de Garban. para lo mismo y dos Potages
Item 13 1/2 Quartillos de Chicharo. pª las Ollas y un Potage
Item 12 Libras de Arroz para un Potage
Item 72 1/2 Libras de Higos pª quatro Almuerz. a la Comunᵈ. y los de toda la Semª. a los Mños de Razᵒ. y Labandera
Item 52 Libratas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 21 Quartillos de Azeite en esta forma
59 1/2 para las Luzes
23 para los Guisados
0 1/2 para los Mños de Razᵒ.
0 3/8 para el Labandero
0 1/8 para Luz en el Labadero
0 1/2 para el Zapᵗᵒ. que remienda
0 1/8 para la Ropería
1 3/8 para el Farol de la Fachada
2 para la Enfermeria
91 Son los dhos noventa y un Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 701 - 30
Gasto Contra Ordin.o 335 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela 1037 - 24
un mil treinta y siete rr. y veinte y quatro mrs de v.n los que
se rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
el dia 12 de Noviembre de 1768

9a Correo

Juan Mtnz
de Velasco

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los m.s el Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o los Mil treinta y siete rea.s y veinti quatro m.s de v.n que importa el gasto contenido en esta hij.a oy dia catorze de Nov.re de Mil setecientos y sesenta y ocho

Huerta   Guzman   Carvallo

Ent.a en la q.ta de gasto
Fol. 7 ...
Vega

Ydo. 2a Pl. de 1o. de 9re. de 1768
Hijuela del Gasto que
vale desde 6. hasta 12. de 9re.
de 1768. Importa 1037 ps. y 24
mrs. de v.n

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Noviembre de 1768 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	∂ 78 ½	∂ 59 .	∂ 57 .	∂ 65 . 4 ½
Lunes . .	∂ 78 ½	∂ 57 .	∂ 57 .	∂ 65 . 2 ½
Martes .	∂ 78 ½	∂ 57 .	∂ 57 .	∂ 65 . 2 ½
Miercoles .	∂ 78 ½	∂ 57 .	∂ 58 .	∂ 65 . 3 ½
Jueves .	∂ 79 .	∂ 58 .	∂ 58 .	∂ 65 . 5
Viernes	∂ 79 .	∂ 58 .	∂ 58 .	∂ 65 . 5
Savado .	∂ 79 .	∂ 58 .	∂ 59 .	∂ 66 .
	∂ 554 .	∂ 400 .	∂ 404 .	∂ 459 . 1

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante . . . ∂ 007

Por la del Mozo de Mandados . . . ∂ 003 . 3

Por las de la Labandera y Zapatero 3 dias . . . ∂ 007 . 3

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad . . . ∂ 002 . 3

Bajanse por Ahorros . . . ∂ 481 . 4

en los Almuerzos de Sopas . . . ∂ 001 . 3

Son las dhas quatrozientas ochenta Hogazas . . . ∂ 480 . 1

y una razion de Pan, que a entregado Man.l S.n Bruno Panadero de este Collegio en conformidad del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria . . . ∂

Carnero =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	∂ 55	∂ 57 .	∂ 39
Lunes .	∂ 57 .	∂ 57 .	∂ 39 . 2
Martes .	∂ 57 .	∂ 57 .	∂ 39 . 2
Miercoles .	∂ 57 .	∂ 58 .	∂ 39 . 3
Jueves . .	∂ 58 .	∂ 58 .	∂ 39 . 4
. . . . . Viernes	∂ 002 .	∂ 002 .	∂ 001
. . . . . Savado .	∂ 002 .	∂ 002 .	∂ 001
	∂ 292 .	∂ 295 .	∂ 198 . 3

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante . . . ∂ 006 . . . comieron c. . . . toda la semana

Por la del Mozo de Mandados . . . . ∂ 003 . 4

Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 . . . ∂ 007

Por las dos libras que se le consideraran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, diez libras . . . ∂ 010

Bajase por ahorros de un Colegial recivido en deshora . . . ∂ 224 . 7

∂ 000 . 1

Son las dhas doscientas veinte y quatro libras y seis raz. de Carne, y de ellas . . . ∂ 224 . 6

doszientas veinte y tres libras y dos rrs. de Baca compra. en la Carniz.a a prezio de 17½ quartos libra, impn. quatroz.tos zincuenta y nuebe rs. y veinte y un mrs. vn. y la libra y quatro rrs. Restantes de Carnero a 25½ q.tos libra importan quatro rs. y diez y siete mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .... | 462

Por 28 arr. de Calabaza p.a las Ollas, Mrs. de razn. y Labanderas a 2 rs. vn. arroba. | 056

Por 20 doz. de Manojos de Ensal.a a 1¼ rs. doz.a | 025

Por 6 Manojos de Azelgas a 2 mrs Manojo | 000

Por 106 libras de tomates p.a los Guisa. a 2 mrs | 012

Por 50 Pim.tos verdes p.a tomaino, un Real de vn. | 001

Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.te veinte y un rs. de vn. que se siguen dando de asisten.a al Colleg.l Jph Carrasco. | 021
Media lib.a de Azucar Cande | 002-16
Seis Huebos frescos a 10 mrs | 001-26
De toda Espezeria fina ... | 002-28
Media libra de Vizcochos | 001-22

Importan dichas Dietas | 029-24
veinte y nuebe Reales y veinte y quatro mrs. vn. | 061

Monta el q.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra. ... | 04

Por quatro Jorna. de a 8 rs. al Pintor ... | 03

Por quatro Jorna. de a 7 rs. al Jardinero | 02

Por seis rs. vn. que se dieron a un Mozo que acarreo Estiercol al Jardin .... | 00

Por quinientas tomizas p.a el Jardin a 2 rs. zie.to | 01

Por hazer dos Tendederos p.a el Lavadero. | 0

Por ocho libras de Velas de Sevo p.ª la Cla- 97. 125 – 26
se y Escuela a prezio de 11 quartos libra 10 – 12
Por el porte de quatro terzios de Creas 2 – 24
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela 1 – 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina 0 – 32
Por los portes de Cartas de esta Semana 18 – 16

Monta el G.to Extra Or.º 161 – 30

Gasto de las Despen.

Primem.te 11 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 57 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisados y Mozos de raz.n
Item 28 Libras de tozino p.ª las Ollas, Enferm.ª y dhos Mozos
Item 32 Quartillos de Garban.s p.ª lo mismo y dos Potages
Item 26 Quartillos de Chicharos p.ª lo dho y dos Potages
Item 179 Libras de Higos p.ª quatro Almuer.s a la Comun.
y los de toda la Sem.ª a los Mozos de raz.n y Labandera
Item 55 Libretas de Bacallao en Seco p.ª dos Comidas
Item 89 Quartillos de Azeite en esta forma

059½ para las Luzes
023 – para los Guisados
000 ½ para los Mozos de raz.n
000 ⅜ para el Labandero
000 ⅜ para Luz en el Labadero
000 ½ para el Zap.ro que remienda
000 ¼ para la Ropería
001 ¾ para el Farol de la Fachada
002 – para la Enfermería
089 Son los dhos ochenta y nuebe Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 642
Gasto Extra Ordin.º 161 – 30

Importa el Gasto de esta Papeleta 775 – 30
setezientos setenta y zinco Reales y treinta mrs

de vellon, los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 19 de Noviembre de 1768 //

Correa

Jt. Juan Alonso de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de es R.l Co[llegio Se]minario los setecientos y setenta y cinco reales treinta mrs de v.n que importa el gasto contenido en la ante[rior]. hijuela; Sevilla veinte y uno de No[vi]embre de Mil setecientos y sesenta y oc[ho]

Rivero   Guzman   Carvallo

Tom.a raz.n
[illegible] Negrete

Quenta del gasto que se ha hecho desde 13 hasta 19 de Noviembre = Monta 775 r.s 30 mrs.

Hijuela del Gasto

Que se ha echo desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Novre. de 1761

Días	Raz. Pan = Almzo.	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	079½	050	058	066.4½
Lunes	079	058	058	065.5
Martes	079	058	058	065.5
Miercoles	079	058	058	065.5
Jueves	079	056	058	065.3
Viernes	079	058	058	065.5
Savado	079	058	058	065.5
	553½	404.5	406	260.4½

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante	007
Por la del Mozo de Mandar [illegible]	003.3
Por las de las Labanderas y Zapo. 3 dias	007.3
Por el Pan de los Guisados p. la Comu.	002.3
	283.1½
Bajanse por Ahorros en los Almuerzos de Sopas	002.1½
	281.2

Son las dhas. quatrozientas ochenta y una hogaz. de Pan, que a entregado Juan. Sn. Pedro Panadero de este Collegio, en Conformd. del ajuste que a hecho de que [illegible] razon en la Contaduria

Enfermos =

	Raz. Cae.	Comida	Cena	Lib. Raz.
2	Domingo	059	058	039.5
2	Lunes	058	058	039.4
2	Martes	058	058	039.4
2	Miercoles	058	058	039.4
2	Jueves	056	058	039.2
2	Viernes	002	002	001
2	Savado	005	005	001.2
		298	299	199.5

Por las Raz. del Cozo. y su Ayudante	006
Por la del Mozo de Mandados	003.4
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapos. 2	007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarazas	010
Son las dhas. dozientas veinte y	226.1

que comen. car. el Savdo. = A come c. toda la semana

seis libras y una xarra. de Carne y de ellas
dos zientas veinte y una lib. y una xarr. de Vaca
compra. en la Carnizia. a prezio de 11 mrs. libra
imp. quatrozientos zinquenta y zinco rr. y
ocho mrs. vn. las zinco libras restantes de Car
nero a 23 mrs. libra, imp. treze rr. y treinta
y ocho mrs. vn. haviendose bajado en q. se da
da una libra por los dias de Raciones y Mu
nicipales de esta Ciudad. Importa todo
Por 18 doz. de Manojos de tronchos p.a las Ollas
Rrios de xarr. y Labanderas. a 2 q.tos docena
Por 20 doz. de Manojos de Ensal. a 1½ rr. doz.
Por 62 lib.s de tomates p.a los Guisa. a 2 mrs.
Por 50 Pim.tos verdes p.a tomame, un Rral de v.n
Por las Dietas de la Enfermeria
Primero veinte y un rr. de v.n
que se dieron de asistenzia
al Coleg.l Jph. Carrasco.
seis Huebos frescos a ... mrs.
Dos Cazuelas medianas.
Importan dichas Dietas
veinte y tres reales veinte y ocho mrs. v.n

	21
	01-26
	01-2
	23-28

Monta el Gasto Ordin.o

Gasto extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias
y diez libras de Jabon a 10 quartos libra
Por tres y medio Jornales de a 8 rr. al Pintor
Por la Alem.a adjunta de dho Pintor....
Por dos Jorna. de a 2 rr. que se ocuparon
en sacudir las Esteras de la Ante Sala y Sala
de Juntas, las de la Contaduria, y barrer to-
das estas Piezas y esteranles, ocho rr. v.n
Por 22 doz. de platos, y Escudillas p.a el Re
fectorio a 1½ rr. v.n docena. Importan
Por media libra de Almendras p.a la Escuela.

Por ocho libras de Velas de Sevo p.ª la Clave y Esquela, à precio de 11 quartos libra. | 99. ℔s 0-30 / ℔ 10-12
Por amolar las Cuchillas dela Coz.ª Refect.º | ℔ 1-10
Por tres pares de Cantaros de esta Semana | ℔ 0.16-12

Monta el G.to extra ord.º | ℔ 78-30

Gasto de las Despen.

Prim.te 3 Quartillos de Sal.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 6 ½ Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Moz.os y rax.
Item 28 Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enferm.os y dhos Moz.os
Item 32 Quartillos de Garbanzos p.ª lo mismo y dos Potages
Item 52 Quartillos de Guixas p.ª lo dicho y dos Potages
Item 186 Libras de Higos p.ª quatro almuerzos à la Comun.d y los de toda la Sem.ª, à los Moz.os de rax.n y Labanderas
Item 55 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 11 ½ Lib.s de Manteca de Puerco, que se vendieron
Item 4 Libras de dha Manteca p.ª la Enfermeria
Item 114 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 59 ½ para las Luzes
℔ 23 – para los Guisados
℔ 22 – para seis Almuerzos de Sopas, tres de la Sem.ª anter.r q.e p.r olvido no se pusieron.
℔ 00 ½ para los Moz.os rax.n
℔ 00 ¾ para el Labandero
℔ 00 ¾ para Luz en el Lavadero
℔ 00 ½ para el Zap.ro que remienda
℔ 00 ½ para la Ropería
℔ 01 ½ para el Farol dela Fachada
℔ 03 ½ para la Enfermeria
℔ 114 ½ Son los dhos, ziento catorze y medio quar.llos Az.te

Gasto Ordinario | ℔ 576-30
Gasto Extra Ord.º | ℔ 178-30

Importa el gasto de esta Diputa.n | ℔ 755-16

setecientos zincuenta y zinco rrs. y diez y seis mrs. de v[ellón]
los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R[eal]
Collegio Semin.o en el dia 26 de Nobre. de 1768

da Correa

Juan Alv.z de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.ta que tomare de los mrs. de el Real Coll.o Semin.o los setecientos y cinquenta y cinco reales y diez y seis mrs. de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a veinte y ocho de Nov.re de mil setecientos y sesenta y ocho.

Vivero — Guzman — Carvallo

Sevilla 28 de Nbre. de 1768
Hijuela del gasto que se ha hecho hasta 26 de Nbre.
Monta 0755 r. 16 mrs.

[illegible]

		Quartos-
3/4	De Albayalde	18
1/2	Libra de Aguarraz	15
1/8	De Gracilla	6
	Anafe, y olla	6 1/2
1	Libra de Carbon	1 1/2
1/2	Onza de Carmin	8
1	Onza Yncorca	8
1/2	Onza de Prucia	25 1/2
1/2	Onza de Mermellon	24
1/2	Libra de Aceyte	10
1	Libra de Azarcon	16
	dos Arcaruz de humo de Pez	6
1/2	Lib.ª espiritus de Aguardiente	34
1/8	Gracilla	6
1/2	Lib.ª de Aceyte	10
1	Lib.ª de Azarcon	16
1	Ocho de Espiritu	17
	media q.ta de Gracilla	6
2	Onz.s de sombra	6
1	Quartilla de Oro molido	15
	Quartos	250 + 1/2

de Diz.re de 1768-8-

3 . . . . Savado . 160 . 159 . 39 .)

801 . 800 . 200 . 4

Por las Rac. del Corr.ro y su Ayudante 005

Por la del Moro de Mandados . . 003 . 4 como c. toda la semana . . . . . -

Por las de las Labanderas y Lap.ro Rubay 005

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarrotes, se le dieron por quatro y media Ratanzas de Baca 009

Son las dhas doszientas veinte y dos 222 . 5

libras y zinco rac. de Carne, y de ellas ziento

...villa 28 de 7.bre de 1768

...Cuela del gasto que ...
...desde 20 hasta 26 de 7.bre
Monta 0755 r.s 16 mrs

Vª da / da
...ao. y ... afol.º
Requena

250 + ½

setecientos ...
los quales ...
Collegio ...
Corre...

Hanz...
tomare ...
los ese...
y seis m...
en esta ...
d Clezi...
Vuera...

Tipueta del Gasto

Que vale des de Domº. 27 de Nobre. htta Sabdo. 3 de Dizre. de 1768 = 8

Ttaz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Ttaz.
Domingo	0.79 .	0158 .	0158 .	0.65 . 5
Lunes .	0.79 .	0158 .	0158 .	0.65 . 5
Martes .	0.79 .	0158 .	0159 .	0.66
Miercos.	0.79 ½ .	0159 .	0159 .	0.66 . 1½
Jueves . .	0.79 ½	0160 .	0160 .	0.66 . 3½
Viernes .	0.80 .	0160 .	0160 .	0.66 . 4
Savado .	0.80 .	0160 .	0159 .	0.66 . 3
	0556 .	1113 .	1113 .	0463 . 4

Por las Ttaz. del Cozro. y su Ayudante — 0.07
Por la del Mozo de Mandaderos . . . — 0.03 . 3
Por las de las Labandez. y Zapro. 3 dias — 0.07 . 3
Por el Pan de los Guisados p. la Comida. — 0.05
Bajanse por Ahorrados — 0486 . 4
en los almuerzos de Sopas — 0.02 . 4
Son las dhas quatrozientas ochenta y quatro hogaz. de Pan, que a entregado Manl. Sn. Bruno Panadero de este Collegio, en conformd. del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contadria. — 0484

Enfermos =	Ttaz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib. Ttaz.
	Domingo	0158 .	0158 .	0.39 . 4
n	Lunes .	0158 .	0158 .	0.39 . 4
3 S. Andrs.	Martes .	0.03 .	0.03 .	0.00 . 6
2	Miercos.	0159 .	0159 .	0.39 . 6
	Jueves .	0160 .	0160 .	0.40
3	Viernes .	0.03 .	0.03 .	0.00 . 6
3	Savado .	0160 .	0159 .	0.39 . 7
		0801 .	0800 .	0200 . 4

Por las Ttaz. del Cozro. y su Ayudante — 0.05
Por la del Mozo de Mandaderos . . . — 0.03 . 4 como c. toda la semana . . . . . —
Por las de las Labandez. y Zapro. 2 dias — 0.05
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarrotes, se le dieron por quatro y media Pitanzas de Baca — 0.09
Son las dhas dozientas veinte y dos libras y zinco xaz. de Carne, y de ellas ziento — 0222 . 5

nobenta y ocho libras y zinco rrs. de Baca, comprada en la Carnizeria à prezio de 17½ q.tos libra, imp.n quatrozientos ocho rrs. y treinta y dos mrs. v.n veinte libras de Puerco tambien de la Carniz.a à 21½ q.tos libra, imp.n zincuenta rrs. y veinte mrs. v.n y las quatro libras restantes de Carnero à 23½ q.tos libra, imp.n onze rrs. y dos mrs. v.n haviendose bajado ½ q.to en cada una libra por los drôs de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . .

Por 17 doz.s de Manojos de Azelgas p.a las Ollas Mros de rrs. y Labandex. à 12 q.tos dozena . .

Por 6 doz.s de Coles p.a lo mismo à 3½ rrs. v.n doz.a

Por 20 doz.s de Manojos de Ensal.a à 9 q.tos doz.a

Por 75 lib.s de Tomates p.a los Guisa. à 2 mrs . .

Por 60 Pim.tos verdes para lo mismo y Sopas

Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.te veinte y un rrs. de v.n q.e se dieron de asistenzia al Collegial Joseph Carrasco . . 0021

Diez y seis quartillos de leche de Burra que en treinta y dos dias tomo el dho a . . rrs. . . 0032

Ocho Quar.llos de aguar.te à 10 q.tos . . 0009-14

Seis Huebos frescos 0001-32

Importan dichas Dietas 110064-12

sesenta y quatro Reales y doze maravedis v.n

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon à 10 quartos libra .

Por medio Jornal de à 7 rrs. al Jardinero

Por un Jornal à un Peon q.e limpio el Patio gran.e

Por quinze rrs. dados à los Soldados p.a el Risco correspond.te al Mes de Nobiembre . . . .

Por treze Vidrios p.a los Faroles de Lu- 1.D. r.s 70 - 9
minaria a prezio de 1½ r.s v.n Vidrio. r.s 19 - 17 ½
Por diez libras de Velas de Sevo p.a Luminar. r.s 42 - 32
Vip.a de S.r S.n Andres a 11 quartos libra.
Por treinta y dos Quartillos de Leche para
el plato Contra ordin.o de Arroz que se dio
a la Comun.d y Niños de xar.n el dia de dho
Santo a prezio de 3 quartos Quartillo. r.s 11 - 10
Por tres y media libras de Azucar p.a dho
plato a prezio de 3 r.s v.n libra........ r.s 10 - 17
Por media libra de Almendras p.a la Escuela r.s 1 - 22
Por una libra de Algodon para torzidas r.s 10
Por afilar las Cuchillas de la Cozina. r.s 1
Por una Copa de Barro para la dicha. r.s 2
Por los portes de Cartas de esta Semana r.s 9 - 32
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza r.s 2 - 28

Monta el G.to extra ord.o r.s 154 - 31

Gasto de la Despensa.

Prim.te 40 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zevada para la Mula
Item 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guis.s y Niños xar.n
Item 23½ Libras de tozino p.a las ollas, confes.s y dhos Niños
Item 34 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y dos Potages
Item 26 Quartillos de Chicharr. p.a lo dicho y dos Potages
Item 12½ Libras de Arroz p.a dho plato Contra ordin.o
Item 180 Libras de Trigo p.a quatro Almuerz. a la Comun.d
y los de toda la Sem.a a los Niños de xar.n y Labanderas
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

r.s 59½ para las Luzes
r.s 23 - para los Guisados
r.s 12 - para tres Alm.zos de Sopas
r.s 1 - para los Niños de xar.n
r.s 1 - para las Labanderas
r.s 96½

$\mathcal{R}$ 96 ½	
0.00 ⅜	para el Labandero
0.00 ⅜	para Luz en el Labadero
0.00 ½	para el Zapº que remienda
0.00 ⅜	para la Ropería
0.01 ⅜	para el Pañol de la Fachada
0.02 ⅜	para la Enfermería
0.00 ⅛	para poner y quitar las Luminar.
102 ¼	Son los dhos ciento y quatro Quar. de Rs

Gasto Ordinario 632 – ¼
Gasto Extra Ordinº 151 – 3 ¼

Importa el gasto de esta Hijuela [illegible] setezientos ochenta y quatro Rs. y un mrs. los que e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Coll. Seminario en el dia 3 de Diziembre de 1768.

Correo

Juan Alvarez de Velasco

Hazze de Abonar, para la quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario los setecientos y ochenta y quatro rs. y un mrs. de vn. que importa el gasto contenido en la antez. hijuela. Sevª cinco de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y ocho........

Bueno   Cremares   Carvallo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hasta Sav.do 10 de Diz.re de 1768 = 68

Raz. Pan =	Almuo.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	079 ½	158	159	066 . 2½
Lunes	077 ½	159	159	066 . 1½
Martes	079 ½	159	159	066 . 1½
Miercoles	079 ½	159	159	066 . 1½
Jueves	077 ½	158	159	066 . 1½
Viernes	079 ½	160	160	066 . 3½
Savado	080	160	160	066 . 4
	557	1113	1115	462 . 1

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante . . . 007

Por la del Mozo de Mandados . . . 003 . 3

Por las de las Labander. y Rap.ro 3 dias . . . 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d . . . 004 . 3 [corrected: 002 . 3]

Bajanse por Ahorros . . . 486 . 4

en los Almuer.zos de Sopas . . . 001 . 4

Son las dhas: quatrozientas ochenta y zinco hogaz. de Pan, que à Entreg.do Manuel San Bruno, Panadero de este Collegio, en conform.d del ajuste que à hecho, de q.e habra razon en la Conta.dhia . . . 485

Infermos =	Raz. Cun. =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
3	Domingo	154	159	039 . 5
3	Lunes	159	159	039 . 6
3	Martes	159	159	039 . 6
2 V.o de 2 Vaconces	Miercoles	002	002	000 . 3
2	Jueves	158	159	039 . 5
3	Viernes	003	003	000 . 6
3	Savado	160	160	020
		792	784	200

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante . . . 005

Por la del Mozo de Mandados . . . 003 — A comec.e todalavem.a

Por las de las Lavander. y Rap.ro 2 dias . . . 005

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no come Tuxnetes se le dieron quatro libras, por dos Pitanzas de Berza . . . 004

Son las dhas: dozientas diez y siete lib.s . . . 217 . 4

y quatro rrs. de Carne, y de ellas ochenta y una libras de Baca comprada en la Carniz. a prezio de 17 q.tos libra, imp.n ziento sesenta y seis rrs. y veinte y seis mrs. v.n nobenta y una libras de Carnero tambien de la Carniz.a a 21 quartos libra, imp.n doszientos treinta rrs. y seis mrs. v.n quatro libras de Carnero a 23 q.tos libra, imp.n onze rrs. y dos mrs. v.n y las qua xenta y una libras, quatro rrs. restantes de Tozino del Bentorrillo a 23 quartos libra, imp.n ziento doze rrs. y diez mrs. v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra de las tres primeras partidas por los dros. de Millones y Alcavala de esta Corte. Importa todo...

Por 29 doz.s de Coles p.a las Ollas, Mros. de rrs. y Labanderas a prezio de 3 1/2 rrs. dozena ... 101-36

Por 34 doz.s de Manojos de Ensalada a 9 q.tos d.a ...

Por 38 Escarolas p.a la noche Disp.n de Conzep.n a la Comun.d y Mros. de rrs. a 2 q.tos cada una ...

Por 88 lib.s de Tomates p.a los Guisados y Sopas ...

Por dos rrs. de Zebollas p.a el gasto de la Sem.a

Por las Dietas de la Enfermeria:

Treinta y veinte y un rrs. que se dieron de asistenzia al Colleg.l Fr. Carrasco ... 21

Una libra de Chocolate ... 8

Una libra de Azucar ... 3

Media libra de Bizcochos ... 1-22

De toda Especeria fina ... 2-28

Una olla p.a una Cazuela ...

todo de ... a media libra ... 1-19

Importan dichas Dietas ... 37-30

treinta y siete Rrs. y treinta mrs. de v.n

Monta el 19.no Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Tortas de las Labander.s tres dias

y diez libras de Javon á 10 quartos libra — 10 | 27-26
Por tres Torna. de á 7 rr. al Tardonero. — 21
Por media siete Piezas de Paño á 2 rr. — 12
Por seis arr. de Batatas á 8 rr. arroba — 48
Por seis arr. de Peros á 11 rr. arroba — 66
Por mil setezientas y zinquenta Nuezes á prezio de 12 qtos. el zient. todo pa. la noche vispa. de Conzepn. á la Comun. y Ntros nran. — 24-24
Por treinta y dos Quartillos de Leche pa. el plato extra ordind. de Arroz que se dió á la Comun. y dhos Ntros el dia de la Purissima Conzepn. de nra Señora á 3 qtos. Quartllo — 11-10
Por dos y media libs. de Azucar a 3 rr. libra — 7-17
Por media libra de Almendras pa. la Escuela — 1-22
Por ... pliegos de papel ... pa. la Contaduria — 12-4
Por ... quartos de obleas para la dicha — 5-22
Por diez y ocho libras de Velas de Sevo pa. la Clase, Escuela, y Liminarr. á 11 qtos. libra — 23-10
Por amolar los Cuchillos de la Cozina — 1
Por importe del Canto de esta Semana — 8-10

Monta el Qto. extraordl. — 224-9

Gasto de las Despen.

Prim. 11 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada pa. la ... Ntros nraz.
Item 62 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y ...
Item 1 Libra de tozino pa. los Pucheros de Enfermos
Item 34 Quartillos de Garban. pa. las Ollas, Ntros y dos Potages
Item 22 Quartillos de Chicharos pa. dos Potages
Item 12 ½ Libras de Arroz pa. dho plato extra ordinario
Item 220 Libras de Higos pa. zinco Almuerz. á la Comun. y de toda la Sema. á los Ntros de nran. y Labanderas
Item 57 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 120 Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½ para las Luzes
23 — para los Guisados
8 — para dos Almzos. de Sopas
90 ½

℔0.20	½	
℔001	–	para los Mozos de Xdrn.
℔001	¼	para las Labanderas
℔000	¾	para el Labandero
℔000	¾	para Luz en el Labadero
℔000	½	para el Zapto. que remienda
℔001	¼	para la Ropería
℔001	¾	para el Farol dela Fachada
℔002	¼	para la Enfermería
℔000	⅛	para poner y quitar las Luminar. Disp. de Oa
℔0.20	–	para los Faroles del Rosario qe. salio dha noc
℔120		Son los dhos ziento y veinte quartillos de A

Gasto Ordinario ℔725 – 19

Gasto Extra Ordinario ℔294 – 9

Importa el gasto de esta Hijuela ℔1019 – 28

un mil diez y nuebe Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semino. en el dia 10 de Dizre. de 1768.

Ozreoo [firma]

Juan Manl. de Velasco [firma]

Hanze de Abonar y pasar en qta. la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Colle. Semino. los Mil y diez y diez y nueve Rs. y Veinte y ocho mrs. de vn. qe. importa el gasto contenido en la antezedente hija. oy dia treze de Dize. de Mil setecientos sesenta y ocho as. ....

Suero [firma] Guzman [firma] Carvallo [firma]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 11 hastta Savdo. 17 de Dizre. del 1768.

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0080	0160	0160	0066 . 4
Lunes	0080	0160	0160	0066 . 4
Martes	0080	0160	0160	0066 . 4
Miercs.	0080	0160	0160	0066 . 4
Jueves	0080	0160	0160	0066 . 4
Viernes	0080	0160	0160	0066 . 4
Savado	0080	0161	0161	0067
	0560	01121	01121	0467

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 0007
Por la del Mozo de Mandados 0003 . 3
Por las de las Labanderas. y Zapro. 3 dias 0007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 0005 . 3
Bajanse p.r Ahorra. de Enferma. 0020 . 3
y Almuerzos de Sopas 0006 . 1
Son las dhas quatrozientas ochenta y 0482 . 2
quatro hogazas y dos raz. de Pan, que a entregdo. el Man.l
Sn Bruno, Panad. de este Colleg.o en conform.d del
ajuste que a hecho, de q.e habra razon en la Conta.

Enfermos =	Raz. Car. =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
3	Domingo	0160	0160	0020
2	Lunes	0160	0160	0020
2	Martes	0160	0160	0020
2	Miercs.	0002	0002	0000 . 4
2	Jueves	0160	0160	0020
2	Viernes	0002	0002	0000 . 4
2	Savado	0002	0002	0000 . 4
		0646	0646	0161 . 4

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 0002
Por la del Mozo de Mandados 0003 . 4 — come car toda la sem.a
Por las de las Labandz. y Zapro. 2 dias 0005
Son las dhas Ziento setenta y quatro 0172
lib.s de Carne, y de ellas Ziento diez y nuebe lib.s
y quatro raz. de Puerco compra. a 23 q.tos libra
imp.n trezientos veinte y tres rs. y doze mrs.n

zincuenta y tres libs. tambien de Puerco comprado en la Carnizª. â prezio de 23½ qtos. libra impt. ziento quarenta y seis rs. y diez y ocho mrs de vn. y la libra y quatro rs. Restantes de Baca â prezio de 17½ quartos libra, impt. tres rs. y tres mrs vn. haviendose bajado ½ qto. en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dhos. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ... | 322
Por 22 doz. de Coles pa. las Ollas, Mixtos de rs. y Labanderas â prezio de 3½ rs. vn. dozena | 077
Por 40½ doz. de Manojos de Ensalª. â 7 qs. doz. | 033
Por 11 Manojos de Azelgas pª. los Potages â 2 mrs | 001
Por 70 libs. de tomates pª. los Guisa. â prezio 34 libs. de 2 mrs y las 36 libs. Restantes â 3 mrs. todo | 007
Por dos rs. de Zebollas para la Semana | 002
Por las Dietas de la Enfermeria

Primte. veinte y un rs. de vn. que se dieron de asistenzia al Collegl. Joph Carrasco	021
Dos Gallinas que â demas que â demas de la Carne se an traido pª. Sustanzia â 8 rs. vn.	016
Quatro hogaz. de Pan de Roscas â 22 quartos hogaza	011-10
Una libra de Bizcochos	003-18
Media libra de Almendras	001-14
Una libra de Almibar Azuz	005-22
De toda Especia fina ...	003-6
Una Zalea, siete rs. de vn.	007

Importan dichas Dietas // 069-2
sesenta y nuebe reales y dos maravedis de vn.

Monta el Qto. Ordinº. // [illegible]

Gasto Extraordinº.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 10 quartos libra ...

Por media libra de Almendras confita. p.ª premios à los Colegs. en la Escuela. | 106 - Ȣo 27 - 26
| Ȣo 1 - 22
Por un Canasto de [illegible] p.ª la Enferm.ª | Ȣo 8
Por una Olla de à media libra p.ª la Cozina | Ȣo 00 - 24
Por amolar las Cuchillas de dha Cozina | Ȣo 00 - 32
Por los portes de Cartas de esta Semana | Ȣo 19 - 40
| Ȣo 78 - 12

Monta lo q.to entra oy.

Gasto de las Despen.

Primerte 11 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la [illegible]
Item 2 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisos y Arroz [illegible]
Item 1 libra de tozino p.ª los Pucheros de Enfermos
Item 22 Quartillos de Garbanz. p.ª las Ollas y tres Potages
Item 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 24 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 180 Lib.s de Higos p.ª quatro Almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.ª à los Mozos de Raz.n y Labanderas
Item 85 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enferm.ª
Item 112 Quartillos de Azeite en esta forma

Ȣo 59 ½ para las Luzes
Ȣo 28 - para los Guisados
Ȣo 12 ½ para tres Almuerz. de Sopas
Ȣo 1 ½ para los Mozos de Raz.n
Ȣo 1 - para las Labanderas
Ȣo 00 ¾ para el Labandero
Ȣo 00 ¾ para Luz en el Lavadero
Ȣo 00 ½ para el Zap.º que remienda
Ȣo 00 ½ para la Porteria
Ȣo 1 ¾ para el Farol de la Fachada
Ȣo 1 - para la Enfermeria
Ȣo 5 - para la Lampara de la Escuela en la Octava de Conzep.n
Ȣ 112 Son los dhos Ziento y doze Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 662 - 29
Gasto Contra ordinº. 78 - 12
741 - 7

Importa el Gasto de esta Hijuela setezientos quarenta, y un ps. y siete ms. y ds. los quales se recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 17 de Diziembre de 1768

Correa

Juan Ma...
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la qe. de Setembre de los ms. de el Arca de tres llaves de el Real Collegio Seminario los Setecientos y quarenta y un ps. siete ms. de ds. que importa el Gasto contenido en esta. Fecha diez y nuebe de Diziembre de Mil Setecientos Sesenta y ocho a.

Viera

Guzman

Carvallo

[illegible] Despensa del Govo [illegible]

[illegible] 22 de Dizre de 1764

[illegible]	[illegible]	Comida	Cenas	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	061	067
Lunes	[illegible]	[illegible]	061	067
Martes	[illegible]	[illegible]	061	067
Miercoles	[illegible]	[illegible]	060	066 . 5
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]	066 . 4
Viernes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Jontas dhos [illegible]
hogaz. y q[illegible]
Sto Dom[illegible]
[illegible]

[illegible]	[illegible]	Comida	Cenas	[illegible]
2	Domingo	061	061	0.20
2	[illegible]	061	061	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 4
2	[illegible]	061	060	0.20
	Jueves	060	060	0.20
	Viernes	000	000	0000
	Sabado	000	[illegible]	0000
		0325	0322	[illegible]

Rosº de Sto. thom

Rosª de Nadª

[illegible]

comec.e todo el m.

libra, ms. quatrocientos veinte y cinco [illegible]
y ocho mrs. [illegible] tres libras y quatro [illegible]
Cameron [illegible] 23 [illegible] quarto [illegible] mrs. [illegible]
[illegible] y [illegible] libras
[illegible] de Barca [illegible] de Carmez.
[illegible] 18 [illegible]
[illegible] 4 [illegible]
[illegible] los [illegible]
[illegible]
Pa. [illegible] Cera [illegible]
[illegible]
Pa. 6 [illegible]
Pa. 50 [illegible] Guia [illegible]
Pa. 36 [illegible] Conertn. [illegible]
Pa. 36 [illegible]
[illegible]
[illegible]
Pa. 3 [illegible] Barca [illegible] almuerzo [illegible]
la Corr. [illegible] a 11 [illegible]
Por los Dietos de la Confirmacion [illegible]
[illegible] veinte [illegible] rs. 3.
que se [illegible] [illegible] Comercio . . . 0.24
[illegible]
[illegible] rs. 3.
que [illegible] . . . 0.20-17
[illegible] Garcia
[illegible]
[illegible] de [illegible]
que [illegible]
[illegible] . . . 0.2.
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] . . . 0.8
[illegible] ocho [illegible] 3. . . . 0.3
[illegible] libras de [illegible]
[illegible] Docena [illegible] . . . 0.5-12
[illegible] cada una
[illegible] libras de [illegible] . . . 0.4-22
0.69-33

S.n Telmo 17 de X.re 1768

Los S.res Pres. y Dip.dos han resuelto se den a la conten.da S.ra el S.r D.n Alej.mo treinta r.s de v.n por via de limosna, y que se incluya en en una hij.a 95 como todos estos años; participolo a V.m. p.a su cumplim.to que queda a su obed.a y seg.o serv.r

Juan L.te de Reg.ña

Señores Diputados

D.a Manuela de Sotomayor, viuda de D.n Jph. de Ortega, e hija de D.n Rodrigo de Sotomayor, medico, y cirujano, q.e fue en este Real Seminario p.r mas de 20 años, y p.r mas de 30, el otro, con la mayor veneracion llega a manifestar a V.S. la summa pobreza, en q.e se halla constituida, juntam.te con una hermana enferma, sin reconocer a presente otro alivio a su miseria, q.e el q.e se prometen de la piadosa liberalidad de V.S.a quienes

Sup.ca q.e en honor de n.ro S.r Dios recien nacido, se dignen socorrerla con su acostumbrada limosna, de q.l beneficio reconocida, queda en la obligacion de pedir a Dios dilate la vida de V.S. m.s años, y amparo de los afligidos, y necesitados.

0.50-22 | 0557

109.

Una quarta de [illegible]	0.00-24	
6 Quatro [illegible]	0.01-[illegible]	
[illegible]	0.02-16	
Carbon 46 libras 2 mrs.	0.03-[illegible]	
Dos quartos de [illegible]	0.00-8	
Dos quartos de [illegible]	0.00-24	
Importan dichas Partidas	0.23-5	0.22-5
Y hecha quenta [illegible] y cinco mrs. de v.		0.62-5

[illegible]

Gasto Extraordinario

Por los Jorn. de las Lavanderas, los diez y [illegible] libras de Jabon, [illegible]	0.27-16
Por [illegible] que se [illegible] Hermana Hernandez por [illegible] que sirve en este R.l Colegio [illegible]	0.00
Por un Jornal que se [illegible]	0.07
Por dos [illegible] para la [illegible]	0.12
Por ocho libras de [illegible] para la [illegible] Oracula [illegible]	0.10-12
Por [illegible] libra de Almendras para la [illegible]	0.01-20
Por 30 [illegible] de Carbon a [illegible]	0.08
Por 6 [illegible] de [illegible] a [illegible]	0.26-16
Por [illegible] la [illegible] de [illegible]	0.22-1
Por los quatro [illegible] que se [illegible]	0.01-30
Por 30 [illegible] que se llaman de [illegible] que contiene [illegible]	0.30
Por [illegible]	0.01-14
Por los [illegible] de esta Semana	0.11-16
Monta el gasto [illegible]	0.00-24

Gasto dela Despen.

Prim.te 11 Juegos de Salero

Item 21 Juegos de Quebrados p.a la Sala

Item 62 Juegos de Doming.s p.a los Gallos y Forasteros

Item 1 ... de Jamón p.a los Muchachos del ...

Item 4 ... de Jamón p.a los Otros y ...

Item 12 ... de Chocolate para el Refresco

Item 12 Juegos de Doming.s p.a dos Refrescos

Item 12 Lib.s de Higos p.a los Admin.res de la Comm.d y ...

Item 15 Libras de Bacallao en Seco p.a tres Comidas

Item 106 Quartillos de Azeite en esta forma

85 ... para la ...

28 ... para los Guisados

12 ... para ... de Topes

1 ... para la ... de xar.nl

1 ... para las ...

... para el ...

... para ... en el ...

... para el ... que ...

... para la ...

1 ... para el ... dela ...

106 Vienen dhos ciento y seis ...

Gasto Ordinario ... 7-5

Gasto Extraordin.o ... 39-24

Importa el gasto de esta Despensa 1076-29

un mil setenta y seis rs. y veinte y nueve m.s p.a ... del Arca de tres llaves de este ... en el dia ... de Dic.re de 1768 ... de ...

Correo da ...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e tomare de los mrs del Arca de tres llaves

110.

este Real Colegio Seminario, los ∥ Un mil setenta y seis R.s y veinte y nueve mrs de v.on que importa la anterior hijuela de Gasto diario. Sevilla veinte y quatro de Diziembre de mil setezientos sesenta y ocho.

Bueno — Guzmanes — Carvallo

Sevilla 24 de Diz.e de 1768.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de Diz.re de 1768. Impta 1Da76 R.s y 29 mrs de v.on

D

Sda. da. Dag. y ss. âfo

Reg.nes

Hijuela del Gasto

Lo q.e valio [illegible] 31 de Dic.e [illegible]

Dias	Pan Mayor	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	86	22	68	32
Lunes	24	51	62	24.5
Martes	30	30	60	20.2
Miercoles	[illegible]	42	70	24
Jueves	38	56	72	27.3
Viernes	32	61	76	22
Sabado	38	76	78	32
	246	367	320	182.1

Por las Racnes del Cap.n y su Ayud.te . . . 7

Por la del 1 Mozo de Mandados . . . 3.3

Por las de las Lavanderas [illegible] 3 [illegible] . . . 7.3

Por el Zumo de las Granadas p.a la Cena . . . 4

Son doscientas once [illegible] . . . 211.1

[illegible] de Pan [illegible] Mar. 3 [illegible] [illegible] Colegio [illegible] que [illegible] hecho de q.e habra [illegible]

[illegible] = Dias	Com.a = Comida	Cena	Libras Diar.
Domingo	49	68	18
Lunes	51	62	12.3
Martes	30	60	11.2
Miercoles	42	70	14.2
Jueves	56	72	16.2
Viernes	000	000	000
Sabado	000	000	000
	225	336	70.1

P.r las 2 Rac.s del Cap.n y su Ayud.te . . . 6 .. commei. c.on el Cap.n toda la semana

P.r la del Mozo de Mandados . . . 3.1

P.r las de las Lavanderas [illegible] . . . 7

Son las d.has ochenta y seis libras y [illegible] . . . 86.5

importan [illegible] de Pan [illegible] a [illegible] quartos libra. Importan 212

Por 15 [illegible] de Coles p.a las Ollas [illegible] de [illegible] y Lavanderas a 3 1/2 [illegible] . . . 52-17

Por 15 [illegible] de [illegible] de Ensalada a 6 [illegible] doz.a . . . 18

282-17

Por 6 Manojos de Alvahaca p. la Iglesia. 3.0..
Por dos lib. de Zebollas para la Fiesta. 3.0.2
Por los aviamentos que seles dava ala Gente
Collegio Tp. Carnestolendas. 3.0.2
0.20.22

Monta el G.o ordin.o

Gasto Contra ordin.o

Por las 7 lib. de la Salva que se usa
de en tierra de Pascua a 10 q. la libra 0.0.47
Por quarenta q. que se dieron a los Soldados
p. el Risco conforme al Gasto de la fecha
Por quatro Almudes de Alhuzema p. el
Dormitorio y en forma a 12 q. el almud.
Por el porte del Arca del Collegio Salamanca
y las que se llevaron con Ropa a Cadiz. 0.0.1
Por componer y poner el Retablo de
la P.la del Patio de las Cruzes 0.0.1
Por seis pliegos de Papel de a 10 q. p. Comb. 0.0.1
Por veinte y quatro q. en todas p. Fina 0.0.1
Por emblanqueçer las Chinillas de la Cozina 0.0.0
Por los portes de Cartas de este Sem.o 0.0.3
Por sacar el Estiercol de la Cavallerizza 0.0.1
0.2.15

Monta el G.o Contra O.l

Gasto de la Despen.

P. 9 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 30 Quartillos de Garvan. p. las ollas del gasto
Item 27 Quartillos de Habas p. los Gallin. gasto
Item 162 Ohrs. Huevos p. Gasto de la Comun. y G...
Item 16 Libras de Pescado en seco p. la Com...
Item 13 Quartillos de Aceite en esta forma

P. 003 ½ para las Luzes
015 — para los Guisados
000 ¾ para los Atoles de maíz
000 ¾ para el Labandero
000 ¾ para Luz en el Labadero
000 ¾ para el Lab.º que remienda
000 ¾ para la Despensa
001 ¾ para el Papel de la Fachada
079 ¾ Son los dhos setenta y nueve y un ocho duan. Un Pº

Gasto Ordinario 329 - 7
Gasto Extra ordin.º 132 - 24
461 - 31

Y importa el gasto de esta Despensa 461 - 31 quatrocientos sesenta y un p.s y treinta y un mrs. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1768.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los quatrocientos sesenta y un R.s y treinta y un m.s de v.n, que importa la anterior hijuela de gasto diario. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos sesenta y ocho.

Rivero   Guzman   Carvallo

Sevilla 31 [illegible]

Hijuela del Gasto diario q^e vale desde Domingo 25 hasta
sabado 31 de Diz^re de 1768.
Imp^ta 0461 R^s y 31 m^rs de v^n

S^r

Sacq^da y Reg^da [illegible]

Reg [illegible]

1768

Matanza de Zerdos

Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia
de Henero de 1768

465 Canal
7 Asaduras
472 Total Cargo

Carreño [illegible]

Alcanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o
Seminario los quinientos y tres reales y veinte

Jph Juan Alvarez de Velasco

...uela del Gasto diario q.e
...esde Domingo 25 hasta
...do 31 de Diz.re de 1768.
161 r.s y 31 m.rs de v.on

S.n

Sa y Reg.a de Pol.a
Remigio Rey

Memoria del valor pral y Costo dela Matanza de tres Puercos, que en el dia 7 del Mes dela fha, se compraron en el Carneo asi pa. el gasto diario como pa. salar pa. el año, los quales tubieron en Canal 172 1/2 lib. y rebajando de ellas 9 1/2 libras que pesaron las Mantecas que se vendieron, quedaron liquidas 165 libras, â las qe. agregando 7 libras que pesaron las Asaduras y Lenguas delos dhos tres Zerdos; Compone el Cargo de esta Mayordomia 172 libras, las que dara distribuidas en las Partidas del gasto que siguen=

	Rs. de vn.
Prim.te por el valor de 165 libras que quedaron liquidas en Canal delos Expresados tres Zerdos â prezio de 25 quartos libra, segun el aposte hecho. Importan...	485-10
Por la Matanza delos referidos tres Zerdos â 5 rs. vn. cada uno.	015
Por quinze Manojos de Aulagas â prezio de 8 mrs. Manojo.	003-18

Componen dhas partidas quinientos // 503-28

tres rs. y veinte y ocho mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 7 de Henero de 1768=

165 - Canal
007 - Asaduras
172 total Cargo

Fr. Juan Martinez Velasco

Lanze de Romanay pasar en quenta en la que retomare delas mãn de el Arca delas tres llaves deeste Real Col.o Seminario los quinientos, tres reales y veinte y

Ocho mrs. de vellon que importa el valor princi-
pal, y costo de la Matanza de los tres zer-
dos comprados de el Perneo para el gasto diario
de los colegiales, y comprehende la Memoria
antezedente. Sevilla doze de enero de Mil se-
tecientos y setenta y ocho.

Suero — Gumendez — Carvallo

Memoria del gasto de la Matanza, y
valor principal de los tres zerdos
Ynporta 8503 rr. y 28 mrs. vellon

Va en el libro de Desp. a fa. 162

Memoria del valor p.ral y Costo dela Matanza de quatro Zerdos, que en el dia 12 del Mes dela fecha se compraron a Manuel S.n Bruno asi p.a el gasto diario, como p.a salar p.a el año, los quales se hicieron en Canal 183 libras y rebajando de estas 9½ libras que pesaron las Mantecas que se vendieron, quedaron liquidas 173½ lib.s que agregando a estas 7¾ libras que pesaron las Asaduras y Lenguas delos dhos quatro Zerdos, Compone el Cargo de esta Mayordomia 181¼ libras, las que dara distribuidas enlas Hijuelas del gasto que siguen //

	Rs. v.n
Primeramente por el valor de 173½ lib.s que quedaron liquidas en Canal delos expresados quatro Zerdos a prezio de 25 quartos libra, segun el ajuste hecho, Importan...	510-10
Por la Matanza delos referidos quatro Zerdos a 5 rr. cada uno	020
Por veinte Manojos de Aulagas a prezio de 8 mrs. Manojo...	002-24
Componen dhas partidas quinientos treinta y cinco rr. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 12 de Henero de 1768 //	535

173½ Canal
007¾ Asaduras
181¼ total Cargo

Torre

Juan Martinez de Velasco

Pasense de Abonar, y pasar en q.ta enla que se tomare delos s.s mros del Arca de tres llaves del Real col.o seminar.o

Los Quinientos y treinta y cinco reales de vellon
que importa el valor principal de los quatro Ter-
cios y Alcavala que expresa la Memoria an-
tecedente compradas para el consumo diario de la
Comunidad Sevilla veinte de enero de mil
setecientos setenta y ocho a.

Libro [illegible] Carvallo

Sevilla [illegible] de enero [illegible]

Memoria de la Cobranza de
4 Tercios y Alcaval valor q. hà
dado el Mayordomo Proveedor -
Imp.ta 0535 rs. von. -

[illegible] en el lib.o de gas-
tos a fol. 62

Pag.da a fs. a fol.

Reguera

1768

Compra de Trigo

[illegible] porte del trigo en 6. cavallos — 8.12.20

Montan dhas partidas setemil doscientos y treinta y siete R.s y quinze m.rs de v.n los quales he recivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario de Sevilla 13 de Mayo de 1768 — 70237.15

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare

de enero de 1768 —

D.
[illegible] de la Tesorería de
[illegible] y actual valor, q. hà
el Mayordomo Proveedor —
SBS de M
xx. dv —
Asto. en el libo. de des
pensas. à fol. 62

Da
[illegible] à fol.
Requena

117

Memoria dela compra de varias partidas de trigo para completar el gasto de el Pan dela communidad. delos huerfanos de este col.º ....

		Reã. de v.ⁿ
f. 2	Primeramente por D.º 20 fanegas compradas en la Alondiga en 18 de Marzo al precio de 55 ½ r.ˢ de v.ⁿ a D.ⁿ Galocha	1011.o-
	Por el porte de traerlo al granero 60 q.tos	0.07-2
f. 38-	Por el valor de D.ᵒ 38 fanegas compradas en la dha Alondiga en 21 de Marzo a precio de 51 ½ r.ˢ de v.ⁿ la fanega	2071-
	Por el porte de traerlo del granero a 6 q.tos el costal	0.13-14
f. 10-	Por el valor de D.ᵒ 10 fanegas de trigo de estremadura compradas en un Almazen de la Resolana a precio de 52 ½ r.ˢ de v.ⁿ cada una	2010o-
	Por la Medida de dhas 10 fanegas	0.o10-26
	Por el porte de traerlas al granero	0.10-17
f. 36-	en 13 de Mayo se compraron en la Alondiga 36 fanegas de trigo a 53 r.ˢ de vellon cada una que importaron	1902.8-
	Por el porte de traerlo en 6 caballos	0.12-20
	Montan dhas partidas siete mil doscientos y treinta y siete r.ˢ y quinze m.ˢ de v.ⁿ los quales he recivido de el Arca de tres llaves de el R.l col.º seminario de S.ta 13 de Mayo de 1768	70237,15

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare

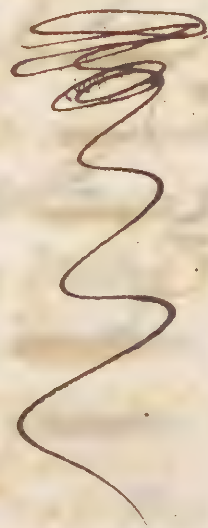
Dlos mrs. dela Arca detres llaves de este Rl. Coleg.o Semi-
nario. Vs/ 11 Sietemil doscientos treinta y siete Rs. y quin-
ze mrs. de vn. que importan la compra delas ciento tre-
inta y quatro faneg.s de Trigo q. comprehende la anterior
Nomina, o Memoria. Sevilla veinte y uno de Mayo de
mil setezientos sesenta y ocho.

Vivero   Enmarazeta   Carvallo

R[ecibi] del Arca de tres llaves de el R[ea]l Col[egi]o Semin[ari]o
Mil ciento, y diez r[eale]s de p[lat]a por el valor de veinte fane- | 1118 7.
gas de trigo q[u]e e vendido a precio de cinquenta y cin-
co r[eale]s y medio de p[lat]a fanega, p[ar]a el gasto del Pan de
los huerfanos de d[ic]ho Col[egi]o. Sed[ad]a 18 de D[icie]m[br]e 1768

Ant[oni]o Ysidro

Juan Galocha



Con[tad]or del Posito de Vizc[...]
Del de la Alondiga

Memoria dela compra de trigo que se vale desde 31 de Mayo de 1768 en adelante — 119

		Rs. de v.n
Ds. 32. fan.s	Por Ds. 32 fanegas compradas en la Alondiga a 58 ½ rs. de v.n en 31 de Mayo	1872 —
	Por el porte	0.11 — 10
Ds. 36. f.s	Por Ds. 36 fanegas de trigo desgranadas comprado en la misma Alondiga a precio de sesenta reales de v.n fanega	2160 —
	Por su porte	0.12 — 21
Ds. 20. f.s	Por Ds. 20 fanegas de trigo de Alcala del Rio comprado a precio de cinquenta y siete rs. fanega	1140 —
	Por su porte	0.07 — 2
Ds. 28. f.s	Por Ds. 28 fanegas compradas en la Alondiga a 58 rs. de v.n	1624 —
116	Por su porte a 3 q.tos	0.07 .. 30

Montan las ciento y diez y seis fanegas de trigo compradas en la Alondiga a los precios contenidos en cada una de las quatro partidas referidas y el porte de su conducion a el Col.o seis mil ochocientos treinta y seis rs. y treinta y dos mrs. de v.n los q.les e rezivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o Sev.a 5 de Julio de 1768 — 6836 .. 32

36 — 32
51 — 26
85 — 6

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los m.ros del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # seis mil ochocientos treinta y seis R.s

Correa da [signature]

y treintay dos mrs Rs. Vn. que importan la compra de las ciento diez y seis fanegas de trigo q. comprehende la Memoria antecedente. Sevilla cinco de Julio de mil setezientos sesenta y ocho

Rivero — Guimaraes. — Carvallo

Rezivi del Arca de tres llaves del Rl. col°. seminario, Mil novecientos y quarenta y siete reales y diez mrs de vn. los Mil novecientos y treinta y seis Rs. de ellos, por el valor de treinta y dos fanegas de trigo, que de orden de los señores Diputados compre en la Rl. Alondiga, a precio de sesenta reales y medio de dha moneda cada vna, para el gasto diario del Pan de la commun. de los huerfanos de dha Rl. cassa; y los onze reales y diez mrs restantes por el porte de traerlas, a tres qtos. fanega. Sevª. 15. de Julio de 1768.

Son V1947 r. y 10 mrs de vn. — Manuel de Sanbuena

Cinq. ... Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. colegio seminario los Mil novecientos y quarenta y siete reales y diez mrs de vn. que importa el valor de las treinta y dos fanegas de trigo y su porte, que contiene el antezedente Rzivo. Sevilla diez y siete de Julio de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Rivero — Guzman — Carvallo

32	
6	
36.	pral
11.	porte
47_10	

Julio de 1768

Recado de data de 1927 r.s y 10 ma.s de v.n pagados a Man.l de S.n Bruno Panadero de ei col.o los 1896 r.s de ellos, por el valor de d.as 32 fanegas de trigo, compradas en la Alondiga, a precio de 60 ½ reales cada una, p.a el gasto diario de el Pan de la Comunidad; y los 31 r.s y 10 m.s restantes por el porte de ellas.

{ dan cang. dhas fanegas en el 2.o libro separ. al fol.o 183 —

Pag.do y s.do a fol. 10

Requena

Reziví del Arca de tres llaves del Rl. colegio seminario de Sn. telmo siete mil y ochenta Rs. de vn. por el valor de ciento y veinte faneg.s de trigo que he vendido puestas en dho Coleg.o a cinquenta y nueve Rs. de vn. cada fanega. Sevilla veinte y siete de Julio de mil sete-cientos sesenta y ocho.

Son 7080 r. de vn.

Joseph Pinto

Delos ms. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o seminario se pagaran a Dn. Jph. Pinto Vezino de esta ciud. siete mil y ochenta r. de vn. por el valor de ciento y veinte fanegas de trigo, q. se le compraron para el gasto de el pan de la communidad a precio de cinquenta y nueve r. fanega puestas en el granero de esta Casa, la qual cant.d con esta lib.za y el r. antez.te se separara en q.ta en la q.e se tomare de dhos ms. Sev.a veinte y siete de Julio de Mil setecientos sesenta y ocho........

Vicente

Guimarães

Carvallo

Rev.a 27 de Julio de 1768

(9)

Libranza de 7D0801 r.s vell.n pa-
gados a D.n Jph. Pinto Peino de
esta ciud. por el valor de D120 fa-
negas de trigo que se le compra-
ron para el gasto de el Pan de la
commun.d puestas en el Granero
a 5D21 r.s vell.n fanega.

{Cargadas dhas faneg.s en el 2.º libro separ.n al fol.º 183

Pag.da y c.da a fol.º

Requena

Rui

deel Arca de tres llaves deel Rl. colº. seminario, Nueve mil quinientos y veinte y nueve rs. de vn. por el valor de ciento y setenta fanegas y dos almudes de trigo de estremadura, que è vendido, à precio de cinquenta y seis rs. puestas en el granero de dha Rl. cassa, para su gasto annual. sevª. 16 de Agosto de 1768

Phelipe Polo

son	9U529 rs. de vn.	10
Medida	20	
Correrase	20	
	9U569	10

Delos mrs deel Arca de tres llaves deel Rl. colº. seminario se pagaran a Phe. Polo vezino de estremadura, Nueve mil quinientos y setenta y nueve Rs. y diez mrs de vellon; los Nueve mil quinientos y veinte y nueve Rs. y diez mrs de ellos, por el valor de ciento y setenta fanegas y dos Almudes de trigo de dha estremadura, que se le compraron para el gasto annual de dha Rl. Cassa, a precio de cinquenta y seis Rs. la fanega, ha echado a dos manos, y puestas en el granero; y los Quarenta Rs. restantes, por el costo de la Medida y correrase a dos qtos. la fanega; la qual cantd. con esta libranza y su Rcivo se pasara en quenta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla diez y siete de Agosto de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Vº

Rivero   Guzman   Carvallo

Dev. de Ag.to de [illegible]

Libranza de 70567 r.s y 10 m.s

de d.s los 70529 r.s y 10 m.s de ellos

pagados a Ph.e Polo vezino de

extremadura por el valor de 170-

7 dos [illegible] fanegas y 4 de trigo de estremadura

7 des que se le compraron puesta en el

granero a precio de 5 [illegible] la fanega

y [illegible] r.s restantes por la

medida y corretaje a dos quartos

fanega ....

{Carg.das dhas faneg.s en el 2.º li-
bro sepan al fol.º 183 "

Pag.da y d.a a fol. 1.º

[illegible] Requena

Rui

†

Rvi de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario de Sn. Telmo Diez mil ciento y ocho reas. de vn. por el valor de ciento y ochenta fanegas y media de trigo de estremadura, ha echado a dos manos, y puestas en el granero de dha Casa, para el gasto de ella, a precio de cinquenta y seis r. fanega; Sevª 17 de Agosto de 1768.

Son 10 D 108 r. de vn. por 180 ½ fan. de trigo a 56 r. de vn.

10 D 108	trigo
21..8	Medida
21..8	corretaje
10 D 150..16	total

Por testigo, a ruego de Indalacio Garzia Vecino de Almeria

Bern.do de Toro

Lr.

Tesorero de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario se pagaran a Indalacio Garzia vezino de Almeria Diez mil ciento y cinquenta reales y diez y seis mrs. de vn. los Diez mil ciento y ocho reales de ellos, por el valor de ciento y ochenta fanegas y media de trigo de Rueda a precio de cinquenta y seis r. cada vna, ha echada a dos manos y puestas en el granero de esta misma Rl. obra pia para el gasto anual, et. los quarenta y dos reas. y diez y seis mrs. restantes, por la medida y corretaje, a ocho mrs. fanegas, seg. cant. consta la libranza, y recivo antecedente, que se pasara en q.ta en la q. se le tomaren de dhos mrs. Sevª veinte de Agto. de Mil setes. cientos setenta y ocho q.

Vero

Cumanaez — Zavala

Lib.ª 3 de Agosto de 1768.

Libranza de 1.015 r.s y 16 mrs de vellon pagados à Andalasio Garzia vezino de Almeria, los 1.108 r.s de ellos, por el valor de 18 fanegas y ½ de trigo de Estremadura q. se le compraron para el gasto anual de dho Col.º puesto en el granero y haechado à dos menos à 56 r.s dha fanega, y los 7 r.s 16 mrs restantes por la Medida y correiase a 8 mrs fanega

Cargadas di-chas faneg. en el 2.º libro de pan al fol.º 183

Pag.ª da y 7.ª a fol.º

Regueira

200 faneg.s
59 r.s p.a
11800 r.s

De los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario se pagaran a d.n Fran.co Antonio de Tuero, Onze mil y ochocient. reales de d.a por el va lor de Doscientas fanegas de trigo, que se le compraron para el gasto annual de el pan de la communidad de los huerfanos de esta dha R.l obra pia, a precio de cinquenta y nueve R.s de dha moneda de d.a fanega, puestas en el granero de ella. La qual cantidad con esta libranza y su R.uo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos m.rs; sevilla treze de octubre de mil setecientos y setenta y ocho a.s

Tuero · Sumaredo · Carvallo

Libranza de V.B. 800 r.s de v.on
pagados a d.n Fran.co Antonio de
tilero por el valor de 200-
fanegas de trigo q.e se le com-
praron para el gasto annual
a precio de 5 9 r.s de v.on fanega

{Cargadas en el 2.º libro separ
{al fol.º 183

Pagada 1.ª da a fol.º
Requena

Rezivi
Fran Antonio
de Rueño

1768

Amasijo

que se tomare de los maravedizes de el Arca de
tres llaves de el Rl. Colº Seminario los Nove
cientos y diez reales vellon que importan los Ama
sijos contenidos en el recivo antezedente. Sevilla
veinte y ocho de Febº de mil setez.
senta y ocho.......

Duelo — Guzman — Cavallero

Libranza de Vn 8.00 r. des
pagados a dn. Fran.co Antonio del
Otero por el valor de 200 -
fanegas de trigo q.e se le com
praron para el gasto annual
a precio de 5 r. de s.s fanega

{Cargadas en el 2.º libro separ
{al fol.º 183

Pagada y r.da a fol.º

Requena

Rm̃i del Arca de tres llaves del Real Col.º Sem.º Novecientos y diez reales de v.ⁿ por el Amarijo, de setenta costales de trigo, que e rezivido del gra nero de esta obra pia, en 6. 15. y 23 de enero, 1.º 9. 17. y 24. de feb.º de este año de la fha los que e entregado en pan a el respecto de 13 ½ rrg.ˢ por costal p.ª el gasto diario de la commun.ᵈ pagandome la casa a rrazon de treze reales por costal. Sem.º 28 de feb.º de 1768.

Son 910 r.ˢ de v.ⁿ

Manuel de Santbruno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se retomare de los maravedizes del Arca de tres llaves del R.ˡ Col.º Seminario los Novecientos y diez reales de v.ⁿ q.ᵉ importan los Amarijos contenidos en el rezivo anterezed.ᵗᵉ Sevilla veinte y ocho de feb.º de Mil setez.ᵗᵒˢ Ses senta y ocho.

Pavallero

Cuelo Guzmán

28 de febrero de 1760

Recado de data de 8910 de vellon pagados a Manuel de San Bruno por Amarar 70 costales de trigo re zivido del Granero en 6. 15. y 23. de enero; 18. 11. y 24. de febº. a 13 r.s cada uno.

R.

Pag.do Lag.do
8. 7. es. afal.º

Requena

D.

✝

Rui deel Arca de tres llaves deel Rl. Colo. Seminario tres cientos y cinquenta y dos Rs. y Veinti quatro mrs. de vn. por Amarar Veinte y siete costales. y vna q.lla de trigo, rezividas deel Granero en 3 y 11. de Marzo de estea.o de la fha, resto. de las 381 1/2 compradas en 18. de Julio y 29. de Agto. deel año pasado de 1767. los que entregó en Pan. para el g.to de los Guerfanos de dha. obrapia, del respecto de treze reales el costal. Sevª. 11. de Abl. de 1768.

Son. D352 R 24 mrs. vn. Manuel de Santoyo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R. Colegio Seminario los trescientos cinquenta y dos rs. y veinte y quatro mrs. de vn. q.e importa el Amarro del anterior Recivo. Sevilla onze de Abril de mil setecientos sesenta y ocho.

Suero — Bermudez — Carvallo

Recado de Data de D352 rs. v. y 24 mrs. de von. pagados a Man.l de S. Bruno, Panadero de esta R.l Coleg.o, por el Amasijo de 27 Costales de una quartilla de Trigo, a 13 rs. v. cada Costal.

dió cada costal a 55½ hogazas —

Resto =

P.do Pag.do y su d.o año.

Reg.na

2

128

Rezivi del Arca de tres llaves del Real Colº Seminario ochocientos y setenta y un Reales de vellon por el Amarijo de setenta y siete costales de trigo rezividos del Granero en 12: 18 y 25 de Abril. 3. 11. y 13 de Mayo de este año de la fha a treze rs vedn el costal, que e dado en pan para el gasto diario de la Communidad de los huerfanos de dho Colº Sevª 21 de Mayo 1768.

Son 871 rs vedn

Manuel de Sanbruno

de la Alondiga a 55 hogazas —— "
de estremadura a 56 dhas —— "
de la Alondigas a 56 —— "
costales —

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se Tomare por mrd del Arca de tres llaves de este Rl Coleg. Seminario los # ochocientos setenta y un Rs de von que importa el Amarijo del trigo que comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Mayo de mil setezientos sesenta y ocho ——————

Rivero Bermarco Caavallo

Fer. 21 de Mayo de 1768.

Recado de data. de 871 r.s de v.on pagados á Manuel Lopez Bruno Panadero de el Col.º por el Amasijo de 67. costales de trigo q. ha rezivido de el Granero y dado en pan. para el consumo de la comun.d a 13 r.s costal

P.e Pag.do S.r do afol.º

Requena

Rui de el Arca de tres llaves de el Rl. colº Seminario
#. Novecientos y sesenta y dos reas. de vn. por Amas
sar y dar en Pan. Setenta y quatro costales de
trigo rezividos en 31. de Mayo 16. y 30 de
Junio 5. y 15. de Julio de este año de la fha. an
son de treze reales por costal: Sevª. 28 de Julio
de 1768.

16 . . . a 62 hogar
18 . . . a 62 "
10 . . a 58 "
14 . . . a 58 "
16 . . . a 58 "

Son 962 r. de vn.

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare solo mis del Arca de tres llaves de este Real coleg. seminario los # Nuevecientos sesenta y dos r. de von. q. importa el Amasijo de l anterior resivo. sevilla veinte y ocho de Julio de mil setecientos sesenta y ocho ——

Vº
Juero

Guimaraes

Carvallo

Sevilla 26,, de Julio de 17[illegible]

Recado de Data de 962,, R.s von. pagados a Manuel de San bruno Pana-dero de este R.l Coleg.o por el Amasi-jo de 74,, costales de trigo, y darlos en Pan, al resp.to de 13 r.s von cada Costal — Este Amasijo comprehende hasta la partida de 16 costales comprados en 15 de Julio

Caq.do y ss.do a fo.

Rui de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semi-
nario // seiscientos y sesenta y tres reales de v.n por
el Amariso de cinquenta y un costales de trigo, que
e rezivido de el granero en 1.o 8. 18. 20. 18 y 27. de Ag.to
y 3 de 7.re de este año de la fha. los que e entregado en
Pan. para el gasto diario de la commun.d de los huer-
fanos de esta obra pia. Seg.a 6 de 7.re de 1768 ——

Son 663 R.s de v.n por
el Amariso de 51. costales de trigo

Manuel de Sanbruno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se
se tomare de los m.ros de el Arca de tres llaves de el R.l
Col.o Seminario los seiscientos y sesenta y tres r.s
de v.n que importa el Amariso de los cinquenta y
un costales de trigo a treze reales de v.n cada uno con-
tenidos en el Rezivo antezedente. Seg.a seis de sept.re
de Mil setecientos y sesenta y ocho a. ——

Rivero   Bermudez   Carvallo

Rec.do 6 del: de ...

Recado de data de 8663 r.s ved.n pagados a Manuel de S.n Bruno por amarar 8 o 51. costales del Trigo q.e hay en el Granero y darlos en pan para el gasto de la commun.d a 13 r.s ved.n el costal.

De estos 51 costales, los 20 de ellos dieron á 58 hogaz.s: 30 á 57: y el restante a 56

Pagado y sentado a fol.io

Requena

Rezivi deel Arca de tres llaves deel Real Colº seminario, Mil setecientos, y tres rs. de vn. por el Amarizo, de Ciento y treinta y vn Costales de trigo, rezividos deel Granero en 12 y 23 de Sepre. 8, 10, 18 y 27 de octubre; 4 12, 19 y 27 de Novre. 5, 16 y 22 de Diziembre deeste año de la fha, a treze reales de dha moneda de vn. por costal, en comformidad deel ajuste qe. tengo fho. Sevª 30 de Dizre. de 1768

Manuel de Sanbruno

Son 1703 rs. de vn. por el amarizo de 131 costales de trigo al respecto de 13 rs. vn.

131
13
1703

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real colº seminario, los Mil setecientos y tres reales de vn. qe. importa el Amarizo, de los Ciento y treinta y vn Costales de trigo, rezividos de el Granero por el Man.l de Sn. Bruno, qn. los a dado en dan para el gasto de la Communidad, como consta de su rezivo antezedente, al respecto de treze rs. por costal. Sevª treinta de Dizre. de Mil setecientos, sesenta y ocho

Rivero — Almarez Gº. — Zavala

Recivi del Arca de tres llaves del Real
Col.o Seminario, Mil trecientos y tres r.s
de v.n por el Amarijo, de Ciento y treinta y
un Costales de trigo, recividos del Granero
en los dias 25 de Sep.re, 8. 11. 10. 18. y 27 de Octubre; 4 –
12. 15 y 17 de Nov.re 5. 16. y 22 de Diziembre.
del Corr.te año dela Ha, a treze reales de dicha moneda
de v.n por costal, en conformidad del a[illegible] Reg.e
como consta. Cad.z 3 de Dic.e de 1763

Manuel de [illegible] bueno

1303 r.s de v.n por el
Imp.te de 131 costales de
[illegible] a precio de 13 r.s [?]

Recado de data de 1303 r.s de v.n
Pagados a D.n Man.l de S.n Bruno
Panadero de este Col.o por el Amari-
jo de 131 costales de trigo que
se le entregaron de [illegible]
Sep.re en Jan.o p.r el gasto de
la Comunidad a 13 r.s el costal

son 130 costales
del [illegible] se
a 57 hogazas
cada uno
y el costal
restante 54
hogazas

B.o [illegible] 30 de Dic.e de 1763

[illegible]

Vegas [?]

1768.

Aceyte.

cientos y sesenta y ocho..........

Oweio [illegible] Quintanar. Carvallo

1768 -

o de Diz. de 1768

q. de data de 187. 3 r.s de v.n
dos a Mant. de S.n Bruno
ro de este Col.o por el Armari
3131 costales de trigo que
tres aprende en enero
Jan. p.a el gasto de
unidad a 13 r.s el costal

Rafael
Regna

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = nobezientos ochenta y quatro rx. y veinte y zinco mrv.n los mismos que lo an importado quarenta y nuebe y tres quartas arr.s de Azeite p.a el gasto de esta Comu.d a prezio de 19 rx. y 27 mrv.n arr.a con todos costos Sevilla y Julio 16 de 1768 =

Son 0984 rx. y 25 mrv.n

[illegible] @ y 3/4 de Azeite a 19 r.s y 27 mrs de

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Novecientos ochenta y quatro r.s y veinte y cinco mrs de von q.e importan las quarenta y nuebe @ y tres quartas de Azeite q.e contiene el R.vo antezed.te diez y ocho de Julio de mil setecientos y sesenta y ocho........

Viero

Guzman

Carvallo

Dep.ª 18 de Julio de 1768 ==

Recado de data de 2784 ₰ 25 mrs de v.on pagador al Mayordomo por el valor de 17 @ y 3/4 de Azeyte medida menor q. compro para el Gasto de el a.º anterior de 1767 a 27 mrs de v.on

contador colt.

Tom.do en el lib.o de desp.os 8 a fol. 61 bu.ta

Pag.da 7 de da a fol. 1o

Requena

131

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = dos mil quatro rr. y veinte y zinco mrs v.n los mismos que se le pagaron al Harriero Fran.co Barreda vezino de la Ciu.d de Carmona, por el valor de ochenta y una arr.s menores de Azeite p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 24 3/4 rr. de v.n arr.a con todos gastos Sevilla y Diziembre 10 de 1768 =

Son 2004 rr. y 25 mrs v.n

81 @ menores de Az.te a prezio de 24 r.n y 3/4 de r.

Juan Mnz de Velasco

324	
1620	0
40	8
2004	25

Hanze de Abonar para en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario los dos mill y quatro reales y veinte y cinco mrs de ve.on que importa el valor de las ochenta y una @ de Azeite medida menor, compradas para el gasto anual de esta obra pia, como consta del recibo antezedente. Sevilla tres de Diz.re de mil setezientos sesenta y ocho

Vuelto [illegible] Seminario [illegible]

Recivi del Sr. ... de san Ilde. ... de este Sto.
Colegio Seminario cien y quatro rs. ...
... de los ... que se le pagan al
Francisco Fran.co Manente ... de la C...
de Carmona ... el ... y una ...
... de Fecha ... el cargo de ... Carmon.
abono de 22 ... de 5 ... con ... quis.
Sevilla ... D. ... de 1768

Fr. Juan Marca
de Velasco

Necessidad de Raja de 2300 Lr. y 25 mrs
des pagador al Mayordomo ...
... de 2300 @ menores de
... que compro para el gasto.
... de 23 ...
Libro ... en el ...
Ua
... en el Libro de
... 6 ... 6 ...

1768.

Sal.

1 Expresa el n.º antezedente compró el Ill.mo S.r Provee.or para el gasto de la comunidad. En diez y ocho de H.[illegible] de mil setezientos sesenta y ocho

Rivero [illegible] Zumaran [illegible] Carvallo

5 de Diz.e de 1768

Se data de 2800 r.s y 25 m.s
pagados al Mayordomo Protector
a los Z. de 84 @ menores de
que compro para el gasto
del col.o a precio de 28 r.s 3/4
años y puestos en el col.o

Vai
Carg.o en el libro de
desp.a y a fol.o 64 v.ta b.

y a fol.o

Regtrado

3 9.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. v.n los mismos que lo han importado dos Fanegas de Sal, que se an compr.do en el Rl. Alfoli de esta Ciudad p.a el gasto diario de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. de v.n la Fanega. Sevilla y Agto. 13 de 1768.

Juan Martz de Velasco

n D.o 58 rx. y 24 mrs. v.n
Fanegas de sal
y 12 mrs
y 24 mrs

Hanze de Abonar y pasar eng.ta en la q.ta e se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario los cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de v.n q.e im porta el valor de las dos fanegas de sal que con presa en r.n anteze dente compro el Mayor.mo Provee.or para el gasto dela commun. Sevilla diez y ocho de Ag.to de mil setez.s sesenta y ocho

Vivero

Cumaner D. Carvallo

Recivi del Sor. [illegible] de tres lleno deste Su.
Colleg.o Seminar.o = cincuenta y ocho mrs. y veinte
y quatro mrs. v.n lo mismo que lo han impor-
tado dos Fanegas de Sal que se an consum.
en el R.l Colleg.o de esta Ciudad p.a el gasto dia-
rio de esta Comunid. Importe de 23 mrs. y [illegible]
deriv. de Fanega. Sevilla y Sept.e 13 de 1768

Juan Antt.o de Velasco

D. 58 mrs. y 24 mrs. v.n
Fanegas de sal

Sevilla 18 de Ag.to de 1768

Recado de Data de D.o 58 y 24 mrs.
pagados al Mayordomo Proveedor
por el valor de dos fanegas de
sal q. compró p.a el gasto del
Colegio al precio de 29 r.s 7
mrs. fanega

Pase en cuenta
de esp.s fol. 64 3ta

Pag.o de [illegible]

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs v.n los mismos que lo im portaron dos Fanegas de Sal, que se compra ron en el R.l Alfoli p.a el gasto de esta Comu.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Septiembre 30 de 1768.

...n D.o 58 rx. y 24 mrs v.n

2. Fanegas de Sal, a precio
29 rs. y 12. mrs de v.n
58 rs. y 24. mrs de v.n

D.n Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los 11 cinquenta y ocho R.s y veinte y quatro mrs de v.n que importan las dos faneg.s de sal que contiene el anterior recivo. Sevilla treinta de sept.e de mil setezientos sesenta y ocho

Rivero   Sumarez   Carvallo

Recado de Data de 0 58 R.v y 24 mrs
von pagados al Mayordomo –
Probeedor por el valor de 2 fanegas
de sal.

Dado en el Libro de des.a a fol.o 61 b.ta

Pag.do y s.do a fol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rrs. y
veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se paga-
ron en el Rl. Alfoli; por el valor de dos fanegas
de Sal pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 29 rrs.
y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Nobre. 26 de 1768//

Son = Do. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

2. fanegas de sal aprecio de
29 rs. y 12 mrs. de vn. fanega.

58 rs. y 24 mrs. de vn.

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. enla que se
tomaze delos mrs. de el. Arca de tres llaves de el
Rl. colo. seminario las cinquenta y ocho reales
y veinti quatro mrs. de vn. que importan las dos
fanegas de sal contenidas en el Rbo. antezedente
Sevilla treinta de Nobre. de Mil setezientos y ses
senta y ocho.

Divero. Guzman Cd. Carvallo

Sevilla 30 de Nov. de 1768

Recado de data de $.581 21 mrs de v.n pagados al el Mayordomo Proveedor por el Valor de 21 fanegas de Sal para el gasto diario de la commun. a 27 r.s y 12 mrs fan.a

Tda. Caro. en el lib.o delas S desp.as a f.a 61.6.

Pag.do co.do a fol.o

Requena

94

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Colleg.o Seminario, Quinientos treinta y seis R.s y quatro mrs. de v.on los mismos q.e ha importado seis fanegas de sal, que se compraron en el S.to Alfoli desta Ciu.dad, para el gasto de los Niños de dicho Colle gio, a precio de 23 R.s y 12 mrs. fanega. Sevilla y Dic.re 24 de 1768.

Son 536 R.s 4 mrs.

Juan Manuel de Velasco

6 fanegas de sal. aprecio 23 R.s y 12 mrs. de v.on

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, los quinientos setenta y seis R.s y quatro mrs. de v.on q.e importa el anteced.te recibo. Sevilla veinte y quatro de Dic.re de mil setecientos sesenta y ocho.

Carvallo

Guimaraes

V.r Duero

Recado de Data de D176 Rs. y
4 mrs. de vn. pagados al Mayor
domo Probeedor, por la compra
de 6 fanegas de sal, a prezio de 29
Rs. y 12 mrs. fanega.

~~Dase~~ dase en el libro
de despas. de asso 61

Dado y dado a pl°
Regr.

1
2
140.

1768.

Garvanzos.

de Data de D176 Rs. y
de v.on pagados al Mayor
rdo. gdor, por la compra
de [illegible] de sal, a precio de 29
mrs. fanega.

~~Dadas~~ Dadas en el lib.o
de desp.s al f.o 61 [illegible]

y d. a p.o
Regna [illegible]

Enero
1768.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o seiszientos y sesenta rs. v.n
los mismos que costaron doze Fanegas de Gar-
banzos de buena calidad, que se compraron p.a
el gasto de esta Comunidad, à prezio de 55 rs.
de v.n Fanega. Sevilla y Febrero 27 de 1768.

Son 660 rs. v.n

12. fanegas de garv.os a prezio
de 55 r.s de v.n la fanega

660 r.s de v.n

Por indisposiz.n del S.r Mayord.mo
Santiago Ant.o Bermedo
y Larrayal

Hanze del Almazen para en q.ta
en la que ce tomaze de los mis de el Arca de tres llaves
de el R.l col.o seminario los seiscientos sesenta
reales de v.n que importa el valor de las doze fanegas de
garv.os compradas para el gasto diario de la Commu-
nidad de los huerfanos, contiene el r.o antez.te Sev.a
veinte y nueve de febrero de Mil setecientos y
sesenta, y ocho a...........

Duran Guimaraez Carvallo

Sevilla 25 de Febrero

Recado de Data de 0660,, xx. de
mrs. pagados al Mayordomo Probee-
dor, por el valor de 12 fanegas de
Garbanzos, que compro a prezio
de 55 rs. de vn. cada fanega

Cargo en el lib.o de
desp.s al fo. 61 b.ta

Fo. 99 y. 55. afo.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatrozientos nobenta y ocho rx. de v.n los mismos que se le pagaron a Toribio de la Playa vezino del Pedroso, por el valor de doze Fanegas de Garbanzos p.a el gasto de esta Comunid.d a prezio de 41 1/2 rx. v.n Fanega. Sevilla y Agosto 20 de 1768.

Son 498 rx. de v.n

12 fanegas de garb.s a 41 1/2 r.s de vellon.

Juan Martinez de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o seminario los quatrocientos y noventa y ocho rea.s de v.n que impor ta el valor de las doze fanegas de garb.s que contiene el R.vo antezedente. Sevilla y Agosto treinta y uno de Mil setezientos y sesenta y ocho........

Vueto   Buena de Gz.   Carvallo

Ter.ª 3 y 10 de Agosto de 1[illegible]

Recado 1.ª de data de 1[illegible]8 r.s de vellon pagados al Mayordomo Provedor por la compra de 12 fanegas de garv.s para el gasto diario de la commun a pre.o de 11 ½ r.s de v.on fanega.

Carg.º en quenta de desp.sa a fol. 61. 6.ta

Pag.do 81 y s.do a folio 9

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = dozientos setenta rr. de v.n los mismos que se le pagaron à Simon de Caparragosa vezino de Paradas por el valor de seis fanegas de Garbanzos que se le compraron p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 45 rr. v.n fanega. Sevilla y Sep.re 3 de 1768 =

Son 270 rr. v.n

6. fanegas de garv.s apreciò de 45. r.s de vellon fanega

270 r.s ved.n

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres de el R.l Collegio seminario, los doscientos y setenta reales de v.n que importa el valor de las seis fanegas de garv.s que contiene el R.o anterior. Sev.a tres de sept.re de Mil setecientos y sesenta y ocho

Olivero Gumarez Carvallo

Sevilla 3 de F.º de 1768

Recado de data de 8270 R.s de v.n pa-
gados al Mayordomo Prove.or por
la compra de 2006 faneg.s de gar-
vanzos para el gasto anual de los
coleg.s a 15 r.s de v.n fanega.

Dav.s al May.mo
en el lib.o 8 de desp.en sa-
a fol.o 61 b.ta

Pagado 1.º a fol. 1.º

Rna
Leg.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatrozientos setenta y nueve rx. vn. los mismos que lo importaron onze fanegas de Garbanzos comprados en la Rl. Alondiga p.a el gasto de esta Comu.d a prezio tres fanegas de 45 rx. vn. fanega, y las ocho restantes a 43 rx. cada vna, que todo importa la Cantidad arriba dha. Sevilla y Septiembre 17 de 1768 =

Son 479 rx. vn.

Fr.e Juan Mainz de Velasco

3 fanegas a precio de 45 r.s de v.n ... 135
8 fanegas a precio de 43 r.s de v.n ... 344...
total: 479

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los Quatrocientos y setenta y nueve Reales de v.n que importa el valor de las Onze fanegas de Garvansos q.e contiene el antezedente Rezivo compradas por el May.mo Provedor para el Gasto anual de la communidad. Sev.a veinte de Septiembre de Mil setecient.s y setenta y ocho

Rivero   Guzman   Carvallo

Fer.ª 20 de Feb.º de 1768

Recado de data de 0479 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro-
veedor por el valor de 11 fanegas
de Garv.os que compro para el gas-
to annual de la commun.
Las 3 de ellas a 35 r.s de v.on cada una y las
Las 8 restantes a 33 r.s de la misma mon.

Cargadas en g.ta de
des.pa a folio 61.6.ta

Pag.do y c.do a folio
87

Requena

1768

Chichaxco

2..... 12
2... 12
1..... 81
16.
13. 1.28
.12
257
1
1.28

contenidos en el n. arriba comprendidos pr. el que
diario de la commis. en treinta de enero
de mil setecientos y sesenta y ocho

o de Dec.re de 1768

o de data de 8479 r.s de v.on
dos al Mayordomo Pro-
r. por el valor de 11 fanegas
r.s que compro para el gas-
nual de la commun.
a 85 r.s de v.on cada una y da
val 3 r.s de la misma mon.

Cargadas en q.ta de es-
des p.a a folio 61.6.ta

a folio
Requena

1768

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o dozientos zincuenta y quatro rx. v.n los mismos que se pagaron à D.n Joseph de Atiex, vezino y del Comerzio de esta Ciudad por el valor de dos Sacos de Chicharos que contubieron 22 almudes de dha espezie, p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 127 rx. v.n Saco, quitando el Lienzo. Sevilla y Henero 30 de 1768 //

Son 0252 rx. de v.n

2. Sacos de chicharos à 127 r.s
254 rea.s de ...
22 Almudes fueron 168 q.s

Por indisposiz.n del S.r Mayor.mo
Santiago Ant.o Bernedo y Larrayall

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que tomare de la mes de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los dozientos y cinquenta y quatro r.s de v.n q. importan los dos sacos de chicharos contenidos en el n.o antez.te comprados p.a el gasto diario de la comunid. Sev.a treinta de enero de mil setecientos y sesenta y ocho ——

Olivares Domingz. Barrasa

Sevilla 30 de enero de 1761

Recado de data de D 2 S 1 A de r[eale]s de v[ell]on pagados al Mayordomo de Prov[isiones] p[o]r la compra de dos sacos de [illegible] hechos con 12 almudes que son 168 q[uartillo]s a 12 [redacted] cada uno de dhos sacos [redacted] dos talegas que en la q[uen]ta de desp[ens]a a fol[io] 61 6ta

Para [illegible] a fol[io] 1o

[illegible] Reguera

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o doszientos quarenta y ocho rr.s v.n los mismos que se pagaron á D.n Santiago Llagos vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de dos Sacos de Chicharos que contubieron 42 almudes de dha espezie p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 124 rr.s v.n el Saco, quitando el Lienzo. Sevilla y Febrero 27 de 1768.

Son 0248 rr.s de v.n

2. Sacos de chicharos con 42. Almudes que son 168 quartillos

Por indisposiz.n del R.r Mayordomo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves del real col.o semin.o los Doscientos y quarenta y ocho reales de v.n que importan los dos sacos de chicharos contenidos en el r.vo antezedente. Sev.a veinte y nuebe de Feb.o de Mil setecientos y setenta y ocho [signatures and rubrics]

Rector... [signatures]

...a 21 de Febrero de 17...

Recado de Plata de 0248 rrs. sencillos pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 2 sacos de chicharos con 42 Almudes ambos, aprecio de 124 rrs. cada Saco.

Tomose razon en el Libro de Despachos fol. 61 b.ta

Pagado y a Pl.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o trezientos ochenta y quatro rx.s v.n los mismos que se pagaron a Dn. Fran.co Garzia Toranzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Sacos de Chicharos que contubieron ochenta y quatro almudes de dicha espezie p.a el gasto de la Comun.d a prezio de 96 rx.s v.n el Saco. Sevilla y Mayo 7 de 1768.

Son 384 rx. de v.n

4. sacos de chich.s con 84. Almudes, q. son 336. quartillos, a prezio de 96. r.s de v.n el saco

384

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o seminario, los # tres cientos ochenta y quatro r.s de v.n q. importan los chicharos comprados en el anterior rezivo. Sevilla nueve de Mayo de mil seteziento o sesenta y ocho.

Buzio Olmo Carvallo

Recado de Data de 0384 r.s de v.on pagados al Mayord.mo Provee.dor por el valor de 4 sacos de chichar.s que compró p.a el gasto de la Comu-nidad, a prez.o de 96 r.s cada saco.

~~Queda~~ ta en g.ta de desp.o a folio 61 v.ta

Sag.o y s.s. a 30 de 80 ~~to~~

Reg.na

D.ⁿ Recivi deel Arca de tres llaves deel R.ˡ col.ᵒ seminario ciento y noventa y cinco r.ˢ y ocho mrs. de v.ⁿ por igual cantidad que satisfize a Domingo de Rueda vezino de esta ciu.ᵈ en triana por el valor de diez y siete @ y tres quartas de arrova de chicharos que le compre para el consumo diario de la communidad a precio de onze r.ˢ de v.ⁿ la @ que medidas tubieron quarenta y seis almudes y m.ᵒ Sev.ᵃ 11 de Mayo de 1768

Juan Martinez de Velasco

Son. d. 195 r.ˢ y 8 mrs de v.ⁿ

17 @ y 3/4 de arroba aprecio de 11 r.ˢ de v.ⁿ la arrova

17	
5	17
2	25
195 ½	8 mrs
46 ½	Almudes
4	
	Mor
6	9

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio seminario los # ciento noventa y cinco R.ˢ y ocho mrs de v.ⁿ que importan los Chicharos comprados en el anterior recivo. sevilla diez y seis de Mayo de mil setecientos sesenta y ocho

Suero — Camargo — Carvallo

Recado de Data de 0195 r.^s y 8,, mrs de v.^on pagados al Ittañ y Proveedor por el valor de 2 sacos de Chichanos q.^e compró a precio de 97 r.^s y 24 mrs de v.^on cada uno

Cargo del Mayordomo en el Lib.^o 8 de deberes para la Cuenta fol.^o 61 b.^ta

Pag.^do y ss. a fol.^o 80 80

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento ochenta y seis r.s de v.n los mismos que se pagaron a D.n Santiago Llago vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Sacos de Chicharos del Norte p.a el gasto de esta Comu.d los que contubieron quarenta y tres Almudes de dha Espezie a prezio de 93 r.s v.n Saco sin el Lienzo. Sevilla y Nobiembre 19 de 1768//

Son 186 r.s de v.n

Juan Mar.nz de Velasco

2. Sacos de chicharos con 43. Almudes, q.e son 172. quart.s a 93. R.s ver.on el Saco. Imp.tan 186 r.s ver.on

Hanze de Abonar p.a Razon q.e en la ta Arca de tres llaves que se tomaze de los mis de el S. R.l col.o seminario los ciento y ochenta y seis r.s ver.on que importan el valor de los dos sacos de chicharos contenidos en el rezivo antezed.te Sevilla veinte de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Rivero Bustamante Carvallo

Lo de 1º de ...

Recado de data de 3186 r.s de
vellon pagados al Mayordo
mo Proveedor por el valor de dos
sacos de chicharos a 93 r.s cada
uno, los quales tubieron 13 Al
mudes que hazen 3172 quartillos
para el gasto diario de dho Col.o

Tom.e razon en el lib.o de
Data al f.o 61 b.ta

Pdo. do desp.a
Pag.o ... a folio

Requena

1768.

Sentencias

a enmiendas que ...

villa veinte y siete de enero de Mil sete

cientos y sesenta y ocho

Huerta

Hernandez

Carvallo

de ... de...

do de data de 2186 rs. de
pagados al Mayordo
roveedor por el valor de dos
de chicharos a 93 rs. cada
os quales cubieron 13. Al
que hazen 2172 quartillos
gasto diario de dho colo

Dios año en el lib. 2o de
do desp.s a fo. 61 6ta
s. a folio



Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l nobenta rr. de v.n los mismos que se pagaron â Juan Estevan vezino de el Viso, por el valor de Fanega y media de Lantejas, que se le compraron en la Rl. Aduana â prezio de 60 rr. Fanega p.a el gasto de esta Comud. Sevilla y Henero 23 de 1768//

Son 90 rr. de v.n

Fanega y media de lentejas a 60 r.s ven. fanega

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. col.o seminario los noventa Rea. ven.n que importa la compra de la fanega y media de lentejas que contiene el prezio antez. de villa veinte y siete de enero de mil sete cientos y sesenta y ocho.

Huerta — Hernandez — Carvallo

Sevilla 27 de enero de 1768

…de Enero de 17…

Recaudo de Data de 90 rrs. de v.on pagados al Mayordomo Probeed.r por el valor de fanega y media de lentejas á 60 rrs. fanega.

[illegible] en el lib.o 10 de … del Hosp.l a fol. 62.

P.a 90 … 90
1 ag.to … 17… año

B. Rna Reg…

153.

Rezivi del Arca de tres llaves deste R.l Collegio Seminario; quinientos siete rx. y diez y siete mrs v.n los mismos que se le pagaron â Joseph Gonzalez vezino de Santi Ponze por el valor de siete fanegas y quartilla de Lentejas p.a algunos Potages â la Comun.d â prezio de 70 rx. v.n fanega. Sevilla y Diz.re 10 de 1768.

Son 507 rx. y 17 mrs v.n

7. fanegas y 1/4 de Lentejas a pr.o de 70 r.s v.n de v.n

490
17...17
507...17

H.e Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quentas en la que se tomare de los mrs de esta Arca de tres llaves de el Real col.o Seminario los quinientos y siete reales y medio de v.n que importa el valor de las siete fanegas de Lentejas compradas para el gasto diario de la communidad de los huerfanos que expresa el r.o antezedente. Sev.a Diez de Diz.e de Mil setezientos sesenta y ocho años

Rivero

Por mandado ...

Recivi del Sr. ... de ... D.n
Colegio Seminario quinientos siete rs. y dies
y siete mrs. de la mano que se le pagaron a
Joseph Gonzalez vecino de Santa Olaya por
el valor siete fanegas y quartilla de cevada
a algunos letados a la Comun.d espensero de 70
rs. c/ fanega. Sevilla y Dic.re 10 de 1768.

Son 507 rs. y 17 mrs.

7 fanegas y 1/4 cevada a 70

Juan Alvarez
de Velasco

1768.

Castañas Blancas.

Botases de la communidad en la proxima quaresma y se con vienen en el rezivo antes Ser treinta de enero de el mil setecientos y sesenta y ocho

Buelo   Cumaxe   Carvallo

1768.

do de la Data de 1507 rs. 17 mrs.
dos pagados al dicho May.mo Pedro
por la compra de 7 fanegas
de lentejas, a precio de 70 rs. de
la fanega, para el gasto de la
comunidad.

Da. Caxa en el libro de
Despa. a folio 62=

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; trescientos veinte y quatro rx. v.n los mismos que se pagaron â Jph Muñoz vezino de Santi Ponze, por el valor de diez y ocho arrobas de castaña blanca p.a algunos Potag.s â esta Comunidad, â prezio de 18 rx. v.n arr.a Sevilla y Henero 30 de 1768.

Son 0324 rx. v.n

18 @ de castañas blancas
18 @ libres de d.ros

Por indisposiz.n del S.r May.mo
Santiago Ant.o Bernedo y Larraya

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los trescientos veinte y quatro reales de v.n que importa el valor de las diez y ocho @ de castañas blancas compradas para potajes de la communidad en la proxima quaresma y se contienen en el rezivo antez. Sev.a treinta de enero de mil setecientos sesenta y ocho

Rivero

Cumarxte

Carvallo

Cargo 30 de Enero de 1768

Recado de dos m. de 2822 r.s de
vellon pagados al Mayordomo
de S.n [illegible] por la compra de
188 arrobas de castañas blancas
para el consumo de la comunidad en la
presente quaresma a 15 r.s la @

[illegible] en el libro de
recibo al folio 62.

Recivi del Thesor.o de este R.l
Collegio Seminario doscientos veinte y quatro
r.s v.n la misma que se pagaron a [illegible]
vecino de Santi Spiritus, por el valor de diez y
ocho arrobas de castaña blanca, q.e [illegible]
a esta Comunidad [illegible]
Sevilla y Febrero 20 de 1766

224 r.s v.n

18 @ a 12 r.s

Por indisposicion del P. Mayordomo
Santiago [illegible]
y Lamego

t

1768.

Arròz.

portan ... q. contiene
el anterior. en ... a veinte y nueve de febrero de
mil setecientos sesenta y ocho.

[illegible] ... Armas ... Carvallo

de Enero de 17..

...dedam. de 324 r.s de
... pagados al Mayordomo
... Sr. porla compra de
... arrovas de Castañas blancas
... cases dela commun enla
... quaresma al 8 r.s la @

Tomada razon enel libro de
despa.s a fol.o 62.

... afol.o

Requena

1768
+

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l quatrozientos zincuenta y seis rx. vn. los mismos que se pagaron a D.n Santiago Llagos vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de seis Quintal.s de Arroz para el gasto de esta Comunidad a prezio de 76 rx. vn. el Quintal. Sevilla y Febr.o 27 de 1768.

Sn 0456 rx. vn.

6 Quintales de Arroz a
76. r.s de v.on q.l
456 r.s de v.n

Por indisposiz.n del S.r May.no
Santiago Ant.o Bermedo y Larrayalde

Hanze de Abonar y pasar en quenta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Semin.o los quatrocientos y cinquenta y seis reales de v.on que importan los seis q.les de Arroz q.e contiene el antez.te. Sev.a veinte y nueve de febrero de mil setecientos sesenta y ocho

Arrevallo

Ante del Bonany part.ª rep.

quenta. en la que se tomaron de los mis.os Recaud.

de rentas del R.l Ag.to comin.o Seruia

[illegible] cinquenta y seis reales de quin-

[illegible] 6 [illegible] dic.o [illegible] Rey [illegible] Contadu-

[illegible] veinte y cinco [illegible] de febrero de

[illegible] siglo [illegible]

[illegible]

Recaudo Data de DAS6 rs. de V.n pagados al May.r mo Proveedor, por el trabajo de 6 quintal. de Arroz, a 76 rs cada uno. Consta en el lib.º de dep.os a fol.º 62=

1768. 158.

Pleacallado -

y se contienen en el tr.º antez.te de f.s veinte y nuebe
de feb.º de Mil setecientos y setenta y ocho -

Vuelto ... Orimaneto ... Carvallo

1768

Callao

Data de DAS6 xxs. de
pagados al Mayordomo Proveedor, por
[illegible] de 6 quintal. de Arroz,
a xxs cada uno —
sentado en el lib.o de
desp.s 8 a fol.o 62=

de fol.o

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = un mil quarenta rs. vn. los mismos que se pagaron á Dn. Manuel de la terrera y Aedo vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de treze Quintales de Bacallao del Polvillo pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 80 rs. vn. el Quintal. Sevilla y Febrero 27 de 1768.

Son 1040 rs. vn.

13 Quintales de Bacao. a precio 80 rs. von. el quintal.

1040 rs. von.

Por indisposizn. del Sr. Mayordomo Ylmo.
Santiago Antto. Bernedo y Larrayal

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se toma de los mrs. de el Arca de tres llaves del Rl. Col. Seminario los Mil y quarenta reales von. que im porta la compra de los treze quintales de Bacallao, para el Gasto diario de la Communidad de los Seminaristas q. se contienen en el tro. antezte. Sevilla Veinte y nueve de febo. de Mil setecientos Sesenta y ocho —

Viveros [illegible]

Gusmán Carvallo

Recado de Data de 1040 rr. de
v.on pagado al Mayordomo Probeedor
por el Valor de 13 quintales de
bacallao principal a precio de 80
rr.s cada quintal

Cargase en el lib.o de
desp.o a fol.o 62=

P. 80 ... a fol.o
Pag.a ... ss. a fol.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trezientos veinte rx. de v.n los mismos que se pagaron â D.n Manuel de la texera y Medo vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de quatro Quintales de Bacallao del Polvillo p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 80 rx. vellon el Quintal. Sevilla y Mayo 7 de 1768.

Son 320 rx. de v.n

4 q.les de Bac.o aprezio
à 80 r.s vell.n q.l
320. r.s

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los Trescientos y veinte R. de v.on que importa la compra del Bacallao del anterior recivo. Sevilla nueve de Mayo de mil setezientos sesenta y ocho

Duero Eumarae D. Carvallo

Sevilla / Recado [illegible]

Recado de Data de 0320 r.s v.on

pagador al Mayordomo Probeedor,

por el valor de 4 quintales de

Bacallao q.e compró p.a el gasto de

la Comunidad a 80 r.s v.n cada uno —

Des ta

Dado. eng.res

desp.as al folio 62 =

D

Dag.do y ss.do afp.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos veinte rr. v.n los mismos que se le pagaron â D.n Manuel dela terrera y Ttedo vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de quatro Quintales de Bacallao del Polvillo p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 80 rr. v.n el Quintal. Sevilla y Julio 2 de 1768 =

Son 320 rr. v.n

4 Quintales de Bacallao, aprecio de 80 Rea.s de v.n
320 Rea.s

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta en la q.e se tomare delos m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los trescientos y veinte reales de v.n q.e importan los quatro q.les de Bacallao contenidos en el R.vo antezedente. Sev.a quatro de Julio de mil setecientos sesenta y ocho.

Rueio Guzmane R.o Carvallo

Recado de Data de 320 R.s von.
pagados al Mayordomo Probeedor por
el valor de 4 quintales de Bacallao
que compró aprecio de 80 r.s cada vno.

{Cargados en el Libro de Des-
{pensas a f.o 62=

Sag.do y s.s.do a f.o

Reguera

4 162.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trescientos veinte rx. de v.n los mismos que se le pagaron â D.n Manuel de la Herrera y Aedo vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao del Polvillo p.a el gasto de esta Comunid. â prezio de 80 rx. v.n el Quintal. Sevilla y Agosto 13 de 1768 =

Son = 320 rx. de v.n

4. Quintales de Baca.o aprecio de 80 r.s de v.n

Juan Alvarez de Velazco

Hanze de Abonar y pasar eng.ta en la q.ta de lo que tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Seminario los trescientos y veinte R.s de v.n que importa la compra de los quatro quintales de Bacallao p.a el gasto diario de los Seminaristas q.e se expresa el R.bo ante.te de esta. diez y ocho de Agosto de Mil setecientos y setenta y ocho..

Bueno

Chumaze[ro] D. Carvallo

Sevilla 18 de Ag.to 1768

Rec.do de data de 832 r.s de V.on
pagador a el May.mo Proveedor por
la compra de 8 @ 00 l. 9 r.s de Bacallao
para el gasto diario de la communi-
dad a 8 r.s quintal.

Sentado en g.ral dor.ta
desp.o al da folio 62

Pag.do d.o s. a fol. 10

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o trezientos veinte rr. de v.n los mismos que se le pagaron à D.n Manuel de la terzera y Aedo, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao del Bolvillo p.a el gasto de los Collegiales de esta Comu.d à prezio de 80 rr. v.n el Quintal. Sevilla y Septiembre 24 de 1768.

Son 320 rr. v.n

4 Quintales de Bacallao a 80 r.s ves.

[illegible]0 r.s ves.

Fr. Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de le Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los tres cientos y veinte R.s de v.n que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao q.e incluye el anterior recivo. Sev.a veinte y seis de septiembre de mil sete.tos sesenta y ocho —

Rivero — Bermaxe — Carvallo

Recivi del Rector de dho thesoro de este R.l Colegio Seminario trezientos veinte ps. de 5 r.s lo mismo que se le pagaron a D.n Manuel de la Herrera y Pinto, vecino y del Comercio de esta Ciud.d por el valor de quatro quintales de Bacallao del Navio p.a el gasto de los Colle-giales de este Conv.to a precio de 80 ps. r.s el quintal. Sevilla y Septiembre 22 de 1761.

320 ps. r.s
Quintales de Bacallao a 80 r.s

Juan Atanacio de Velasco

Tom.o 26 del L. XX 1763

Recado de data de 320 x.s de los pagados al Mayordomo Pro.dor por la compra de quatro quintales de Bacallao a precio de 80 r.s quintal.

Cap.o Enel libro de fol. 62

Cap.o 1. da a fol.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos veinte rs. vn. los mismos que se pagaron à Dn. Manuel dela terreza y Arcdo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao del Portillo pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 80 rs. vn. el Quintal. Sevilla y Octubre 29 de 1768 =

Son 0320 rs. vn.

Fr. Juan Manz de Velasco

4. Quintales de Bacallao à 80 rs. vns. el quintal.

320 rs. vns.

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se retomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los Trescientos, y veinte reales de vn. q. e importa la compra delos quatro quintales de Bacallao comprados para el gasto diario delos huerfanos de esta obra pia, y se contienen en el rezivo antezedente: Sevilla treinta y uno de octubre de Mil setecientos y sesenta y ocho ....

Ducio — Guzman — Carvallo

Sevilla 31 de 8bre de 1768 =

Recado de data de 332 r.s 2 m.s de v.on pagados a el Mayordomo Re-çeptor por el valor de quatro quintales de Bacallao que se com-pro para el gasto de la commu-nidad a precio de 83 r.s el q.l

Tomadose razon en el libro de Recepcion a f.a 62

[illegible]

Remisi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = trescientos veinte r.s v.n la misma que se pagaron a D.n Manuel de la Barrera, Recto, sirviente y del Comunazo de este Col.o por el valor de quatro quintales de Bacallao del Pais p.a el gasto de esta Comun.d a precio de 80 r.s v.n el quintal. Sevilla 29 de Octubre de 1768

r.s 320 r.s v.n

[illegible] Bacallao a 80 r.s el quintal

Juan Alvarez de Velasco

Recivi del Arca de Tres llaves de
este R.l Colegio Semin.o trescientos y quaren
ta Reales de vellon los mismos q.e se pagaron
al d.o Man.l de la Serna y Reina vezino y del Comer
cio de esta Ciud.d por el valor de quatro Quintales
de Bacalao q.e se compraron p.a el gasto de esta Comunidad
a precio de 85 r.s de v.on Quintal. Sev.a y Di
ziembre 24 de 1768.

Son 340 r.s de v.on

Juan Ma.... de Velasco

4 Quintales de Bac.o a precio
a 85. R.s de v.n el quintal

340 r.s

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de
este R.l Coleg.o Seminario, los trescientos
y quarenta R.s de v.on que importa el an-
terior recibo. Sevilla veinte y quatro de Di-
ziembre de mil setezientos sesenta y ocho.

Vivero — Granaxe — Carvallo

Recado de 340 Rs. von. pag. dos
al Mayordomo Probeedor por la
Compra de 4. Quintales de
Bacallao principal, aprecio de
85. Rs. von. quintal.

Carg. a fol. 62

Vº.

Pag. y de. a fol.

Requena

166 - 67

1768

Higos

el valor de los seiscientos quintales y cinco libras de higos contenidos en el recibo antes de fecha veinte y nueve de febrero de mil setecientos sesenta y ocho

Vivero

Cumbarelo.

Aguirre Castilla

22.
Señor
Don
esta
libras
a los
el

1768

Pedro

de 0340 Rs. von. pag. dos
Mayordomo Proveedor por la
a de 4. Quintales de
ado principal, a prezio de 6
8 Rs. von. quintal.

Carg. por afol 62

Rec. do
S. apt.
Requena

4

Reziui del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trezientos veinte y quatro rrs. y diez mrs. v.n los mismos que se pagaron â D.n Joseph de Atiex vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de siete Quintales y zinco lib.s de Higos p.a algunos Almuerzos y Colaziones â los Colleg.s de esta Comun.d â prezio de 46 rrs. v.n el Quintal. Sevilla y Febrero 27 de 1768.

Son 324 rrs. y 10 mrs. v.n

7. Quintales y 5 libras de Higos a prezio de 46 rs. el quintal

Por indisposiz.n del S.r May.mo

Santiago Ant.o Bernedo y Larrayalde

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los trescientos y veinte y quatro rea.s y diez mrs de v.n que importa el valor de los siete q.les y cinco libras de Higos contenidos en el recivo antez.te fecho a veinte y nuebe de feb.o de Mil setecientos sesenta y ocho.

Ubero

Quintadueñas

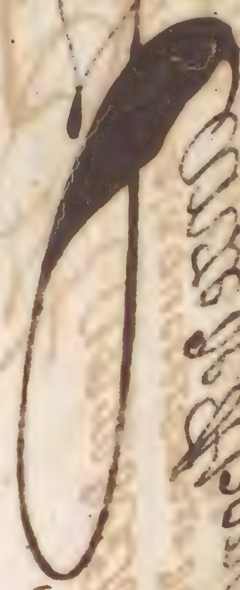
Landrave

de Febrero de [illegible]

Recado de Data de 3324 rs
y 10 mrs. pagados al Atarazado-
mo Pedro [illegible], por el valor de 7 quin-
tales y 5 libras de Higos, à precio
de 46 rs. vn. cada quintal —



[illegible] en el libro de
Resp.os a fs



Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = doszientos zincuenta y zinco rs. y veinte mrs. vn. los mismos que se pagaron à Dn. Franco. Lorenzo vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quinientas sesenta y ocho libras de Higos de buena Calidad pa. Desayunos à los Collegs. de esta obra pia al respecto de 25 rs. vn. el Quintal. Sevilla y Octubre 29 de 1768 =

Son 0255 rs. y 20 mrs. vn.

Juan Albarez de Velasco

5 Quintales y 68 lib. de higos a precio de 25 rs. de vn. cada q.l

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los Mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semino. los Dos cientos y cinquenta y cinco reales y veinte mrs. de vn. que importan los cinco quintales y se senta y ocho libras de higos q.e contiene el rezivo antezte. Sevla. treinta y uno de octe. de Mil setecientos y sesenta y ocho ——

Duero Guimarães Carvallo

Recado de data de 8255 r.s de v.n y 20 mrs de la misma moneda pag.s a el Mayordomo Proveedor por el valor de 8 quintales y 68 libras de higo q. compro para los desayunos de la Comunidad a 18 r.s de v.n el q.l

Sentados en el Libro de las despensas a folio

Pag.do 7 de 8.re 1 do afol. 10

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= trezientos quarenta y ocho rx. y veinte y zinco mrs. vn. los mismos que se le pagaron â Dn. Franco. Toranzo vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de setezientas setenta y zinco libras de Higos de buena calidad pa. Desayunos â la Comund. â prezio de 45 rx. de vn. el Quintal. Sevilla y Nobiembre 12 de 1768//

Son 348 rx. y 25 mrs. vn.

775 libras de Higos, a 45 rs. vn. el quintal.
7. q. 3/4
45. rs.

Fr. Juan Mtnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real colo. seminario los trescientos y quarenta y ocho reas. y veinte y cinco mrs. de vn. q. importa la compra de los siete q. y tres a. de higos que se contienen en el rezivo antecedente. Sevla. treze de Nove. de Mil setecientos y sesenta y ocho

26
26
7.

Ruiz Guzmán Carvallo

Sevilla 13 de Frero 1[illegible]

Recado de Data de 9318 r.s
25 mrs. de v.on pagados a el Ma-
yordomo Proveedor por el valor
de 7 quintales y 3 arrovas de
Altigos que compro p.a los desa-
yunos de la commun.d a precio de
15 r.s de v.on [illegible]

Dos
Tom.o en el libro
de desp.as de en 775 libr.
a folio

R.do
Pag.do y co.do a fol 10

Regueras

Recivo del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario doscientos setenta rs. y treinta mrs. de von. los mismos que se pagaron a Dn. Franco. Lorenzo vezino y del Comercio de esta Ciud. por el valor de seiscientos y dos libs. de higos pa. el gasto de este Comunid. a prezio de 45 rs. de von. el quintal. Sevilla y Diziembre 22 de 1768.

Son 270 rs. y 30 mrs. von.

6. Quintes. y 2 libs. de higos a prezio de 45 rs. el q.

45.
270 .. 30

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los dos cientos setenta Rs. y treinta mrs. de von. q. importa el anterior recivo. Sevilla veinte y quatro de Diziembre de mil setecient. sesenta y ocho

Duarte — Guzmaneto — Carvallo

Sevilla 24 de Dize. de 1706.

Recado de Data de 0270 Rs. y 30 mrs. de von. pagados por el Mayordomo Probeedor, en la compra de 6. Quintales y 2 lib.s de Trigo a precio de 45. Rs. de von. quintal

Dos Carg.o en el Lib.o de desp.s dafo

Dos Dos Carg. y ss. a fol.

Requena

2

1768

Manteca de flandez

171

Vol. 6
3
1495 2

rs. de vn. que importa el valor de las doscientas y sesenta y siete libras de Manteca de Flandes contenidas en el vo. antete. Sevilla veinte y quatro de Marzo de Mil setecientos sesenta y ocho. 7

Queiros — Guimarelo — Carvallo

1768

Marcos de Barrera

... Dur. ...

zoo de Data de 0270 R.s y 30-
3 mrs. de vn pagados por el Mayord.o
Proveedor, en la compra de:
quintales y 2 lib.s de Trigo
nio de 45 R.s de vn quintal
Dos
Carg.o en el lib.o de
desp.o al hafo

do do
q. y ss. apl.o
Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatrozientos treinta y nueve rx. y veinte y seis mrs. vn. los mismos que se le pagaron à Dn. Santiago Llagos vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dozientas sesenta y siete libras de Manteca de Flandes fina para el gasto de los Collegs. de esta Comunidad à prezio de 14 quartos libra. Sevilla y Marzo 19 de 1768 =

Juan Martz. de Velasco

Son D439 rx. y 26 mrs. vn.
267 libras de Manteca de flandes a precio de 14.s

14	68
2	67
	38
	4
5	2
39	26
	6
	6
	2

Hanze de Abonar, pasarenq. en la que se tomare del mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario los Quatrocientos treinta y nueve reales y veinte y seis mrs. de vn. que importa el valor de las dos cientas y sesenta y siete libras de Manteca de Flandes contenidas en el rezivo. antezedte. Sevilla veinte y quatro de Marzo de Mil setezientos y sesenta y ocho.

Pueio   Sumarelo   Carvallo

Tomé del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o quatrocientos treinta y nueve
p.s y veinte y seis mrs. v.n los mismos que se le
pagaron a D.n Santiago Gil [illegible] vecino y del Co-
mercio de esta Ciu.d por el valor de doscientas
ochenta y siete libras de Manteca de Flandes fina
para el gasto deste Colleg.o de esta Comunidad
a precio de 11 quartos libra. Sevilla y Marzo
[illegible] de 1766.

Son 439 p.s y 26 mrs. v.n

Juan Ramirez de Velasco

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg°. Seminario: quatrozientos zincuenta y seis rx. y ocho mrs. vn. los mismos que se le pagaron â Dn. Santiago Llagos, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dozientas setenta y siete libs. de Manteca de Flandes fina pa. el gasto de los Collegs. de esta Comud. â prezio de 12 quartos libra Sevilla y Mayo 24 de 1768//

Son D456 rx. y 8 mrs. vn.

277 libras de Manteca de Fland. a 56 mrs. de vn. libra

Juan Manz. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Quatrozientos cinquenta y seis rs. y ocho mrs. de vn. que impor el valor de las Doscientas y setenta y siete libras de Manteca de Flandes contenidas en el rezibo antezte. oy dia Veinte y quatro de Mayo de Mil setecientos y setenta y ocho —

Vuezo Bumara(?) Carvall(?)

7.

Mayo de 1760

Recado de data de 415 61 ½ de vellon y 8 mrs de dho pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 277 libras de Manteca de flandes para el gasto de los desayunos de la comunid. a 1 ½ r. [illegible] la libra

Pasado en el libro de despª. [illegible] a fol. 62.

Pagado y cargado a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º doscientos veinte y siete rr. y diez mrs. v.n los mismos que se le pagaron â Dn. Santiago Llagos vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de ziento treinta y ocho libras de Manteca de Flandes fina p.a el gasto de los Collegs. de esta Comund. â prezio de 14 quartos libra. Sevilla y Junio 14 de 1768//

Son 0227 rr. y 10 mrs. v.n

Itt.
Juan Manz de Velasco

138 lib.s de Manteca de flandes a precio de 14 q.s

552
138
2.2
1
722.8
2.8 mrs
227.10

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se Tomare de los mrs. de l'Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario los Dozientos veinte y siete Rs. y diez mrs de v.n que importa el anterior rezivo. Sevilla onze de Junio de mil seteci-entos sesenta y Ocho

Suelo Guimaraes Carvallo 7.

Recado de Data de D227,, R.s y
10,mrs de vn. pagados al Mayordomo
Proveedor por el valor de 138 libras
de Manteca de Flandes, à 14 qu.tos
cada una,, p.a los desayunos de los coleg.s

Empadas en el
lib.o de desp.as a f.o 62

Pag.do y ss.do a f.o

Requena

1768

Medicamentos

libra. Agua de berdolagas una libra, zeiros de quina una dracma, flor de nitro un escrupulo, jarabe de llanten una onza, esta rrecera se repitio tres veces.......................... 0Vo3 — 0oS1,,17.

Zumo de agraz diez libras. theriaca magna media onza. agua de melon tres libras. aceite Comun lo sufficiente, en el qual se haian Cocido tres onzas de limaduras de plomo, resina de pino tres onzas, plomo media onza, esto es, quemado, azoque media onza, albayalde lavado, tutia preparada, y piedra Calaminar de cada uno dos drac-mas, Cera amarilla lavada en agua de herreros, lo q. baste, para q. se haga Emplasto. Agua de malvas tres libras. agua rosada dos libras. theriaca magna dos onzas.......................... 0o7o — 0o3S.

Suma - - - - - - - 04o4 „02o2„

Junio de 1766

o de Data de 227„ Rs. y
) de Mv. pagados al Mayordomo
por el valor de 138 libras
ntesa de Flandes, a 11 quart
a los Desayunos de los coleg
na, p

Empadar en el
libro de esp. a fo 62.

Va
y ss. a fo
Reguera

1

Importe, y Valor de las Medicinas, que se han llevado de mi Botica Arzobispal en el año de mil setecientos sesenta, y ocho para el Real Colegio, y Seminario del Señor San Thelmo de esta Ciudad de Sevilla; Con expresion de los Valores, que manda llevar por dichas Medicinas la Real Tarifa, Como assimismo segun mi tasacion.

Valores de	Real Tarifa, y	Tasacion.
	Rs. de V.on	Rs. de V.on
Polvos de Quina, una onza, Diascordio frascatorio un escrupulo, Cremor de tartaro, escrupulo, y medio, y Con jarabe violado, se hizo de todo lo dicho una opiata liquida, y esta misma receta se repitio tres veces. Escorcionera ocho quartos. Jarabe Cortezas de Cidra dos libras. Aceite de Almendras dulces, dos libras. Madre de perlas preparada media libra. Aceite de almendras media libra. Jarabe de Vinagre una libra. Jarabe de quina tres onzas. Agua de Verdolagas dos libras. Anises febrifugos, o de quina tres onzas.......	0231	0115„17
Masa de pildoras de Cinoglosa un escrupulo, el que se hizo pildoras, y se dividio en quatro [illegible]. Ruibarbo selecto, media onza, polvos de quina una onza, Cremor de tartaro dos dracmas todo mezclado, de lo qual se hizo una destilacion con agua Comun hasta quatro libras. Polvos de Quina una onza. Agua de la Reina de Ungria dos onzas, theriaca magna; dos dracmas, laudano liquido un escrupulo, todo mezclado. Jarabe de agraz tres libras. Aceite de almendras dulces una libra. agua de berdolagas, quatro libras. Zumo de agraz dos libras. miel rosada de azucar, una libra. Agua de berdolagas una libra, polvos de quina una dracma, flor de nitro un escrupulo, jarabe de llanten una onza, esta receta se repitio tres veces....................	0103	0051„17.
Zumo de agraz diez libras. theriaca magna media onza. agua de melon tres libras. aceite Comun lo sufficiente, en el qual se haian Cocido tres onzas de limaduras de plomo, resina de pino tres onzas, plomo media onza, esto es, quemado, azogue media onza, albayalde lavado, tutia preparada, y piedra Calaminar de cada uno dos dracmas, Cera amarilla lavada en agua de herreros, lo que baste, para que se haga emplasto. Agua de malvas tres libras. Agua rosada dos libras. theriaca magna dos onzas........................	0070	0035.
Suma	0404	„0202„

Suma de la vuelta .... 0404 — 0202

Jarabe rosado solutivo tres onzas, agua de Chicorias dos libras, Cremor de tartaro una dracma, polvos de quina una onza; esta receta se repitio dos veces. Agua de berdolagas quatro libras. Ojos de Cangrejos preparados media onza. Agua rosa da una libra. Polvos de haly tres dracmas. Agua de limon una libra, Espiritu de vitriolo una dracma, sal de [illegible] dos escrupulos, jarabe de escorcionera una onza. Jarabe de Carthamo una libra. Aceite de almendras dulces saca do sin fuego una libra. Agua de malvas, y de [illegible] de cada una media libra, tintura de Castoreo un escrupulo de Cangrejos escrupulo, y medio, jarabe de adormi dera blancas una onza. Aceite de berbena, de alcapar ras, y de aceitunas verdes de cada una dos onzas. media onza de diapalma para encerradillos .... 0119 — 0059 „ 17.

Jarabe de [illegible], de dialthea, y de orozuz de cada uno una onza, jarabe de [illegible] media onza, Confeccion de jacin dos escrupulo, y medio. Ung.to de almartaga quatro qu artos. Aceite de alcaparras, de berbena, y de aceitunas verdes de cada uno dos onzas. Polvos de haly tres dracmas. Emulsion de las quatro si mientes frias mayores echa en agua de lengua de buey dos libras, jarabe de borraja onza, y media, esta receta se repitio zinco veces. Jarabe violado, y de azufeifas de cada uno dos onzas, esta receta se repitio zinco veces. .... 0062 ½ — 0031 „ 8.

[illegible] ...... media libra. [illegible] Cocimiento de tamarindos una libra [illegible] ...... tres veces .... 0338 ½ — 0169 „ 9

0924 — 0462 „

Suma de la buelta .... 8924 — 0462,,

[illegible] quatro quentas. [illegible] blanco [illegible] quatro [illegible]. [illegible] [illegible] y de vinagre [illegible] una [illegible] onza. Aceite de almen[dras] dulces sacado sin fuego una libra. polvo de [illegible] [illegible], [illegible] de [illegible] dos dracmas, [illegible] [illegible] una dracma, [illegible] [illegible] dos veces. Manã dos onzas se disolvieron en quatro onzas de suero, [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible] una dracma, [illegible] media libra. [illegible] de [illegible] media libra. [illegible] [illegible] una onza. [illegible] de melon, y de [illegible] de cada uno dos libras. [illegible] [illegible] dos onzas. Emplas.º de Golondrinas media libra, jarabe de [illegible] una libra. Jarabe admirable tres libras. jarabe de dialthea, de tusilago, y de yedra terrestre de cada uno una onza, flor de azufre un escrup[ulo] [illegible] polvos de [illegible] media dracma, [illegible] [illegible] sin fuego media onza, esperma de ballena una dracma, [illegible] de leche de [illegible] [illegible] libras. leche de [illegible] seis [illegible]mas. jarabe de Cortezas de Cidra una libra .... 0186 — 0093,,

Aceite de Almendras dulces sacado sin fuego una libra. jarabe de [illegible] tres libras. Aceite de almendras dulces Cinco libras. [illegible] [illegible] una libra. Raiz de [illegible] una onza. jarabe de [illegible] [illegible] buena media libra. Aceite de [illegible] buena media onza. [illegible] blanco quatro onzas. leche de tierra media onza. jarabe de escorzo[nera], y de Cinco raices de Cada uno media libra. jarabe de Cortezas de Cidra dos libras. [illegible] de [illegible] [illegible] una libra. jarabe de Vinagre dos libras, polvo de [illegible] una libra. Suero de leche de Cabras clarificado ocho libras. jarabe de ninfea seis onzas. [illegible] ocho quentas. Resina quatro onzas. trementina media libra. Aceite rosado media onza, esperma de ballena un escrupulo. [illegible] [illegible] onza y media, [illegible] [illegible] una dracma, [illegible] [illegible] [illegible], jarabe [illegible] [illegible] dos onzas, Agua de malvas tres onzas, se hizo epistio .... 0539 ½ — 0269,,26

[illegible] de leche de Cabras Doce libras. Cremor de tartaro media onza. Suero de leche de cabras Doce libras, [illegible] media onza. Agua [illegible] quatro onzas. [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] quatro onzas. [illegible] blanco de [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] de [illegible] dos libras. [illegible] de perla preparada [illegible] libra. polvos antifebriles de [illegible] una onza. Una [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible] de Ciervo, de chicorias, de Escarolas, de borrajas, de [illegible] de cada uno un manojo, [illegible] [illegible] [illegible] se hizo una libra de Conse[rva]

Suma .... 1649 ½ — 0824,,26

Suma de la buelta [illegible]	1649 ½	0824.26
[illegible] mado aromatizado con agua de canela, y [illegible] se repitió diez y ocho veces	0657 ½	0328.25
Polvos de quina onza, y media, ruibarbo pulverizado dracma, y media, cremor de tartaro una dracma, y con jarabe rosado solutivo se hi[illegible] [illegible] jarabe del Conde una libra. [illegible] media libra. Ungto. de Arthanita media libra. Balsamo [illegible] radillos media onza. [illegible] media libra. miel rosada [illegible] libra. [illegible] libra. [illegible] quatro onzas. Agua [illegible] libras. Jarabe de [illegible] de limon quatro onzas. Agua [illegible] libras. Cocimiento de [illegible], de flores cordiales [illegible] libras. [illegible] de [illegible], de yerva buena, de [illegible], de [illegible], de [illegible], de cidra, [illegible] y de flor de tila hasta una libra, el qu[illegible] Cetrino, de betonica, y [illegible] con dos onzas de jarabe de cantueso. [illegible] doce libras	0170 ½	0085.8
Cabezas destilado [illegible] ojos de cangrejo dos dracmas. Polvos de quina una onza. [illegible] media onza. Leche de tierra dos onzas. [illegible] una libra. [illegible] dos onzas. [illegible] tres libras. [illegible] ocho onzas. [illegible] de quina una libra. [illegible] una libra. Miel [illegible] [illegible] de [illegible] dos onzas. [illegible] una libra. [illegible] de [illegible] una libra. [illegible] una libra. [illegible] de [illegible] una libra. Jarabe de [illegible] dos [illegible] media libra. [illegible] libra. Ungto. [illegible] una onza. [illegible] media libra. [illegible] de ballena un [illegible] una onza, [illegible] media dracma, [illegible] dos onzas. [illegible] dos onzas	0380 —	0190
[illegible] media libra. [illegible] de quina una onza. [illegible] se hizo [illegible] con jarabe [illegible] una dracma, y [illegible] la qual [illegible] se repitió [illegible] y media [illegible] una libra. Jarabe [illegible] una onza. Jarabe de [illegible] de [illegible] una onza. [illegible] ojos de cangrejo [illegible] una onza. [illegible] quatro onzas. [illegible] se repitió [illegible] una libra. [illegible]	0182	0091
[illegible] Suma	3039 ½	1519.25

[illegible]

[illegible] 3039½ 10519,, 25

[J]arabe de Conde una libra. Agua de malvas, y de Milon de cada uno dos libras, [illegible] dos onzas, se repitio tres veces. Polvos de Quina media libra. Una Antipleurit.co de Rivera una onza. Jarabe de Escorzonera una libra. Jarabe de Cortezas de Cidra una libra. Agrimonia dos quartos. [illegible] de tamarindos dos [illegible], Cremor de tartaro dos escrupulos, Jarabe rosado solutivo dos onzas. Jarabe de Cinco raices quatro onzas. Jarabe de Conde una libra. Una amp.a [illegible] Cocimiento de tamarindos [illegible] .... 0164 — 0082,,

Agua de berdolaga, y [illegible] de cada uno media [illegible] polvos Marchiones, y ojos de Cangrejo de cada uno escrupulo, y medio, Jarabe de ninfea [una] onza, [illegible] se repitio dos [illegible] [illegible] una onza. Agua de Celidonia tres onzas. Agua de [illegible] quatro onzas. [illegible] media onza, Cremor de tartaro escrupulo y medio, y con Jarabe [illegible] [illegible] libra. [illegible] Epicema. un Estomaticon de almaziga. Agua de berdolaga dos libras, polvos antifebriles de conchas tres dracmas, Jarabe de Zumo de limon tres onzas, esta receta se repitio quatro veces. Zumo de agraz una libra. Aceite de almendras dulces [illegible] sin fuego [libra y] media. [illegible] ocho quartos.......... 0208 — 0104,,

[illegible] dos libras. miel rosada de azucar una libra. Jarabe de Conde una libra. Jarabe rosado solutivo [illegible]. Jarabe de [illegible] una libra. [illegible] quatro onzas. [illegible] onza y media. Polvos de [illegible] [illegible] media, [illegible] una dracma, [illegible] quatro [illegible] Jarabe de [illegible] quatro onzas [illegible] de limon dos onzas, esta receta se repitio [illegible] veces. Jarabe de Cortezas de Cidra [illegible] onzas. [illegible] dos quartos. Jarabe de cinco raices una libra, [illegible] de [illegible] quatro quartos. Agua rosada quatro onzas. Polvos [illegible] [illegible] .... 0204 — 0102

Sumas .... 3615½ 10807,, 26.

3615 ½ 10807.26

Suma de la vuelta . . . .

[illegible] de rosa quatro onzas, [illegible] de cada [illegible] [illegible] onzas. [illegible] simple una onza, balsamo arceo, y ung.to [illegible] de cada uno media onza. Balsamo de [illegible] un [illegible]. Ung.to amarillo una onza. Jarabe de [illegible] una libra. Jarabe de Chicorias con ruibarbo onza, y media, [illegible] [illegible] de tierra dos [illegible]. polvos de quina una li[bra] [illegible] [illegible] quatro onzas. vinagre rosado quatro onzas. Emplasto Divino media onza. Aceite de almendras dos onzas [illegible] de [illegible] media onza. [illegible] dulces dos onzas. Esperma de ballena media onza. [illegible] Agua de [illegible] quatro onzas. Ung.to [illegible] un quarto. [illegible] de [illegible] simple, y de Zacarias de cada uno quatro [illegible] [illegible] polvos de rosa, y albayalde de cada uno dos [illegible] [illegible] polvos de rosa, de albayalde, y [illegible] de cada uno media onza. Raiz de [illegible] una onza. Aceite de al[mendras] [illegible] dulces [illegible] sin fuego quatro onzas. Ung.to de [illegible] simple, y de Zacarias de cada uno dos quartos. [illegible] dos quartos. . . . .

8 1 2 — 0051.

Agua de cerezas una libra, jarabe de Chicorias con Ruibarbo onza y media, polvos de leche de [illegible] dos dracmas, [illegible] y media. Aceite de almendras [illegible] y media. Zumo de [illegible] dos libras. Jarabe de [illegible] una libra. [illegible] de cada uno una onza. [illegible] [illegible] de [illegible] de cada [illegible] dos [illegible] un quarto. Jarabe de [illegible], polvos de rosa, y [illegible] media onza. Agua de [illegible] libra, y media [illegible] de cada uno dos quartos. Agua de [illegible] y Cerezas una onza de quina en [illegible]. [illegible] de cada uno quatro onzas, polvos de piedra bezoar [illegible] Jarabe de Chicorias una onza. [illegible] [illegible] y [illegible] de [illegible] de cada uno dos quartos. polvos de rosa, y [illegible] de cada uno media onza. Aceite de almendras dulces dos onzas. polvos de rosa, [illegible], y albayalde de cada uno dos onzas. polvos de quina onza y media, [illegible] de [illegible] una dracma, Jarabe rosado solutivo quatro onzas, y [illegible] de manzanilla de cada uno [illegible] . . . .

8 0 3 6 ½ 0048.8

3814 — 10907.

Suma . . . .

D. Tomas y Tarancon

Suma de la buelta . . . . 3814 _ 10907.

Jarabe de Cartamo una libra. Agua de tila, y Cerezas de cada una dos onzas, jarabe de Clavenes media onzas, polvo de Guteras [illegible]. Agua de [illegible] onzas. Jarabe [illegible], [illegible] de cada uno media onza. [illegible] libra. [illegible] de quina [illegible] onza. [illegible] de [illegible] [illegible]. [illegible] vinagre, y borraja de cada uno me[dia] [illegible] de cada uno media libra. [illegible] de uno [illegible] onzas. [illegible] [illegible] dos libras, [illegible] rosado de azucar [illegible] media libra. [illegible] de quina dos libras y media. Emplasto [illegible] de Golondri[nas] [illegible] media libra. Zumo de agraz [illegible]. [illegible] dos onzas. Agua de [illegible] seis libras. [illegible] cinco libras. [illegible] una libra. [illegible] Almendras dulces tres libras. Aceite de [illegible] y media [illegible]. [illegible] media libra. Jarabe de agraz media libra. Agua rosada una libra. Anises [illegible] de quina ocho onzas. Balsamo [illegible] media libra [illegible] de cinco raices, de vinagre de cada uno dos onzas [illegible] de alcaparras, [illegible] de cada uno dos [illegible]. Zumo de agraz una libra. Aceite de [illegible], de [illegible] de cada uno dos onzas. Agua [illegible] . . . .

[illegible] una onza, [illegible] doce libras. [illegible] media libra. [illegible] de [illegible] dos libras. Balsamo [illegible] media libra. [illegible] de Escorzonera [illegible]. [illegible] onzas, y [illegible] de cada [illegible] una libra. [illegible] de almendras [illegible] onzas. [illegible] una libra. [illegible] de quina [illegible] media [illegible]

Suma

0512 ½	0256.18
0293 ½	0146.26
4620 }	20310.

[illegible]

Suma de la buelta .... 4620 - 2310.

Agua angelica ocho onzas, jarabe rosado solutivo tres onzas, Cremor de tartaro un escrupulo. Agua rosada [illegible] onzas, [illegible] libra. Agua de Cohombros, de [illegible], guindas, y de [illegible] de cada una una onza, esta se repitio dos veces. jarabe de [illegible] quatro onzas, [illegible] de cidra una libra. ---------------- 0 . 57 _ . 0.28.17

4677 _	2338.17

Itt: Docientos quarenta y dos Rs. vn. que importaron las Medicinas gastadas de la Botica de la feria, en los 3 meses q. se estubo curando en dho Barrio, el Ayudante de la escuela Dn. Martin de Elaguedo y fueron Agto. Septre. y Octre. de 1768, como consta de las Recetas, Cuia medicina no se gastò de la Botica del coleg°. por hallarse esta tan distante de la feria, en donde dho Ministro padeciò su enfermedad, a cuio fin se mandò por los Sres. Diputados se recogiesen dhas Recetas abonandole su impte. en este lugar ———————— 0000 .. 242 ..

2580 ..

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real col° seminario, Dos mil quinientos y ochenta reales, y diez y siete mrs. de vn. y los Dos mil trescientos, y treinta y ocho reales, y diez y siete mrs de vellon pertenecientes al

180

Pedro Dimas Navarro, Maestro de Boticario de
esta R.l cassa, à cuya cant.d quedo reducida, la de Quatro
mil seiscientos, y setenta y siete rea.s que pone por el
valor de todas las Medicinas traidas de su botica, este
año de la fha; con recetas de el Medico, y Zirujano, para la
curacion de los colegiales, Ministros y sirvientes que
ha havido enfermos en el, con arreglo a la R.l tarifa; y los
Doscientos y quarenta y dos reales restantes, Correspon
dientes a D.n Lorenzo de el Castillo Boticario en la colla
cion de omnium santorum por el valor de las Medizinas
consumidas de su botica el segundo Ayudante de escue
la de esta misma R.l obrapia, como todo consta de la Memo
ria antecedente, la qual cant.d en virtud de este recado se
passara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mis a la zitada
Arca. Sev.a treinta y uno de Diz.e de Mil setecien
tos y setenta y ocho ------

Rivero — Brumanero — Carvallo

Sevilla 31 de Diziembre 1768

Recado de data de 2058 rs. 17 mrs de vn. los 20338 rs. y 17 mrs de ellos. que pertenecen a D. Pedro Dimas Navarro Maestro de Boticario de este Col.o a cuya cantidad quedo reducida una Memoria de 18677 rs. q. segun realta sifa importaron todos los Medicamentos traidos en todo este año de su botica p.a el gasto de el col.o y los 2242 rs. restantes a d. Lor.o de el Castillo Boticario en la feria por las Medizinas gastadas por el 2.o Ayudante de escuela - - .

Pdo do a folio

Rta

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

D. Bernardo de Luque y Altunana Abog.do delos R.s consejos Vez.o de M.te desta ciudad Lucena y Su jurisdicion por S. M. &a.=

A V. S. el S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata del consejo de S. M. oydor enla Real Aud.a desta ciudad y Juez conservador dela R.l casa se minario del S.r Santelmo y al exonta los autos exe[cuti]vos que en mi Juzg.do penden a pedim.to de Juan Cano vez.no desta ciudad contra d.n Pedro Navarro Buitrago desta vecindad por cobranza de quatro mil rr.s v.n en los quales en treinta de diz.re del año prox. pas.do fue presentada la escr.a de obligacion hecha por el referido d.n Pedro a favor del nominado Juan Cano y pedida ex.on por los expresados quatro mil rr.s v.n y vistos los autos la mande despachar y tambien se

pidió que mediante aque el dho dn Pedro provea á
los medicamentos de su Botica á dha Real cara
seminario y que por esta razn. se le deuian mar.
reales mil rrs vn. se le librare exsorto a Vs.
para que se sirviere mandar hacer embargo y
retencion de la expresada cantd. ó la que le
legitimamte. por la dha razn. tuviere que perce
vir el dho dn Pedro cuio exsorto fue librado
y mandado cumplir por Vs. en rrimo estado
oy dia de la fha se presentó pedimto. por pte.
del dho Juan Cano expresando que el citado
dn Pedro Navarro le mandado librarmto. para
que cobrare de dha Rl. Casa seminario la
cantd. de dos mil trezientos treinta y ocho rs
y diez y seis mrs que era la misma que esttaua de
vengada asta fin de dizre. del año proxmo
pasado de mil setecientos setenta y ocho y medi
ante aque por los señores diputados de dho Real se
minario se solicitaua que para haver el pag

se alzare el embargo hecho y concluio pidiendo se li-
brare exhorto a V.s. dirijido a este fin a el que acom-
pañare el libram.to presen.do cuio pedim.to m.de poner
con los autos y que se librare d.ho exhorto para el
efecto expresado que es el present.e Por el q.l
de parte de S. M.t el Rey n.ro (q.e Dios gu.e) cuia
jurisdicion exerzo y al nombre administro Exhorto
a V.s y de la mia de merced pido que siendole
presentado por qualesquiera persona en nombre
de d.ho Juan Cano aq.n se haia pres.ta por sp.te le ex.ma
y vale pedir poder n.ro ni cada alguno lo mande
cumplir y en su cumplimiento mandar que los
referidos dos mill trecientos treinta y ocho y
diez y siete m.s se entreguen al d.ho Juan Cano
conforme a el libram.to dado por el a m.ro d.ho d.n
Pedro Alexandro Paredes a este fin con las demas
prov.s q.e correspondan a ese efecto que fecho
entrego que en lo assi mandar hazer y cum-
plir V.s administrara justicia e yo hare

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

altocanto Dado en Sevilla a veinte y cinco de hen[ero] de mil setec[ientos] setenta y nueve d[ia]s

Fu[] Bernardo de Luque

Alonso de Lazano

Presenta[cio]n — En esta Ciu[da]d de Sevilla en veinte y cinco de hen[er]o de mill setez[ientos] setenta y nueve a[ño]s ante su s[eñorí]a el S[eño]r D[o]n Rodrigo Marq[ue]z de la Plata del Consejo de S[u] M[agestad] Su Oydor en la R[ea]l Audiencia de esta Ciu[da]d y Juez Conservador de la R[ea]l Casa Seminario de S[an] Thelmo se presento el escripto de este pliego y pidio su cump[limien]to y ind[ubitada] Justicia y en vista —

Auto — Auto. y dho. mando que sin perjuicio de juris[dicci]on se cumpla y en su cumplim[ien]to se entregue a dho. Cano la carta y vend[...] y quedando en poder de este haviendose su razon que se pone en el proceso y promo[...]

Plata — Alonso de Lazano

Los Señores, Diputados del R.l Colegio, y Semi-
nario del S.or S.n Telmo, Extramuros de esta Ciudad de
Sevilla: =

Por este se servirán V.S.as de entregar a la
dispos.on de D.n Juan Cano, vez.no de esta ciud.d de
Sevilla, y Mtro. Carpintero en ella, la Can-
tidad de mño. importe, y valor de las Medi-
cinas, q.e se han gastado, y llevado en este
presente año de setenta y ocho, de mi Boti-
ca propia Arzobispal, para el gasto, y consu-
mo, del dho. R.l Colegio, y Seminario; segun el
importe, Cantidad, y valor, de la Cuenta, que
tengo presentada: y p.a q.e conste ser verdad
lo firmo, oy veinte de Diziembre de mil se-
tecientos, setenta y ocho a.s

Pedro Navarro

Rezi. del Arca de tres llaves del R.l col.o seminario dos mil trecientos y treinta y ocho r.s y medio v.n q.e importan las Medizinas traidas de la Botica de d.n Pedro Navarro para el gasto de dho col.o en este año de 1768. en virtud del auto del S.r D.n Rodrigo Marq.z de la plata Juez conservador de esta R.l Seminario, Sev.a 25 de enero de 1769 —

Juan Cano

2

184.

1768.

Zevara. y

Pasa.

Y compra de una Mula para el Mozo de manzador.

Rui del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semina
rio ochocientos y cinquenta Reales de v.n por el valor
de una Mula de quatro a.s que por mi mano se
a comprado para el servicio de dha R.l casa Se
villa veinte y ocho de Julio de Mil setecien
tos y sesenta y ocho. . . . .

Son 850 r.s de v.n Manuel de Sanbueno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare
de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l coleg.o
seminario, los ochocientos y cinquenta R.s de v.n
q.e importa el anterior rezivo. Sevilla veinte y
ocho de Julio de mil setecientos sesenta y ocho.

Bueno. Zumarr. Carvallo

Sevilla 28 de Julio de 1768 -

Recado de Data de 850 R.s de von- pagados a Manuel de Sanbruno- por el valor de una Xaula nueva de quatro a.s q.e se le comprò, p.a el mono de mandados de este R.l coleg.o

D.

Pag.s 755. ap.l

Reguena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos quarenta rx. y treinta y dos mrs v.n los mismos que lo an importado catorze cargas de Pasa p.a la gasto dela Atula, que sirve en este dho Seminario, a prezio de 24 rx. y 12 mrs v.n Carga Sevilla y Agosto 13 de 1768.

Son 340 rx. y 32 mrs v.n

14 carg.s de Pasa a precio de 24 r.s y 12 mrs de v.n

...32

...32

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta la que se retomare delos mrs del Arca de tres llaves del R.l col.o seminario los trescientos y quarenta r.s y treinta y dos mrs de v.n q.e importan las catorze cargas de Pasa contenidas enel Recivo antezedente. Sev.a diez y ocho de Agosto de Mill setecientos sesenta y ocho.

Bueno — Guzman — P. Carvallo

Sevilla … 18 de M… de 17…

Recado de data de 9310 rs. en 32 mrs de vn. pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 931 cargas de pasa para el gasto anual de la dicha a 20 rs. y 12 mrs la carga.

Pasado y co. a folio 8

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl.= Ziento sesenta y tres rs. y catorze mrs vn. los mismos que lo importaron seis fanegas de Zebada, que se an comprado pa. el gasto de la Mula que sirve en el expresado Collegio á prezio de 27 rs. y 8 mrs vn. fanega con todos gastos. Sevilla y Septiembre 22 de 1768=

Son: 163 rs. y 14 mrs vn.

6. fanegas de zevda. a 27 rs. y 8 mrs de vn.

Juan Manz de Velasco

62
V..14.
163..14.

Hanse de Abonar y pasar en quenta onl [illegible] que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleqo. Seminario, los ciento sesenta y tres Rs. y catorze mrs de Vn. que importa el valor de las seis faneqs. de Zevada del anterior recibo. Sevilla veinte y seis de Sepre. de mil setezientos sesenta y ocho

Vivero

[illegible] Carvallo

Recado de data de 3163 rs 10 mrs de vn pagados al Mayordomo Proveedor por el Valor de 6 fanegas de Zebada que compro para el gasto de la Mula que sirve al Colº a 27 rs y 8 mrs la fanega.

Tomadas en el libro de Despª a folio 62.

Pag. 7 de S. a fol. 10

Requena

t

1768.

Leña

Vizente Carmena vezino de esta Ciudad
â entregado enla Mayordomia de este R.l
Collegio Seminario de mi cargo dos mil Quinta
les de Leña de Enzina en esta forma 776 Quin.s
en 12 de Nobiembre de 1767 = 756 dhos en 11 de
Junio de 68 = y los 268 Quinta. restantes en el dia
dela fecha, siendo toda p.a el gasto diario de los
Collegiales de esta Comun.d Sevilla y Octubre 31
de 1768 //

Juan Manz de Velasco

n = 2000 Quinta.
2000 Quint. aprecio de 2 ½ reales ved.s
...000
...000
R.s ved.s

Los mrs. deel Arca de tres llaves deel R.l Colo. ...
...minario, se pagaran a Vizente Carmena, vezino de esta ciu-
... triana cinco mil rea. ved.s por el valor de dos mil quin
...les de Leña de enzina que se le an comprado aprecio de dos
... y m.o de dha moneda ved.n el q.l puestos en el corral de esta
... obra pia para el gasto de ella; los quales â entreg.do en s
...os dias q.e contiene el R.vo antezedente dado por el Ill.mo May.
... Proveedor; La qual cant.d con esta lib.a y dho R.vo se pasara en
...ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta y uno de
...re de Mil setecientos y sesenta y ocho

Vivero — Ermarez — Carvallo

Libranza de 5000 rs. de v.on pagados a Vicente Carmona vecino de Triana por el valor de 2000 quintales de leña de encina que se le compraron para el gasto del Colº puesta en los corrales del Col. a precio de 2 ½ rs. q.l

5000 rs. de vn

Vicente Carmona vecino de esta ciudad [illegible] recibí del Collegio Seminario de mi cargo [illegible] la de leña de Encina con esta [illegible] 216 [illegible] en 12 del Noviembre del 1767 y 336 dha en 11 de Enero de 68 y las 168 [illegible] dela fecha [illegible] Colleg. de esta Corona. Sevilla y Octubre 31 de 1768

Vicente Carmona

Memoria de los Jornales que se an causado en pesar y apilar en los Sotanos las tres partidas de Leña que â entregado Vizente Carmena en este Rl. Collegio, que es â saver =

	Rs. de vn.
3.... Primte. se gastaron veinte y tres Jornales en la primª. partida de 776 Quintales â prezio de 5 rrs vn. cada Jornal. Importan..	115
.... Por otros veinte y un Jornales que en la segda. partida de 756 Quintales, se gastaron â dho prezio, impn.	105
Por catorze y medio Jornales que igualmte. se gastaron en la ultima partida de 268 Quintales que al mismo prezio, importan....	72-17

Importan los Rfezidos Jornales expresados en esta Memoria = dozientos nobenta y dos rrs. y diez y siete mrs vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 29 de Octubre de 1768 =

Torres

Juan Albrz de Velasco

Hanze de Abonar, para ser enqta. en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real colº. seminario los Dosientos, noventa y dos reales, y diez y sietemrs. de vn. que importa el Gasto de los Jornales que contiene la Memª.

antecedente. Sev.a treinta y uno de Octubre de Mil setecientos y setenta y ocho

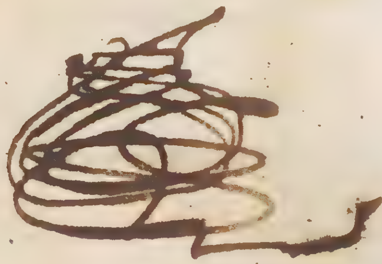
Huerto Guimaraes Carvallo

1768

Num.° 2.°

Vestuario dela comun.d

Monta 38 D 571 r.s y 20 m.rs de v.n



en 24 de 7

Item	Juan Victor de Castilla	D 001
Item	Man.l Rodrig.z Cruz	D 001
Item	Jph. Higino Fernand.z	D 001
Item	Alonso Barquero	D 001
Item	Juan Bap.ta Zaradelas	D 001
Item	Manuel Nuñez	D 001
Item	Buenavent.a dela Roz	D 001
Item	Antonio Jph Fernandez	D 001
Item	Manuel de Montes	D 001
		2526







t

1768.

Zapatos.

	Ytem	Juan Leon Suarez	Doo 1
	Ytem	Fern.do Victor de Castilla	Doo 1
en 24 de 7	Ytem	Adan Rodriguez Cruz	Doo 1
	Ytem	Jph. Higino Serrano	Doo 1
	Ytem	Alonso Bazquez	Doo 1
	Ytem	Juan Bap.ta Zarradela	Doo 1
	Ytem	Manuel Nuñez	Doo 1
	Ytem	Buenavent.a dela Roz	Doo 1
	Ytem	Antonio Jph Fernandez	Doo 1
	Ytem	Manuel de Montes	Doo 1
			2o26

+

1768.

Memoria de los Colleg.s a quienes se ha de darse de Zapatos el proximo Mes de Febrero; es a saver=

Pares de Zapatos=

se les — Primeramente tres pares que se dieron del Estambre al Seminarista Theodoro de D. Chores Duimalde que salio de este Collegio p.a la Ciu.d de Cadiz — Dgo 3

Item Juan Joseph Cuxado — Dgo 1
Item Luis Jph Calvete — Dgo 1
Item Ignazio Jph Sanchez — Dgo 1
Item Miguel de Huerta — Dgo 1
Item thomas Garzia Cornejo — Dgo 1
Item Juan Camacho del Camino — Dgo 1
Item Juan de la Cruz Florez — Dgo 1
Item Joseph Ant.o Gutierrez — Dgo 1
Item Matheo Alonso Rodriguez — Dgo 1
Item Clemente Fran.co Lopez — Dgo 1
Item Juan Jph de Huelcamo — Dgo 1
Item Antonio Zoylo de Osuna — Dgo 1
Item Juan Dominguez Pacheco — Dgo 1
Item Juan Leon Alvarez — Dgo 1
Item Juan de Victor de Castilla — Dgo 1
en 22 de — Item Juan Rodriguez Cruz — Dgo 1
Item Jph Higinio Serrano — Dgo 1
Item Alonso Barquero — Dgo 1
Item Juan Bap.ta Zaradeta — Dgo 1
Item Manuel Nuñez — Dgo 1
Item Buenaventura de la Flor — Dgo 1
Item Antonio Jph Fernandez — Dgo 1
Item Manuel de Montes — Dgo 1

— 026

Ytem Bruno Moreno Zerda — Pº 1
Ytem Joseph Sanchez y Garzia — Pº 1
Ytem Juan Jph Herrera — Pº 1
Ytem Fran.co Perez Gamero — Pº 1
Ytem Antonio Alarcon — Pº 1
Ytem Fran.co Jph Alemiño — Pº 1
Ytem Man.l Toledano y Albo — Pº 1
Ytem Pedro Esrazio Rodrig.z — Pº 1
Ytem Miguel Gero.mo del Pin — Pº 1
Ytem Man.l de los S.tos Rapueto — Pº 1
Ytem Juan Man.l Carranza
Ytem Francisco Carranza
Ytem Christoval Perez Crespo
Ytem Peluziano Joseph
Ytem Autonino Palazio Lazo
Ytem Juan Gutierrez
Ytem Bern.do de Bustamante
Ytem thomas Calanche
Ytem Jph Ramon Alvarran
Ytem Joseph Vallejo y Leon
Ytem Fran.co de Leon Chamorro
Ytem Bartholome Quesada
Ytem Antonio Nieto y Diaz
Ytem Man.l Lozano Quadrado
Ytem Lermes Gonza.z Rumarez
Ytem Joachin de Olivar — Pº 1
Ytem Joachin Pondomingo — Pº 1

Son zincuenta y tres pares de — Pº 53
Zapatos los expresados en esta Memoria, h
Por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciuda

y Maestro Zapatero de obra prima à prezio de ocho reales de v.n el par. Sevilla y Abril 31 de 1768.

Por indisposiz.n del S.r Mr. May.r
Santiago Ant.to Bermedo y Larraya

Son 53 Pares. de los q.e Seba(stian)
Son 1. Pares, los 3 dados deel estante a Man.l Stu-rralde. q.do se embarco; y el restante puesto de mas en esta nomina a Man.l Rodriguez cazado. q.e esta en el col.o

Son 49. Pares para el pago del Zap.o
precio de 8 r.s de v.n
392 r.s de v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de la mis.a deel Arca de tres llaves deel R.l col.o rembarazo los trezientos noventa y dos reales de vellon q.e importa el valor de las quarenta y nueve pares de zapatos que contiene y quedan liq.s en la nomina antezedente. Sev.a 7 Enero treinta y uno de Mil setezientos y setenta y ocho

Rivera
Guzman
Zavallos

Rui Jacant.º cont.da en este recado ... p.r no sa[ber]
firmar lo hizo a mi ruego ... p.r testigo

A ruego y por test.º
de Juan Gonzalez

Santiago Ant.º Bermeo
y Larrañaga

Memoria dada por el Mayordomo
de la Probeedon del repartim.to de 49
pares de zapatos nuevos comprados
al m.ro Juan Gonzalez, m.ro zapat.o
a 8 r.s cada par—
q.e Importa 0392 r.s de v.on

Lagi da y 55 da año [illegible]

Regna [illegible]

Memoria de los Colleg.s q. quienen calzarse de Zapatos el proximo Mes de Marzo, es a saber

Par. de Zapatos

Tras se dieron el en...

Prim.te veinte y quatro pares q. se dieron al Estante tras Semina rista y despedidad los Zumarez, Mar mol, S.ta Ana, Claros, Linares, Do dmo z Pino, Madrona, Cuna y Cano q.e salieron de este Collegio para la Ciudad de Cadiz .... D..24

Item tres pares que entrego el Zapatero al Collegial Joseph .... D..3
Irrigaray tambien Embarcado .... D..1
Item Raphael Porcuna .... D..1
Item Joseph Maraver .... D..1
Item Juan Crispin Beltran .... D..1
Item Miguel Joseph Rossete .... D..1
Item Agustin Costantina .... D..1
Item Jph Nicolas dela Espada .... D..1
Item Christoval Masias .... D..1
Item Juan Jph Ximenez .... D..1
Item Victorino Sandoval .... D..1
Item Diego Salvador de Torres .... D..1
Item Jph Gutierrez Camacho .... D..1
Item Sebastian de Cote .... D..1
Item Antonio Gonzalez .... D..1
Item Fran.co Jph de Mora .... D..1
Item Juan Man. Chamorro .... D..1
Item Man. del Villar y Noya .... D..1
Item Feliciano Sanchez y Rio .... D..1
Item Antonio Rabon y Baños .... D..1

D..45

Ytem Vizente Rivera y Gomez .... D..1

Ytem Juan de el Rey Marquina .... D..1

Ytem Fran.co Sanchez y Crespo .... D..1

Ytem Manuel Maximo .... D..1

Ytem Phelipe Rivera y Castro .... D..1

Ytem Simon Gallegos Aguilar .... D..1

Ytem Joseph de Acosta y Ponze .... D..1

Ytem Man.l Roman Mexia .... D..1

Ytem Pedro de Flores Villafañe .... D..1

6 Ytem Juan de Salazar .... D..1

Ytem Luis de Mena y Serrano .... D..1

1..6 Ytem Man.l Bern.do de Guzman .... D..1

1..6 Ytem Juan Jph. de Escovar .... D..1

1..6 1 Ytem Joseph Ant.o Gala .... D..1

1..6 Ytem Nicolas Franco Cordero .... D..1

1..6 Ytem Fran.co Candido Bonilla .... D..

1..6 1 Ytem Joachin de Osuna ....

1..6 1 Ytem Diego Gutierrez Padron ....

Del Estante 4 Ytem Gregorio Lopez Bolaños ....

no es assi 4 Ytem Fran.co Gomez Torrezillas ....

Son sesenta y zinco pares de Zapatos .... 1/ D..

los Expresados en esta Memoria, hechos por Fr.

Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de ob.

prima a prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y

Enero 29 de 1768

De estos 65. Pares de Zap.tos solo se deven pagar 41 Pares al Maestro, porquanto los 24. Pares se dieron de el estante q. estan pagados.

Por indisposiz.n del S.r

Santiago Ant.o Bern.

y Larray

41. Pares aprecio de 8 r.s de v.n

328

Manze de Abonar

pasar enquenta enla que se tomare de los m̃r̃s de el
el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario 196
los trescientos y veinte y ocho rea^s de v^n que
importan los quarenta y un pares de Zapatos
que entrego Fran^co Gonzalez p^a los seminaristas
contenidos en la Memoria anter. aq. toco el cal- te nes.
zarse. en el mes de Marzo ˢᵉ̃ʳ^a Veinte y nueve. de
feb.º de Mil setecientos y setenta y ocho

Sueto Guimaraes Carvallo

Ruiz ... vacant. cont. da enla lib.^a anter. te y porno sa-
ber firmar lo hizo a mi ruego ... Ortest.º
Ant.º Arruego
Fran.co Gonzalez
Santiago Ant.º Bernelo
y Larraga

Recado de data de 8328 r.s de p.ta pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero por el valor de 33 pares de Zapatos a 8 r.s de p.ta compra dos p.a los Muchachos a q.nes socorre este rrecl. en el mes de Marzo

Vto. B.no del Cap.n Rex.or

Reg.do

Memoria de los Colleg.[s] a quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Abril, = era a saver =

Pares de Zapatos

Dados de Estante | Prim.[te] onze pares que se dieron a los Seminaristas Juan de Huelcanos, Luis Gallegos, Bartholome Quesada, Agustin Costantina, Manuel de Carmona y Juan Rosillo, que salieron de este Collegio para la Ciudad de Cadiz, cuyos Zapatos se sacaron del Estante | D.o 11
Dados de el Estante | Ytem un par que se dio tambien del Estante a prinzipio del Mes de la Fecha al Colleg.[l] Juan Cavallero | D.o 1
Ytem Gabriel Luis Martinez | D.o 1
Ytem Juan Fran.[co] Moreno | D.o 1
Ytem Christoval Desparano | D.o 1
Ytem Antonio Severino Morin | D.o 1
Ytem Joseph Patrizio Lopez | D.o 1
Ytem Jph tovar thamaron | D.o 1
Ytem Juan Fern.z Cavello | D.o 1
Ytem Antonio Ylanes y Baños | D.o 1
Ytem Jph Gonzalez Escandon | D.o 1
Ytem Joachin Garzia Angel | D.o 1
Ytem Jph Moreno Rosales | D.o 1
Ytem Fran.[co] Sanchez y Serna | D.o 1
Ytem Fern.do Fernando de Rayas | D.o 1
Ytem Juan Chenchi, Perez | D.o 1
Ytem Carlos Molinari Pezi | D.o 1
Ytem Fran.[co] Garzia y Monge | D.o 1
Ytem Fran.[co] Camacho Gardono | D.o 1
| D.o 29

Item Joseph Melendez Valdes — Bo 1

Item Juan Moreno y Segovia — Bo 1

Item Diego Romero y Lopez — Bo 1

Item Fran.co de Paula Bravo — Bo 1

Item Andres Ant.o de Yepes — Bo 1

Item Juan Jph Monedero — Bo 1

Item Antonio Peregrino Ojeda — Bo 1

Item Joachin Plata — Bo 1

Item Pedro Gonz.z y Salzedo — Bo 1

Item Joseph Ponze y Monge — Bo 1

Item Fran.co Bazan y Diaz — Bo 1

Item Man.l Aquilino Gomez — Bo 1

Item Pablo Serafin Toro Carmona — Bo

Item Jph Christobal Villasana

Item Jph Garzia y Lopez

Item Fran.co Montes Provenza

Item Fran.co del Rio Ybañez

Item Mig.l de S.n Mig.l Batero

Item Fran.co de Paula Landin

Item Juan Jph Aberrera

Item Jph Moreno y Segovia

Item Alonso Gallegos y Garzia

Item Antonio Remy

Item Jph Ygnazio Martin

Son zincuenta y tres pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co ... vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de obra prima ... zio de ocho r.s v.n el par. Sevilla y Marzo 31 de 176...

Pesos 53 Pares de Zap.s

Bo ... 12 Pares ... de estantes

Yg ... 41 Pares de pago al Maestro

a 8 r.s de v.n

328 r.s

Juan M... de Velar...

Hanse de Abonar y pasar

en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o seminario los # Trescientos veinte y ocho rr.s de v.n que importa la anterior Memoria de S. Zapato de Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setesientos sesenta y ocho ——————————"

Uvelo — Guimaraes — Carvallo

Rui del Arca de tres llaves la cant.d contenida en esta libr.a y recado anteced.te fho ut supra

Por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo

Santiago Ant.o Berenguela y Carvajal

Memoria del valor de 41 pares de Zapatos, p.a el calzado de la Comunidad en el prox.mo mes de Abril de 1768, à 8 rr.s cada par —

Imp.ta 0328 rr.s de v.on —

Sa da da
cag. y ss. api
Reg.na

Memoria de los Colleg.s a quienes toco Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo, es a saver =

		Pares de Zapatos
Prim.te	Manuel Ximenez	D.o 1
Ytem	Joseph Andres Maria	D.o 1
Ytem	Pedro Ildefonso Ximen.z	D.o 1
Ytem	Miguel Garzia Moreno	D.o 1
Ytem	Juan Correa y Leon	D.o 1
Ytem	Juan Gonzalez Mesa	D.o 1
Ytem	Joseph Roldan Carrillo	D.o 1
Ytem	Fern.do Jph Gonzalez	D.o 1
Ytem	Cayetano Suar.z Monroy	D.o 1
Ytem	Man.l Marias Gonzalez	D.o 1
Ytem	Juan Man.l Crespo	D.o 1
Ytem	Agustin Sanchez	D.o 1
Ytem	Ygnazio Diaz Gonza.z	D.o 1
Ytem	Alonso de Morales	D.o 1
Ytem	Pedro Jph de Ortega	D.o 1
Ytem	Vizente Sanchez	D.o 1
Ytem	Jph Fran.co Roldan	D.o 1
Ytem	Manuel Maruvez	D.o 1
Ytem	Antonio Gonza.z Pino	D.o 1
Ytem	Man.l Guillermo Perez	D.o 1
Ytem	Pedro Chenchi y Perez	D.o 1
Ytem	Narzizo Sanchez y Serna	D.o 1
Ytem	Man.l Galvez y Sopeña	D.o 1
Ytem	Mig.l Moran y Solis	D.o 1
Ytem	Antonio Alencastro Daniel	D.o 1
Cetante, Ytem	Tomas Gomes Tomerzillas	D.o 1
		D.o 26

D.o 26

~~Item~~ Antonio Sanchez Grillon D.o 1
~~Item~~ Juan de Esquivel y Buya D.o 1
~~Item~~ Manuel Santa Ana. D.o 1

Son veinte y nuebe pares de Zapatos D.o 29
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co
Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero
Obra prima á prezio de ocho rr.s v.n el par. Sev.a
y Abril 30 de 1768.

Fr. Juan Mrz de Velasco

De estos 29. Pares se baja
uno dado del estante y quedan 28
dep.o p.a el Zapatero.

28 Pares á
8 r.s el par
224

D.n A

De los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Se-
minario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero
obra prima de esta Ciudad. Doscientos y veinti quatro reales
de vellon. por el valor de veinte y ocho pares de Zapatos que
se le compraron a precio de ocho r.s cada uno. p.a los Semina-
ristas contenidos en la Mem.a anter. ag.te (…) toco el calzar
en el mes de Mayo sig.te la q.l cant.d con esta libran-
za y r.vo se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs.
villa. treinta de Abl. de Mil Setecientos
sesenta y Ocho

Bueno

Gumarez de Carvallo

Haviendo recivido el otorg. Fran.co Gonzalez
la cantidad de la anterior Libranza, me servi(…)

firmar me suplicò lo hiciere yô, p.ª el resguardo del Arca de tres llaves de este R.l colegio — 200.

Por testigo y â ruego de
Fran.co Gonzalez

Santiago Ant.º Bernedo
y Larraya

Sevilla 30 de Abril 1768

Libª de 224 rs vn. pagªdos a

Franco Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima. por el valor de 28 pares de Zapatos q. se le compraron a precio de 8 rs cada uno para los colegiales aq. toco tomarlos en el siguiente mes de Mayo.

Pagª 7a de la afol 1o

Rna

Reg

Memoria dela compra de veinte y dos pares de Zapatos p.a completar las talegas que tiene separadas la Comun.d con Medias y Zapatos p.a quando va los dias de Fiesta al Rosario al Convento de San Pablo, los quales son para los Colleg.s siguientes =

		Pares de Zapatos
Prim.te	Diego Gutierrez	Doo1
Item	Joachin de Olivera	Doo1
Item	Antonio Fernandez	Doo1
Item	Miguel Moran	Doo1
Item	Alonso Gallegos	Doo1
Item	Fran.co Gomez	Doo1
Item	Miguel de S.n Miguel	Doo1
Item	Joseph Albarran	Doo1
Item	Manuel Lozano	Doo1
Item	Gregorio Lopez	Doo1
Item	Manuel Santa Ana	Doo1
Item	Manuel Galvez	Doo1
Item	Manuel Guzman	Doo1
Item	Christoval Perez	Doo1
Item	Francisco Landin	Doo1
Item	Franzisco Bonilla	Doo1
Item	Antonio Nieto	Doo1
Item	Joseph Martin	Doo1
Item	Manuel Mexora	Doo1
Item	Feliziano Joseph	Doo1
Item	Antonio Grillon	Doo1
Item	Juan Esquivel	Doo1

Son veinte y dos pares de Zapatos los | D.o22

expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co
Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapat.o
de obra prima â prezio de ocho rx.s v.n el par.
Sevilla y Mayo 5 de 1768.

22 Pares a precio de
8 r.es v.on
176. r.s v.on

Juan Mrnz
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en q.ue re tomar
de los mr.s de el Arca de tres llaves de el Real Col.o S.n Telmo
los ciento y setenta y seis reales de v.n que im portan
tantos veinte y dos pares de Zapatos contenidos
en la Memoria antez.te S.a 5.a cinco de Mayo de
mil setecientos y setenta y ocho.

Fernandez D. Carvallo

Rezi.d la cant.d cont.da en el rec.do antez.te y por no saver firmar
lo hizo a mi ruego el s.r T.e D.n Sant.o Bermedo, la Raya
Port.o y a su ruego de Fran.co Gonzalez =
S.r
Santiago Ant.o Bermedo
y Larrazabal

Memoria de los Colleg.s á quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Junio, es á saver.

		Pares de Zapatos
Decrestante	Prim.te quatro pares que se dieron del Estante á los Seminaristas Pasqual de Orios, Juan Gonzalez y Ximenez, Joachin de Osuna y thomas Gomez torrezilla p.a poner en las talegas del Destriante...	D..4
Decrestante	Item un par que se dió de dicho Estante al expresado Collegial Ximenez para su uso en prinzipio del Mes de la Fecha...	D..1
	Item Zinco pares, que en los primeros dias de dho Mes entregó p.r lo mismo el Maestro Zapatero á los Colleg.s Pasqual Orios, Jph Gutierrez dela Parra, Miguel dela Llende, Joseph Ant.o Livanto y Manuel Joseph Cavallero...	D..5
	Item Luis Joseph Calvete...	D..1
	Item Ygnazio Jph Sanchez	D..1
	Item Miguel de Huerta...	D..1
	Item thomas Garzia Cornejo	D..1
	Item Juan Camacho del Camino	D..1
	Item Juan dela Cruz Florez	D..1
	Item Joseph Ant.o Gutierrez	D..1
	Item Matheo Alonso Rodrig.z	D..1
	Item Clemente Fran.co Lopez	D..1
	Item Antonio Zoylo de Osuna	D..1
		D..20

D.o 20

Ytem Juan Domingz. Pacheco D.o 1
Ytem Fern.do Victor de Castilla D.o 1
Ytem Jph Higino Serrano. D.o 1
Ytem Alonso Bazquez... D.o 1
Ytem Juan Bap.ta Paradela. D.o 1
Ytem Manuel Nuñez... D.o 1
Ytem Buenavent.a dela Flor D.o 1
Ytem Antonio Jph Fernandez D.o 1
Ytem Manuel de Montes.. D.o 1
Ytem Bruno Moreno y Zerda D.o 1
Ytem Joseph Sanchez y Garzia D.o 1
Ytem Juan Joseph Herrera D.o 1
Ytem Fran.co Perez Gamero. D.o 1
Ytem Antonio Maravez. D.o 1
Ytem Fran.co Jph Miniño.. D.o 1
Ytem Man.l Toledano y Melo D.o 1
Ytem Pedro Estazio Rodrigz. D.o 1
Ytem Miguel Gero.mo deel Pin. D.o 1
Ytem Manuel delos S.tos Papelo. D.o 1
Ytem Juan Man.l Carranza. D.o 1
Ytem Franzisco Carranza.. D.o 1
Ytem Christoval Perez Crespo. D.o 1
Ytem Feliziano Joseph... D.o 1
Ytem Victorino Palazios Laso D.o 1
Ytem Juan Gutierrez... D.o 1
Ytem Bernardo Bustamante D.o 1
Ytem Thomas Calauche y Gomez D.o 1
Ytem Joseph Ramon Alvarran D.o 1
Ytem Joseph Valles y Leon: D.o 1

D.o 20 D.o 20

203. D.o 49

Item. Fran.co de Leon Chamorro D.o 1

Item. Antonio Nieto y Diaz D.o 1

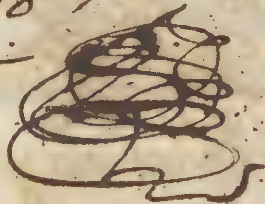
Item. Man.l Lozano y Quadra. D.o 1

Item. Joachin de Olivar... D.o 1

Item. Joachin Pordomingo. D.o 1

Son Zincuenta y quatro pares de Za- // D.o 54
patos los expresados en esta Memoria, hechos por
Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Za-
patero de obra prima â prezio de ocho rr.s v.n el par.
Sevilla y Mayo 31 de 1768.

Son 54 pares de zapatos delos q.e se rebajan 5 pares dados deel estarte quedan 49 pares de pago para el Zap.ro prezio de 8 r.s de v.n
392

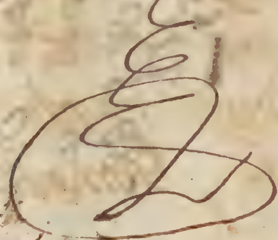


Ju.n Juan Mrz. de Velasco

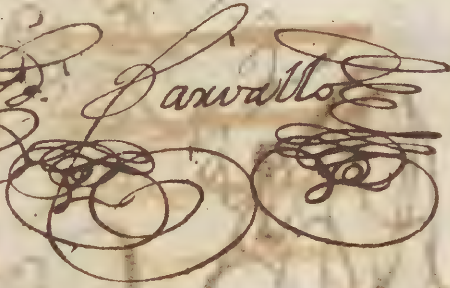


Librense de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare a los m.s del Arca de tres llaves deeste R.l coleg.o seminar. los trescientos noventa y dos R.s v.n que importa el valor de los quarenta y nueve Pares de Zapatos com-prados al M.ro Fran.d Gonzalez, a ocho r.s v.n cada par. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setez.tos sesenta y ocho.

Guerrero



Cumanete Carvallo



Sevilla 37. [illegible]

Memoria de D049 par.s de zapatos comprados al ettiño franco. Gonzalez a prezio de 8, r.s cada par, distribuidos a los coleg.s a quienes tocò calzarse en el mes de Junio de 1768.

Imp.ta D392 R.s on Vn.

Ds. Ds. Gdo. y S.o. a. afo. C.o

Ds. Reg.na

Memoria delos Colleg.s a quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Julio ses a saver =

Dados ReeleSte — Primte un par que se dio del Estante al Seminarista Joseph Donato al principio del Mes dela Fecha — Par.s de Zapatos D.o 1

Estante — Item otro par de dho Estante a Gonzalo del Marmol y Requena — D.o 1

Estante — Item un par que se a dado del mismo Estante al Collegial Salvador Montero — D.o 1

Item Raphael Porcuna — D.o 1
Item Joseph Maraver — D.o 1
Item Juan Crispin Beltran — D.o 1
Item Miguel Jph Rossete — D.o 1
Item Jph Nicolas dela Espada — D.o 1
Item Christoval Masias — D.o 1
Item Juan Jph Ximenez — D.o 1
Item Victorino Sandoval — D.o 1
Item Diego Salvador de Torres — D.o 1
Item Jph Gutierrez Carrasco — D.o 1
Item Sevastian de Cala — D.o 1
Item Antonio Gonzalez — D.o 1
Item Fran.co Jph de Mora — D.o 1
Item Juan Man.l Chamorro — D.o 1
Item Man.l del Villar y Noya — D.o 1

D.o 18

D.o 18

Item Feliziano Sanchez, Rio D.o 1
Item Antonio Rabon y Barq. D.o 1
Item Vizente Rivera, Gomez D.o 1
Item Juan de el Aoe, Maqueira D.o 1
Item Fran.co Sanchez y Crespo D.o 1
Item Manuel Mariño. D.o 1
Item Phelipe Rivera y Castro D.o 1
Item Simon Gallegos y Aguilar D.o 1
Item Jph de Acosta y Ponze. D.o 1
Item Man.l Roman Mesoro D.o 1
Item Juan de Salazar.. D.o 1
Item Luis de Mena y Ym.z D.o 1
Item Man.l Bern.do Guzman D.o 1
Item Juan Jph de Escovar. D.o 1
Item Joseph Ant.o Gala... D.o 1
Item Nicolas Franco Cordero D.o 1
Item Fran.co Candido Bonilla D.o 1
Item Joachin de Ossuna. D.o 1
Item Diego Gutierrez Padron D.o 1
Item Gregorio Lopez y Botaño D.o 1
Item Fran.co Gomez Correzilla D.o 1
Item Juan Ym.z Cavallero D.o 1

Son quarenta pares de Zapatos D.o 40
los expresados en esta Memoria, hecho
por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud.
y Maestro Zapatero de obra prima q.e expres

de ocho reales de vellon el par. Sevilla y Junio 30 de 1768

Delos quarenta pares de esta Memoria se bajan 3 pares dados de el estante. y quedan dep.^o p.^a el Maestro ..... 37 pares à 8 r.^s de v.^on

296 r.^s

Ju.^o Juan Mar.^z de Velasco

D.^r

Delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.^l Col.^o Seminario se pagaran a Fran.^co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima Doscientos y noventa y seis r.^s de vellon por el valor de treinta y siete pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho reales cada uno. para otros tantos coleg.^s a quienes toco el tomarlos en el siguiente mes de Julio de este a.^o de la fha, cuya cant.^d con esta libr.^a y su r.^o se pasara en q.^ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.^a treinta de Junio de Mil setecientos y sesenta y Ocho —— 296

Vivero   Guimaraes   Carvallo

30 de Junio de 1768

Libra de 226 ps. pagados a Fran.co Gonzalez por el balor de 37 pares de Zapatos a 6 r.s cada uno para otros tantos coleg.s que nes aq.te tocó comazlos en el prim.r ter Tercio ==

Pag.da 7 r.s a fol. da 1 10

Regna

Memoria de los Colleg.s à quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Agosto, es à saver=

Par.s de Zapatos

Dadas de el estante — Prim.te diez pares de el Estante que se remitieron à Cadiz en 13 del Mes de la fecha p.a los Colleg.s que estan alli p.a embarcarse. — D.o 10

Id. — Item seis pares de dho Estante dados à los Seminaristas Antonio Alencastro, y Jph Garzia Lopez que salieron de este Colleg.o p.a Cadiz — D.o 6

Idem — Item un par, que se dio del refe rido Estante à Joseph de Mesa que está fuera del Collegio. — D.o 1

Item Gavriel Martinez. D.o 1

Item Juan Fran.co Moreno D.o 1

Item Christoval Befarano D.o 1

Item Antonio Severino Alvarz. D.o 1

Item Jph Patrizio Lopez D.o 1

Item Jph Tovar Chamariz D.o 1

Item Juan Ferñz Cavello. D.o 1

Item Antonio Ylanes y Barg. D.o 1

Item Jph Gonzalez Escandon D.o 1

Item Joachin Garzia Angel D.o 1

Item Jph Moreno Rosales. D.o 1

Item Fran.co Sanchez y Serna D.o 1

Item Fernando de Bayas. D.o 1

Idem — Item Juan Chenchi Perez. — D.o 1

Item Carlos Molinari y Peri — D.o 1

D.o 32

Item Fran.co Garzia y Monge Do 1
Item Fran.co Camacho Galdamez Do 1
Item Jph Melendez y Valdes Do 1
Item Juan Moreno y Segovia Do 1
Item Diego Romero y Lopez Do 1
Item Fran.co de Paula Bravo Do 1
Item Andres Ant.o de Yepes Do 1
Item Juan Jph Monedero Do 1
Item Ant.o Peregrino Ojeda Do 1
Item Joachin Plata .... Do 1
Item Pedro Gonzz.z Salzedo Do 1
Item Joseph Ponze y Monge Do 1
Item Fran.co Bazan y Diaz Do 1
Item Man.l Aquilino Gomez Do 1
Item Pablo Serafin toro Capona Do 1
Item Jph Christoval Villasana Do 1
Item Fran.co Montes Provenza Do 1
Item Fran.co del Rio y Ybañez Do 1
Item Mig.l de S.n Mig.l y Valero Do 1
Item Fran.co de Paula Landin Do 1
Item Juan Jph Alzerreca . Do 1
Item Jph Moreno y Segovia Do 1
Item Alonso Gallegos y Garzia Do 1
Item Antonio Remy .... Do 1
Item Joseph Ygnazio Martin Do 1

Son Zincuenta y siete pares de Zapatos Do 57
los Expresados en esta Memoria, hechos por
Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciudad, y Maest

Zapatero de obra prima á prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Julio 31 de 1768 — 207

Son .... 57 Pares

Bajanse. por dados de restante. 17. pares; los. remitidos a Cadiz: 6 unos coleg.s embarcad. el par restante. dudos. Jph. de Hera .... 17 Pares

Quedan desp.o 40. Pares de 8 r.s de v.n — 320

Juan Alvarez de Velasco

De los mis. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o se pagaran a Fran.co Gonzalez, Maestro Zapatero de obra prima trescientos y veinte r.s de v.on por el valor de Quarenta pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho r.s ca da uno y repartieron entre dichos cantos colegiales a q.nes toco el calzarse en el siguiente mes de Agosto. Y la qual tant.d con esta libranza y su r.vo se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dichos mis. Sev.a treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y ocho —

Rivero — Cremares — Carvallo

Reo. 31 de Julio de 1768

Libranza de 320 r.s von. pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapa tero de obra prima por el valor de 40 Pares de Zapatos q.e se le com praron a precio de 8 r.s cada uno p.a los coleg.s a q.n toco calzarse en el mes de Ag.to

Pag.da 7 de ag.to

Reg.da

Memoria delos Colleg.s q. â quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Sep.re, es â saver=

Deel estante

	Par.s de Zapatos
Prim.te quarenta y dos pares q.e se dieron de el Estante â los Seminaristas Juan Gonza.z y Ximen.z Joachin de Olivar, Joachin de Ossuna, Fran.co Bonilla, Joseph dela Espada, Juan Chenchi, Manuel Ximenez, Joachin Rondomingo, Juan Beltran, thomas torrezillas, Fern.do Gonzalez, Joseph de Hera, Sebastian de Cala, Jph Villasana, Jph Andres Maria, Joseph Maraver, y Juan Dominguez Pacheco, que salieron de este Collegio para la Ciudad de Cadiz â Embarcarse	0.42
Item zinco pares que entregó el Maestro Zapatero â prinzipio del Mes dela fecha â los Collegiales Luis de Vega, Domingo Miño, Nicolas Granados, Justo Vallejo, y Melchor Baygada . .	0.05
Item Pedro Ildefonso Ximé.z	0.01
Item Miguel Garzia Moreno	0.01
Item Juan Correa y Leon .	0.01
Item Juan Gonza.z Lessa .	0.01
Item Joseph Boldan Carrillo	0.01
	0.52

Ytem Cayetano Suarez Moncayo . . . Doo1
Ytem Man.l Macias Gonzalez . . . Doo1
No se calso por estar presas — Ytem Juan Man.l Crespo . . . Doo1
Ytem Agustin Sanchez . . . Doo1
Ytem Ygnazio Diaz, Gonzalez . . . Doo1
Ytem Alonso de Morales . . . Doo1
Ytem Pedro Jph de Ortega . . . Doo1
Ytem Vizente Sanchez . . . Doo1
Ytem Joseph Fran.co Roldan . . . Doo1
Ytem Manuel Maravea . . . Doo1
Ytem Antonio Gonza.z Pino . . . Doo1
Ytem Man.l Guillermo Perez . . . Doo1
Ytem Pedro Jph Chenchi . . . Doo1
Ytem Narziso Sanchez Serna . . . Doo1
Ytem Man.l Galvez y Sopeña . . . Doo1
Ytem Miguel Moran y Solis . . . Doo1
Ytem Antonio Sanchez Grillon . . . Doo1
Ytem Juan de Esquibel . . . Doo1
Ytem Manuel Santa Ana . . . Doo1
Ytem Jph Gutierrez Parra . . . Doo1
Ytem Miguel de la Llende . . . Doo1
Ytem Joseph Rivanto . . . Doo1
Ytem Man.l Joseph Cavallero . . . Doo1
Ytem Fran.co Gonzalez Colorado . . . Doo1
Ytem Ramon de Molina . . . Doo1
Ytem Pedro Chaves y texera . . . Doo1
Ytem Pedro de Groba y Guerra . . . Doo1
Ytem Juan Joseph Viejo . . . Doo1
Ytem Franzisco Cansino . . . Doo1
Ytem Pablo de Barrios y Ureña . . . Doo1

Son ochenta y dos pares de Zapatos los . . . 11 D

expresados en esta Memoria, hechos por Franzisco Gonzalez vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de Obra prima â prezio de ocho rx. v.n el par. Sevilla y Agosto 31 de 1768.

Juan Mrz de Velasco

De los 82. Pares de esta Memoria se baxan 43. Pares que son los anotados al Margen de ella. Y quedan 39. Pares a precio de 8 rs. ved. p.a el Maestro

312

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Colº Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima en esta Ciud. tres cientos y doze rs. ved.n por el valor de treinta y nueve pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho rs. de vellon cada uno para los huerfanos a q.nes toco el calzarse en el siguiente mes de Septiembre de este año de la fha. Y de la qual cant.d con esta Lib.a y su Rº se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Vivero Guzman Carvallo

Sevilla 31 de Ag.to de 1768

Libranza de 0312 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro zapatero de obra prima por el valor de 39 pares de zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s de v.on para otros tantos huerfanos q.e tocaron el calzarse en el mes de Sep.re, Oct.re, y Dic.re de 1768

Pag.da y da
Regueña

Memoria de los Colleg.s á quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Octubre; que es á saver.

Pares de Zapatos

Prim.te zincuenta y siete pares que se repartieron en diez y nuebe Colleg.s que salieron p.a embarcarse en Flota y llebaron á tres pares cada uno; y es en esta forma ((:

De las talegas	D.o 18
Del Estante	D.o 19
Del Maestro Zapatero ...	D.o 20
Item dos pares que se dieron del Estante en prinzipio del Mes dela fecha á los Seminaristas Jph Aluaso, y Jph Marquez Tinoco ..	D.o 2
Item dos pares que entregó el dicho Maestro á los Colleg.s Juan Salvador Soldan y Agustin Beltran y Ximenez en prinzipio del Mes ante dicho de Septiembre	D.o 2
Item Ignazio Jph Sanchez	D.o 1
Item Miguel de Huertas ..	D.o 1
Item Thomas Garzia Cornejo	D.o 1
Item Juan Camacho del Camino	D.o 1
Item Juan dela Cruz Flores	D.o 1
Item Joseph Antonio Gutierrez.	D.o 1
Item Matheo Alonso Rodriguez.	D.o 1
Item Clem.te Fran.co Lopez.	D.o 1
Item Antonio Zoylo de Osuna	D.o 1
	D.o 70

[Margin notes, partly cut off:] ...olo estas 20 ...ser son de pago ...el Zapatero — ...n de abono ...el Zapatero — ...nde abono p.a el ...pat.o

Item Fern.do Victor de Castilla — 0010
Item Joseph Ygino Serrano. — 001
Item Juan Bap.ta Paradela. — 001
Item Manuel Nuñez.... — 001
Item Buenavent.a de la Flor. — 001
Item Antonio Jph Fernandez — 001
Item Manuel de Montes. — 001
Item Bruno Moreno y Lerda — 001
Item Joseph Sanchez y Garzia — 001
Item Fran.co Perez Gamero. — 001
Item Antonio Maravera. — 001
Item Fran.co Jph Miniño.. — 001
Item Man.l Toledano y Mel.z — 001
Item Pedro Estazio Rodrig.z — 001
Item Miguel Ger.mo de el Pin.a — 001
Item Juan Man.l Carranza — 001
Item Franzisco Carranza — 001
Item Christoval Perez Crespo — 001
Item Feliziano Joseph.... — 001
Item Victorino Palazios Laso — 001
Item Bernardo Bustam.te. — 001
Item Thomas Calancha.... — 001
Item Jph Ramon Alvarran — 001
Item Joseph Vallejo y Leon — 001
Item Fran.co de Leon y Chamorro — 001
Item Antonio Nieto y Diaz. — 001
Item Man.l Lozano Quadrado — 001
Item Joseph Donato..... — 001
Item Joseph de Ojeda.... — 001
Item Andres Ramos..... — 001
Item Pedro Gonza.z Berroa. — 001

Son ziento y un pares de Zapatos — 101

los Contenidos en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima a prezio de ocho rx.s v.n el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1768 ‖ 211

Son. Ps. .... Mrs. 1 — Ju.n Martinez de Velasco

Bajanse

D. 18 .... de las tales
D. 17 .... de el estante
D. 2 .... de dho. aluno &.a

D. 37 .... D. 37
Quedan 62 Pares de p.o p.a ..... D. 62
Zapatero a 8 r.s 8
Son reales de v.on ... 496

V. S. L.

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima de esta Ciu.d Quatrocientos y noventa y seis r.s de v.on por el valor de sesenta y dos pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho reales cada uno para los colegiales q.e se han embarcado en los Navios de la presente flota de N.a España, y para los q.e toca el calzarse en el proximo mes de octubre. Vag.d cant. con esta libr.a y su r.o separada en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta de Sept.re de Mil setecientos y setenta y ocho.

Bueno — Sumarelo. — Carvajal

Item. Miguel Manuel Bravo. Doo
Item. Gabriel Garzia trevilla. Doo
Item. Miguel Malaver. Doo
Item. Fran.co de Salas. Doo
Item. Fran.co Rubio Cordero. Doo
Item. Antonio de el toro y Gutierrz. Doo
Item. Diego Leño y Moya. Doo
Item. Fran.co Diaz y Muñoz. Doo
Item. Juan López Barranco. Doo
Item. Juan Yañez y Maestre. Doo
Item. Blas Gonzz. Constantina. Doo
Item. Jph Rodrig.z y Roales. Doo
Item. Man.l Garrido y López. Doo
Item. Jph Morales Escrivan. Doo
Item. Jph Macias y Fallo. Doo
Item. Juan Fran.co Ramirez. Doo
Item. Jph de las Cuevas teran. Doo
Item. Jph Rodrig.z y Sanchez. Doo
Item. Donaltus del Coral y rico. Doo
Item. Ygnazio Maria Nieto. Doo
Item. Fran.co Rodriguez Roales. Doo
Item. Man.l López y Ximenez. Doo

Son ochenta y seis pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez Vezino de esta Ciudad y Maestro Zap.o de Obra prima a prezio de Ocho rr.s v.n el par. Sevilla Octubre 31 de 1768.

86 Pares de Zap.tos a precio de
8 reales de v.n
688. rea.s de v.n

Juan Man.z de Velasco

Delos mrs deel Aca de Artes Maves deel Colegio Seminario se pagaran a fran.co Gonzal...

Maestro Zapatero de obra prima seiscientos y ochenta y ocho reales de vellon por el valor de ochenta y seis pares de zapatos que se le compraron a precio de ocho reales cada uno, así para los colegiales a quienes tocó el calzarse en el siguiente mes de Noviembre de este año de la fecha, como para los que se embarcaron en los Navios de la flota de Nueva España de el comando de el Señor Marques de Casa Tilly, y remplazar los de el vestuario azul de los dias de fiesta; la qual cantidad con esta libranza y recibo se pasara en quenta en la que se tomare de dichos maravedis. Sevilla treinta y uno de octubre de mil setecientos y sesenta y ocho....

Duero — Sumarel — Carvallo

Recibi la cantidad contenida en la antezedente libranza; y por no saber firmar lo haze a mi ruego y por testigo
A ruego y por testigo
Dn Fernando Gonzalez

Dez.e 31 de 1768

Libranza de 688 r.s v.on pa-
gados a Fran.co Gonzalez Maestro
Zapatero de obra prima por el va-
lor de los 86 Pares de Zapatos que
se le compraron a precio de 8 r.s ca-
da uno, asi p.a los q.e corresponden
calzarse en el mes de Ene.ro como para
los q.e se embarcaron en la flota
de N.a Esp.a y reemplazar los
de el Vestuario Azul de los dias de
fiesta.

Pag.da 87 y c.da a folio

R.na

Reg.

4

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Diz.re, y es a saver: 214

		Pares de Zapatos
Prim.te	Gavriel Martinez	Doo 1
Item	Juan Fran.co Moreno	Doo 1
Item	Christoval Bejarano	Doo 1
Item	Antonio Severino Alvar.z	Doo 1
Item	Joseph Patrizio Lopez	Doo 1
Item	Joseph Tovar Thamariz	Doo 1
Item	Juan Ferñz Cavello	Doo 1
Item	Jph Gonzalez Escandon	Doo 1
Item	Joachin Garzia Angel	Doo 1
Item	Joseph Moreno Rosales	Doo 1
Item	Fernando de Baya	Doo 1
Embarcado - Item	Juan Chenchi y Perez	Doo 1
Item	Fran.co Garzia y Monge	Doo 1
Item	Fran.co Camacho Galdames	Doo 1
Item	Jph Melendez y Valdes	Doo 1
Item	Juan Moreno y Segovia	Doo 1
Item	Diego Romero y Lopez	Doo 1
Item	Fran.co de Luna Bravo	Doo 1
Item	Andres Ant.o de Yepes	Doo 1
Item	Juan Jph Monedero	Doo 1
Item	Antonio Peregrino Ojeda	Doo 1
Item	Joachin Plata	Doo 1
Item	Pedro Gonza.z Salzedo	Doo 1
Item	Joseph Ponze y Monge	Doo 1
Item	Fran.co Bazan y Diaz	Doo 1
Item	Man.l Aquilino Gomez	Doo 1
Item	Pablo Lozo y Capona	Doo 1
		D.o 27

Ytem	Fran.co Montes y Provenza	D. 1
Ytem	Fran.co del Rio y Ybañez	D. 1
Ytem	Mig.l de S.n Mig.l y Balero	D. 1
Ytem	Fran.co de Paula Landin.	D. 1
Ytem	Joseph Moreno y Segovia.	D. 1
Ytem	Alonso Gallegos y Garzia	D. 1
Ytem	Antonio Remy.	D. 1
Ytem	Joseph Ygnazio Martin	D. 1
Ytem	Luis de Vega y Contreras	D. 1
Ytem	Domingo Miniño y Viera	D. 1
Ytem	Nicolas Granados	D. 1
Ytem	Justo Alonso Gallego	D. 1
Ytem	Melchor Fran.co Rayzo	D. 1
Ytem	Pedro de Silva	D. 1
Ytem	Paulino Gonza.z Rodrig.z	D. 1
Ytem	Juan Gonza.z y Zepeda	D. 1
Ytem	Diego Lopez Martin	D. 1

Son quarenta y quatro pares de Zapatos = D. 44

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de prima a prezio de ocho rr. v.n el par. Sevilla y [Se]tiembre 30 de 1768//

Juan Mr. de Velard[e]

Son 44

Bajanse .... 1. de chenchi

Quedan .... 43. Pares a precio de 8 Reales de v.n

Ymportan .... 344 Rea.s de v.n



Haraze del Abonare pasar en q.ta en la que tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves

deel. Real col.o seminario los tresientos
quarenta y quatro reales de v.on que importa
el valor de los quarenta y tres pares de
zapatos comprados a fran.co Gonzalez para
los seminaristas a q.nes tocó el calzarse en el pro
ximo mes de Diz.e de este a.o de la fha. Sevilla
treinta de Nov.e de mil setecientos y setenta
y ocho.

Rivero Guimaraes Carvallo

[illegible] Joven [illegible] 1768

Recado de data de 0344 r[illegible] de vellon pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 13 pares de zapatos q.e se le compraron a prezio de 8 r.s cada uno p.a Los colegiales aq.nes tocó el calzarse en el mes de 9.re de 1768

Pag.do d.o s.a fol.o

Reg.na

Memoria de los Collegiales á quienes se calzan de Zapatos el proximo Mes de Henero á saver

		Pares de Zapatos
Puestos en [illegible]	Primeramente Diez pares que ha entregado el Maestro Zapatero en el Estante pª provision de los Collegiales que se embarcan	U100
	Item un par que se dio en principio del Mes de la fecha al Seminarista Christoval Grado	U001
	Item Pedro Yldefonso Ximenez	U001
	Item Miguel Garzia Moreno	U001
	Item Juan Correa y Leon	U001
	Item Cayetano Monroy	U001
	Item Manuel Mexia Gonzalez	U001
	Item Agustin Sanchez	U001
	Item Ygnazio Diaz Gonzalez	U001
	Item Alonso de Morales	U001
	Item Pedro Joseph de Ortega	U001
	Item Vizente Sanchez	U001
	Item Joseph Franco Roldan	U001
	Item Manuel [illegible] Perez	U001
	Item Antonio Gonzalez Pino	U001
	Item Pedro Chenchi y Perea	U001
	Item Narziso Sanchez Serrano	U001
	Item Manuel Galvez y Sopeña	U001
	Item Miguel Moran y Solis	U001
	Item Antonio Sanchez Guillen	U001
		U119

Sevilla 5 de Diz.e de 1768

Recado de data de 1040 r.s de v.n pagados a Juan Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 130 Pares de Zapatos q.e se le compraron a precio de 8 r.s cada uno: los 30 de ellos para los Colegiales a q.nes tocó el calzado en el mes de enero de 1767. Y los 100 pares restantes para tener de prevencion en el estante p.a los q.e se embarcan

P.do

Pag.do 7 S.do a f.o

Regina

t

1768

Cxeaio y cxudor-

D elos mrs. dela Arca detres llaves deel Real
Colº. seminario sepagaran alos Sres. Prieto, Bul
nes, y Ulaza, vezinos y deel Comercio deesta ciud.
Quatro mil seiscientos y cinquenta y tres ps.
y veinte y quatro mrs. de vellon, los mismos

1768

lla 5 de Diz.e de 1768

o de data de 1.072 r.s de v.n
ados a Fran.co Gonzalez Maes-
Zapatero de obra prima por
los de 2130 Pares de Zapa
q.e se le compraron a precio de
cada uno. los 30 de ellos para
olegiales a q.nes tocó el calzarse en
8 de enero de 1767. y los 2100
es restantes para tener de prevension
en el estante p.a los q.e se embarcan

do
S. afo.to
... na
Req...

Sevilla 6 de Marzo de 1768. Deve el Real Seminario de San Telmo a Prieto, Bulnes y Maza.

Diez, y siete bultos de Bramantes Crudos esco gidos rados Piezas Cada uno Con mil, Setezien tas quarenta, y ocho anas que hazen baras mil quatro Cientas quinze, y tres quartas a treinta, y siete quartos cada bara, ymportan seis mil Ciento seventa, y dos rs. y veinte, y quatro mrs de vellon ... 6162..24.

Son de abono por los Dros de Aduana.

De 3200 Baras de crudo rs. vn. 1028.
Por el dro del Bram.te Blanco ... 481.

1509 ... 1509.

Recevimos de la Arca de tres llaves de dho ... 4653..24.

Real Colegio los quatro mil seis Cientos cinq.ta y tres rs. vn. y veinte, y quatro mrs de vn ...

Prieto y Bulnes, y Maza

De los mrs. de la Arca de tres llaves deel Real Col.o seminario se pagaran a los s.res Prieto, Bulnes, y Maza, vezinos, y deel comercio de esta ciud. quatro mil seis cientos y cinquenta y tres rs. y veinte y quatro mrs de vellon, los mismos

quequedaron liq.^dos^ de seis mil ciento y sesenta
y dos reales y veinte y quatro mrs de v.^on^ que imp.^ta^
el valor de diez y siete bultos de Bravantes c
dos, con dos piesas cada uno, que tubieron. Mil
setecientas y quarenta y ocho annas, que hazen
Mil quatrocientas y quinze varas y tres q.^tas^ q
se les compro, para Vestidos de los coleg.^les^ ap
cio, de treinta y siete quartos cada vara; s
cuya cant.^d^ se rebajan, Mil y veinte y ocho rea.^s^
los dros delar.^l^ Aduana, que tubieron los dhos diez y
siete bultos, q.^e^ se libertaron de ellos, en virtud de
Privilegio concedido por S. M.; Y quatrocien
y ochenta y un r.^s^ de dha mon.^da^ de los dros corresp.^tes^
Un frangote de Brabantes blancos para Sab
nas q.^e^ V. esta asignado annualm.^te^ a dha obra pia, q
les liberto, Y quedaron los expresados Quatro
seiscientos y cinquenta y tres rea.^s^ y veinte y qua
mrs de v.^on^ los quales en virtud de esta lib.^za^ y rez
los mencionados vendedores se pasara en q.^ta^ en la que
tom.^re^ de dhos mrs s.^or^ a catorze de Marzo de M
setecientos y sesenta y ocho

Uriarte   Guimaraes   Carvallo

Sevilla y Junio 8 de 1768.

Debe el R.l Colegio Seminario de San Telmo por ciento y cinquenta, y quarta varas de Bramante redondo a 39 quartos ... 0689 1/4

Abono a dho R.l Colegio quatro cientos, y onze r.s v.on por los derechos de tres tercios de Arcas de la asignacion de este año ... 0411.

y los doscientos setenta, y ocho r.s y quartillo d.e v.on ... 0278 1/4

restantes los he Recevido de la Arca de tres llaves de dho R.l Colegio oy dho dia

Pedro Bulnes, y Maza

150 1/4 var.
156 m.s
900
750
039
23439 m.s hacen r.s v.on 0689 „ 13 „

Bajanse p.r los d.ros de los 3 terc.s de areas ... 0411 „
Liquido ... 0278 „ 13 „

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se Tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Doscientos setenta y ocho R.s y trece m.s de v.on que se deven liquidos de los seiscientos ochenta y nueve r.s y trece m.s que importa el valor de las ciento y cinquenta varas y quarta de Bramante redondo blanco comprado a treinta y nueve quartos vara, bajados de dicha cantidad los quatrocientos y onze R.s de los d.ros de dos tercios de Area. Sevilla ocho de Junio de mil setecientos sesenta y ocho

Ducios

Quimares

Pareja

Memoria dela compra de 150 var. y ¼ de Bramante redondo blanco, de cuio prial valor, bajado el importe delos dros de 2 tercios de Crtas, se pagaron liquos a D. Juan Prieto y Comp.ª

R.s v.on 0278. y 13 mrs.

Se hizieron dos mudas de Manteles

Da Da

Dao y vr ado

Alequena

Vendi al R.l Colegio Seminario de Santelmo=

\# Dos terz.s de Creas ang.ttas con 12 p.zas a 21 3/8 rr.s d.e p.ta 2 D 821 1/2

\# Por trasp.za emb.tta a media en cada terz.o a 0 3/8 r.s d.e p.ta 0 D 224 1/8

Son r.s de Plata de a diez y seis quartos cada r.l 3 D 045 5/8

Itt. # Por dos tercios mas inferiores de dhas Creas con 126 p.zas a 12 1/4 ducados de p.tta } 2 D 541 —

Suman estas tres partidas r.s plata de a 16 q.tos 5 D 586 5/8

Por el corretaje de dhos Zinco mil quin.os ochenta y seis r.s de p.tta con Zinco octavos a medio por ziento imp.ta veinte y siete y medio r.s de Plata } 0 D 027 4/8

5 D 614 1/8

D.o R.r de la Arca de tres llaves de este dho Real Colegio los Cinco mil seisZientos catorce r.s y un octavo de r.s de Plata de a 16 q.tos cada r.l Sevilla Octt.e 19 de 1768=

como comis.do
Fr.co Xav.r Antonio de Conti

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.ros de le Arca de tres llaves de este R.l coleg.o Seminario Diez mil quinientos sesenta y siete R.s y veinte y seis m.rs de v.on q. importa el valor de los quatro tercios de creas angostas que expresa la quenta anterezedente. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setezientos sesenta y ocho

Rivero Gumarez Carvillo

Quenta dela compra de quatro-cientos de creas angostas, para el Bestuario dela comunidad.

que: Importan 10D567 Rs. y 26 ms. Von.

Da. Da.

Pag. y vv. a fol.

Requena

29

t

223

222

t

1768

Paño Azul

(Ovexo Guimaraez Carvallo

la compra de quatro-
de creas angostas, para
vestuario de la comunidad.

0567 rs. y 26 mrs. vn

da a fol.

Requena

1768

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario un mil cinquenta y nueve R.s y ocho mrs de v.on por el valor de cinquenta y cinco varas y tres quartas de Paño azul q.e he vendido a dho R.l Colegio para el Bestuario de sus huerfanos a precio de diez y nueve R.s de v.on cada vara. Sevilla onze de Agosto de mil setez.tos sesenta y ocho —

Por testigo y a ruego de D.n Fran.co de Ortega, por no saver firmar —

Hipolito de Bezarano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario un mil cinquenta y nueve R.s y ocho mrs de v.on que importa el anterior recivo. Sevilla onze de Agosto de mil setecientos sesenta y ocho

Rivero — Guzman — Carvallo

ya 11 de Agosto 1768

7

do
c. de data de 19.521 rs 8 -
de vn. pagados a Juan. co de Ortega
ro de esta ciud. por el valor de
S. varas de Paño Azul
ica de c/ vd. que se le compra
p.a el Vestuario de la Communi -
apresio de 12 rs vara.

(2)

do 1 10
s. a fol.

Reguera

1768.

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario de Sn. Telmo, Un mil setezientos quarenta y un rs. y veinte y dos mrs. de von, por el valor de ciento treinta y nueve varas y terzia de Paño de Grazalema que he vendido a prezio de doze rs. y medio cada vara. Sevilla a ocho de febrero de mil setezientos sesenta y ocho = Por testigo y a ruego de Fernd.o de Ayala, p.r no saver firmar.

Son 1741 rs. y 22 mrs. de von.

Hypolito Lezarano

Librese del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Un mil setecientos quarenta y un rs. y veinte y dos mrs. de von. que importa el antecedente recivo. Sevilla ocho de febrero de mil setecientos sesenta y ocho

Silvero

Carvallo

Guzman

Tomose razon, y pasan en quenta en la que se tomare de los mrs. de ...

Con 1741 rs. y 22 mrs. ... Febrero ... 1768

Recado de Data de 10741 rs y 22 mrs de vn pagados a Jerm. de Atyala vecino de Granalema p el valor de 139 1/3 vars de Paño pardo a precio de 12 1/2 rs cada vara.

Pag. 80 y Pag. 80

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio de Seminario de Sn. Telmo Diez mil setecientos quarenta y un rs y veinte y dos mrs de vn por el valor de ciento treinta y nueve varas y tercia de Paño de Granalema que he vendido a precio de doze rs y medio cada vara. Sevilla ocho de febrero de mil setecientos sesenta y ocho =

10741 rs y 22 mrs de vn

226

Rezivi deel Arca de tres llaves deel Real Col.º Seminario ... Un̄ quatrocientos y veinte y seis Reales de v.ⁿ por el valor de ciento y veinte y quatro varas de Paño pardo de Grazalema que e vendido a precio de onze y m.º de v.ⁿ la vara p.ª capotillos de los Coleg.ˢ S.ª 22 de Marzo de 1768.

Son 1U426 r.ˢ por 124 varas de p.º a 11 ½ r.ˢ de v.ⁿ

Por test.º y no saver firmar lo hize a ruego y por test.º de Fern.ᵈᵒ de Ayala

Hypolito de Bolaxano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de le Arca de tres llaves de este R. Coleg.º Seminario los un mil quatrocientos veinte y seis rs. de v.ⁿ que importa la Compra de Paño q.ᵉ comprehende el anterior rezivo. Sevilla treinta de Marzo de mil seteciento setenta y ocho.

Velasco

Gumarcelo

Carvallo

Recado de Data de 10426 rs.
de v.on pagados à fernando de Ayala
vezino de Grazalema por el valor
de 124 var.s de Paño, p.a los capot.s
de los Coleg.s a prezio de 11½ rs. vara

Entrar en el estante

Pag.do y ss.do a fo 1.o

Reg.na

221

Rui. deel Arca de tres llaves deel Real Col.º Se-
minario Quatrocientos y ochenta y quatro reales
de v.ⁿ por el valor de una pieza de paño pardo -
que tiene quarenta varas y tercia, aprecio de
Doze reales de v.ⁿ cada vara, q. e vendido para ca-
potillos de los huerfanos de la dha Real Obra pia
y por no saver firmar rogue al el Maestro Hipolito
Besarano lo hiziera por mi por testigo Sevilla 9 de
Junio de 1768

Por testigo y a ruego de
fran.ᶜᵒ de Orrego

Hipolito Besarano

Son 484 r.ˢ de v.ⁿ

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que el contador de los m.ʳˢ deel Arca de tres llaves deel R.ˡ Co-
legio eseminario los Quatrocientos y ochenta y
quatro r.ˢ de v.ⁿ que importa el valor de la Piesa de
paño Pardo, para Capotillos de los huerfanos de
la obra pia, que contiene el r.ᵒ antezedente; Se-
villa nuebe de Junio de Mil setezientos y se-
senta y ocho.

Bueno

Guimarelo

Carvallo

Recado de data de D484 ⅞ pes
gados á Juan co de Direga al Perino
de esta Ciud. por el valor de dnapies
sa de Paño pardo fabrica de esta
Ciud. con 3o. 0 varas y 1/3 que se le
compro para capotillos de los co
legiales a 12 r.s vara.

Da
Yo Da. y co. afol.o
Requena

228.

Rui

de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Semino.

Mil ciento y setenta reales y tres mrs. de vn. por

el valor de tres piezas de Paño de Grazalema,

que an tenido ciento y una varas y tres quartas,

quartas que e dendido para capotillos de los cole

giales, a precio de onze reales y medio de vn. la vara.

Sevilla 23 de octre. de 1768 = Pp

Contesto. y Arruego del.
Fernando de Ayala.

Son 1170 rs. y 3 mrs. de vn.

Hipolito de Bexaran

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de
el Rl. colo. seminario se pagaran a Fernan-
do de Ayala vezino de Grazalema, Mill
ciento y setenta Rs. y tres mrs. de vn. por
el valor de tres piesas de Paño pardo fa-
brica de dha villa que se le compraron para capoti-
llos de los seminaristas, las quales tubieron, cien
to y una varas y tres quartas, a precio de onze
res. y medio la vara; Dla qual cant. con esta
libranza y su rezo. se pasara en qta. en la que se tomare
de dhos mrs. Sevilla veinte y quatro de octre. de Mil
setecientos y sesenta y ocho a

Diuero

Guzman

Carvallo

Recado de Data de 1017 Rs.
y 3 mrs. de v.on pagados a fernando
de Ayala vezino de Guadalema,
por el valor de 101 3/4 varas de
Paño pardo p.a los capotes de los
coleg.s q.e se le compraron a prez.o
de 11 1/2 Rs. de v.on vara —

Dag.do y si.do a fol.

Requena

Rez. del Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o
Dos mil seiscientos y treinta Rea.s y veinte y
un mrs de v.on por el valor de siete piesas de Paño
de Grazalema que tubieron todas, Doscientas y
veinte y ocho varas y tres quartas, que e vendido
para capotillos de los huerfanos de dho Col.o a pre
cio de onze r.s y m.o vara. Sev.a 8 de Nov.re de
1768 = p.l

Son 7. Piesas de Paño
con 228 varas y 3/4 a 11 1/2 r.s
montan. 2363 r.s y 21 mrs

Por tesc.o y a ruego de
Fernando de Ayala =
Hypolito, L. Bellarino

De los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario
se pagaran a Fernando de Ayala vezino de la Villa
de Grazalema, Dos mil seiscientos y treinta r.s y
veinte y un mrs de v.on por el valor de siete piesas
de Paño pardo fabrica de dha Villa, que tubieron
doscientas y veinte y ocho varas y tres q.tas que se
le compraron a precio de onze r.s y medio la vara
para capotillos de los colegiales, y tomando razon con
esta libranza y el rezibo antecedente se pasara
en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a ocho
de Nov.re de Mil setecientos y sesenta y ocho
años.

Overo   Guzman   Carvallo

[illegible] 2 [illegible] Nov.e del 1768

Libr.a de 2063 r.s y 11 mrs de v.n pagados a Fernando de Ayala vezino de la Villa de Guadalaxara, por el valor de 7 piezas de las que en la fabrica de dha Villa, que se le compraron [illegible] s. que se le compraron para capotillos de los coches [illegible] a precio de [illegible] 22 r.s de [illegible]

para [illegible]

Carrascal

[illegible] en el [illegible]

tante

da 1/a

Aranjuez [illegible] Setiemb.e [illegible]

[illegible]

230.

Piesas	
...V.35...1/8	
...V.34...3/8	
...V.32...1/4	
...V.34...1/2	
...V.32...	
...V.30...1/8	
...V.33	
226 Varas	
precio de 11 1/2 r.s	

226
2263
44
2599 1/2

Rezivi deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Se-minario Dos mil quinientos y noventa y nueve r.s de v.on por el valor delas doscientas y veinte y seis varas de Paño de Grasalema, que tienen en las siete Piesas de el margen, que e vendido para capotillos delos Co-legiales a precio de onze r.s y medio r.s Vara. Sev.a 1. del Diz.e de 1768........

Son 2U599 r.s de v.on

Contreras y Arruego
de Fernando de Ayala
Hipolito Bellardano

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos m.rs deel Arca de tres llaves deel Real Col.o Seminario los Dos mil quinientos y noventa y nue-ve R.s de v.on que importa el valor delas siete Piesas de Paño de Grasalema compradas para capotillos de los colegiales a precio de onze reales y medio de v.on la vara como consta deel R.vo antezedente. Sev.a cinco de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Silvero Sumalacarregui Carvallo

Sevilla 8 de 7bre del 1768

Abonanse de 2099 rs de v.on pa

gador a D.n Hipolito de Zelarano

por el gasto de la pieza de paño

de Queralema que recibieron 226 Vas

tas que por mano se compraron

a Fernando de Ayala vecino de dha

ciudad para Capotillos de los coleg

giales ... Reales para

... entraron en el estante

de

Requena

1768.

Sombreros.

[illegible] los quatrocientos y veinte y cinco r.
vell.^s que importa la compra de los setenta sombreros
nuevos, y composicion de los ciento viejos que con
tiene el rezivo antezedente. Sev.^a treinta y uno
de Agosto de este a.º de Mil setecientos y seten
ta y ocho............

Rivero Guimaraez Carvallo

a de 2[illegible]99 1/2 ded.o pa
a Hipolito Bejarano
ro de 7 piezas de paño
alema que tubieron 226 Va
e por su mano se compraron
do de Ayala vezino de dha
ara capotillos de los cole
a 4 1/2 reales vara

entraron en el estante

da
s. a fol. 1o
Requena

1768-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario quatrozientos veinte y zinco rx. de vn. los mismos que se le pagaron â Manuel Ximenez vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero en esta forma trezientos rx. por el valor de sesenta Sombreros nuebos â 5 rx. cada uno, y los ziento veinte y zinco rx. restantes, por la composizn. de zien Sombreros viejos â razon de 1¼ rx. vn. cada uno, los quales se entregaron al Ropero de dho Collegio pa. el uso de los Seminaristas de el. Sevilla y Agosto 29 de 1768.

Son 425 rx. de vn.

Juan Manz de Velasco

...o Sombreros nuebos a 5 rs. ... 300.
...o sombreros aderezados a 1¼ rl. ... 125.
425.

Manze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Collegio Seminario los Quatrocientos y veinte y cinco rs. de vn. que importa la compra de los Sesenta Sombreros nuebos, y composicion de los ciento viejos que contiene el rezivo antezedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de el año de Mil setecientos y Sesenta y ocho........

Rivero   Guzman   Carvallo

Sevilla 31 de Ag.to de 1768

Recado de data de 525 r.s de v.on pagados al May.mo Proveedor por la compra de 60 sombreros nuebos para la commun. a 5 r.s de v.on cada uno, y componer 100 sombreros viejos a 4 1/4 r.s cada uno.

~~Entreg.dos al Pro.r~~

R.do

Lag.do y s.do a fol.o

Reg.na

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario = Ziento veinte y zinco r.s
de v.n los mismos que se pagaron â Manuel Gon
zalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Sombrerero
por el valor de veinte y zinco Sombreros para
el uso de los Colleg.s de esta Obra pia â prezio de 5
r.s de v.n cada uno. Sevilla y octubre 22 de 1768 =

Son 125 r.s de v.n

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de el
R.l Col.o Seminario los ciento y veinte y cinco R.s
de Vellon q.e importa el valor de los veinte y cinco
sombreros q.e contiene el R.vo antez.te Sev.a y
quatro de Oct.re de Mil setecientos y sesenta
y ocho.........................

Rivero   Bermarel d.   Carvallo

Recado de data de 0125 r.s de pagados al Mayordomo Pro veedor. por el valor de 25. som breros que compro p.a el uso de los coleg.s a precio de 5 r.s el par.

entreg.dos al Rop.o
carg.dos en g.ta a fol.

Rad.do y en.do a fol.

Requena

t

1768.

Mantas de Xerga

setecientos y sesenta y ocho....

Rivero Guimaraes Carvallo

do de data de D.125 r.s
adors al Mayordomo p.ro
r. por el valor de 25 rom
que compro p.a el oro de
oleo a precio de 5 r.s el par.

dos al Rey.o
entreg. al Rey.o
dos ta
carg. eng. a fol.

do
a fol.o
Reguera

1768

Cuentas de ...

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario ziento zinquenta y seis Rs. de vn. los mismos que se le pagaron á Dn. Christoval Pardo, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de treze Mantas de Gerga pa. el uso de los Collegs. que se embarcan á prezio de 12 rs. de vn. cada una. Sevilla y Julio 9 de 1768=

Fr. Juan Manz de Velasco

n 156 rs. vn.
13 Mantas a precio de
12 rs. de vn.
156
156

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los ciento y cinquenta y seis reas. de vn. que importa el ex. dho cont. en el rezivo antezedente. Sevila onze de Julio de mil setecientos y setenta y ocho. . . .

Rivero Guimarez Carvallo

Recado de Data de D156 R.s de v.on pagados a D.n Christoval Pardo por el valor de 13 Mantas de Xerga que se le compraron a precio de 12 R.s cada una.

E.do
Cap.n y ss.do a S.o

Requena [rubric]

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: doszientos ochenta y ocho rr.s v.n los mismos que se pagaron â D.n Christoval Pardo vezino de esta Ciu.d y Maestro Sayalero, por el valor de veinte y quatro Mantas de Xerga p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan, â prezio de 12 rr.s v.n cada vna. Sevilla y Agosto 6 de 1768=

Son 0288 rr.s de v.n

24 Mantas aprecio de 12 r.s de v.n

48
240
288

Juan Mart.z de Velasco

Mandan de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. q de el Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario, los Doscientos, ochenta y ocho rea.s de v.n que importa el valor de las Veinte y quatro Mantas compradas para los colegiales q.e se embarcan contenidas en el R.bo anterior. Sev.a onze de Agosto de Mil setecientos y sesenta y ocho.............

Bueno

Eximeno

Carvallo

Recado de data de 0288 r.s de v.on pagados al Cleg.o por el Mayordomo Proveedor. los mismos q.e satisfizo a Christoval Pardo. por el valor de 24. Mantas de Xerga q.e le compro a 12 r.s cada una. p.a los Muchachos q.e se embarcan.

Pag.do y s.do a fol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; doscientos ochenta y ocho rr. de v.n los mismos que se le pagaron a D.n Christoval Pardo vezino de esta Ciu.d y Maestro Sapatero, por el valor de veinte y quatro Mantas de Xerga p.a el uso de los Collegs. que se embarcan, a prezio de 12 rr. v.n cada una. Sevilla y Septiembre 30 de 1768.

Son D288 rr. de v.n
24. Mantas de Xerga a 12 r.s de v.n
12
48
24
288 r.s

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los Dozientos ochenta y ocho R.s de v.on q.e importan las veinte y quatro Mantas de Xerga que expresa el anterior Recivo. Sevilla treinta de Sep.re de mil seter.tos sesenta y ocho —

Rivero   Burmarc (?)   Carvallo

Recado de data de 3288 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 3021 llantas de Verga q.e compro para los colegiales que se embarcan a precio de 12 r.s de v.on

Pag.da 7 da a fol.e
8

Requena

t
1768.

Hechuras de Ropa.

...nueve. capotillos q.e contiene el r.o ant.e
…en.a veinte y ocho de Marzo de Mil se
tecientos setenta y ocho....

Viera Guimaraes Carvallo

1768.

…do de data de 288 r.s de
…pagados al Mayordomo
…edor por el valor de 2 o 21 –
…tas. de Xerga q.e compro
…os colegiales que reembar
…precio de 12 r.s de v.on

…da
… afol.o
Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o Zincuenta y tres rx. y veinte y dos mrs. vn. los mismos que lo an importado el Corte, Ro y Hechura de diez y nuebe Capotes que se an hecho â prevenzn. pa. los Collegs. que se embarcan y algunos que se rreziven, que al rrspecto de 22 quartos cada Capotillo, importa la Cantidad dicha. Sevilla y Mrzo 26 de 1768=

Son Vo. 53 rx. y 22 mrs. vn.

Juan Alvz de Velazco

19 .... capotillos aprecio de
76 ..... mrs de vn. cadauno

114	
19	
8-21	
53	22 mrs. vn.

Hanze de Abonar y pagar eng. en la que rexta tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semino. Los cinquenta y tres reales, y veinte y dos mrs de vn. que importa el corte y hechura de los diez y nuebe Capotillos q.e contiene el ro. antecedente veinte y ocho de Marzo de Mil setecientos setenta y ocho - - - -

Vivas Guzman Rawallo

Recibo de Pedraza de 531 [22] mrs que pagados al Mayordomo ... por el importe y hechura de 19 capotillos para los colegiales a 28 ... cada uno

[illegible] ... s. de Lago

Regena[illegible]

Memoria del Corte, Ilo y hechuras de veinte y dos Capotillos que se an executado p.ª el uso de los Colleg.s de esta Comun.d que es â saver//

	R.s de v.n
Prim.te por el Corte de los expresados Capotillos, se le pagaron al Maestro Desazano al Respecto de 2 quartos por cada uno...	10-12
Por la hechura de dhos Capotillos â razon de 2 rr. v. cada uno...	44
Por los tres quartos de Ilo considerados p.ª cada Capotillo...	7-26
Importa el gasto de esta Memoria	62-4

de hechuras de Capotillos; sesenta y dos rr. y quatro mrs v. los quales ê Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Ag.to de 1768=

Juan Marin de Velazco

Hanze de Abonarse paraz eng. en aquel Reto Cmare delos mrs deel Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los sesenta y dos reales y quatro mrs de v.n que importa el corte y hechura delos veinte y dos capotillos de paño de carmona para los huerfanos de el C.o obra pia q.e nuestro bamente se reciven en ella, q.e expresa la Mem.a anterior. Sev.a diez y ocho de Agosto de Mil setecientos y sesenta y ocho........

Bueno — Guzmarez — Carvallo

Cuenta 8

Rec.do de data de p.s 62 ½ 1 mrs de l.n pagados al Mayordomo Prove.or por el corte hilo y echura de 22 capotillos p.a los coleg.s q.e se embarcan.

Pag.do c.do a fol.o

Requena

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de setenta y un Capotillos, que se an executado p.a el uso de los Colleg.s que les à tocado tomar en el presente Mes de la fecha, como p.a otros que se an Rezivido de nuebo desde el dia 16 de Agosto proximo pasado; que es à saver=

	Rs. de v.n
Prim.te por el Corte de los expresa. setenta y un Capotillos, se pagaron al Maestro D.n Ypolito Bejarano al Respecto de 4 q.tos por cada uno	033-14
Por la hechura de los Referidos Capotillos à razon de 2 rr. cada uno	142
Por los tres quartos de Hilo considerados p.a coser cada Capote	025-2
Importa el gasto de esta Memoria de	200-16

hechura de Capotillos; dozientos rr. y diez y seis m.rs de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 13 de Octubre de 1768=

Garzo

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q. se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semn.o los Dozientos R.s y diez y seis m.s de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente Mem.a de hechura de capotillos Sevilla quinze de oct.re de Mil setecientos y sesenta y ocho

Ybarra Guzman Carvallo

Montaron del Cuento ... [illegible]

... [illegible] ...

... por Cap.ⁿ ... [illegible] ...

... Rs. 14 5.

... por cada uno ... [illegible] ...

	8
	8
	8
	8

Juan Thomas de Velasco

[illegible]

Memoria del Corte y la, y Hechura de diez y siete Capotillos, que se an executado p.a otros tantos Colleg.s que se an reziuido de nuebo en el pres.te Mes. a saver=

	Rs. de v.n
Prim.te por el Corte de los referidos diez y siete Capotillos, se le pagaron al Maestro Sastre à 2 q.tos f.n cada uno	008
Por la hechura de los dhos que se hizieron para los Seminaristas Fran.co de Salas, Fran.co Rubio Escudero, Antonio de el Toro Gutierrz Diego Leño y Moya, Fran.co Diaz Muñoz, Juan Lopez Barranco Juan Yañez, Blas Gonzz. Constantina, Jph Rodrigz Roales, Jph Morales y Escovar, Jph Marias, Riallo Juan Fran.co Ramirez, Manuel Garrido, Joseph de las Cuevas, Jph Sanchez y Rodrigz Dorotheo del Cazal, y Ygnazio Maria Nieto, à prezio de 2 rr. v.n cada Capotillo.	032
Por los tres quartos de hilo que se dan p.a coser cada Capotillo, importa el de todos diez y siete....	006
	048

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotillos; quarenta y ocho rr. de v.n los quales è reziuido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Octubre de 1768=

Correo

Juan Ant.o Alvarez de Velasco

Manze de Abonar y pasar en quenta en las

que se tomare delos mrs de el Arca de tres lla-
ves de el R.l col.o seminario los Quarenta y
ocho reales de v.n q.e importa la hechura y
corte delos diez y siete capotillos de Pa-
del grazalema para los colegiales q.e contiene
la Memoria antez.te Sev.a treinta y uno de
oct.re de Mil setecientos y setenta y ocho a.

Suero — Guimarez — Carvallo

Memoria de seis Capotillos que se an egecutado para otros tantos Colleg.s zinco Rezividos de nuebo y otro p.a uno que estaba Enfermo = que es â saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por el Corte de los expresa. seis Capotillos se pagaron al Maes tro Sastre Bejarano â razon de 2 quartos por cada uno.....	002-28
Por la hechura de los expresados p.a Juan Gonzaz. y Zepeda, Paulino Gomez y Rodriguz. Manuel Lopez y Ximenez, Pedro de Silva, Fran.co Rodriguz. y Roales y Pedro Estazio Rodriguz. al respecto de 2 rr. v.n cada uno.....	012
Por los tres quartos de Hilo que se consideran p.a coser cada Capotillo	002-4
	016-32

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotillos, diez y seis rr. y treinta y dos mrs v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 19 de Nobre de 1768 =

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de l del Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los diez y seis reales de v.n y treinta y dos mrs de d.a que importa el corte hilo, y hechura de los seis Capotes contenidos en la antezedente

Memoria sed.a veinte y Uno de Noviem
bre de Mil setecientos y setenta y ocho

Yvero Guimaraes Carvallo

2 · 244 · 17 · 16

Memoria dela hechura y costo de diez y ocho Ves-
das de chupa y calzon de Paño Azul para el uso de los
Colegiales que se embarcan ... Reales de vn

Por 9 varas de estezlin para las
chupas y calzones a 4 rs ... D.36-

Por 18 dozenas de Botones de Me-
tal a 1 rl docena para dhas Ves ... D.18.

Por la hechura de dhos Ves a 13 rs
de vn cada uno ... D234-

Montan dhas partidas los trescien- ... D318.
tos y diez y ocho rs de vn arriva contenidos
que se e recivido deel Arca de tres llaves deel Rl Colegio
Seminario. Sevilla y Marzo 28 de 1768.

Hypolito Betancurt

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma-
re de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl colegio
seminario los Trescientos diez y ocho rs. vn. que
importa la Memoria antecedente. Sevilla treinta
de Marzo de mil setezientos sesenta y ocho.

Rivero · Sumarel · Valdés

Memoria del costo y hechura de 18 vestidos de Chupa y Calzon azul para los coleg.s q.e se embarcan, q.e ha dado el Ultimo de Sastre Ser.te R.l Col.

Imp.ta 0318 rr.s de v.on

Sa. Da. Da.
Ap.º y ss. a fo.
Reg.na

246

Memoria deel Corte, hechura, hilo y Boto-
nes de 1783. camisas de crea para la Commu
nidad delas huerfanas deeste col.o las 125 Gran.s
1383. Medianas, y 175 chicas . . . . . . Reales ven

Primeramente por el corte de
dhas 1783 camisas a quatro mrs
de v.n cadauna . . . . 192 . 0

Por la hechura delas 125 Grandes
a R.s quattro cadauna . . . . 617 . 22

Por la hechura delas 1383 Medianas
a 2 r.s de v.n cadauna . . . . 1766 . .

Por la echura delas 175 chicas
al mismo respecto de dos reales 13 . 0

Por el hilo para todas las dhas
783. camisas arrazon de dos quartos
porcadauna . . . . 181 . . 8

Por Veinte y ocho Gruesas de
Botones blancos p.a dhas ca
misas a 7 q.tos Gruesa . . . . 23 - 2

Montan dhas partidas tres Mil
novecientos y ochenta y tres rea.s 3983 . . 2
y dos mrs de vellon los quales ereziuido deel Arca
de tres llaves deel R.l Col.o Semin.o Sed.a 24
de Diziembre de 1768 . . . .

Santiago Ant.o Bernedo
y Larrayoz

Hanse de Abonar y pasaren quenta enla q.e
se tomare de los ... de la Arca de tres llaves

Tiene el R.l Coleg.o Seminario, los un mil
nuevecientos ochenta y tres R.s y dos mrs
en que importa la contenida Memoria de
Fechura de Camisas. Sevilla veinte y quatro
de Dic.re de mil setecientos sesenta y ocho

Suarez — Gumarra — Carvallo

Mem.a del corte y hechura de D.o 12 Manteles de 216
Bravante redondo, para dos mudas del refectorio: D.o 5.o Vestidos
de Bravante crudos Marineros; D.l 5.o Vestidos de dho crudo grandes,
D.l.oo dhos Medianos, D.l.oo dhos chicos; D.o 5.o calzones del to grandes
del mismo crudo D.o 55 Medianos y D.o 61. chicos, q.e por todos es en
1166. calzones que se regulan para el corte y hechura en 83. Vestidos
enteros, que con los 1.oo de los quatro tamaños arriva expresados
hazen. D.183. Vestidos enteros de chaleq.e y calzon. para el Vestuario
de la Communidad, y todo es como se sigue.

	R.s de vellon
Por la hechura de los D.o 12. Manteles incluzo el hilo. a 16 mrs de v.n cadauno	D.o 19...26
Por el corte de los referidos D.183. Vestidos de crudo. en los terminos manifestados en el principio de esta Memoria se pagaron. al Maestro Hipolito Besarano. a 28. mrs de v.n por cada Vestido	D.310-32
Por su hechura. a razon de 3 1/2 r.s de v.n por cadauno de los dhos D.183. Vestidos	1067o-17
Por el costo del hilo a razon. de 16. mrs de v.n p.r cada Vestido	D.178..30
Por D.o 8 gruesas de hormillas grandes de madera de el Ayre para calzones a 3 1/2 r.s	D.o 28
Por D.o 3.o gruesas de hormillas chicas a 1 1/2 r.s de v.n la gruesa	D.o 15
Montan los mencionados gastos Dos mil tres cientos y veinte y tres reales y tres mrs de vellon	D.2323....3

los quales he recivido de el Arca de tres llaves de
el R.l col.o y semin.o y sed.a 11. de Julio de 1768

Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Alcanze de Abonar y para en quenta en la que se tomare de los
... del Arca de tres llaves del R.l col.o y semin.o los Dos mil tres
cientos y veinte y tres reales y tres mrs de v.n que importa

el Corte hilo, hechura, y hormillas de los quatrocientos
y ochenta y tres Vestidos, y quarenta y dos Manteles, que
contiene. La antezedente Memoria, fed.a trece de Ju-
lio de Mil setecientos y sesenta y ocho a.s

Rivero — Gumaxe [illegible] — Carvallo

Mem.a dela compra de hilos de varios colores, cintas y Botones de Alemal p.a la Ropería en este año de 1768 — 247

Reales

Enero

Primeram.te por dos lib.s de hilo carero blanco de cordoba p.a remendar alta.s comprado por mano de d.n Alex.o de Barrera | p. | 0.22

Por tres lib.s de hilo negro comprado p.r la misma mano a 10 r. | p. | 0.30

Por Vna de hilo Alemal ídem | p. | 0.11

Por lib.a y media de cinta blanca ancha a precio de 10 r.s y 1/2 | p. | 0.15-26

Por una libra de hilo de ídem | p. | 0.18

Por vna lib.a y quarta de cinta blanca ancha a 9 r. lib.a | p. | 0.11 8

en 6 de Mayo. 1768 Por ... cubo de peso 1 lib.a y vna onza a 10 r. | p. | 0.10-26

Por vna libra de cinta blanca ancha | p. | 0.10

Por vna libra de hilo de medias libras num. 28 mui fino | p. | 0.18

Por vna libra y vna onza de hilo carero de ... mui delgado a 15 r. la libra | p. | 0.15-26

Por Vna lib.a de hilo carero mui fino | p. | 0.15

Por Vna libra de hilo negro | p. | 0.09

Por Vna libra de cinta blanca ancha | p. | 0.10

Por Vna libra y dos onzas de dha cinta p.a el Vestuario nuebo q.e se dio | p. | 0.11

Por vna libra de hilo de Media libras | | 0.18

Montan las mencionadas partidas | | 0225....18

Doscientos y veinte y cinco rea.s y diez y ocho m.rs de v.n gastados en todo este año dela fecha en hilos de varias colores y cin... para el consumo dela Ropería de esta R.l Casa, las cuales cant.d recivido de el Arca de tres llaves de ella.

Sevilla treinta y vno de Diziembre de
Mil setecientos y sesenta y ocho años.

Bautta de la Linde

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se le tomare de los ... del Arca de tres llaves
de el R.l Coll.o Seminario los Doscientos y
25 - 24. seys cinco reales y diez y ocho mrs de v.on que imp.ta
18 el Gasto contenido en la Memoria antezed.te
fecha en treinta y vno de Diz.e de Mil
setecientos y sesenta y ocho ......

Vuelo — Guzman — Carvallo

Memoria del Costo que an tenido dozientos diez Rhosarios que se an egecutado pª. el uso de los Collegiales de esta Comund. que es â saver =

	Rs. vn.
Primte. por seis Mazillos de Pru-tillas ô Cuentas pª. hazer los expresados Rhosarios â 6½ rs. vn. cada Mazillo, treinta y nueve rs.	39
Por zinco libras de Alambre â prezio de 3 rs. vn. libra...	15
Por engarzar los dhos dozientos diez Rhosarios â 8 mrs vn. Rhosario	49-14
Importa el gasto de esta Memoria	103-14

de Rhosarios = Ziento tres rs. y catorze mrs vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 22 de Septiembre de 1768 =

Correo

Juan Manz de Velasco

Manse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. colegio seminario, los ciento tres Rs. y catorze mrs de von. q. importan los gastos de la anterior Memoria. sevª. veinte y seis de Septre. de mil setectos. sesenta y ocho.

Rivero Guzman Carvallo

Sevilla 26 de 7.bre de 1768.

Memoria dada por el Ill.mo S.r

Proveedor de el costo de 210 Ro

sarios de lagrima para los cole

giales, Alambre, engarce, y

valor de las 9.tas

Monta 440 r.s y 14 mrs de v.n

S.r de V.d

su m.s afecto

Requena [?]

t
1768

Num.° 3°

Repazos de la obra _ $131_26

...esta R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Febr.o de 1768

Por indisposiz.n del S.r May.mo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larrayal

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real Coll.o Seminario los ciento y

26 del . des...

J. mo

..rria dada por ella ..
dor de el colto de 2Vo Re
. de la gruma para los cole
. Alambre, engarne, y
de la r q.tas
To3x. y M. mirdes

..a s. afol.o

Requena

1768-

Tom.o 3.o

Reparar acha- 23 ...

1768

Hijuelas de Reparos de obra.

esta R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Febr.o de 1768.

Por indisposiz.n del S.r May.mo
Santiago Ant.o Bermedo
y Larrayalde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres
llaves de el Real Coll.o Seminario los Ciento y

26 del . de 176[illegible]

mo

[illegible] ua dada por ella [illegible]

or de el costo de 2½ [illegible]

de lagrima para los cole

Alambre, engarze, y

de la r. q.tas

[illegible] 3 r.s y ½ m.r des

da

S. afsl.º

Requena

1768

Hijuela 1.ª

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 21 hasta Savado 27 de Febrero de 1768

	Rs. de v.n
Juebes 25	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	0..4
Biern. 26	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	0..4
Savado 27	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	0..8
Por ochozientos Ladrillos raspâ. al respecto de zien rr. el Millar	0.80
Por Zien Ladrillos toscos	0..8-17
Por una Carga de Yeso prieto	0.13
Importa el gasto de esta Hijuela de	138-17

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obras Ziento treinta y ocho rr. y diez y siete mrs. v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 27 de Febr.º de 1768

Por indisposiz.n del S.r May.mo

Santiago Ant.º Bernedo y Larrayalde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Seminario Los Ciento y

treinta y ocho rea[le]s y medio de d[ic]h[o]s que importan los Jornales de Alvanileria y compras de Materiales p[ar]a los reparos menores de obra q[u]e contiene la hij[uel]a antez[eden]te. Lima y d[ic]ho Veinte y nuebe de feb[rer]o de Mil setecientos y treinta y ocho. . . . .

Bueno Guimaraes Carvallo

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 28 de Febrero hasta Sav.do 5 de Marzo de 1768

	Rs. de v.n
Lunes 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â 4 rs. v.n	008
Mierco. 2 de Marzo	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â 4 rs. v.n	008
Jueves 3	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones â 4 rs. de v.n	008
Por el de otro Peon q.e limpia el Dorm.rio	004
Viern. 4	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones â 4 rs. v.n	008
Por el de un Peon q.e sigue desollinando	004
Savado 5	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de un Peon quatro rs. v.n	004
Por el de otro que sigue desollinando	004

Importa el gasto de esta Hijuela de Repar. 083

de Obras ochenta y tres rs. de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 5 de Marzo de 1768

Juan Martinez de Velasco

Franze de Abonar para reng.ta Extra

que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los Ochenta y tres rs. de Vn. que importa el gasto contenido en la hoja de Obra antecedente. Sevª. a seis de Marzo de el Mil setecientos sesenta y ocho

Rivero

Cumaxed

Carvallo

Lista

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.^o 6 hasta Savado 12 de Marzo de 1768//

	Rs. v.^n
Lunes 7	
Por el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por el de un Enjalbegador . . .	006
Martes 8	
Por el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por el de un Enjalbegador . .	006
Miercco. 9	
Por el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Jueves 10	
Por el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por el de un Enjalbegador de este dia y del Miercoles 9 . . .	012
Viern. 11	
Por el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por el de un Enjalbegador . . .	006
Savado 12	
Por el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por el de un Enjalbegador . . .	006
	126

Por un Cahiz de Cal de la tierra | 28
Por ocho Carg. de Arena â 6 qt.s | 5
Importa el gasto de esta Hijuela | 159

de Reparos de Obras; ziento zincuenta y nuebe r.s y veinte y dos mrs. v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 12 de Marzo de 1768.

Corrected

Juan Man.l de Olasso

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los ciento cinquenta y nueve rr.s y veinte y dos mrs de v.n que importa la anterior hijuela de Reparos de obras villa, catorze de Marzo de mil setecientos sesenta y ocho ——— " ——— " ———

Vuelto

Rumaza

Zavallos

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 13 hasta Savado 19 de Marzo de 1768

Rs. v.n

Lunes 14

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	4
Por el de un Enjalbegador . .	6
Por medio Jornal â un Ofiz.l Cantero	5

Martes 15

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de un Peon quatro rr. v.n	4
Por el de un Ofizial Cantero . .	10
Por el de un Enjalbegador . .	6

Miercoo. 16

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	8
Por el de un Ofizial Cantero . .	10
Por el de un Enjalbegador . .	6

Juebes 17

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	8
Por el de un Ofizial Cantero . .	10
Por el de un Enjalbegador . .	6

Viern. 18

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	8
Por el de un Ofizial Cantero . .	10
Por el de un Enjalbegador . .	6
	142

Sauvado 12

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil ... $2.0
Por el de dos Peones â quatro rx.n v. ... $1.0
Por el de un Ofizial Cantero ... $1.0
Por dos y media Cargas de Yesso prieto â 13 rx. vn Carga ... $4.0
Por una Carga de cal de la tierra ... $2.0
Por veinte y quatro almudes de Cal de Atoron â real vn. almud ... $3.0

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Reparo de Obra doszientos zincuenta y un rx. diez y siete mrs y Ju. los quales e Rezivido del Arca de llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 19 de Marzo de 1768.

Juan Alonso de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del dho Arca de tres llaves de Rl. Coll.o Seminario los Dosciento y cinquenta y un rea. y medio de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela de Reparos de obra. Santiago de Compostela veinte y quatro de Marzo de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Juero ... Fernandez ... Caravallo

Guerra

Ajuste

De Reparos de Obras que vale desde Dom.º 20 hasta Savado 26 de Marzo de 1784

Lunes 21 | Rs. de v.n

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rs. v.n	8
Por el de un Ensalbegador	6

Martes 22

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rs. v.n	8
Por el de un Aprendiz Carpint.o	3
Por el de un Ensalbegador	6

Miercoles 23

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rs. v.n	8
Por el de un Ensalbegador	6

Jueves 24

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rs. v.n	8
Por el de un Oficial Carpintero	7
Por el de un Aprendiz de dicho	3
Por el de un Ensalbegador	6

Savado 26

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de dos Peones â quatro rs. v.n	8
Por el de un Oficial Carpintero	7
Por el de un Aprendiz de dicho	3
Por el de un Ensalbegador	6
	128

Por mil y dozientos Ladrillos
toscos gordos a 85 rr.s v.n el millar ... 102
Por zien Ladrillos raspados ... 14
Por un Cahiz de Cal dela terrera ... 28
Por tres Cargas de Yeso prieto
a prezio de 13 rr.s v.n Carga ... 39
Importa el gasto de esta Hijuela ... 307
de R.s pares de obra trezientos siete rr.s v.n los que
se Recivirá del Arca de tres llaves de este R.l Col.o
Semin.o en el dia 26 de Marzo de 1768 =

Juan Mrz de Velasco

Carta de Abonar para en quenta en
la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves
del R.l Col.o seminario los trescientos y siete
reales de v.n que importa el gasto contenido
esta hijuela de obra R.s a veinte y ocho de
Marzo de Mil setecientos y setenta y
ocho a.s

Suero ... Fernandez ... Carvallo

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 27 de Marzo hta Sav.do 2 de Abril de 1768.

	Ps. vn.
Lunes 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	0..8
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Por el de un Aprendiz de dicho	0..3
Por el de un Enjalbegador...	0..6
Martes 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	0..8
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Por el de su Aprendiz, tres rr. vn.	0..3
Por el de un Enjalbegador...	0..6
Miercoles 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	0..8
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Por el de su Aprendiz, tres rr.	0..3
Por el de un Enjalbegador...	0..6
Sav.do 2 de Abril	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	0..8
Por el de un Enjalbegador...	0..6
Por un Cahiz de Cal de la tierra	0.28
Por siete Listones de 3 en tabla â prezio de 3½ rr. vn. cada uno...	0.22-17
Por una tabla de 2⅔ varas de Flan.a des asserrada, onze rr. de vn...	0.11
	0.177-17

Por dos tablas de Flandes aserra-days â prezio de 10 rrs. tablas.	020
Por otras dos tablas de Flandes enteras â 9 rrs. vn. tabla	048
Por vn Quarton de Flandes de 3 y 2 de 8 varas de largo, todo pa. vnas Puertas nuebas, taviques y otros Reparos que se hizieron en la Ropería, diez y seis rrs. vn. .	046
Por quatro Ojas de tabla que se trageron pa. hazer vnas tapaderas â las ~~Puertas~~ en la Cozina y otros aliños de Puertas â 5 rrs. Oja	020
Por vna Hasta de Castaño pa. el Uso del Molinete en la dicha. .	005
Por calzar de Hierro dha Hasta	009
Por doze Clavos de Basia pa. los taviques y ziento y zincuenta de Entablar para dhas Puertas. .	007
Por diez Gonzes de â 7 palmos pa. las Expresadas Puertas â 5 qtos.	005
Por zien Clavos de entre medias para Rlabar dhas tapaderas.	002
Por veinte y zinco Clavos de â seis mil para lo mismo	[illegible]
Por los portes de la Referida Madera	[illegible]
Por vna llave grande nueba per-tillera pa. vna Puerta en la Enfermería.	004
Por otra llave pequeña pa. la ta-quilla del Azeite, dos rrs. vn. .	002

Importa el gasto de esta Hijuela de // [illegible]88

Reparos de obras doszientos ochenta y nueve rx. y quatro mrs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 2 de Abril de 1768 //

Carreo

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y Pasar eng.ta en la q.ta que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los Doscientos y ochenta y nueve rea.s y quatro mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la his.a antezedente. Sev.a seis de Abril de Mil setez.s y sesenta y ocho —

Bueno Guimarez Carvallo

Sev.ª 6 de Abril de 1768

Ytijuela de reparos de obra q.e vale desde 27. de Marzo hasta 2. de Ab.l

Importa 2289 1/2 mrs

Sda. c.da afol 1º

Requena

1ª Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 3 hta Savado 9 de Abril de 1768.

Martes 5	Rs. de vn.
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de dos Peones a quatro rr. vn.	D..8
Miercol. 6	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de dos Peones a quatro rr.	D..8
Por el de un Enjalbegador . . .	D..6
Jueves 7	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de dos Peones a quatro rr.	D..8
Por el de un Enjalbegador . . .	D..6
Viern. 8	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de dos Peones a quatro rr. vn.	D..8
Por el de un Enjalbegador . . .	D..6
Savado 9	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	D..7
Por el de dos Peones a quatro rr.	D..8
Por el de un Enjalbegador	D..6
Por seis almudes de Cal de Moron a prezio de 10 quartos almud. .	D..7 - 2
Por dos Carg. de Yesso a 13 rr. carga	D.26
Por quatrozientos Ladrillos toscos gordos a prezio de 8½ rr. vn. el Ziento	D.34
Por doszientos Ladrillos raspados	D.21
Importa el gasto de esta Hijuela de	D.187 - 2

Reparos de obra: Ziento ochenta y siete rx. y dos
mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 9 de Abril de 1768

Correa

Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se ta-
re de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Semin.o
ciento y ochenta y siete reales y dos mrs de v.n que importo
el gasto contenido en esta hijuela. Cad.a onze de Abril de
Mil setecientos y sesenta y ocho.

Rivero — Gumarre — Carvallo

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Abril de 1768.

	Rs. de Vn.
Lunes 11	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones á quatro rx.	0..8
Por el de un Ensalbegador	0..6
Mierco. 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones á quatro rx. vn.	0..8
Por el de un Ensalbegador	0..6
Jueves 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones á quatro rx. vn.	0..8
Por el de un Ensalbegador	0..6
Viern. 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones á quatro rx.	0..8
Por medio Jornal á un Ofizl. Carpin.no	0..3-17
Savado 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones á quatro rx.	0..8
Por un Cahiz de cal de la tierra	0.28
Por tres Cargas de Arena á 6 quartos	0..2-4
Por una Zerradura grande nueba de arca de Llana con su llave correspondiente, Llamador y un Zerrojo pa. las dos medias puertas que se pusieron en los	
	0126-21

tavigues nuebos que se hizieron en la Ropería, q.e todo importó | 126
| 22
Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obra, Ciento quarenta y ocho r.s y veinte y un m.s v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia de Abril de 1768.

| 148

D.a Correa

Juan Alvarez de Velasco

Libranza

Haganse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tome de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Seminario los ciento y quarenta y ocho r.s y veinte y un m.s de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Fecha a diez y ocho de Abril de Mil setecientos sesenta y ocho.

Sueiro

Guimaraes

Carvallo

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 17 hasta Savado 23 de Abril de 1768.

	Rs. vn
Lunes 18	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx.	008
Martes 19	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx.	008
Miercs. 20	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx.	008
Jueves 21	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx.	008
Viernes 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañl.	007
Por el de dos Peones à quatro rx.	008
Savado 23	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx. v.	008
Por trezientos Ladrillos toscos gordos à precio de 8½ rx. el Ziento	025-17
Importa el gasto de esta Hijuela	115-17

Ziento quinze Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales ê Rezivido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Seminario en
dia 23 de Abril de 1768

Torres [rubrica]

It.
Juan Martinez
de Velasco [rubrica]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.ta comaze de los m.os de el Arca de tres llaves de el R.l Col. Seminario los ciento y quinze R.s y medio de v.on que im(porta) el Gasto contenido en esta hijuela cedilla veinte y cinco de Abril de mil setecientos y sesenta y ocho a(ños)

Suero [rubrica]   Guzman [rubrica]   D. Carvallo [rubrica]

Cedilla 25 de Abril de 1768
Hijuela de lo gastado en la obra
jueves de el 21 hasta el 23 de
Abril de 1768.
Importa 115½ R.s de v.on

261.

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Abril de 1768

	Ds. rs.
Lunes 25	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rrs.	0..8
Martes 26	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	0..8
Miercoles 27	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rrs.	0..8
Jueves 28	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rrs.	0..8
Viernes 29	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rrs.	0..8
Savado 30	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones â quatro rrs.	0..8
Por un Cahiz de Cal de la tierra	0..28
Por unos Hierros pa. armar las trebedes del Fogon del Lavadero que pesaron sesenta y una libras que â prezio de Rl. y quartillo cada libra, Importan . . .	0..76-8
Importa el gasto de esta Hijuela	0..194-8

de Reparos de Obra, Ziento nobenta y quatro y ocho mrs. vn. los quales è Resivido del Arca de tres llaves de este D.ho Colegio Seminario en el dia de Abril de 1768.

Torres

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario, los # Ciento nobenta y quatro y ocho mrs. de vn. que importan los gastos de la anterior hijuela de Reparos de Obra. Fecho treinta de Abril de mil setezientos sesenta y ocho.

Bueno — Guimaraes — Carvallo

Minuta
De Reparos de Obra que vale desde Domingo 9 6
hasta Savado 15 de Octubre de 1768.

	Ds de vn.
Lunes 10	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	0..4
Martes 11	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	0..7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	0..4
Mierco. 12	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	0..4
Jueves 13	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero	0..7
Viernes 14	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero	0..7
Savado 15	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero	0..7
Por Carga y media de Yeso prieto à prezio de 13 rs. vn. Carga. .	0..19-17
Por medio Cahiz de Cal dela tierra	0..14
Por seis Cargas de Arena à 6 quartos	0..4-8
	0124-25

Por arreglar vna Piedra p.a el Sumidero del Patio de las Escuelas y abrirle los Abugeros, quatro rx — 4

Importa el gasto de esta Hixuela de Reparos de obras Ziento veinte y ocho rx. y veinte zinco mrs v.n los quales he rezivido del Area de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 15 de Octubre de 1768 — 128

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta a el la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ciento y veinte y ocho reales y veinte y cinco mrs de v.on que importa el Gasto de Jornales y Materiales contenidos en la hijuela de Reparos de obra antezedentemente expresada. Sev.a Diez y siete de octubre de mil setezientos y sesenta y ocho.

Vivero

Guzman

Carvallo

Hijuela

De reparos de Obra que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Octubre de 1768.

	Rs. de vn.
Lunes 17	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 18	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Mierco. 19	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Jueves 20	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Viern. 21	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
	108

Por trezientos Ladrillos xaspados à prezio de 10 xx. vn. el Ziento. | 30
Por zincuenta tejas y zincuenta Redoblones, diez reales de vellon. | 10

Importa el gasto de esta Hixuela de reparos de Obras ziento quarenta y ocho xs. de los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.o en el dia 22 de Octubre de 1768. | 148

Dr. Correa

Lic. Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta q. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este col.o seminario por ciento y quarenta y ocho reales de v.n que importa el gasto contenido en la hixuela de reparos de obra antezedentemente expresada. seg.a veinte y cinco de oct.re de Mil setecientos sesenta y ocho............

Cuervo. Ermanceda. Carvallo

3

Memoria

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 23 hasta Savado 29 de Octubre de 1768.

Rs. de vn.

Lunes 24

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Carpintero — $ 007

Martes 25

Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil — $ 007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn. — $ 004
Por el de vn Ofizial Carpintero — $ 007

Miercoo. 26

Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil — $ 007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn. — $ 004
Por el de vn Ofizial Carpintero — $ 007

Jueves 27

Por medio Jornal de a 7 rr. al Carp.ro — $ 003-17
Por vn Zerrojo nuebo grande con su llave de Copada p.a la Puerta de los Sotanos de la Peña que sale a los Corrales, siete Reales de vn. — $ 007
Por una llave grande pestillera y arreglarle la Zerradura del Postigo de la Escuela q. ba al Dorm.rio — $ 005
Por quatro Armellas nuebas p.a los Zerrojos de las Puertas Ventanas del Dormitorio, dos rr. vn. — $ 002
Por componer la Zerradura de vn Postigo de la puerta prinzipal del dicho, dos rr. vn. — $ 002

$ 062-17

Por componer los Hierros del Zepo y la Zerradura de su Puerta — ℔..3
Por vn Zerrojo copada, llave, y armella, p.ª vna taquilla que se hizo en el Lavadero p.ª guardar el Javon, seis r.s y ocho m.s v.n — ℔..6
Por diferentes clavos que se an traido p.ª el trabajo que â hecho el Carpintero en las Composizion que se an ofrezido . . . . . . — ℔..1
— ℔..8

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obras ochenta y dos r.s y veinte y zinco m.s de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de dh.o Collegio Semin.º en el dia 29 de Octubre de 17

Corrêr

Juan Martinez de Velasco

Canze de Abonar y pasar en q.ta en la q.ta se tomare de los m.s de el R.l col.º seminario ochenta y dos reales y veinte y cinco m.s de v.n que importa el gasto de reparos de obra, contenido en la antezedente hijuela. Cid.d Rod.o treinta y uno de Octubre de mil setecientos y setenta y ocho

Sueyro — Guimaraez — Carvallo

℔..6

℔..62 ..6

9

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 13.º
hta. Savado 19 de Nobiembre de 1768//.

Rs. de Vn.

Viernes 18

Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rx. vn.	4

Savado 19

Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rx. vn.	4
Por zien Piezas de tejar al res-pecto de 90 rx. vn. el Millar..	9
Por nueve Mazos de trallas pª. Andamios ã 9 quartos mazo..	9-18
Importa el gasto de esta Hijuela de	40-18

reparos de obra = quarenta rx. de vn. los quales rezivi de
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario
en el dia 19 de Nobiembre de 1768//

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la quese tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves
de el Rl. colº. seminario los quarenta Rs.
y diez y ocho mrs. de vellon, que importa el gasto
contenido en los reparos menores de obra fhos
en este colº. como consta dela antezedente
hijuela. Sevilla veinte y vno de Noviembre

de Mil setecientos y sesenta y ocho añ.s

Yturo — Gumarez. — Carvallo

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Nobiembre de 1768//

	Ps. 1n. de v.
Lunes 21	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rr.n v.	0..4
Martes 22	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rr. v.	0..4
Miercol. 23	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	0..7
Por el de un Peon, quatro rr.n v..	0..4
Jueves 24	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rr.n v.	0..4
Viern. 25	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	0..7
Por el de un Peon, quatro rr.n v...	0..4
Savado 26	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	0..7
Por el de un Peon, quatro rr.n v...	0..4
Por una Carga de Yesso prieto...	0.13
Por una Pala nueba grande de Hierro para el uso de la Cozina........	0.18
Por la Composiz.n de una Azada.....	0..4
Importa el gasto de esta Hijuela	//8.1

de Reparos de Obra; Ciento y un rx. de v.ⁿ los qua
ê recivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Coll.
Semin.º en el dia 26 de Nobiembre de 1768.

Juan Alvarez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en q.ᵗᵃ en la que se tie
ne de los mr.ˢ de el Arca de tres llaves de el Real Co
legio seminario los ciento y un reales de v.ⁿ que im
porta el gasto contenido en esta hijuela de Repa
ros de obra. Sev.ᵃ treinta de Nov.ᵉ de mil sete
cientos y sesenta y ocho.

Overo — Guzman de ... — Carvallo

21.

1.016

Hijuela 1.ª

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 27 de Noviembre. hasta Savado 3 de Diziembre de 1768.

	Rs. de v.n
Lunes 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. v.n	004
Martes 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. v.n	004
Miercs. 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. v.n	004
Jueves 1.º de Diz.re	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. v.n	004
Viernes 2	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. v.n	004
Savado 3	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. v.n	004
Por media Carga de Yesso prieto	006-17
Importa el Gasto de esta Hijuela	072-17

de Reparos de Obra = setenta y dos Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales ê y

Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario en el dia 3 de Diz.e de 17..

R.s de P.

Juan Alarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que retomare de los mas de el Arca de tres lla-
ves de el R.l Col.o Seminario los setenta y dos r.s
y medio de p.ta que import.a el gasto contenido en
la hijuela de obra antezedente. S.n d.a cinco
de Diz.e de Mil setecientos y setenta y ocho

Vi
Rivero

Jeremias G. Carvallo

Hijuela

De Reparos de obra, que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Diziembre de 1768.

	Rs. de vn.
Lunes 5	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Martes 6	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Miercoles 7	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Viernes 9	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Savado 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Por una llave nueba pestillera pa. una Zerradura de la Puerta que da entrada al Patio de la Sacristia	004
Por seis Argollas de Hierro pa. tender la Ropa en la Roperia a 1¼ rr.	007-17
Por componer y añadir la Lengueta de la Campana del Refectorio	002
Importa el gasto de esta Hijuela	068-17

de Reparos de Obra, sesenta y ocho rr. y diez y

siete mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en dia 15 de Diziembre de 1768.

Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este col.o semin.o los setenta y ocho rea.s y medio de ... que importa el gasto contenido en la antezedente hij.a de Reparos de obra. sed.a treze de Diz.e mil setezientos y setenta y ocho.

Rivero — Guzman — Carvallo

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Diziembre de 1768.

	Rs. vn.
Lunes 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	004
Martes 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	004
Mierco. 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn.	008
Jueves 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn.	008
Viernes 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn.	008
Savado 17	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn.	008
Por una Carga de Yesso prieto.	013
Importa el gasto de esta Hijuela	095

de reparos de obra, nobenta y zinco reales de vn. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de

este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de
Diziembre de 1768.

D. Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en lo que tomare de los mrs de la Arca de tres llaves de R.l col.o seminario noventa y cinco reales de vellon, que importa el gasto contenido en la hijuela de reparos de obra antecedente; Sed.a Diez y nuebe de Diz.re de Mil setecientos y setenta y ocho

Vivero — Buonarroti — Carvallo

Hijuela

De [illegible] Obra que [illegible] de Dize 10 hasta Savado 22 de Diziembre de 1764

	Rs. de v.
Lunes 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 2 rs. v.	008
Martes 20	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 2 rs. v.	008
Viernes 21	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 2 rs. v.	008
Savado 22	
Por medio Jornal del Ofizl. Albañil	003-17
Por medio Jornal de un Peon	002
Por [illegible] Ladrillos rajados.	010-17
Importa el gasto de esta Hijuela	061

de Reparos de Casas sesenta y un rs. de vn. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº. Seminº. en el dia [illegible] de Dizre. de 1764.

Juan [illegible]
de [illegible]

Corregida

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Colegº. Seminario, los sesenta y un Rs. de vn.-

que importan los gastos de la anterior hijuela
de Reparos de obra. Sevilla veinticuatro de
Dizre. de mil setezientos sesenta y ocho

Bueno

Gumarrez

Carvallo

Sevilla 24 de Dic.

Hijuela de Reparos de obra
que vale desde Domingo 18,
hasta Savado 24 de Diziem-
bre de 1768.
Ymp.ta 0061 Rs. de vn.

Pag.da y ss.da apl.o
Reg.na

Memoria del Costo que â tenido un Reparo q.e se â hecho en la Cañeria de este R.l Collegio = es â saver =

	Rs. v.n
Primm.te por un Jornal del Maestro Cañero, diez rr. de v.n......	10
Por el de un Ofizial, seis Reales.	6
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	4
Por el Zulaque, Bramante, y dos Cabezas de Fiscal, seis rr. de v.n.	6
Importa el gasto de esta Memoria	26

veinte y seis rr. de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 5 de Nobiembre de 1768 =

Va Correo[?]

Juan Mtnz de Velasco

Canze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los veinte y seis reales de vellon que importa el gasto fho en el reparo de la cañeria por donde viene el Agua al Col.o en los terminos q.e contiene la Memoria antez.te Sevilla siete de Nov.re de Mil setecientos y sesenta y ocho..................

Suero[?]   Ormaza[?]   Carvallo

Memoria dada por el Mayordomo Provee.dor del Gasto fho en los Jornales de el Maestro cañero y oficial, en componer Una quiebra q.e havia en la cañeria

Monta Do.26r.s Ver

Pag. 1a da de 1o

Requena

t
1768

Carpinteria y Herreria-

â 5 quartos p.a la zitada Puerta	0..4
Por los clavos que se gastaron en dichas Composiziones	0..6
Por una Palmeta nueba p.a la Escuela	0..2
Por 38 almudes de Cal de Alcorcon que se compraron â prevenzion y con equidad â 6 q.tos almud.	0..26-28
Por media Carga de Yesso prieto	0..6-17
Importan los gastos de esta Memoria	51-18

1 de Dizre. de 1768

]

...oria dada por el Mayor.mo
...ee. del Exmo. Sr. en los Tor-
... de el Maestro cañero
...ial, en componer Onas
...ra q.e havia en la cañeria
...Honra Do 26 r.s de v.n

...da
... afal.o
Requena

t

Memoria de Carpinteria executada por el Maestro Juan dela Puente en este R.l Collegio à saver

	Ps. de v.n
Primte por la hechura y Madera de diez y seis Pautas de varios tamaños p.a la Escuela à 2 1/2 rr.	2 / 040
Por un Mazillo de Cuerda p.a encordar las dhas, seis rr. v.n	006
Por un Cuarton de 4 y 5 de Man.s de 6 varas de largo, veinte y dos rr.	022
Por una tabla tambien de Man.s	007-17
Por tres Jorna.s de à 7 rr. à un Carpintero que trabajo en la Cozina en componer y arreglar las Mesas y una Puerta de una de sus Despensas, en lo que se gasto la antedha Madera....	021
Por otros tres Jornales de à 3 rr. à un Aprendiz que le ayudo..	009
Por ocho Gonzes de à 2 palmos à 5 quartos p.a la zitada Puerta	004-24
Por los clavos que se gastaron en dichas Composiziones......	006
Por una Palmeta nueba p.a la Escuela	002
Por 38 almudes de Cal de Moron que se compraron à prevenzion y con equidad à 6 q.tos almud.	026-28
Por media Carga de Yesso prieto	006-17
Importan los gastos de esta Memoria	151-18

de Carpinteria, ziento zincuenta y un rz. y
y ocho mrs v.n los quales ê rezivido del Arca de
llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia
de Agosto de 1768.

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar eng.ta en la que se to
re de los mrs de la Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Se
minario los ciento y cinquenta y un Rs. y diez
y ocho mrs de v.n q.e importa el Gasto contenido en la
Memoria antez.te Oct.a diez y ocho de Agosto de
Mil setecientos y Sesenta y ocho.

Visto

Erumare ... Carvallo

Memoria de Carpinteria y Herreria egecutadas por los Maestros Juan del Puente y Juan Baptista Bellos es à saver=

	Rs. vn.
Primte. por dos Muletas nuebas de Madera pa. un Collegial enfermo, tres Rales de vellon..	003
Por una Puerta nueba con sus Gonzes y Bastidor pa. una Servidumbre, veinte rrs. vn....	020
Por componer la Puerta dela Cavalleriza, la Escalera del Refectorio y la del Dormitorio..	006-17
Por componer el Pasamano dela Escalera grande con dos palometas de enzina y quatro Clavos Remates	002-17
Por el alquile de dos Bertingas que se trageron pa. poner unos Cañones en los arcos de los Corredores del Cuarto del Sr. Diputado	002
Por el porte de dhas Bertingas	001-17
Por un Cajon nuebo pa. Libros	002-17
Por componer dos Pizarras con arcos nuebos y una Terminela pa. la Clase de Artelleria...	002-17
Por Componer dos Cuadrantes de dos Arcos y dos Pinulas lastimadas, una nueba y un Bidrio Cristalino, todo	008
	052-17

Herreria

Por componer diez Bancos de Hierro p.ª las Camas de los Collegi. con piezas nuebas y añadidos 0.10

Por una Zerradura de Chapa y dos pedazos de dha. à los Entrás. p.ª la Puerta de una Despensa en la Cozina, zinco reales de v.ⁿ 0.05

Por componer unas treve des gran.s p.ª el Fogon de la Cozina . . . . . 0.0[illegible]

Por componer la Zerradura de la Puerta que da entrada à la Ropería y un Zerrojo nuebo à la Espalda p.ª maior Seguridad . . . . . 0.0[illegible]

Por una llave nueba pestillera p.ª la puerta pral. de la Cozina . . . . . 0.0[illegible]

Por una Carga de Yeso prieto atrasada de quando la Obra, la que por no haver acudido en tiempo con el vale, se pone ahora . . . . . 0.1[illegible]

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria y Herrerias ziento un rr. y diez siete mrs. v.ⁿ los quales è rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 28 de May[o] de 1768 . . . . . 0.1[illegible]

Corre.dª

Juan Man.l de Velasco

Hanze de Abonar y passar en quenta en la que se tomare los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Col.º Seminario

Doscientos y onze reales y medio de v.ⁿ q. importa el gasto contenido en la Memoria antezedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y sesenta y ocho. 274

Hevia — Guzman — Caravallo

Sev.a 31 de Mayo de 1768

Memoria dada por el Mayordomo Pror. de varias reparos de obra de carpinteria y Herreria.

Monta 8U041 rs 17 mrs de v.on

P.da

Lad.a y d.a a fol. 10

Rna Reg.

Memoria de Carpinteria y Herreria executada por el Maestro Juan dela Puente y Juan Baptta. que es enla forma siguiente = Rs. vn.

Primte. por el valor de veinte y quatro Arcas nuebas de Pino de Flandes con su Herrage corres pondiente pa. el uso delos Colleges. que se embarcan â prezio de 22½ rr. vn. cada una. Importan . .	540
Por componer tres Cuadrantes de dos Arcos con dos Pinolas nuebas cristalinas y componer las otras .	012
Por componer la Puerta dela Ca valleriza, los dos Camarotes de los Maestros en el Dormitorio, el Pi cador dela Cozina arreglarlo y ponerle tres pies con sus clabos, com poner tambien diez y ocho Palma torias con sus Mecheros nuebos, todo	016-28

Herreria

Por una Zerradura y llave nueba con otras tres llaves y tres aldabones pa. las Arcas que se compusieron	016
Por otra llave nueba pa. el Cajon dela Mesa de Dn. Bernardo de Coria enla Escuela, dos rr. vn. .	002
Por una Cadena nueba pa. la cam pana con que se toca â Missa . .	010
	598-28

Por dos Arcallatas grandes para asegurar los tablones del Pasillo ... 00 2
Por componer las Zerra. del Dormi.^rio ... 00 3
Importa el gasto de esta Memoria ... 16 0 1
de Carpinteria y Herreria, seiszientos quatro r[s] y onze mr[s] v[n]. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R[l]. Collegio Semin[a]. en el dia 19 de Marzo de

Da Correa

Juan Mar[tine]z de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr[s] de el Arca de tres llaves de el col[o]. seminario los seiscientos y quatro reales y onze mr[s] de v[n]. que importa el gasto de carpinteria y herreria contenido en la Memoria ante sedulla veinte y quatro de Marzo de Mil setecientos y setenta y ocho.........

Fuero

Armano

Carvallo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatrozientos setenta y dos rx. y diez y siete mrs v.n los mismos que se le pagaron al Maestro Juan de la Fuente por el valor de veinte y una Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan, á prezio de 22 1/2 rx. v.n cada una. Sevilla y Agosto 31 de 1768.

Son 472 rx. y 17 mrs v.n

Fr. Juan Alvarez de Velasco

21 Arcas de Pino a precio de 22 1/2 R.s de v.on

42	
420	17
472	17 mrs

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en que se to mare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o se minario, los Quatrocientos y setenta y dos reales y me dio de v.on que importa el valor de las veinte y una Arcas para los seminaristas q.e se embarcan, y con prehenden el r.oo antezedente; Sev.a treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y setenta y ocho.

Rivero — Bermarez — Carvallo

Sevilla 31. de Agosto de 1768

Recado de data de 472 r. 17 mrs. de v.on pagados al Mayordomo Proveedor. por el costo de 21 Arcas para los colegiales que se embarcan. aprecio de 22 1/2 r. cada una.

Pag.do y asentado a fol. 87

Reg.na

+

Memoria de Carpinteria y Herreria executada p.a este R.l Collegio Seminario: que es a saver =

	R.s de v.n
Prim.te quatro y media ojas de tabla de Flandes p.a la Pergeria	19-17
Por hazer la dha Pintura y Clavos	12
Por diez y ocho Palmatorias nuebas con su Mecheros de oja lata y componer diez y ocho viejas p.a Alcanzar los Colleg.s en la Clase y Escuelas	21
Por componer la Escalera del Dormitorio, un Cuatrainte de dos Arcos, el Banco del Lavadero y una Canteria para las Legias, siete r.s de v.n	7
Por componer diez Arcas viejas con Cerrojos y zinco Gonzes	10-17
Por un Guisque p.a alcanzar Platos en la Cozina, quatro r.s de v.n ...	4
Por quarenta clavos de Metal p.a un Sillon de la Contaduria ...	2-26

...ra silla estava en la Sala d[e] Ag.e donde quitaron los clavos

Herreria

Por siete llaves y quatro Zerraduras nuebas p.a dhas Arcas compuestas ...	27
Por una llave nueba y Zerradura p.a la Puerta princip.l del Cuarto en que vive el Padre Capp.n D.n Man.l Acosta	12
Por tres llaves grandes p.a varias Puertas en dho Cuarto a 3 r.s llave	9
Por otras dos llaves nuebas de Copada y la Alamilla del Reaporte, del expresado Cuarto, seis r.s de v.n	6
	132-26

132

Por dos Cerrojos con sus Armellas para el dho, quatro rr.s y ocho mrs — 0 0 2 -

Por recorrer las Puertas del zitado Quarto y Clavos correspondientes — 0 1 0 -

Por componer la Zerradura de la Puerta dela Alazena dela tinta — 0 0 2

Por una llave nueba grande p.a una Puerta delas Despensas — 0 0 3

Por componer y añadir la lengua dela Campana del Refectorio — 0 0 3

Por dos Rejas nuebas que se hizieron p.a los Nichos delas Alazenas de la Enfermeria que pesaron 201 lib.s que aprezio de 4 rr.s 5 mrs — 0 2 5 1

Importa el Gasto de esta Memoria — 0 0 6

de Carpinteria y Herreria quatrozientos seis rr.s y veinte y zinco mrs v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 8 de Octubre de 1768.

Correa

Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare delos m.s del Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario los quatrocientos y seis r.s y veinte y cinco m.s de v.n que importa el gasto de obra de carpinteria y herreria contenido en la Memoria de este ... Valladolid y oct.re diez de Mil setecientos sesenta y ocho a.s ...

Vivero — Ezmana — Carvallo

Memoria de Carpinteria executada por el Maestro Juan de la Puente pª. este Rl. Collegio Semin.º = â saver =

	Rs. de vn.
Primte. por doze Arcas nuebas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente pª. el uso de los Collegiales â 22½ rr. de vn. cada una..	270
Por seis Cajones que se hizieron pª. el Chocolate y tavaco, Madera, clavos, prezintas, y trabajo, todo.	048
Por hazer una tapadera, clavos y trabajo pª. el Perol del Lavadero	008
Por un Cabo nuebo pª. la Pala dela Cozina, otro de un Escovon y componer el Picador de la Hucha...	003
Por quitar y poner diferente Herrage de la Ropería y Clabar algunas Ventanas, zinco rr. vn.	005
Importa el gasto de esta Memoria	334

de Carpinteria, trezientos treinta y quatro rr. de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 3 de Diziembre de 1768//

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real col.º seminario los trescientos y treinta

y quatro rea.s de v.on que importa el gasto de Carpinteria contenido en la Memoria antecedente, dada por el Mayordomo Proveedor. Sev.a y Diz.e cinco de Mil setecientos y setenta y ocho.

Suero   Guzman   Carvallo

1768.

Espartería.

Hanze de Abonar y pasar enquenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl Colº Seminario los ciento y quatro Rs de vn. que importa el gasto de la obra de esparto contenida en la Memoria antezte. Sevª treinta y vno de Mayo de Mill setecientos y sesenta y ocho. . . .

Juan Muñoz de Velasco

Rivero Guzman

Carvallo

1768.

Memoria de Espartería que se â traido â este Collegio desde 1º. de Henero de este año hasta fin del Mes de la fecha; que es â saver =

	Rs. de vn.
Primte. treinta Petates para los Collegs. que se embarcan y el uso de algunos en el Dormitorio â prezio de 4 rs. vn. Petate, impn.	120
Por seis Cargaderas pa. la Cozina â 2 rs. de vn. cada una	012
Por dos Espuertones Boyeros, uno pa. la dha y el otro pa. el Jardin â 2½ rs. vn. cada uno. impn. . .	005
Por seis Mazos de trallas, seis rs.	006
Importa el gasto de esta Memoria	143

de Espartería: ziento quarenta y tres rs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 31 de Agosto de 1768 =

Hanze de Abonar y Pasar
Juan Mrnz de Velasco

enquenta enla que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario los ciento y quarenta y tres Rs. de vn. que importa el gasto de la obra de esparto contenida en ta Memoria antez. te. esd. a treinta y uno de Agosto de Mil setecientos sesenta y ocho . . .

Rivero   Lo. Guzman   Fr. Carvallo

Rec.da 31 de Ag.to de 1768.

Memoria dada por el May.mo Proveedor de cada obra de Desparteria y ta Queimp. D. 1143 r.s de v.n

Pag.da 7 es. a folio 87

Requena

Memoria de Gastos [illegible] en este R.l Colleg.o [illegible] en la forma siguiente

[illegible]

Primeram.te doze Petates para los Colegiales [illegible] a quatro [illegible] de v.n cada una	018.
Por [illegible] para el [illegible] de la Cozina a dos [illegible] cada una	042.
Por dos varas de Toalla [illegible]	002.
Por un Cedazo Nuevo para la [illegible] que sirve en el R.l Colegio	010
Por Componer uno Viejo de la d.ha	002.
Ymporta el Gasto de esta Memoria, de	# 074

Ymporta el Gasto de esta Memoria, de setenta y quatro r.s v.n los quales se me [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, en el dia 31 de Dic.re de 1768./

Juan Alana de Velasco

Torres

Hanse de Abonar y pasar en quenta en lo q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los setenta y quatro R.s de v.on q.e importa la anterior Memoria

Respartería. Sevilla treinta y uno de Dic.re
mil settezientos sesenta y ocho

Diveiro Cremaxe Go. Carvallo

Sevilla 31 de Dic.re de 1768 –

Memoria dada por el Mayordo.mo s/
Proveedor, por diferentes gastos
de la Respartería, con inclusión
en este R.l Coleg.o h.ta 31 de
Dic.re de 1768.

Imp.ta 0071 R.s de v.n

Sag.da y s.da aprob.º

Requena

t

1768

Composicion de Faroles y Vidrieras

drieras y Bastidores que se ...

Importa el gasto de esta Memoria de Composizn. de Bidrieras y Faroles, ziento quarenta y seis rs. de Vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 29 de octubre de 1768 || — 146

Corregida

Fr. Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar, para en quenta en que

mo
...oria dada por el Mayordo.
...ecedor, por diferentes gastos
...a Despensería, consumidos
... R.l Colegio hasta 31 de
...e 1768.
...074 R.s de v.n

...a da ap.do
...y 5. ap.l
Requena

1768 -

Composicion de Faroles
y linternas -

Memoria de composiziones de Bidrieras, Farolez y Latas, hechas en este Colleg.o en el presente Mes dela fecha y que es â saver.

	Rs. de v.n
Prim.te zinquenta y ocho Vidrios que se an puesto en los Bastidores delas Bidrieras de la Clase, Escuela y Dormitorio, â 1½ rr.s v.n Bidrio.	87
Por hazer una Claraboya nueba de Vidrios y componer dos Piesas p.a los Obales del Refer.do Dormitorio	22
Por tres Bidrios nuebos y dos Peanas p.a un Farol dela Enfermeria..	4
Por otros dos Bidrios y zinco Peanas p.a los Farolez del Dormitorio...	4
Por un Farol nuebo p.a el Moro..	4
Por doze Candilejas con sus Mecheros p.a los Farolez â medio rr.l de v.n	6
Por componer y enchuflar las Latas del Patio grande de Escuelas y Sachristia, catorze reales de v.n....	14
Por Retabar y Empestillar las Bidrieras y Bastidores que se an comp.to	5
Importa el gasto de esta Memoria de	146

Composiz.n de Bidrieras y Farolez: ziento quarenta y seis rr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 29 de Octubre de 1768.

Corregida

Juan Mrnz de Velasco

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que

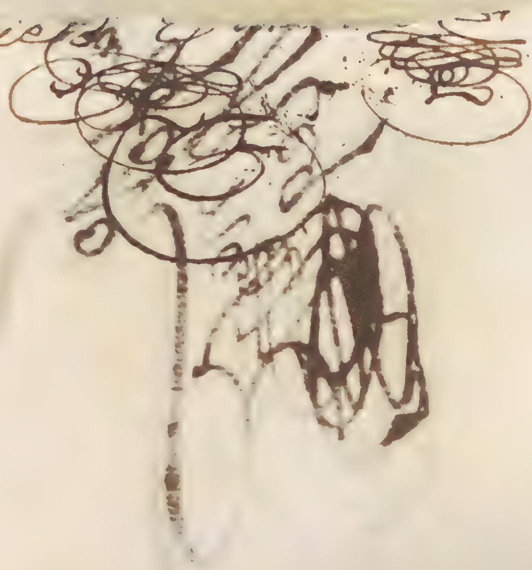
se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o semin.o los ciento y quarenta y seis reales ved.n que imp.ta el gasto contenido en la Mem.a antezedente. Sev.a treinta y uno de oct.re de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Suero G. Guimaraes de Carvallo

1768

Numero 4°

Gastos diferentes
y extraordinar. — 91U512 —



... camara de la camara del Arco de tres lla

✝

1768.

Gastos de Yglesia.

1768.

Cta. de Yglesia

1768

Misas del Capellan de
el Coleg.º
y otras

1768

Cuentas del Capellan de

Coleg.o

y otras

Como P.r de este convento de Carmelitas Descalzos de N. S.a delos Remedios de Triana, recevi delos Señores Diputados de S.n Telmo, treinta y seis reales de vellon limosna delas Missas que se han dicho en este mes de enero del año de sesenta y ocho. y lo firme en 31. del referido Mes, y año.

fr. Andres de S.ta Maria
Prior

Son Miss. 8.

Limosna. 36. r.s v.n

2880

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario se pagaran al M. R. P. fr. Andres de S.ta Maria, Prior de el combento de carmelitas descalzos, de nra s.ra de los Remedios en Triana, treinta y seis r.s de v.n por la limosna de ocho Missas rezadas que certifica haver dho los religiosos de dho combento, en la Iglesia de este referido col.o y aplicado por sus oblig.s las dos de ellas, el domingo de las comfeciones de las seminaristas, y la limosna de estas a seis r.s de v.n cada vna; y las seis restantes, en los domingos y demas dias festibos de este mes de la fha a el respecto de quatro r.s cada vna. Lag. cant. con esta libranza y el r.o que con ella queda se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta y vno de enero de mil setecientos y treinta y ocho.

D. Pardo. Sanmartin. Cangallo

82/198 ... 96

Sevilla 8 de enero del 1768

dos

Rmb.do de D.n 36 r.s de v.on pag. M.M.R.P. Prior del Conv.to de carmelitas descalzos de nra. S.ra de los remedios de Triana. por la limosna de 8 Missas rez.das dhas el 8 de enero en dte col.o

R.do Pag. y cr. afol. 1o 8

Reg.na

Como Por de este Conv.to Carm.tas Desc.zos de Nrã Srã de los Remedios de Sevilla, en Triana, Recevi de los Señores Diputados de Sn Telmo, treinta, y dos Rs de V.on por la Limosna de las Missas, q. en dhō Seminario se han dhō en este Mes de Febrero, y se han aplicado por su intencion; y para q. conste, lo firmé en Sevilla, en beinte, y ocho dias del Mes de Febrero de mill sete cientos setenta, y ocho añ.s 11.

Son, Missas Rzadas... 7.

Limosna, 32 Rs V.on

Fr. Andres de Sta Maria
Prior.

con ella queda, e separaza en q.ta en la q. se tomare de dhos
mrs. Sev.a veinte y nuebe de febr.o del Mil setecientos
setenta, y ocho.................

Ygnacio Jph. Carvallo

Sept.e [illegible] de 1698

Dese
Lib.a de Doz. Rz.s de v.on al
P.e Prior del convento de el Car-
men por la limosna de las misas reza-
das en la Iglesia de el Col.o por
religiosos de dho convento en el mes de
feb.o las 5 a 2 r.s cada una y las 2
[illegible] de comfesiones a 6 r.s

D.r [illegible]

Requena

Como P.r de este Convento de carmelitas Descalzos, de N. S.a
delos Remedios de sevilla, recevi delos señores Diputados del
Real seminario de S.n telmo, quarenta y ocho reales de vellon
por la limosna de diez Missas rezadas que se han dicho por
los religiosos de esta Communidad, en este mes de Marzo de mil
setecientos sesenta, y ocho. y se han aplicado por las obligacio
nes de dicho seminario. y lo firme en sevilla, en 30. de
Marzo de 1768.

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior.

Miss. _ 10.
Limosna 48.

treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y
Setenta y ocho años........

Sept. ... de ... de 1768

Rcibi de Don Blas ... dos pesos ... Pe. Prior de el comvento de los Reme-
dios por la limosna de 7 misas reza-
das dhas en la Yglesia de el convento ...
religiosos de dho convento en este mes ...
fe 8. las 5. a 4 rs. cada una y las 2
de el dom.o de comfesores a 6 rs.

Fr. Salvador ... Requena

De los ms. del Arca de tres llaves de el Real Colº Semminario se pagaran a el M. R. P. fr. Andres de S.ta Maria Religioso descalzo de el Comvento de n.ra S.ra de los remedios de triana extramuros de Sevilla Quarenta y ocho r.les de v.on por la limosna de diez missas rezadas, que certifica haver dicho los religiosos de el dho su comvento en la Yglesia de este mismo Col.º los dias festibos y de comunion de los Seminaristas, las quatro de ellas en los dias de comunion a seis reales, y las seis restantes en otros tantos domingos y dias festivos a quatro re.s la qual cantidad en virtud de esta lib.a y el r.vo que con ella queda se pasara en q.ta en la q.e se tomare. de dhos ms. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y setenta y ocho años........

[illegible] Carvallo

Sevilla 31 de Marzo 1768

Libranza de Rs. 18 r. de v. pagados al M. R. P. fr. Andres de Sta. Maria Prior del combento de los Remedios en triana por la limosna de 10 Missas rezadas q. zertifica haver dho los Religiosos de dho combento en la Iglesia del col. los dias festibos y de communion de Quaresma en este mes de Marzo

Pagada 18 r. y c. a fol. 10

Regna.

Como Prior de este Convento de Carmelitas Descalzos delos Remedios de Sevilla Recevi delos Señores diputados del Seminario de S.n Telmo treinta y Seis r.s v.n limosna de Siete Missas Rezadas, que enlos dias festivos de este mes Se han dicho en dho. Seminario porlos Religiosos de este mi Convento Sevilla y Abril 28 de 1768./

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior

Son Missas Rezadas 7 reas de pesta.
limosna 36 r.s v.n

y el rez. y queda contenta...
la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta de
Abril de Mil setecientos y setenta y ocho
Juez
Guemarez de Carvallo

Libranza de 3.018 r.s de v.n pagados
al M. R. P. fr. Andres de S.ta M.a Villa-
ria Prior del combento de los Re-
medios en triana por la limosna
de 50 Missas rezadas q.e certifica
haver dho los Religiosos de dho com-
vento en la Yglesia del col.o los
dias festibos y de communion de co-
legiales en el termino de Marzo

Sev.a 18 de abl.

Reg.na

1 299

Rl

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran al M. R. P. fray Andres de S.ta Maria Prior de el Convento de Carmelitas descalzos de nra S.ra de los Remedios de esta ciu.d en triana, treinta y seis rea.s de v.on por la limosna de ocho Missas rezadas q.e certifica haver dho. los religiosos de dho. su convento en la Iglesia de este Col.o los dias festibos y de communion de los seminarista en este mes de la fha; las seis de ellas a quatro reales de v.on y las dos restantes a seis r.s cada una por ser las de el Dom.o de confesiones la qual cant.d con esta libranza y el rez.vo q.e queda con ella se passara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta de Abril de Mil setecientos y setenta y ocho

Duero

Guzman

D. Carvallo

Certifica[illegible]

Libranza. de Do 36 r.s Ved.n pag. dos al M.R.P. Prior delos remedios por la limosna. de 8 Missas rezadas dhas en la Yg.a de el col.o este mes de Abril las 6. de ellas. a 4 r.s y las 2. restantes p.r ser el Dom.o de comfeciones a 6 r.s cadauna........

Pag.da y es.da a fol. 8

Requena

295

Como Sup.or y Pres.te de este conv.to de los Riem.os Carm.tas Desc.zos en Triana reccbi de los S.es Diputados de S.n Telmo, quarenta, y ocho R.s limosna de once Misas Rezadas, dos a seis R.s y las nueve a quatro, las q.e se han dicho, y aplicado por los Relig.os de esta Comm.d y para q.e conste lo firme en Sevilla Maio 24. de 1768.

Fr. Ju.n de la Concep.on
Sup.or Pres.te

Misas — 11.
Limosna. 48. R.s

d.hos m.s S.a treinta y uno de Mayo de mil setecientos y sesenta y ocho años

Guzmán ... Carvallo

Cedulilla 30 de [illegible]

Libranza de Dos 36 r.s Ved.n pag.a al M.R.P. Prior de los remedios por la limosna de 8 Missas rezadas dhas en la Ig.a de el col.o este mes de Ab.l las 6 de ellas a 4 r.s y las 2 restantes p.r ser el Dom.o de confesiones a 6 r.s cada una ....

Pag.da y p.da a fol. 8

Requena

Delos mrs deel Arca detresllaves deel Rl. colº semmnaº. sepagaran. ael M. R. P. fr. Joseph dela concepcion supprior y Presidente. deelcombento delos Remedios carmelitas descalzos. extramuros de Sevª. entriana, Quarenta y ocho reales de vn. porlalimosna de onze Missas. rezadas quehandho los Religiosos deel referido combento enla Iglesia deeste colº losdias festibos y de communion delos huerfanos deel. y aplicado porlas obligaciones dedha Rl. cassa. eneste mes dela fha. las nuebe Missas deellas aquatro rs. de vellon, y las dos restantes qe. fueron. eldomº. de comfeciones. a seis reales. La qual cantd. conesta librª. y Rrºoo. separara, engta. enla queretomare de dhos mrs. en Sevª. treinta y vno de Mayo de mil setecientos y sesenta y ocho anos

Chumaxero — Carvallo

5 9 9 ... 21

Sevilla 31 de Mayo 1768.

Libranza de Do 18 r.s de vellon pagados al M. R. P. fr. Jph de la Concepn Supr. del combento de los remedios por la limosna de 8 mis sas rezadas. dhas por los religiosos de dho combento en los dias festibos y de comunion de los coleg.s este mes de Mayo. 2 a 6 r.s y las 3 a 4 r.s

Pag.da

Tom.da razon

Elegui...

Como Sup.or y Pres.te de este Conv.to de los Rem.os Carm.tas Desc.zos en Triana Reccibi de los Señores Diputados del Real Seminario de S.n Telmo, quarenta R.s de vellon limosna de nueve Misas Resadas, las siete a quatro R.s y las dos restantes a seis, las q.e se han aplicado por los Religiosos de esta Comm.d y para q.e conste lo firme en Sevilla, Junio 29. de 1768.

Misas ——— 9.
Limosna ——— 40 R.s

F. Jph de la Concepcion
Sup.or Pres.te

de dhos mrs. en Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos sesenta y ocho ....

Rueda — Guimaraes — Carvallo

Sevilla 31 de Mayo 1768.

Libranza de D. 18 r.s de vellon pagados al M. R.do P. fr. Jph de la Concep.on Supr. de el combento de los remedios por la limosna de 18 missas rezadas dhas por los religiosos de dho combento en los dias festibos y de comunion de los coleg.s este mes de Mayo a 6 r.s y 18 d.a a 1 r.s

P.da
Pag.da y en S.ta a fol. 8
Elequena

De los mrs deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o se
mnario se pagaran al M. R. P. fr. Joseph de la concep.on
superior y Presidente deel convento de ntra S.ra de los Reme
dios de carmelitas descalzos en triana extramuros de esta
ciud. Quarenta rea.s de v.on por la limosna de nueve Mis-
sas rezadas que certifica haver dho los religiosos de dho
su combento en la Yglesia de esta R.l casa. los dias de
fiesta. de este mes de la fha y aplicado por sus obligaciones,
las siete Missas de ellas a quatro r.s de v.on y las dos res
tantes q.e fueron el domingo de las Comfeciones de los
huerfanos a seis reales cada una, C.a q. cant. con esta libr.a
y el r.o que con ella queda se pasara en q.ta en la q.e se tomare
de dhos mrs. Sev.a treinta de Junio de Mil setecien
tos sesenta y ocho..........

Rivero

Guimaraes

Carvallo

Sr. 30 de Junio de 168

Librança de 9. Rs. de vn. pagados al
M. R. P. Suprior del Conv.to de los Re-
medios, de Carmelitas descalzos en triana,
por la limosna de 9. missas rezadas las
7. a 1. rl. y las 2. a 6 rs. dhas en los dias
de fiesta de este mes de Junio

Pda. da. a fol. 10

Mequenez

Como Sup.or y Pres.te de este Conv.to de los Remedios Carm.tas Desc.zos de Sevilla en Triana, Recebi de los S.es Diputados de S.n Telmo quarenta R.s de vellon, limosna de nueve Missas, dos de ellas a seis R.s y las restantas a quatro, las q.e se han aplicado por los Relig.os de esta Comm.d y para q.e conste lo firme en Sevilla Julio 30. de 1768.

Fr. Josph de la Concep.on
Sup.or Pres.te

Missas — 9.
Limosna — 40. R.s

quedá separada en q.e en la q.e se tomare ve nos
m.s Sev.a treinta y uno de Julio de Mil
setecientos sesenta y ocho.

Quero Dumaresq Carvallo

Sev.ª 30 de Junio de 168

Libr.ª de D. 1o2. de v.on pagados al M. R. P. Supprior del Conv.to de los Re-medios de carmelitas descalzos en triana por la limosna de 9 missas rezadas las 7 a 1 r.s y las 2 a 6 r.s dhas en los dias de fiesta de este mes de Junio

Pag.da y es.da a fol.

Requena

2

300

Delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio seminario se pagaran al M. R.do P.e fr. Jph. dela Concepcion superior de el comvento de carmelitas descalsos de nra S.ra delos remedios de Triana Quarenta y cinco reales de v.on por la limosna de nuebe Missas resadas de Communion que han dho enlos dias festibos del mes de Julio proximo pasado, alos huerfanos enla Iglesia de esta obra pia, y los Religiosos de el referido comvento. las siete de ellas a quatro reales de v.on y las dos restantes a seis por ser el dia de comfecciones; laq.l cant.d con esta libranza y el r.vo q. con ella se tomare de dhos mrs queda separara eng.ta enla q.e sea. Sev.a treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Suero   Gumaraga   Carvallo

Sevilla 31. de Julio de 1768

Libranza de 68 r.s vn. pagados al P.e Superior del Comv.o de los Remedios por la limosna de 9 Missas rezadas dhas este mes, las 7 a 8 r.s y las 2 restantes a 6 r.s

Pagada 7 c.s a fol. 10

Requena

Como P.r de este convento de Carmelitas Descalzos de N. S.a de los Rem.s de triana; Recevi de los señores Diputados del Real seminario de S.n telmo, treinta, y seis reales de v.n Limosna de ocho missas rezadas, las seis a quatro reales, y las dos a seis, que se han dicho en el mes, y año dela fecha. y lo firme. Sevilla, y Agosto 28. de 1768.//

fr. Andres de S.ta Maria
Prior

[...]n Miss.	8.
[...]mosna	36. r.s v.n

en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil sete cientos y sesenta y ocho a.s

Ribero   Zumarreta   Carvallo

Sevilla 31 de Julio de 168[illegible]

Libranza de [illegible]0 Rs. de v[ell]on pa[ra] el p[adr]e [illegible] de [illegible] hasta to-
gados [illegible] al S[eñ]or Prior del Conv[en]to de N[uestra] S[eño]ra
de los Remedios por la limosna de 9
Missas rezadas d[ic]has este mes, las
7 a [illegible] R[eale]s y las 2 restantes a 6 R[eale]s

Pagada yo [illegible] a fo[li]o

Requena

Domingo ... 7
8 14.
21.
28
10 ... S.n Lorenzo
15 ... Asump.on
... S.n Bartholome facto
1 ... confecion
1 ... conf.on

8 ...	6 a 4 ...	24 —
	2 a 6 ...	12
		36

...e tres llaves de el Real
...n el M. R. P. fr. Andres
...nvento de carmelitas de
...r de los Remedios de tria
...es de d.os por la limosna
q.e han dho los Religios
...a Iglesia de este mencio
...scribos y de communion
...e mes de la fha, las
... las dos restantes q.e
seis a quatro reales, y
fueron el dia de las comfeciones, a seis Reales
cada una, la qual cant. en virtud de esta li-
branza y el R.do que con ella queda se pasara
en quenta en la que se tomare de dhos mrs se
villa treinta y uno de Agosto de Mil sete
cientos y sesenta y ocho a.

Ribero Guzman Carvallo

Sevilla 31. de Julio de 1768

Libranza de 68 r.s v.on pa to
gados a el S.r Superior de el Conv.to
de los Remedios por la limosna de 9
Missas rezadas dhas este mes, las
7 a 8 r.s y las 2 restantes a 6 r.s

Pagada y da. a fol.
Requena

t 303

Delos mrs deel Arca de tres llaves deel Real colº. seminario se pagaran Al M. R. P. fr. Andres de sta Maria, Prior deel convento de carmelitas descalzos, de nuestra señora delos Remedios de triana ## treinta y seis reales de vn. por la limosna de ocho Missas rezadas q.e han dho los Religiosos de su convento en la Iglesia deeste menciona do colº. los dias festivos y de communiones delos huerfanos deel, este mes dela fha, las seis a quatro reales, y las dos restantes q.e fueron el dia delas confeciones, a seis Reales cada una; La qual cant. en virtud de esta li branza y el Rvo. que con ella queda se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. sevilla treinta y uno de Agosto de Mil sete cientos y sesenta y ocho a.s

Vivero Bumanes Carvallo

Lo 2.a 38 Reales de vellon

Libranza de Don 36 Reales de vellon pa[ga]dos al M.R.P. fr. Andres de la s.
Maria Prior de el combento de
los Remedios por la limosna de
8 Missas dhas en este mes por los
religiosos de dho combento en la
Yglesia de el Col.o los dias festibos
de comunion de los huerfanos
las 6 a 4 r.s y las 2 a 6 r.s

Sev.a 17 de Abril de 1[7]..

Alegueno

Como Prior de este Conv.to de Carm.tas Desc.zos de N.a S.ra delos Re-
medios de Sevilla en triana recevi delos S.res Diputados del Real
Seminario de S.n Telmo // treinta y seis r.s v.n // Limosna delas
Missas que se han dicho por los Relig.os de esta Comm.d en los dias
festivos de este mes dela fecha. Sep.tre 30 de 1768./.

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior

Virto Guzman Carvallo

Libranza de D. 36 Reales de vn. pagados al M. R. P. fr. Andres de Sta. Maria Prior de el combento de los Remedios por la limosna de 8 Missas dhas en este mes por los religiosos de dho combento en la Iglesia de el Colº los dias festibos y de comunion de los huerfanos las 6 a 4 rs y las 2 a 6 rs —

Pagada

Pagº 17 da a fol.

Reguera

Delos mrs. deel Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario, se pagaran al M. R. P. fr. Andres de Sta. Maria; Prior de el comvento de carmelitas descalzos de Nuestra Sra. delos Remedios de Sevilla. en triana; treinta y seis reales de vn. por la limosna de ocho Misas rezadas que certifica haver dho los Religiosos de dho su comvto. en la Iglesia de el colº. y aplicado por sus oblig. en el temer de la fha, los dias festibos y de comunion delos huerfanos, las seis de ellas, a quatro rs. y las dos restantes, que fueron las delas comfesiones, a seis reales cadauna; das q. cant. con esta libranza y su rº. se pasara en qta. en la qe. se tomare de dhos mrs. Sevª. treinta de Septre. de Mil setecientos y sesenta y ocho a. . . . . .

Vivero Gumarez Carvallo

De 30 de sept. de 1768

Libranza de [illegible] 36 reales de [illegible]
pagados al M. R. P. fr. Andres
de S.ta Maria Prior del com
bento de los remedios de triana
por la limosna de 8 Missas d[illegible]
en la cap.a del col.o este mes de S.
ptre la 6 a 12 y las 2 a 6 rs.

Pag.da y es.da a folio

Requena

306

Como Sup.^or y Pres.^te de este Conv.^to de los Herm. Carmel.^tas Desc.^zos de Sevilla en Triana, Recebi de los S.^res Diputados del Real Seminario de S.^n Telmo treinta y dos Reales limosna de siete Missas, Re-sados dos de ellas a seis R.^s y las Restantes a qua-tro. las q.^les se han aplicado, por los Relig.^s de esta Comm.^d y para q.^e conste lo firmo en Sevilla Octub.^re 30. de 1768.

Fr. Jph. de la Concep.^on
Sup.^or Pres.^te

Miss.^s — 7.
Limosna — 32. R.^s

...re de dhos m.^s. Sev.^a treinta y uno de oct.^e de Mil setecientos y sesenta y ocho

...ureño — Guimarez — D. Carvallo

Dex. 30 de sept. de 1700

Libranza de 36 reales de v.
pagados al M. R. P. fr. Andres
de S.ta Maria Prior del com
bento de los remedios de triana
por la limosna de 8 Missas d ha
en la cap.a del col.o este mes de
7re la 36. a 1 r. y las 2. a 6 r.

P.da

Pag.da y es. a folio

Requena

307

L

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario, se pagaran. Al dh. R. Pº fray Joseph de la concepcion, Suprior, y Pres.te de el combento de los remedios, de carmelitas descalzos, en triana ... treinta y dos reales de vn. por la limosna de siete Missas rezadas, dhas por los Religiosos de dho comvento, en la Yglesia de este dho colº. este mes de la fha, los dias fes-tibos, y de comunion de los huerfanos de el, las cinco Missas de ellas, à quatro r. de vn. y las dos restantes q. fueron las de las comfecciones à seis r. vn. y con esta libª y el R. q. se tomara cuenta en la que se toma con ella queda, se parara eng.ta de dhos mrs. Sevª treinta y ono de oct.re de Mil setecientos y sesenta y ocho

Ybarra Guimarez d. Carvallo

005

Libranza de D. 32 r.s de v.on pag.
al M. R. P. Prior, y Religiosos
de el conv.to de los remedios por
la limosna de 7 misas rezadas a las
los dias de fiesta y de comunion de
los huerfanos en este mes en la Ig.a
de el Col.o las 5 de ellas a 5 r.s y
las 2 a 6 r.s y poner las de con-
feciones

[illegible] 1.a y 2.a a fol.o

Reguera [?]

†

Como Prior de este convento de Carmelitas Descalzos de N. S. de los Remedios de Sevilla, recevi de los señores Diputados del real seminario de Sn telmo, treinta, y dos reales de vn por la limosna de siete Missas que se han dicho por los Religiosos de este convento, en este mes de Noviembre, del año de 1768.

Fr. Andres de Sta Maria
Prior

setecientos y sesenta y ocho. . . .

Rivero   Guzman   Carvallo

Libranza de D. 32 r.s de v.on pag.
al M. R. P.e Supprior, Presidente
de el convento de los remedios por
la limosna de 7. misas rezadas a hon
los dias de fiesta y de comunion de
los huerfanos en este mes en la Ygl.a
de el col.o las 5 de ellas a 8 r.s y
las 2. a 6 r.s por las de con-
feciones

Pd.a

Abo. 7 de ag.to

Reguera

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Se-
minario se pagaran al M. R. P. fr. Andres de S.ta Ma-
ria, Prior de el combento de carmelitas descalzos de
los Remedios extramuros de Sev.a en triana, treinta
y dos reales de v.n por la limosna de siete Missas
resadas, que en este mes de la fha, han dicho los religio
sos de el dho combento en la Yglesia de este colegio
los dias festibos y de comunion de los huerfanos de el,
y aplicado por sus obligaciones, las dos de ellas al
respecto de seis r.s cada una, por ser das de las com
feciones, y las cinco restantes a quatro rea.s la
qual cantidad, con esta libranza y el Recivo q.
con ella queda, se pasara en quenta en la que se toma
re de dhos mrs. Sev.a treinta de Nov.e de el Mil
setecientos y sesenta y ocho.

Rivero — Guimarez — Carrillo

Libranza de ·32 r.s de v.on pagados a el M. R. P. Prior de los Re.s, medios por la limosna de 7 missas rezadas dhas por los religiosos de su comvento en la Iglesia de el Col.o en este mes de 9bre.

2 … a 6 r.s por ser las de comfeciones.

S … a 4.

Pa.da … a f.o

Reguera

Como Prior de este convento de Carmelitas Descal-
zos de N. S.a de los Remedios de Sevilla, recevi de los
señores Diputados del R.l Seminario de S.n Telmo, cin-
quenta y dos reales de vellon, por la limosna de las Missas
que se han dicho en el mes de Diciembre del año de la
fecha, y lo firme. Sevilla y Diciembre 31. de 1768.

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior.

Son Missas 12.

Limosna — 52. r.s v.n

... que se lo tomare ...
villa treinta y uno de Diz.e de mil
setecientos y sesenta y ocho

Yuero — Gumarez — Carvallo

Libranza de [illegible] 32 r.s de v.on pagados a el M. R. P. Prior de los reli, medios por la limosna de 7 mi-sas rezadas dhas por los religiosos de su comvento en la Iglesia de el col.o en este mes de [illegible]

2... a 6 r.s por ser las de comfeciones.

S.... a D.

[illegible]

da

S. a fol. 1o

Reguera

1 t 9 7 314.

Delos mrs deel R.l col.o seminario sepagaran, al M. R. P. Prior deel combento delos Remedios, de carmelitas descalzos en triana # cinq.ta y seis reales de vellon por la limosna de treze Missas rezadas, que han dicho enla Iglesia deesta R.l casa, los Religiosos dedho combento, en los dias festivos y de comunion delos Seminaristas, eneste mes dela fha; las onze Missas de ellas, à quatro reales de vellon cada vna, y las dos restantes, q.e fueron tardes las comfeciones, à seis reales; y aquella cant.d conesta libranza y rec.o sepasara en q.ta enla que seletomare dedhos mrs; Sevilla treinta y vno de Nov.re de Mil setecientos y sesenta y ocho

Huerta Guzman Carvallo

... y. de 1 Diziembre de 17..

Libranza de 0.562 r̃s de v.on pa-
gados al M. R. P. Prior de el com-
vento de nra s.ra de los Remedios
de Triana por la limosna de 13
Missas rezadas dhas por los re-
ligiosos de dho comv.to en la Igle-
sia de el col.o en los dias festivos y
comunion de los colegiales en este
mes las 11 de ellas a 4 r̃s y las dos
restantes q.e fueron de comfesiones
a 6 r̃s.

Pag.da y s.da a folio

R.na Reg.

Al Pᵈʳ. Dⁿ. Man.ˡ Aiald.ˢ de Acosta Presⁱ. Capp.ⁿ de este R.ˡ Coleg.ᵒ de Sⁿ. S. thelmo Extramuros de Sevilla Certifico, y en caso necesario Juro in Verbo Sacerdotis haver dhos por mi persona en el presente mes Veinte y siete misas en la Yglesia de dho R.ˡ Coleg.ᵒ las q. he aplicado por sus Obligaciones: y para q.ᵉ conste doi la presente en Sevilla en 30 dias del mes de Sep.ᵉ de 1768 a.ˢ

Pᵈʳ. Dⁿ. Manuel Airaldes de Acosta

Son 27 Missas a 2 r.ˢ
Montan 54 r.ˢ de vellon

Hanze de Abonar y pasar en q.ᵗᵃ en la que se to-mare de los m.ʳˢ de el Arca de tres llaves de el Arca de tres llaves de el Real Col.ᵒ Seminario los cinquenta y quatro rea.ˢ de v.ⁿ que importa la limosna de las Veinte y siete Missas rezadas que contiene la certificazion antez.ᵉ Sevilla treinta de septiembre de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Ybarra

Guzman

D.ⁿ Carvallo

[illegible] 30 de [illegible] 1768

Recado de data de D. 54 r.s de v.n pagados al Sr. D. Man.l Airaldes de Acosta Pres.ro capellan de este R.l Col.o por la limosna de 27 Missas rezadas a 2 r.s cada una que certifica haver dicho diariamente este mes de 7.re en la Ig.a de esta dha obra pia por la oblig.on de ella.

P.do y Pag.do
Clao i j. fo. 87 S.r Apolio

Requena

Rez.do 2

Dr. Dn. Man.l Airald.l de Acosta

313

El Dr. Dn. Man.l Giraldes de Acosta Pres.ro Cap.n de este Real Coleg.o de S.n S.n Thelmo extramuros de Sevilla Certifico, y en caso necesario juro in verbo sacerdotis haver dho por mi persona en el prec.te mes veinte y ocho mis.s en la Iglesia de dho Colegio las q.les he aplicado por sus obligac.s y para q.e conste doi la presente en Sevilla en 31 dias del mes de octubre de 1768 a.s

Dr. Dn. Man.l Giral.s de Acosta

Son Ds 28 Missas a 2 r.
Montan dos 56 r.s de vellon

De los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran al Dr. D. Manuel Hiraldes de Acosta Presvitero capellan de esta dha obrapia Cinquenta y seis Rea.s de v.n por la limosna de veinte y ocho Missas rezadas a dos reales cada una q.e certifica haver dho en la Iglesia de esta R.l fundacion y aplicado por sus obligaciones en este mes de la fha; la q.l cantidad con esta lib.a y rrecivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos m.rs Sev.a treinta y uno de occubre de Mil setecientos y sesenta y ocho

Sumarez. Carvallo

Olivero

Libranza de D. 561. pesos pagados al Dr. D. Manuel Hiraldo de Acosta Presvitero capellan deeste col.o por la limosna de D. 28 Missas rezadas que celebro haverdho en la Iglesia deel. y por sus obligaciones este mes. de 8.re

Pag.da 7 8.re s.da a f. 10

Peguena

Rec.º

Dr. D.n Man.l Hiraldo de Acosta

314

Certifico yo el Dr. Dn. Manuel Hirzaldo de Acosta Capn. de este Real Colegio he aplicado veinte y cinco misas por las obligaciones de dho Colegio en el mes infraescripto, las qe. he dho en la Yglesia del referido Colegio y por Verdad lo firme: Noviembre 30 de 1768 a.

Dr. Dn. Man. Hirzaldo de Acosta

Son 25 Misas qe. importan 50 Rs. de vn.

Hanze de abonar, para que en la qe. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves del Rl. colo. seminario, los cinquenta Rs. de vn. que importa la limosna de las veinte y cinco Misas rezadas qe. contiene la certificazn. antezedente. Sevilla treinta de Novre. de mil setecientos y sesenta y ocho

Rivero Cumaxe Carvallo

En 30 de Nov.re de 1768

Recado de data de 50 ps. de ds.
pagados al Br. D. Manl. Hidalgo
de Acosta Presbro. capellan del
el Rl. colo. por la limosna de
25 Missas reza.das a 2 ps. cada una
dhas. en este mes por las obliga
ciones de dha. obrapia

Pagdas. de
Pesos este Rdo. a fol.

Requena

Yo el D.r D.n Man.l Hiraldes de Acosta Capp.n de este R.l Coleg.o Certifico y en caso necesario Juro haver dho dies misas en la Yg.a de dho Coleg.o por sus obligacio.s en este mes de Diziem.e y por ser verdad lo firme. 31 de Diziem.e de 1768 a.s

D.r D.n Man.l Hiraldes de Acosta

Son Ʋ 010. Misas rezadas.
Ʋ 020. Rea.s de v.n

De los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran al D.r D. Manuel Hiraldes de Acosta, Capellan de el, Veinte reales de v.n por la limosna de diez Misas rezadas que certifica haver dho en la Ig.a de esta R.l fundacion en este mes de la fha y Aplicado por sus obligaciones a dos r.s cada una. la q.l cant.d con esta lib.a y rr.vo se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos m.rs. Sev.a treinta y uno de Diz.re de Mil setecientos y setenta y ocho.

Ybero   D.r Guimaraes   Carvallo

-2-
18

Rdo.

Dr. Man. Rinaldi de Acosta

Cien ms. del Alca de los Rectados del Colegio Seminario se pagaron al Br. D. Manuel Rinaldi de Acosta, Capellan del [illegible] de su limosna de dicha Misa rezada- q. certifica haverla en la Iglesia del [illegible] cion en el termo. de la fiesta y aplicado por su inten[illegible] [illegible]

116. pesos de [illegible] dos pagados al Br. D. Man. Rinaldi de Acosta, Capellan de este Colegio por la limosna de [illegible] Misas rezadas que certifica haverlo en la Iglesia de este Colegio y aplicado por su [illegible]

[illegible]

1768.

Jubileo circular, y fiesta de S. Pedro Gonzalez Telmo-

Por tres quartas de incienso quatro rr. y diez y seis m.-	℔ 0 0 4-16
Por el Jornal de tres hombres tres dias que quitaron las esteras, limpiaron la Ig.ª y Camarines, y lo al... todo treinta y seis rr. v.n ---	℔ 0 36
Por traer la Alfombra gr.e y volverla a harrecoger quatro rr. v.n ---	℔ 0 0 4
Por Catorce ruedas q. se quemaron en los quatro dias del Jubileo para descubrir, y reservar a S. M. a l.A quatro veinte y tres rr. v.n y dos m.---	℔ 0 23-2
	℔ 0 528-18

de $o 201. ved.s pagados
Man.l Hurald.o de Str–
uan deste col.o por la
de $o 10 Misas rezadas
ca haverlas en la Yg.as
estemes y aplicado por l
s

da
afol.
na
Reg

Memoria delos Gastos fhos por mi mano enla Celebridad delos quatro días del Jubileo circular, que fueron Martes 12, Miercolis 13, Jueves 14, y Viernes 15, de Abril de 1768, y delos fhos enla fiesta del S.r S.n Pedro Gonzales Telmo que fue el 3.o dia de dho Jubileo

Jubileo

	R.s de V.n
Primeram.te porlos dros Parroquiales pagados al P.e Cura de S.n Bernardo, y sus Ministros por la asistencia a descubrir, y reservar a Su Mag.d los dhos quatro dias del Jubileo amañana, y tarde segun el Señalamiento hecho por el S.r Visitador de Capillas	090
Porla Musica e Instrumentos q.e assistieron los quatro dias de dho Jubileo ciento y ochenta rr.s v.n	180
Por el templado del clave ocho rr.s v.n	008
Por traerlo, y llevarlo cinco rr.s v.n	005
Por el trabaxo del Organista, q.e assistio todos dhos quatro dias del Jubileo treinta rr.s v.n	030
Porlos Mozos que levantaron los fuelles ocho rr.s	008
Porlos desayunos de dhos musicos treinta rr.s	030
Porla Lim.a de treinta y seis missas rezadas dhas enlos quatro dias de dho Jubileo las treinta y quatro a tres rr.s v.n y las dos restantes a quatro rr.s por ser de postre ciento y diez rr.s v.n	110
Por tres quartos de incienso quatro rr.s y diez y seis m.s	004-16
Por el Jornal de tres hombres tres dias que quitaron las esteras, limpiaron la Ig.a y Camarines, y lo alfombraron todo treinta y seis rr.s v.n	036
Por traer la Alfombra g.e y volverla a harreco ger quatro rr.s v.n	004
Por Catorce ruedas q.e se quemaron enlos quatro dias del Jubileo para descubrir, y reservar a S. M. a 1A quartos veinte y tres rr.s v.n y dos m.s	023-2
	528-18

Por el agasajo al que disparó las ruedas quatro rr.

Fiesta del Santo

Por los drós Parroquiales dela Missa mayor al P.e Cura de S.n Bernardo, Diacono, y Subdiacono Ministros, acompañados, y Capas, segun copia, y tazazion aprobada por el S.r Visitador setenta y nueve rr. v.n

Por la Capilla de Musica de Nro. S. S.n Salvador que asistió ala fiesta del S.to por la mañana cinquenta rr. v.n

Por la Limosna del Sermon q.e predicó el M. R. P. Fr. Antonio Barea setenta y cinco, y diez m.s rr. v.n

Por la propina del coche que lo trajo, y lo llevó ocho rr.s v.n

Por seis missas dhas [?] dho dia a tres rr. diez y ocho rr.s v.n

Por combocar ala Univ.d doce rr. v.n

Por el Clarin que asistió la Vispera del S.to en la Noche, y el dia dela fiesta por la mañana quince rr.

Por el refresco de vino, viscochos, y Mistela para el Predicador, y los dela missa cinco rr. v.n

Por los Barriles, y una Carga de astillas, y los manojillos [?] para las luminarias la Vispera del S.to en la noche once rr. y ocho m.s

Por las ruedas, montantes, y otros Juguetes que se quemaron la Vispera enla noche cinquenta rr.

Al que los disparó dos rr.

Por traer las sillas, y Bancos dela Univ.d y volver los a llevar quatro rr. v.n

Por el Jornal del que repicó la Campana quince rr. los quatro dias del Jubileo, y Vispera, y dia del S.to

Por seis ruedas q.e se quemaron enla missa del dia del S.to en descubrir, y ocultar a S. M. nueve rr. y treinta m.s

318. ₰ 886-32

Por el que las disparó un real ₰ ..1

Por el Mozo q. trajo la Zera desde la Zeraxeria un Real ₰ ..1

Novena del S.to

P.r la Lim.a de nueve missas rezadas que es estilo de decirle al S.to por razon de Novena a la hora de las once del dia a quatro rr. v.n cada una treinta y seis rr. v.n ₰ .36-

₰ 924-32

Ymportan las referidas partidas novecientos veinte y quatro rr. y treinta y dos m.s v.n los quales he rezevido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y ocho a.s

Data la Zera Gastada en dhos dias de el Jubileo Pesta ... de el S.to la puso el Col.o en m.or partida tiene

Por indisposicion de mi Compañero.
Miguel Torrado.
D.n Antonio Joseph. de Aguilar y Cueto

Librese de Arca y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los novecientos veinte y quatro r.s y treinta y dos m.rs de v.on que import.a el gasto contenido en la Mem.a anterior. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos y setenta y ocho

Ugarte Guzman Carvallo

Pert. 30 de Novbre 168[illegible]

Memoria dada por el D. D.r D.n
Ant.o de Aguilar y Cueto Pert.o capp.n
de la Vniv.d de Alcala por auciencia y
enfermedad del compañero D. Mig.l Lo-
rrado capp.n del col.o de los Gallos f.hos
en el Jubileo circular, fiesta y
novena de cu.ta termo.

Monta 224 [illegible] 32 mis de d.o

Rda Cap.a y c.a da afs.to

Requena

1768.

Oblación y demas gastos de Yglesia.

eclesiasticos, dos en el mes de Enero la una en 24, y la otra en 31 de el, y las dos restantes en 2, y 21 de Febrero por la enfermedad de mi Compañero D.n Miguel Torrado, a quatro rr.s cada una son Diez y seis rr.s v.n ----- | 0 16

Por la lim.na de ocho Missas dhas en los dias de las Confesiones mensales de Enero, Febrero y Marzo por haver ayudado a ellas a seis rr.s cada una se importan quarenta y ocho rr.s v.n | 0 48

| 162-20

30 de [illegible] de 1768

nuca dada por el S.r D.n
le Aguilar y Cuero Pres.te Capp.n
no de Alar.tes por aucienciar
redad. de su compañero D. Mig.l Lo-
Capp.n del Col.o de los Gallos fhos
bileg. circutar, presta.
a: de cq.ta termo.
9 9 2 4 32 mrs ved.

da fco.
o. afp.
Requena

1768.

Memoria delos Gastos fhos por mi mano enla Yg.a del R.l Colegio Seminario, en este primero tercio del año de mil setecientos se senta y ocho, que vale desde primero de Enero hasta fin de Abril de él, que pormenor son enla forma siguiente.

Rs. de V.n

4. dias de 30 / 8. mis de / 8 / 2178. / 8 A 12.

Primeram.te por noventa quartillos, y tres ochos de vino para la oblacion delas Missas de este dho primer tercio arrazon de tres ochos ca da dia delos ciento y veinte y un dias q.e le com ponen a seis quartos el quartillo se importa se senta y quatro rr.s y dos m.s V.n - - - - - - | 064-2

Porlas Hostias para dhas Missas, y Comuniones mensales Doce rr.s y diez y ocho m.s V.n - - - - - - | 012-18

Porla lim.na de una Missa q.e se dixo porel d.r fr. Man.l en 27 de Dic.e del año pas.do de 1767 qua tro rr.s V.n - - - - - - - - - - - - - - | 004

Porla lim.na de quatro Missas dhas los dias delas elecciones, las dos a cinco rr.s cada una, y las otras dos rezantes a quatro rr.s Diez y ocho rr.s V.n - - - | 018

Porla lim.na de quatro Missas dhas por varios eclesiasticos, dos enel mes de Enero la una en 24, y la otra en 31 de el, y las dos rezantes en 2, y 21 de Febrero porla enfermedad de mi compañero D.n Miguel Torrado, a quatro rr.s cada una son Diez y seis rr.s V.n - - - - - - | 016

Porla lim.na de ocho Missas dhas enlos dias delas Confesiones mensales de Enero, Febrero y Marzo por haver ayudado a ellas a seis rr.s cada una se importan quarenta y ocho rr.s V.n | 048

| 162-20

Por Diez Missas dhas por diferentes Religiosos y Eclesiasticos, que vinieron â ayudar a Con fesar la Comm.d para el Cumplim.to de Iglesia a seis rr.s cada vna, sesenta rr.s v.n

Por el Costo delos desayunos delos susodichos trece rr.s y diez y ocho m.s v.n

Por la gratificacion al que repicó la Campana el dia que los Cabildos fueron a S.n Sebastian dos rr.s

Por la propina del coche que traxo, y llevó al Cura de S.n Bernardo que vino tres tardes a de zir las Platicas para el Jubileo de Doctrina vein te y quatro rr.s v.n

Por el Refresco de vino, y viscochos, que se le dió to das tres tardes quatro rr.s v.n

Por Doce pliegos de cedulas de Confesion, y de Doc trina para el Cumplimiento de Iglesia a dies maravs. cada vno dos rr.s y quatro m.s v.n

Por la gratificacion dada al que tocó la Campana las tres tardes delas platicas quatro rr.s v.n

Por los Drōs del P.e Cura de S.n Bernardo por traer la ampolleta del Oleo el Jueves S.to ala Casa seis rr.s

Por Noventa rr.s v.n dados al M. R. P. fr. Mar.l de S.n Fran.co de Paula, del Orden Descalzo de Nrā. S.a dela Merced en su Convento del S.r S.n Jph por onze dias, que assistió por ma ñana, y tarde, y noche en este Colegio, me diante estar enfermo el Capellan de el, y el dela Vniversidad, assi a dezir la Missa ala Communidad, y Confesarlos, Como a bendecirles la mesa, al medio dia y ala noche, en los quales queda incluida la limosna dela missa, y su manutencion

= ℔ 278-8

(321)

de dichos onze dias .... ℔ 0 9 0

Por el Labado, y auñado dela toalla de Nra
S.a delos Dolores Nueve rr.s v.n .... ℔ 0 0 9

Importan las Refexidas partidas trescientos se = ℔ 377-8
tenta y siete rr.s y ocho marav.s de v.n los quales he recivido del
Arca de tres llaves dste Real Colegio Seminario Sevilla treinta
de Abril de mil setecientos setenta y ocho a.s

Por indisposicion de mi Compañero
D.n Miguel Torrado.

B.r D.n Antonio Joseph de
Aguilar, y Cueto

Hanze de Abonar y Pasar en quenta en la
que se se tomare delos mrs deel Arca de tres llaves deel
R.l Col.o seminario los trescientos y setenta y
siete reales y ocho mrs de v.n que importa el gasto
contenido en la Memoria antezedente Sev.a treinta
de Abril de Mil setecientos y setenta y
ocho ....

Huero   Guzman   Carvallo

Sevilla 30 de Abl. de 1768.

Memoria dada por el Br. D. Antº de Aguilar y Cueto Presvitero Capp.n de la Vniv.d de Mareantes, por en fermedad de su compañero D. Mig.l Torrado Capp.n de el Col.o de los Gallos Phor en la Iglesia de el, en este primer 3.o que dale desde 1.o de enero y acaba fin de Abril del 1768.

Impta 3377 ½ 8 mrs de v.on

Pagada y da a folio

Requena

Por una Credenza p.a el uso dela Iglesia, y pintada
con enbono para los espejos dela sacristia
x/
12

Juan de la Puente

(322

m. — 60 = r. vellon —
— 12
— 12
— 22
es
zes
tes
— 22
106 R.s v.n
y
— 50
156
hos
nz

30 de Abl. de 1768.

...ma dada por el Br. D. Antº
...ijar y Cueto Presvitero Cappⁿ
...o de Mareantes, por enm...
...ad. de su compañero D. Migl.
... Cappⁿ. de el Colº. de los Gallos
...ia. Iglesia de el. en este
...3º que dale desde 1º. de enero
...fin de Abril de 1768.
...77/ 8 mrs de v.ⁿ

...da ... a folio
Requena

Rezebi de los SS.res Diputados y Thesorero del Sem.o Sn. Telmo lo sig.te por blanqueser tres lamparas — R. 60 = r.s vellon
Ytt.n tres coronas — R. 12
Ytt.n dos medias lunas — R. 12
Ytt.n dos nabios — R. 0
Ytt.n tres potensias grandes, seis chicas, diesiocho estrellas, dos ramos de asusenas, ocho cañones, tres diademas, seis cornocopias, una peana y remates de una chruz de un santo chrristo — R. 22
total ciento y seis r.s vellon — { 106 R.s v.n

Yten por unas manesillas de un libro por plata y trabajo — R. 50
{ 156

Suman d.has partidas; ciento sinquenta y seis r.s v.n los mismos q. tengo Rezebido de d.hos Señores y de la clabería de d.ha R.l casa seminario de Sn. Sn. Telmo: Sevilla y Mayo 26 de 1768/. Blas Amat

Memoria de los Gastos hechos por mi mano en la Yglesia del R.l Colegio Seminario en este 2.º tercio q.e bale desde 1.º de Mayo hasta fin de Agosto de este año de 1768; que por menor van en la forma siguiente.

	R.s de V.on
Primeram.te por noventa, y dos quartillos, y un ocho de Vino p.a la Oblacion de las Misas de este 2.º tercio: à razon de tres ochos cada dia de los ciento, y veinte, y tres dias q.e le Componen à seis quartos el quartillo.	0065 – 4.
Ytt. Por las Hostias para d.has misas y Comuniones mensuales	0012 – 18.
Ytt. Por el medio año de labado de la ropa blanca de la Yglesia	0030.
Ytt. Por 156 rr.s pagados à D.n Blas Amat. artista platero importe de la memoria adjunta.	0156.
Ytt. à los dos mosos q.e traxeron las Lamparas de Casa del d.ho	002.
Ytt. Por 3 v.s de Colonia encarnada y una de liston q.e se le pusieron à d.has Lamparas	005 – 26.
Ytt. Por 12 rr.s pagados à Juan de la Puente, por el Importe de una Escaleria q.e hizo pintada.	
	0334 – 14.

para el uso dela Iglecia y un embono p. los Espejos dela Sacristia, como consta de una memoria firmada del dho. ---- 0 12

Itt. Por la Composicion de una Campanilla, q. se le hechò badajo nuebo, y se le pegò el Cabo ---- 0 04

Itt. Por el importe de Clavos alfileres y hilo para bestir à Sn. Telmo p. à la fiesta de Sn. Pablo ---- 0 05

Itt. Por 20 rs. entregados al P.e Fr. Fernando Sacristan del Conv.to de Sn. Pablo, para los mozos del Paso del Sor. Sn. Telmo q. fuè en dha. Procez.on ---- 0 20

Itt. Por 20 rs. entregados à Julian de la Cuesta de Gratificazion por el trabajo q. tuvo en ir y benir à Sn. Pablo à bestir al S.to y Governar lo demas q. se ofrecio ---- 0 20

Itt. Por 2 rs. pagados à Juan de Llamas, por haver ido à Sn. Pablo à tener Cuidado con el S.to ---- 0 02

Itt. Por 16 rs. pagados à los mozos que llebaron, y traxeron las Alhajas de Plata para dha. Proces.on ---- 0 16

Itt. Por 3 rs. pagados à Gregorio Padilla, maestro de Cordonero por tres botones de seda, y hilillo ---- 0 03

-8435- | 4.7-3

de ditto q. se echo alos tres manipu-
los del terno blanco de tela de la
Yglecia | 325 | 0.0.3-

Itt. Por 16 r.s y 4 mrs. que se gastaron
en Componer el terno blanco que
llaman de Relampago en esta
forma 8 r.s y 8 mrs. en media
vara de tafetan doble blanco de
Sevilla; 7 r.s del maestro q. lo Com-
puso, y 30 mrs. de hidarme, y
med.o de Seda q. se gasto à 5 q.tos
el hidarme | 0.16-4-

Itt. Por 2 r.s y 4 mrs. de dos, y med.
varas de Liston Celeste doble, y
un Cabete q. se Compraron para
las ligas, y Cordon para el niño
Jesus q. se pone en el trono del
S.mo | 0.0.2-4

Itt. Por 6 r.s pagados à Fran.co Calder.
maestro de Farolero por la Compo-
sic.on de tres faroles de la Yglecia
que se le echaron cinco Vidrios
los quatro à diez quartos cada
uno, y el otro restante 12 y med.o
por haver sido fino | 0-006-

Itt. Por Noventa y un quartillos, y m.o
de Vino para la Oblacion de las
Misas del ultimo tercio à

D435-14

₰ 4.35.

-rrazon de tres ochos cada dia de los ciento, y veinte, y dos dias q. le Componen desde 1.º de 7.xe hasta 31. de diz.re a seis quartos el quartillo. ₰ 61.

Itt. Por las hostias p.a d.as missas, y Comuniones mensales de d.o ultimo tercio - - - - - - ₰ 12.

Itt Por la limosna de 12. Missas Rezadas d.tas en los dias de las Confecion. mensales de Mayo, Junio, Julio, y Agosto por haver ayudado à ellas à 6 qu.s cada una - - - - - ₰ 72.

Itt Por 12 r.s pagados à los P.P.es del Populo que dixeron Missa en Domingo 12 de Junio y ayudar à las Confeciones Extraordinarias de algunos Niños, por haver se Crecido el Num.o de ellos - - - ₰ 12.

Itt. Por la limosna de 5 missas d.tas en diferentes dias de fiesta de Ordn del S.r Diputado en este d.o 3.o ₰ 2 ...

Itt. Por 60 r.s dados al Ma. R. P. Fr. Manuel de S.n Fran.co de Paula, del Orn descalzo de ntra Señora de la merced en su Conv.to de S.or S.r Jph por 10 dias que asistiò, por mañana tarde, y noche en este Colegio mediante estar enfermo ₰ 620.

8

	620 – 18
(326	8
el Capellan de el, y el de la Vivienda assi à dezir la Missa ala Comunidad y Confessarlos, como à bendezirles la meza, al medio dia y ala Noche en los quales queda incluida la limosna de la Missa	020 –
Itt. Por 8 rs. dados 1 al hombre que vino à avisar de haver hallado al Colegial Juan de Herrera q. se haogò el dia 20 de Agosto; y los otros 4 a dos hombres q. lo traxeron en la Caxa de el rio .. "	008
Itt. 1 rl. dado à un hombre que fuè allamar alos enterradores, para darle sepultura - - - - - - - "	004
Itt. 11 rs. pagados al P. Cura de Sn Bernardo por los dchos del Entierro del dho Colegial - - - "	011
Itt. Por 1 rs. pagados en 21 de Agosto à Dn Juan de Arteaga por la limosna de una Missa que dixo dho. dia de Orden del Sor Diputado - - - - - - - "	001
	717 – 18

Y Importan las Referidas partidas siete cientos diez y siete rs. y diez y ocho mrs. Von; los quales le Recivido del Arca de tres

Haber deste R.l Coleg.o Seminario: Sevilla 31
Agosto de 1768 ,,

Por mi disposicion de mi Com.
D.n Miguel Corrado.
B.r D.n Antonio Joph.
de Aguilar y Cueto

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los setecientos y diez y siete r.s y diez y ocho m.rs de v.on que importan los g.tos contenidos en esta Mem.a Sev.a treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y ocho a.s

Cueto Bermudez Carvallo

717-18

Memoria de varios gastos de Yglª. fhos por mi mano En los quatro meses de Este ultimo tercio qe. comenzo En 1º. de Sre. y acaba fin de Dize. de 1768...

	Reã de Vn.
Primeramte. pr. la Limosna de dos Misas rezadas, dhas por dos PPs. de el Combento de nra: Señora de el Populo qe. ademas de las de los remedios, y las de los Capellanes, Ubo el Domingo 3 de Sre. que fue el de Confeciones de los huertanos, a 6 rs. cada una, por haver nos ayudado â ellas...	0 12
Por 100 rs. pagados â Manuel Gaviño vecino de triana, por el trabajo de traer En su falua, todos los dias de fiesta, a los PPs. de los Remedios para dezir Misa En este Colegio en lugar de los PPs. de nro. Colegio. y volverlos a llevar por Un año Contado desde 8 de Sre. de 1767. hasta 8 de Sre. de el presente de 1768.	100
Por Componer dos Campanillas de Metal pa. el uso de la Yglª. pague.	003-28
Por la de dos faroles de hasta que trajo la Comunidad. hechos pedazos el Domº. 18 de el Combento de Sn. Pablo y se les Echaron 6 vidrs.	007-18
	123-12

Ba. de 8.ᵒˢ

$ 120

Por El importe de vna Libra de Cordel para El velo de nra: S.ra y otros dos Altares pague - - - - $ 0 02

Por La Composicion de Vn Alva y de otras piesas de Sacristia seda y hilo y gratificasion aq.n las compso- $ 0 10

Por La Composision de Vna Casulla de Lama de Plata pague - - - - - $ 0 08

Por media q.ta de Lama p.a dha Casulla $ 0 05

Por Vara y quarta de tafetan Carmesi p.a la dha Casulla a 10 rr̃ Vara - - - - - $ 0 12

Por Vaquarta de tafetan blanco p.a dho fin- $ 0 02

Por tres adarmes de seda carmesi y blanca $ 0 01

Por Vna Libra de sinta blanca para las toallas de torno y de los Altares - - - $ 0 10

Por El importe de dos Vidrios de Christ. Con sus tapaderas de lo mismo y Vn rivete dorado y dos Platos de pedernal y todo sirve p.a purificarse los dedos En los Altares del Comulgatorio - - - $ 0 25

Por Componer los dos Cordones Vno de oro y otro de plata p.a las dos llaves de los Sagrarios pague al botonero- $ 0 12

Por dos Jornales que dieron a dos hombres que bajaron sacudieron y pusieron Las Cierras de la Ygl.a - - - $ 0 04

Por El importe de Vn siento de tomisa y gratificasion a vn oficial q. la cosio $ 0 40

Por La Limosna de dos Misas Resadas dhas. p.r dos P.P.s del Combento de Populo que asistieron a las Confeciones el dia primero de 9.re a 6 rr̃ Cadauna - - - - $ 0 12

$ 2 13

$213-18

Por la gratificacion que se le dio al que toco la Campana pa. el Doble de los defuntos En dho: dia . . . . - | 006

Por la Composicion de tres faroles de manos que son del uso de la Yglª de Este Rl. Coleg°. pague . . . . . | 006

Por la Echura de Vn Cofresito pª la llave del Sagrario del Altar Mor. el qual es de O/a de plata . . . | 008

Por Maquear y Dorar el dho: Cofresito y el quadro de la llave del Sagrario del Altar del Sº Christo . . . . - | 024

Por la Limosna qe. se le dio a la Beneravle Centenera de nro. Pe. Sto. Domin. segun el Estilo le Entregue a Dn. Bernardo de Coria Cien rs de Vn. . . - | 100

Por la gratificacion qe. se dio a los Musicos que Cantaron y a los qe. tocaron los instrumentos En el Rosario la noche Vispera de la Consepcion - | 080

Por Los portes de traer y llevar los faroles del Convento de Sn Pablo pague . . . - | 010

Por la Composicion de Vnos faroles de los que binieron de Sn. Pablo - . | 00[illegible]

Por el Alquiler de Vna berlinga pa. traer los dhos faroles de Sn. Pablo - | [illegible]

Por para la composicion de otros faroles de S.n Pablo . | 002

Lleva Doche Pliegos de coplas de concepcion . . . . .

Montan | 477 . . . 38

Las mencionadas partidas los dhos quatro-
cientos y noventa y un reales y diez y ocho mrs de
v.on los quales se rez.do de el Arca de tres llaves
de el R.l Col.o Semin.o Sev.a 30 de en.o de 1768

D.n Man.l Alcald.e de Acosta

Lanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.o Seminario los quatrocientos y no-
venta y un R.s de v.on q.e importa el gasto conte-
nido en la cuenta antezedente. Sev.a treinta de
Enero de mil setezientos sesenta y ocho

[illegible signatures]

1768.

Entierros de Colegiales

Dn. Man.l Gerald.o de Acosta

Hazese de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los mrs del Arca de [illegible] Hazer de de el Rl. Col.o Seminario los cinquenta y [illegible] reales de vellon que importo el gasto del entierro de Colegiales contenido en la Memoria antecedente, de

Setiembre [illegible] de 1768

9

Memoria dada por el Sr.
D. Man.l Hidalgo de [illegible]
Capellan de este Colg.o de S.
Ignacio Gastos de Sacristia
[illegible] en este 3.er tercio [illegible]
de 1768.

Imp.ta 2121 1/8 cu[illegible]

Va de
[illegible] afolio

Alegre

1768.

Enero [illegible]

Memoria de Los Gastos Cuasados En el Entierro del Seminarista Carlos Molinari que se Enterro En la Yglª de Este Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo el dia 8 de 8bre de 1768.

	Rs. de Vn.
Primeram.te pague a el Dr. Dn. Jph: Asencio de Mendoza Cura y Beneficiado de la Parrochial de Sn. Bernardo segun la Concordia	044
Yt. por la gratificacion q.e se le dio a el que toco la Campana desde que murio asta q.e se le dio Sepoltura a el cuerpo	001
Yt. a el que lo amortajo	002
Yt. por Sacar y poner los Pedestales y acheros y bolverlos a recoger	004
Importan Las dhas partidas Sinquenta y Un.	051

rs. de Vn. Los quales he resevido del Arca de tres llaves de Este Rl. Coleg.o Sevilla y Noviembre 20 de 1768

P. Man.l y Giraldo de Acosta

Carlos de Robnar[?] pasar Sinquenta en las que se tomaron de los mas de el Arca de gastos y haberes del Rl. Colº Seminario los cinquenta y un reales de vellon que importa el gasto de el entierro y demas gastos contenido en la Memoria antecedente, y de...

Villa Treinta de Nov.e de Mil setecientos y sesenta y ocho. . . . .

Juero Germano Danvallo

Sevilla 30 de 7bre de 1768

2

Mem.a dada por el Dr. Dn. Juan Tirado de Acosta Capellan de este Col.o de los Dos parrochia les y Gastos de el entierro de el Seminarista Carlos Molini Moncada de 12 de

R.e de Hag.a y Cap.e

Reg.na

1768.

Honrras de Coleg.s

Ochoc.s xx. de V.n los q.e les hè recevido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio: Sevilla y Diciembre 3 de 1768.

D.n Man.l Hiraldez Acosta

Librese

Carta de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se forma, de los mrs q.e el Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o los Doscientos y ocho reales de v.n que importa el Gasto de hon[rras]

...ulgado ... del 1768

2

em. dada Botelo dre Villan-
ido. de Acosta Capellan
col. de los dos parrochia
pastor del entriaxo de
naulta Carlos Molina
loncea D. S. Lz. de

da
... Negra

1768

Memoria de Los Gastos Echos p.r mimano En la Ygl.a de Este R.l Colegio Seminario. En las honr.s q.e En dha. Ygl.a se celebraron el dia 2 de Diciembre de Este año de la fha: p.r el anima de los Colegiales y Ministros: q.e p.r menor son como seig.n

P	R.s V.n
Primeram.te pague ael D.r D.n Joseph Asencio de Mendoza Cura y Beneficiado de la Ygl.a Parrochial del S.r S.n Bernardo segun la Concordia - ‖	104
Yt. p.r La Limosna de Treinta y dos misas resadas. su Limosna atres r.s de V.n - - - - - ‖	096
Yt. p.r la gratificasion ael q.e toco la Capana. ‖	006
Yt. p.r la gratificasion q.e se le dio ael Barquero q.e Con la falua estubo p.a pasar a los P.P.es de los Remedios. q.e p.r fueron dho. dia adecir misa - - - - - - - - - - - - - ‖	002
Ymportan Las dhas partidas dosientos y	208

ocho r.s de V.n Los quales herresebido del Arca de tres llaves de Este R.l Colegio: Sevilla y Diciembre 3 de 1768 a.s

D.n Man.l Hidald.o Acosta

Lanze de Abonarse y pasarse eng.a en la q.ta q.e se forma re de los mrs. q.e tiene el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminn.o los Doscientos y ocho reales v.on que importa el Gasto de hon.s

xxas cont.do en la Mem.a antezedente se
villa cinco de Diz.e de Mil setecientos
sesenta y ocho anos.

Suero — German Fr. Carvallo

villa 5 de ... de 1768

Mem.a dada por el d.r D.n Ma-
nuel Stuigui de Acosta de los gas-
tos fhos en las honrras zelebra-
das en este col.o por los seminaristas
y alumnos defuntos deste col.o

Ymporta 2082 1/2 r.s de v.on

fha [illegible] ag.to [illegible] a ... Reg.da

t

1768

298 – 17
2412
3210 – 17

Propinas.

rr. y veinte y dos mrs v. que juntos con zinco rr. que
se dieron al que trajo el Pescado por el trabajo de pesar
y repartirlo, importa todo dozientos diez y ocho rr.
y veinte y dos mrs v.n los quales e recivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2
de Abril de 1768 //

Juan Alvarez
de Velazco

...	076	...	
...	147	22	
...	005	...	a el q. lo corto.
	228	22	

Alcanze de Abonados p.a pasar eng.ta en la que se dio

...ugos ... de 1768

...tem. dada por el D.r D.n Ma...
... Stugio de Acosta de los gas...
...tos en las honrras zelebradas
...tecas por los Seminaristas
...neos defuntos deste col.o
Importa 2208 4 1/2 r.s

p.e da
29 da c. a fol.
Reg.d

1768

Copia 1

2298
2412
2210

4

Memoria de Propinas de Pescado dadas à los tres Sres. Diputados, Ministros de Razon Labanderas, Zapatero que remienda y Comunidad los dias de Jueves y Viernes Santo, que es en la forma siguiente:

	Libs. de Pescado
Primte. veinte y quatro libras de Pescado fino p. los dhos tres Señores Diputados à ocho libs. à cada uno	0.24
Por quarenta y una libs. de Pescado comun que se gastaron en la Comund. que concurrio dhos dos dias y el Savado Santo...	0.41
A los dos Ministros de Razn. que comieron de Pescado à libra cada uno	0.02
Por las Propinas de tres Labanderas y Labandero à 1½ libs. cada uno.	0.06
Al Zapatero que remienda.	0.01
Componen setenta y quatro libs. de Pescado	0.74

y de ellas veinte y quatro libs. de Corbina y Lenguados a prezio de 2 rrs. libra, y las zinquenta libras restantes à 20 quartos libras, que todo importa doszientos treze rrs. y veinte y dos mrs. vn. que juntos con zinco rr. que se dieron al que trajo el Pescado por el trabajo de pesar y repartirlo, importa todo doszientos diez y ocho rrs. y veinte y dos mrs. vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 2 de Abril de 1768.

24. à 2s. .... 0.96......
50. à 20q. 0117 22
..... 0.05 .... al q. lo corto.
..... 218 22

Juan Alonso de Velazco

Hanze de Monazo

pasar eng. enla quenta

maxe delos mrs. deel Arca de tres llaves de
el Rl. colº semin.º los Dorcientos y diez y
ocho reas. y veinte y dos mrs. de vellon que
importa el valor de las setentas y quatro
bras. de Pescado. y su repartimiento
las propinas deel Jueves y viernes Santo
en los terminos contenidos en la Alem. antea.
Ced.a a dos de Abril de mil setecientos y
sesenta y ocho....

Rivero   Carvallo

Memoria del Pescado consumido
por la comunidad de los Seminaristas
en la semana Sta. de este año, y pro-
pinas que se dieron y de dha. expen-
ta
Imp. 218 rs. y 22 mrs. de vn.

Pagado
Pag. y sd. dpo.

Requena

Memoria del Repartim.te de Jamones p.a las Propinas de Pasqua de Resurrezion, que se dan al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Dependientes de este Collegio, Comun.d y ã algunos Sirvientes en este año de 1768.

D. Chorizos	Jamon		Libras
D....	D.o12	Prim.te al Señor D.n Rodrigo Maz quez de la Plata, Juez Conserba dor de este Collegio, doze Jamones con ochenta y dos libras y quarta	D.o82 1/4
D.o2	D.oo4	Al Señor Diputado D.n Juan Man.l de Oviero, quatro Jamones con veinte y ocho libras, y dos do zenas de Chorizos	D.o28
D.o2	D.oo4	Al Señor D.n Pedro Rumaresso, Se gundo Diputado, quatro Jamones con veinte y ocho libras y dos do zenas de Chorizos	D.o28
D.o2	D.oo4	Al Señor D.n Miguel Jazinto Car vallo, terzero Diputado, quatro Ja mones con veinte y ocho libras y dos dozenas de Chorizos	D.o28
D....	D.oo2	Al Señor D.n Joseph Asensio, Cura de nuestra Parrochia del Señor S.n Bernardo, que predicó las tres Pla ticas de Doctrina, dos Jamones con quinze libras	D.o15
D.o2	D.oo6	Al Señor Administrador de Mi llones, seis Jamones con treinta y ocho libras y dos doz. de Chorizos	D.o38
D.o2	D.oo2	Al D.n Geronimo Gaytan, Contador	
D.o...	D.o34		D.219 1/4

10	34	de Graz.s dos Jamones con quinze libras y dos doz.s de Chorizos. .	15
2	2.	. Al Fiscal de Rentas Reales, dos Jamones con quinze libras, y dos dozenas de Chorizos	15
4	2.	. Al Fiel de los RR.s Servizios en el Matadero, dos Jamones con catorze libras y quarta, y una doz.a de Choriz.s	14
4	2.	. Al Fiel de Alcabalas en el expre.do Matadero, dos Jamones con catorze libras y quarta, y una doz.a de Choriz.s	14
...	2.	. A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, dos Jamones con doze libras â quatro lib.s â cada uno. . .	12
...-	4.	. Al Portero de dha Puerta, un Jamon con quatro libras. . . .	4
...	2.	. A las quatro Labanderas y Zapatero que Remienda, dos Jamones con diez lib.s â dos cada uno.	10
...	5.	. A la Comun.d que concurrio al Desayuno en las tres Mañanas de Pasqua â saver en la prim.a 66 Colleg.s en la seg.da 64 y en la ultima 62, se gastaron zinco Jamones con treinta y dos libras, Repartidos en los expresados al Respecto de seis en libra	32
...	3.	. A la Comun.d de 128 Colleg.s que comieron en Casa el dia de nro titular el Señor S.n Telmo, se	
12	53		32

336 - ℔ 335 ¾

dieron de Extra ordinᵒ. tres Jamones con diez y ocho libras y media, distribuidas en los dhos à razon de ocho en libra . . . . . . ℔ 18 ½

Por zinco libras de Jamon que tubieron de desperdizio los treze de que estaba hecho cargo esta Mayordomia, que es en esta forma dos libras que pesaron los Pies que no se pudieron hazer ravᵃˢ. y las tres libras Restantes que salieron lastimadas de dos Jamones, y todo se à consumido en Pucheros de los Enfermos y Mozo de Cozina ℔ 5

Componen las expresadas Partidas ℔ 359 ¼

trescientas zincuenta y nuebe libras y quarta de Jamon y catorze dozˢ. de Chorizos, lo que se à distribuido en la forma dicha, à prezio los Jamones de 2 rsˢ. y 16 mrs libra, y los Chorizos à 18 rsˢ. y 14 mrs dozena. Sevilla y Abril 16 de 1768 =

359 ¼ Libras de Jamon à 2 rs 16 mrs de vⁿ. cada libra . . . 1062 rs 6

14 Dozenas de chorizos a el respecto de 18 rs. y 14 mrs la dozena . . . . . . 0257 rs 26

Ymporta el total Valor de los Jamones con las 359 ¼ libras de s. repartidas en los terminos manifestadas en esta Mª y las 14 dozenas de chorizos Respecia dhos 10866 rs 32 mrs de vⁿ

10866 rs 32.

Juan Mrz de Velasco

Dⁿ Manzel de Aonar y pasar eng.ta en

Vaque se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Col.o seminario los Mil ochocientos, y sesenta y seis reales, y treinta y dos mrs de v.on que importa el valor de los cinquenta y tres Jamones, y catorze dozenas de chorisos contenidos en la Memoria anteced.te En d.a diez y ocho de Abril de Mil setecientos y sesenta y ocho.........

Suero — Bermarez — Carvallo

Sevilla 18 de Abril de 1768.

Memoria del Repartimiento de Jamones p.a los Pupilos, y Pasantes de la Comunidad en la Pasqua de Resurreccion de este pres.te año de 1768.

Ymp.ta 1866 rs. y 32 mrs.

Memoria de Propinas de Ternera dadas al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Comunidad y algunos Sirvientes de este R.l Collegio, el dia del Señor de este año dela Fecha, que es enla forma siguiente =

	Libras
Primte. al Señor Dn. Rodrigo Marquez dela Plata Juez Conservador de dho R.l Collegio, diez libs.	0.10
A los tres Señores Diputados, diez y ocho libs. al respto. de seis â cada uno	0.18
A Dn. Geronimo Gaytan Contador de Grazias, seis libras	0.0.6
A los tres Guardas dela Puerta de Xerez, tres libs. una â cada uno .	0.0.3
A las quatro Labanderas y Zapo. que remienda, zinco libras . .	0.0.5
A la Comund. de Io Collegs. que comieron dicho dia, al respecto de 8. en libra, ocho libs. y tres quartas . .	0.0.8 - 6
Componen dhas partidas = Zincuenta libs.	0.0.50 - 6

y seis razs. de ternera las distribuidas en esta Memoria que â prezio de 16 quartos libra con todos gastos, impn. nobenta y zinco rrs. y diez y ocho mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 2 de Junio de 1768 =

Juan Alvarez de Velasco

50 . . . . 3/4 48
3248
95 . 18

Manze de Abonar y pasar en q.ta enla q. se toma de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real

Colº Seminario los Noventa y cinco Reales y diez y ocho mrs de vellon q. importa el Valor de las cinquenta libras y tres q.tas de terneras q. se contienen en la Memoria antez.te Sevilla y Junio quatro de Mil setecientos y sesenta y ocho..........................

Rivero — Guzman — Carvallo

Memoria de Propinas de terrera dadas al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comun.d y alos S.s nos Sirvientes de este R.l Collegio, por el dia del Señor S.r Juan Baptista de este año de la Fecha, esã saver =

	Lib.s de terrera
Prim.te al Señor D.n Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conserbador de dicho R.l Collegio diez libras de terrera	0.10
Alos tres Señores Diputados de este Seminario, diez y ocho lib.s al respecto de seis lib.s ã cada uno.	0.18
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras . .	0.06
Alos Guardas dela Puerta de Xerez, quatro lib.s por haverse aumentado un Guarda mas en dha Puerta; ã libra ã cada uno	0.02
Alas quatro Labandex.s y Zap.ro que remienda, Zinco libras ã libra ã cada uno	0.05
Ala Comun.d de 158 Colleg.s que comieron el Dom.o 19 de el expresado Mes, en que se dio el extraordin.o de terrera, le corresponden ã razon de ocho en libra	0.19 3/4
Componen dhas partidas sesenta	0.62 3/4

y dos libras y tres quartas de terrera, las distribuidas

en esta Memoria, que à prezio de 16 1/2 quar
libra con todos gastos, imp.n Ziento veinte y un r
y veinte y ocho mrs v.n los quales e Rezivido del A
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el
dia 25 de Junio de 1768 =

62. 3/4 Libras à 1
66. 1/2 mrs ved.n Libra

372	76
3723	4141
36	121 / 27
4141	

Fr. Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tom
re de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Se
minario los ciento y veinte y un rea.s y veinte y ocho
mrs ved.os que importa el gasto contenido en esta
Memoria oy ved.a treinta de Junio de mil
setecientos y sesenta y ocho . . . . . .

Vireo   Guimarez   Carvallo

A

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº Semmº se pagaran a Dn. Franco de Tuero Asente de el Setecientos y noventa y ocho reales y medio de vn. por el valor de veinte y quatro libras de tabaco exquisito en seis latas que de mia orden saco de las Reales fabricas para remitir de regalo a Cadiz al Sr. Director de Pilotos de la Academia de aquella ciud. y otros Minitros de ella, por el beneficio que esperimentan los huerfanos de esta Rl. obra pia en sus acomodos, y adelantamtos mediante la proteccion de dhos Ministros; La qual cantd. con esta libranza y ... separara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla seis de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y ocho as. ....

Tuero   Guzman   Carvallo

Sevilla 6 de Fe.º de 1708.

Libranza de D778 | 17 mrs de v.on paga
dos a D. Fran.co de Tuero Asente de la Re
col.on por el valor de 28 libras de taba
co exquisito en 6 latas para remitir
a Cadiz de Regalo a varios Ministros
de Marina

Vi

Juan Antonio de Tuero

Pag.da 7 da a fol. 10

Requena

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, se pagarán a Dn. Juan Franco. Antº de Tuero, oficial dela Contaduría, y Agente de dha Rl. obra pa. Dos mil quatrozientos y doze Rs. de vn. porel valor de setenta y dos libras de Tabaco que compró enla Administracn. de esta ciudad, para los Regalos que se hán de remitir á Madrid y Cadiz, en la presente Pasqua de Navidad, aprecio de Treinta y tres Rs. y medio de vn. cada libra incluso el valor delos botejs: La qual Cantidad conesta Libranza se pasará en quenta enla q. se tomare de dhos mrs. Sevilla quatro de Diziembre de mil setezientos sesenta y ocho ——— " ———,,

Tuero

Baza de Mata

[illegible] mis ... [illegible] R.l
Colegio seminario; repagarán a D.n Fran.co Ant.o
de Tiueso, oficial de la Contaduria, y Agente de esta
R.l Colegio Dos mil quatrocientos y doce R.s v.n
para el valor de setenta y dos libras de Tabaco
que compró en la Administrac.n de esta ciudad,
para los Regalos que se han de remitir al
Madrid y Cadiz, en la presente Pasqua de
Navidad, a precio de Treinta y tres R.s y medio
de v.n cada libra incluso el valor de los botes:
la qual Cantidad con esta Libranza se pa-
sará en quenta en la q.ta de Gastos de este
Sem.o Sevilla quatro de Diciembre de mil
setecientos sesenta y ocho

Sevilla [illegible] de 1768

Libranza de 2U412 r.s v.on de
pagar a D.n Fran.co Ant.o Tornov de
Tiueso ofic.l de la Contad.a y Agente
de Pleitos de este Col.o por el
valor de 0072 Lib.s de tabaco
q.e recó de la R.l fabrica y e
consumido en tubo de costa a
33 r.s ½ de v.n Lib.a para los
gastos de la Sag.da Navidad de
este a.o a los s.res de Cadiz y M.d

Tom.da
Lib.o 1.o a fol.o
Legorna

Memoria del pral. y Costo que â tenido la Labranza del Chocolate que se â hecho pª. los Regalos de Madrid y Cadiz; que es â saver =

	Ds. de vn.
Prumte. por diez y seis Millares de Cacao de Caracas â 30 rs. millar	480
Por diez y seis millares de Cacao de Guayaquil â 15 rs. millar.	240
Por nobenta y seis libras de Azucar terziada â 16½ quartos libra..	186-12
Por seis libs. de Canela â 58 rs. libra	348
Por nobenta pliegos de papel para hazer los Ladrillos del Chocolate.	005-14
Por la labranza de los treinta y dos millares â 3 rs. y ¾ vn. Millar..	120
Por el mandado de llebar los Teneros para hazer el Chocolate	001
Importa el gasto de esta Memoria	1380-26

de Labranza de Chocolate; un mil trescientos ochenta rs. y veinte y seis mrs. vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 26 de Nobiembre de 1768.

Juan Martinz de Velasco

Da. Orreco

Carze de Abonar para ser en quenta en la que se to-mare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los Mil trescientos y ochenta rs.

Veinte y seis mrs de vⁿ que importa el gasto contenido en esta Memoria. ved.ª treinta de Agost.e de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Rivero   Gumarez   Carvallo

Memoria de los gastos causados en la compra [illegible] que [illegible] a Madrid [illegible] para la [illegible] Real [illegible] esta Mision [illegible] que [illegible].

Primeramente [illegible] [illegible] cargas de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 12281.

[illegible] [illegible] Carros [illegible] — 0024.

al [illegible] [illegible] — 0006.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0023..30

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0012.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cargas — 0002..16

[illegible] Ciento setenta y seis y [illegible] de [illegible] dichas Cargas que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0004.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0011.

[illegible] Embarcadero [illegible] — 13081.

318

Por el Flete del Buque que
condujo à Cadiz, el Chocolate ta-
xeo y Arreglamar ...
al ... Cadiz ... . 7005..

Por la toma de Razon en el Ofi
de su Rl. 7005

Por el ... q. se pagó en el Muelle
de Sevilla ... Reales
... à Cadiz 7030

Importan los Gastos de esta Memoria ... 7 ...
Reales para ... y Cadiz siete mil doscientos
seis Rs. y veinte mrs. los quales ...
... tres llaves del Rl. Colegio Seminario en el
21 de Dicre. de 1768.

Correa [signature]

Juan Man...
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q...
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de...
Rl. Colegio Seminario, los siete mil doscien...
seis Rs. y veinte mrs. de Von. q. importan
Cumplidos de Pasga. remitidos en la de este ...

dela Ytha alarrilla y Corte de Madrid, y cuid. de Cadiz, en la forma que expresa la anterior Memoria. Sevilla veinte y quatro de Diziembre de mil setezientos sesenta y ocho.

Rivero. Guzman. Carvallo

Sevilla 24 de Dic. de 1768.

7

Memoria dada por el Mayordomo Provehedor de los gastos causados en los cumplidos, q.e en la Pasq.a de Navidad de este año de 1768, se remitieron a Madrid y Cadiz segun estilo.

Imp.ta 70206 R.s y 20 mrs. de V.on

P.
Pag.da y ss.da a fol.o

Requena

Memoria del Coste que han tenido las Reparas [illegible] Especie [illegible] de [illegible] Convocatoria, [illegible] y otros [illegible] [illegible] Calles la [illegible] de Navarra [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]

Rs. Vn.

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Calle
[illegible] precio de [illegible] de 23 rs. ... 336
[illegible] [illegible] Gallinas [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
para [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ... 261
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Comunidad [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ... 088
[illegible]
[illegible] [illegible] Fiscal [illegible] ... 016
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] ... 022
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Gallinas [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] pp [illegible] Colleg.o [illegible]
[illegible] [illegible] ... 3418
[illegible] ... 4034

Frutas

Por tres mil Fanegas de Avellana para
cada [illegible] y a su precio
de [illegible] el Avellana importaron ....
Por diez y ocho Arrobas de Castañas
para los mismos [illegible] a [illegible]
[illegible] y a su precio de [illegible]
[illegible] importaron ....
Por tres Arrobas de Higos para los mis-
mos [illegible] de [illegible] a
precio [illegible] importaron ....
Por quatrocientas [illegible] nueve, dos y seis
[illegible] y quatro Arrobas de
Castañas [illegible]
y [illegible] Encomiendas [illegible]
al [illegible] importaron [illegible]
a medio [illegible] las Castañas a [illegible]
y medio [illegible] y las nueve [illegible]
[illegible] el [illegible] importa.

Aguinaldos
En dinero

Por el [illegible]
[illegible] ....
Por el [illegible] de Encomiendas ....
Al [illegible] de la [illegible] del [illegible]
Al [illegible] de la [illegible] ....
Al [illegible] de la [illegible] de Arsenal ....
Por [illegible] al [illegible]
[illegible] Real [illegible] por el [illegible] que
[illegible] las Castañas ....

Al ... [illegible] del Consejo ... | 10275 – 18
el ... [illegible] ...
... [illegible] Juan de Velasco | 3045
Importan las Propinas de esta Memoria de | 13310 – 14
un mil trescientos diez y nueve r.s
y catorce mrs, los quales libraran del Arca de
tres llaves del R.l Colegio Seminario en Sevilla
23 de Dic.e de 1768

Juan Alonso de Velasco

Correa da

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los un mil trescientos diez y nueve R.s y catorce mrs de v.on que import.n las Propinas de la anterior Memoria. Sevilla veinti quatro de Diz.re de mil setecientos sesenta y ocho.

Carvallo

V.o Suero

Guzmán

Sevilla 24...

Memoria dada por el Mayordomo Provehedor, de las Propinas dadas en especie al Sr. Juez Conservador, Cavros. Diputados, y otros sujetos segun estilo, en la Pasqua de Navidad de este año de 1768.

Importan 10319 Rs. y 14 mrs. de von.

Pagada y sentada al fol.

Requena

Enero 9

Relazon de los mrs. que he satisfecho a los Ministros deste Rl. Colegio Semin. la Pasqua de Navd. del presete año de 1768, por razon de todas sus Propins. y Aguinaldos

Nota

Para mayor claridad de esta Relaz. se previene como por Acuerdo de los Sres. Mayordo. y diputados de la Univers. de Mareants. y dho. Rl. Coleg. de 7 de Enero de 1755 se manda por varios motibos, el que todas las Propinas que en especie gozavan todos los Mins. anualmte. en distintos dias festibos; se reduxesen a una sola, y que esta fuesse en mrs. por Pasqua de Navidad de cada año; y que para que ninguno fuera perjudicado, hiziesse el Contador, un Quinquenio de los Valores de todos los generos, que comprehendian dhas. Propinas, y executara un Reglamto. de lo que acada uno, se le devia dar cada año, segun su empleo, y servimiento: lo que haviendo practicado dho Contador, y aprovado los referidos Stes. se passò Copia a esta Maymia. y con arreglo a ella, por Dizre. de dho año pasdo. de 55 entregò a cada Ministro lo que le pertenecio de que diò Memoria por menor en 31 del precitado mes de Dizre. y respecto de que en ella està expresdo. con individualidad todo, se omite el reproducirlo en esta relacion, mediante ser unos mismos Ministros, y por consequencia las Cantidades que han de haver. Rs. de vn.

Rezivi Requena

A Dn. Manuel de Requena Contador de la Univers. de Mareants. y Rl. Coleg. Semin. le corresponden en este año por todas sus propins. y aguinaldos docientos diez y nueve rs. y veinte mrs. ... 219-20

219-20

Rᵛⁱ
Velasco

A Dⁿ Juan Martz. de Velasco May. Proveedor de este Coleg.º le corresponden los mismos doscientos diez y nueve r. y veinte mrs. que se expresan en la partida antecedente, por gozar de iguales propinas, y aguinaldos — 219.

Rᵛⁱ
Cuesta

A Dⁿ Miguel torrado y Guzman Capellan Jubilado de este Coleg.º le tocan prorrata en los 244 días que gozó su empleo desde 1.º de En.º hasta fin de Agosto del 768 que fue Jubilado por todas sus Propinas y aguinaldos — 078.

Rᵛⁱ
Mesia

A D.ʳ Dⁿ Man.ˡ Hinaldes de Acosta Capellan actual de dho. Coleg.º nombrado por Jubilacion del antecedente le tocan prorrata en los 122 días de este año desde 1.º de 7.ᵉ que fue electo hasta fin de Diz.ᵉ de este dho año — 042.

Reziví
B. Cueto

A Dⁿ Antonio de Aguilar y Cueto Capellan de la Univers. de Mar.ˡᵉˢ le corresponden ciento quarenta y seis r. y treinta y dos mrs. por todas sus Propinas y aguinaldos — 146.

Reziví
Fran.ᶜᵒ

A Dⁿ Fran.ᶜᵒ Antonio de tuero oficial de la Contaduría deste Coleg.º le corresponden por todas sus Propin.ˢ y aguinaldos ciento diez y ocho r. y veinte y quatro mrs. — 118.

Rᵛⁱ
Bermedo

A Dⁿ Santiago Bermedo Ayudante de May.ᵐᵒ le corresponden los mismos ciento diez y ocho r. y veinte y quatro mrs. — 118.

970

R.[vi] A D.n Fran.co de la Barrida Mtro de Mathem.cas de este Coleg.o le pertenecen en este dho año, por todas sus propinas y aguinaldos ciento quarenta, y seis r.s y treinta y dos mrs. — 0146-32.

R.[vi] A D.n Diego Sanchez seg.do Mtro. de Mathem.cas de dho Coleg.o le tocan por todas sus Propinas, y aguinaldos ciento diez y ocho r.s y veinte y quatro mrs. — 0118-24.

R.[vi] A D.n Juan Coll Mtro. de Artilleria practica de este dho. Coleg.o le corresponde por todas sus Propinas, y aguinaldos igual Cant.d que la partida antecedente — 0118-24.

R.[vi] A D.n Antonio Borrero Mtro. principal de escuela, le pertenecen en dho año por todas sus Propin.s y aguinaldos ciento treinta y quatro r.s y treinta, y dos m.s — 0134-32.

R. A D.n Bern.do de Coria y Quintanilla 1.o Ayudante de escuela le pertenecen por todas sus Propinas, y aguinaldos setenta y ocho r.s y diez y ocho mrs. — 0078-18.

R.[vi] A D.n Martin de Saxedo y Veytia seg.do Ayudante de dha escuela le corresponden los mismos setenta y ocho r.s y diez y ocho mrs. por gozar de iguales Propin.s — 0078-18.

R.[vi] A D.n D.n Jph. Perez de S.n Ju.n m.te medico titular de este Coleg.o le tocan por sus propinas, y aguinaldos ciento diez y seis r.s y diez mrs. — 0116-10

R.[vi] A D.n Luis de Arteaga y Loyola — 1263-6.

Tiruxano de dho Colegio le pertenecen los mismos ciento diez y seis rs. y diez mrs. por estar iguales en las Propinas y Aguinaldos estos dos empleos — 116.

Rvi

Por impedido y en su nombre Mathias Liñero

A Dn. Jph. Lopez Tuvino, Enfermero de este Colegio le corresponden en este dho año por todas sus propinas, y aguinaldos — 83.

Rvi

Jimenez

A Dn. Basilio de la Lin de Ropero deste Colegio le pertenecen en dho año por sus propinas y aguinaldo — 80-18

Rvi

Cuesta

A Dn. Julian de la Cuesta Sacristan deste Colegio le corresponden por todas sus propinas y aguinaldos — 60.

Rvi

Rodriguez

A Juan Rodriguez Cozinero de este Colegio, le corresponden en dho año por todas sus propinas y aguinaldos, cinquenta y tres rs. y un mrs. — 53.

Rezivi por mi compañero Rodriguez

A Juan Gazu Ayudante de dha Cozina le corresponden por todas sus propinas, y aguinaldos veinte y nueve rs. y veinte y nueve mrs. — 29.

Rvi

Obregon

A Manuel de Obregon mozo de mandados de dho. Colegio le pertenecen por todas sus propinas y aguinaldos. — 39.

Rezvi

Por el Sargento y soldados Mathias Liñero

Por el aguinaldo correspondiente al Sargento, y Soldados de la guardia con arreglo a lo que grava D. Franco. Canales Portero que fue deeste Colegio — 53.

Montan las referidas partidas en esta — 2283.

Memoria de Repartimiento que he satisfecho a los Ministros, y sirvientes de este R.l Colegio, por razon de todas las Propinas, que tienen señaladas en el presente año de la fha, Dosmil Docientos ochenta y tres R.s y ocho mrs. de V.n los quales se entregaron a los Dhos. interesados, de que dieron Rezivo cada uno, de lo que le perteneció, al margen de su partida; y la Dha Cantidad he recivido del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Semin.l en 24 de Diz.re de 1768.

Correa

D.n Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Dozmil Doscientos ochenta y tres R.s y ocho mrs de v.n que importa la anterior Relacion de Propinas, y Aguinaldos en mrs, dados segun estilo antiguo a los Ministros de este dho R.l Colegio. Sevilla veinte y quatro de Diz.re de mil setec.tos sesenta y ocho

Suero

Orumarez

Carvallo

Sevilla 24 de Diz.e de 1768

Sevilla 24 de Dic.e de 1768.

Relacion dada por el Mayordomo Probeedor, de los mrs. satisfechos a los Ministros de este Rl. coleg.o por todas sus Propinas y Aguinal do del presente año de 1768.

Ympta. 20283 Rs. y 8 mrs. de von.

Pag. ...

Leg.

4

1768

Conduzion de Colleg.°

182 ... 16	2774 ... 20
300 ... 20	
114 ... 20	
48 ...	
20 ...	
30 ...	
620 ... 20	
107 ... 26	
20 ...	
114 ... 16	
72 ...	
50 ...	
2274 — 20	

Mu 57. a 30 1710
Yen.da 19. a 24 ... 456
Portes .... 8 — 20
Gratificad.s ... 120 —
2274 — 20

xanga y dexar una ... [illegible]

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz.n de Colleg.s = Ziento ochenta y dos rx.s y diez y seis mar.s v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de esta R.l Colleg.o Semin.o en el dia 30 de Hen.o de 1768 — 182-16

Por indisposiz.n del S.r May.mo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real

ion dada por el Mayordomo
don, de los mrs. satisfechos
ministros de este R.l coleg.o
s sus Propinas y Aguinal
presente año de 1768.
1283 R.s y 8 mrs. de von -

Da~ ... ss. a fo ...
... na
... leg.

Memoria de Conduziones de Collegs. que an salido p.a la Ciud. de Cadiz, y otros que desde dicha an Regresado â este R.l Collegio, â saver

	R.s v.n
Prim.te por la conduz.n y Manutenz.n del Seminarista Manuel de el Choro que pasó â la expresada Ciudad de Cadiz	030
Por llebar y mantener el Patron Juan del Barro hta dha Ciudad al Collegial Lesmes Gonza.z Rumaro	030
Por traer y mantener el Patron Fern.do Perez desde la Ciud. de Cadiz â este Collegio los Seminaristas Joachin de Ossuna, Joseph Ordoñez, Florenzio de Gala, Joseph Irrigarai, y Gonzalo del Marmol, se le pagaron al Referido Patron â 24 rr. v.n por cada uno	120
Por el porte de sus Arcas y Petates desde este Collegio hta la Charanga y desde dha â este Semin.o	002-16
	182-16

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz. de Collegs. Ziento ochenta y dos rr. y diez y seis mrs v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegs. Semin.o en el dia 30 de Hen.o de 1768//

Por indisposiz.n del S.r May.mo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Lanze de Abonar para rendir quenta en la que rendî como ârcedero de los mrs de el Arca de tres llaves de est Real

Al.º seminario los ciento y ochenta y dos reales y diez y seis mrs. de v.ⁿ que importan las conduciones desde Cadiz a Sev.ª y desde esta ciu.ᵈ a la de Cadiz de los seminaristas contenidos en la Memoria antecedente. Sev.ª treinta de enero de Mil setecientos y setenta y ocho ....

Nuevo ~ Guimarães [?] ~ Carvallo

Memoria de Conduz.ⁿ de Collegs.ˢ que an salido de este R.ˡ Collegio, como de otros que desde dha Ciu.ᵈ an regresado al exprez.ᵈᵒ Collegio y es à saver =

	Rs. de v.ⁿ
Prim.ᵗᵉ por traer y mantener el Patron Antonio Conegero de la Ciu.ᵈ de Cadiz à este Collegio al Seminar.ᵗᵃ Fern.ᵈᵒ Olivares	030
Por llebar y mantener el Patron Antonio Gaviño hta dha Ciu.ᵈ los Collegs.ˢ apellidados Quesada Huelcanos, Carmona, Gallegos y Costantina, se le pagaron à razon de 30 rr. v.ⁿ por cada uno . . .	150
Por llebar y mantener el Patron Pedro de Cala hta la expres.ᵃ Ciu.ᵈ los seminaristas apellidados Iraigarai, Llanos, Olivares y S.ᵗᵃ Ana se le pagaron 30 rr. por cada uno	120
Por los portes de los Petates y Arcas de algunos de los dhos hta el Muelle	000-24
Importa el gasto de esta Memoria de	300-24

Conduz.ⁿ de Collegs.ˢ trescientos rr. y veinte y quatro mrs de v.ⁿ los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ˡ en el dia 27 de Febr.ᵒ de 1768 =

R.ˡ

300

Por indisposiz.ⁿ del S.ʳ Mayʳᵐᵒ
Santiago Ant.ᵒ Bernaso
y Larraya

Lanze de Abonar y pasaren quenta en la

que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves
de el Rl. Col.o seminario los trescientos reales
y veinte y quatro mrs. de dho. q.e importa el costo
de la remicion desde Cadiz de esta Rl. Cassa, y desde
ella a dha Ciu. de Cadiz a los seminaristas que
contiene la Mem.a antez.te fed.a veinte y nueve
de feb.o de el mil setecientos y sesenta y ocho.

Rivero   Guimaraes   Carvallo

†

Memoria de Conduziones de Colleg.s que se an remitido â la Ciudad de Cadiz, y otros que desde la dha an regresado â este Rl. Collegio, es â saver =

	Rs. de vn.
Primte. por llebar y mantener el Patron Antonio Conesero de este Collegio hta la Ciud. de Cadiz al Seminarista Jph Irrigaray se le pagaron â dho Patron . .	030
Por llebar y mantener el Patron Joachin Bordallo hta dha Ciud. los Colleg.s Fran.co Cano, y Juan Curado, se le pagaron 30 rs. p. cada vno	060
Por traer y mantener desde dha Ciud. â este Collegio el Patron Bernave Lopez al Seminarista thomas Gomez torrezilla, se le pagan.	024
Por el porte de dos Arcas	000-24
Importa el gasto de esta Memoria	114-24

de Conduz.s de Colleg.s = ziento catorze rs. y veinte y quatro mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 2 de Abril de 1768 =

Torres

Juan Anto. Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Semin.o los Ciento y Catorze reales

Veintiquatro mrs. de v.on que importa el gasto
contenido en la Mem.a antezedente Sevilla
y seis de Abril de mil setecientos sesenta y
ocho.

Cumáxe — Carvallo

Sevilla

Memoria de varias conduzio-
nes de Colegiales
Imp.ta D114 rr. y 24 mrs. de v.on

Pag.da y ss.da a f.o 1

Requena

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario quarenta y ocho rr. vn. los mismos que se le pagaron al Patron Nicolas Diaz por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz â este Collegio los Seminaristas Joseph de Essa y Juan Gonzalez y Ximenez al respecto de 24 rr. vn. por cada uno. Sevilla y Abril 30 de 1768.

Son Vo. 48 rr. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanseles Abonar y pasar en quenta en la que se tomare à los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario, los quarenta y Ocho Rs. de vn. que importa la conducion de coleg.s que incluie el anterior Rezibo. Sevilla treinta de Abril de mil setez.tos sesenta y ocho.

Bueno   Bernardo Carvallo

Sevilla 30 de Abril de ...

Recado de Datta de D.o 18 r.s de v.on pagados al Mayordomo Probeedor por la conduzion de dos Coleg.s traidos de Cadiz.

P.o do

Pag. y ss.do a fol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o veinte y quatro rr.s v.n los mismos que se le pagaron al Patron Juan de la Espada, por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz á este dho Collegio al Seminarista Pasqual de Orus el dia primero del Mes de la fha Sevilla y Mayo 28 de 1768//

Son 24 rr.s v.n

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Coll.o Seminario los veinte y quatro reales de v.n contenidos en el rezivo antezedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos sesenta y ocho a.s

Suero Sumaraga Zavalla

Sev.ª 31. de Mayo de 1768

Recado de data de Vⁿ 24 r.ˢ de v.ⁿ pagados al Mayordomo Prov.ʳ los mismos que satisfizo al Patron Juan de la Espada por mantener y traer de Cadiz a la sg.ᵗᵉ Prios

Pag.do ... do a fol.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: treinta rr.s de v.n los mismos que se le entregaron al Seminarista Pasqual de Urios p.a su conduzion de este dho Collegio hta la Ciudad de Cadiz. Sevilla y Julio 9 de 1768//

Son Dos 30 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar eng.to en la q se se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los treinta r.s ved.n q importa el gasto de la conducion a cadiz de Pasqual Urios para embarcarse. Sev.a onze de Julio de Mil setecientos y setenta y ocho

Bueno Guzman Carvallo

Recado de Data de D. 30 r.s v.on pagados por la conducion del coleg.l Pasqual Ulíos, des de esta ciudad ala de Cadiz=

Sag.do y vs.do a fol.

Requena

Memoria de Conduziones de Colleg.s que an salido de este Collegio p.a la Ciu.d de Cadiz con destino à los Navios de Flota y otros, que es à saver =

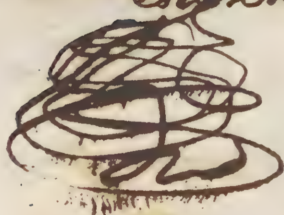
	Rs. de v.n
Prim.te por llebar y mantener el Patron Joseph de Ojeda desde el zitado Collegio htta la Ciudad de Cadiz àl Seminarista Antonio Alencastro, se le pagaron	030
Por llebar y mantener el Patron Joseph Roman à la misma Ciu.d al Seminar.ta Jph Garzia, se le pagar.n	030
Por llebar y mantener el Patron Alonso Escudero desde este Collegio htta la expresada Ciu.d los Seminaristas Juan Gonzalez, Joachin de Olivar, Joachin de Ossuna, Fran.co Bonilla, Joseph de la Espada, Juan Chenchi, Manuel Ximenez, Joachin Rodomingo, Juan Beltran y thomas torrezillas, se le pagaron al resp.to de 30 rr. v.n por cada uno. .	300
Por llebar y mantener el Patron Joseph Ruiz de d.ho Collegio htta la misma Ciu.d à Fernando Gonzalez, Jph de Hesa, Sevastian de Cala, Joseph Villasana	360

Ith Andres Maria, Joseph Maravez y Juan Domingz. Pacheco, se le pagó al Referido Patron á 30 rr. por cada uno. 240

Por traer y mantener el Patron Blas Granados desde la Ciud. de Cadiz á este Collegio los Seminaristas Ramon de Molina y Jph Donato, se le pagaron á raz.n de 22 rr. vn. por cada uno... 044

Por los portes de todas sus Arcas 008

Importa el gasto de esta Memoria de Conduzion. de Colleg.s seiszientos veinte rr. y veinte mrs. vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 13 de Ag.to de 1768. 620



Juan Man.l de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los caudales del Arca de tres llaves del Rl. Col.o Semin.o los seiscientos veinte rea.s y veinte mrs. de v.n que importa el gasto de las conduciones a cadiz, y desde dha ciud. a es.ta de los Colegiales contenidos en la antezedente Mem.a Sev.a diez y ocho de Agosto de Mil setecientos y sesenta y ocho.

Bueno

Bermanec

Carvallo

Memoria de Conduziones de Collegs. desde este Co-
llegio hta la Ciud. de Cadiz, y otros que an Regresado
al zitado Seminario; es a saver =

		Rs. de Vn.
De sevª a cadiz	Primte. por llebar y mantener desde el expresado Collegio hasta dha Ciud. el Patron Juan de Ojeda al Seminarista Gonzalo del Marmol, se le pagaron treinta rx. vn.	Rs.30
De sevª a cadiz	Por llebar y mantener hta dicha Ciud. el Patron Joseph Rendon al Collegial Florenzio de Gala, se le pagaron treinta rx. de vn.	Rs.30
De cadiz a sevª	Por traer y mantener el Patron Ferndo. dela Rosa desde la Ciud. de Cadiz á este Collegio al Seminarista Franco. Cansino, se le pagaron	Rs.24
De cadiz a sevª	Por traer y mantener el Patron Ferndo. de Ojeda desde la zitada Ciud. á este Semins. al Collegial Joseph Alusso, se le pagaron.	Rs.24
	Por el porte de sus Arcas . . .	Rs.01-26
	Importa el Gasto de esta Memoria	= Rs.109-26

de Conduziones de Collegs.; ziento nuebe rx. y veinte y seis mrs. vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semins. en el dia 31 de Agosto de 1768 =

Juan Martz.
de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta qe. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves el Rl. colº. seminario, los Ciento y nuebe Reales

Veinte y seis mis de d.º que importa el gasto
con tenido en la Memoria antecedente. Ced.ª
treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y
sesenta y ocho a.s ....

Rivero   Guimaraẽs   Carvallo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l veinte y quatro rr. de vn. los mismos que se le pagaron al Patron Manuel Duran por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz al expresado Collegio al Seminarista Narziso de tapia el dia 2 del mes dela fecha. Sevilla y Septiembre 30 de 1768=

Son D.o 24 rr. vn.

Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de le Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario, los veinte y quatro Rs. de vn. que importa la conduccion del coleg.l q.e expresa el recivo anterior. Sev.a treinta de Sept.re de 1768.

Riverо

Cumarcelo. Carvallo

Sevilla 30 de Sept. [illegible]

Recado de Data de Do 24 Rs. de v.n pagados al Mayordomo, por igual cantidad que satisfizo al Patron que condujo a Cadiz al Coleg.l Narsiso de Tapia.

Pag.do y s.do año 1.o

Reguera

Memoria de Conduziones de Collegˢ. que se an remitido à la Ciud. de Cadiz, y de otros que desde la dha an regresado à este Collegio; es à saver:

Rs. de v.ⁿ

Primᵗᵉ. por llebar y mantener el Patron Joachin Bordallo desde el expresado Collegio hta la zitada Ciudad, los Seminaristas Joseph Musso, Fran.ᶜᵒ Cansino, Miguel Rossete, Raphael Porcuna, Luis Calvete, Juan Man.ˡ Crespo, Fran.ᶜᵒ Serna, Juan de Salazar Man.ˡ de los S.ᵗᵒˢ Pasiel, Alonso Vazquez, Juan Jph Alzerreca Victorino Sandoval, Ramon de Molina, Antonio Illanes, Juan Gonzaᶻ. Ressa, Christoval Masias Joseph Roldan Carrillo, Fran.ᶜᵒ Sanchez Crespo, y Florenzio Gala se le pagaron al zitado Patron à 30 rr. v.ⁿ por cada uno 570

Por ziento y veinte rr. dev.ⁿ que se dieron de ayuda de Costa uttho Patron por haver manifestado el mal tiempo y detenzion que experimento en el Viage . . . 120

Por traer y mantener el Patron Juan Leal desde dha Ciud. de Cadᶻ. à este Collegio al Seminarista Juan Fran.ᶜᵒ Ramirez se le — 690

pagaron al expresado Patron | 362 / Rs. 22
Por el porte del Arca del expre | 4
sado Collegial, quatro quartos | Rs. 0
Importa el gasto de esta Memoria | 714
de Conduziones de Collegs. seteziento catorze rs.
diez y seis mrs. vn. los quales e rezivido del Arca
tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia
de Octubre de 1768.

da. Torre

Juan Martinez de Velasco

Hazze de Abonar y pasar en quenta, en la
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del
Rl. colº. seminario, los setecientos y catorze
reales, y diez y seis mrs. de vn. que importa el gasto
de las conduciones de colegiales a cadiz, y de cadiz
a Sevª. que contiene la Memª. antezedente;
villa treinta y uno de octre. de Mil setecientos
sesenta y ocho.

Guerrero — Guimarez — Carvallo

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario setenta y dos rx. de v.n los mismos que se le pagaron al Patron Joseph Roman por traer y mantener desde la Ciud.d de Cadiz a este dho Collegio los Seminaristas Fran.co Galeano, Manuel de Castañeda y Raphael Martinez, que an Regresado de su destino, y se pagó al expresado Patron al respecto de 24 rx. v.on por cada uno. Sevilla y Noviembre 19 de 1768.

Son R.s 72 rx. de v.n

Fr. Juan Martinez de Velazco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de los tres llaves del R.l Col.o Seminario los setenta y dos rea.s de v.on que importa la manutencion y conducion de traer desde cadiz los tres colegiales contenidos en el R.uo antez.te Sevilla veinte de Nov.e de Mil setecientos y sesenta y ocho ....

Rivero — Bermarez — Carvallo

20 de 7.re de 1768

Recado de data de 3072 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor. por la Manutencion y flete de traer desde Cadiz el Pastor Jph. Roman tres colegiales

Pagado y tomado razon al folio 2

Requena

Recivi del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario, sinquenta y quatro reales de v.on los mismos q.e se pagaron en esta forma. al Patron Juan del Barrio. 21 r.s v.on por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz a este Colleg.o al Semminarista Juan de Zalazar, y los 30. restantes, al Patron Juan de Fuentes, por llevar y mantener desde el citado Collegio hta la expresada Ciudad al Collegial Juan Fran.co Ramirez. Sevilla y Diz.re 31. de 1768.

Son 54 r.s v.on

Ju.n Juan Alvarez de Velasco

traer a Salazar
Llevar a cadiz a Fran.co Ramirez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrd. del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, los cinquenta y quatro R.s v.on que importa el antecedente recibo. Sevilla treinta y uno de Diz.re de mil setezientos sesenta y ocho.

Guzmán — Arroyo — Zevallos

Sevilla [illegible]

Recado de Data D.o 54 R.v m.v
pagados al Mayordomo Probeedor
por la Comission deste coleg.o

Tinca de Pizana
Debo a cadiz a D. Nicolas Camacho
pagar por D. Thomas Pasana en quenta en la
que se reparte a los mrs de la fica de tres la-
ças de Pizana D. Alex.o Carrillo, los cinqu-
enta y quatro R.s y 20 m.s que importa la con-
tribucion [illegible] recibo. Sevilla Marzo veinte y uno de
mil setecientos diez y ocho.

Son 54 R.s y 20 m.s

Alex.o Melgarejo

1768

Diferencias de sueldos de Coleg.s

D437..12	D361..5	D633
D612..17	D548..28	30552..15
D513..7	D475..30	20887..27
D468..12	D283..8	10073..8
D127...	D445..6	
D374..12	D637..28	
10,47..18.	D443..24	
30552..15	20887..27	

[illegible]
la servio de Artillero ganando 132 ps
12 mrs de sueldo al mes ... D487..24
Por el Barril de vino ... D800.
El monto todo lo ga
nado por el dho coleg.o ... 28535..12
Al Seminario le pertenecen por
el importe de la plaza de Paje en los dhos
15 meses y 24 dias a el respecto de 44 ps y
4 mrs de sueldo al mes ... D697..2
Quedan liquidos a el dho
Seminarista por las diferencias de ... 18838..10

+

1768 –

6

Diferencias Sueltas

Leg.º 8

Data D.º 54 R.s v.n

... al Mayordomo Probeedor

... colegio

... premane a los ... Sta Africa entres lla-

... D.n Oleg.º Santiago, los Cinqu-

... quatro 1.8 p.s ... Compañía

... recibo. Sevilla ... año de

... mil setecientos ... 1768

Aregui

363

Al Fran.co Carmona fue embarcado en Navio de S. M. nombrado el Dragon que fue a Veracruz con plaza de Marinero, la q.e sirvio 12 meses y 3 dias. Y en Veracruz le dieron plaza de Artillero al tiempo de su regreso a Esp.a la q.e sirvio 3 meses y 21 dias.

Y la mencionada viaje segun la q.ta remitida de cada pues 15 meses y 24 dias, los Marineros ganaron a 10 2 r.s y 12 mrs de v.n al mes, los Artilleros a 13 2 r.s y 12 mrs de v.n, cuyo respecto se sigue la correspondiente a este seminarista.

Quenta de el total de lo que gano el coleg.

	Rs. de v.n
Por la soldada que vencio con plaza de Marinero en los 12 meses y 3 dias de los 15 meses y 24 dias q.e duro el viaje, a el resp.to de 10 2 r.s y 32 mrs de v.n al mes.	1215_22
Por la soldada de 3 meses y 21 dias, cump.to a los 15 meses y 24 dias q.e duro el viaje q.e le sirvio de Artillero ganando 13 2 r.s y 12 mrs de v.n al mes.	482_24
Por el Barril de vino	800
Monta todo lo ganado por el dho coleg.	2535_12
Al Seminario le pertenezen por el importe de la plaza de Paje en los dhos 15 meses y 24 dias a el respecto de 44 r.s y 4 mrs de v.n al mes	697_2
Quedan liquidos al dho Seminarista por la diferencia de	1838_1

sus plazas y Valor de el vino 10838 r.s y 10 m.s de v.n
que rezivo en los terminos siguientes

Primeramente por el importe de el Barril de vino que como el susodho. — D 800
Por rezivido de el s.r D. Fran.co Calderon — D 48
Por el valor de un Cof... — D 312
Por el de un Vestido Azul... — D 100
— 10372
el Col.o le a de dar en dinero efectibo por su diferencia 466 r.s y diez m.s de v.n de los quales se le ven bajar 83 r.s y 14 m.s de v.n que an dado de menos en la ofizina de Marina en el Ajuste de su ta. — D 466
el 2. por 100 de cobra... — 10838
Ajusta con la difer.a

Nota

Los 83 r.s y 14 m.s que se dice en esta liquidaz.on se debian de rebajar por no cobrados en la ofizina de Mar., de los 446 r.s y 10 m.s q.e le tocan al Coleg.o no se descuentan por no haberlos cobrado el Coleg.; y solo se le deben bajar de los dhos 446 r.s y 10 m.s 8 r.s y 34 m.s por el 2 p.r % de la cobranza de ellos, y mas 20 r.s q.e le tenia prest. D.n Manuel de Rey por lo qual le quedan liquidos R.s de v.n — D 417

10215 r.s
3482 r.s
800
3535 r.s
6577 r.s
8838 r.s

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario Quatrocientos treinta y siete r.s v.n y ... m.s de v.n por la diferencia de la solzadar en forma q.e expresa la anterior liquidaz.on

Juan Car.s Moreno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se

Tomaze delos mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario, los # Quatrocientos treinta y siete rs. y Treze mrs. de vn. que importa la dif-ferencia de Soldada del Colegial Juan Franco. Carmona. Sevilla catorze de Enero de mil seteci-entos sesenta y Ocho ——— " ——— "

Ribero

Eumarez

Carvallo

Recado de Datta de D437 rs. y 17-
mrs. de v.n pagados al Colegial Juan
Fran.co Carmona, por la diferencia
de su soldada —

Pag.do y sus.do ă fo.

Requena

365.

Juan. Cand.do Bonilla. Fue con plaza de Marinero en el Navio de S. M. nombrado el Firme que por Junio de 1766. salio de el Col.o para embarcarse en el y salio a 31. de Ag.to de la Bahia de Cadiz para Veracruz con 8 Azogues y Volvio en 27. de 7.re de 1767.

Este viaje se regulo por 10 meses los Marineros ganaron a 102 r.s y 23 m.s de v.n los Pajes ganaron a 111 r.s y 1 m.s de v.n

Cuenta de lo Rec.do de todo lo que Gano el coleg.

Primeramente. por los diez meses de viaje de Marinero a 102 r.s y 23 m.s de v.n gano ... 1026-26

Por el Barril de vino 1 p.s ... 0800-

Total de lo que gano el coleg. ... 1826-26

Al R.l Col.o Seminario le tocan por lo correspondiente a la plaza de Paje en dhos 10 meses a 111 reales y 1 m.s de v.n en cada uno ... 1111..6

Le quedan liq.dos al coleg. por el todo de el vino y difer.a de la plaza de Marin.o 1425 r.s y 20 m.s que se le dan en esta forma

800...	de v.n que tomo en la America p.r 1 p.s del Barril del vino
612... 17.	que le da el Col.o liq.dos en dineros, pasado el 2.o p.r c.to de la
13... 3.	cobranza de 625 r.s y 20 m.s q.e de v.n percevi p.r ad.ra Por el 2. p.r 100 de la Cobr.a de 625 r.s y 20 m.s
1425 20.	

Rec.i de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los seiscientos y doze R.s y medio de v.n que me pe...

tenezen lig.[dos] en la liq.[on] antez.[te] por la diferen
cia de la plaza de Marinero que sirvio en
el Navio de S. M. nombrado el Firme ala de
Pase q.e toca al col.[io] Sev.a 22 de enero
1768

Fran.co Bonilla

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.
tomare de los mrs del Arca de tres llaves
de este R.l Colegio seminario, los # seiscientos
doze rr.s y diez y siete mrs de v.n q. impor-
ta la diferencia del Colegial Fran.co Candido
con arreglo ala Liquidaz.on antecedente. Sevilla
veinte y dos de enero de mil setecientos
Sesenta y ocho

Sueiro   Dumas   Carvallo

Diego Josph Gabriel Lopez. en 7 de feb.o de 366
55. hizo viaje con plaza de Grumete. en el Navio nom
ado el Matamoros que fue de reo. a los Puertos de la
Mar de el Sur. Cirujano: D.n Benito Menacho.
El tal viaje que regulado segun la nomina de
dia en 32 meses 4/30 dias: los Grumetes ganaron a 1/2
sos en cada mes y los Pajes a 3 1/2
Ademas de la referida los Grumetes ganaron por
barril de Vino 1 op. p.s fuerte que son 800 r.
y asimismo se le considero a cada uno por razon de
gratificacion 30 p.s de a 15 r.s de v.on
Los Pajes no tienen razion de Vino. Tenelte
dicho viaje, le consideraron a cada uno 30 p.s de a 15 r.s de v.on
la de gratificacion y a dhas resp. de liquida esta q.ta

Cuenta de el total que gano el Colegial | R.s de v.on

Por la soldada de Grumete de 32 meses 4 dias al respecto de 1 1/2 p.s de a 128 q.s al mes Imp. | 2 3677.32
Por el importe de el Barril de vino 1 op. p.s | 800
Por la gratificacion dada en este viaje a los Grumetes 50 p.s de a 15 r.s de v.on | 750
Monta todo lo Ganado | 5227.32

Al R.l Col.o Seminario le pertenecen en este viaje por el Importe de la plaza de Paje a razon de 3 1/2 p.s de a 128 q.s en cada uno de los 32 meses 4 dias | 1904.6
Asimismo son 30 p.s de a 15 r.s por la gratificacion q. en este viaje tubieron los Pajes | 450
Importa lo q. toca al Col.o | 2354 | 2354
Le quedan a el | 2 873

seminaristas por la diferencia de la plaza de Maestro que sirvio a la de Paje q.e perteneze a la cama, el todo de el Importe de el vino, y diferencia de la gratificazion 2873 r.s y 26 mis de v.on que rezive en la forma sig.te

	Rs. v.on
En Lima y Ovarrovillas como	0116.
De el Zirujano	060.
Del Sangrador	0.10.
Del Barbero	0.20.
En Ropa como	0248.12
Por el Vestido	0100.
Por la ...	0075.
...	0523.
Monta lo rezivido por el mismo colegial en los terminos referidos deudas contraidas y pagadas y desquentos de vestido, ... libros ... y no traslo 1536 r.s 12 mis de v.on	1536.12
... de dar en dinero efectivo por su diferecia	0513.
Por el 2 p.to de la cobranza de 937 r.s y 9 mis. q.e quedaron liq.dos por todas diferencias hechas las bajas arriba expresadas	0010.28
Por 13 r.s y 11 mis q. por equibocazion le dieron de mas en la comisaria de Illarina en el Ajuste y Pagam.to ... como consta de la carta de el S.r Villanueba de 26 de henero de 1768	0.13.11
Ajusta con el cargo	2873.26

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la ... ... mil ... Arca de tres llaves de ... Colegio

seminario los # Quinientos trece rs. y siete mrs de
vn. que importa la diferencia de su plaza del Colegial
Diego Lopez, con arreglo a la anterior liquidacion.
Sevilla quatro de febrero de mil setetos. sesenta y ocho.

Suero — Sumarraga — Carvallo

Recivi, y por testigo, y a ruego de Maria de
Montes p.r no saver firmar, lo hago como
testigo =

Pedro de Noriega

Sevilla 4 de Febrero de 17

Recado de Data de 0513, xv. y 7 mrs de vn. pagados al Colegial Diego Lopez, por la diferencia de su plaza, con arreglo a la Liquidazion de adentro=

Pdo Pdo Pag. y ss. a fo.

Regna

Florencio Ayala. hizo viaje de equimete en el Na[vio] nombrado el nuebo Ddriejo de el Sr. el Marques de Casa [Gi]ron, que en 30 de 8re de 1766 fue desbsrito del Puerto de Cartagena

Este viaje segun lo parezido fue de 13 meses y so[los], por quanto a la salida Como la casa mes y medio p[er]don de prestamos q. fueron Rs. 16 mrs de. del rey q. dieron el [illegible] de 13 meses y 25 dias por remates con arreglo a esto [illegible]

Los equimetes ganaban a 5½ p. de 128 q. almes y los Pajes a 3½ p. de el mismo valor

Cuenta del total

que gana el colegial

Por la soldada de equimete de los dhos 13 meses y 25 dias a razon de 5½ p. de 128 q. en cada mes | 1026 1-2

Por el importe de el Baxel del vino 286 rs de 8 ½ p. q. dieron en la America y 1162 de. que por resto dieron en esp.a | 286

Monta lo ganado | 1055 0-2

A la casa le pertenezen por la sol[da]da de paje, por haver echo viaje de quenta de ella, a razon de 3½ pesos de a 128 q. al mes | 88 5

Le quedan liq.dos al colegial por la diferencia de soldada y el total de el valor del vino 761 rs y 31 mrs de. que toma en los terminos q. a la buelta se manifestaran.

En la America tomo a q.e de

Vino 8 ½ ...	0112...
Deel contra Maestre ...	0020...
De pan.co el gallego ...	0080...
Para el Barbero ...	0075
Geronimo de Herum ...	0004
Lorenzo de Mathena ...	0005
Por Uncompar y Pizarro ...	0002
	0264

A Col.os se deben [illegible] a por liquidacion de M. difer. de Sueldo y Vino 1772 q.e mis dos. que descontado de ellos el [illegible] de la cobranza quedan ... 0168 12

Por la cobranza de 1772 [illegible] ... 0338 19

Faltan las mencionadas partidas con el todo de lo que toca por su refer. de plaza y valor del vino ... 0784 31

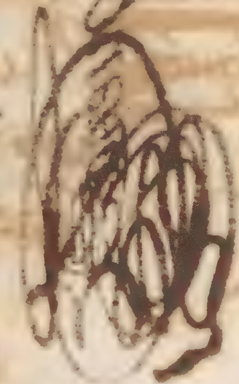
Alcanse y Abonar y pasar en quenta en la q. [illegible] a los mrs. del Arica [illegible] Seminario los quatrozientos sesenta y ocho rs. que corresponden al Seminario [illegible] por diferencia, con arreglo a la anter. Sevilla diez y ocho de Febrero de setezientos sesenta y ocho

[illegible] Armazeld. [illegible]

t

Rui la cantidad que en esta lig.n me pertene ze. fho ut supra

Firmo Florencio Tala



Liquidac.on de la diferencia de la soldada del Colegial Florencio Gala.

Imp.ta 8468 rs. y 12 mrs. de v.n

Pag.da y ss.da a fol.

Requena

37

Joachin de Osuna: fue de 1.er grumete el a.o de 1765.
... en la fregata nombrada Nra. S.ra Joseph, propia
... D.n Alonso Gonzalez de el Castrillo ....

En este viage se regulo por 35 meses y 5 dias. Los dos ... grumetes ganaron a 5 1/2 p.s de a 128 q.s al mes, y los ... de el mismo valor, a cuyo respecto se liquida esta ...

El vino en este viage valio el Barril 5220 r.s de d.a ... es de el d.ho Colegio .... Rea. de d.a

Cuenta de todo lo gan.do por el Coleg.l en este viage =

Gana el 1.a da de el grumete en d.hos 35 meses y 5 dias a 5 1/2 pesos de a 128 q.s en cada uno ... | 29310-5
Por el importe de el Barril de el vino ... | 8520-
Monta todo lo ganado p.r el coleg. | 37830-5-

A la caxa le pertenesen en los mismos 35 meses y 5 dias por lo correspondiente a las soldada de la gra... arrazon de 3 1/2 p.s de a 128 q.s al mes .... | 18853..10

Le quedan liq.a al coleg. por la diferencia y el importe de el Barril de vino | 18576..29

... 18576 r.s y 29 mrs de d.a que Rezive en esta forma.

	R.s de d.a
... tomados en el viage en dinero como consta de q.ta del R. Villan.a	18296-8
... una deuda y el Barbero	8.35-
... el Vestido Azul	8100-
... el Libro de Naveg.on q. no trae	8.08-
... los dos compases	8..6-
... Coleg.o le de se dar por resto liquido	18885-8
... r.s y 21 mrs. que bajados 2 r.s 21 ... de la cobranza de el 2 p.ta les ... quedan	8129-
... el 2 p.to de 131 r.s y 21 mrs	8..2-21
Ajusta	18576-29

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mil de la Arca de tres llaves ciento [illegible] ....

Al Colegio Seminario los ciento veinte y nueve [illegible] que perdieron por la diferencia del Colegio ...

Joaquin Moreno Castilla. Diez y ocho de febrero de mil setecientos sesenta y ocho

[illegible] Bueno ... Romano. Carvallo

Gonzalo de el Marmol, y Requera fue con plaza de Grumete en la Saetia nombrada el Pajaro, propia de Dⁿ Luis Pancorbo de Miera, y Montero que por Julio de 1766 fue de Registro a Buenos Ayres.

El dho Viaje segun la quenta remitida de Cadiz fue de 18 meses, los Grumetes Ganaron a 5½ pesos de a 15 rs de vellon al mes, y los Pajes a 3½ p. de el mismo valor.

El Barril de Vino toca enteramente al colegio por haverle ocupado plaza de Grumete, y por el reciduo de este, se cobro al regreso a Cadiz, 300 rs de vellon porquanto en Buenos Ayres, tomo el colegio la mitad de el valor de el.

Reales de vellon

Quenta de lo perzivido

Por la soldada del grumete de dhos 18 meses a razon de 5½ p. de a 15 rs de vellon cada uno	1485.
Por el valor de el medio Barril de vino	300..
Monta lo cobrado	1785.
A. R. Col. le pertenezen por la plaza de Paje a razon de 3½ p. de a 15 rs al mes	945.
Le quedan al seminarista por la diferencia de la plaza y mitad de vino 840 rs de vellon que se rezive en esta forma	840.–
De el capitan	200....
De el Calafate	040.....
De el Mayordomo	050.....
De el Barbero	020....
De la limosna a la Virgen	020....
De el lib.º de Navegacion	008.....
De el de Arithmetica, y Artilleria	010.....
Por compases &c.	010.....
El Col.º le debe de dar en dineros	458.
por resto liquido	371....12
Por el 2. por 100 de la cobranza de 382 rs que le pertenecieron	007...22
Resulta	840....

Se le debe 318 rs, se le deben 55-18, 374 -

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q.

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves deste
Rl. Colegio Seminario los # trescientos setenta y que
tro rrs. y doce mrs de vn. q. le corresponden por
diferencia al Colegial Gonzalo de el Marmol. Se
villa veinte y quatro de Febrero de mil setecient
sesenta y ocho

Rivero — Guzman — Caravallo

Rl

Gonzalo del Marmol

Joseph Ordoñez fue embarcado con plaza de Grumete 4 372
el Navio nombrado el nuebo Loreto de el Sr. Marques
Cassa Alison, que en 30 de 8re de 1766 fue de Rego. al
erto de cartagena etq.l fue despedido de el fiero y domin-
do de el colº y como tal tomo el mismo colegial los Pres-
mos ala salida a dhaje.

Este dhaje segun la qta remitida de cadiz fue 15 meses
dias, los Grumetes Ganaron a 5½ p.s cada uno a 128 q.s el mes
El Vino en este Viaje Importo 286 r.s de vellon los qua
pertenecen legitimamente al dho Seminarista

Cuenta de todo lo Ganado por el coleg. | Rea. de Ve.

Por la soldada de Grumete de dho Jph Or-
doñez de 15 meses y 10 dias a 5½ pesos cada uno
en cada mes de a 128 q.s | 10269-32
Por el Importe de el Barril de el vino | 0286-
Monta todo lo Ganado por el | 10555-32
el mencionado Seminarista en el tehaje
10555 r.s y 32 mrs de v.n que se le dan en la forma
siguiente

	p. Rea. de v.n
Por 2 meses q. tomo de Pres-tamos a la salida	2165.22
Por 8½ p.s fuertes tomados en la America por q.ta de dino	2170..
Por Gastos de comida que hizo en cadiz	0077...
Por deuda de el contra Maestre	0020...
Por el Barbero	0015-
Por el 2 por 100 de la cobranza	0517..22
de 10384 r.s que le quedan liq.dos	0020...26
el colº le debe de dar en dinº efecribo pasada ya la cob.a	10047..18
Resulta con difer.a de 2 mrs de v.n	10556...

Y de los mrs pertenecientes a el Arca de tres llaves de el Real colº seminario se pagaran a Josephe Ordoñez seminarista que a sido de esta, mil y diez y siete reales y diez y ocho mrs de vellon que le quedan liquidos por el importe de la plaza de grumete que vencio en el Navio el nuevo Loreto su dueño el Marques de casa Alcizon resto de cuentas y importe de el Baril de vino, hechos los descuentos q. constan de la ligª antez. de haverido desp. de el colº y haver este cobrado el remate de su sueldo y Baril de vino, como consta de q.ta de el Apoderado de cadiz, se le entregara dha cantd. la q.l con esta libª y dar se repartira Leng.ta en que se tomare de dhos mrs. Fecha Sevilla en ... de febº de mil setecientos y setenta y ocho

Suero Zumarzeg. Zarvallo

Rl. hacd. cont.da en el libram.to antez. fho Ves...
Joph. Ordoñez

373

t

Thomas Gomez Torresillas y Cardenas. por febrº 1767 hizo viaje, con plaza del grumete de la fragata nombrada la fortuna, propia de Dn Chirinaval de Arizon que con Regº fue a cartagena, en la que regresó a Cadiz en 6 de febº de 1768.

el dho viaje se regulo en 16 meses y 27 dias, los grumetes ganaron a 5 ½ pesos de a 15 rs al mes, y los pajes a 3 ½ pesos del mismo valor

Cuenta de el total q. gano el dho colegial	Reaes de vellon
Por la soldada de grumete de 16 meses y 27 dias a razon de 5 ½ pesos de a 15 rs de vn cada uno	1229-8
Por el Barril de el vino que segun lo que dice el colegial valio 18 p. fuertes que son de vn	360-
Monta todo lo ganado	1589..8
Al R. colº seminario le pertenezen por la soldada de paje en los dhos 16 meses y 27 dias a 3 ½ pesos de a 15 rs de vn	782..8
Le quedan al colegial por la diferencia de su plaza y el importe de el vino 807 rs de vn que rezive en esta forma	807..
En cartagena tomo pª mitad de vino	180..
En cartagena tomo segun	22-11
De el piloto	120-
Por el vestido azul	100-
Por un libº de Artª q. no dejo	005-
Por el barbº	011-
El colº le debe dar en dineros	438-11
efectibos	361-2 (recado)
Por el dos por % de la cobª de 368 17 mrs	007-12
Ajusta	807

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare a los mis de la Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario, los tres cientos sesenta y un Rs. y cinco mas

Rs. von que importa la diferencia de Soldada de Colegial Tomas Gomez Torrecillas, con arreglo a la Liquidacion antecedente. Sevilla cinco de ... de mil setezientos sesenta y ocho

Rivero Bermudez Carvallo

Rs. 2 Vn. da cant. cont. en esta Liquidacion

Thomas Gomez Torrecillas

Joseph de Hesa, y la Bastida, por Abril de 1767. se embarco con plaza de grumete en el Navio nombrado el Aquiles propio de los señores Uztarizes hermanos y compañia q.e fue a Veracruz. en el q.l regreso a Cadiz en.

Dicho viaje se regulo por 11 meses y 20 dias, los Grumetes ganaron a 5 1/2 p.s de a 15 r.s al mes, y los Pajes a 3 1/2 p.s de el mismo valor, a cuyo resp.to se ajusta la sig.te

Rea. de 8.

Quenta de todo lo q.e gano el colegial

Por la soldada de grumete de d.hos 11 meses y 20 dias a 5 1/2 pesos de a 15 r.s de 8.a	0762..11
Por el Barril de vino regulado en este viaje en 32 p.s f.s	0640..
Y.r Monta todo lo ganado	1062..11
A la cassa le pertenezen por la soldada de Paje en los 11 meses y 20 dias	0612..11
Le quedan al coleg.l por el todo de el vino y diferencia de la plaza de grumete	0770.

0770 r.s de 8.a que recive en esta forma

Por mi cad. de vino tomo en Veracruz	0320..	
en cadiz de el S.r Calderon	0040..	
en un Vestido de Paño Azul	0100..	R.s de 8.a
El col.o le da en dineros	0548..28.	Rec.
Por el 2. por 100 de la cob.a	0011....6	
Resulta	0770.....	

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mrd del Arca de tres llaves de este R.l coleg.o Seminario, los " Quinientos quarenta y ocho R.s y veinte y ocho mrd. de V.n q.e importa la diferencia del Colegial Jph de Hesa, en la plaza del viaje q.e comprehende la anterior

Liquidaciones Sevilla cinco de Mayo de mil setecientos sesenta y ocho

Suero — Guzman — Carvallo

Rui

La cant contenida en el rec. antez que me tocan pr su liq. de m difer.^a y Dno

Joseph de Rivas

375

Pasq.l Vrios: Por Abril del 1767 se embarcó en plaza de grumete en el Navio nombrado el Aquiles, propio de los señores Ozzariz hermanos y compania, en el que regresó á Cadiz en

En dho viaje se regulo por 11 meses y 20 dias, los grumetes ganan 5½ pesos en Esp.s de a 15 r.s cada uno al mes, y los Pajes á 3¾ p.s del mismo valor, y al dho respecto se ajusta la q.ta de esta soldada | Rea.s de v.n

Cuenta de todo lo q.e gano el dho coleg.l

Por la soldada de grumete de dhos 11 meses y 20 dias a 5½ pesos de a 15 r.s de v.n	0762-17
Por el valor de el Barril de el vino q.e este viaje valio 32 p.s	0640-
Monta todo lo ganado por el coleg.l en este viaje	1060 2-17
A la casa le tocan por la soldada de Paje en los 11 meses y 20 dias a 3¾ p.s	0612-17
Le quedan al colegial por el todo de el dho y diferencia de la plaza de grumete 770 r.s de vellon que rezibe en los terminos siguientes.	0770...

Por mitad de Vino tomado en Veracruz	0320-
Por tomados de D.n Jph Belloso	0080-
Por tomados de on Pilotin	0040-
Por tomados de D.n Fran.co Calderon	0044-
El Colegio le da en dineros hecha la basa de esta cobranza	0475-30
Por la cobr.a de el 2. p.to	0010-4
Ajusta	0770...

R.do Rec.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves de este R.l colegio y seminario los # Quatrozientos noventa y zinco R.s y treinta mrs de v.n q.e importa la diferenzia de soldada al seminarista Pasqual Vrios con arreglo-

ala anterior Liquidacion. Sevilla cinco de Mayo de mil setecientos sesenta y ocho

Duero Cremaer Gd. Carvallo

3762-

Rui/ la cant.d que en este recado me pertenece por resto liq.do de mi diferencia de prem.te y Pino

3612-
3770-

Pasq.l Ruiz

Juan Gonzalez Ximenez, por Marzo de
[1]767. se embarco con plaza de grumete en la fragata nombrada
el Pajaro, propia de dn. Aug.n de la Barra, que fue de reg.o a
[Ve]racruz, en la que volvio a esp.a en 5 de Abril de 1768 —

[A]l dho viaje fue regulado por 11 meses, segun la quenta remiti[da]
[da] de Cadiz, los grumetes ganaron a 5½ p.s de 128 q.s de a 15 r.s de v.n
[al] mes, y los pajes a 3½ pesos de el mismo valor. Reales de v.n

Cuenta de todo lo
ganado por el coleg.

Por la soldada de grumete, en los onze meses, al respecto de 5½ p.s de a 15 r.s al mes, y	D 7.7_11
Por el importe de el Barril de vino regulado este viaje en 36 pesos f. con de 8.s	D 720.
Importa todo lo ganado p.r el coleg.	1062 7...11
A rebajar le pertenezen por la soldada de Paje en dhos 11 meses a 3½ p.s esc.os de a 15 r.s de v.n al mes	D 577_11
Le quedan al dho seminarista por el valor de el vino, y diferencia de la plaza de grumete 1050 r.s de v.n que rezibe en la forma sig.te	1050_

Por el total de el imp. de el vino q. tomo	D 720.
Por tomados de el Piloto	0020.
Por pagado al Barb.o	0015.
Por donativ.o de Artilleria	0006.
el col.o le da 1/9 dos	0283_8. Recado
Por el 2 p% de lo q. le quedo	0005_26.
Resulta	1050.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l colegio seminario los Doscientos ochenta y tres R.s y ocho mrs

Mrs. que tocan por mi diferencia al Colegial Juan Gonzalez y Ximenez con arreglo à la anterior liquidaz. Sevilla veinte y uno de Mayo de mil setecientos sesenta y ocho ———

Rivero — Bermudez — Carvallo

Dn. Pez. Sacant. contenido en el rec. antez. te

Juan Gonz.z y Ximz.

377

Juan Canzino hizo el Nt. viaje el año de 1767 en el Navio de S. M. nombrado la Castilla que con Azogues ... a Veracruz con plaza de Grumete, y regreso a España ... de 1768.

Dho Viaje se reguló en 11 meses y 3 dias, los Grumetes ganan a 66 rs. y 7 mrs de vn. al mes, y los Pajes a 44 rs. y 4 mrs. a cuyo respecto se ajusta el cargo ... | Rea.s de vellon

Quenta de todo lo Ganado por el dho Coleg.

Por la soldada de Grumete de los dhos 11 meses y 3 dias a 66 rs. y 7 mrs al mes	0734..30
Por el valor de el Barril de vino 40 ps.	0800...
Monta todo lo Ganado p. el coleg.	1534..30
A la casa le pertenece por la soldada de Paje en dhos 11 meses y 3 dias a 44 rs. y 4 mrs en cada mes	0489..24
Se quedan al seminarista por su diferencia y total valor de dinero 1045 rs. y 6 mrs de vn. q.e recive en la forma sig.te	1045...6

Por el vino tomo en la Mar	0800	
Por un vestido Azul	0100	
Por la escala	0078	1045 " 6
Por compases	0042	
	0930 "	
Al Coleg.o le da en dinero	0115 " 6	
Ajusta	"	0

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los " ciento quinze Rs. y seis mrs de vn. que pertenecen por su diferencia

al Colegial Fran.co Camino. Sevilla veinte y quatro de septiembre de mil setecientos sesenta y ocho

Rivero — Guimarez &c. — Carvallo

Fran.co Camino

Sevilla 20 de 7.re de 1768

Recado de data de [illegible] r.s 16 mrs. de vellon pagados a Fran.co Camino seminarista de esta R.l casa q.e fue mozo del Navio de S.M. nombrado la Castilla q.e el a.o de 1767 fue con Vera Cruz por la diferencia de su plaza.

Pag.do y sentado a fol.

Requena

Josph Alurro, Guerri, se embarco 2.a vez con plaza de Marinero en el Nabio de S. M. nombrado La Castilla que fue a Vera cruz con Asogues el año de 1767 y volvio el de 1768.

el dho viaje se regulo por 11 meses y 3 dias, los Marineros ganaron a 102 r.s y 32 mrs de v.on al mes, y los Pages a 44 r.s y 8 mrs. y con dho respecto se liquida esta quenta.

Quenta de lo q.e el Colegial gano	Reales de v.on
Por la soldada de onze meses y tres dias que vencio en este viaje de Marinero a el respecto de 102 r.s y 32 mrs de v.on en cada mes	1142-20
Por el Barril de vino 40. p.s	800—
Monta todo lo ganado p.r el colegial en dho viaje	1942-20
A la cassa le toca por la plaza de Paje en los mencionados onze meses y tres dias a 44 r.s quatro mrs al mes	489..20
Le quedan al dho seminarista por diferencia y fino	1452.30

Que el coleg.o los 1452 r.s 30 mrs de v.on que le tocan en la forma siguiente...

- 800. Por el vino. tom.do en la Marina
- 639..28. Que le da el col.o en dineros
- 13.. 2. Que se le pasan por el 2 p.%
- 1452...30.

El col.o toma los 489 r.s 20 mrs. que le tocan de la plaza de Paje en esta forma—

Por la salida tomo por las tres mesadas	309..28
en los m.s mares cobra des ahora de 833 r.s y 18 mrs coma.	179..30
Ajusta	489..21

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves de este R.l coleg.o Seminario, los seiscientos treinta y nueve R.s y veinte y ocho mrs de v.on que pertenecen por su diferencia al Coleg.l Joseph Aturo, en la conformidad que explica la anterior Liquidacion. Sevilla veinte y ocho de sept.re de mil setecientos sesenta y ocho

Olivero — Gumarre[illegible] — Carvallo

Ruiz Vacant. contenida en el recado antecedente

Jph. Antº Muzo

Recado de Data de 0639 Rs. y 28 mrs. de von. por la diferencia de no Plaza al Coleg. Joseph Ausso y Guerri, que Navegó con plaza de Marinero en el Navº de S. M. la Castilla =

Requena

Ramon de Molina y Alanis, el año de 1767 — 379

fue embarcado con plaza de grumete, en la fragata nombrada N.ra S.ra de el Ros.o y S.n Fran.co de Asis, propia de D.n Fran.co Saenz de Jerro q.e con Arboque y Jutor fue a Veracruz y bolbio en ella en 1.o de Agosto de este a.o de 1768.

El dho viaje se regulo por 13 meses y 6 dias, los grumetes ganaron a 5 1/2 p.s al mes, y los pajes a 3 1/2 pesos de 15 r.s al mes, cuyo respecto se ajusta esta q.ta R.s de v.n

Quenta de todo lo que gano el colegial

Por el importe de la soldada de 13 mes y 6 dias que sirvio de grumete a el respecto de 5 1/2 p.s de a 15 r.s al mes — 1083..11

Por el importe de el barril de vino 27 p.s f.s — 0540

Monta todo lo ganado p.r el coleg. — 1623..11

A la cassa le toca en el mismo tpo, por la soldada de paje a el respecto de 3 1/2 pesos de 15 r.s al mes — 0691..23

Le quedan al coleg. por diferencia y vino 932 r.s y 28 m.s de v.n — 0932..28

127..	Im.pd de vino com.do en Ind.as
060..	tomados en la Havana
015..	Por el Barbero
008..	Por libro de Naveg.on
018..	Por carro
018..	Por escala
010..	Por compases
005..	Por Pizarra
583..26	Dada al col.o en din.o
087..4	Por el 2. por 100 de la cob.a
932..28	Ajusta

El col.o tomo a la sa lida 120 r.s de los presta mos de este colegial — Tomo ahora en los 1171 r.s 17 m.s q.e se cobraron por rem.te el resto de la sol dada de paje de este coleg.l y ma el valor de los Ins trum.tos q.e no trajo

Nota

Debe 543 r.s y 22 m.s que se le a de dar el col.o se le ande desquentar los r.s v.n por el valor de el vestido Azul

quellevo quando se embarco, y le quedan 3443 r. 20 [mrs]
de 24 m.s de v.n de los quales se a de despachar el n.o
[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se ha de
formar ala m.e del Arca de tres llaves los
Rs. Coleg.s Seminarios los quatrocientos quarenta
y tres p.s y veinte y quatro m.s en que se toma
la diferencia de su plata al Coleg.l D.n Ramon de
Molina, con arreglo a la anterior liquidaz.n Ver
seis de Octubre de mil setecientos sesenta y ocho
21

Ybero — Bermudez — Carvallo

13.83-11
354-
13229-11

Anotose en el Arca de tres llaves con
de Ramon de Molina la cant.d contenida
en esta liq.n [illegible]

Juan Ant.o Carreras

3670.23
373.25

Acredito y Datase 443 p.s
y 24 m.s de v.n pagados al Coleg.l
D.n Ramon de Molina
por la diferencia de su plata con
arreglo a la liquidacion y se aprueba.

380 - 1

Juan Llamuer. Por el mes de Octubre del año 1766. salio del Colegio para embarcarse de quenta de la Casa con plaza de Grumete en el Navio nombrado los Plazeres, propio de Don Francisco Tabernilla escasadillo, que fue de registro a los Puertos de la Mar del Sur, y volvio a España en dicho Bagel por Septiembre de 1768 ...

El mencionado viaje fue graduado segun la quenta remitida de Cadiz con arreglo al ultimo proyecto, por 20 meses; los 7 meses y 21 dias que estubieron en Lima ganaron los Grumetes a 11 pesos al mes y los Pajes a 7 pesos de 128 quartos ...

Los 12 meses y 9 dias restantes, que estubo en la Mar dicho Colegial en la ida y vuelta, ganaron los Grumetes a 7 pesos y los Pajes a 5 pesos de a 128 quartos ...

Tambien ganaron los Grumetes 4 pesos por cadauno por el importe del Barril de vino, y a dichos respectos se liquida esta quenta ...

Quenta de todo lo que gano el Colegial en este viaje — Reales de vellon

Por el sueldo de Grumete de 7 meses 21 dias que estubo en Lima a 11 pesos fuertes a 128 quartos cadauno al mes, hazen 84 pesos de a 128 quartos 52 reales y 8 maravedis de plata fuerte | 2274 - 17

Por el sueldo de 12 meses y 9 dias que duro por la Mar el viaje de ida y vuelta a 7 pesos de a 128 quartos el mes ... | 2276 - 32

Por el valor del Barril de vino ...

| 2ⁿ2574 - 25

que tocò a dho Grumete pagaron quarenta p.s fuertes que son de r.s — 28571-
Monta todo lo Ganado por el mencionado colegial en dha Plaze — 2880.-

Ala casa le pertene R.s de 8
ze por la plaza de Paje las dos partidas sig.tes

por los 7. meses y 21 dias que estubo en Buenos Ayres digo en lima, a el respecto de 7. p.s de a 128 q.s al mes q.e fue lo q.e Ganaron los Pajes — 8411-22
por la soldada de Paje de 12 meses y 9. dias que estubo en la Ultra dho coleg.l en ida y buelta a 5. p.s de a 128 q.s al mes — 8326-1

Monta lo q.e toca a el colegio — 18737.-26

Le quedan a el colegial por su diferencia de plaza de Grumete por todo de el valor de el vino 15831.-33 mr.s de r.s que recive en esta forma

	R.s
En Balparaiso y lima como 26. p.s 8.	8520-
Id. de Ant.o de chaves 8 p.s fuertes	8460-
Id. de el condestable 2 p.s 8	8040-
Id. de un Marinero 5 y ½ p.s 8	8110-
Por el Vestido Azul	8700-
Por el libro de Nautica	8038
el col.o le dede dar en dineros pasado el dos por 100 de la cobr.a	8738-
	8633
el 2 por 100 de la cobr.a de 688 r.s 33 mr.s q.e le quedaron liq.dos hechas las bajas	8012.-33
	18583.-33

Rl. cop.

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. seminario se pagaran a Juan. Ro. Ramirez semi minarista de dha. Rl. fundacion, doscientos y trein tay tres Reales de vn. que importa la diferen cia de la plaza de Pase que toca a la Caxa, a la de Moso. que sirvio en el Navio nombrado los Plazeres, propio de dn. Franco. Tabernilla Es casadillo, que hizo viaje a los Puertos de la Mar de el Sur, el año passado de Mil setecientos y sesenta y seis, y volvio en el presente de la fha, fha las bajas de lo q. tenia rezdo. como consta de la liqn. antezte. La qual cantd. con esta libza. y su Rvo se pasara en qta. en la q. se tomare de dhos mrs. Se villa diez de Novre. de Mil setecientos y se senta y ocho añs. ....

Olivero Gumarezo Carbajal

Rl la cantd. contenida en la libza. antezedente. Tho. de Rivera Juan Ramirez

Ylelmo 10 de Nov.e de 1768

Libr.a de 3633 p.s dev.os pagas a D.n Pio Ramirez Seminarista de este Col.o por la diferencia de la plaza de grumete que sirvio en el Navio nom.do los Plazeres q.e fue a Lima propio de d.n Fran.co Tabernilla escala dicho a la de Paje q.e toca a el Col.o

Pag.da y S.da a Ap.lo

Reguera

1768

Papèl

[illegible] importa [illegible]
pr.a de tres Balones de Papel. Sevilla, diez y ocho
de Febrero de mil seteçientos sesenta y ocho ___

Viera [illegible] Fernando de Carvallo

...mo 10 de Nov.e de 1768

...a de $633 1/2 dev.s pagas
...o Pio Ramirez Semina...
de este Col.o por la diferen...
...la plaza de Grumete que
...o en el Navio nom.do Ntros
...es q.e fue a Lima propio
... Jo.co Tabernilla escala...
...ala de Pase q.e toca á el...

...da
...r. apol.o

Regueiro

Papel

1768

383.

Dese el. R.l Col.o Semin.to por tres Balones de Papel florete de Genova que vendi para el gasto annual de sus escuelas, y clases a 51 p.s de a 15 r.s cada uno.......... | Reales de v.n 2295-

Bajanse por los dros de Aduana ã razon de 200 r.s el Balon.. 9. 9..... | 600

Quedan liquidos Mil seiscientos y noventa y cinco rea.s de v.n los quales he recivido de el Arca de tres llaves de dho Real Col.o en el a 6 de febrero de 1768.............. | 1695-

Juan Baup.ta Vallarino

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrd de la Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, Veinte Un mil seiscientos noventa y cinco rr.s de v.n q. importa el anterior Recivo, y quenta de la compra de tres Balones de Papel. Sevilla, Diez y ocho de Febrero de mil setezientos sesenta y ocho

Bucio. Eximeno. Carvallo

Sevilla 18 de Febrero ...

Memoria dla compra de 3. Balon de Papel florete, q.e vendio D.n Ju.n Baptista Ballarino a 51 pesos, cada Balon, de que se rebajan los dros co-mo consta adentro =

Imp.ta 1069S xx. de v.on

P.da pag.da y ss.. a fol.

Requena

1768

Gasto en Madrid

escrito, y papel sellado, para presentar ...

Mas doze reales, por la toma delos Autos, y firma del Procurador .... d° 12„

Mas sesenta reales, que paguè al Abogado, por los dichos del escrito, que formò con dicho motibo .... d° 60„

Mas diez, y seis reales, que paguè en 7. de Mayo, por copia del Auto del Consº de 4. de este Mes, y respuesta Fiscàl .... d° 16„

Mas sesenta reales, que paguè al Oficial de Expedientes dela Secretaria de Nueva España, por pasar el de la Certificacion de Cuentas del Real Colegio

d° 225:32„

de Febrero de

ocia á la compra de 3 Balon
pel florente, q.e vendio D.n Ju
ña Ballarino a 51 pesos, cada
n, de que se rebalan los dros co-
mita adentro =
695 xx.s de v.on

... da ... a ...
y ss. ...

Requena

1768

Año corriente

Cuenta, y Relacion, que Yo D. Manuel de Larrarte, como Apoderado del Real Colegio de S.n Telmo, de la Ciudad de Sevilla, doy á los S.res Mayordomo, y Diputados de él, de los gastos executados en promover los negocios ocurridos en todo el presente año de mil setecientos sesenta y ocho, que, con distincion, és en la forma siguiente..

Real.s vellon.

Data.

Primeramente doy en Data,, veinte y dos reales vellon, q.e paguè
por dos guias de Forasteros, que remiti al Colegio..........,, 2022,,
Mas diez reales, y doze m.rs, que paguè, en 20. de En.o, por copia
del Pedimento, y papel sellado, para que se proceda al
apremio contra ... para que pague..............,, 2010:12,,
Mas veinte reales, que paguè al Abogado, p.r su firma en
dicho Pedimento..........,, 2020,,
Mas quatro r.s que paguè al Procurador, por otra....,, 2004,,
Mas diez y seis reales, por dar cuenta en el Cons.o....,, 2016,,
Mas diez y seis r.s que paguè al Oficial de Expedientes, por
pasarle al S.r Fiscal..........,, 2016,,
Mas diez y seis r.s que paguè por otra parada, con
motivo de haver pedido antecedentes..........,, 2016,,
Mas diez reales, que paguè por una copia, que recogi
del Escrito presentado por Dernal..........,, 2010,,
Mas ocho reales, que paguè por copia del Escrito,
digo al Procurador, por la llebada, y recogida de los Au-
tos del Poder del Abogado..........,, 2008,,
Mas quince reales, y veinte m.rs, que paguè p.r copia del
Escrito, y papel sellado, para presentar á n.re del R.l Col.o..,, 2015:20,,
Mas doze reales, por la toma de los Autos, y fir-
ma del Procurador..........,, 2012,,
Mas sesenta reales, que paguè al Abogado, por los d.chos
del Escrito, que formò con dicho motivo..........,, 2060,,
Mas diez y seis reales, que paguè en 7. de Mayo,
por copia del Auto del Cons.o de 4. de este Mes, y
respuesta Fiscal..........,, 2016,,
Mas sesenta reales, que paguè al Oficial de Expedi-
entes de la Secretaria de N.a nueva España, por pasar
el de la Certificacion de Cuentas del Real Colegio,

2225:32,,

de la vuelta .... „ 322

á la Contaduria del Consejo, señor Fiscal, y Juez Protector, para su aprovacion .... „

Mas doy en Data, treinta y seis reales ve, que pagué en 8. de Julio, por dos copias del Alegato de Bernal, de á seis pliegos, una para remitir al Colegio, y otra, para govierno del Abogado .... „

Mas quatro reales, que pagué, en 30. de dicho, por la toma de dichos escritos .... „

Mas quatro reales, por llebarlos, y traerlos del Abogado ... „

Mas doze reales, que pagué en la Contaduria gñal de las Indias, por el Informe, que hizo esta, sre el expediente de la Certificacion de cuentas .... „

Mas treinta, y dos reales, que pagué por la Copia del Alegato, que hizo el Real Colegio, para presentar, que tiene ocho pliegos .... „

Por papel sellado para ella .... „

Mas veinte reales, que pagué al Abogado, por la firma .... „

Mas quatro reales, por la del Procurador .... „

Mas veinte y ocho reales, que pagué, por dos apremios, para la vuelta de los Autos, haviendolos tomado la parte de Bernal, y cumplidose los terminos ...... „

Mas quatro reales, que pagué al Procurador, p.r la toma „

Mas quatro r.s, por llebarlos, y traerlos al Abogado .... „

Mas seis reales, que pagué, en 30. de septiembre, por poner en limpio, para presentar, el escrito respondiendo á Bernal .... „

Mas veinte reales, que pagué al Abogado, p.r la firma .. „

Mas quatro r.s, que pagué, por la suya, al Procurador ..... „

Mas treinta y dos reales, que pagué por una Copia de la Respuesta Fiscal, llebar á este el expediente, y volberle del Ofi.o ... „

Mas ocho reales, que pagué, por una Propina .... „

Mas seis reales, que pagué, en 8. de Noviembre, por porte de un Cajon, q.e trujo, con libros, el Arr.o Juan Gonzalez .... „

Mas catorce reales, que pagué por un Apremio, p.ra la vuelta de los Autos, por los herederos de Miro .... „

2

Deen frente........ " 2533" 15"

Mas doy en Datta cinquenta reales vellon, que he 386.
pagado enel Correo, por las Cartas, y pliegos duran-
te el presente año............... " 2050"

Mas setenta y cinco rs. satisfechos enla R.l Aduana,
de esta Corte, por los Dros de tres @. de Chocolate, re-
mitido para regalia de Navidad............ " 2075"

Mas sesenta reales, que he pagado á los Mozos,
que se han ocupado en repartir las arcenas,
Chocolate, Manteca, &.a........... " 2060"

Mas treinta y seis reales, que he pagado al Por-
tero de la Contaduria de el Consº. de Indias, por
propina, segun costumbre........ " 2036"

Mas doy en Datta " Un mil seiscientos, cinquenta
reales vellon, que valen " Ciento, y cinquenta ducados
que se me tienen asignados annualmente, y cor-
responden al presente Ulla fecha......... " 1650"

Deelos # 2404:15"

De manera, que importta esta cuenta, Dos mil quatrocientos, quatro reales, y
quince mrs vellon, segun aparece: cuya cantidad here-
civido de los señores Mayordomo, y Diputados de el R.l Coleº.
de S.n Telmo, y por ser cierto, y verdadera, lo juro á Dios,
y á esta señal ✝ de Cruz, y firmo en Madrid á treinta, y
uno de Diciembre de mil setecientos setenta, y
ocho.

Manuel de Larraratte



Hanse de Abonar y pasar en quenta enla que
se Tomare delos mrs del Arca de tres llaves

este R.l Colegio seminario los ″ Dos mil quatrocientos quatro R.s y quinze m.rs de v.n que importan los gastos causados en la Corte en el tiempo que expresa la anterior Quenta. Sevilla treinta y uno de Dic.re de mil setecientos sesenta y ocho ——"——"——"——

[illegible] Bueno — Carvallo — Guzman

Quenta dada por D.n Manuel de Lamarre? Apoderado en Madrid de este R.l Colegio, de los gastos causados en sus dependencias en la Corte en todo este año de 1768.

Importa ″ 2404 ″ R.s y 15 m.rs de v.n

[illegible] a 8 de Ag.to y [illegible] año [illegible]

[illegible]

1768

Gasto en Cadiz

1768

...ta dada por D.ⁿ Manuel de
...ante Apoderado en Madrid de
... R.ˡ Colegio, de los gastos causa
... en sus dependiencias en la corte
...do este año de 1768,,
20404,, R.ˢ y 15 mrs de v.ⁿ

...a da
...y ss. a fol. 1.º

Requena

Debe à este Estudio el R. Colegio Seminario de San[...]

[...]no dela Ciudad de Sevilla à saber.

Año de 1768.

		R.^s V.^n
[...]o.	En 1., un pedim.^to Noulax exhibiendo el testimonio dela apelacion deno haverse deferido àla prision de D.^n Pedro Sanchez Bernal, p.^a quese insertasen sus declaraciones y embargo desus bienes	24-
	En 16 dho otro de [...] pliegos alegando p.^ra quese le denegase la apelacion, y sin admitirsele mas pedimento siguiesen las prisiones	36-
[...]arzo	En 5., otro alegando p.^a contradecir lasuspen.^m del termino del encargado q.^e pedia [...] dho Bernal	30-
	En 7., otro de 6., pliegos enlos autos de Matricula alegando, y contradiciendo la Conmulta que pedia el S.^r Fiscal	240-
	En 9., otro Noulax presentando el despacho de prisiones àlos bienes de D.^n Ysidro Moxo, y q.^e sigan con separacion, G. ahora delos autos contra dho Bernal	24-
	En 14., otro alegando en respuesta del	
	Para àla buelta	354

Por la suma dela buelta . . . .

traslado del … Dl oppicion de dho Bern
y en que se contradize la suspension, que solicita
ba, y se pide que se sentencien los autos de Rematte

En 15 dho, otro insistiendo en lo mismo, sin embar
go de no haver presentado Bernal sus pruebas

En 22 dho otro alegando para que debuelba por
apremio los autos que sele entregaron, para
informar en dro . . . .

Julio En 22,, otro pidiendo despacho à Sevilla para
que à Miro sele Requiera con el mandam
to de apremio y pago . . . .

En 27,, otro para que sin perjuicio dela deter
minacion delos autos sobre Matricula, se
decrete, que ni como dueño Capitan ni Ma
estre se havilite, que no conste puesto en ella.

Agto. En 3,, otro para la venta delos bienes de Miro
ya apreciados . . . .

En 12,, otro Requiriendo al Asesor del Sr. Presi
dente, sobre que diese la providencia correspon
diente, los autos de dho Miro . . . . . .

En 20,, otro exponiendo consideraciones
Pasa àla buelta

Sa a fol 10
Reguera

N. pasa por D. Manuel de … Apoderado en Madrid de… Rl. Colegio, de los gastos causa… mismas dependiencias en la corte … este año de 1768,, … 204,, Rs. y 15 mrs de v.

389 1500 393.

R.l Aud.a de Contratacion para la prompta determinacion de los autos de matricula, que ha mucho tiempo estan vistos 34-

En 25 otro de pliego y medio alegando para q.e se remitiesen a Mex.co la suspension de la venta de sus bienes q.e pretenden 60-

En 2 otro de igual tamaño, oponiendose de las [illegible] del Asesor del S.r Presid.te en los autos de d.ho Mex.co 45-

En 22 otro Pedimento, p.a q.e los autos de matricula se determinen por la R.l Aud.a 20-

En 1.o otro solicitando testim.o de la declaracion de naturaleza de D.n Joseph [illegible] a su costa 46-

En 13 otro p.a q.e el testim.o [illegible] se contra su fiador D.n Florencio Ant.o de la [illegible] y [illegible] las costas 46-

En 21 otro de un pliego alegando p.a la determinacion de los autos de Matricula 40-

En 27 otro presentando el R.l despacho del Consejo de Yndias en los autos de d.ho S.r [illegible] para que a Mex.co y [illegible] de los [illegible] . . . 731

Pasa a la 6.ta

[illegible] llem.a ad jur... ado.

...enta en la que ... es llaves de este ... esenta y seis ... d.o D.n [illegible] ... D.n Miguel de ... en la ciu.d de Cadiz ... de la fha, en ... de D.n Nicolas ... sobre [illegible] dos ... tres llem.a ... setecientos

Gonbalo

sabex su estado, se les emplazase y aperci
viese 30

Item: por el Papel sellado en todos estos pedi
mentos, y varias Consultas hechas en to
do este tiempo: gratis como incluso en
las antecedes. partidas . . . .

Importa esta Cuenta setecientos setenta y
vn rs de vellon, q recivi del Sr. Dn. Josph Juan Co
Villanueva, como Apoderado del Rl Colegio Seminario
de Santelmo, pa cuyo resguardo firmo este en
Ortiz a 20 de Dize. de 1768.

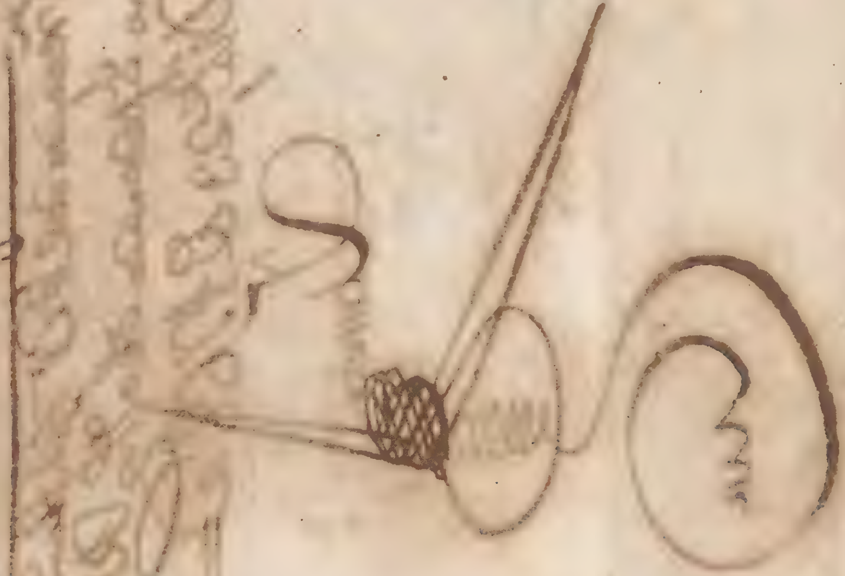
Gdo Glz
Diz Gayon

Se hàn causado de drōs en la Sª del sor. de 390.
... del Real Colegio seminario de S. Telmo
en los autos contra Dⁿ. Pedro Sanchez Bernal
... Libro Mixto Q. se 29 de Diziembre del
Año de 1767, tratado y dia dela fecha, trescientos
... ntay dos rrs. Sª de 16 qᵈˢ .... 392.

Los mismos q. C. reseuido del S. Dⁿ. Jph. Franᶜᵒ
Villanueba Como apoderado de dho. Rl.
Colegio Cadiz y Dize. 23 de 1768 a
Sanze

... Mem.ᵃˢ adjun
... cado.

... enta en la que
... es llaves de este
... setenta y seis
... Azᵈᵒ d. Juⁿ. Gerᵐᵒ
... d. Miguel de
... en la cuᵈ. de cadiz
... aᵒ dela fha, en
... eros de d. Nicolas
..., sobre todos
... las tres Mem.ᵃˢ
... setecientos
Zenballos



a dada por D.^n Manuel de
nte Apoderado en Madrid de
R.^l Colegio, de los gastos causa
en sus dependiencias en la corte
o este año de 1768.
204o4. R.^s y 15 mrs de v.^on

a da
y ss. a fo 1.^o

Requena

Dros causados p.r el R.l Coleg.o Seminario de S.n Telmo, p.r las dilix.s hechas enlos autos exe cutivos seguidos contra D.n Pedro Sanchez Ber nal, y D.n Isidro Mixo, sobre el pago del importe, de dos Letras de Cambio, y sonlos siguientes ——

En 7 p.r la firma del pe dim.to pidiendo se agrega se á el testim.o de la ape lacion la declarar, y em bargo hecho enlos bien.s de D.n Pedro Bernal —— doo 4

En 14 p.r la toma de autos — doo 4

En 16 p.r la firma de tres Resp.do al tras.do del pedim.to de dho D.n Pedro —— doo 4

En 4.o p.r el pedim.to pidien do se cite de Remate á dho D.n Pedro —— doo 8

do 20

En 8 p.r otro pidiendo se

...s Mem.as adjun
...cado. ——

...uenta enlaque
...es llaves deeste
...serenta, y seis
...Az.do d. Tho Gei
... d.n Miguel de
... en la ciu.d de cadiz
...ca.o dela fha, en
...Pesos de d. Nicolas
..., sobre dos
...las tres Mem.as
...il setecientos y

Carballo

Suma de la b.ta ——— d0 20

Deuen p.a sent.a Respecto
de auer pasado los 3 dias sen
q.e se devia hauer opuesto ——— d0 0 8

Marzo 4 En 4 p.r la toma de autos ——— d0 0 4
En 5 por otro Resp.to a estrar ——— d0 0 4
En 9 p.r la firma de otro
debolviendo el desp.o q.e se R
mitio a Coria p.a tratava
en los bien.s de Ulloa ——— d0 0 4
Por la toma de autos ——— d0 0 4
En 14 p.r la firma de otro
debolviendo los autos de
D.n Pedro Bernal pidiendo
se pasen p.a la sent.a de
Remate ——— d0 0 4
En 22 p.r la firma de otro
pidiendo se le apremie
a D.n Pedro p.a la b.ta de los autos ——— d0 0 4

d0 52

...a dada por D. Manuel de
...nte Apoderado en Madrid de
...R.l Colegio, de los gastos causa-
...mismo dependiencias en la corte
...ro este año de 1768.
204,,04,, R.s y 15 mrs de v.on

...a
y ss. año 1°

Requena

Suma dela 6.ta — do 52

En 11 p.r el pedim.to de Rebel
dia a dho D.n Pedro — do 08

En 12 otro para q.e se ejecute
el Remate, a D.n Pedro dicho — do 08

En 9 p.r la firma, de otro pi-
diendo la firma de la Ley 40
de toledo, y q.e se desp.e el Mandam.to
de apremio, y pago, contra d.ho
Bernal — do 08

En 16 p.r otro pidiendo se lleuen
los autos dicho p.r la sent.a de
Remate — do 08

En 18 p.r el pedim.to pidiendo se
le apremie a Bernal a la
entrega del desp.o — do 11

En 23 p.r el papel de la int.a
la sent.a de Remate dicho — do 11

En 24 p.r otro ofreciendo el
fiador — do 08

Por los dhos, dados a el Relator
p.r la tasacion de Costas — do 15
— 8145

…s Mem.as adjun…
…cado.

…uenta en la que
…es llaves de este
…senta y seis
…Ex.mo S.r D.n Diego Gen.
… d.n Miguel de
… en la ciu.d de Cadiz
… de la fha, en
…eros de d.n Nicolas
…, sobre todos
…las tres Mem.as
…le setecientos y

Carvallo

Suma de la bta — d445

Del Req.l D.n Caietano Mauleon p.r las dilig.s de buscar á Miño — do55

Por el pedim.to pidiendo Desp.o p.a requerir á dho Miño — do04

Agosto — En 3 de Req.o p.a la firma de otro incluiendo en el desp.o — do04

Por la toma de autos de Miño — do04

En 26 por otro Req.to á el tras. de Miño — do04

Sept.e — En 9 p. otro exponiendo las demoras, y perjuicios del coleg.o p.r estar detenidos los autos de Miño en poder del Asesor — do04

Oct.e — En 29 p.r otro pidi.do el desp.o p.a citar á Miño, y á D.n Sebastian Clem.te y francia — do04

Del papel sellado gastado — do22

Por mi paso, y agencia — d160

d368

Importa esta quenta tresciento sesenta, y o[cho] del D.r q.e recevi del S.r D.r Jph Fran.co de Ullan[...] como apoderado del R.l Coleg.o Seminario de [...] y p.a q.e conste la firmo en Cadiz á 20 de D[...]

Miguel de Co[...]

x dada por D. Manuel de [...] Apoderado en Madrid de [...] R.l Colegio, de los gastos causa[dos] en sus dependiencias en la corte [...] este año de 1768.

204 R.s y 15 mrs de v.n

a 1o de [...]

Requena

761. — Deel Lizdo Gayon.
737. 0 — Del Sr Janze ...
368. — De Cos ... —

1866.30 Total del Importe delas tres Mem.as adjuntas que quedan con este recado. —

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Col.o Semin.o Mil ochocientos y sesenta y seis reales y treinta mrs de v.on pagados al Lizdo D.n Fr.co Ger.mo Gutierrez Gayon, D.n Joachin de Janze, y D.n Miguel de Cos, Abogado, escrivano, y Procurador en la Cur.a de Cadiz de este Col.o por sus dros devengados este a.o dela fha, en el pleito que se sigue contra los herederos de D.n Nicolas Mirò, y con D.n Pedro Sanchez Bernal, sobre dos letras protestadas; como consta delas tres Mem.as adjuntas. Sev.a treinta de x.re de Mil setecientos y sesenta y ocho ...

Guerra — Guzman — Zevallos

1761 — Del dic.ho Egozcue.
1757 .. — Del d.r Tanne...
3368 — De cor.... —
4386 .3 Total del Importe delas tres llem.as a ajus
tar que quedan en este recado. —

Mas de Albornoz para en quenta entaque
se remate delos mar.s del Arca delas llaves de este
Hosp.l Remin.o Mil ochocientos y treinta y seis
rs. y treinta mar.s des pagados alalos dicho D. Miguel Gre.o
Guruceaga Egozcue, D. Joachin de Tanne, y D. Miguel de
cor, Abogado, Escrivano y Procurador. en la Cau. de a dix
de este Hosp.l por sus bien servidos devengados en el
d.o pleito que siguieron contra los herederos de D. Nicolas
Olivo, y con D. Pedro Sanchez Bernal, sobre las dos
lettras protestadas, como consta delas tres llem.as
adjuntas. Ced. Treinta de Dic.e de Mil Setecientos y
sesenta y ocho. .....

Revista 30. de Dic.e de 1768

Recado de data de 1836 rs. 30 mrs. pagados a D.n Mig.l Greg.o Guruceaga Egozcue, D. Joachin de Tanne, y D. Miguel de Pecas, Abogado, Escrivano, y Procurador de este Col.o en la Cau. de Recau dia por los derechos vencidos en el pleito que siguieron contra los herederos de D. Nicolas Olivo y con D. Pedro Sanchez Bernal sobre las dos letras protestadas.

Lib.o de [illegible]
Reg.o 7 [illegible] a f.
Reg.do

Recivi del S.r D.n Joseph Fran.co de Villanueva Procurador del R.l Collegio Seminario de San Telmo, doze p.s f.s por los dros. q.e corresponden al Relator por la vista de los autos q.e sigue d.ho Co- legio con los Dueños Capitanes y Maes.s de los navios de la Carrera de Ynd.s Cadiz y Abril 19 de 1768/

Son 12 ps f.s

D.n Lorenzo Carrega

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario, los Doscientos, y quarenta reales de v.on por doze p.s fuertes, satis fechos en Cadiz al Relator del tribunal de la Contrata tacion, por la vista de los Autos que este Col.o sigue con los dueños, Capitanes, y Maestres de Naos Merchan tes, que han navegado a la America, sin haverse Ma triculado en la Univ.d y Col.o como S.M. lo tiene man dado; como consta, del recivo antecedente dado por el Pro curador: Sev.a treinta de Diz.re de Mil setecientos, y se senta y ocho

Visto

Guimarez

Sevilla 30 de Diciembre de ...

Recado de data de 3210 r. de v^n. por 12 pesos fuertes pagados a D. Joseph Lorenzo de Carrera Procurador en el tribunal de la Contratacion por los mismos que satisfizo al Relator de dho tribunal por los drõs de la vista de los Autos sobre Matricula de los dueños de Naos, Maestres, y capitanes.........

Pag.do 7bre a folio 9

Requena

Nota delos diferentes gastos extraordinarios causados de orden delos S.res Diputados ... R.s de V.n del S.n Telmo.

Por vna Carta, y vna escala compradas a Juan Gatica Piloton, q.e fue en el navio el Hercules	034
Por mandados de 2 Cajas de Ropa q.e vinieron de Sevilla	002
Por vn Quadr.te Carta, Compases, escalado la Pizarra, Cuartel, y Papel compr. a Estevan Martinez Piloto del Jesus Maria	142. 2
Por el mantenim.to de 20 dias del 2.o p.o Centella Piloto examinado	100
Por Quadr.te Carta, papel, y Escala p.a el dho	119. 2
Por entregarle endinero	150
Por Quadr.te Escala Compases, y Cuartelones comprados p.a Navio de tapia	128. 2
	676. 2

Cadiz 18 de Febr.o de 1769.

Incluso esta Mem.a en la antecedente =

Villanueva

(right column:) ... mantenimiento ... R.l Colegio de ... Navios de S. M., ... primero de ... setecientos se ... de dho R.l Colegio, ... R.s de V.n

— 6 — 7 — 1024 . 33

— 168 —

... que navega en el Buen Consejo á Manila

Por 23 dias de manutencion	115	
Por Pizarra, Compas, Escala, Carta, y tinta	66	
Por embarcarlo, y mandado	5	186

Feliz Chamorro, q.e navega en la Ventura á Lima

Por 33 dias de manutencion	165	
Por 2 Comp.s Carta, Pizarra, Escala, y Tinta	57	
Por embarcarlo	4	226

1[illegible]

de Diziembre del 1768.

data de 220 rs. de v.on por 12 pe-
-tes pagados a D.n Joseph Lo-
- Carrera Procurador en el tri-
de la Contratacion por los mismos
-tisfizo al Relator de dho tri-
por los Drs. de la vista de
-tos sobre Matricula de
-os de Fab. Maestres, y
-nes.

9

folio

87

Requena

Razon individual delos gastos causados en el mantenimiento, y asistencia delos Seminaristas Individuos del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, que se han embarcado en Navios de S. M. y de particulares, y han buelto de sus viages desde primero de enero, hasta treinta, y uno de Diciembre de mil setecientos setenta, y ocho. Porque he satisfho como Apoderado dedho R.l Colegio, y son a saber .... R.s de v.n

Gastos de Bernave Suarez, q.e navegó en la Industria a B.s Ayr.s

Por 218 dias de manuten.n a 5 r.s de v.n ...	1090	
Por una Bula ...	2 16	
Por desembarcarlo en la Industria en 30 de Julio ...	4	
Por 1 Quadrante, Carta, Compas, escala Papel, y Tinta ...	126 17	
Por 6 Lavados à 3 r.s ...	18	1240 33

Juan Carmona, que navegó en el Buen Consejo à Manila

Por 23 dias ...	115	
Por escala, Carta, y Tinta ...	48	
Por embarque, y mandado ...	5	168

Fran.co Suarez, que navega en el Buen Consejo à Manila

Por 23 dias de manutencion ...	115	
Por Pizarra, Compas, escala, Carta, y tinta	66	
Por embarcarlo, y mandado ...	5	186

Feliz Chamorro, q.e navega en la Ventura à Lima

Por 33 dias de manutencion ...	165	
Por 2 Comp.s Carta, Pizarra, escala, y Tinta ...	57	
Por embarcarlo ...	4	226

1820 33

Joaquin de Osuna, que llegó de Cumana en el S.n Jph, y navega en S.ta Cathalina á Buenos Ayres

D	Por 46 dias de Manutencion	230	
	Por 1 Quadrante, Carta, escala, Compas, Pizarra, y Tinta	138.17	
	Por varias menudencias precisas, mandados, y embarcarlo	69	
	Por un mucelles	48	
	Para el Rancho	100	
	Por 4 Labados	12	D 593

Joseph Yrrigaray, que llegó en la Venus de Buenos Ayres

D	Por 39 dias de Manutencion	195	
	Por 3 mandados	3	D 198

Florencio de Gala, que navega en el Toscano à Vera Cruz

D	Por 16 dias de Manutencion	105	
	Por Quadrante, Carta, escala, Compas, y Pizarra	134.17	
	Por 3 pares de Zapatos	20	
	Por embarcarlo, y tres mandados	7	D 266

Joseph Ordoñez, que vino de Cartagena en el Loreto D.

D	Por 20 d.s de Manutencion	100	
	Por 2 mandados	2	D 102

Gonzalo de Marmol, que vino en el Pajaro de Buenos Ayres

	Por 20 Dias de Manutencion	100	
	Por 2 mandados	2	D 102

39[illegible]

Diego Gomez Molina, que navega en la Astrea à Vera Cruz.

Por 7 dias de manutencion	35	
Por 7 Lavados	21	056

Diego Romero, q^e navega en la Urca S.^n Antonio a la Havana.

Por 2 dias de manutencion	10	
Por Quadrante, Carta, Compas, Escala Pizarra, y Tinta	138.17	
Por 2 Lavados	6	154.17

Sebastian Villalon, que navega en la Urca S.^n Antonio à la Hav.^a

Por 2 dias de manutencion	10	
Por Quad.^te escala, Carta, Comp.^s y Tinta	132.17	
Por 2 Lavados	6	148.17

Joseph Nadal, que navega en la Urca S.^n Antonio p.^a la Havana.

Por 2 dias de manutencion	10	
Por escala, y Tinta	18	
Por 2 Lavados	6	034

Antonio Villavicencio, q^e navega en la Urca S.^n Juan p.^a la Havan.

Por 14 dias de manutencion	70	
Por escala, Carta, Compas, y tinta	48	
Por embarcarlo	3	
Por 13 lavados inclusos 3 de Campaña	46	167

Juan Lopez, que navega en el Rosario à Vera Cruz.

Por 70 dias de manutencion	350	
Por embarcarlo, y desembarcarlo, y componerle 1 par de Zapatos	9	
Por 1 escala, y dos Compases	26	
Por 7 Lavados inclusos 4 de Campañ	32	417

4079.. 33

Juan Rosillo, que navega
en el Dragon à Vera Cruz -

Por„ 86„ dias Alimentacion - - - - - - - - - - - „	430„ „
Por„ 1„ Lavado - „	5„ „
Por Quadrante, Carta, Compas, Escala Pizarra, y Papel - - - - - - - - - - - - - - - „	137„ „
Por llevarlo, y traerlo à Medina - - - - - „	40„ „
Por varios medicam.tos para Curarlo - - - „	381„ „
Por conducirlo del Puerto à Cadiz, embarcarlo, y desembarcarlo - - - - - - - - - - „	13„ „

Juan de la Herra, que desertò del Navio el Terrible -

Por„ 8„ dias Alimentacion - - - - - - - - - - - - „	40„ „
Por„ 7„ lav.s de Ropa inclusos„ 2„ de Campaña„	26„ „

Miguel Martinez, que navega à la Havana en la Urca S.n Carlos„

Por„ 14„ dias Alimentacion - - - - - - - - - - „	70„ „
Por„ 13„ lavados inclusos„ 3„ de Campaña„	45„ „
Por Quadrante, Carta, Compas, Pizarra, papel, y Tinta - - - - - - - - - - - - - - - - - - „	116„ 17„
Por embarcarlo - „	3„ „

Juan Saravia, que navega en la Ventura para Lima -

Por„ 33„ dias Alimentacion - - - - - - - - - „	165„ „
Por embarcarlo - „	5„ „

Manuel Coro, que navega à Manila en el Buen Consejo„ -

Por„ 7„ dias Alimentacion - - - - - - - - - - - „	35„ „
Por Escala, Carta, y Tinta - - - - - - - - - „	48„ „
Por embarcarlo - „	5„ „

Cosme Gonzalez, q.e navega en el Hercules para Lima -

Por„ 25„ dias Alimentacion - - - - - - - - - „	125„ „
Por embarcarlo, y mandado - - - - - - - „	8„ „
Por Morselles, y varias menudencias - „	125„ „
Por„ 2„ Quarterones, Tinta, y Bula - - - „	26„ 16„

Joseph S.ta Ana, que navega en la Frag.ta S.ta Cathalina p.a B.s Ay.s

Por „ 164 „ dias Almanutencion	820 „ „	
Por 1 „ Carta, Quadrante „ 2 Compases Esc.a, Pizarra, y Tinta	129 „ 17 „	
Por marsellez, y varias menudencias	64 „ 10 „	
Por „ 6 „ lavados	18 „ „	
Por embarcarlo, y mandado	5 „ „	
Por el rancho	75 „ „	1111 „ 27 „

* Juan Leon, que navega para Cartaxena en el S.n Francisco

Por „ 32 „ dias Almanutencion	160 „ „	
Por „ 2 „ Compases, Escala, Pizarra, y Tinta „	37 „ „	
Por embarcarlo, y mandado	8 „ „	205 „ „

Fernando Olivares, q.e navega à Cartagena en el S.n Fran.co

Por „ 32 „ dias Almanutencion	160 „ „	
Por Quad.te Carta, comp.s Esc.a Pizarra y Tinta	129 „ 17 „	
Por embarcarlo, y mandado	8 „ „	297 „ 17 „

Thomas Torrecilla, que navega al Corso en el Terrible ... „

Por „ 99 „ dias Almanutencion	495 „ „	
Por „ 3 „ Lavados	9 „ „	
Por Quad.te Carta, Comp.s, escala, y Pizarra	123 „ „	
Por embarcarlo, desembarcarlo, y mand.o „	18 „ „	
Por 1 Camisa, y p.r hav.le llev.do su Casa a la Vrca San Julian	11 „ „	656 „ „

Bartholome Quesada, q.e navega en la S.ta Ana para Vera Cruz „

Por „ 100 „ dias de manutencion	500 „ „	
Por „ 6 „ lavados, incluso uno de Campaña .. „	19 „ „	
Por „ Carta „ 2 „ Compases, Pizarra, Quad.te, un quarteron, y Tinta	125 „ „	
Por „ 3 „ Camisas „ 3 „ pares de Zapatos, y otras menudencias	131 „ 26 „	
Por embarc.lo, desembarc.lo, y mandado	14 „ „	789 „ 26
		8876 „ 2 „

Luis Gallegos, que naveg.ᵈᵃ enla esp.ᵃ Cap.ⁿᵃ de Flota.

Por 157 dias de manutencion	785	
Por 2 Camisas, 3 pares de Zapatos, marselle, Gorro, y otras menudencias	105.17	
Por 2 ranchos	86.17	
Por 10 lavados	30	
Por Carta, Pizarra, 2 Comp.ˢ Quadrante, tinta papel, plumas	126.17	
Por conducirlo del Puerto, embarcarlo, desembarcarlo, y mandado	13.17	1[illegible]

Juan de Huelcano, que navega enla Industria à Buenos Ayr.ˢ

Por 153 dias de manutencion	765	
Por Marselles, 2 Gorros, med.ˢ y otras menud.ᵃˢ	61.10	
Por 6 lavados	18	
Por Quad.ᵗᵉ esc.ˡᵃ Carta, Comp.ˢ, Pizarra, y Tinta	140.17	
Para el rancho	60	
Por conduz.ᵗᵒ del P.ᵗᵒ embarc.ᵗᵒ desemb.ᵗᵒ y mand.ᵒ	9.17	1[illegible]

Agustin Constantina, q.ᵉ navega, p.ᵃ Cartag.ᵃ en el S.ⁿ Fran.ᶜᵒ

Por 26 dias de manutencion	130	
Por Quad.ᵗᵉ esc.ᵃ Carta, Comp.ˢ, Pizar.ˢ, y Tinta	127.17	
Por varias menudenz.ˢ para el Viage	15	
Por Cond.ᵗᵒ del P.ᵗᵒ y embarcarlo, y mandado	12.17	28[illegible]

Manuel Carmona, q.ᵉ navega enla Perla para Vera Cruz

Por 198 dias de manutencion	990	
Por 2 Camis.ˢ 2 Par.ˢ de Zapat.ˢ, y var.ˢ menudenz.ˢ	55	
Por 5 Lavados	15	
Por Conducirlo del P.ᵗᵒ à Cadiz, embarc.ᵗᵒ desembarcarlo, y mandado	17.17	10[illegible]

Fernando de los Reyes Cano, q.ᵉ navega enla Perla à Vera Cruz

Por 193 dias de manutencion	965	
Por 3 par.ˢ de Zap.ᵗᵒˢ Gorro, y var.ˢ menudenz.ˢ	54.9	
Por Carta, 2 Comp.ˢ Piz.ᵃ Tinta, pap.ˡ y Plumas	44	
Por 5 lavados	15	
Por Conduz.ᵗᵒ del P.ᵗᵒ à Cadiz, emb.ᵗᵒ y mandado	17	109[illegible]

1306

999 130630. 2.

Juan Curado, que navega en la Industria á Buenos Ayres.

Por 148 dias de manutencion	740	
Por Carta, Pizarra, 2 Compases, Pap.l y tin.a	43	
Por el rancho	60	
Por 6 Lavados	18	
Por Marselles, 2 Gorros, medias, y varias menudencias	65.27	
Por condurarlo al P.to a Cadiz embarc.lo y m.do	9	935.27

Juan Gonzalez, que navega en la Capitana de flota

Por 27 dias de manutencion	135	
Por Quad.te Carta, Comp.s exc.a Pizarra, y tinta	137.17	
Para el rancho	60	
Por 9 Lavados	27	
Por varias menudencias precisas	60	
Por embarcarlo, y dos mandados	7	426.17

Joseph Mesa embarcado en la Fragata la Venus p.a Manila

Por 33 dias de manutencion	165	
Por Quad.te Carta, escala, Pizarra, y Comp.s	123.17	
Por un Lavado	3	
Por desembarcarlo, embarcarlo, y m.dos	17	308.17

Pasqual Brios, que vino de Vera Cruz en el Aquiles

Por 15 dias de manutencion	75	
Por un quadrante	82.17	
Por desembarcarlo, y mandado	5	162.17

Antonio Alencastre en la frag.ta la Venus para Manila

Por 50 dias de manutencion	250	
Por un lavado de ropa	3	
Por dos Compases	12	
Por embarcarlo, desembarcarlo, y mandado	11	276

153739.12

✱ Joseph Garcia, q.e navega en el Navio el Dragon Alm.ta Resp.ta

Por 12 dias Almanutencion ----------	60 "	
Por Quad.te Carta Escala, Compas, y Pizarra ---	134 " 17	
Por embarcarlo, desembarcarlo, y mandado ----	11 "	$205

Ramon de Molina, que navega en la Pastora para Vera Cruz

Por 15 dias Almanutencion ----------	75 "	
Por Quadrante, Carta, Compas, Escala, Pizarra, y Tinta ----------	137 " 17	
Por " 5 " lavados ----------	15 "	
Por " 1 " Gorro, Peine, y hilo ----------	10 "	
Por embarcarlo y 3 mandados ----------	9 "	$246

Francisco Cansino, que navega en flota en el Neptuno

Por " 17 " dias Almanutencion ----------	85 "	
Por Quadrante, Carta, Compas, Escala, Pizarra, y Tinta ----------	137 " 17	
Por " 5 " Lavados ----------	15 "	
Por embarc.lo desembarc.lo y mandado ----------	14 "	$251

Joaquin olivar embarcado en el Terrible al Corso

Por " 19 " dias Almanutencion	95 "	
Por Quad.te Car.a Comp.s Pizar.a y escala ----	123 " 17	
Por dos Lavados ----------	6 "	
Por embarcarlo, y mandado ----------	5 "	$22[illegible]

Francisco Bonilla, que navega en S.ta Cathalina para Buenos Ayres

Por " 6 " dias Almanutencion ----------	30 "	
Por Quad.te esc.a Carta, Comp.s Pizar.a Tinta, y Papel	141 " 17	
Por embarcarlo, desembarcarlo, y mandado --	10 "	$181

Manuel ximenez, que navega en la España Capitana de flota

Por " 15 " dias Almanutencion ----------	75 "	
Por Quad.te Carta, Comp.s Esc.a Pizarra, y [illegible]	137 " 17	
Por el Rancho, y varias menudencias ----------	91 "	
Por " 9 " Lavados ----------	27 "	
Por embarcarlo, y mandado ----------	6 "	$33[illegible]

173[illegible]

400) 17[illegible]90„ 12

Joaquin Pordomingo, que navega en el Dragón Almiranta de flota.

Por „15„ dias Almanutencion	75„ „	
Por „9„ Lavados	27„ „	
Por Guadte Carta, esca comps, pizarra, y Tinta	137„ 17	
Por el Rancho dos veces	83„ 17„	
Por un Gorro hilo, y Peines	12„ „	
Por embarcarlo, desembarcarlo, y mandado	11„ „	346„ „

Juan Chenchi, y Perez, qe navega en el Dragón Almiranta de flota.

Por „15„ dias Almanutencion	75„ „	
Por „9„ Lavados	27„ „	
Por Guadte Carta, Comps, Escala, y Pizarra	134„ 17„	
Por el Rancho	45„ „	
Por un Gorro, y hilo	7„ 17„	
Por embarcarlo, desembarcarlo, y mandado	11„ „	300„ „

Juan Beltran, qe navega en la Urca Sn Julian para la Havana„

Por „31„ dias Almanutencion	155„ „	
Por Guadte esca Comps Carta, Piza, y Tinta	125„ 17„	
Por el Rancho, Peines, y hilo	36„ „	
Por „4„ Lavados	12„ „	
Por embarcarlo, y mandado	5„ „	333„ 17

Joseph de la Espada, que navega en el Navio la Espa Capna de flota.

Por „15„ dias Almanutencion	75„ „	
Por Guadte Carta, comps esca Piza, y Tinta	138„ 17„	
Por el rancho	80„ „	
Por „1„ Gorro, y varias menudencias	25„ 10„	
Por „9„ lavados	27„ „	
Por embarcarlo, y mandado	6„ „	351„ 27„

Sevastian de Cala Parrao, que vá en la Urca la Imperial pa Cartaxa„

Por „29„ dias Almanutenzion	145„ „	
Por Guadte Carta, Comps, Pizarra, y Escala	123„ 17„	
Por „3„ Camisas „2„ pares de Zapatos, y dos dhos de Medias	64„ „	
Por „2 Lavados	6„ „	
Por embarcarlo, desemb[illegible], y mandado	11„ „	349„ 17
		188[illegible]71„ 5

Joseph Andrés Maria, q.e navega en la Urca S.n Carlos p.a la Hav.a

Por " 53 " dias Almantencion	265 " "
Por Quadrante, Carta, Compas, Escala, Pizarra, y Tinta	136 " 17 "
Por el Rancho	37 " 17 "
Por un Lavado	3 " "
Por un Gorro, abujas, hilo, y Peyne	9 " 17 "
Por embarcarlo, y mandado	5 " "

Joseph Marabex, que navega en el Dragon Almiranta de flota.

Por " 21 " dias Almantencion	105 " "
Por Quadrante, Carta, Escala, Compas, Pizarra, y Tinta	138 " 17 "
Por el Rancho dos veces	63 " "
Por un Marselles, y componer Zapatos	47 " "
Por " 8 " Lavados	24 " "
Por embarcarlo, desembarcarlo, y mandado	10 " "

Joseph Villasana, que navega en la Urca S.n Juan para la Havana

Por " 27 " dias Almantencion	135 " "
Por un Quadrante, Carta, Compas, escala, Pizarra, y Tinta	125 " 17 "
Por el Rancho	50 " "
Por " 4 " Lavados	12 " "
Por un Gorro, hilo, y Peyne	14 " "
Por embarcarlo, y mandado	5 " "

Juan Dominguez, que navega en S.n Raphael para Vera Cruz.

Por " 53 " dias Almantencion	265 " "
Por Quadrante " 2 " Cartas, Compas, escala, Pizarra, y Tinta	149 " 17 "
Por " 5 " Lavados	15 " "
Por un Gorro, y otras menudencias	12 " 17 "
Por embarcarlo, desembarcarlo, y m.do	10 " "

 208508„ 22

Fernando Gonzalez, que navega en el Navio la España Cap.na de flota

Por„ 21„ dias de manutencion	105„ „	
Por Quadrante, Carta, Compas, escala, Pizarra, y tinta	137„ 17„	
Por„ 8„ lavados	24„ „	
Por el Rancho dos veces	78„ „	
Por Marselles, Gorro, Peines, y hilo	50„ „	
Por embarcarlo, y mandado	5„ „	399„ 17„

Joseph de Muzo, que llegó de Vera-cruz en el Navio la Castilla

Por„ 10„ dias de manutencion	50„ „	
Por Quadrante, Carta, Compas, escala y Piz.a	134„ 17„	
Por desembarcarlo, y dos mandados	9„ „	193„ 17„

Juan Ramirez, que llegó de Lima en los Placeres

Por„ 17„ dias de manutencion	85„ „	
Por desembarcarlo, y mandado	6„ „	91„

Christoval Macias Santana, que navega en el Jason à Vera Cruz

Por„ 10„ dias de manutencion	50„ „	
Por Quadrante, Carta, Compas, Pizarra, escala, y tinta	137„ 17„	
Por una llave para su Caja, Pein.e, y hilo	19„ 26„	
Por embarcarlo, y mandado	5„ „	
Por cinco Lavados	15„ „	227„ 9„

Miguel Rosete, y Belazquez, q.e navega en el Aguilar p.a Vera Cruz

Por„ 14„ dias de manutencion	70„ „	
Por 29„ dias en el Hospital à 4„ R.s v.n	116„ „	
Por„ 3„ lavados	9„ „	
Por Quadrante, Carta, escala, Compas, Piz.a y tinta	137„ 17„	
Por„ un Gorro, Peines, y hilo	6„ 17„	
Por embarcarlo, y mandado	5„ „	344„ „

210765„ 31

Alonso Vazquez de Victoria embarcado en la S.^ta^ Ana p.^a^ Vera Cruz

Por „ 9„ dias de manutencion - - - - - - - - „	45„ „
Por Quadrante, Carta, Escala, Compas, Piz.^a^, y Tinta - - - - - - - - - - - - - - „	136„ 17„
Por cinco Lavados - - - - - - - - - - - - - - „	15„ „
Por Gorro, hilo abujas, y otras menudencias	8„ „
Por un mandado de Cara, Petate, y embarcarlo	5„ „

Francisco Sanchez, y Serra, q.^e^ navega en el Neptuno para Vera Cruz

Por „ 10„ dias de manutencion - - - - - - - „	50„ „
Por Quadrante, Carta, Escala, Compas Piz.^a^, y Tinta - - - - - - - - - - - - - - -	137„ 17„
Por cinco Lavados - - - - - - - - - - - - „	15„ „
Por 1„ Gorro, hilo, y dos Gonces para un Cafa „	7„ 26„
Por embarcarlo, y mandado - - - - - - - - „	5„ „

Manuel Guillermo Perez, que navega en el Aquiles, para Vera Cruz

Por „ 9„ dias de manutencion - - - - - - „	45„ „
Por Quadrante, Carta, Compas, Escala, Pizarra, y Tinta - - - - - - - - - - - - - - - „	136„ 17„
Por cinco Lavados - - - - - - - - - - - - -	15„ „
Por un Gorro - - - - - - - - - - - - - - „	2„ 17„
Por embarcarlo, y mandado - - - - - - - „	5„ „

Antonio Ybanez de Bargas, q.^e^ navega en el Corcano para Cesar„

Por „ 10„ dias de manutencion - - - - - -	50„ „
Por Quadrante, Carta, Escala, Pizarra Comp. Tinta, y Papel - - - - - - - -	138„ 17„
Por un Gorro, y componer un par de Zapatos„	9„ 26„
Por cinco Lavados - - - - „	15„
Por embarcarlo, y mandado - - - - - - „	5„ „

Victorino de Sandobal, que navega en la Perla para Vera Cruz

Por„ 10„ dias de manutencion	50„ „
Por Quad.^te^ Carta, Comp.^s^ Escala, Piz.^a^, y Tinta - -	137„ 17„
Por„ Cinco lavados	15„ „
Por un Gorro doble, y Componer Zapatos „	8„ 26„
Por embarcarlo y mandado - - - „	5„

102) 22[illegible]827„ 7

Juan Manuel Crespo, que de-
sertó del Navío la Restaurad„

Por„ 12„ dias Almanutencion	60„ „	
Por un Quadrante, Carta, Compas, Escala, Pizarra, y tinta	137„ 17	
Por„ 4„ Camisas, un par [illegible], y [illegible]	48	
Por„ 3„ lavados	9„ „	
Por embarcarlo, y mandado	7„ „	261„ 17

Vicente Sanchez, y Dayle, q. nave-
ga en el Neptuno para Vera Cruz„

Por„ Quadte Carta Compas Escala Pizarra y Tinta	137„ 17	
Por embarcarlo y mandado	5„	142„ 17

Franco Sanchez, y Crespo, q. navega
en el Aquiles para Vera Cruz„

Por„ 9„ dias Almanutencion	45„ „	
Por Quadte Carta, Escala, Comps, Pizarra, y tinta	137„ 17	
Por cinco Lavados	15„ „	
Por un Gorro	2„ 17	
Por embarcarlo, y mandado	5„	205„

Raphael Porcuna, y Ortega, q. nave-
ga en el Sn Raphael para Vera Cruz„

Por„ 9„ dias Almanutencion	45„ „	
Por dos Comps Carta, Escala Pizarra y tinta	55„ „	
Por cinco lavados	15„ „	
Por un Gorro	2„ 17	
Por embarcarlo, y mandado	5„ „	122„ 17

Luis Calvete, que navega en el
Rosario para Vera Cruz

Por„ 9„ dias Almanutencion	45„ „	
Por Carta, Comps, Escala, Pizarra, y tinta	55„ „	
Por cinco lavados	15„	
Por un gorro, hilo abujas, y [illegible]	6„ 17„	
Por embarcarlo, y mandado	5„ „	126„ 17

Joseph Roldan Carrillo, q. navega
en la Perla, para Vera Cruz

Por„ 10„ dias Almanutencion	50„ „	
Por„ 2„ Comps, Carta, escala, Pizarra, y tinta„	55„ „	
Por cinco Lavados	15„ „	
Por un Gorro, Peines, y hilo	6„ „	
Por embarcarlo, y mandado	5„ „	131„

23[illegible]816„ 7

Juan Gonzalez, y Reza, q.e navega en el Jason para Vera Cruz

Por 10 d.s de Manutencion	50 " "	
Por 4 Compases un Quarteron, y Tinta	37 " "	
Por 5 lavados	15 " "	
Por embarcarlo, y mandado	5 " "	107

Joaquin Lopez Becerra, que navega en el Rosario para Vera Cruz

Por Quadrante, Carta, Compas, Escala, y Piz.a	134 " 17	
Por embarcarlo, y mandado	5 " "	139

* Juan Joseph de Herrera, que navega en el Rosario p.a Vera Cruz

Por 4 dias de manutencion	20 " "	
Por una llave para su Casa	5 " "	
Por embarcarlo, y mandado	5 " "	30

Manuel de los Santos Pajuelo, que navega en el Jason p.a Vera Cruz

Por 10 dias de manutencion	50 " "	
Por cinco Lavados	15 " "	
Por un Gorro doble	5 " 26	
Por embarcarlo, y mandado	5 " "	75

Juan de Salazar, y Arril, que se desembarcó del Aquiles, por inutil.

Por 27 dias de manutencion	135 " "	
Por tres lavados	9 " "	
Por un Gorro	2 " 17	
Por embarcarlo, y dos mandados	7 " "	[illegible]

Pasqual Cardo, y Salas embarcado en la Santa Ana para Vera Cruz

Por embarcarlo, y mandado	[illegible]

Manuel Castañeda, que llegó de Galicia en una Barca

Por dos dias de manutencion	10

Fran.co Galeano, como el antecedente.

Por 2 dias de manutencion	10

Raphael Martinez, que llegò
A Galicia en vna Barca

Por„2„dias Al manutencion ....„ 010„ „

Pablo Diaz Roldan, que navega
en la Portobeleña para Cartag.a„

Por„10„dias Al manutencion - - - - - -„ 50„ „
una Bula, escala, tinta, compostura
A Zapatos, compas, y embarcarlo - - -„ 31„ 3/4 081„ 25

Manuel Diaz Roldan Idem

Por„10„dias Al manutencion - - - - - - -„ 50„ „
Por iguales gastos - - - - - - - - - - - - -„ 31„ 3/4 081„ 25„

Domingo Madroña, q.e navega
en el Hercules para Lima„

Por„15„dias Al manutencion - - - - -„ 75„ „
Por dos Compases - - - - - - - - - - - - -„ 26„ „
Por Mandado - - - - - - - - - - - - - - - -„ 1„ 102„ „

Ignacio Rodriguez, que nabega
para Cartagena en el S.n Fran.co„

Por Quadrante, Carta, Compas, escala
y Pizarra - - - - - - - - - - - - - -„ 124„17„
Por varias menudencias para el Viaje 15„ „
Por embarcarlo, y mandado - - - - - -„ 8„ „ 147„ 17

240769„ 32

Como parece suman, y montan los gastos, que se han [...] este diario, y asistencia Alos Seminaristas, que quedan rebajados * veinte, y quatromil setecientos sesenta, y nueve Rs treinta, y dos maravedis Al Vellon; los [...]

y dque me hago el abono correspondiente enla Cuenta [illegible]
ral, que remito alos Señores Diputados del Real Colegio
perteneciente al año proxima pasado de mil setecientos,
senta, y ocho. Cadiz, diez y ocho de febrero de mil setecien
setenta, y nueve. — Joseph Fran.co de Villanueva

Importa esta Memoria....24.767..32...
Importa corregida......24.741.32...
Difiere en 25 r.s dela equivoca........25....
cion deeldiario dela 1.a partida de
florencio Gala. Porlo quedta relacion quedare
ducida asolo los dhos.......................24.741 r.s 32 mrs de v.on
Agreganse aesta dha relacion por la Memoria
adjunta firmada deel S.or Villanueva..............676...17
Montara el gasto de 83 colegiales...............25.421...15
25.421 r.s y 15 mrs de v.on de que se ha de despachar
el recado de data para el abono deel Arca
Esta Memoria corresponde ala q.ta de el año del 1768, y aunq.e traela
f.ha de 18 de feb.o de 1769 el recado se pone de fin de el año del 1768.

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare delos
mrs deel Arca de tres llaves deel Real colegio seminario V[illanueva]
te y cinco mil quatrocientos y veinte y un r.s y quinze mrs
v.on que en la Ciu.d de Cadiz, tubo de costo la Manutencion
de ochenta y tres seminaristas q.e en todo este año dela fecha
se remitieron aella para embarcarlos en varios Bageles de
R.l Armada q.e fueron alevante; los que compusieron e[l]
buque dela flota de Nueba Esp.a de el cargo de el S.or Gefe
de esquadra Marques de Casa tilli, y otros diversos re[gis]
tros sueltos q.e navegaron adistintos Puertos dela Ame[rica]
todo el tpo que estubieron entierra en dha Ciu.d inter[in]
se colocaron abordo; de sus respectibos Bageles; curacion
delos que estubieron emfermos, Compra de Ynstrumen[tos]

Nauticos para el uso de sus facultades; Lavado de ropa, y otros Gastos q.e por menor constan delas relaciones antezedentes, remitidas por D.n fran.co de Villanueba Apo derado en la expresada ciu.d de Cadiz, en virtud de las quales y este recado se incluió dha cant.d en la q.ta General q.e se formare a dha Rcá. Sevilla treinta de Diziembre de mil setecientos y sesenta y ocho

Dwero [illegible]. Gumarez

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que retomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario Nuebe Mil y sesenta y tres reales, y diez m.rs, de v.n satisfechos a d.n Joseph fran.co de Villanueba, Vezino de la Ciudad de Cadiz, y Apoderado en ella de esta obrapia; los ocho mil ochocientos y ochenta y tres reales y diez m.rs de ellos, por su encomienda, a razon de dos por ciento, sobre Quatrocientos y quarenta y quatro mil, ciento y sesenta y quatro reales y treinta y tres m.rs de la dha moneda, que cobro en todo este año de la fha, de los dueños y Maestres de los Nuebe Navios Merchantes que compusieron el buque de la flota de N.a españa, de el comando de el ex.mo Gefe de esquadra Marques de Cassa tilli; De los Onze Bageles sueltos, que con reg.ro fueron a distintos Puertos de America, por los derechos de toneladas de las que tubieron de Arqueo en bodega; Limosnas de tres Provistos en empleos para las Indias por las dispensas de sus Juramentos; Prestamos y remates de sueldos de los huerfanos que hizieron viage de quenta de la cassa y con obligazion de volver a ella; en los Navios de S. M. y Merchantes de particulares; Costas de el pleito seguido contra los Bienes y herederos de d.n Nicolas Mirò, Apoderado que fue de este col.o en la misma ciu.d de Cadiz, sobre el pago de la segunda letra protextada, de veinte mil ochocientos y noventa y ocho rea.s y veinte y ocho m.rs, y perzibo que de esta cant.d hizo dho. d.n Joseph fran.co de Villanueba, como lo verifica el cargo de la quenta general, al segundo, terzero, quinto, sexto y noveno numero de el cargo de ella;

Nos ciento y ochenta reales de vellon restantes, que
dho Villanueba pagó de nuestra orden. en la zitada ci
de Cadiz, á D. Miguel de Cos, Procurador de esta obra pa
por su Aguinaldo en la Pasqua de Navidad. de este mi
mo año. Nos significados Nuebe mil. y setenta y tre
r. y diez mrs. arriba contenidos, se abonaran a dha Acc
en virtud de este recado: Sevilla treinta de Diziemb
de Mil setecientos y setenta y ocho.....

Rivero Guzman

He recibido del S.or D.n Joseph Fran.co de Villanueva Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, un mil, y cien r.s de v.n, por la asignac.n anual, que como á Director en esta de los Semi-naristas de dho R.l Colegio me corresponde por el presente año de la fha. Cadiz, 31. de Diciembre de 1768.

Son 1100. R.s de vellon.

Fran.co Ca[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs deel Arca de tres llaves de el Real Colegio seminario, Mil cient Reales de v.on pagados en la Ciud.d de Cadiz de nuestra orden, por el Apoderado de esta obrapia a D.n Fran.co Calderon y Rabago Presvitero, Director de los seminaristas en aquella Ciud.d por el salario que le esta señalado de cient ducados al año; y dha cantidad es por lo que le corresponde â este de la fha, que en virtud de este recado, y el rezivo que con el queda, se abonara en la quenta General que se formare de dhos mrs d la expresada Arca: sevilla treinta de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y ocho años.......

Ybero [rubric] Bermudez [rubric]

Sevilla 30 de Diziembre de 1768

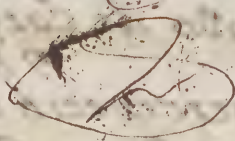
Recado de data de 1∂100 reales de v.on pagados a D.n Fran.co Calderon y Rabago Presvitero Director en Cadiz de los Colegiales, por su salario de este año de 1768

Rdo
Ldo a fol.°
Requena

...azar de Albornoz y Ponce, cav.o de la orden? ...ieres de la
mas del ... de el Real Colegio Seminario
Mil cient reales de v.on pagados en la Ciud.d de Cadiz de
nuestra orden, por el Apoderado de esta compañia D.n Fran.co
Calderon y Rabago Presvitero, Director de los seminaristas
en aquella Ciud.d por el salario que le esta señalado
de cient ducados al año; y esta cantidad es la
que le corresponde a este del d.ho, que en virtud de este
recado, y el recivo que con el queda, se abonaran en la
quenta General que se formare de dicho mas de la expresada
Real: Sevilla treinta de Diziembre de Mil sete-
cientos y sesenta y ocho años.

Delos mrs deel Arca de tres llaves deel Real col.o de Se-
minario, se abonaran y pasaran en quenta, enla que
se tomare de ellos; Diez y ocho mil, setecientos y noventa
y siete reales y seis mrs de vn. Por Mil doscientos y qua
renta y ocho pesos de a ciento y veinte y ocho q.tos y dos rea
les de plata de el mismo valor; que de nuestra orden entrego
en la ciud. de cadiz D. Joseph. fran.co de Villanueva, Apodera
do en ella de esta obra pia, a D. Juan de Garay y Leaniz,
thesorero Receptor deel consulado de cargadores a
Indias, por igual cantidad, que pertenecio contribuir
a este dho col.o a razon de real y medio de plata por cada
vna de las seis mil seiscientas y cinquenta y siete to-
neladas, y treinta y tres y medio Zentabos de otra, que
tubieron de Arqueo en Bodega y cargaron vtiles en ellas
diferentes embarcaciones Merchantes, q. con reg.o hi
zieron viase a varios Puertos de la America, en todo el año
proximo passado de Mil setecientos y sesenta y siete,
para ayuda a la limpia deel caño deel trocadero, segun
el presupuesto y regulacion formada por el mismo Con
sulado, que se aprobo por S. M. en ocho de septiembre
de Mil setecientos y cinquenta y cinco; declarando
que la dha contribucion diera principio desde primero
de enero de Mil setecientos y cinquenta y seis, y con
tinuare, hasta que dho consulado se reyntegrare de
el suplemento que hare para la dha Limpia, cuyas
partida con esta libranza, y la certificacion que
con ella queda, deel Libramento y R.bo deel dho

thero xero rezeptor se separara en quenta
ala mencionada Arca en la q.e se tomare de
dhos mrs sed.a catorze de Julio de mil se
tecientos y sesenta y ocho...

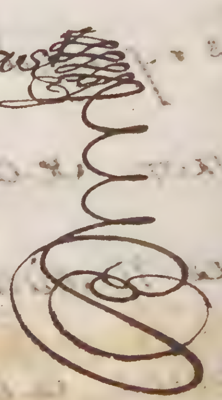
Uvero  Timmarr.Po. Carvallo

Borr[on]
D. Joseph Fran[co] de Villanueva, Apodera-
do del R[l] Colegio Seminario de S[n] Telmo de
Sevilla. Sirvase v[m]. entregar à D[n] Juan
de Garay, y Leaniz thesorero Receptor de
este Consulado un mill doscientos quaren-
ta y ocho p[s]., y dos r[s]. de platta dela especie
de a ciento veinte y ocho quartos, por los mis-
mos que à razon de un R[l]. y medio de plata
corresponden à dho Seminario sobre seis
mill seiscientas cinquenta y siete, y treinta
y tres y medio centavos Toneladas, que
tuvieron de arqueo en su Bodega los dife-
rentes Navios, que se despacharon à la
America el año proximo antecedente de
mill setecientos sesenta y siete, para gas-
tos dela limpia del Caño del Trocadero,
segun el Presupuesto, y regulacion aprova-
da p[r]. S. M. Cadiz quatro de Jullio
de mill setecientos sesenta y ocho = D[n].

Fran.co Artontes = D.n Juan de Rozas y Cespedes = Recivi la Cantidad contenida a la vuelta = En virtud de Poder = D.n Diego Cadalso ——————————

Es copia igual a la libranza y recivo antecedentes que originalmente paran en la Contaduria de mi Cargo; y en cuya virtud se le formó el correspondiente al Thesorero D.n Juan de Garay, de que Certifico. Para que sirva de resguardo al citado D.n Joseph Francisco de Villanueva, Doy la presente en Cadiz a nueve de Julio de mill setecientos sesenta y ocho ——

Por indisposiz.n del S.r Cont.r
Joseph Perez de Vargas



t

1768.

Gasto en sevilla

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mñs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario los # quatrocientos veinte y siete Rs. y diez y siete mñs de v.ⁿ que importa la Memoria antecedente. Sevilla veinte y nueve de Mayo de mil setezientos sesenta y ocho

Duero

Guzmanes

Barrientos

1768

Carta acordada

Memoria delos Gastos causados enla revista y Aprobacion dla Quenta General deste Real Colegio seminario perteneciente ael año pasado de 1766 ã saver —

	Reales devellon
Primeram.te a D.n Juan del Cano escriv.no dla Conserbaturia desta R.l Casa por sus dros del auto de Cometimiento a Informe de dha Quenta, hazer Relacion del, y poner el auto deAprobacion sele satisfacen segun estilo	067 „ 17
Itt. a D.n Bernabé Rodriguez de Serrano Contador del estado del Ex.mo S.or Duque de VeraAguas; porla revista delas referidas Quentas, e Informe que detodas ellas executa deorn del S.r Juez Conserv.or selepagan segun estilo	300
Itt. a un Oficial por el travajo descrivir elreferido Informe, selepaga segun estilo	060
	0427 „ 17

Componen las expresadas partidas Quatrocientos veinte y siete R.s y diez y siete m.rs de V.on los quales recivi dlaArca detres llaves deste R.l Coleg.o seminario, y distribui enla forma q.e explican dhas partidas. Sevilla 29 de Mayo de 1768

Juan Antonio Actuero

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare delos m.rs delaArca de Tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los Quatrocientos veinte y siete R.s y diez y siete m.rs de v.on que importa la Memoria antecedente. Sevilla veinte y nueve de Mayo de mil setezientos sesenta y ocho

Guzman [rubric] — Huero — [signature]

Memoria dada por D.n Fran.co Antonio de Tuero, oficial de la Contaduría y Agente de este R.l Coleg.o de los derechos pagados en la revisión y Aprobación de las Cuentas Generales del año de 1766.

Imp.ta D 427 R.s y 17 m.rs de v.n

Dada
ag. p.s a fol.
Reguera

Los Gastos hechos desde 1º de Agosto de 67. hasta fin de Junio de 68. im portan —— 493 3/4

Reserva en 1º de Agosto del Año pasado tienen sin los q.e dhi vezino —— 300

Suma vesta —— 193 3/4

[illegible] q.ta remito seis vezinos y pagos q.e [illegible] han ordenado hacer de las partid. [illegible] han en la q.ta ==

Libranza de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Semin.º los ciento setenta y vn reales de vellon que importan los dhos contenidos en

N.º 1.º

...dada por D. Fran.^n^ Antonio de ...
...cial de la Contaduria y Agente ...
...R.^l^ coleg.^o^ de los derechos pagados
...ion y Aprobacion de las Quentas
... del año de 1766.
... R.^s^ y 17 mrs de v.^n^

...da
... pres.^s^ año

Reguera

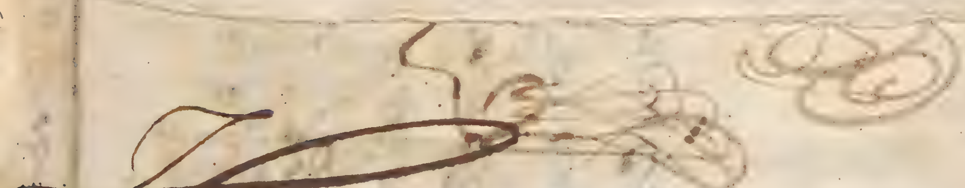
...a y ... lo 1767=

Pleyto

...erquin Gastos por el Real Colegio de Sn Telmo en los pleytos q.e Se ofrecan por estar pagado todo lo Causado hasta el dia 27 de Julio de Abogado, s.no Prod. y Son los siguientes =

Lo primero de petición del Ab.o pidiendo Certificacion del Contador de entradas sobre libertad de entradas en q.e esta el Colegio de Sn Telmo, de despachar libre de dros todo lo comestible y demas q.e viene p.a dho Colegio di al Abog.do Escrivo.r y Pasante.	0.40.
de vn pliego barad.ha	0..1 3/4
del Testimonio del poder	0..2 1/2
dela aceptacion para este pleyto	0..4
de firmar este pedim.to mon	0..4
dela presente r.s no	0..4
En 15 de Enero de 68. pague ... al Ab.o y pasante pedim.to para el Concejo de Indias en asunto de D.n Ysidro ... y por otr.	
	0.55 3/4

...1768. ...



Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves del Real Colegio Semin.o los ciento y setenta y vn reales de vellon que importan los dros contenidos en

para Cadiz en aumento dela matricu
la de los dueños Capitulares y mae
stre de Navios q.e uno y otro ledi se
sentaron al Abo. Exmo.

derechos del pror en dhos dos pedim.tos

Mas pagado al Abo. en 24 de febr.o
de 68. de varios dictamenes y Consul
tas en el pleyto de Urrio y Ber
nal

derechos del Pror.

de los del oficial hasta lo hecho hasta
aqui

En 28 de febrero de dho Año pagué
al Abo. y pasante por un pedim.to
de 6 pliegos en aumento de matri
cula de los dueños Capitulares y
maestres de los Navios en q.e se
remitio ban ala America el
q.e se remitio a Cadiz

En 18 de mayo di al Abo. D.r don
quarenta rr. vn. por la represen.
p.a q.e alos Niños se admitan

414. 3293 3/4 423.

en Cadiz por Sueldos en los ... d.40
3 años conta del Ap.te del par.te
de varias instrucciones y apuntes, p.a
el Real Concejo contra D.n ...
..... pague en 28 de Marzo
ochenta rr.s conta del Apunte
del pasante de D.n Lorenzo ... d.80
En 26 de Abril pague Setenta
rr.s de v.n de las dilig.s de la ...
da, de ejecucion de los bienes q.e
tiene en la villa de la Puebla
y Coria y de los pagados a las Jus
ticias conta del apunte ... d.70
de otros ... del Procur.or ... d..8
de oficiales ... d..2
... gastos conciertos y hechos desde primero 3493 3/4
Agosto del Año pasado de mil setecientos ...
... setenta fin de Junio de este
... y en virtud de ordenes que ...

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare
de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Co
legio Semin.o los ciento setenta y un reales de
vellon que importan los d.ros contenidos en

de tenido p.a los pagos hechos al A...
quatrocientos noventa y tres rs y
quar.s q.e de recivido y por...
dad lo firmo en Sev.a en 23 de Junio

[firma]

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la
q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves
de este R.l Coleg.o seminario los # Quatro
cientos noventa y tres R.s y veinte y ...
mrs de v.on que importan los gastos de la
anterior Memoria. sevilla veinte y tres
de Junio de mil setez.tos sesenta y ocho

Ywero — Orumarco — Davan...

Do67. 17.

D3oo.

Do6o

D1127. 17

y distribuí en dho ... de 1768 —

...nio de Julio de 1768 = 2 415 423

...antos q. e hecho en los depend.s y pleytos del Real Semin.o
de S.n Telmo, son los sig.tes =

Lo prim.o Al Ab.o D.n Lor.o Compg.no Trezientos rx de Vellon p.a los dros. de un pedim.to dilat.do en q.e se ocupo tres dias con vista de muchos documen.s en 10, 3.ta de otro dilat.do dado en el Concejo de Ind.s p.r D.n Pedro Sanz Bernal los q.e pagué en virtud de orden | 300

...de catorzenas ¾ dados al s.no Juan del Caro p.a un Requerim.to a D.n Nico.s ...ririo consta de la orden | 14 ¾

...de cien rx dados a dho Ab.o Comp.o p.a varias Consultas consta de la orden | 100

...de ciento y veinte y quatro rx por un Testimonio dado p.r el s.no de Cavildo, 3.r e memorial y provid.a dada p.r la Junta de Arvitrios de la pretencion de las

| 444 ¾

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare delos m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Semin.o los ciento y setenta y un reales de Vellon que importan los d.ros contenidos en

quatro Aranzadas de tierra
q.e lindan con la tapia de
S.n Diego. Consta de la orden.
Por docientos y quarenta r.s v.n
dados a D.n Bartholome Rom.o
p.r un Informe p.a el Consejo
de Indias, y otra Repres.n al
de Castilla. Consta de orden.
Por cinquenta y cinco r.s y seis m.s
de v.n p.r dros al S.or Juan
del Cano p.r la Causa escrita
Contra Ant.o Carlos mesnel
Cerero q.e Cometio en la
R.l Casa. Consta p.r d.ha
q.ta q.e dio
Por dros del Escrib.o en d.ha Cau
sa
De dros de Todo

116 — 3854
 3..8
 3862

Hecho p.r el oficial ——

gastos importar ochocientos Ses.n y dos rs. v.n, los mismos q.e se han Gastado en lo Contenido de esta quenta los q.e he recevido de los Señores diput.dos y Thezor.o de d.ho Real Coleg.o de S.n P.º Telmo desta Ciudad ... q.e oy del num.o de la Real ciud.a Ser.a de dize.e de 1768 = [signature]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se formare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio semin.o los ciento setenta y un reales de bellón que importan los d.res contenidos en

...cargo ...

dada por D. Fran.co Antonio de
...cial de la Contadur.a y Agente
... R.l coleg.o de los derechos pagados
...on y Aprobacion de las Quentas
del año de 1766.
G. M.
... R.s y 17 mrs de v.

...da
...ss. afo
Requena

2067. 17
0300.
0060.
2127. 17
... y ...
... mayo de 1768 —

(41)

S.r D.n Man.l de Villalta.

Amig.o mio: Sirvase V.m entregar al S.r D.n Lorenzo Ygnacio de eguiguren, trescientos r.s de v.n por los d.nos de impedim.to mio dilatado q.e he estado tra-bajando tres dias con vista de muchos docum.tos en respuesta de otro dado en el consej.o de Yndias por D.n Pedro Sanchez Bernal en q.e solicita sele exonere del pago de la letra de 96 p y mas R.s à que està condenado p.r exe-cutorio del consej.o y queda de V.m como siempre su mas aff.mo servor. q.e s. M. B.

Fr. Juan Antonio de Tueros

300 R.s

Sn. Telmo 16 de Julio de 1768.

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare delos m.s de el Arca de tres llaves de el Real Co legio Semin.o los ciento y setenta y Vn reales de Vellon. que importan los d.nos contenidos en

N.o

...dada por D. Fran.co Antonio de
...ial de la Contaduria y Agente
...Rl. coleg.o de los derechos pagados
...on y Aprobacion de las Quentas
del año de 1766.

C. — M.

...R.s y 17 mrs de v.

...da
...ag. pres. afol.
Requena

Sr. Dn. Manuel de
Villalta;

Muy Sor. mio: Por el
Real Seminario de Sn.
Thelmo se a presentado
un despacho del Sr. Man
ques del Re.l The
soro pa. hazer un re
querimiento a Dn. Nico
las Mino que se a cum
plido por el Sr. Dn. Ro
drigo Marqs. de la
Plata y haviendose
hecho el Rqe.

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare
de los mrs de el Ttrca de tres llaves de el Real Co
legio Semin.o los ciento y setenta y un reales de
Vellon que importan los dros contenidos en

numento, qe importa
dos los ochos. Carorzen rs.
y veintemrs. de me
dio pliegos de papl.
para cuio pago veme
ordena acuda a vm. lo
que ejecuto por medio
de esta. Nte. Sr. quedo con
segura voluntad Sevª.
y Julio 29 de 1768.

Sr. Su mo Serv.
Zarco

pagado — 14 — 2 3/4

S.or D.r Lorenzo Eguiog.

Mui S.r mio, por San
telmo remito los cien
rr.s q.e avm se les
deven q.e hasta oy
no se me a aprovado
la q.ta ni entregado =
El saver toda mi
familia y yo de la sa-
lus de mi S.a D.a Maria
lo deseamos &.a =

de Vmd.
100 rr.s Juan ... Huarte

Am.o mio. estimo la
Remesa de los cien
rr.s, y Maria Tosha

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare
de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real co
legio Semin.o los ciento y setenta y vn reales de
bellon que importan los dros contenidos en

se mantiene en su
gravedad, pr. lo que
estimando el maior
aprecio de Vm, y de su
familia queda pa. ser
virle su amigo Ilmo.
y cap. Ilm.

Eguiguren

...dada por D. Fran. Antonio de
...ial de la Contaduria y Agente
...R.l coleg.o de los derechos pagados
...on y Aprobacion de las Quentas
...del año de 1766.
...R.s y 17 mrs de v.

...da
...s. pss. afp.

Requena

t 120- 123.

Por unpedim.^to replicando aldado por D. Pedro Sanchez Bernal enel Consej.^o y varias consultas sepuga- xan del S.^r Eguiguren ———— " D.074"

Ad.^n Andres Sanchez Montaño en.^no dela Ciudad p.^r un testimonio del Memorial, y Provid.^a dada por la Junta de Arbitrios sobre la pretens.^on delas 4 aranzad.^s detierra q.^e lindan conlatapia de S.^n Diego y tierras del Coleg.^o pidiendo seurran alas deeste, en recompensa delas q.^e del Coleg.^o tienen al p.^co ———— " D.030.

Por una Cop.^a de Poder dado por la Diputaz.^on el a.^o de 1758 al Apo- derado D. Jph. Fran.^co de Villanueva incluso el pap.^l sea 4 r.^s ———— " D.020.

Jaen 26 de Sep.^e de 68- Son R.^s de v.^on ———— D.124"

t Fuerza

Lanze de Abonar y pasar en q.^ta en la que se tomare delos m.^rs de el Arca de tres llaves de el Real Co legio Semin.^o los ciento y setenta y un reales de vellón que importan los d.^hos contenidos en

...dada por D.n Fran.co Antonio de ...
...cial de la Contadur.a y Agente
...R.l coleg.o de los derechos pagados
...on y Aprobacion de las Quentas
del año de 1766.

...R.s y 17 mrs de v.n

...da
...pss. afo...
Requena

n ~~2~~ l 121
D. Man. de Villalta

...d. mio: sirvase
... dar doscientos y
...arenta Rs. de v.on
... S. D.n Bart.e me Ram.xo
...por indispos.on del d.r
...iguren ha hecho
... Informe p.a el Consej.o
... Indias y otra Re-
...sentacion al de Castilla
...anumptos de este Rl.
...d.o de uno de los Ss. Di-
...tadores; Y queda de Vm.
... affmo. A.o S.or
... y md. servo.
Fuen...
...elmo 18 de Nov.re
de 1768.
...s y carg.dos
...thodia ... 22... Rs.
...40 Rs.

cargo

dada por D. Fran. Antonio de
[illegible]ial dela Contaduria y Agente
R.l coleg.o delos derechos pagados
[illegible]on y Aprobacion delas Cuentas
del año de 1766.
[illegible] R.s y 17 mrs de v.

[illegible]da
[illegible] pss. afol.
Reguera

Cuenta de Los Dros Causados en la Causa Crezipta Contra Antonio Carlos de Olazcon Ganen Sobre Extrazion del Tozino de la Rl. Casa Seminario de Vergara

Primeram.te del Auto de oficio	0 0 6
de notificar al Nuncio	0 0 4
de la dilig.a de de prision	0 0 4
de la Primera declarac.n	0 0 6
de la quenta de Auto	0 0 8
de la Segunda declarac.n	0 0 6
de la Prueba de la Causa	0 0 4
del Auto definitivo	0 0 8
del Apercevim.to al Reo	0 0 4
de Papel Sellado	0 0 16
	0 5 5 6

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Semin.o los ciento y setenta y vn reales de vellon que importan los dros contenidos en

Pago Dn Franco de Ruano

Canta Aquierta

pagada en 3 de Novre de 68

153 1/2 Rs

Hanze de Abonar y pasar en quenta enla q se tomare del ymas deel Arca de tres llaves deel Rl. colo. semino los ocho cientos y setenta y dos reales de vn. que importan los Gastos contenidos enla q va de D. Manl. de Ullatra y rubricados p. el. ella sed.a treinta de Diziembre de mil setecientos sesenta y ocho a.s

Vl. Rivero   Sumarreta.   Bar...

Do67.17

D300

Do60.

D127.17

... 1768—

Presentaron ... dros causados en tiempo por el Real Cavo de ... en este presente año de 1768 ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

... Diciembre ... 1768

Hanze de Abonar y pasar en q.ta enla que se tomare delos m.s de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Semin.o los ciento setenta y vn reales de Vellon que importan los dros contenidos en

la Alem.a antez.te Sed.a treinta de Diz.e de
mil Setecientos y Sesenta y ocho.

Viveiro   Guimaraes   Carvalho

Rezivi la cant.d conte
nida en esta quenta

Luis de Salazar

Recado de data de 317 ½ r.s de r.s no
pagados a D.n Luis de Palacios S.
publico por los d.hos fhos en su
ofizio en todo este a.o en los Instru
mentos q.e a ocurrido y asistencia
a una Junta Gral de elecciones

Sag.do S.do a folio

Requena

Del [illegible] del Arca de tres llaves de este Rl. y coleg.n seminario se pagaran a D. Manuel de Requena contador de el " Un mil doscientos quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de vn., por ochenta pesos escud. de a ciento veinte y ocho quartos, los mismos que tiene señalados en cada un año, y están aprobados por la Universidad de Mareantes, y Rl. supremo consejo de las Indias, por el trabajo de la secretaría de cartas de correspondencia de Madrid, Cadiz, Canarias, &c.a Informes y Representaciones que ocurren al Rl. Colegio, por ser esto separado de su empleo de Contador: La qual cantidad q.e es por lo correspondiente a este año de la fha, en virt.d de esta Libranza, y su recivo, se pasará en quenta en la que se tomare de dhos. mrs. Sevilla treinta y uno de Diz.e de mil setec.tos sesenta y ocho —

Guimarei [illegible] Carvallo

Libranza de 10204 Rs. y 24 mrs. de vn. pagados a D.n Manuel de Reg.na Contador de este R.l Coleg.o por 80 p.s de a 128 q.tos q.e tiene asignados con Aprobac.on del Consej.o de Indias, por el trabajo de la Secretaria de Cart.s, de correspond.a, Inform.s, Represen taciones y dem.s q.e ocurre, por ser separado del empleo de tal contad.r

P.da fag.da y ss. a f.o

Reg.na

D.n Manuel de Reg.na

De los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaràn à D. Fran.co Anton.o de Tuero Oficial de la contaduria del R.l tresientos un R.s y seis mrs de v.on los mismos que le estàn señalados en cada año, por veinte pesos esco.s de à ciento veinte y ocho quartos, que se le dàn en atenzion al crezido trabajo de escribir las Quentas Generales de este R.l coleg.o, segun ha sido estilo desde su ereccion; y dha cantidad ès, por las correspondientes al presente año de la fha, y con esta Libranza, y su recivo, se pasarà en quenta en la que se tomare à la zitada Arca. Sevilla treinta y uno de Dis.re de 1768.

Cumare(?) [signature]

Delos m̃rs. del Arca deeste Real
Colegio Seminario, repagarán a Dn. Juan Antonio
de Tueno oficial dela contaduría y Asistente
en R.s y seis mil ceis. los ∴ que ∴
señalados en cada año, por veinte pesos
a ciento veinte y ocho quartos que se le dan en
atención al crecido trabajo de escribir las quen-
tas Generales de este R.l coleg.o segun ha sido
estilo desde su erección; y dha contaduría cap.n
las correspondientes al presente año dela fha.
y con esta Libranza, y su recivo, se pasarán en
quenta en la que se formare ala citada fha.
Sevilla treinta y uno de Dic.e de 1768

Reg.dr
Dn. Juan Antonio de Tueno

Libranza de D 301 R.s y 6 m.s de v.n
pagados a Dn. Juan Antonio de Tueno
oficial dela Contaduría, y Asistente de
este R.l coleg.o, por el travajo de
escribir las quentas Generales
de este año de 1768, segun estilo
desde su erección.

Pag.da y ss.da a fol.
Reg.na

1768_

Num.º 6.º

Salarios,, 130517.r.s 10

Retiro =
Requena
Rm
Velasco
1 ~ 2
E. B.

mes, aigual resp.to quelas partidas
antecedentes ___ ___ ___ ,, D458,, 11-

A D.n Man.l de Requena, Contador del
Real Colegio seminario, le pertenecen
enesse presente mes, por su Salario
al respeto de quatrocient.s duc.s de v.n ala.º ,, D366,, 22-

A D.n Juan Martinez Mayordomo Pro-
veedor del Coleg.º letocan enel presente
mes a Vaxon de 300 duc.s de Salario, y
100 de Vaxon q.e gora annualm.te ,, D366,, 22.

,,2D108,, 9,,

…ma de 301 R.s y 6 mrs de v.n
…ados ao D.n Juan Antonio de Tue…
…ial de la Contaduria, y Asente de
…r R.l coleg.o, por el travajo de
…ribir las quentas Generales
…ste año de 1768, segun estilo
…e su ereccion.

…da da
… y ss. a fol.

…na
Reg…

1768.

+

1768.

26

De Ministros

[...]mes, aigual resp.to quelas partidas antecedentes	D458„ 11
A D.n Man.l de Requena, Contador del Real Colegio seminario, le pertenecen en este presente mes, por su Salario al respeto de quatrocient.s duc.s de v.n ala.o	D366„ 22
A D.n Juan Martinez Mayordomo Pro-veedor del Coleg.o letocan enel presente mes a Razon de 300 duc.s de Salario, y 100 de Racion q.e gozo annualm.te	D366„ 22
	„2D408„ 9„

Retiros
Requena
Rem
Velasco

+
1768.

De Ministros.

nza de D 301 R.s y 6 mrs de v.on
gados a D.n fran.co Antonio de tueno
cial de la Contadur.a y Asente de
e R.l coleg.o por el travajo de
ribir las quentas Generales
este año de 1768, segun estilo
de su ereccion.

da da
y ss. a fol.
Regna

428

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los S.res Diputados y Ministros del R.l Colegio Seminario, en el presente mes de Enero de mil setecientos sesenta y ocho, por sus salarios, y Raciones de ..., de los que las disfrutan en el mes. A saver

Nota | Reales de vellon

En la Junta Gral de Elecciones que celebró la Universidad de Mareantes a princip.o de este mes, fué Electo por Diputado moderno el S.r Capitan D.n Miguel Jacinto Carvallo, y como tal se le abona el sueldo q.e le corresponde en esta Nomina

Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Man.l de Vivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareant.s y R.l colegio seminario, le pertenec.n en este mes p.r su salario al resp.to de 500 duc.s al año ... 458,, 11

Al S.r Capitan D.n Pedro de Rumanelo, seg.do Diputado, de la misma Universidad y Colegio, le pertenece otra igual cantid.d como la anteced.te por tener el mismo señalamiento ... 458,, 11

Al S.r Capitan D.n Mig.l Jacinto Carvallo tercero Diputado, le tocan en el pres.te mes, a igual resp.to que las partidas antecedentes ... 458,, 11

D.n Man.l de Requena, Contador del Real Colegio seminario, le pertenec.n en este presente mes, por su salario al respeto de quatrocient.s duc.s de v.on al a.o ... 366,, 22

A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor del Coleg.o le tocan en el presente mes a razon de 300 duc.s de salario, y 100 de Razion q.e goza annualm.te ... 366,, 22

2108,, 9

(Margin: Rui[z] — Dueño — Rui[z] Rumanelo — Rui[z] Carvallo — [Vi]vero — Requena — Rui[z] — Velazco)

Rui
Torrado | A D.n Miguel Torrado Presv.o Capellan deste R.l Coleg.o le pertenecen en el presente mes al resp.to de 200 ducad. de salario en cada año, y 100 de Nazion ... | 2.01.08
| 0275

Rui
Bx D.n Ant. Cueto | Al Br. D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes por la Nazion diaria q.e tiene señalada en volsa del Colegio, graduada en 100 duc.s annuales, porquanto el salario de 200 duc. lo disfruta en volsa de la Universidad ... | 0.91

Recivi
Ju.n Fuero | A D.n Juan Antonio de Fuero, oficial de la Contadur.a y Agente deste R.l colegio, le corresponden en dho mes por su salario, y Nazion de 200 duc. al año por el empleo de oficial de la Contaduria, y 100 duc.s por el de Agente ... | 0275

Recivi
Bernedo | A D.n Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo Probeedor, le pertenecen en el presente mes, por su salar.o de 100 duc.s, y otros 100 de Nazion que goza annualmente ... | 0183

Rui
Ju.n Barreda | A D.n Juan de Barreda, Mro de las facultad. Nautica, deste R.l Coleg.o, le pertenecen en el presente mes por su salario de 400 ducad.s y 100 de Nazion que goza annualmente ... | 0459

3039

429

Rezivi Sanchez	A D.n Diego Sanchez Ayudante dela clase de facultad Nauticas de este R.l Coleg.o, le pertenezen eneste mes, por su salario de 150 duc.s an-nuales; y 100 de Razion	„30391„ 20
Recivi Coll	A D.n Juan Coll, Mro de Artilleria practica de esta R.l Casa, le pertene-cen enel presente mes, por tener igu-al sueldo, y Razion que la partida antezedente	„0229„ 6-
Rezivi Por D.n Ant.o Alvarez. Sanchez	A D.n Antonio Alvarez, Mro pral de primeras letras, Jubilado, le to-can enel presente mes al resp.to de los 200„duc.s annuales con q.e se Jubi-lò, y aprobò S. M.	„0229„ 6-
Rez.vi Borrero	A D.n Antonio Borrero, actual Mro pral de primeras letras dela es-cuela de este R.l Coleg.o, le tocan enel presente mes al resp.to de 250-duc.s de salario, y 100 de Razion que goza annualmente	„0183„ 11-
Rezivi Corua	A D.n Bernardo de Corua, primer Ayu-dante de dha Escuela, le pertenez.n eneste mismo mes por su salario y Razion al resp.to de 150 duc.s de salario, y 100 de Razion	„0320„ 28„
Rez.vi Sagredo	A D.n Martin de Sagredo, segundo Ayu-dante de dha Escuela, le pertenez.n eneste mes, por su salario de 100 duc.s	„0229„ 6-
		„10583„ 9„

30391,,2 | y otros 100 de Razion que goza annualmente ... | ,,10583,,
| ,,0183,,

Rezivi | A el Dr. Dn. Joseph Perez de S. Vizte. Medico deste Rl. Coleg. le pertenecen en el presente mes por su salario de 100 duc. annuales ... | ,,0,,91,,

Dr. Ppe. Luis

A Dn. Luis de Arteaga, Zirujano Barbero deste Colegio le tocan en el presente mes por sus salario y razon de 100 duc. al año ... | ,,0,,91

Rezivi Arteaga

A Sr. Joseph Lopez Trivriño, enfermro. deste Rl. Colegio le pertenezen en este mes al respeto de 100 duc. de salario, y otros 100 de Razion que goza annualmente ... | ,,0183,,

Revi Lopez trivriño

A Sr. Ignazio de Saabedra Ropero Jubilado deste Colegio, le tocan en el presente mes por el señalamto. de 150 duc. annuales que aprobó S. M. ... | ,,0137,,

Rezivi y por no saver firmar lo hizo a mi ruego mi hijo. Juan de Saabedra

A Dn. Basilio de la Linde, actual Ropero deste Colegio le tocan de razon de 200 duc. de salario y razon para si, y otros 100 duc. annuales por la razion de la persona que le ayude ... | ,,0275,,

Rezivi Linde

A Sr. Julian de la Cuesta, sacristan de la Iglesia desta Rl. Casa le tocan en este mes, por la razion | ,,5054,,

Recivi Cuesta

de 100 duc.^s que gozan annualm.^te 130. „5D545„26-
en los caudales del Coleg.^o, por qu-
anto el Salario se lo satisface la
bolsa dela Universid.^d de Mar.^tes — „ D.91„23-

Rezivi A
Campillo

2 A Bart.^me del Campillo, Cozinero, y
a su Ayudante, les toca en este mes
por sus salarios, al resp.^to de 100 duc.^os
annuales al primero, y 50 al se-
gundo, y amas de las Raziones que
diariam.^te gozan en especie — „ „D137„17-

Rezivi A. D.^a
Maria Magdalena
escobar

2 A D.^a Maria Magdalena Ortiz de
escobar, Viuda de D.^n Joseph de
Morales, oficial q.^e fue dela Contad.^a
de este Colegio le pertenecen en el
presente mes, al resp.^to de 100 duc.^s
annuales q.^e le señaló la Univer-
sidad de Mareant.^s y Aprobó S.M. D.91„23-

Recivimos
yo D.^a Jacinta y D.^a Tiburcia de Mendieta
Cuenta

2 A D.^a Jacinta y D.^a Tiburcia de Men-
dieta, hijas de D.^n Tiburcio de Men-
dieta, M.^ro de escuela q.^e fue de
este Coleg.^o, le pertenecen en el pre-
sente mes por el señalam.^to que
le hizo la Universidad de Mar.^tes
para pagar la Casa en que
viven — „ — „ — „ D.30„

Componen dhas partidas de salar.^s „5D896„21-
y Raziones de Ministros, correspondientes al pre-
sente mes dela fha ## cinco mil ochozientos

noventa y seis rr.s y veinte y un mrs de V.on
sevilla treinta y uno de enero de mil setecien
sesenta y ocho

Manuel de Reguera

Delos mrs. deel Arca de tres llaves deel Real
Col.o seminario se pagaron a los Ministros deeste
contenidos en esta nomina. Cinco mil ochocien
tos y noventa y seis rea.s y veinte y un mrs. de
ved.n que importan los salarios y raciones
que tienen señaladas en mrs. en el pres.te mes de
la fha. La qual cant. con esta lib.a y los
rezivos q.e dieren al margen deella los Interesados h
para ra en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. sevilla
treinta y uno de enero de Mil setecientos y
senta y ocho. a.s

Dueto — Guimaraes — Carvallo

5,896. 21.

Nomina delo quepertenneze acadauno delos señores Diputados y Ministros deel Real Colº Seminario enel presente mes de Febrero de Mil setecientos y sesenta y ocho, por sus salarios y Raciones diarias de las que las desfrutan en la forma sig.te

		Reales de a 8
Rezivi Vivero	Primeramente al Señor Capitan D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y R.l Colº Semin.º que pertenezen en este mes por su salario al respecto de Quinientos du.s al año	D158-11
Rezivi R. O. Crimarez	Al S.r Capitan D. Pedro de Pumarejo segundo Diputado de la dha Universidad y R.l obrapia le pertenezen otra igual cant.d como la antezed.te por tener igual drecho	D158-11
Rezivi Cortabarria	Al S.r Capitan D. Mig.l Taz... Carvallo tercero Diputado dela misma Univ.d y Colº le tocan en el presente mes a igual resp.to que las antezedentes partidas	D158-11
Rezivi Requena	Al S. Juan de Req.na contador de la dha Univ.d y R.l Colº le pertenezen en este presente mes por su salario a razon de quatro cientos d.s de ... al año	D366..22
Rezivi Velarde	Al S. D. M.º Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el mismo Colº le tocan en este mes a razon de 800 d.s de sal.º y 400 de Razion que goza annualmente	D366..22
		D1208..9

Rezivi | A D.n Miguel Torrado, Pres-biterro, Capellan deeste Real Seminario. Lepertenesen enel presentemes, alrespecto de 200 du.s poreel sal.to en cadaun año. y 100. porla razion ... A. | #. 207.8
Torrado

Rezivi | A B.r D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan dela Univ.d de Mareantes, letocan eneste mes porla razion diaria q.e tiene señalada en bolsa deel Col.o Graduada en 100 du.s annuales por quanto el sal.o de 200 los desfruta en Volsa de Univ.d .... A. | D 275
B.r Cueto

Rezivi | A D.n Fran.co Ant.o del Cuero ofizial dela Contad.a y Asente deeste Col.o lecorresponden enestemes porsus salarios arrazon de 200 du.s aelaño por el deofizial y 100 ducados porel de Asiente ... A. | D. 91
Fran.co Cuero

Rezivi | A D.n Santiago Bernedo la Raya Ayudante de Mayordomo Proveedor Lepertenezen enel presentemes por su sal.o de 100 duc.s y 100 de razion q.e anualm.te goza ... | D 275
Bernedo

Rezivi | A D. Fran.co Barreda Maestro delas facultades Mathematicas y Nautica, Sepertenezen enel presentemes porsu sal.o de 400 du.s y 100 de rraz.n q.e anualmente goza .... | D 183
Barreda

| D 458

207.8 | 3839

Rezivi
Sanchez

Reçivi
Coll

Por testigo y a ruego del susodho
Sanchez

Rezivi
Borrero

Rezivi
Coria

Reçivi

A D.n Diego Sanchez Ayudante de las clases de Mathematicas de este Col.o le pertenezen en este mes por su salario de 150 du.s annuales y 100 de razion.......... 30371..20 432 0229..6

A D.n Juan Coll Maestro de Artilleria practica de esta R.l cassa le pertenezen en el presente mes por tener igual sueldo y razion q.e es de la partida antezedente......... 0229..6

A D. Antonio Alvarez Maestro principal de primeras letras Jubilado de este Col.o le tocan en el pres.te mes al respecto de 200 du.s annuales con que se jubiló y aprobo S.M. 0183..11

A D.n Antonio Borrero actual Maestro prin.l de primeras letras de dho Col.o le tocan p.r su salario y razion en este mes al respecto de 350 du.s de v.n al año, los 250 du.s de ellos por el salario y los 100 restantes p.r la razon 0320..28

A D. Bernardo de Coria primer Ayudante de la dha escuela le pertenezen en este mismo mes por su sal.o y razion, al respecto de 150 ducados annuales por el sal.o y 100 por la razion.......... 0229..6

A D.n Martin de Sagredo segundo Ayudante de la dha escuela le pertenezen en este dho 41583..9

mes por su salº. y racion — D183
al respecto de 200 ducados de vº
ael año los 100 de ellos por el salº.
y los 100 restantes por la razion. — D183

Rezivi
Rez.

A el Dr. D. Jph. Perez de Sn. Vizente
Medico de este colº. le pertenezen en
dho mes por su salº. a razon de 100
duºs. de vº. ael aº. — D.91

D. J. Perez

Rezivi

A el D. Luis de Arteaga Zirujano
barbero de esta Rl. obra pia, le tocan
en este expresado mes por su salº. al
respecto de 100 duºs. ael aº. — D.91

Arteaga

Rezivi

A el D. Joseph Lopez Chibi
no enfermero de dho colº. le tocan
en dho mes por salº. y razion al
respecto de 200 dºs. ael aº. los 100
de salº. y los 100 de razion — D183

Lopez Chiuino

A el D. Juº de Saabedra Ro
pero Jubilado de este mismo Colº.
le pertenezen en el referido mes por
el señalamiento de 150 duºs annua
les que goza por S. M. — D137

Por mi, pe por no
saver firmar
lo hize yo ptentº.
Juº de Saabedra

Rezivi

A el D. Basilio de la Linde
actual Ropero de el mismo Co
legio le tocan por su salº. y ra
zion ael respecto de 300 duºs.
ael aº. los 200 pº el salº. y los
100 por la razion — D274

Linde

Rezivi

A el D. Julian de la Cuesta
sacristan de la Iglesia de este
colº. le pertenezen el mencionado
mes por la razion de 100 duºs. — D.91

Cuesta

que goza annualmente en bolsa deel colº porquanto el salario se le satisfaze la Univ.d de Mar.tes | 5051.26
493 | D.71-23

99 Rezivi Campillo

A Bart.me deel Campillo cozinero deeste Colº y asu Ayudante Ferrera en este mes por sus salarios al respecto de 400 du. annuales al primero y 50 del segundo por razon de las raziones diarias en esp.e ... | D 137...47

97 Rezivi maria magdalena escobar

A D.a Maria Magdalena de escobar y Aber. viuda de D.n Jph de Morales ofizial que fue dela Contad.a deeste colº le pertenezen en el pres.te mes al respecto de 100 ducados annuales q. le señalo la Univ.d de Mareantes y Aprobo S. M. | D.71-23

Rezivimos las de nora ber harnas phiio anio Ruego testigo D. Julian dela Cuesta Cuesta

A D.a Jazinta y D.a Tiburcia de Mend.ta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela que fue deeste colº le pertenezen en este mes por el señalamiento q. le hizo la Universidad para pagar la casa en que viven ... 8. 9. ... | D.30-

Montan las dhas partidas de salar.s Raciones que en mrs gozan los Alumnos deel colº en este mes dela fha. Cinco mil ochocientos y noventa y seis reales y veinte y un mrs. de v.n Sevilla veinte y nueve de feb.o de 1768- | 5896:21

Manuel de Requena

D

Delos mrs deel Arca de tres llaves deel R.l colº seminario se pagaran alos Individuos deel, contenidos en esta nomina, cinco mil ochocientos y noventa

pr seis reales y veinte, y, onmrs de vn. que importan sus salarios y raciones de los que las desfrutan en mrs de el presente mes de la fha, la qual cantidad con esta libranza, y los rezivos que al margen de ella dieren los mencionados Individuos se separata eng.ta en la que se tomare de los referidos mrs. Sevilla veinte y nuebe de febrero de mil setecientos y sesenta y ocho años.

Quero — Gumarte — Larraetta

Ds.11..

Ds.11..

Ds. 11..

Ds. o..

1.896..

..1768..

Nomina delo que perteneze a cada uno delos Diputados y Ministros del col.o seminario en el presente mes Marzo de Mil setecientos sesenta y ocho. por sus salarios y Raciones diarias de los que las desfrutan en mis. en conformacion

		Rea.s ved.n
Rezivi Olivero	Primeram.te al S.r capitan D.n Juan Manuel de Olivero Mayordomo diputado dela Vnion de Mareantes y R.l col.o seminario le pertenezen en este mes por su salario a razon de quinientos du.s al a.o	D458..11
Rezivi Sumarez	Al S.r capitan D. Pedro de Rumareso segundo diputado dela dha Vnion y R.l obrapia le corresponde otra igual cant.d como la partida antezed.te por tener igual suel.do	D458-11
Rezivi Carvallo	Al S.r Capitan D.n Miguel Jazinto Carvallo tercero diputado de la misma Vnion y col.o le toca en el presente mes a igual respecto q.e las partidas antez.tes	D458-11
Rezivi Requena	Al D. Manuel de Requena contador dela Vnion de Mareantes y R.l col.o seminario se pertenezen en este dho mes por su salario a razon de quatrocientos du.s de r.s al año	D366..22
Rezivi Velasco	Al D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Provehedor de este col.o le toca en este mes, a razon de trescientos du.s por el salario y ciento por la Racion en cada un año	D366..22
		D1208..9

Rezivi | A D.n Miguel Torrado y Gusman Presvitero capellan de este Real Col.o le pertenezen en este mes por su salario y razion a el respecto de 300 du.s al año 200 de salario y 100 de Razion | D 275

Rezivi | Al B.r D. Ant.o de Aguilar y Cueto Presvitero capellan de la Vniv.d de Mareantes, le tocan en este mes por la razion diaria que en ms. tiene señalada en Bolsa de el Colegio graduada en 100 du.s a el a.o porque el sal.o lo desfruta en Bolsa de Univ. | D. 11

B.r Cueto

Rezivi | A D.n Fran.co Antonio de Fuero ofizial de la Contaduria y Asente de Pleitos de este Col.o le corresponden en este mes por sus salarios a razon de 200 du.s por el de ofi.l y 100 por el de Asente | D 275

Fuero

Rezivi | A D.n Santiago Bernedo ayudante de Mayordomo Proveedor de este Col.o le pertenezen en el presente mes por su sal.o y razion a el respecto de 200 du.s a el a.o los 100 de Sal.o y los 100 de razion | D 183

Bernedo

Rezivi | A D. Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas y Navegacion de este Col.o le pertenezen en el presente mes por su salario de 100 ducados de ps. a el a.o y 100 de la razion | D 158

Barreda

D 22108

D 3839

Rezivi 9 9 | 835 | 8387..20

Sanchez

A D. Diego Sanchez Reciente Ayudante. Ayudante de las clazes de Mathem.cas de este colegio le pertenezen en este mes por su sal.o de 450 du.s y 100 de razion que goza annualmente .... 0229..6

Rezivi 9 9 Colli

A D. Fr.co Coll Maestro de Artilleria practica de esta Real casa le pertenezen en este mes otra igual cant.d q.e la partida antezedente por tener igual sueldo y razion annualmente .... 0229..6

Por testigo por imposibilidad de el dho D. Antonio Sanchez 9

A D. Antonio Alvarez Maestro principal de escuela Jubilado de este col.o le tocan en el presente mes por el señalamiento de los 200 du.s c.ada a.o con q.e fue Jubilado .... 0183..11

Rezivi Borrero

A D. Antonio Borrero actual Maestro principal de la dha escuela le tocan por su salario y Racion en este mes a el respecto de 350 du.s c.ada a.o los 250 por el salario y los 100 por la razion .... 0320..28

Rezivi 9 9 Conde

A D. Fern.do de Coria primer Ayudante de la dha escuela le pertenezen en este mes por su salario y razion a el respecto de 250 du.s en cada a.o los 150 por el salario y los 100 restantes por la razion .... 0229..6

28783 | 1583..9

Rezivi | A D. Martin de Sagredo segundo Ayudante de la dha escuela le pertenezen en este mismo mes por su salario a razon de 100 ducados a el a.º y 100 de razion | D583

Sagredo

Rezivi | A D.or D. Jph Perez de Viz.te Medico de este Col.º le pertenezen por su salario a razon de 100 duca dos de d.º a el a.º | D183

g.l Perez

Rezivi | A D. Luis de Artiaga Zirujano Barbero de esta Real obrapia le corresponden en este mes por sus sueldos a razon de 100 du.s a el año | D.91

Arteaga

Rezivi | A D. Jph Lopez triviño emfermero de este Col.º le tocan en este mes por su salario y razion a el respecto de 200 du.s a el año los 100 de sal.º y 100 de Racion | D.91

Lopez triviño

Por mi se y no saver escrivir pes.mo y.º el rezivo | A D. Gen.º de Saabedra Rep.º Jubilado de este Col.º le tocan en este mes por el señalamiento de 150 du.s a el año que aprobo S. M. | D183

Juº de Saabedra

Rezivi | A D. Basilio de Linde Ropero actual de esta obrapia le pertenezen por su salario y racion en este mes a razon de 300 du.s a el a.º los 200 de salario y los 100 de razion | D137

Linde

Rezivi | A D. Julian de la Cuesta castellan de la Yglesia de este Col.º le pertenezen en el mencionado mes | D275

Cuesta | D.0515

5729

por la racion de 100 ducados que annualmente goza en Bolsa deel Col.o por quanto el salario se le paga en la dela Univ.d deel ciliar. 136 — 3505 — 26

D. 71 — 23

Cocina

Bartholome deel Campillo cozinero de este Col.o sirvio el empleo desde 1.o de Marzo hasta 7. deel que fue separado de dho Ministerio, y en 8. deel ex-prim.o mes fue nombrado Juan Rodriguez con el propio sueldo y Razion que el dho Campillo, y lo q.e a cada uno toca por su sal.o en este mes es como se sigue. ——

Rezivi
Campillo

A Bartholome deel Campillo cozinero que fue de dho Col.o tocan prorata en el mes de Marzo en los 7 dias q.e sirvio el empleo a razon de 100 du.s al año por gozar la Racion en esp.e ... D. 2 — 23

Rezivi
Rodriguez

A Ju.o Rodriguez cozinero actual de dha obra pia le pertenecen en el mes por su salario, desde 8 deel q.e fue nombrado hasta 31. al respecto de 100 du.s por gozar la racion en expecie ...... D. 74 —

5729 .. 4

Rezivi
Porrelago
Rodriguez

Rezivi
maria magdalena escobar

Rmos Rez. y por sino saber firmar lo hizo a nuestro ruego por test°.

Cuenta

A Juan Guru Ayudante de la dha. cozina le pertenece en este dho mes por su sal° a razon de 50 ducados al a° por gozar la racion en especie. — #5 D.15

A D.ª Maria Magdalena de escobar y Aberruida de D.n Jph de Mozales ofizial que fue de la Contaduria de este col° le tocan en este mes al respecto de los 100 ducados al a° q. le señalo la Univ.d de Mar. y aprobo S.M. — D.91

A D.ª Maria Caz.ta y a D.ª Aburcia de Mendieta hijas de D.n Aburcio de Mendieta Maestro de escuela que fue de este col° le pertenezen en este mes por el señalamiento q. le hizo la Univ.d para pagar la Casa en que viven. — D.30

Montan las dhas partidas de salarios y Raciones que en mrs. gozan los Ministros de el Col° en este mes de la fha, Cinco mil ochocientos y noventa y seis reales y veinte y un mrs de v.n — Sevilla y Marzo de 1768. — #5 D876

Manuel Aregui

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma de los mrs. del Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario los # cinco mil ochocientos noventa

seis rrs. y veinte y un mrs. que importan los salarios
de los ministros de él, contenidos en la anterior Nomi-
na, con la qualidad de que cada Interesado firme
el competente recivo, al margen de su respectiba
partida. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil
setecientos sesenta y ocho

Duero   Rumazedo.   Carvallo

Sevilla 3 Ydeciembre de 1768 -

Nomina delos salarios que corresponden alos Ministros de este R.l Coleg.o seminario en el presente mes de Marzo de 1768 -

Imp.ta 50896,, rr.s y 21 mrs de v.on -

P.da da Pag. y ss. a fol.

Reg.na

Nomina delo que pertenece acadavno delos S.res Diputados y Ministros de Real Colegio seminario enel presente mes de Abril de mil setecientos sesentayocho, porsus salarios y Raziones diarias delos q. las desfrutan en mrs, asaver — Reales de v.on

Reziví — Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado dela Vniversidad de Mareantes y R.l Coleg.o seminario, le pertenecen eneste mes porsu Salario a Razon de quinientos duc.s al año — „0458„ 11.

Vivero

Reziví — Al S.r Capit.n D.n Pedro de Rumaresso segundo Diputado dela dha Universid.d y R.l obrap.a le corresponde otra igual cantidad como la partida antecedente por tener igual sueldo — „0458„ 11.

P. Rumaresso

Reziví — Al S.r Capitan D.n Mig.l Jacinto Carvallo, tercero Diputado dela misma Universidad y coleg.o letoca en el presente mes aigual respecto q. las partidas antecedentes — „0458„ 11.

Carvallo

Reziví — A D.n Manuel de Requena Contad.r dela Vniversidad de Mareantes y R.l Coleg.o seminario, le pertenecen eneste dho mes, porsu Salario a Razon de quatrocientos Duc.s de v.n al año — „0366„ 22.

Requena

Rezí — A D.n Juan Martinez de Velazco May.mo Probeedor deste Coleg.o letocan eneste mes a Razon de 300 duc.s de salar.o y ciento de Razion encada año — „0366„ 22.

Velazco

„2108„ 9.

Rezivi
Torrado

A D.n Migl. Torrado y Guzman Presv.o Capellan deeste Rl. coleg.o lepertenecen eneste mes porsu Salario, y Racion alrespeto de 300 duc.os al año, 200 desalario, y 100 de Razion | 20108.,
,,D275.,

Rui
R.
Br. Cueto

A el B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o capellan dela Universidad deMareantes, letocan eneste mes porla Razion diaria q.e en m.d tiene señalada enbolsa del Coleg.o graduada en 100 duc.os al año, porquanto elsalario lo desfruta enbolsa deUniversid.d | ,,D057.,

Rezivi
Fr. Fuero

A D.n Juan Antonio deFuero, oficial dela Contaduria y Agente de Pleytos deeste Colegio, le corresponden eneste mes porsus salarios dRazon de 200 ducados porel deoficial, y 100 p.r el deAgente | ,,D275.,

Rezivi
Bernedo

A D.n Santiago Bernedo Ayudante delMayordomo Probeedor deeste Coleg.o lepertenecen enel presente mes por susalario y Razion alresp.to de 200 duc.os al año, los 100 desalario, y los 100 de Razion | ,,D183.,

Rui
R.
Barreda

A D.n Juan de Barreda Maestro deMathematicas y Navegacion deeste Coleg.o le pertenecen enel presente mes porsu Salario de 400 ducados de v.on al año ael año, y 100 de Racion | ,,D458.,

2010.8.9. | ,,30391.,

Rezivi Sanchez	A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante dela clase deMathematicas deste Colegio le pertenecen eneste mes por su Salario de 150 duc.os y 100 de Razion q.e goza annualmente ———"	„30391„ 20„ (439-)
Recivi Coll	A D.n Juan Coll tiño de Artilleria practica desta R.l casa, le pertenece eneste mes otraigual Cantidad que la partida antecedente, portener igual sueldo y Razion annualmente ———"	„0229„ 6„
Rui Pozivo disposicion deel Apr.me port.o Sanchez Rezivi.	A D.n Antonio Alvarez Maestro principal de escuela Jubilado deeste Colegio, letocan enel presente mes, por elseñalamiento delos 200„duc.s del año con que fue Jubilado ———" ———"	„0183„ 11„
Borrero Rezivi	A D.n Antonio Borrero, actual Maestro principal dela dha Escuela letocan por su Salario y Razion en este mes, al resp.to de 250 duc.s desalar.o y 100 de Razion encada año ———"	„0320„ 28„
Soria Rezivi	A D.n Bernardo de Soria, primer Ayudante dela dha Escuela, lepertenecen eneste mes por su salario y Razion alrespecto de 150 ducados de salario, y 100 de Razion ———"	„0229„ 6„
Sagredo	A D.n Martin deSagredo segundo segundo Ayudante dela dha Escuela, lepertenecen eneste mismo mes, por su salario de 100 duc.os, y 100 deRazion q. goza al a.o „	„0183„ 11„
		„40766„ 20„

Recivi — D.ⁿ Perez	Al Dr. D.ⁿ Joseph Perez de S.ⁿ Vizente, Medico deste Colegio le pertenezen por su salario a razon de 100 duc.^s al año	„10766„ 20 / „D091„ 23
Reciui Arteaga	A D.ⁿ Luis de Arteaga Zirujano Barbero desta R.ˡ obra p.ᵃ, le corresponden eneste mes por sus salarios a razon de 100 duc.^s al año	„D091„ 23
Rezeui Lopez Triuiño	A D.ⁿ Joseph Lopez Triviño enfermero deste Coleg.ᵒ le tocan en este mes por su salario y razion del respecto de 200 duc.^s al año, los 100 de salario, y 100 de Razion	„0183„ 14
Por mi P.ᵉ y por no saber firmar lo hizo por testigo — Juº de Saabedra	A D.ⁿ Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado deste Coleg.ᵒ le tocan eneste mes por el señalamiento de 150 duc.^s al año, q.ᵉ aprobò S. M.	„0137„ 17
Reçiui Linde	A D.ⁿ Basilio dela Linde Ropero actual desta obra p.ᵃ le pertenezen por su salario y razion en este mes a razon de 200 duc.^s de salar.ᵒ, y 100 de Razion encada año	„0275„
Rrui Cuesta	A D.ⁿ Julian dela Cuesta, sacristan dela Iglesia deste Coleg.ᵒ le pertenece enel mencionado mes por la Razion de 100 duc.^s que goza annualmente en volsa del Coleg.ᵒ, por quanto el salario se le paga en la dela Universidad de Ataneantes	„D091„ 23
		„5D637„ 15

Rui | A Juan Rodriguez, Cozinero | 44o„SD637„15„
desste Rl. coleg.o le pertenece en
este mes por su salario al respecto de
Rodriguez | 100 duc.s al año, por pagar la Nacion
en especie .... | „Do91„ 23„
Rezivi
A Juan Guru, Ayudante de
Portenigo y a Ruego del contenido | dha Cozina, le pertenece en este
Fuero | dho mes, por su salario a razon de 50
duc.s al año, por pagar la Nacion en
especie .... | Do45„ 28„
Rezivi
A Da. Maria Magdalena Ortiz
de escobar y Abet, viuda de D. Jph
Maria Magdalena escobar | de Morales oficial que fue de la con-
taduria desste Coleg.o, le tocan en este
mes al resp.to de los 100 duc.s al año q.e
le señalo la Universid.d de Mareante[s]
Porteo y a Ruego de las dhas por no saber firmar | y aprobo S. M. .... | „Do91„ 23„
A Da. Jacinta y Da. Tiburzia
de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de
Fuero | Mendieta, Maestro de primeras Le-
tras que fue desste Coleg.o le pertene-
cen en este mes por el señalam.to que
le hizo la Universidad p.a pagar la
casa que viven .... | .Do30„

Montan dichas partidas de salarios „SD896„ 21„
y Raciones que en m.ta gozan los Ministros del Colegio
en este mes de la ffha # cinco mil ochozientos noventa
y seis ps. y veinte y un m.ta de R.n sevilla treinta

23637. 18.

de Abril de mil setezientos sesenta y ocho

Manuel de Requena

D. Rodriguez

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Se-
minario se pagaran a los Individuos contenidos en
la Nomina antezedente, los cinco mil ochocientos
y noventa y seis reales y veinte y un mrs. de v.n que
importan sus salarios, y raciones diarias que de-
futan en mrs. de este mes y año de la fha; La qual
cant.d con esta libranza, y los rezivos q. en ella se
dieren se pasara en quenta en la que se tomare
dhos mrs. Sev.a treinta de Abril de este mil sete-
cientos sesenta y ocho..........

Suero   Cumaxel d.   Carvallo

5896. 21.

Nomina delo quepertenece acadauno delos Ss. Diputados y Ministros del Rl. Colegio seminario, en el presente mes de Mayo de mil setecientos sesentayocho, porsus salarios y Raciones diarias que desfrutan en mrs. a saver .... Reales devellon.

Rezivi — Primeramte. al Sr. Capitan D. Juan Man. de Rivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y Rl. Coleg. seminar. le pertenecen eneste mes porsu salario a razon de quinientos duc. von. al año .... 0458 „ 11.

Rivero

Rezivi — Al Sr. Capitan D. Pedro de Rumaresso segundo Diputado dela dha Universidad y Real Colegio, le corresponde otra igual cantidad como la partida anteced.te .... 0458 „ 11.

Rumaresso

Rezivi — Al Sr. Capitan D.n Miguel Jacinto Carvallo, tercero Diputado dela misma Universidad y Coleg. le toca enel presente mes, al mismo respeto quelas partidas antecedentes .... 0458 „ 11.

Carvallo

Rezivi — A D.n Manuel de Requena Contador dela Universidad de Mareant. y Rl. Coleg. seminario, le pertenezen eneste dho mes porsu salario a razon de quatrozientos duc. de von. al año .... 0366 „ 22.

Requena

Rezivi — A D. Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Provedor de este Colegio, le tocan eneste mes, a razon de trescientos duc. de salario, y ciento de Razion encada año .... 0366 „ 22.

Velasco

Rezivi — A D.n Miguel Torrado, Pres.o Capellan deeste Rl. Colegio, le pertenezen eneste .... 2108 „ 9.

Torrado

mes por su Salario, y Razion al respto | „2208„9
de trescientos Ducos. al año, los 200 de
salario, y los 100 de Razion | „0275„

Rui
R.
B.r Cueto

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar
y cueto, Presvo. capellan de la Universid.
de Mareantes, le tocan en este mes por
la Razion diaria que en ml. tiene
señalada en volsa del Colegio gradua-
da en 100 ducads. al año, por quanto el
salario lo desfruta en la volsa de la Uni-
versidad | „0091„

Rezivi
Fuero

A Dn. Fran.co Antonio de Fuero, ofial.
de la Contaduria y Agente de este Rl.
Coleg.o le corresponden, le corresponden
en el presente mes por su salario, a
Razon de 200 ducs. por el empleo de ofial,
y 100 por el de Agente en cada año | „0275„

Rezivi
Bernedo

A Dn. Santiago Bernedo Ayudte.
de Mayordomo Probeedor, le pertenecen
en el presente mes por su Salario de
100„ducs. y 100 de Razion q.e goza annu-
almente | „0183„

Rui
Barreda

A Dn. Fran.co de Barreda
Mro. principal de Navegacion y Ma-
thematicas de este Rl. Coleg.o, le perte-
necen en el presente mes por su Salario
de 400 ducs. de vn, y 100 de Razion que
goza annualmente | „0458„

Rezivi
Sanchez

A Dn. Diego Sanchez Reciente | „30391„

 „30391„20„

Ayudante dla Clase deMathematicas le pertenecen eneste mes por su salario de 150„duc.s y 100 deRazion que goza annualmente „ „0229„ 6„

Rezivi

AD.n Juan Coll Maestro deArtilleria practica desta R.l Casa, le pertenece enel presente mes otraigual Cantidad que la partida antecedente, portener el mismo sueldo y Razion annualmente„ „0229„ 6„

Coll

Rui

Por imposi... Sermariegro

AD.n Antonio Alvarez Maestro pral deescuela Jubilado, letocanen el presente mes porel señalamiento de 200 duc.s deV.n del año conque fuè Jubilado „ „ „0183„ 11„

Sanchez

Rezivi

AD.n Antonio Borrero, actual Maestro pral dela dha Escuela letocan porsusalario y Razion eneste mes al respecto de 250 duc.s de salario, y 100 de Razion encada año „ „0320„ 28„

Borrero

AD.n Bernardo deCoria, primer Ayudante deladha Escuela, le pertenecen eneste mes porsusalario y Razion alrespecto de 150 duc.s deSalario, y 100 de Razion encada año „ „ „0229„ 6„

Coria

Rui

AD.n Martin de Sagredo segundo Ayud.te deladha Escuela lepertenecen eneste mismo mes porsusalario de 100 duc.s, y 100 deRazion que goza annualmente „ „ „0183„ 11„

Sagredo

„40766„20„

3339. 20 | Al x.mo D.n Joseph Perez de S. Vizente | .10766. 2

Rezivi D. Perez

Medico deste Colegio le pertenecen por su salario a razon de 100 duc.s al año —— | .D.091. 2

Rezevi

A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero desta R.l obra p.a, le corresponden en este mes por su salario a razon de 100 duc.s al año —— | .D.091. 2

Luis de Arteaga

Rezivi

A D.n Joseph Lopez Triviño, enfermero deste Colegio, le tocan en el presente mes, por su salario de 100 duc.s, y 100 de razion que goza annualmente —— | .D183. 1

Lopez triviño

Rezivo Pezzoras vez pe. ... lo hize a ruego por testi.o Cuesta

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero Jubilado deste Colegio, le tocan en el presente mes por el señalamiento de 150 duc.s al año q.e aprobò S. M. —— | .D137. 17

Rezivi

A D.n Basilio de la Linde, Ropero actual desta R.l Casa, le pertenecen por su salario de 200 duc.s y 100 de Razion, que goza annualmente —— | .D275.

Linde

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan de la Yglesia deste Colegio le pertenecen en el presente mes por la Razion de 100 duc.s q.e goza annualm.te en volsa del Coleg.o, por quanto el salario se le paga en la de la Universidad de Mareantes —— | .D.091.

Rezivi Cuesta

| .5D637.

Rezivi — A Juan Rodriguez, Cozinero	„50637„15„

Juan Rodriguez

Rezivi y porre no. y no saber firmar hizo amizzelago

Rodriguez

Rezivi

maria magdalena escobar

Rezivieron las dhas. S.ras estas cantidad y firmo por ellas

Doria

deste R.l Coleg.o le pertenece en este mes por su salario al respecto de 1000 ducados al año porque goza la Razion en especie „ D„91„ 23.

— A Juan Guim, Ayudante de dha Cocina le pertenece en este dho mes, por su salario a Razon de 500 duc.s al año, porque goza la Razion en especie „ D„45„ 28„

— A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Ph. de Morales oficial q. fue dela Contaduria deste Colegio, le tocan enel presente mes al respecto delos 1000 duc.s al año, que le señalò la Universidad de Mareant.s y aprobó S. M. „ D„91„ 23„

— A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro de primeras Letras que fue deste Colegio, le pertenecen en este mes por el señalam.to q. se les hizo la Universidad p.a pagar la Casa que viven „ D„30„

Montan dhas partidas de salarios y Raziones q. en mis de gozan los Ministros del Colegio enel presente mes de la fha cinco mil ochocientos noventa y seis v.n y veinte y un mrs. de v.on Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setez.tos sesenta y ocho — „50896„21.

Manuel de Rege

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de

9637.18 de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl Colegio de
minario los # Zinco mil ochocientos noventa y
seis V. 7 y veinte y vn mrs de von. que importan los
6091.22 salarios de los Ministros de esta Rl Casa respecto
al presente mes de la ffha, con la qualidad de qe cada
Interesado firme recivo al margen de su partida
6497.16 Sevilla treinta y uno de Mayo de mil seteci entos
sesenta y ocho

Oviedo Oromanego Carvallo

6091.22

6030

mrs 50896.24

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los SS.res Diputados y Ministros del Real Colegio seminario, en el presente mes de Junio de mil setecientos sesenta y ocho, por sus salarios y Raciones diarias que desfrutan en mrs, a saver — Reales de vellon

Reciví — Rivero — Primeram.te al S.r Capitan D. Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes y R.l colegio seminario, le pertenecen en este mes por su salario a razon de quinient.s duc.s de v.on al año — ,,D458,, 11,,

Reciví — Pumarexo — Al S.r Capitan D. Pedro de Pumarexo segundo Diputado de la dha Universid.d y R.l colegio, le corresponde otra igual cantidad como la partida antecede.te — ,,D458,, 11,,

Reciví — Carvallo — Al S.r Capitan d.n Mig.l Jacinto Carvallo, tercero Diputado de la mi.ma Universidad y Coleg.o, le toca en el presente mes, al propio respeto que las partidas antecedentes — ,,D458,, 11,,

Reciví — Requena — A D. Manuel de Requena Contador de la Universidad de Mareantes, y R.l coleg.o seminario, le pertenecen en este dho mes por su salario a razon de 400 duc.s de v.on al año — ,,D366,, 22,,

Ruiz — Velazco — A D.n Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Probeedor de este Colegio, le tocan en este mes a razon de 300 duc.s de salario, y 100 de Razion, en cada año — ,,D366,, 22,,

Ruiz — Torrado — A D.n Miguel Torrado y Guzman Presv.o capellan de este R.l coleg.o — ,,2D108,, 9,,

„20108„9„

le pertenezen eneste mes porsu sala-
rio y Razion al respecto de 200 duc.s de
salario, y 100 de Razion „ „ „0275„

Rvi. B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar
y cueto, Presv.o capellan dela univerri-
dad demareantes, letocan en este
mes porla Razion diaria q.e en m.rs
tiene señalada en volsa del Coleg.o gra-
duada en 100 duc.s al año, por quanto el
salario lo desfruta enla volsa dela
Universidad „ „ „ „ „0091„

Rezivi — Fuero — A D.n Fran.co Antonio de Fuero
oficial dela Contaduria y Agente de
este R.l coleg.o le corresponden enel pres.te
mes porsus salarios a Razon de 200 duc.s
porel empleo de oficial, y 100 porel
de Agente en cada año „ „ „0275„

Rezivi — Bernedo — A D.n Santiago Bernedo Ayu-
dante de Mayordomo Probeedor, le
pertenezen enel presente mes porsu
salario de 100 duc.s y 100 de Razion
que goza annualmente „ „0183„

Rui R. Barreda — A D.n Fran.co de Barreda
M.ro principal de Navegazion y Ma-
thematicas deeste R.l Colegio, le per-
tenezen enel presentemes porsu sa-
lario de 400 duc.s de v.on y 100 de Razion
quegoza annualmente „ „0458„

Rezivi Sanchez — A D.n Diego Sanchez Reciente
Ayudante dela clase de Mathematicas

„30394„

	le pertenecen en este mes por su salario de 150 duc.s y 100 de Razion que goza annualmente	30391„ 20 / 0229„ 6
Recivi Coll	A D.n Juan Coll Cabo de Artilleria practica de esta R.l Casa, le pertenece en el presente mes, otra igual cantidad q.e la partida antecedente por tener el mismo sueldo y Razion	0229„ 6
Rui por su disposicion de su suegro pime. Sanchez	A D.n Antonio Alvarez Cabo principal de escuela Jubilado, le tocan en el presente mes, por el señalamiento de 200 ducados de v.on del año con que fuè Jubilado	0183„ 11
Rui Borreno	A D.n Antonio Borreno actual Maestro principal de la d.ha escuela, le tocan en este mes, por su salario de 250 ducados, y 100 de Razion en cada año	0320„ 28
Rui Coria	A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de la d.ha escuela, le pertenecen en este mes por su salario de 150 duc.s, y 100 de Razion que goza annualmente	0229„ 6
Rui Sagredo	A D.n Martin de Sagredo segundo Ayudante de la d.ha escuela le pertenecen en este mismo mes por su salario de 100 duc.s, y 100 de Razion que goza annualmente	0183„ 11
Recivi Jph Perez	Al D.r D.n Joseph Perez de S. Vicente Medico de este Real Colegio	10766„ 20

 „40766„ 20

Ruí
Arteaga

le pertenecen en este mes por su salario a razon de 100 duc.s al año — „ „D091„ 23

A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero de esta R.l obra p.a, le correspon-den en este mes, por sus salarios al respecto de 100 „ duc.s al año — „ „D091„ 23

Rezivi
Lopez tribiño

A D.n Joseph Lopez Tribiño en-fermero de este Colegio, le tocan en el presente mes por su salario de 100 duc.s y 100 de Razion que goza annualmente — „ — „ — „ „D183„ 11

Ruio D.n Ignacio Saabedra m.i pe ha cant.d y por no saver firmar la hize por su ruego y por testigo Jph de Saabedra

A D.n Ignacio de Saabedra Ro-pero Jubilado de este Colegio, le tocan en el presente mes, por el señalami-ento de 150 „ ducados al año q.e aprobó S. M. — „ — „ — „ „D137„ 17

Rezivi
Linde

A D.n Basilio de la Linde Ro-pero actual de esta R.l Casa, le per-tenezen por su salario de 200 duc.s y 100 de Razion que goza annual-mente — „ — „ — „ — „D275„

Ruí
Cuesta

A D.n Julian de la Cuesta Sacris-tan de la Ygl.a de este Colegio, le pertene-cen en el presente mes, por la Razion de 100 „ duc.s que goza annualmente en volsa del Colegio, por quanto el salario se le paga en la de la Uni-versidad de Ultramarantes — „ — „D091„

„5D637„

Rui | A Juan Rodrig.z Cozinero deste | 446 „50637„ 15.
Rodriguez | R.l colegio lepertenece eneste mes por su salario alrespecto de 100 duc.os al año, porgozar la Razion enespecie „ 0094„ 23.

Porr.o y Arrueg.o dedho Ju.o Guri. Rodriguez. | A Juan Guri Ayudante dedha Cozina, lepertenece eneste dho mes, porsu salario aRazon de 50„ duc.s al año, porgozar la Razion enespecie „ „0045„ 28.

Rezivi maria magdalena escobar | A D.a Maria Magdalena Ortiz de escobar, viuda de D.n Jph de Morales official que fuè dela Contaduria deste Colegio, letocan enel presente mes alresp.to delos 100 duc.s al año, quele señalò la Universidad deMareant.s y aprobò V. M. „ „ „0094„ 23.

Porrest.o y Arrueg.o delas dhas S.ras = | A D.a Jazinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta, M.ro deprimeras letras que fuè deste Colegio, le pertene zen eneste mes porelseñalamien to q.e le hizo la Universidad para pagar la Casa q.e viven „ „ „0030„

Montas dhas partidas de salarios y Raziones que en mrs gozan los Ministros del Colegio enel pres.te mes dela fha „ Zinco milochocientos noventay seis R.s y veinte y un mrs de v.on Sevilla treinta de Junio demil setezientos sesenta yocho = | „50896„ 24„

Manuel de Requena

Delos mrs deel Arca deel Arca detresllaves deel R.l col.o Semin.o sepagaran alos Ministros contenidos enesta Nomina los —

5897. 12. Cinco mil, ochocientos y noventa y seis reales y veinte y un
mrs de vellon q. importan sus salarios y Raziones que en
mrs. Gozan en este presente mes de Junio y año de la fha; la
qual cantidad con los rezivos q. al margen desta misma nomina
diere cada vno de dhos Ministros se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta de Junio de Mil e setecientos y setenta y ocho . . . .

Ulloa Guzman Caravallo

t

447

Nomina de lo que perteneze a cada uno de los S.res Diputados y Ministros del Real Colegio Seminario, en el presente mes de Julio de mil setezientos sesenta y ocho, por sus salarios, y raziones diarias q.e disfrutan en m.rs a saver

		Reales de V.n
Rezivi. Rivero	Primeram.te al S.r Capitan d. Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareant.s y R.l Coleg.o Seminario, le pertenez.n en este mes por su salario y razon de quinientos duc.os de v.n al año	,,D458,, 11,,
Rezivi. Pumarexo	A el S.r Capitan d.n Pedro de Pumarexo segundo Diputado de la dha Universidad y R.l colegio le corresponde otra igual cantidad como la partida antezedente	,,D458,, 11,,
Rezibi. Carvallo	Al S.r capitan d.n Mig.l Jacinto Carvallo, terzero Diputado de la misma Universidad y colegio le toca en el presente mes al propio resp.to que las partidas antezedentes	,,D458,, 11,,
Rezivi. Requena	A d.n Man.l de Requena contad.r de la Universidad de Mareantes y R.l Coleg.o seminario le pertenecen en este dho mes por su salario y razon de quatroz.tos duc.os de v.on al año	,,D366,, 22,,
Rezi. Velasco	A d.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de este Coleg.o le tocan en este mes, a razon de 300 ducad.s de salario, y 100 de razion en cada a.o	,,D366,, 22,,
		,,2D108,, 9,,

"22108" 9

Qui
Torrado

A Dn. Migl. Torrado Presvº. capn. le pertenecen en este mes por su salario y Racion al respto. de 200 ducs. de salario, y 100 de Racion 0275

Qui
B.r Cueto

Al Br. dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvº. capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes por la Racion diaria que en ella tiene señalada en volsa de el Colegio graduada en 100 ducs. al año, por quanto el salario lo desfruta en la volsa de la Universidad 0091

Rvi
Jn. Frieno

A Dn. Juan Antonº. de Frieno, oficial de la contaduria, y Agente de este Rl. colegio le correspondn. en el presente mes por sus salarios a Razon de 200 ducs. por el empleo de oficial, y 100 por el de Agente en cada aº. 0275

Recivi
Bermedo

A Dn. Santiago Bermedo Ayudante de Mayordomo Probeedor, le pertenecen en el presente mes por su salario de 100 ducs. y 100 de Racion que goza annualmente 0183

Rvi
Barreda

A Dn. Juan de Barreda Mro. principal de Navegacion y Mathematicas de este Rl. colego. le pertenecen en el presente mes por su salario de 400 ducs. de von., y 100 de Racion que goza annualmente 0458

"30391"

Rezivi	A D.n Diego Sanchez Reciente	30391 " 20
Sanchez	Ayudante de la clase de Mathematicas, le pertenecen en este mes por su salario de 150 duc.os y 100 de Razion que goza annualmente	118 0229 " 6
Recivi Coll	A D.n Juan Coll Mro de Artilleria practica de esta R.l casa le pertenece en el presente mes, otra igual Cantidad que la part.da anterior.te por tener el mismo sueldo y Razion	0229 " 6
Por indisposicion de mi señor Sanchez	A D.n Antonio Alvarez Mro principal de Escuela Jubilado, le tocan en el presente mes por el señalam.to de 200 duc.os de v.on del año en q.e fue Jubilado	0183 " 11
Rezi. Borrero	A D.n Antonio Borrero actual Mro principal de la dha Escuela, le tocan en este mes por su salario de 250 duc.os, y 100 de Razion en cada año	0320 " 28
Rezi Coria	A D.n Bernardo de Coria prim.r Ayudante de la dha Escuela, le pertenecen en este mes por su salario de 150 duc.os y 100 de Razion que goza annualmente	0229 " 6
Reci Sagredo	A D.n Martin de Sagredo, segundo Ayudante de la dha Escuela le pertenecen en este mismo mes, por su salario de 100 duc.os y 100 de Razion q.e goza annualmente	0183 " 11
		10766 " 20

39391 .. 2		10766 .. 20
Reçivi.	A Dr. D. Joseph Perez de S. Vizente Medico deste Rl. Colegio le pertenecen en este mes, por su salario a razon de 100 ducados al año	
q. Perez		91 .. 23
Reçivi Arteaga	A D. Luis de Arteaga Zirujano Barbero desta Rl. obrap, le corresponden en este mes por sus salarios al respto. de 100 ducados al año	91 .. 23
Reçivi Lopez Triviño	A D. Joseph Lopez Triviño Enfermero deste Coleg., le tocan en el presente mes por su salario de 100 duc. y 100 de Razion q. goza annualmte.	183 .. 11
Rez. por mi. y firmo por testigo Ju. de Saabedra	A D. Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado deste colegio, le tocan en el presente mes por el señalamto. de 150 .. duc. al año q. aprobó V. M.	137 .. 17
Reziví Linde	A D. Basilio de la Linde Ropto. actual desta Rl. casa le pertenecen por su salario de 200 duc., y 100 de Razion q. goza annualmente	275 ..
Rui Cuesta	A D. Julian de la Cuesta Sacristan de la Iglesia deste Colegio, le pertenecen en el presente mes por la Razion de 100 duc. que goza annualmte. en volsa del Coleg., por quanto el salario se le paga en la de la Universidad de Valencia antes	91 ..
		50637 ..

Rezvi | A Juan Rodrig.z cozinero deste | SD637,, 15,,
Rodriguez | R.l coleg.o le pertenece en este mes por | 449
su salario al respecto de 100 duc.os al
año por gozar la Racion en especie,, | D.o 91,, 23.

Rezivi | A Juan Guzu Ayudante de dha
Gzu | Cocina, le pertenece en este dho mes
por su salario a razon de 50 duc.os al
año, por gozar la Racion en especie,, | D.o 45,, 28.

Rezivi | A d.a Maria Magdalena Ortiz de
maria magdalena escobar | Escobar, viuda de d.n Jph de Ittorralet
Oficial q.e fue de la contadur.a de este coleg.o
le tocan en el presente mes al resp.to
de los 100 duc.os al año, q.e le señalò la
Universidad de Ittarcantes, y aprobò
S.M. ———————— | D.o 91,, 23.

Por indisposicion de las dhas s.ras y a Ruego p.r testigo | A d.a Jacinta y d.a Tiburcia de
Mendieta, hijas de d.n tiburcio de
Mendieta, Ms.o de primer.s letras q.e
fuè deeste Coleg.o, le pertenecen en
este mes por el señalamiento q.e le
hizo la Universidad p.a pagar la casa
que viven ——————. | D.o 30,,

Importan dhas partidas de salarios, y Raciones | SD896,, 21,,
q.e en mis gozan los Ministros del Coleg.o en
el presente mes de la Rta # cinco mil ochocientos noventa y
seis R.s y veinte y un mrs de v.on sevilla treinta y uno de
Julio de mil setecientos sesenta y ocho —

Manuel de Reguera

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Co

legio seminario los cinco mil ochocientos y noventa y
seis reales y veinte y un mrs de vn. que importan
los salarios y raciones diarias que en mrs deven haver
los Ministros de este Col.o contenidos en esta nomina
de el mes cumplido fin de este de la fha; la qual cant. con
esta libranza y los Rezivos que dieren al margen de dha
nomina separada en quenta en la q. se tomare de
dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil
setecientos y sesenta y ocho a.s.

Ynero — Bermudez — D. Carvallo

2

Nomina de lo que pertenese a cada uno de los S.res Diputad. y Ministros del Real Coleg.o seminario, en el presente mes de Agosto de mil setesientos sesenta y ocho, por sus salarios y rasiones diarias q.e desfrutan en m.s asaver.

Resivi Rivero	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Reales de N.ro Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado de la Vniversidad de Mareant.s y R.l Coleg.o Seminario, le pertenesen en este mes por su salario a Razon de quinientos duc.s de V.on al año	0458" 11"
Resivi Pumarexo	Al S.r Capitan D.n Pedro de Pumarexo segundo Diput.do de la d.ha Vniversidad y R.l Coleg.o le corresponde otra igual cantidad como la partida antesedente por su salario	0458" 11"
Resivi Carvallo	Al S.r Capit. D.n Mig.l Jasinto Carballo, tersero Diputado de la misma Vniversidad y Coleg.o le toca en el presente mes, al propio resp.to que las anterior.s partidas	0458" 11"
Resivi Requena	A D.n Man.l de Requena contador de la Vniversidad de Mareantes y R.l Coleg.o Seminario, le pertenesen en este d.ho mes por su salario de quatrosientos duc.s de V.on al año	0366" 22
Velasco	A D.n Juan Martin.z de Velasco Mayordomo Probeedor de este Coleg.o, le tocan en este mes a Razon de 300 duc.s de salario, y 100 de Rasion en cada año	0366" 22
		2108" 9"

Rezivi Torrado

: A D.n Mig.l Torrado Presv.o capell.n „2D108„9
le pertenecen en este mes por su sala-
rio y Razion, al resp.to de 200 duc.s de
salario, y 100 de Razion ——— „D275„

Rezivi B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar
y Cueto, Presv.o cap.n de la universidad
de Mareantes, le tocan en este mes
por la Razion diaria q.e en mi tiene
señalada en volsa del Coleg.o gradua-
da en 100 duc.s al año, por quanto el
salario lo desfruta en la volsa de la
Universidad ——— „ ——— „ ——— „D091„

Rezivi D.n Fuero

A D.n Juan Antonio de Fuero,
oficial de la Contaduria y Agente
de este R.l Coleg.o, le corresponden en
el presente mes por sus salarios a ra-
zon de 200„duc.s por el empleo de oficial
de la Contaduria, y 100 por el de Agente
en cada año ——— „ ——— „ ——— „D275.

Rezivi Bernedo

A D.n Santiago Bernedo, Ayu-
dante de Mayordomo Probeedor, le per-
tenecen en el presente mes, por su sa-
lario de 100„duc.s, y 100 de Razion q.e goza
annualmente ——— „ ——— „ ——— „D183„

Rezivi Barreda

A D.n Juan de Barreda, Mro.
princip.l de las facultad. Nauticas de es-
te R.l coleg.o, le pertenecen en el presente
mes, por su salario de 400 duc.s de v.on, y
100 de Razion en cada año ——— „D458„

„3D391„

Rez.vi Sanchez

A D.n Diego Sanchez Reciente — .30391.,20. [151]
Ayudante dela clave de facultades
Nauticas, lepertenecen eneste mes
porsu Salario de 150 duc.s y 100 deRacion
que goza annualmente ——— .. ——— .. ,,0229., 6.,

Recivi Coll

A D.n Juan Coll Maño deArtille-
ria practica desta R.l casa, leper-
teneze enel presente mes otra igual
cantidad quela partida anterior.te
por tener el mismo salario y Racion.. ,,0229., 6.,

Porindisposic. del D.n Ant.o Alvarez portestigo Sanchez

A D.n Antonio Alvarez Maño
principal deescuela Jubilado, letocan
enel presente mes porelseñalamien-
to de 200,, duc.s deV.n al año con que
fue Jubilado ——— .. ——— .. ——— .. ,,0183.,11.,

Rez.vi Borrero

A D.n Antonio Borrero actu-
al Maño principal dela dha Escuela,
letocan eneste mes, porsu Salario
de 250 duc.s desalario, y 100 deRacion
encada año ——— .. ——— .. ——— .. ,,0320.,28.

Rezivi Coria

A D.n Bernardo de Coria primer
Ayudante dela dha Escuela, leperte-
necen enestemes porsu Salario de150
duc.s, y 100 deRacion q.e goza annualm.te,, 0229.,6.,

Reci Sagredo

A D.n Martin de Sagredo, se-
gundo Ayudante dela dha Escuela
lepertenecen enestemismo mes
porsu Salario de100 duc.s, y 100 deRaci-
on q.e goza annualmente ———,, 0183.,11

,10766.,20.,

3339.1		„10766„
Recivi Dr. Perez	Al Dr. D.n Jph Perez de S. Vizente Medico deste R.l Coleg.o le perte-nezen eneste mes por su Salario à l resp.to de 100 duc.s al año —— „ ——	„Do91„
Arteaga	A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero desta Real obra p.a le corresponden eneste mes por sus salarios al resp.to de 100 duc.s al a.o „	Do91„
Rezevi Lopez Tribiño	A D.n Jph Lopez tribiño enfer-mero deste Coleg.o le tocan enel pre-sente mes por su Salario de 100 duc.s y 100 de Razion q.e goza annualm.te —„	„D183„
R.vi y por no saver firmar lo hiso a mi ruego por test.o mi hijo Teo.o de Saabedra	A D.n Ygnacio de Saabedra Rope-ro Jubilado deste Coleg.o, le tocan en el presente mes por el señalamiento de 150 duc.s al año q.e aprobò V. M. „	„D137„
Rezivi Linde	A D.n Basilio de la Linde, Ropero actual desta R.l Casa, le pertenezen por su Salario de 200 duc.s, y 100 de Razion q.e goza anualm.te „	„D275„
R.vi Cuesta	A D.n Julian de la Cuesta Sa-cristan de la Yg.a deste Coleg.o, le pertenezen enel presente mes por la Razion de 100 ducados q.e goza annualmente en Volsa del Coleg.o, por quanto el Salario sele paga en la de la Universidad de Alcala —— „ —— „	„Do91„
		„5D637„

Rezivi — A Juan Rodrig.z Cozinero „SD637„15.

Rodrig.z — q.e a este R.l coleg.o le pertenece en este mes por su salario al respecto de 100 duc.s al año p.r gozar la Racion en especie „D.o 94„23.

Rezivi. Garzu — A Juan Gari Ayudante de dha Cozina, le pertenece en este dho mes por su salario a Razon de 50„duc.s al año p.r gozar la Razion en especie „D.o 45„28„

Rezivi — A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Jph de Morales oficial q.e fue de la contadur.a de este coleg.o le tocan en el presente mes al resp.to de los 100 duc.s al año que le señalò la Universidad de Mareant.es y que aprobò S. M. „D.o 94„23.

maria mag.a dalena ez.a Robles

Por.e f aruegg — A D.a Jacinta, y D.a tiburzia de Mendieta, hijas de D.n tiburzio de Mendieta, Maestro de primeras letras que fue de este Coleg.o le pertenecen en este mes, por el señalam.to que le hizo la Universidad de Marea.tes para pagar la Casa q.e viven „D.o 30„

dhas s.s señoras Rezivieron estos treinta Re.s Cuesta

Importan dhas partidas de Salarios y Raciones „SD896„24„ que en maravedises gozan los Ministros de Colegio en el presente mes de la fha # Zinco mil ochocientos nobenta y seis R.s y veinte y un mrs de v.on

Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setezientos

59657. 15.

sesenta y ocho.

Manuel de Requena

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de esta R.l Cas.a ... minario se pagaran alos Ministros contenidos en la an tezedente nomina, los cinco mil ochocientos y noventa y seis reales y veinte y un mrs. de v.on que importan sus salarios y raziones diarias delos que las desfrutan en un de un mes cumplido fin de el presente dela fha., cuya cantidad en virtud de esta lib.a y los Rezibos que cada uno diere al margen de dha Nomina, se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y ocho a.

Olivero — Dumarest — Carvallo

5. 30.

59896. 24.

Nomina delo que pertenece a cada uno delos señores Diputados, y Ministros deel Real Colº Semnº en el presente mes de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y ocho por sus salarios y Raciones diarias, delos que las despachan en mrs. asaver. 453.

Rezivi — Vivero

Primeramente. al señor Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Univd. de Mareantes y Real Colº Seminario le pertenezen en este mes por su salario a razon de Quinientos duºs a el añº. — Reales de [vellón] 458-11

Rezivi — Rumaresso

Al dho capitan Dn. Pedro Rumaresso segundo Diputado dela dha Univd. y Colº le pertenezen por su salario al mismo respecto de quinientos duºs a el añº. — 458-11

Rezivi — Carvallo

Al dho capitan Dn. Antº. Jazto. Carvallo terzero diputado de dha Univd. y Colº. le tocan por su salº. al mismo respecto de quinientos duºs. — 458-11

Rezivi — Requena

Al Dn. Juan de Requena Contador dela misma Univd. y Colº le tocan en este mes por su salaº a razon de quatrocientos ducados a el añº. — 366-22

Rezivi — Velasco

Al Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Colº. le pertenezen por su salario y Razion a respecto de quatrocientos ducados de vellon al año. los trescientos deellos por el salario, y los ciento restantes por la Razon. — 366-22

Nota

Por reales ordenes de S. M. de 8. de — 2[...]08-9

enero, y 26 de Abril de este año de 1768. que quedan en el legajo de ellas, fue Jubilado Dn Miguel Torrado, Capellan de este Real Colº respecto de la inaptitud en que se halla, de resulta de su Perlesia; con el sueldo de 200 ducados de vellon al año; y en su lugar nombraron los Sres Diputados a Dn Manuel de Acosta con el sueldo de 150 ducados al año y la limosna de la Missa a la taza ordinaria de dos reales de vn. el q. dho nombramiento aprobo S. M. como consta de dhas dos Rs ordenes; y el sueldo de los mencionados dos P.P. capellanes se considera vajo de las reglas referidas desde primero de este mes de Pre. y lo que a cada uno toca en el, es como se sigue.. ——— | 2ƀ1.8.

Rezivi. Torrado — A Dn Miguel Torrado y Gusman Presvitero Capellan Jubilado de este colº le tocan en este mes por su salaº a razon de 200 ducados al año con arreglo a lo expresado en la nota antezedente......... ——— | 2ƀ18.

Rezivi Acosta — A Dn Man. de Acosta Presvº capellan actual de este dho colº le pertenezen en este mes por su salº a razon de 150 du. al aº con arreglo a lo mencionado en la nota antezedente— | 2ƀ137. 2ƀ421

Rezivi — Br. Cueto

A el Br. Dn. Antonio de Aguilar y cueto Presvitero del orden de santiago capellan dela Univd. de Mareantes leToCan porla Razion diaria que enesta bolsa tiene seña lada a razon de 100 ducados aelaño, porquanto el salario lo desfruta en bolsa de dha Univd. — 129-3- 454-

Rezivi — Fuero

A D. Fran.co Antonio de tuero oficial dela contaduria y Asente depleitos deeste colo. le corres por den enestemes por sus salarios a razon de 300 du. aelao. 200 por el sueldo de ofizial y 100 por el del Asente — 071-23

Rezivi — Bernedo

A D. santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenezen por su salario y racion endho mes al respecto de 200 ducados aelaño los 100 de salario y los 100 dela Razion — 0275-

Rezivi — Barreda

A D. Fran.co de Barreda Maestro principal de Mathematicas de este colo. le pertenezen enel pres sente mes por su salario y racion al respecto de 500 du. aelao. los 400 de salo. y los 100 de Razion — 0183-11

Rezivi — Sanchez

A D. Diego sanchez teniente Ayudante dela dha clase de Mathematicas le pertenezen en este mes por su salario y Razion al respecto de 250 du.s de vn. aelaño los — 0158-11 0137-18

150. por el salario y los 100 reales por la razion. 3D137-

D222-

Rezivi Coll	Ad. Juan Coll Maestro de Artilleria practica de este Real colegio le pertenece en este presente mes por su salario y razion igual cant. que la part. antezed. por gozar de el mismo sueldo y razion. D222-
Rezivio. y por indisposicion de el susodho firmo por testigo Sanchez	Ad. Antonio Alvarez Maestro de primeras letras de este col.° Jubilado le tocan en el presente mes por el señalamiento de 200 ducados de v.on a el a.° con que fue Jubilado. D183-
Rezivi Borrero	Ad. Antonio Borrero actual Maestro de la dha escuela de esta obrapia, le tocan en este mes, por su salario y razion, a el respecto de 350 du.s del año los 250 por el sal.° y los 100 por la Razion. D320-
Rezivi Correa	Ad. Bernardo de correa primer Ayudante de la dha escuela de este col.° le pertenezen por sul.° y razion a el respecto de 250 du.s de v.on a el a.° los 150 por el sal.° y los 100 por la razion D222
Rezivi	Ad. Martin de Saavedra y Veytia segundo Ayudante de la dha escuela le pertenezen en este mismo mes por su sal.° y 4062

	Racion a el respecto de 200 ducados de rta. a la o. los 100 de salario y los 100 de racion	2622-35
		183-11
Rezivi. Jph Perez	Al Sr. D. Jph Perez de S. Vizente Medico de este Real Col.o le pertenezen en este mismo mes a razon de 100 du. al año	0,91-23
Rezivi. Arreaga	A D. Luis de Arreaga Zizusano Barbero de esta Real obra pia le pertenezen por su salario a razon de cient du. al año	0,91-23
Rezivi. Lopez Triviño	A D. Joseph Lopez Triviño enfermero de esta misma R.l casa le tocan en este dho mes por su salario y racion a el respecto de 200 duca. los 100 de sala.o y 100 de razion	0183-11
Rui Jpornosa ?por no saber firmar lo hizo a mi ruego por t. mehijo. Ju.o de Saabedra	A D. Jgnasio de Saabedra Ropero Jubilado de este col.o le pertenece en este mes por el señalam.to de los 150 du. al a.o q. tiene firmo con Aprobacion de S. M.	0137-11
Rezivi. Linde	A D. Basilio de la Linde Ropero actual de esta R.l cassa le pertenezen en este dho mes por su sal.o y las dos raziones que tiene señaladas la una para el y la otra para la persona q. le ayuda, a razon de trescientos du. al a.o 100 de sal.o y 100 de cada razion	0275
		5391-20

Rezivi
Cuesta

A D.n Julian dela cuesta sa-
cristan dela Iglesia dela Univer-
sidad y deeste Real col.o letocan
eneste mes porla razion de 100
ducados que anualmente goza
en bolsa deel semin.o porquanto
el sueldo de d.o selepaga deel
caudal dedha Univ.d ... D. 71

Rezivi
Rodrigu

A Juan Rodriguez cozinero de
este col.o lepertenezen en este dho
mes por su sal.o arrazon de 100
ducados al a.o por gozar la raz.on
en especie la q. se incluye en las
hijuelas deel gasto diario ... D. 71

Rezivi
Gazu

A Juan Gazu Ayudante de
dho cozinero letocan eneste mis
mo mes por su salario arrazon
de 60 ducados al a.o por gozar
la razion en especie ... D. 45

Rezivi
maria madalena escobar

A D.a Maria Magdalena
Ortiz de escobar, Abel, viuda
de D. Iph. de Morales oficial q.
fue dela Contaduria deeste col.o
letocan en el presente mes a el res-
pecto delos 100 du.s al a.o que le se
nalo la Univ.d de Mareantes
Aprovo S.M. ... D. 71

Rezivimos
por no saver firmar
lo hizo por testigo
Cuesta

A D.a Jazinta, y D.a Tiburcia
de Mendieta hijas de D. Tiburcio

de Mendieta Maestro de prime
ras letras que fue de este Colº le
pertenesen por el señalamento q.e
le hizo la Univ.d para pagar la
Ot.o casa eng.e viven — 2 — ... — 5942-15

456.

D.o 30.

Montan las d.has partidas de salarios y raciones diarias que en m.rs go- — 5942-15
san los Ministros del Colº en el presente mes de la
fha cinco mil novecientos y quarenta y dos Reales
y quinze m.rs de v.on Sev.a treinta de septiembre
de Mil setecientos y setenta y ocho a.os

Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.o seminario, los cinco mil nuevecientos
quarenta y dos R.s y quinze m.rs de v.on que imp.tan
los salarios de los Ministros de d.hos R.l Coleg.o que
comprehende la anterior Nomina, con la calidad
de que cada Interesado firme al marg. de su res-
pectiba partida el recivo correspond.te declarando q.e
d.hos salarios son pertenecientes al presente mes de
sept.re y año de la f.ha: Sev.a treinta de sept.re de mil setec.tos se-
tenta y ocho ——

Olivero Sumarez Carvallo

De 30 de 7re de 1768.

Libranza de 5[illegible]742 r.s y 15 mrs de vellon pagados a los [illegible] de el colg.o por sus salarios y Raziones de este mes de 7re

Pag.da 8 y 7 r.s de a folio

Reg.na

t

Nomina delo que pertenece acadauno delos S.res Diputados y Ministros deste R.l colegio seminario de S.n telmo, enel presente mes de octubre de mil setecientos sesentayocho, porsus salarios y Raciones diarias delos q. las desfrutan en mis asaver

		Reales de v.on
Rezivi Vivero	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad deMareantes y R.l coleg.o seminario le pertenecen endho mes porsu Salario arazon de quinientos duc.s al año	0458.11.
Rezivi Oromaredo	Al S.r capitan d.n Pedro de Rumarezo, segundo Diputado lepertenecen porsu salario al mismo resp.to quela partida antecedente	0458.11.
Rezivi Carvallo	Al S.r Capitan D.n Mig.l Jacinto Carballo, tercero Diputado, letocan enel mismo mes, igual salario q.e el delas dos anteriores partidas	0458.11.
Rezivi Requena	A D.n Manuel de Requena contador deel R.l coleg.o le tocan porsu salario en el presente mes, arazon de quatroz.tos duc.s de v.on al año	0366.22
Rezivi Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio letocan porsu salario de 300 duc.s y 100 deRacion q.e goza annualmente, en el presente mes	0366.22.
Rezivi Torrado	A D.n Mig.l Torrado y Guzman Presv.o Capellan Jubilado del coleg.o	2108.9.

" le corresponden en este mes de | ,,2010,8,, 9.
respecto de 200 duc.os, con q.e aprobò
S. M.d la Jubilacion ~~~~" ~~~~" | ,,0183,, 11

Recivi — A d. D.r D.n Manuel de Acosta Pres-
Acosta — vitero Capellan actual del Coleg.o
le pertenecen en este mes por su sa-
lario a razon de 150 duc.os annual.
durante la vida del cap.n Jubilado ~" | ,,0137,, 17

Qui
B.r Custo — " A l B.r D.n Antonio de Aguilar
y cueto Presv.o, capellan de la Uni-
versidad de Mareantes, le toca en
este mes, al resp.to de los 100 duc.os q.e
goza por la Razion annualm.te,
por quanto el Salario lo desfruta
en volsa de aniversario de Mar.tes ~" | ,,0091,, 23

Reciví. — A D.n Fran.co Anton.o de Fuero
Fuero — oficial de la Contadur.a y Agente
de las dependiencias del Coleg.o le
corresponden en este mes por su sala-
rio de 200 duc.os por ofi.l de la Contadur.a
y 100 de Agente, q.e goza annualm.te " | ,,0275,,

Rezivi — A D.n Santiago Bernedo, Ayu-
Bernedo — dante de Mayordomo Probeedor le
pertenece en este mes por su salar.o
de 100 duc.os, y 100 de Razion q.e goza
annualmente ~~~" ~~~" ~~" | ,,0183,, 11

Rec.i
Barrera — A D.n Fran.co de Barrera Maes.tro
principal de las facultad. Nauticas

,,2097,,

	deste Rl. coleg.o letocan enel	458 „20979„ 3„
	presentemes porsu Salario de 400	
	duc.os, y 100 de Razion, q.e goza an-	
Rezivi.	nualmente	0458„ 11„
Sanchez	A D.n Diego Sanchez, Ayud.te	
	dela clase deMathematicas, le	
	pertenezen en este mes porsu sala-	
	rio de 150„ ducados, y 100 de Razion	
Rezivi	q.e le estàn asignados annualm.te„	0229„ 6„
Coll	A D.n Juan Coll, Aux.o deAr-	
	tilleria practica deste Rl. coleg.o	
	lepertenese eneste presente mes	
	porsu salario y Razion, enla confor-	
	midad q.e la partida anterior.te	0229„ 6„
Por el Mro. Sanchez	A D.n Antonio Alvarez Aux.o	
	de primeras letras jubilado del co-	
	legio, letocan enel presente mes	
	por elseñalamiento de 200 ducad.s	
Ruiz	de v.on al año con q.e fue Jubilado„	0183„ 11„
Borrero	A D.n Antonio Borrero actu-	
	al Aux.o dela Escuela, letocan	
	enestemes por susalario de 250 du-	
	cados, y 100 deRazion q.e goza annu-	
	almente	0320„ 28
Rezivi Coria	A D.n Bernardo de Coria pri-	
	mer Ayudante dedha escuela, le	
	tocan porsu Salario de 150 duc.dos	
		„40399 „31„

	y 100 de Razion quegoza	„4D399„31
	annualmente	„D229„
Zui Sagredo Rezivi	Ad.n Martin de Sagredo y Beytia segundo Ayudante dela Escuela le pertenezen eneste mes por susalario de 100 duc.s y 100 de Razion q.e goza annualm.te	D183„11
q.a Perez Rezivi	Al D.r d.n Jph Perez de S.te Viz.te Medico deste R.l Coleg.o le pertenezen eneste mismo mes a razon de 100 duc.s de salario annuales	D091„23
Arteaga Rezivi	Ad.n Luis deArteaga Liruxano Barbero del Coleg.o le pertenezen porsu salario de 100 duc.s annuales, en el pres.te mes	D091„22
Lopez Tribiño Rezivi	Ad.n Jph Lopez tribiño, enfermero del R.l coleg.o letocan eneste mes porsu salario de 100 duc.s y 100 de Razion q.e goza annualmente	D183„11
Couto Rezivi	A d.n Ygnazio de Saabedra Ropero Jubilado del Coleg.o letocan eneste mes al resp.to de 150 duc.s con que fue jubilado annualmente	D137„17
Linde	Ad.n Basilio dela Linde, Rop.ro actual del Coleg.o le pertenezen enel presente mes al resp.to de	„SD316„

459

100 duc.^os^ de salario, y 100 de Razión para el suso dho, y mas otros 100 ducados por la Razion q.^e^ le esta asignada p.^a^ la Persona q.^e^ le ayude annualmente .... „SD316„20„

D275„

Rezivi

A D.^n^ Julian de la Cuesta sacristan de la Yg.^a^ del Coleg.^o^ le tocan en este mes por la Razion de 100 duc.^os^ annuales que goza en bolsa del Colegio, por quanto el Salario se le satisface en la de la Universid.^d^ — D.31„23.

Cuesta

Rezivi

A Juan Rodriguez Cozinero del Coleg.^o^ le pertenezen en este mes por su salario de 100 duc.^os^ annuales por quanto la Razion la desfruta en especie, y se incluie en las hijuelas del gasto .... D.31„23.

Rodriguez

Rezivi

A Juan Garzia Ayud.^te^ de dho Cozinero le tocan en este dho mes por su Salario de 50 duc.^os^ annuales, por quanto la Razion la desfruta en especie y se incluie en las hijuelas del gasto .... D.45„28.

Garzia

Rezivi

maria magdalena escobar

A D.^a^ Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D. Jph Frand. de Torales oficial que fue de la Contaduria.^a^ del Coleg.^o^ le tocan en el presente mes del respecto

„SD820„26„

D. 100 duc.^s annuales q.^e le seña- | „50820„
por lo S. M. | 0091„
A D.^a Jasinta y D.^a tiburzia de Mendieta, hijas de D.^n tiburzio de Mendieta Niño de primeras letras q.^e fue deeste Coleg.^o le pertenezen en este mes, por el señalamiento q.^e se les hizo p.^a pagar la Casa vivan | 0030„
A D.^n Pedro Borrero, que p.^r enfermedad del Ayudante moderno dela escuela D.^n Martin de Sagredo, ha estado supliendo todo el pres.^te mes de Octubre se le considera al resp.^to del señalamiento de dho empleo | 0183„11
Importan todas las referidas partidas seis mil ciento veinte y cinco R.^s y veinte y seis m.^rs de v.^on Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos sesenta y ocho | „60125„26

Manuel de Reguera

De los m.^rs deel Arca de tres llaves del el Real Col.^o Seminario se pagaran a los Ministros y dependientes deel contenidos en esta nomina los seis mil ciento y veinte y cinco Reales y veinte y seis m.^rs de v.^n que import

[Margin: Rumos. Y por no saver firmar lo hizo a su ruego p.^r testigo — Correa]
[Margin: Rezivi — Borrero]

460.

tan sus salarios y raziones diarias de los que las desfrutan en dineros, de un mes cumplido en fin de este de la fecha, la qual cant.d con esta libranza y los Rezivos que al margen de ella dieren dhos Ministros, se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de octubre de Mil setecientos y sesenta y ocho..... ———

Olivero   Guimaraes   D. Carvallo

Sevilla 31 de 8re de 1768

Libranza de 58712 r̃s 15 mrs de v.on pagados a los Mi-
nistros de el Col.o por sus Sa-
larios y Raciones de el Temer.
de 8re.

Pag.da 7 de 8re. a fol.o
8
Requena

Nomina delo que perteneze acada uno delos S.res Diputados y Ministros de este R.l Colegio seminario de S.n telmo, enel presentemes de nobiembre de mil setezientos setenta y ocho, por su salario y Raciones diarias delos q.e las desfrutan en mrs. asauer ———— Reales de V.on

Rezivi — Vivero — Primeram.te al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y R.l Colegio seminario le pertenezen en dho mes por su salario arazon de quinientos duc.os al año ... 0458,, 33,,

Rezivi — Pumarexo — Al S.or capitan D.n Pedro de Pumarexo, segundo Diputado le pertenecen por su salario al mismo respecto q.e la partida antezedente ... 0458,, 33,,

Rezivi — Carvallo — Al S.or Capitan D.n Mig.l Jazinto Carballo, terzero Diputado, le tocan enel mismo mes, igual salario que el delas dos anteriores partidas ... 0458,, 33,,

Rezivi — Requena — A D.n Manuel de Requena contador de el R.l Colegio le tocan por su salario en el presente mes, arazon quatroz.tos duc.os de v.on al año ... 0366,,22,,

Rezivi — Velasco — A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio le tocan por su salario de 300 duc.os y 100 de racion q.e goza anualmente enel presente mes ———— 0366,,22,,

                                                                                     „2108,, 9,,

Rezivi — ... Torrado — A D.n Mig.l Torrado y Gusman Presv.o Capellan Jubilado del Colegio le corresponden eneste mes al

Rezi | respecto de 200 duc.^s con que aprobo S. M. la Jubilazion ... 2 D 108 " 9 / D 183 " 11

Acosta | Al D.^r D.^n Manuel de Acosta Presvitero Capellan actual del Coleg.^o le pertenezen en este mes por su salario a razon de 150 duc.^s annual durante la vida del cap.^n Jubilado ... (2 / D 137 " 17

Rezi. B.^r Cueto | Al B.^r D.^n Antonio de Aguilar y Cueto Presv.^o Capellan dela Universidad de Mareantes, le toca en este mes, al resp.^to delos 100 duc.^s q.^e goza por la Razion annualm.^te, porque^to el salario lo disfruta en volsa dela universidad de Mareantes ... D 0 93 " 2

Rezivi Fuero | A D.^n Fran.^co Anton.^o de Fuero oficial dela Contaduria y Agente delas Dependiencias del Colegio le corresponden en este mes por su salario de 200 duc.^s por ofiz.^l dela Contaduria y 100 de Agente, q.^e goza annuales ... D 275 "

Rezivi Berredo | A D.^n Santiago Berredo, Ayudante de Mayordomo Probeedor le pertenezen en este mes por su salario de 100 duc.^s y 100 de Razion que goza annualmente ... D 183 "

Rezi. Barreda | A D.^n Fran.^co de Barreda, M.^o principal delas facultad.^s Nauticas de este R.^l Colegio le tocan p.^r su salario de 400 duc.^s y 100 de Razion, q.^e goza annualmente ... D 458 "

Reziv. Sanchez | A D.^n Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de Mathematicas, le pertenezen en este mes p.^r ... 3 D 037

1874.

su salario de 150„ ducados, y 100 de razion q.e le estan asignados annualmente ~~~ | 0229„6„

Recivi Coll

A D.n Juan Coll, M.ro de Artilleria practica de este R.l Colegio le perteneze en este presente mes p.r su salario y razion, en la conformidad q. la partida anteced.te ~~~ | 0229„6„

Recivi Sanchez

A D.n Antonio Alvarez M.ro de primeras letras jubilado del colegio, le tocan en el presente mes por el señalamiento de 200 ducad.s de V.on al año con q. fue Jubilado | 0183„11„

Recivi Borrero

A D.n Antonio Borrero actual M.ro dela Escuela, le tocan en este mes por su salario de 250 ducados, y 100 de razion q.e goza annualmente ~~~ | 0320„28

Rezevi Coria

A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela le tocan por su salario de 150 ducados y 100 de Razion q.e goza annualmente ~~~ | 0229„6„

R.vi Sagredo

A D.n Martin de Sagredo y Beytia segundo Ayudante de escuela le pertenezen en este mes por su salario de 100 duc.os y 100 de Razion q.e goza annualm.te | 0183„11„

R.vi J.e Perez

Al D.r D.n Jph Perez de S.n Viz.te Medico de este R.l Coleg.o le pertenezen en este mismo mes a razon de 100 duc.s annuales ~~~ | 0091„23

1827„4„

Rezio pesos 12 ... canc. aqui cont.
Arteaga

A Dn Luis de Arteaga Ziru
jano Barbero del Coleg.o le perte
necen por su salario de 100 duc.os
annuales, en el pres.te mes 0091

Rezui Lop erTribiño

A Dn Jph Lopez Tribiño,
enfermero del Rl Coleg.o le tocan
en este mes por su salario de 100
duc.os y 100 de razion q.e goza an
nualmente 0183

Rezio pesos la cant. contenida firmo por ... Tesdo Saabedra

A Dn Ygnazio de saabedra
Ropero Jubilado del Colegio le to
can en este mes al resp.to de 150 du
cados con q.e fue jubilado annual
mente 0137

Reziui Linde

A Dn Basilio dela Linde,
Rop.o actual del Coleg.o, le pertene
zen enel presente mes al resp.to de
100 duc.os de salario, y 100 de raz.on
para el suso dho, y mas otros 100
ducados por la Razion q.e le esta
asignada p.a la Persona que le
ayuda annualmente 0275

Rui Cuesta

A Dn Julian dela Cuesta
sacristan dela Yg.a del Coleg.o le
tocan en este mes por la razion
de 100 duc.os annuales que goza
en Volsa del Colegio, por quanto
el salario se le satisfacce en la
dela Universidad 0091

Rui Rodriguez

A Juan Rodriguez Cozinero
del Coleg.o le pertenezen en este
mes por su salario de 100 duc.os
annuales por quanto la razion 0265

la desfruta en espezie y se incluie en las hijuelas del gasto | 5U683..7 / 463. / Do 91" 23

Rui / Gasu: A Juan Gasu Ayud.te de dho Cozinero le tocan en este dho mes por su salario de 50 duc.os annua les, por quanto la razion la desfru ta en espezie y se incluie en las hi juelas del gasto | (2) / Do 45" 28"

Rezivi / Maria magda / lena escobar: A D.a Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de D.n Jph. fran.co de Morales oficial que fue dela Contadur.a del Coleg.o le tocan enel presente mes al respecto de 100 duc.os annuales que le señalo S. M. | Do 91" 23"

Rezivimos por ... / ...: A D.a Jazinta y D.a tiburzia de Mendieta, hijas de D.n tiburzio de Mendieta Mro de primeras le tras que fue de esta Coleg.o le perte nezen en este mes, por el señalami ento q.e seles hizo p.a pagar la casa vibar | Do 30"

Rezivi / Borrero: A D.n Pedro Borrero q.e sirvio la segunda Ayudantia de escuela de N.o S.e por em seis dias en este mes de D.n Martin de saore fermedad de D.n Martin de sa... do le tocan en ellos al respecto de seis r.s en cada uno | Do 36"

Montan las mencionadas par tidas cinco mil novecientos y seten | 5U978_15

Ocho reales y quinze mrs de v.on [vellón] sevilla
y treinta de Noviembre de Mil setecientos
y sesenta y ocho a.s

Manuel de Meçquita

De los mrs pertenezientes al Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, se pagaran, a los Ministros y dependientes de el, contenidos en esta nomina, los Cinco mil novecientos y setenta y ocho reales y quinze mrs de v.on que importan sus salarios y raziones diarias, de los que se les pasan en mis, de un mes cumplido pn de Nov.re de este año de la fha; y la qual cant.d con esta lib.a y los rezivos que al margen de ella dieren dhos Ministros y dependientes, se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs; sevilla treinta de Nov.re de Mil setecientos y sesenta y ocho a.s

Suero   Cumaneta.   Carvallo

57978-15

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los v. Diputados, y Ministros del R.l Coleg.o Seminario, en el presente mes de Diciembre de mil setecientos sesenta y ocho, por sus salarios y raciones diarias q.e gozan en mi a saver .... Reales de V.on

Recivi - Primero	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Ribera, Mayordomo Diputado de la Universid.d de Mareant. y R.l Coleg.o le pertenece en este mes por resto de su salar.o de 500 duc.s al año	0458„15
Recivi. Brizuela	Al S.r Cap. D.n Pedro de Brizuela segundo Diputado, le pertenece igual cantidad q.e la antered.te por tener el mismo salario	0458„15
Recivi - Caraballo	Al S.r Capitan D.n Aug.n Jacinto Caraballo, tercero Diputado le toca otra tanta cantidad como la anterior por el mismo motivo	0458„15
Recivi - Requena	A D. Manuel de Requena Contador de este R.l Coleg.o le pertenece en este mes por resto de su salario al respecto de 400 duc.s de v.on al año	0366„30
Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Coleg.o le pertenecen en este mes, por resto de los 300 duc.s de salario, y la de ración que goza anualmente	0366„30
		2109„3

Ruiz — A D.n Aug.n Torrado, Presb.º capell.n Jubilado del coleg.º le correspond.n en este mes al resp.to de 200 ducad. con que Aprobò V. M. la Jubilaz.on | "2D1d9. | "D183.

Acosta — Al D.r D.n Manuel de Acosta, Presv.º capellan actual del colegio le pertenecen en este mes por su sa-lario a razon de 150 duc.os annual. durante la vida del capell. Jubilado" | D137.

Rezivi B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.º capellan de la Uni-versidad de Mareantes, le tocan en este mes por resto de los 100 duc.s annuales, en q.e està graduada la Razion que le da el R.l Colegio, por quanto el Salario se lo paga la volsa de la Universidad ——" | "D.91.

Rezivi Fuero — A D. Juan Anton.º de Fuero ofi.l de la contadur.a y Agente deste R.l Coleg.º le corresponden en el pres.te mes, por resto de los 200 duc.s de sala-rio, por ofizial de la contaduria, y 100 duc.s por el salario de Agente que goza annualmente ——" | "D275.

Rezivi Bernedo — A D.n Santiago Bernedo, Ayud.te de Mayordomo Probeedor, le perte-neze en este mes, por resto de su salario, de 100 duc.s, y otros 100 de Razion que goza annual-mente ——" ——" ——" | D183.

"2D979.

Pasé	A D.n Juan de Barreda, Maestro principal de las facultad.s Nautica de este R.l coleg.o, le tocan en el pres.te mes, por resto de los 400 duc.os de salario y 100 de Razion, q.e goza annualmente	465 20979_31.
Barreda		
Rezivi		.0458"15.
Sanchez	A D.n Diego Sanchez Ayudante de la citada clase le correspond.n en el presente mes al recip.to de los 150 duc.os de salario, y 100 de Razon q.e goza annualmente, por resto de ellos	
Rezivi		.0229"2.
Coll	A D.n Juan Coll Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes, por resto de su salario y Razion, igual en todo a la part.da anterior.	.0229"2.
Rezivi por el Sr.		
Sanchez	A D.n Antonio Alvarez, Maestro de escuela, Jubilado, le tocan en el presente mes, por resto de los 200 duc.os annuales con que aprobó V. M. la Jubilazion	
Rezivi		.0183"16.
Borrero	A D.n Antonio Borrero, actual Maestro de primeras letras, le tocan en este mes por resto de su salario de 250 duc.s, y 100 de Razon que goza annualmente	.0320"32.
R.vi		
Soria	A D.n Bern.do Soria, prim.r Ayud.te de la escuela, le tocan en este mes por resto de los 150 duc.os de salario, y 100 de Razon q.e goza annualm.te	.0229"2.
		-40629"31.

20973„31 | „10629„31

Rezivi
Sagredo

A D.n Martin de Sagredo segundo Ayudante de la escuela le tocan en este mes por resto de los 100 duc.s de salario, y 100 de Nacion q.e goza annualmente — „D183„ 18

Recivi
Perez

Al D.r d.n Jph Perez de S. Vitte Medico del colegio, le pertenecen en este mes, por resto de los 100 duc.s de salario q.e goza annualmente „ „D„91„ 18

Rezivi
Arteaga

A D.n Luis de Arteaga Zirulano Barbero del R.l colegio, le tocan en este mes, por resto de su salario de 100 duc.s de su annual „ „D„91„

Rezivi
Lopez tribiño

A D.n Joseph Lopez tribiño enfermero del R.l colegio le pertenecen en este mes, por resto de los „100 duc.s de salario, y 100 de Nacion que goza annualmente — „D183„ 18

Rui Ipanna saver firmar lo hiso ami ruego por testigo
Saabedra

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero Jubilado de este R.l colegio le tocan en el presente mes por resto de los 150 duc.s annuales con q.e fue Jubilado por S. M. — „D„37

Rezivi
Linde

A D.n Basilio de la Linde, actual Ropero del R.l colegio le pertenece en este mes, por resto de su salario y Nacion de 200 duc.; y otros 100 duc.s por la Nacion de la persona q.e le ayuda, q.e goza annualmente „ „D275

„0229„ 2.

-10629„31- | -5D592

166 5D592-14-

-59913-

A D.n Julian de la Cuesta, sa-
cristan de la Yg.a deste R.l Colleg.o
le tocan en el presente mes por
resto de los 100 duc.s annuales en q.e
està graduada la Razion que le
paga el Colegio, por quanto el sa-
lario de 50 duc.s annuales se lo sa-
tisface el Caudal de la Universid.d ... D. 91 „ 19.

A Juan Rodriguez Cozinero
de este coleg.o le tocan en el presente
mes por resto de su Salario de
100 duc.s al año, por q.to la Razi-
on la desfruta en especie, y se in-
cluie en las hijuelas del gasto ordinar. ... D. 91 „ 19.

A Juan Garu, Ayudante
de dho Cozinero, le tocan en este
mes, por resto de su salario 50 duc.s
al año; resp.to de gozar la Razion
en especie como el Cozinero ... D. 45 „ 32.

A D.a Maria Magdalena Ortiz
de escobar, viuda de D.n Joseph Fran.co
de Villoralles, oficial que fue de la
contaduria, y Agente deste R.l
Coleg.o le tocan en el presente mes
por resto de los 100 duc.s annuales
q.e por su vida le señalò la Univer-
sidad de Alcalà, y Aprobo S. M.t ... D. 91 „ 19.

A D.a Jacinta, y D.a Tiburcia
de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio

„ 5D913 „ 1-

-14- 50592.

de Atendiéta, Atrō de primeras Letras que fue del coleg.° le tocan en este mes por el señalam.to que se les hizo p.a pagar la Casa que viven ... "D.30 | -5D913-

Montan las mencionadas partidas ... | "5D943

Zinco mil nuevecientos quarenta y tres ... y un mrs de v.n Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setezientos ses[enta y ocho]

Manuel de Alzquieta

Hanse de tomar y pasar en quenta en las Personas de los mrs pertenecientes del Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario, los Zinco mil nuevezientos quarenta y tres R.s y un mr de v.n que importa la anterior Nomina de los salarios de Ministros de dha Obra p.a corresp.te al presente mes de la fha, dando cada uno recivo al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta y uno de Diz.re de mil setezientos sesenta y ocho

Rivero — Carvallo — Cumaxes.

-5D913.1-

1768.

De Sirvientes

...de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Hen.o de 1768.

Por indisposiz.n del S.r Mayord.mo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Hanze de Abonar, y pasar en quenta, en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, los Doscientos y trese rea les y medio de v.n que importan los sueldos conte

1768

De Sirviente

... m.s y ... rs. de v. que importa la anterior ... a
los salarios de sirvientes de dha obra p.a correspond.te
al presente mes de la fha, dando cada interes.do
recivo al margen de su respectiva partida
Sevilla treinta y uno de Dic.re de mil
setecientos sesenta y ocho

Rivero Bumaxel Carvallo

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o ê satisfecho en el pres.te Mes dela Fecha; es â saver =

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sarg.to Vizente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Collegio; contados desde 1.o de Henero hsta 31 de dicho, ambos inclusive	0124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados de dho Collegio, por su Salario del presente Mes . .	0045
Por el Salario de Jph Duarte Zapatero que remienda . . .	0032
Al dho, por cuidar y repartir el agua delas Cañerias	0012-17
Importa el gasto deesta Memoria	0213-17

de Salarios de Sirvientes; doszientos treze rr. y diez y siete mrs v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Hen.o de 1768 =

Por indisposiz.n del S.r May.mo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare delos m.rs de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, los Doscientos y treze reales y medio de v.n que importan los sueldos conte-

nidos en la Nomina antecedente Sevilla treinta y uno de enero de Mil setecientos setenta y ocho ....

Rivero Guzmanez. Carvallo

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes de la Fecha: es à saver =

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan al Sargto. Vizente Manuel, Juan Baptista y Franzisco Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Collegio contados desde 1º. de Febrero hasta 29 de dho ambos inclusive . . .	116
It. Manuel de Obregon Mozo de Mandados de dicho Collegio p. su Salario del presente Mes . .	25
Por el Salario de Jph. Duarte Zapatero que remienda . . .	32
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias . . .	32-17
Importa el gasto de esta Memoria	205-17

de Salarios de Sirvientes / dozientos zinco rx. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 29 de Febrº. de 1768 //

Carrera

Por indisposizn. del Sr. Mayordomo
Santidad por Antº. Bernedo y Carvajal

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los Intrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los Dozientos y

Cinco reales y medio de v.on que importan los sueldos de este mes de la fha. de los escrivientes, e individuos contenidos en la Nomina antez.
Md.a veinte y nuebe de feb.o de Mil ocho
cientos y sesenta y ocho - - - - - - -

Y.o
Sutro
Dumarcet
Carvallo

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes dela fecha, que es a saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Viz.te Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este dho Collegio, con tados des de 1.o de Marzo hasta 31 de dho ambos inclusive	rs.124
It. Manuel de Obregon, Mozo de Mandados del zitado Colleg.o por su salario del pre.te Mes.	rs.o45
A Joseph Duarte Zap.o que remienda, por su Salario de dho Mes, se le pagaron	rs.o32
Al dicho, por cuidar y repartir el agua delas Cañerias ...	rs.o12-17
Importa el gasto de esta Memoria	rs.213-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos treze rr. y diez y siete mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1768 =

Corre.dor

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar eng.ta en la q. e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los Dos cientos, y treze

reales y medio de vellon que importan los salarios contenidos en la Memoria antecedente. Sev.ª dos de Abril de mil setecientos y sesenta y ocho años.

Rivera   Gumarez   Carvallo

A

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario ê satisfecho en el presente Mes de la Fecha y que es à saver //

	Rs. de Vn.
Primte. por los quatro rrs. diarios que se le dan al Sargento Dizte. Manuel, Juan Baptista y Franzisco Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Colleg. contados dhos quatro rs. desde el dia 1o. hasta 30 de Abril inclusive	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario del presente Mes, quarta. y cinco rs.	045
A Jph Duarte Zapo. que remienda p. su Salario en el zitado	032
Al dho Duarte por cuidar y repartir el agua delas Cañerias	012-17
Importa el gasto de esta Memoria de	209-17

Salarios de Sirvientes, doscientos nuebe rs. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 30 de Abril de 1768 //

Juan Martínez de Velasco

Hanse de Abonar, y pasar en quenta en la que se to-mare de los mrs de la Arca de tres llaves de es Rl. Coleg. Seminario, los Doscientos nueve Rs. y

Diez y siete mrs de v.on, que importan los salarios
de Sirvientes, q.e comprehende la anterior Memoria
respectibos al presente mes de la fha. Sevilla
treinta de Abril de mil setez.tos sesenta y ocho

Lucio — Gumaxe — P. Carvallo

Memoria dada por el Mayordomo
Proveedor de los salarios de sirvien-
tes de este R.l Colegio respectibos
al presente mes de Abril de 1768.

Imp.ta 209 r.s y 17 mrs de v.on

Pasa
Pag. y s.a a fol.
8

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este Rl. Colegio Seminario e satisfecho en el presente Mes de la fecha que es a saver

	Rs. v.
Primeramte. por los quatro rs. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Bapta. y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, conta. dos desde 1°. de Mayo hsta 31 dho inclue.	0122
A Manuel de Obregon Mozo de Mandados, le pertenezen por su Salario del prete. Mes..	0025
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario.	0032
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias......	0012-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios de Rs. dozientos treze rs. y diez y siete mrs. Vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 31 de Mayo de 1768.

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario los Doscientos y treze reales y medio de vn. que importan los sueldos contenidos en

esta nomina. Sevilla treinta y uno de Mayo
de Mil setecientos sesenta y ocho

Y. Ybarra Romane Carvallo

1 473.

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario ê satisfecho en el presente Mes dela Fecha, que es â saver:

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Junio hta. 30 de dicho, ambos inclusive	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario . .	045
A Joseph Duarte Zapatero que remienda, por su Salario	032
Al dho, por cuidar y repartir el agua delas Carenias	012-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos nuebe rx. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1768.

da Carreos.

Juan Manl. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la q. se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Dorcientos nuebe reales y medio de [illegible]

que importan los diezdos contenidos en la Rom[illegible]
na antezedente Sevilla treinta de Junio de
Mil setecientos y sesenta y ocho añ[os]

Viveiro   Guzman   Carvallo

Sevilla 30 de Junio de 1768

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor, de los salarios pagados a los sirvientes de este R[ea]l Coleg[i]o respectiv[amen]te a este mes de Junio de 1768,

Imp[or]ta 1209 R[eale]s y 17 mrs de V[ell]on.

Sag[a]da y ss[entad]a a fol[i]o

Reguera

Memoria de Salarios, que à varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o è satisfecho en el presente Mes de la fecha; que es à saver=

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro r.s diarios que se le dan al Sargento Vizente Man.l Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia del expresado Collegio, contados desde primero de Julio hasta 31 de dho.	124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario..	045
A Jph. Duarte, Zap.ro que remienda, por su Salario....	032
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias...	012-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes; doscientos treze r.s y diez y siete mrs v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1768=

Correo

J.e Juan Man.l de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves del Real Col.o seminario

los Doscientos y trese reales y medio de v[ello]n que im-
portan los sueldos de el sargento, soldados, y
sirvientes contenidos en la Memoria antecedente
sedicta treinta y uno de Julio de Mil setecien-
tos y sesenta y ocho. ....

Guerrero Dumarec Carballo

1

Memoria de Salarios, que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario, ê satisfecho en el presente Mes dela fecha; que es â saver=

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. hsta 31 de Agosto, ambos inclusive	124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados del expresdo. Collego. por su Salario del presente Mes.	25
A Joseph Duarte Zapato. que remienda, por su Salario....	32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias.	32-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes; dozientos treze rx. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1768=

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar enquenta enla queretom delos mrs deel Arca de tres llaves del Rl. Colo. de seminario los Dosientos y trese Rs. y medio devn. ques importan los Dosientos y trese Rs. y medio devn. que importan

los sueldos q.e se contienen en la Nomina ante
zedente dada por el Mayordomo Proveedor [illegible]
treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y
sesenta y ocho..........

Rivero Guimaraez Carvallo

Rec.do 31 de Ag.to de 1768

Rec.do de data de $213 17 m.s de S.to
Pagador del Mayordomo Proveedor por los mismos q.e satisfizo
al Sargento y soldados que estan
de Guardia a la Puerta, y a los de
mas sirvientes por sus salarios de
este mes de Agosto.

Pag.do y sentado a folio

Reg.na

Memoria de Salarios, que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o ê satisfecho en el presente Mes de la fecha; es à saver:

R.s de V.n

Prim.te por los quatro r.s diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Septiembre hasta 30 de dho ambos inclusive 120

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados del expresado Colleg.o por su Salario del presente Mes. 025

A Joseph Duarte, Zap.ro que remienda, por su Salario 032

Al dho, por cuidar, y repartir el agua de las Cañerias 032-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes; doszientos nuebe r.s y diez y siete mrs v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1768 || 209-17

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta, en la que se forma de los mrs del Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los Doscientos y nuebe Reales y medio de v.n que importan los sueldos de los sirvientes contenidos

En la nomina antecedente, Sevilla treinta de Se-
tiembre de Mil setecientos y sesenta y ocho

Buexo   Guimaraes   Carvallo

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario é satisfecho en el presente Mes dela fecha; es á saver://

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Octubre hasta 31 de dho ambos inclusive..........	0124
A Manuel de Obregon Mozo de Mandados del zitado Colleg.o por su Salario del pres.te Mes..	0.45
A Joseph Duarte Zapatero que remienda, por su Salario	0.32
Al expresado Duarte, por cuidar y repartir el agua delas Cañer.s	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios de Sirvientes; dozientos treze rr. y diez y siete m.rs v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1768://

Correa

M.el Juan Alvz de Velasco

Hanze de Abonar, para zeng.a en la que se romase delos m.rs de el Arca de tres llaves de el Real

Col.º Seminario los Doscientos y trece
r.s y medio de v.n que importan los Sueldos c
tenidos en la Nomina anterior Sevilla
treinta y uno de octubre de Mil setecientos
setenta y ocho

Rivero Gumarez. Carvallo

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes dela Fecha, y que es â saver

Rs. de Vn.

Primo por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Nobiembre hasta 30 de dicho ambos inclusive........ | 120

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario .... | 045

A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario del pres.te Mes | 032

Al dho por cuidar y repartir el agua delas Cañerias .... | 012-17

Importa el gasto de esta Memoria de | 209-17

Salarios de Sirvientes doszientos nuebe rr. y diez y siete mrs Vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Nobiembre de 1768.

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el Rl. col.o seminario los Doscientos y nuebe reales y medio de v.n que importan los sueldos satisfechos por el Mayordomo contenidos en la dho

mina antezedente. Sevilla Treinta de
Noviembre de Mill setecientos y sesenta y
ocho ------

Vi
Bueno

Germán Gd. Carvallo

Memoria de los Sirvientes que sirven en este R.l Colegio y se satisfacieron el presente mes de la fecha, que es a saver

Primeramente por los quatro ps. diarios que se le dan al Sargento Dn. Manuel, Juan Diaz y Juan Garcia soldados que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1.o de Dizre. hasta 31 de dho ambos inclusive .... | 0.124
A Manuel de Obregon Mozo de Mandados, por su Salario | 0.45
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario | 0.32
Al dho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias ..... | 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios doscientos treze ps. diez y siete mrs. los quales se reciviran del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1768.

Orozco | 0.213-17

Dr. ... Alcaraz ...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los dos cientos

treze Rs. y diez y siete mrs. de von. que im-
portan los salarios de la ultema memoria antecede.
Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil
setezientos sesenta y ocho

Suero Guzmán — Carvallo

Sevilla 31, de Dize. de 1768.

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de los salarios de los sirvientes de este Rl. Colego. respectibos al presente mes de Dize. de 1768.

Ympta. 0218 Rs. y 17 mrs. de von.

Sda.
Sagda. y ssa. afol.
Rna. Reg.

DATAS de la quenta del Real Colegio Semi nario dl S.r S.n Telmo; del Año de 1768